Diario de Centro-América

Vol. LXI. | Guatemala, sábado 1º de octubre de 1892. | Núm. 3253

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

— DEL —

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

30 *de septiembre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......13.4º C.
Id. del aire libre.......14.3 „
Presión atmosférica....640.31 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............11.43 m.m.
Dirección del viento..........N.E
Velocidad.........2.4 mts. por seg.
Humedadrelativa...............93
Estado del cielo: ..... 0.8 Cubiertos. Cúm.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 21.3ºC.
Presión atmosférica....63 .06 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....14.04 m.m.
Dirección del viento........E.N.E.
Velocidad. .... 6.4 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...75
Estado del cielo:...........0.8 Cub. Cúm. altos.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......21.8º C.
Id. del aire libre.......16.6 C.
Presión atmosférica....640.70 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.83 m.m.
Dirección del viento........ N.E.
Velocidad ....1.6 mts. por seg.
Humedad relativa..............94
Estado delcielo:...... 0.4 Cubiert. Cúmulus bajos al E.
Temperatura media.......17.20º C.
Alt. media del Barómet.640.02m.m.
NOTAS:

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

1 Sábado.—El santo Angel Custodio y san Remigio.
2 Domingo.—Ntra. Sra. del Rosario y los santos Angeles Custodios
3 Lunes.—Stos. Gerardo y Cándido

BIBLIOGRAFÍA

Con el título de «Repertorio alfabético de la Jurisprudencia establecida por la Corte Suprema de Justicia y Tribunal Supremo de la Guerra en sus sentencias y autos acordados,» el señor Lic. don Alberto Membreño, ha dado á la estampa en Tegucigalpa, República de Honduras, un interesante opúsculo de 92 páginas en folio. Excepcional importancia tienen en Centro-América trabajos de la índole del que ha publicado el distinguido y laborioso joven, señor Membreño, que tan merecida reputación tiene en el foro y la magistratura de su patria. Obra nuestros códigos de un momento, copia en su mayor parte cuerpos de leyes pertenecientes á otras naciones, los Tribunales han tropezado con muchas dificultades en su aplicación, y sea por inexperiencia, por poco conocimiento de la nueva legislación, ó por otras causas, es lo cierto que han dictado las resoluciones más contradictorias. De aquí resulta que ni abogados ni particulares pueden saber á ciencia cierta el éxito de los negocios que penden ante los tribunales, ni es posible recordar ni encontrar sin mucha fatiga los diversos precedentes establecidos por los Jueces y Cortes de Justicia, diseminados en diferentes publicaciones ó guardados en los archivos.

La interesante obrita del señor Membreño hecha á conciencia, y por personas entendidas, es un hilo de Adriana en el maremagnum de las resoluciones judiciales, y una base inapreciable, para la reforma atinada de la legislación vigente.

En el deseo de que se forme idea del «Repertorio,» y con la mira de estimular á nuestros jurisconsultos para que emprendan una obra semejante, utilísima á los funcionarios judiciales, jueces, estudiantes de derecho y particulares, reproducimos á continuación "Las dos palabras," que al frente del libro escribió el autor, á quien, con nuestros parabienes, le enviamos, por desautorizada que sea, una voz de aliento en las ingratas, pero fructuosas labores á que consagra su tiempo y su talento.

DOS PALABRAS

"Satisfacer nuestras necesidades con la menor suma de trabajo posible, ley de toda ciencia industrial, es una fórmula que puede con facilidad aplicarse á las labores intelectuales que se manifiestan en los objetos; y dado el movimiento vertiginoso de nuestra época, se hace casi necesario extender la aplicación de aquel axioma económico al mayor número de casos que se nos presenten, con tal que al aplicarlo se revista uno de la circunspección debida, para que la verdad, que debe ser el objeto de toda investigación, resplandezca en medio de los errores que pretenden usurpar su puesto. Los trabajos científicos, para que sean accesibles á la generalidad, deben presentarse reducidos á sus menores términos.

Las sentencias de nuestro primer Tribunal de Justicia, emitidas desde su creación en 1881, hasta 1891, están publicadas en las colecciones de "La Gaceta" de 1889, 1890 y 1891; pero en un momento dado, y por mucho que se empeñe la memoria, se hace difícil hallar la sentencia que contiene el precedente que se busca. El Repertorio que presento á mis comprofesores y demás personas que por necesidad ó afición se dediquen al foro ahorrará aquel trabajo, y si no tuviere otro mérito, á lo menos servirá para el registro de las colecciones de "La Gaceta" en que se publicaron los fallos.

Además, llamados los pueblos hispano-americanos á uniformar su legislación y jurisprudencia, en aquellos puntos que se juzguen sustanciales, bueno es ir preparando trabajos de la índole de éste, que, aunque modestos, sirvan para que de una ojeada conozcan los extraños, cómo se aplica el derecho en Honduras.

Para consignar en el Repertorio la jurisprudencia, no he hecho separación, en materia de casación, de sentencias previas y de fondo; porque este recurso, tal como está reglamentado en Honduras, ofrece poca utilidad práctica, puesto que, para los mismos efectos de la casación, según el artículo 739 Procedimientos "se entiende por doctrina legal, la que, derivada más ó menos directamente de la ley, *se halla generalmente recibida por la jurisprudencia de los tribunales.*" De lo que dejo escrito en letra itálica se deduce, que cualquiera que sea la interpretación que á una ley dé la Corte Suprema de Justicia, para que se incorpore, si así puedo decir á la legislación, es preciso que sea recibida por la jurisprudencia de los Tribunales. De cualquier modo que sea, siempre es de suma utilidad conocer la opinión de la Corte Suprema sobre el sentido y alcance de una ley.

Conveniente me ha parecido también consignar la jurisprudencia del extinguido Tribunal Supremo de la Guerra. Si bien es verdad que varias disposiciones han venido á derogar y dejar en fragmentos el Código Penal Militar, principalmente en lo que se refiere á la organización de los Tribunales militares, la parte sustantiva de aquel Código, que define los delitos puramente militares y señala las penas en que incurren sus autores, está vigente.

De simple compilador como es mi trabajo, demás está decir que ni gloria me toca ni responsabilidad asumo por los precedentes de la Corte y del Tribunal Supremo de la Guerra, sino es en lo que se refiere á la exactitud de las citas de las sentencias y autos acordados, y á la fidelidad en la juriprudencia que de ellos se ha deducido. Para evitar cualquiera tergiversación de mi parte en la jurisprudencia de un fallo ó acuerdo, he procurado conservar hasta la forma en que aparece redactado el pasaje que he creído útil á mi objeto.

Las sentencias de la Corte Suprema han merecido elogios de algunos jurisconsultos notables de América, y ojalá que, para gloria de nuestra patria, esos elogios sean perdurables con la recta aplicación de la justicia. Tales son mis deseos.

Tegucigalpa, 4 de julio de 1892.

ALBERTO MEMBREÑO

POBLACIÓN DE GUATEMALA

De un artículo sobre Demografía Nacional publicado en «La Escuela de Medicina» tomamos los siguientes datos:

"Alguien pudiera conceptuar como una digresión las citas que preceden, y, acaso también, las siguientes reflexiones generales respecto á la extensión superficial de Centro América y al número de habitantes que se le supone, puesto que en realidad no se van á referir más que á la República de Guatemala; sin embargo, ellos servirán de punto de partida, ó de discusión, para sacar justas deducciones y útiles enseñanzas, despertando el punible indiferentismo de los que con su autorizada opinión deben hacer luz en un asunto que interesa á todas las Repúblicas de la América Central.

De una memoria inédita del inolvidable Doctor don Mariano Padilla, acerca de las enfermedades endémicas de Guatemala y medios de que pueden valerse los inmigrantes europeos para librarse de ellas, tomamos los siguientes datos: "El Gobierno español en 1778 mandó hacer un padrón del Reino de Guatemala comprensivo del Estado de Chiapas; pero desde entonces se consideró inexacto, pues solo daba, según el señor Valle, 797,214 habitantes. (Meneual de la Sociedad Económica 1830). Mr. Squier contaba 2.000,000 en 1856 en atención á que de aquella fecha debe considerarse más que duplicada la población. En 1857 el señor Astaburnaga no le concedía más que .... 1.900,000 habitantes. El «Times» de New York de 1º de junio de 1835, le asigna 2.000,000. El señor Cónsul de Bélgica, Mr. Augusto T. Kint, en 1859 le reconoce 2.200,000. Yo no solo me adhiero á la opinión de Kint, sinó que puede llegar á 2.500,000 por razones que no caben en esta nota, pero sí aparecen en esta memoria."

El Atlas histórico, genealógico, cronológico, geográfico y estadístico de Lesage; escrito por el Conde de Las Casas, que á juicio de un literato distinguido "es lo que el análisis ha producido de más admirable entre los modernos," asigna al Reino de Guatemala en el año de 1825 una superficie de 25,000 leguas cuadradas y una población de ...... 2.100,000 habitantes.

¿Será posible que en el trascurso de 67 años apenas haya aumentado *un millón*, que es lo que en la actualidad se desprende de los censos de estas cinco repúblicas haciendo un cálculo aproximado hasta el último de junio del corriente año?......

He aquí el cuadro que nuestro apreciable colega, el Doctor don Darío González, publica en su Geografía de la América Central en la página 6 de su tercera edición.

Repúblicas	Superficie en kilómetros cuadrados	Población absoluta	Población relativa por kilóm. cuadr.
Guatemala	174,603	1,427,116	8,1
Salvador	33,126	664,513	20,0
Honduras	150,793	331,917	2,2
Nicaragua	145,026	400,530	2,7
Costa Rica	59,570	228,792	3,8
	563,118	3,052,868	5,4

Los únicos datos que sobre estos puntos pueden considerarse de carácter oficial, son los consignados en dicha obra, declarada de texto en Guatemala y en El Salvador, y el silencio que á este respecto han guardado las otras Repúblicas, supone su aquiescencia oficial.

La Geografía del Doctor González es de 1889, por consiguiente, hay que agregar el aumento de población habido en ese año, en el de 1890, 1891, y en los seis meses del presente de 1892.

La población absoluta de las otras Repúblicas, respecto á la de Guatemala, es cuasi el doble, más un trece por ciento; por lo que, al final del semestre concluido en junio, puede calcularse aproximadamente en números redondos, que la de Centro-América es en la actualidad 3.200,000 habitantes, y la relativa de 5,6 por kilómetro cuadrado; por haber aumentado la de Guatemala en dicho tiempo en 63,303 habitantes, según nos manifestó el estimable caballero don Víctor Sánchez, actual Director General de la Oficina de Estadística.

Resulta, pues, que España con 56,025 kilómetros cuadrados menos, tiene 14.800,000 habitantes más, y que, para alcanzar su población relativa, que es 35.5 podría contener en su territorio 19.990,659 habitantes.

Que Francia con 34,546 kilómetros cuadrados menos, tiene .... 34.800,000 habitantes más, y que, para igualarse á su población relativa que es de 71,8, sería menester que contara 40.431,872 habitantes.

Que el Imperio alemán con .... 22,530 kilómetros menos, cuenta con 46.218,979 almas más, y en cuanto á su densidad relativa de 91,4, para igualarse, sería menester que Centro-América tuviese .... 51.468,987 habitantes.

Y por último, si la comparamos con Bélgica que es mucho más poblada que las naciones mencionadas, se ve, que con 533.673 kilómetros más, tiene 2.532,000 habitantes menos, y que para equipararse á su población relativa, que es de 194,6 por kilómetro cuadrado, podría contener en su territorio la fabulosa cantidad de 109.582,762 habitantes.

Tanto para los hijos del país, como para los extranjeros que piensan que el destino fatal de estas, hasta hoy, infortunadas Repúblicas, es permanecer divididas desgarrándose en estériles cuanto horrorosas luchas fratricidas, sujeto siempre su inmenso porvenir á la absoluta voluntad de caprichosos déspotas: tales comparaciones confirmarán su pesimismo; pero, para los que pensamos de otro modo, moriremos tranquilos conformándonos con la esperanza, aunque remota, de que algún día, Centro-América, será el núcleo de la civilización del Nuevo Mundo, ora por sus riquezas naturales, ora por sus condiciones cósmicas, ora, en fin, por su incomparable posición geográfica."

REVISTA DE LA PRENSA

«La República», discutiendo con "La Nueva Era" acerca del estado de la instrucción en Guatemala, dice:

«Para demostrar el colega que *funcionan* algunas escuelas debía de haber publicado el cuadro de ellas y los nombres de las personas que las sirven; pero no lo hizo porque se habría visto en un verdadero aprieto, porque ningún departamento de la República tiene provistas todas, sino que á lo más hay una tercera parte de las que figuran en el presupuesto; y aunque él crea de buena fé que no es así porque se lo hayan asegurado, nosotros estamos ciertos de que es como lo decimos. No pondremos, por ejemplo, ni Izabal ni el Petén donde no solamente no hay personas que quieran ir á regentar las escuelas por la distancia y lo exiguo de los sueldos, sino que ni allá pueden encontrarse quiénes las sirvan ni medianamente. Aquí en Guatemala encontrará el colega que están siempre vacantes las de «Tres Sábanas», «Jocotales», «El Caulote», «El Conacaste», «El Javillal», «El Fiscal», «El Tambor», «Yerbabuena», «Los Cubes», «El Chato» «Ciénaga Grande», «Sabaneta», «El Durazno», «La Culebra», «Suasite», «Sazcabilla», «Cerro Alto», «Paluca», «Chillán», «Xiquín», «San Buenaventura», «El Portillo», «Trapiche Grande» y algunas otras, estando muchas de ellas á cargo del Secretario Municipal, si es que lo hay. Como citamos las de este Departamento podríamos enumerar las de los otros; pero no lo hacemos por no cansar á nuestros lectores, bastando esto para demostrar que las escuelas en su mayor parte están en el papel. Creemos que el colega no nos dirá que publica la nómina de todos los preceptores.

Contra hechos no hay argumentos.»

***

«Las Noticias» publica un "*apunte* necrológico" del primer presidente de la República del Brasil, Mariscal Diodoro Da Fonseca. Según el articulista la causa de que no haya sabido conformarse con la corriente popular representada en el Congreso, por él mismo instalado ni someterse á las prescripciones de la Constitución que él mismo promulgara se debe á que estaba avezado á las prácticas conservadoras.

«De este interesantísimo detalle biográfico del primer Presidente de la República brasileña, se deduce una enseñanza preciadísima para todos los pueblos republicanos. Mírense en este espejo y vean las consecuencias que puede traer el confiar la guarda y el cumplimiento de constituciones democráticas á las manos de conservadores, siempre impenitentes y siempre mal intencionados, por cuanto se educaron en la viciada atmósfera del absolutismo y del odio á la libertad que los inclina fatalmente á la dictadura y á toda clase de arbitrariedades y dolos cuando tienen la sartén por el mango, así como son miserables, hipócritas y aduladores, cuando se encuentran alejados de las esferas del Poder.»

Aguardamos, si Dios le da vida, que le deseamos muy larga al articulista *noticiero*, que cuando escriba un *apunte* parecido del General Barillas y llegue al interesantísimo detalle biográfico de su dictadura, no se olvide de deducir *otra enseñanza preciadísima para los pueblos republicanos.*

Razón hay para que Pitágoras haya sido siempre tenido por un sabio. Su doctrina de la *metempsícosis* nos parece irrefutable. ¿Se quiere una prueba de ello? Pues en el suelto «Lo que puede la pasión», de "Las Noticias" la encontrará el lector cumplida. El alma de "El Quetzal" al abandonar el cuerpo de ese animalito ha trasmigrado con todos los resentimientos que tenía para con este Diario, á otro...... cuerpo: el del Redactor de "Las Noticias". No nos explicamos de otro modo la destemplanza con que nos trata en su último número.

Por lo demás el consorte de "El Quetzal" no abandona sus pretensiones de gramático perfecto. Nos critica que hayamos escrito "¿á qué está?", cuando si no tuviera tan mala memoria, como intenciones, recordaría que es muy legítima y usada la sustitución de la preposición *á* por la preposición *para*, en casos como el presente. Pero el pobrecito ha tomado por lo serio aquello de que es un «Brocense», y, por lo visto, no tiene cura su manía *purista.*

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores. Autógrafas del Rey Cristián de Dinamarca felicitando al General Reina.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

NUEVA YORK, 27.—El cólera ho vuelto á aparer en la cuarentena abordo del vapor *Bohemia.* En esta ciudad no ha habido novedad.

BERLIN, 27.—Se dice que Rusia va á mondar un refuerzo de...... 12,000 hombres de Pamir en la próxima primavera.

Ayer hubo 64 casos nuevos del cólera y 23 defunciones.

SAN PETERSBURGO, 27.—Hoy hubo 20 casos nuevos, y 2 defunciones del cólera.

RIO JANEIRO, 27.—Según cartas de Río Grande, se sabe que se formado un partido muy fuerte y ha proclamado Emperador al hijo de don Pedro.

ROMA, 28.—La policía ha arrestado á 160 personas en Palermo por estar comprometidas en los robos que con tanto escándalo han estado verificando en toda la isla. Todos los presos son prófugos de las cárceles y criminales de profesión.

MADRID, 28.—El Gobierno ha decretado que pueden llegar á los puertos de España los buques procedentes de Liverpool, si llevan patente de sanidad limpia.

AMSTERDAM, 28.—Ayer ocurrieron en diversos puntosde Holanda 12 defunciones del cóleaa.

HAMBURGO, 28. —Casos nuevos ayer, 49; defunciones 30.

EL HAVRE, 28.—4 casos nuevos ayer, 3 defunciones.

VIENA, 28.—De Cracovia anuncian que ha desaparecido el cólera en aquella ciudad.

SAN PETERSBURGO, 28. — Ayer hubo 18 casos nuevos del cólera y 3 defunciones. En el interior la peste va disminuyendo rápidamente.

NEW YORK, 28.—El boletín de la Junta de Sanidad, dice: que desde el 19 de este mes no ha habido ni un sólo caso de cólera en la ciudad.

MADRID, 29.—El primer Ministro Cánovas del Castillo, dió ayer una recepción pública á los Delegados á la Exposición Colombiana, á los miembros del Cuerpo Diplomático y á las autoridades municipales. El Rey y la Reina de Portugal asistieron á las festividades.

Las carabelas «Pinta» y «Niña» se encuentran ancladas en Barcelona. El vapor de guerra americano «Benington» las va á llevar á remolque á Huelva.

MARSELLA, 29.— Por despachos de Aden se sabe que el tráfico de esclavos continúa con grande actividad y en mayor escala.

HAMBURGO, 29. — El señor Stanhope, corresponsal del «Herald» á quien le inoculó el Dr. Pasteur el virus colérico, ha terminado sus pruebas y ha salido triunfante en todo respecto; se encuentra perfectamente sano.

LONDRES, 29.—La plata en barras se cotiza á 38½ peniques; la onza en New York está á 0.38½.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Francisco Madriz en la 5ª Avenida Sur.

Comunicación. — De la Agencia Hokmeyer y Cº recibimos la siguiente:

Guatemala, octubre 1º de 1892.

Señor Redactor del "Diario de Centro-América"

Presente.

Muy estimado señor nuestro:

De la Agencia General de la Mala del Pacífico en Panamá hemos recibido la siguiente comunicación para el comercio de ésta.

Las mercaderías destinadas para Centro América en vapores *Texan y Wm Cliff*, han sido descargadas y almacenadas en Kingston, Jamaica, mientras el Gobierno de Colombia permite su traslación á Colón.

La carga del vapor *Labrador* de la la Compañía General Trasatlántica con igual destino quedará en Martinica y la de los vapores de la Compañía Hamburguesa en St. Thomas.

Los vapores de esta Compañía procedentes de New York son admitidos ya en Colón y hacen la carrera según itinerario.

Somos de Ud. attos. y S. S.

HOKMEYER Y Cº, Agentes.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para S. A. Giotaram, de Limón; Carlos Texidor, de San Salvador; Ismael Penedo, de San Miguel; Cayetano Isá, de Amapala; Félix Escoto, de Corinto; Salvador Fiallos, de San José de Costa Rica; Miguel R. Dávila, de San José; Adolfo Salazar, de Tecpam; Gorgonia Gallardo, de San José Pinula; Micaela Tobar, de San Antonio.

Mañana á las ocho y ½ será la variada función, que en despedida, dará el Capitán Verdi en el Hotel Iberia.

La Municipalidad de esta ciudad, acordó pedir autorización al Gobierno, para gastar de sus

fondos hasta $ 4,000 que se invertirán en el Certamen Artístico Industrial y en los festejos del IV centenario, por no alcanzar los .... $ 2,000 de subvención que acordó el Gobierno.

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m., en el jardín de la Plaza de Armas.

—:PROGRAMA:—

1º—"Tolle Strich," Galopa por Zichrer.
1º—"Tutti in Maschera," Obertura (1ª vez), por Pedrotti.
3º—Fantasía de la Op: "La Judía," por Halevy.
4º—" La Felicidad, " Mazurka por la señorita Jesús Gálvez.

NOTA:—Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en el jardín "La Concordia."

G. ALCÁNTARA.

Hemos recibido la siguiente invitación:

"*El Director de la Penitenciaría de esta capital*, tiene el honor de invitar á Ud. para que el próximo 3 de octubre se sirva concurrir á la INAUGURACIÓN DE LA MAESTRANZA del mismo Establecimiento, que se efectuará en conmemoración del primer centenario del nacimiento del Ilustre Patricio Centro-Americano, General Francisco Morazán."

"La Revolución de Honduras." Con este título hemos recibido en folleto el Manifiesto del Jefe del Partido Liberal Hondureño Licenciado don Policarpo Bonilla, á los Centro-americanos.

Tendremos el gusto de leerlo.

El día de mañana á las doce se reunirán en la Sala Capitular del Ayuntamiento, los miembros de la asociación benéfica llamada "La Cruz Roja."

Por la presente se invita á todas las personas que quieran subscribirse á ella, para que ocurran á dicha reunión.

El objeto de la junta será la elección de socios Titulares ó sea Junta Directiva.

AMOR OCULTO

Ya de mi amor la confesión sincera
Oyeron tus calladas celosías,
Y fue testigo de las ansias mías
La luna, de los tristes compañera.
Tu nombre dice el ave placentera
A quien visito yo todos los días,
Y alegran mis soñadas alegrías
El valle, el monte, la comarca entera.
Sólo tú mi secreto no conoces,
Por más que el alma con latido ardiente,
Sin yo quererlo, te lo diga á voces;
Y acaso has de ignorarlo eternamente,
Como las ondas de la mar veloces
La ofrenda ignoran que les da la fuente.

Manuel del Palacio

Biografía de Colón.—Sabemos que la comisión encargada de abrir dictamen sobre la mejor biografía de Colón, ha llenado su cometido y enviado al Ministerio de Instrucción las cinco obras que para su examen le habían sido entregadas; y dispuso que el primer premio, consistente en $ 500, se adjudique al autor del trabajo que por unanimidad fue declarado el mejor, sin que por esto no se haya reconocido el mérito de algunos otros.

Todavía no se sabe quién es el autor de tal obra.

Ha aprobado la Corporación Municipal el programa de los Festejos del Centenario que pronto se publicará.

Nacimientos del día 30 de septiembre.—Miguel Jerónimo López, Jerónima Velásquez, Miguel Matute, Manuel Sandoval.

Defunciones del día 30 de septiembre. — Alberto Wuylchon, 1 año, 2 meses, catarro pulmonar; Jesús Cóbar, 38 años, fiebre perniciosa; Benito Flores, 36 años, tuberculosis pulmonar; José López, 2 años, fiebre. Todos de Guatemala.

Bienvenida.—Se la damos á don Justo A. Facio, que llegó ayer á esta ciudad. El señor Facio, periodista independiente, ha sido desterrado de su patria por el Gobierno del Dr. Rodríguez, que últimamente se ha declarado dictador de aquella república. El Vice-Presidente del Congreso y otros diputados, todas personas de importancia, se encuentran en la cárcel pública.

Deseamos al señor Facio grata permanencia en Guatemala.

Nuestro inteligente amigo don Manuel Dardón hijo, fue comisionado por la Corporación Municipal para que en el acto de apertura, de la Exposición Artística Industrial, pronuncie el discurso de estilo.

Boticas de turno en la próxima semana estarán la de Angel Zúñiga, en la avenida de San José y la de Federico Arévalo frente al Mercado.

Pensamientos. — Mientras el matrimonio sea un negocio, la familia es una mentira.—J. S. FLORES.

—La verdadera grandeza es la que no necesita de la humillación de los demás.—VAUVENARGUES.

—Nada hay tan orgulloso como la afabilidad del orgullo.—BOUISSE.

—Cuando las cosas necesarias no pueden conformarse con nosotros, debemos nosotros conformarnos con ellas.—FONTENELLE.

—Si dudas, calla.—ZOROASTRO.

—Cuando una mujer se enfurece, cambia de sexo.—MME. PUISIEUX.

—Lo inútil siempre es caro.—CATON.

—Ser indulgente con el vicio, es conspirar contra la virtud.—BARTHELEMY.

—El desorden almuerza con la abundancia, come con la pobreza, cena con la miseria y se acuesta con la muerte. —FRANKLIN.

—Los que escriben como hablan, por bien que hablen, escriben mal. —BUFFON.

—La ciencia sin riqueza es como un pié sin zapato, y la riqueza sin ciencia es como un zapato sin pié.—EL TALMUD.

Una entrevista con Zola á propósito de su viaje á Lourdes. Un redactor del periódico católico «L' Univers,» ha interrogado á Emilio Zola en Lourdes acerca de sus primeras impresiones.

El autor de los «Rougon-Macquart» se muestra encantado.

Manifiesta que el espectáculo que ofrecen los enfermos en la gruta y en la piscina, es conmovedor y se presta á serios estudios psicológicos.

Encuentra á Lourdes bellísimo, de tal manera, que le parece natural que su belleza influya en el ánimo de los enfermos, predisponiéndoles á la esperanza.

El arrancarles la idea de su curación sería, dice, un crimen de lesa humanidad.

Yo no soy médico, ha añadido; tampoco soy peregrino, ni creyente, soy, como decía Balzac, doctor en ciencias humanas, y vengo á estudiar un curso nuevo de cosas naturales.

Iré á todas partes, pues quiero verlo y preguntarlo todo. Puesto que es indispensable, me pondré en el ojal la cruz roja, distintivo de los peregrinos. No lo he hecho hasta ahora por temor de que se creyera que explotaba una surpechería.

Mi libro no se intitulará "El Doctor Pascal," como algún periódico ha dicho equivocadamente, sino *Lourdes*, y contendrá una especie de síntetis de la idea religiosa á fines del siglo. Citaré hechos, no juicios, sin prejuzgar las cosas sobrenaturales, que, como no las conozco bastante, no puedo tratar de ellas.

En la esquina de la 3a. Avenida Sur y 10ª Calle Poniente volcó ayer una carreta de cerveza: los conductores quedaron debajo de ella y se causaron fuertes golpes.

La Nao "Santa María" construida en la Escuela de Artes y Oficios, fue anoche trasladada en los rieles del Tranvía, á Jocotenango.

El Salvador — Don Francisco L. Michelis ha sido nombrado Cónsul de la República en Bremen.

—El Coronel Emilio F. Avelar ha renunciado el cargo de Director de la Administración y Contabilidad Militar.

—Parece que la medida salvadora que tomará el Congreso en la crisis monetaria, será la adopción del talón de oro.

—El General Aquilino G. Calonge ha sido nombrado Comandante General del Departamento de San Salvador é Inspector de Milicias del Centro.

—Continúa en sus trabajos la Comisión encargada del levantamiento del nuevo mapa de El Salvador.

—Se ha reconocido á don Andrw A. Oliver como Agente Consular de los Estados Unidos de América en Acajutla.

—Don Ruperto Zepeda ha sido nombrado Comandante del vapor nacional «Cuscatlán.»

—Durante el mes de agosto fueron vacunados en la República...... 3,482 individuos.

—«El Diario Oficial» confirma la noticia de la muerte casual del español General Ruiz Pastor, «amigo cariñoso y noble camarada del General Carlos Ezeta, Presidente de la República.»» El mismo periódico registra un largo artículo necrológico encareciendo los méritos del difunto.

«Muere pobre el que ocupó un lugar prominente en el Ejército; pero su esposa le había precedido en el ingreso á la Eternidad, y su pequeña y única hija que queda bajo la protección de la República y al cuidado, como la dejó su padre, del General Presidente y de su distinguida y virtuosa señora que la quiere entrañablemente: una prueba más de que la vida militar crea entre los camaradas fuertes lazos, semejantes á los lazos de familia: el padre muere en los brazos de su jefe y muere tranquilo porque la hija tiene otro padre y otra madre que han dado á una la vida en común de los campamentos, los recuerdos de días gloriosos y el compañerismo fortalecido por el cumplimiento de la Ordenanza.

«El Eco Nacional» pinta con estos rasgos la carestía que hoy reina en aquella república, y los reproducimos con tanta mayor razón cuanto que el periódico en referencia es órgano del Gobierno y no hace mucho que escribía diciendo todo lo contrario:

Estamos frescos.—En todas las clases hay agios, y los agiotistas pupulan que es un gusto.

Las tales cuestiones de la baja de la plata, han subido al cielo á los que quieren engordar con poco trigo.

Se dice que la plata no vale nada, y todo el mundo á llegado á creerlo de tal modo, que no parece sino que los millones de dollars se encuentran en la calle y nadie los quiere.

El cambio está por las nubes, y como los giros cuestan tanto, es natural que suban todos los artículos.

No los importados, naturalmente, porque eso no es lo justo ni lo razonable; sino los artículos de producción interior; porque es lo más lógico del mundo, que estos que no pagan cambio, cobren por el cambio.

Y al paso que vamos estamos fescos.

Los puros de Cojutepeque, por ejemplo, no pagan nada.

Pues arriba con los puros. Cinco pesos más por millar.

Las gallinas.........
A peso las gallinas.
Las reses tísicas.
Diez reales la libra.
Las papas.........
Tres reales la libra.

Y ole, viva la gracia y dentro de poco nos vamos á tener que comer á los criados, á no ser que ellos nos coman á nosotros.

Es decir los vendedores de cualquier cosa nos van á comer á todos y los compradores nos comeremos los puños de hambre.

Pero no digan ustedes, señores vendedores; de veras creen ustedes que la plata anda botada por las calles?

Pues si ustedes saben en donde hay un milloncejo de pesos que nadie quiera, díganoslo á nosotros que así, con poco valor y todo, lo cojeremos con gusto.

"Chancol Cheeses." —A la conocida tienda de vinos y licores de Dionisio Droitz, acaban de llegar los famosos quesos de "Chancol" así como otros del país y extranjeros de las mejores clases.

LOS GRANADEROS

(DE HEINE)

A Francia dos granaderos,
allá en Rusia prisioneros,
vuelven ya: ¡suerte feliz!
Al llegar una mañana
á la frontera alemana
doblan ambos la cerviz.

Nueva oyeron lastimera:
está ya la Francia entera
en poder del invasor;
deshecho y roto el altivo
Gran Ejército; cautivo,
cautivo el Emperador!

Escuchan, mudos de espanto,
la nueva fatal: el llanto
baña su curtida tez;
y con ansias reprimidas
uno dice: «Mis heridas
se abren todas otra vez.»

Dice el otro: «¡Acabó todo!
¡Morir! fuera el mejor modo
de dar término á este afán.
Mas, los pobres pequeñuelos!...
¡La mujer!...¡Oh Santos cielos!
si les falto yo, ¿qué harán?»

—«¿La mujer?...¿Y qué me importa?
¿Los hijos?... El alma absorta
llora desdicha mayor.
¿Pan les falta?...¡Por Dios vivo!
¡Que lo mendiguen!... ¡Cautivo!
¡Cautivo el Emperador!»

«Una súplica sagrada
he de hacerte ¡oh camarada!
¡Compadécete de mí!
Para abrir mi humilde huesa,
llévame á tierra francesa,
dormiré mejor allí.

«Esta cruz resplandeciente,
de roja cinta pendiente,
ponla sobre el corazón;
en su sitio, al diestro lado,
el fusil bien colocado;
la espada en el cinturón.

«Así, á punto, y siempre en vela,
estaré, cual centinela
fijo siempre en su lugar;
hasta que oiga en feliz día
rechinar la artillería
y los caballos trotar.

«Y el Emperador, al frente
de su ejército impaciente
cabalgará, y al clamor,
armado saldré de tierra,
y otra vez iré á la guerra,
detrás del Emperador.»

VENTAJAS DE LA IMBECILIDAD

(TRADUCIDO DE GUSTAVO DROZ)

Para manejar á los hombres es necesario no dominarlos desde muy alto. El héroe aceptado por la multitud conserva siempre en sus botas algo del lodo del camino. Ciertas debilidades, ciertos modos vulgares hacen más por su gloria y por su crédito, que las más elevadas concepciones de su inteligencia; por que á la multitud le halaga encontrarse en aquel á quien aclama, y si ella no se encuentra en él, lo repudia.

Los hombres buscan hasta en el Dios que adoran la huella de su propia naturaleza, un poco de su misma pasta, por decirlo así, y algo como un vínculo de parentesco. Es necesario que su Dios experimente las emociones que los agitan: ternura, celos, cólera, compasión; los hombres no pueden comprenderlo, en fin, sin un corazón de hombre. No nos indignemos por esto: Dios permite que así sea. Porque él consintió en hacerse Hombre-Dios, se levantan altares. El quiere que la fibra humana á la cual encadena su grandeza lo una visiblemente á la tierra, con el fin de que exista un camino por donde la oración pueda subir hasta El. Encarnándose, por decirlo así, en su criatura, velando el insondable misterio de su infinito, da al hombre la posibilidad de no comprenderlo, sino de presentirlo

Las luces demasiado vivas nos ofuscan, y no podemos acercarnos á ellas sino al abrigo de una pantalla.

De la misma manera, la verdad no no es otra cosa para nosotros que abstracción vacía de sentido, si no se vela con algunas mentiras más ó menos transparentes.

Una idea no se vulgariza sino haciéndose vulgar por ciertos aspectos. Todo lo que llega á ser popular tiene algo de pueblo.

Existe una ley á la cual no podemos substraernos: todos estamos vinculados á la tierra por los dos pies; ¡felices cuando no lo estamos por tobos cuatro!

Los mejores de entre nosotros son como ciertos individuos de que habla *Fra Paolo:* cada cual lleva en sí un populacho.

Por alguna pobre florecilla que se abre en el alma, ¡cuánta yerba, señor, cuánta yerba!

Y todo este pasto es, hay que confesarlo, el más sustancioso de nuestros alimentos. Queramos que no, nosotros hacemos parte del gran rebaño que va tirando del carro por el mundo, con la cabeza baja y la campanilla al cuello. ¿No es por esta comunidad del forraje como los hombres comprenden la fraternidad?

Si yo fuera hada, y para dotar á mi ahijado tuviera que excojer entre el talento y la brutalidad, diría sin vacilar: ¡que sea bruto!....no mucho, si es posible; pero, en fin, que lo sea, para que no vaya á vivir en este mundo como un paria.

Recordemos la opinión de Montaigne sobre la gente vulgar: "Su alma, dice, por ser más crasa y obtusa, es menos agitable, menos sensible."

"Por Dios, si es así, fundemos en adelante escuelas de brutalidad; es el mayor fruto que la ciencia puede prometernos, fruto al cual esta conduce tan suavemente á sus discípulos."

En efecto, la simple brutalidad da con más certeza la paz y la felicidad, que pudieran hacerlo el talento y la sabiduría.

¿No habéis encontrado en mil ocasiones imbéciles cuya brutalidad causa envidia?

Desgraciadamente no es bruto el que quiere; el estudio no basta, se necesita la vocación; y aunque se establecieran escuelas de brutalidad, gratuitas y obligatorias, nunca se conseguiría *brutalizar* á todo el mundo sin excepción; habría siempre en la cola de la clase algunos pobres diablos de talento absolutamente rebeldes.

Cuando veo lo que los hombres hacen de su inteligencia, en política y en toda lo demás; cuando veo de cuántos sufrimientos secretos, de cuántas inquietudes y agitaciones estériles es víctima un espíritu delicado, en verdad llego á considerar la brutalidad como un bálsamo.

En medio de esta sociedad, los pobres delicados me producen el efecto que pudiera causarme el ver indios en camisa de muselina, súbitamente transportados de las orillas del Ganges á lo más populoso del barrio de san Dionicio. El viento, el frio, los transeuntes que los estrujan, los ómnibus que los salpican de barro, las carretas que los desgarran....todo es sufrimiento para estos desgraciados. Los delicados, así como los indios en camisa de muselina, no comprenden el mundo que los rodea: se admiran de que haya pedestres cuando ellos tienen alas, y se preguntan sinceramente si es por espíritu de contradicción por lo que los hombres andan de esa manera. Una simple vulgaridad les parece tan poco natural, que la toman por muestra de astucia; y es raro que en un imbécil de una sola pieza no supongan un doble fondo. De manera que ellos observan, se inquietan, encienden linternas sordas, se pierden en pasillos imaginarios....descerrajan la cerradura, en vez de empujar la puerta....

¡Ah! cuando las gentes de talento se engañan, hay que confesarlo, es.... con perfección. Ellos usan instintivamente de refinamientos y de coqueterías de ejecución que realzan sus obras de una manera extraña. Sus errores están naturalmente fuera de lo ordinario, y tienen la apariencia de obras maestras, de manera que siempre parece que han sufrido doble equivocación.

Es verdad que podrían consolarse de sus sinsabores con la conciencia de su propia superioridad; pero ¿cómo no dudar un poco, á la larga, de una superioridad que causa tantas desiluciones? ¿Cómo no preguntarse si la exquisita sensibilidad del espíritu no es en suma una enfermedad real? En breve estos espíritus superiores no tienen en sí mismo sino una confianza teórica. Sin cesar sacudidos entre la convicción de haber mirado bien y la certidumbre de haber visto mal; críticos demasiado finos para no comprender su aislamiento; demasiado filósofos para extrañarlo, demasiado orgullosos, también, para quejarse, aumentan voluntariamente la soledad que hace á su rededor, se ocultan en la sombra, y, desde lejos, miran pasar la multitud, abatidos y cavilosos.

¡Pobres delicados! Vosotros no sois al presente sino ridículos sin destino. ¡Quiera Dios que mañana no os convirtáis en enemigos públicos y peligrosos!

TELEGRAMAS.

San José, octubre 1º de 1892.

Ayer á las 7 y 55' p. m., zarpó el vapor N. A. "Costa Rica," con destino á Champerico; llevando á los pasajeros: E. Boquin. M. N. Galicia, E. de Brucq, P. Ramírez, R. Moxonet, V. Quiñónez, R. Fuentes, L. Vásquez Muñoz, 333 bultos mercaderías, 4 sacos y un paquete correspondencia. En el mismo vapor y al mismo destino se embarcaron los señores Ministros Americano é Inglés y don Samuel Asturias.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

¡A LAS ARMAS HERMOSAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y magestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envuelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día.
1084

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomáticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla"

método con toda la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación*, *lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½; la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país, José Chorín, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

SE VENDE

Un sitio con casa de teja y goce de dos pajas de agua de la cañería pública, ubicado en la calle real del inmediato pueblo de Ciudad Vieja. Su área 110 varas de frente por 82 de fondo.

Sobre precio y condiciones entenderse con el señor don José María Alejos, en la Tipografía «La Unión».

Aviso.

En la 4ª Avenida Sur, Nº 22, se venden algunos muebles á precios cómodos.

1221

¡¡¡QUE BARBARIDAD!!!

Por la mitad de su precio, se venden 80 láminas zink para techo, de tres varas de largo cada una. Informarán en la 12ª Calle Poniente número 6. 1217

Vicente Peralta

se ha trasladado á la casa Nº 7 de la 2ª Avenida Sur.

Guatemala, septiembre 30 de 1892.
1215

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

El domingo próximo

dos del corriente á las doce m. tendrá lugar la primera Junta General de la «Sociedad Guatemalteca de la Cruz Roja» con el objeto de elegir socios titulares, los cinco suplentes anuales y Secretario. Los Registros de inscripción de socios activos quedan establecidos en los escritorios del Dr. don Salvador A. Saravia, Lic. don Manuel Alvarado, Farmacia del Dr. don Isidro Gándara y tienda del Lic. don Manuel R. Sánchez. Se cita á todos los socios activos para que se sirvan asistir á la Junta General expresada.

El Artículo 5º del Reglamento dice:

"Son socios activos: los que contribuyen al sostenimiento de la Sociedad con una cantidad fija mensual, que es, por ahora, de cincuenta centavos plata, por lo menos y tienen participación en los asuntos de la Sociedad, en la forma que se determina en este Reglamento."

1216

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 Macario Valladares.

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFÍA

Almacén "EL GLOBO"

Paul y Cía.

SE ACABAN DE RECIBIR:

GUANTES DE CABRITILLA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
CHAPEAUX CLAQUES.
ZAPATOS DE BAILE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
Camisas para baile, última novedad.
GÉNEROS DE SEDA PARA VESTIDOS DE SEÑORA.
1198

SE ALQUILAN

las casas números 29° y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.
1210

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gámbara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.
De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

SASTRERIA COMERCIAL

En este taller se confecciona toda clase de trajes, comprometiéndose á entregarlos hasta en el corto tiempo de 24 horas.

Hay un buen surtido de ropa hecha. Ultimas novedades.—8ª Calle Poniente, número 1. 1195

HOTEL IBERIA

— MENU para el domingo 2 de Octubre —

ALMUERZO	*COMIDA*
Sopa de arroz con menudillos	Sopa puré frijol blanco
Fiambre	Pastelitos de carne á "La Iberia"
Ensalada de remolachas y papas	Lomo á la milanesa
Huevos al gusto	Pato estofado
Croquetas de lomo	Puchero á la española
Fricasé de pollo	Roasbeef con papas
Beefsteak con papas	Ensalada verde
Arroz	Fruta
Frijoles	Dulce
Plátanos	Café ó té
Piñe al Jerez	—
Café, té ó chocolate	

Suntuoso comedor construido expresamente en los EE. Unidos para el Hotel Iberia.—Servicio esmerado.—Vinos y licores de 1ª calidad.

Almuerzo ó comida $ 1.

E. RODRIGUEZ, Propietario. 1218

P. M. S. S. Co.

Restablecida la comunicación entre Colón y New York, los vapores de esta Compañía recibirán pasageros de primera y carga para el último puerto.

Guatemala, Septiembre 30 de 1892.

Hockmeyer & Cía.
Agentes.
1219

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

Se vende

una magnífica burra con cría de dos meses.

Informarán en la 3ª Av. Sur Nº 6.
1196

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.

1154

Aviso

La contribución de alumbrado y el cánon de agua, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, deberá pagarse en la Tesorería de la Municipalidad durante los diez primeros días del mes de octubre próximo y de no verificarlo así se cobrará la multa de ley.

Guatemala, 28 de Setbre. de 1892.
1214

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.
1193

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

EMILIO DE LEON
Y
Francisco E. Toledo

Abogados y Notarios.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—
1158

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.
Calle del Carmen, Nº 4. 14.

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc.
1059

La señorita Noémi Millelot

PROFESORA DE INGLÉS, dá clases á domicilio. Pueden entenderse con ella en la casa número 14 de la 5ª calle Poniente. 1174

GRAN HOTEL UNION

MENU DEL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

COMIDA-CONCIERTO

DURANTE LA COMIDA DE 5 Á 8 Y MEDIA P. M., CONCIERTO POR LOS MEJORES PROFESORES DE GUATEMALA.

Almuerzo	**Comida**
Sopa Juliana	Sopa Tapioca
Ensalada de lechuga	Empanaditas á la Rufino
Langosta en Mayonesa	Tallarines al jugo de tomate
Huevos á la orden	Filete de ternera á la Real
Riñones saltados	Pollo en fricandeau á la Laure-tano
Corderito á la Mazarina	Lomo trufado á la Pape Clement
Beefsteak con papas	Petits-pois á la francesa
Arroz	Piudon roti á l'eufer
Frijoles	Ensalada verde
Buñuelos	Helado á la flor de rosa
Fruta	Fruta—Café—Té
Café—Té—Chocolate	

Programa de las piezas:

1º Paso doble, "Bocaccio" Suppé.
2º Vals, "Mirtos de Oro" Tarbael.
3º Mazurka "Exelsior" Marengo.
4º Vals, "Die Abouneten" Strauss.
5º Poutpourrí de la ópera «Lucrecia»
6º Gavota "Estefanie" A. Czibulka
7º Vals, "Claro de Luna sobre el Alster" Fetrás.
8º Schottisch, "Ecos del Corazón" Navarro.
9º Preludio de la ópera "El Baile de Máscaras"—Verdi
10º Paso doble, "California" N. N.

Almuerzo $1. Comida $1-25.

J. B. RICCO. 1220

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

Se vende

el precioso sitio ubicado en la esquina sudeste de la plazuela de Jocotenango. Tiene casita habitable y da frente á dos calles, pudiéndose edificar en dicho terreno que tiene ciento una varas de fondo.

Pormenores, en la 6ª C. Poniente Nº 32. 1203

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
Calle del Administrador Num. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

Rafael Pilli

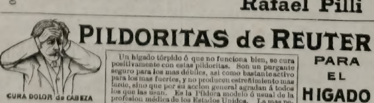

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Accesos febriles**, las **Fiebres intermitentes y palúdicas**, la **Gota**, el **Reumatismo**, los **Sudores nocturuos**. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

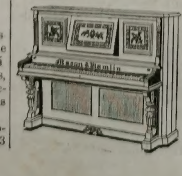

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1060

AXEL C. F. HOLM

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte N° 4.

1200

A LA COLONIA ITALIANA

Aquí residente se suplica de asistir á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 2 del corriente, á las 2 p. m., en casa del señor don Juan Pierri, 9ª Avenida Sur Nº 21, para tratar de asuntos referentes á la participación que se tomará en los festejos del IV Centenario del descubrimiento de América.

Guatemala, 29 de septiembre de 1892.

1208 **La Comisión.**

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas —

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 862

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

B. G. Síguere P. J. Guirola, hijo Arturo Síguere

Síguere, Guirola y Co.

Conforme á escritura firmada el 21 del presente ante el Notario Lic. don José Díaz Durán, quedó establecida en esta plaza la Sosiedad nombrada. Oportunamente se dará á luz la circular de estilo á la llegada del socio ausente señor don Baldomero G. Síguere.

Guatemala, 22 de septiembre de 1892.

1209

Gran surtido

de vestidos negros y de color para niños de toda edad

ACABA DE RECIBIR

JUAN PIERRI. 1186

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.

1192

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Fábrica 5ª calle Poniente, Núm. 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA pura. De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles por destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que originan en los niños y en las personas mayores. Medallas de oro y de plata en las Exposic.nes de Paris. - Exíjase la firma. Paris, Fº Colmet-d'Aage, 26, calle de Temple. Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cº.

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomendaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, debiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892. 1177

¡CAMBIOS BAJOS!

Se alquila una tienda con dos cuartos grandes propios para almacén. Informarán

1194 **Aguirre y Cía.**

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* PARIS

1853 1888

Participando de las propiedades del **Iodo y** del **Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis,** la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard,** exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion - 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Higado y del Aparato biliar.

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado.

Depósitos en *Guatemala*: **Ysaac Sierra y Cº** y en las principales Farmacias y Droguerías.

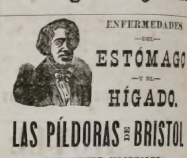

ENFERMEDADES —DEL— ESTÓMAGO —Y EL— HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime copaiba y cubebo, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico *ni caústico ni* ***irritante,*** ***sin temor de estrechez,*** hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de ***zarzaparrilla colorada,*** el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Específico de los vicios de la Sangre, Sífilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.

EXIJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farmº de 1ª Cl., 3bis, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En ***Guatemala***: YSAAC SIERRA y Cº.

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO *NATURAL, y MEDICINAL*

El mejor *que existe puesto que ha obtenido* **la mas alta Recompensa** en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero,** á las **Personas débiles** y **Niños raquíticos,** contra las **Enfermedades** del **Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cútis,** etc.

Es mucho mas activo *que las* ***Emulsiones,*** *que contienen mitad de agua, y que los* ***aceites blancos de Noruega,*** *cuya epuracion anula gran parte de sus propiedades curativas.*

SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES

Exíjir sobre el envoltorio el sello de la **Union de los Fabricantes.**

UNICO PROPIETARIO: **HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS**

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El ***Vino de Peptona Defresne*** es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este ***delicioso Vino,*** despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ***ALIMENTO*** de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El ***Vino de Peptona Defresne*** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La ***Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.***

DEFRESNE es el primer preparador del ***Vino de Peptona.*** Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA de **ORO** (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en **Guatemala** en casa de **Y. SIERRA y Cº** y en las principales casas.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol. LXI. — Guatemala, lunes 3 de octubre de 1892. — Núm. 3254

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

1º *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.6º C.
Id. del aire libre.......15.7 „
Presión atmosférica....641.46 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua................13.30 m.m.
Dirección del viento..........N.E
Velocidad........0.9 mts. por seg.
Humedadrelativa. 98
Estado del cielo: ..... 0.9 Cubiertos. Cúm y alg. Stra.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 22.0ºC.
Presión atmosférica....63 .42 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............18.30 m.m.
Dirección del viento..........N.E.
Velocidad. ...... 7.1 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...82
Estado del cielo:...........0.7 Cub. Cúm. Nimb. al E. y S.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al E.

9 p. m.

Temperatura máxima......22.2º C.
Id. del aire libre.......17.3 C.
Presión atmosférica....641.33 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.16 m.m.
Dirección del viento .... N.E.
Velocidad ....3 4 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo: .....0.10 Cúmulus y Nimb.
Temperatura media.. ....18.12º C.
Alt. media del Barómet.640.74m.m.
NOTAS: Desde las 4 h. 23' p.m. repetidas veces lluvia lig.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

2 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.6º C.
Id. del aire libre ....16.5º C.
Presión atmosférica....641.45 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.53 m.m.
Dirección del viento... ....N.E.
Velocidad....... 3.1 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado delcielo: .... 0.10 Cubiert. Cúmulus y Nimb.
NOTAS: Lluvia el día 1.—6.8 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 21.8ºC.
Presión atmosférica....639.21 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.95 m.m.
Dirección del viento ........N.E.
Velocidad........6 9 mts. por seg.
Humedad relativa..............77
Estado del cielo: 0.7. Cub. Cúm. Nimb. densos al E. y S.
NOTAS: Lluvia fuerte en la vecindad al E. y S.E.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.0ºC.
Id. del aire libre.........16.3ºC.
Presión atmosférica....641.42 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.................13.41m.m.
Dirección del viento........NN.E.
Velocidad: ...... 0.6 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado de lcielo.... 0.9. Cubiertos Cúm.
Temperatura media........17.98º C.
Alt. media del Barómet. 640.03m.m
NOTAS: Lluvia desde las 2 12' á 3h. 50' p. m. ascendió á 16 m. m. Hasta las 9 p.m. 0.4 m.m. más.

MORAZÁN

Aunque Morazán se hallaba el año de 1829 todavía al principio de su carrera, y por lo mismo no se le puede juzgar definitivamente, creo no deber cerrar aquel período sin decir algo sobre tan importante personaje. Morazán en su calidad de hombre nuevo, y de quien no se sabían hechos que lo hiciesen temible ó revelasen mal carácter, no causaba recelo á los conservadores de Guatemala ni menos temían de él venganzas ó persecuciones crueles. Por el contrario, puede decirse que en Guatemala se tenía por Morazán cierta especie de simpatía, pues hasta la circunstancia de no ser salvadoreño le favorecía á los ojos de los vencidos. De ahí nació la espontaneidad con que todos concurrieron al Palacio el 19 de abril á la citación que se les hizo. El golpe que recibieron ese día y la cautela, ó más bien alevosía con que obró, les abrió los ojos y desaparecieron sus ilusiones. Pero yo pienso que Morazán tuvo ocasión (y debió aprovecharla) de hacer un papel grande en la historia de Centro-América, y adquirir un renombre que pocos, ó tal vez ninguno, con excepción de Bolívar, han alcanzado en la América española. Si después del triunfo, en vez de hacerse un perseguidor cruel é implacable, se hubiese mostrado magnánimo y hubiese sido humano, justo y procurado conciliarse al partido vencido y dulcificar sus penas, creo que habría recibido bendiciones de la gran mayoría del país, y su conducta habría sido celebrada y admirada en toda América. Que si Morazán con esta conducta hubiera provocado murmuraciones de los exaltados de su partido, se hallaba bastante fuerte para acallar esa grita y despreciarla. En todo caso la posteridad le habría hecho justicia; mientras que él que deportó violentamente á lo más ilustrado de la capital de Centro-América, confiscó parte de sus bienes, y sumió á un sin número de familias en la desesperación y la indigencia, no recibió más que maldiciones. Y no se me diga que esas expulsiones se hicieron en virtud de un decreto del Congreso Federal, porque ninguno podrá negar que Morazán dominaba la situación y que no se habría hecho sino lo que él quisiera. En efecto, cuando el Congreso Federal dió su famoso decreto, que se denominó de amnistía, ya los presos estaban embarcándose, por orden de Morazán, en Acajutla, y puede decirse que sólo Arce y Aycinena salieron de la República en su virtud, y á éstos los había dejado porque tenía la intención de que fuesen juzgados por comisiones militares y pasados por las armas. Este juicio que me atrevo á hacer sobre la conducta de Morazán el año de 29, no gustará á sus admiradores; pero pienso que será el que en definitiva le dé la historia. Debo, sin embargo, reconocer que Morazán era uno de aquellos hombres que van formándose con la práctica de los negocios, y ganan con el tiempo; en los últimos años de su corta vida cometió menos faltas, y su personalidad fue haciéndose más simpática.

MIGUEL GARCIA GRANADOS.

(*Memorias, primera parte págs.* 277 y 278,)

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» dedica su artículo de fondo á la memoria de don José Milla. Entre las consideraciones, que el colega hace acerca de la situación política, copiamos las siguientes:

"La generación actual tiene que construir. ¿No veis cuán detestables nuestras instituciones republicanas en que florece tan fácilmente la tiranía? ¿No sentis cuán frío el seno de la sociedad? Y esas masas populares, cuán sordas y cuán ciegas!

Por Dios, juventud centro-americana, despreciad ese materialismo, ese pesimismo, ese vacío moral de la decadencia francesa; despreciad, desde el gongorista neurótico, hasta el novelador ateo como Emilio Zola. Tened fé y buscad la verdad. Solo así podreis reanimar á nuestras sociedades exangües, dotar de una grande alma á nuestros pueblos, arrojar de la dirección de nuestras naciones esas mangas frecuentes de funcionarios bandidos.

Tened fe; vuestra obra es hacedera porque está escrito: América (así hablaba Bolivar,) América es la tierra del porvenir.

Nosotros digamos con Milla:
"Espera en sus destinos mi solitaria fe."

Dos artículos de distintos escritores publica el colega acerca del General Morazán, los que pueden considerarse como el anverso y el reverso de la medalla.

***

«Las Noticias» adoptó unas cuantas líneas del Doctor Lorenzo Montúfar destinadas á demostrar que "Centro América debe á Morazán la libertad de conciencia."

***

«La Nueva Era» examina el proyecto de arreglo de la cuestión monetaria en el Salvador, publicado en una hoja volante. Señala algunos de sus inconvenientes, aunque juzga que el cambio de talón es ya una necesidad, que se impone á todos los países de la América española, y acaso, al mundo entero.

NOTICIAS DE CENTRO AMÉRICA

HONDURAS

En la reunión que se verificó el día 18 de septiembre en el Cabildo de la capital se acordó, entre otras cosas: solicitar del Gobierno el indulto y amnistía de todos los comprometidos en la revolución.

—Por parte del Prefecto del Ocotal, se han mandado reconcentrar al interior de Nicaragua á Dionisio Gutiérrez, Miguel O. Bustillo y Enrique Lozano, que llegaron el 15 de septiembre á Somoto. Los que estaban en "El Carrizal" se desbandaron en todas direcciones, se les persigue para desarmarlos y reconcentrarlos en aquella República.

—Los derrotados de "El Corpus" cruzaron la frontera en completo desbandamiento. Sierra llegó con dos individuos á la jurisdicción del Ocotal. Gutiérrez enteramente sólo, no queda pues un faccioso por ese lado.

—El 15 fue capturado en Iriona el cubano Eugenio Garbalena.

San Marcos, septiembre 18 de 1892.

Señores Redactores de
El Soldado.

Creo que dentro de tres días podrán contramarchar las fuerzas, dejando en esta frontera unos 200 hombres para inspirar respeto y prevenir una nueva tentativa. Los facciosos, dispersos y á pié, huyen para el interior de Nicaragua, donde son capturados y reconcentrados.

Las guaridas de los facciosos *están reducidas á cenizas.*

EL CORRESPONSAL.

Septiembre 18.

La avanzada que tenían los Texíguats en la "Trompeta" compuesta de cien hombres según decires, fue tomada hoy por el Coronel Tiburcio Dubón. Aquí no quedan más que cuadrillas de ladrones.

En Texíguat no hay una sola persona.

NICARAGUA

—Se trata en el Gobierno de levantar el destierro á los nicaragüenses expulsos por decreto de 22 de agosto del año próximo pasado.

—La Cámara de Comercio de Managua ha publicado un proyecto para mejorar la actual crisis monetaria. Consta de siete artículos que son:

"Art. 1º Con el propósito de recoger en el país la plata circulante y convertirla en oro, se establecerá un Sindicado nombrado por el Comercio y aprobado por el Supremo Gobierno.

Art. 2º Para llevar á efecto la recogida de la plata, el Sindicado recibirá del Gobierno la suma de un millón de pesos en billetes pagaderos en oro y amortizables dentro de un tiempo prudente, los cuales dará emprestados al Sindicado.

Art. 3º Al mismo tiempo el Gobierno establecerá por ley el patrón de oro como única moneda de curso legal, debiendo hacerse todo pago en las oficinas fiscales etc., etc. en oro acuñado, ó en los dichos billetes.

Art. 4º (Suprimido). Se establecerá un derecho sobre la introducción de la plata acuñada para dificultar su importación, ó se prohibe del todo circulación.

Art. 5º El Sindicado comprará al público la plata circulante, dando en pago los referidos billetes en oro, ú oro acuñado, al tipo que se fijará de común acuerdo entre el Sindicado y el Supremo Gobierno.

Art. 6º El Sindicado exportará la moneda de plata recogida, importando en cambio su equivalente en oro.

Art. 7º Concluida la operación se procederá á la liquidación de los gastos habidos, los cuales serán pagados al Sindicado por el Supremo Gobierno con algún bono especial que se creará. Acto continuo, se procederá á la incineración del billete."

—Por acuerdo de 16 de septiembre se prohibe el arribo á los puertos de la República de los buques procedentes de Europa ó de puertos infestados.

—Si intimada al Capitán de un buque la prohibición de entrar á la bahía, insistiere en el arribo, el Comandante del puerto hará uso de los medios de coacción, por derechos establecidos, y aún de la fuerza, si fuere necesario, para repelerlo.

—Las Administraciones de Correos de Corinto, San Juan del Sur y del Norte, no darán curso á la correspondencia que reciban dirigida al interior, sin que antes la hayan horadado y fumigado convenientemente.

—En el tercer sorteo de la "Lotería de Nicaragua" salió favorecido por la suerte el número 64,014, premiado con $5,000.

—En Managua hubo á mediados de septiembre una velada lírico literaria á beneficio de la Junta de Caridad de aquella población.

—Por referirse á un joven bastante conocido en Guatemala, tomamos del «Monitor Occidental» de León, fecha 21 de septiembre, las siguientes líneas:

"*Defunción.*—Ha muerto en Managua el apreciado caballero Doctor don Enrique Solórzano, después de una dilatada enfermedad, que hizo de sus pocos días de vida un continuo martirio.

El Doctor Solórzano hijo del General don Enrique del mismo apellido, cursó sus estudios de medicina en Filadelfia, llamando mucho la atención de sus profesores por su rara inteligencia y su extraordinaria comprensión. Dedicado á sus estudios sin descanso, infatigable en su deseo de ilustrarse, nosotros que le vimos, podemos creer que ha sido víctima de su amor á la ciencia, de su constante dedicación al estudio.

Después de haber hecho sus exámenes en Filadelfia, brillantemente; viajó por Francia y por Alemania con el propósito de adquirir mayores conocimientos. Y podemos asegurar que sus viajes no fueron infructuosos.

Aquí lo vimos llevar á feliz término la curación de enfermedades, difíciles y practicar con buen resultado operaciones, quírúrgicas complicadas.

Su muerte, pues, es una verdadera pérdida para la ciencia y para la humanidad que esperaba de él y con justicia, grandes consuelos.

Reciban sus apesarados padres, hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame."

—El 27 del mes pasado dió un baile la sociedad «El Recreo» de León en honor de las señoritas Adela y María Zavala.

—Los últimos acontecimientos políticos ocurridos en Honduras han acarreado serias dificultades al Gobierno del Dr. Sacasa. El periódico de donde tomamos estas noticias es el «Monitor Occidental,» publicación semi-oficial. En un artículo intitulado "Nicaragua y Honduras," después de hablar mal de los revolucionarios derrotados y por consiguiente, bien del Gobierno del General Leiva, dice lo que á continuación verán nuestros lectores:

"Tan grata impresión sin embargo, ha sido acibarada con los abusos y excesos de partidas de tropa hondureña, que á pretexto de perseguir á los facciosos derrotados, han violado las leyes de la neutralidad, penetrando en territorio nicaragüense, donde han incendiado un caserío, llevándose ganados y bestias, reducido á prisión á varios nicaragüenses y cometido otras muchas tropelías contra las personas y propiedades. Todo esto sucedió en el Departamento del Ocotal, Nueva Segovia: allí las fuerzas invasoras penetraron hasta distancia de dos leguas del pueblo de Somoto.

Con motivo de estos sucesos el Inspector de armas en aquel Departamento General don Francisco Gutiérrez se dirigió al General Presidente de Honduras, informándole del allanamiento de nuestro territorio y de los atropellos cometidos en él por fuerzas hondureñas. El señor Presidente Leiva contestó: que esos hechos eran desautorizados: que el Gobierno no había dado orden para ejecutarlos: que ya prevenía al General Vásquez, Jefe de aquellas fuerzas, las hiciese retirar del territorio de Nicaragua; y que los perjuicios que hubiesen causado, los indemnizaría, entendiéndose para ello, amistosamente, con el Gobierno de Nicaragua.

Desagradado el General Vásquez con esa contestación tan llena de sensatez y de justicia, dirigió un telegrama al Inspector General Gutiérrez en términos muy impropios y destemplados, al punto de decirle que en persecución de los facciosos llegaría hasta Managua.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República se ha dirigido al de Honduras, informándole minuciosamente de todo lo ocurrido; y reclamándole la competente satisfacción. Ignoramos cuál haya sido la rerpuesta.

Sabemos sí de positivo que fuerzas de Honduras, quizá las mismas que habían penetrado á Segovia, han venido á ocupar los pueblos de Nicaragua, en el Departamento de Chinandega (San Pedro del Potrero y Cinco Pinos); y que habiendo el Alcalde de uno de esos pueblos enarbolado la bandera de Nicaragua, fue arreada y quemada por los invasores.

Dada la rectitud y honorabilidad del señor Presidente Leiva y sus buenos deseos de dar á este enojoso asunto una conclusión amistosa y fraternal, creemos que no habrá ruptura de hostilidades entre los dos países, por más que el carácter irreflexivo é imprudente del General Vásquez quiera llevar las cosas hasta convertirlas en *un casus belli.*

Nuestro Gobierno ha enviado fuerzas á reforzar las de la frontera para hacer respetar nuestra autonomía, obrando sobre las fuerzas de Honduras hasta desalojar de nuestro territorio á los invasores."

COSTA-RICA

COMPLEMENTO DEL GOLPE DE ESTADO.

JOSÉ J. RODRIGUEZ.
Presidente Constitucional de la República de Costa-Rica.

Considerando: 1º—Que los enemigos de la actual Administración, haciendo mal uso de las libertades por ella mantenidas, cometen atentados contra el orden público que las facultades ordinarias no alcanzan á reprimir; 2º—Que para mantener el orden, evitar la desmoralización y la anarquía y garantizar á los pueblos el beneficio de la paz, se hace necesario el empleo de medidas extraordinarias; 3º—Que hallándose disuelto el Congreso Constitucional, es el Poder Ejecutivo el llamado á proceder.

DECRETA:

Artículo 1º—Suspéndese el orden constitucional, por el tiempo que las circunstancias exijan.

Artículo 2º—El Poder Ejecutivo asume la Plenitud de los Poderes, mientras dure la suspensión á que el artículo anterior se refiere.

§ El Poder Judicial continuará funcionando como hasta aquí, con arreglo á las leyes vigentes.

Artículo 3º—Queda sin efecto el artículo 2º del Decreto nº 9 de 31 de agosto último.

Dado en la Casa Presidencial, en San José, á los once días del mes de septiembre del año de mil ochocientos noventa y dos.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

El Secretario de Estado en los despachos de Gobernación y Policía,
JOSÉ VARGAS M.

El Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores y carteras anexas,
MANUEL V. JIMÉNEZ.

El Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio,
P. J. VALVERDE.

El Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina,
R. IGLESIAS.

—Don Juan F. Troncoso, ha vuelto á su puesto de Editor de *La Hoja del Pueblo.*

—En la renuncia de don Ricardo Jiménez, la Corte Suprema de Justicia acordó lo siguiente:

"Artículo 1º Se dió lectura á una comunicación del señor Presidente de este Supremo Tribunal, Licenciado don Ricardo Jiménez, en que expone que no sabe cómo lo juzguen sus colegas, pero á su ver el decreto que publicó *La Gaceta Oficial* de ayer sobre disolución del Congreso, es un ataque mortal á la Constitución; que su autoridad se derivaba de ésta y que se ha extinguido al extinguirse su fuente; que se dirige á sus compañeros, á fin de que conozcan el motivo que lo aleja del lugar que entre ellos ha ocupado; en atención: 1º á que no se ha desconocido por el Ejecutivo la existencia de la Constitución; 2º á que la autoridad de la Corte dimana de ella; 3º á que los miembros del Tribunal han recibido su nombramiento del Poder á quien la misma confiere esa facultad, y 4º á que no es el Tribunal de Justicia el llamado á juzgar de la conducta del Ejecutivo á efecto de resolver si con la emisión del Decreto número 9 de 31 de agosto último, ha infringido ó no la Constitución, sino es después que el Poder Legislativo hiciera declaración sobre el particular, se declaró: que la Corte está en el legítimo ejercicio de sus funciones constitucionales; y se dispuso excitar por lo mismo á su Presidente señor Licenciado don Ricardo Jiménez, para que vuelva á ocupar el puesto que tan dignamente desempeña."

—En medio de la crisis política que Costa Rica atraviesa don Anselmo H. Rivas, hombre público centro-americano, periodista distinguido, se halla en Cartago, alejado de todas las cuestiones interiores. Su conducta neutral es alabada por todos los costarricenses.

—El 16 de septiembre dejó de existir doña Jerónima Montealegre de Carranza, casi derrepente á causa de una afección del corazón que otras veces le había hecho sentir sus terribles estragos.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.
—Se dispone que por la Tesorería Nacional se abone á doña Manuela Aguilar de García, viuda del Lic. don Adolfo Valentín García, la suma de $12-50 mensuales que dejó de percibir del 12 de febrero de 1883 al 11 de enero de 1886, fecha en que se ratificó el primer acuerdo mandándole abonar $50 mensuales de montepío; debiendo la Tesorería Nacional continuar pagando á dicha señora el montepío mensual de $ 50.

—Se acuerda que de la partida de gastos extraordinarios de Gobernación se cubra por el Erario la suma de $80, que importó la iluminación la noche del 16 de septiembre.

—Se admite la renuncia que del empleo de Jefe Político de Sololá hace el Teniente Coronel don Nazario Pérez.

—Se admite la renuncia que del empleo de Juez 1º de 1ª Instancia de este departamento ha hecho el Lic. don Alejo Arias.

—*Secretaría de la Guerra.*—Se prohibe en absoluto por cuenta particular la importación de materias explosivas.

—De la partida número 86 del Presupuesto General, se erogará la cantidad de $1,687-50 para completo del uniforme de gala de la Brigada de Artillería.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

NEW YORK, 29.—La junta de sanidad anuncia oficialmente que no hay cólera absolutamente en la ciudad. Cree también que sea im-

posible que penetre la epidemia al país, porque se están observando las reglas higiénicas más estrictas que aconseja la ciencia. En esta ciudad causó sorpresa la noticia de que se habían cerrado los puertos de la América española contra las embarcaciones procedentes de este país. La junta cree que no ha habido motivo para eso.

HAMBURGO, 29.—Casos nuevos ayer 44, defunciones 17.

SAN PETERSBURGO, 29.—35 Casos nuevos ayer, 7 defunciones.

EL HAVRE, 29.—4 Casos nuevos, 2 defunciones.

SANTIAGO, 29.—El director Ibrecht ha resuelto trabajar en compañía de la comisión del observatorio de Lick, en la observación del eclipse de sol que se verificará en abril.

VALPARAISO, 29.—Se están haciendo grandes preparitivos para celebrar el centenario de Colón. El gobierno ha declarado día de fiesta nacional el 12 de octubre.

BUENOS AIRES, 29.—Esta madrugada ocurrió un terrible incendio en esta ciudad, que ha ocasionado pérdidas por valor de más de dos millones doscientos mil pesos.

SANTIAGO, 29.—El presidente ha dirigido un mensaje al Congreso, pidiéndole celebrar algunas sesiones extraordinarias para tratar especialmente del tratado de colonización entre Chile y Francia.

GACETILLAS

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

3 Lunes.—Stos. Gerardo y Cándido
4 Martes.—San Francisco de Asís.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Angel Zúñiga, en la avenida de San José y la de Federico Arévalo frente al Mercado.

En la sección editorial publicamos el juicio que el General don Miguel García Granados formó del General Morazán. Obedece esa reproducción á demostrar, más si cabe, la exactitud con que afirmamos que la personalidad del vencedor de Gualcho era aún muy discutida. Miembro conspicuo el General García Granados del partido en que militó Morazán, autor principalísimo de la Revolución del 71, y testigo presencial de muchos sucesos, sus asertos demuestran, por lo menos, que no son sólo los adversarios políticos de Morazán, los que se niegan á endiosarlo, sino que liberales, por todos reconocidos, le escatiman muchas de las glorias que le atribuyen sus fervientes partidarios.

Los señores Hockmeyer y Cº, nos han dirigido la siguiente comunicación:

Sr. Redactor del «Diario de Centro-América.»

Presente.

Muy señor nuestro:

En contestación á nuestra pregunta, recibimos ayer el siguiente telegrama de San Salvador:

«Casa Presidencial.—Agentes Pacifi Mail.—Si el estado sanitario del vapor "Barracouta" es bueno, se recibirá en puerto salvadoreño, de orden superior.—Secretario privado.»

De Acapulco nos comunica el Agente de la Compañía, por telégrafo, que todos los vapores se ponen en aquel puerto en cuarentena de observación; la Junta de Sanidad telegrafía el estado sanitario de cada uno al Gobierno en México, y éste resuelve lo conveniente. No se permite la entrada de noche al puerto.

Somos de Ud. muy atentos y S.S.

HOCKMEYER & Cº, Agentes.

Salamá.—La sociedad de señoritas "La Concordia" se ha reunido nuevamente para verificar sus trabajos con toda regularidad.

—El 16 de septiembre se inauguró la Escuela de Música en la ciudad cabecera, con una velada lírica.

—El 15 se inauguró también la Escuela de Bellas Artes.

—Don Abundio Maldonado ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública que "autorice la adquisición" de un piano que sirva á una de las escuelas de niñas.

—No sabemos hasta qué punto sea cierto lo que dice "La Regeneración" en uno de sus últimos números. Vea el lector y juzgue:

"La Academia de Maestros de Salamá exhibe hoy á su Departamento casi como el primero entre todos los del país, respecto á sus aspiraciones y tendencias: el movimiento social que aquí se ve no se nota en los otros; la prensa, la escuela, la milicia, el pueblo entero acusa con manifestaciones elocuentes el espíritu engrandecedor que mueve y sacude con vertiginoso adelanto."

Abuso.—En los baños de "El Zapote" ocurrió ayer un escándalo que reviste la agravante de haber sido cometido por algunos agentes del orden, precisamente los que están encargados de conservarlo.

El Comandante de la 2ª Sección de Policía acompañado de un policial y de otros particulares, después de tomar un baño y de pedir almuerzo al encargado, se negó rotundamente á pagar lo que se le cobraba. Hubo más todavía: dispararon varios tiros de revólver en son de amenaza á los pacíficos habitantes de la casa, llevando el escándalo hasta el extremo de ofender á la esposa del Administrador de los baños y á su sirvienta

El Administrador, que lo es el señor don José Pillón, piensa acusar á los culpables ante la autoridad respectiva.

No es esta la primera vez que denunciamos abusos cometidos por el Comandante de la 2ª Sección don Federico de León.

Colegio de Santa Rosa.—Los exámenes públicos de este importante establecimiento que dirige la señorita Dolores Aquino, se verificarán en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del presente mes, de las 4 de la tarde en adelante.

Persona fidedigna venida del Puerto de San José nos dice que están para llegar á ese Puerto dos vapores procedentes de Hamburgo: el uno "Adriana" que salió á fines de junio de la expresada ciudad, y el otro, cuyo nombre se ignora, que zarpó el seis de agosto, cuando ya el cólera asiático estaba desarrollado. Tiempo es de que la Facultad de Medicina y Farmacia, penetrada de su grave responsabilidad, proponga al Gobierno lo que proceda.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para José Redondo y Alvarez, de Santa Lucía; Félix Navas, de San Salvador; Andrés Alvarez, de Mixco; Felipe Rodríguez Platero, de Rabinal; Isidro Andrade, de Concepción; Donaciano Villatoro, de Comitán; Ester Morales, de San Pedro; Rosario Montes de Oca, de la Antigua; María del Rosario Molina, de Cobán; Rosario García D., de Chiquimula.

De Retalhuleu nos participan don Ismael Quiñónes y señora el próximo enlace de su hija Amalia con el señor don Héctor Bruni.

Concurrida estuvo ayer en la mañana y en la tarde la iglesia de Santo Domingo con motivo de la celebración de la fiesta del Rosario. Muchas lindas devotas formaban parte de la procesión de la mañana, que fue para los fieles un hermoso espectáculo.

Las milicias en Nicaragua no deben estar muy adelantadas que digamos á juzgar por lo que vemos en un periódico de León, fecha 17 de septiembre próximo pasado:

"*Incidente.* — Estuvo por suceder una desgracia el 15 en la tarde durante el simulacro de batalla. Los soldados de la Artillería que sostenían el ataque, defendiendo la plaza, llegaron á ponerse tan cerca de los que atacaban, que uno de ellos descargó su rifle casi en la cara de un Oficial. Éste creyendo que lo hacía con dañada intención, se lanzó sobre el soldado, espada en mano, alcanzando herirle en el brazo, y otro Oficial de Artillería corrió en defensa de su compañero. A no ser la inmediata intervención de los Jefes, tal vez el simulacro se hubiera convertido en una verdadera batalla.

Al hacer estos juegos con fuego, debía señalarse la distancia que es preciso conservar de un ejército á otro á fin de evitar estas casualidades que fácilmente pueden ocurrir."

Certamen.—Con pena nos vemos obligados á declarar desierto el certamen que inició "El Eco Nacional" para celebrar el centenario del más grande de los centro-americanos, el General Francisco Morazán.

El día 15 terminó el plazo que habíamos dado para recibir las composiciones, y á pesar de los premios ofrecidos, que no eran de poco valor, no ha llegado una sola composición para aspirar á ellos.

¿Será que la lira centro-americana solo es apta para cantar "A tus ojos," "A mi tío en sus días," "A una estrella," "A la casa donde vivió mi abuela?"

No lo sabemos. Hacemos constar el hecho de que no ha habido un centro-americano que haya querido poner su contingente, para recordar el centenario de Morazán y declaramos desierto el concurso y no daremos por consiguiente la velada ofrecida."

(*De "El Eco Nacional" del Salvador.*)

Tesis.—Hemos recibido la que don Eduardo Girón leyo ante la Junta Directiva de la facultad de Derecho y Notariado del Centro al conferírsele el título de abogado.

Versa sobre la "Libertad ee testar." Agradecemos el envío.

Carta abierta.—Ha llegado á nuestra mesa de Redacción la que los presos del Quiché dirigen al Presidente Reyna, solicitando que el 12 del presente se les indulte.

Al Hospital General remitió, la autoridad de Santa Catarina Pinula, el cadáver de Fermín Arrizandieta, que fue asesinado antier á las 7 de la noche en el lugar llamado de «Arrazola.»

En la tarde de ayer fue herido Reginaldo González, originario de Escuintla. De la 1ª Sección de Policía se remitió al Hospital donde murió pocos momentos después de haber llegado. González tenía 19 años de edad.

Anoche, con motivo de la celebración de la fiesta del Rosario, tuvo lugar en una casa de la 1ª Avenida Norte la representación del conocido drama de Camprodón «Flor de un día» y la *peti-pieza* «Una tarde en el Guarda Viejo.» que por ser una comedia puramente nacional fue muy aplaudida por la numerosa concurrencia. En esa comedia nacional *hacen papel* muchísimos conocidos personajes.

La Dirección General de Correos ha publicado el siguiente aviso:

«Habiéndose restablecido el servicio de los vapores-correos entre Colón y Nueva York, la Dirección General pone en conocimiento del público: que la correspondencia para Europa será encaminada á su destino por esta vía mientras permanezca cerrado el Puerto de Livingston.»

Ayer á las doce del día, como lo habíamos anunciado, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los miembros de la sociedad de beneficencia «La Cruz Roja» y se procedió á elegir conforme al reglamento los 15 socios Titulares, 5 suplentes y 1 secretario

Ya es considerable el número de personas inscritas como miembros activos de tan simpática asociación.

Penitenciaría.—A las 12 del día se reunieron en el 2º patio de este edificio el Presidente de la República y su Gabinete, algunos individuos del Cuerpo Diplomático, el Presidente del Poder Judicial, varios Magistrados, el Estado Mayor, y algunos particulares y empleados en muy escaso número.

Hicieron uso de la palabra varios reclusos y don Timoteo Miralda. Don Julio Lozano improvisó una breve alocución. Dicho se está que las palabras pronunciadas fueron en alabanza más ó menos entusiasta del General Morazán.

En seguida la concurrencia recorrió los talleres que hoy se inauguraron, aunque no vimos la *maestranza* anunciada, y con esto terminó el acto.

Tarifa del cable (vía La Libertad. *Cada palabra.*

Estados Unidos (menos Texas y N. Orleans)	$ 1-40
New Orleans y Texas	1-29
Canadá	1-45
Inglaterra, Francia y Alemania	1-95
Austria y Hungría	1-95
Bélgica y Suiza	1-88
Dinamarca y Noruega	1-96
Barcelona, Grecia, Holanda, Italia, Sicilia	1-91
Portugal y Suecia	2-04
Rusia	2-11
Malta	1-98
España sin Barcelona	2-05
Habana	1-89
Turquía	2-00
Hong-Kong	4-53
Gálveston	1-18
Méjico capital	36
Nicaragua y Costa Rica	82
Panamá	46
Colón	C0
Colombia	87
Guayaquil y Santa Elena	106
Demás lugares del Ecuador	106
Lima, Paita y Callao	131
Iquique, Valparaiso, Santiago y Buenos Aires	1-56

Horas de despacho: de 8 a. m. á 5 p. m.

Guatemala, octubre 1º de 1892.

Baile.—El sábado, como estaba anunciado, se verificó el baile que los empleados obsequiaron al señor General Reyna y á su gabinete. Aunque no tuvo el lucimiento del anterior no dejó de estar concurrido.

Fueron nombrados Ministro en Méjico don Elfego Polanco, Jefe de la comisión de reclamaciones el Dr. Rafael Montúfar y Secretario de la misma el Ldo. don Francisco Vásquez.—(*Las Noticias.*)

Quezaltenango.—Continúan con actividad los trabajos de la parte Sur del Palacio Municipal, lo mismo que los del nuevo teatro.

—El sábado pasado dieron un baile en obsequio de la sociedad quezalteca, los señores don Gustavo Meyer, don Benjamín Mackenney, don Manuel Zebadúa y don Hugo Fleishman. El baile tuvo efecto en el edificio que ocupa el Club Quezalteco.

—Ayer debió haberse verificado el banquete que en honor del Ministro de la Gran Bretaña Mr. Gosling, del de los Estados Unidos del Norte don Romualdo Pacheco y del Cónsul General de Suecia y Noruega, señor Ascoli, tenía preparado el Vice-Cónsul inglés residente en aquella ciudad.

—Verdaderamente espléndido dice "El Bien Público" que estuvo el baile con que don Juan Aparicio h., obsequió á la sociedad quezalteca el 24 del pasado septiembre.

—El jueves 29 del pasado hubo una reunión de confianza en casa del Lic. don Manuel Fernández, en obsequio del señor don Antonio López.

—Ha comenzado sus representaciones la Compañía de Zarzuela organizada por los Sres. Ferrer y Cia.

«El Bien Público,» fecha 29 de septiembre dice:

—"Se nos informa que la parte del camino que de esta ciudad conduce á la Costa Cuca, en la parte comprendida entre Mujuliá y la finca de don Lucas Siliézar, se halla en un estado lamentable.

"Siendo ese camino uno de los más transitados del país, por ser el principal de la región agrícola de dicha costa, es indispensable que las autoridades llamadas á ello, cuiden de que se mantenga en buen estado.

—"Reunión de confianza. La hubo el domingo en la casa de la familia Montes, con motivo del matrimonio, celebrado ese día, del Doctor don Rodolfo de aquel apellido con la simpática señorita Susana Rivera."

Según estaba dispuesto hoy á las dos de la tarde fue colocada frente á la fuente de Jocotenango la primera piedra del monumento que se proyecta levantar por sus partidarios al General Francisco Morazán.

Asistieron los señores Ministros de Guerra, de Hacienda, de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Asamblea, varios funcionarios del Poder Judicial, el señor Lera, Encargado de la Legación de México, el Cónsul de Honduras y otras personas que deseosas de tomar parte en aquella festividad, firmaron el acta que se levantó en ese momento.

El Licenciado don Manuel Montúfar pronunció un discurso en que ensalzó los méritos de Morazán, colocándolo en la cumbre de los benefactores de Centro-América y como uno de los hijos más preclaros de este suelto.

Varios jóvenes pronunciaron poesías alusivas al objeto de la festividad, concluyendo el acto, que la lluvia acortó más de lo que estaba dispuesto por los admiradores de Morazán.

La concurrencia se componía como de 200 personas.

INICIATIVA DE LEY MONETARIA

PRESENTADA POR EL EJECUTIVO Á LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR

Art. 1º—Se adopta el talón de oro bajo la misma unidad de grs, por un peso que la moneda de oro americana, á cuya unidad se referirán las monedas de tipo interior bajo el sistema decimal.

Art. 2º—Las únicas monedas auxiliares serán las de plata, cuya ley para la de 100 centavos será la misma que la del peso plata americano. Las otras serán de 0,835 y de valor de 50, 20, 10 y 5 centavos: la cantidad que se acuñará de las anteriores monedas será de $750,000 como sigue:

De 100	centavos	$ 300,000
De 50	,,	,, 150,000
De 20	,,	,, 125,000
De 10	,,	,, 100,000
De 5	,,	,, 75,000

Art. 3º—Nuestra moneda de oro y plata circulará á la par de la moneda de oro americana; y mientras no haya moneda nacional de oro para la circulación interior de la República, el pago de toda renta ó impuesto fiscal podrá hacerse en oro extranjero al tipo de cotización que tenga en la Bolsa de Nueva York, ó en plata extranjera de curso legal en la República al mismo tipo que tenga en la antedicha Bolsa, con un 10 p§ de rebaja, ó en la moneda nacional á la par. Bajo los mismos tipos anteriores será cubierto el presupuesto nacional. El Gobierno publicará cada quince días en el periódico oficial los tipos de cotización de Nueva York, de las varias monedas circulantes en la República.

Art. 4º—Se prohibe en absoluto la entrada de moneda de plata extranjera al país. Toda cantidad aprehendida ingresará al Tesoro Nacional pagada con un 20 p§ menos del valor del tipo fijado al tiempo de su aprehensión en el aviso oficial de que habla el artículo anterior.

Art. 5º—Se faculta al Gobierno para que pueda hacer un contrato con la Casa de Moneda para la acuñación de la moneda de oro y plata de las condiciones que establecen los artículos 1º y 2º, pudiendo para ello comprometer el 30 p§ de los derechos de importación, los cuales se cobrarán al ciento por ciento, oro, sobre aforos.

La acuñación de oro no podrá ser de menos de $8.000,000 en que se calcula poco más ó menos la cantidad de plata en circulación actual. Si el Gobierno lo juzgase conveniente para facilitar las ínfimas transacciones, podrá acuñarse moneda de níkel de á un centavo, en cantidad que no pase de $20,000 y los cuales obsequiará el Gobierno á las varias Municipalidades de la República para que los pongan en circulación en los mercados de sus respectivas localidades.

Art. 6º—Los bancos de existencia legal en la República podrán lanzar billetes por una cantidad limitada y de los valores de $5, $1 y medio peso oro, bajo su responsabilidad y debiendo ser cambiados á la par á su presentación. El Gobierno exigirá las más extrictas seguridades en favor de los Tenedores de dichos billetes, y los recibirá y dará en pago en las oficinas fiscales como prueba de seguridad. En caso de que los bancos, pasados quince días después de la publicación de este Decreto, y requeridos por el Gobierno resolviesen no hacer dicha emisión, el Gobierno la hará por su cuenta en las mismas condiciones antedichas y hasta por dos millones, que serán retirados tan luego se haya acuñado la cantidad de oro prescrita en el artículo 5º

Art. 7º—Facúltase ampliamente al Ejecutivo para que dicte todas las providencias reglamentarias que el presente decreto exige, y para que haga con la compañía concesionaria de la Casa de Moneda los arreglos convenientes á fin de que no encuentre la presente ley dificultad alguna en su ejecución por razón de los derechos que la mencionada compañía disfruta.

Art. 8º—El presente decreto no afectará en manera alguna las transacciones pendientes, las cuales podrán saldarse en oro ó plata á tipos equivalentes según su naturaleza: en caso de desavenencia se considerarán equivalentes los tipos de cotización en Nueva York que el Gobierno fije quincenalmente.

Art. 9º—Si los empresarios de la Casa de Moneda tropiezan con dificultades por no disponer de los fondos suficientes para la compra de oro en barras, el Gobierno convocará una Junta general de capitalistas del país y los invitará para que voluntariamente cada uno de ellos haga venir por su cuenta las barras que puedan cemprar para convertirlas en moneda nacional, pagando el Estado los gastos de acuñación y estableciendo el Gobierno un premio para el que más introduzca masas en bruto del referido metal.

Art. 10º—Esta ley empezará á regir después de quince días de su publicación, quedando, desde esa fecha, derogadas todas las disposiciones que se opongan á ella.

TELEGRAMAS.

Champerico, octubre 1º de 1892.

Hoy á las 6 y 30 a. m., fondeó el vapor norteamericano «Costa Rica,» procedente de Panamá trayendo 569 bultos mercaderías, 5 sacos, 4 paquetes correspondencia y á los pasajeros: T. López y familia, L. G. Pantoja y Picard, de «La Unión,» F. Chaves, J. Chaves y V. Chaves, de Acajutla; A. Lassepas y familia, R. Fuentes ¡L. Vasquez, E. Boquin, V. Quiñónez, P. Ramírez, E. Brucq, M. Galicia, H. H. Ketterid, señor Pacheco, A. Gosling, señor Pacheco, A. Gosling, W. R. Kelly y S. Ascoli de San José.

Un velero del Norte á la vista.

San José, octubre 2 de 1892.

Hoy á las 6 a. m., fondeó el vapor «Costa Rica» procedente de Champerico trayendo á los pasajeros: J. de Gregorio, D. Flores, D. Leanes, S. Marroquín, E. Cruz, E. Culebro, M. González y niño, S. Baile, E. Reyes, R. Maxovellell, M. Ortega, 2 sacos, un paquete correspondencia y 19 bultos mercaderías.

VARIEDADES.

¡A LAS ARMAS HERMOSAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y magestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envuelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Ciudad Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable alber-

gue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día. 1084

Buena casa de huéspedes en la Antigua.—La apreciable y conocida familia de Rojas abrirá sus puertas el día primero de octubre próximo al público á la que ha establecido en la magnífica casa de don Víctor Lainfiesta. El edificio reune todas las comodidades apetecidas por los pasajeros: amplias y bien amuebladas habitaciones, baños, caballerizas, cocheras, jardines, huerta propia y un servicio de mesa que nada dejará que desear á las personas que se dignen patrocinar el mencionado hospedaje. 1205

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Charsalnu»

REMITIDOS.

MORAZÁN

LA VERDAD EN SU LUGAR.

He leído en «La República» un artículo intitulado Morazán, artículo que aunque parezca mentira concluye en esta forma de aviso:

"Si quiere rectificar su juicio puede pedir detalles sobre la vida interna del invicto guerrero á

Julio Lozano."

Una cosa le falta al anuncio anterior: expresar á que precio da los detalles, aunque supongo que serán como los asertos que le preceden, *gratuitos*, completamente *gratuitos*.

Pero ante todo, pregunto al señor Lozano ¿á quién se refiere cuando dice *invicto* guerrero? ¿A Morazán? ¡Bah! Pida Ud. informes sobre el significativo de las voces, y verá si puede llamarse *invicto* al que el año de 40 salió de estampía de la Plaza de Guatemala, y se dejó coger, como en una ratonera, en San José de Costa-Rica, el año de 42.

¿Con que Morazán, no por su propia voluntad, sino empujado por la Providencia sigue su camino y llgó al lugar en que debió jugar un gran papel? Y cuál era ese papel? "Dar patria, dar vida á sus hermanos"? Bonita patria la que nos dió: combatiendo primero la federación: no sabiendo por sus injustas persecuciones y su inhabilidad política mantenerla después: haciendo endémica la anarquía en Centro-América, precusora de la disolución del pacto federal: ahondando cada vez más nuestras divisiones; echando con las continuas guerras que sostuvo, más combustible á la hoguera de los rencores provinciales; y tratando á todo trance de aniquilar á la *Metrópoli*, único foco de luz en la común barbarie; la única que con su incontable poder intelectual y moral, podía no envidiosa, si envidiada, mantener la unidad nacional y el buen nombre de la patria á que acababa de dar independencia?

¿Y cuál fue la vida que Morazán dió á sus hermanos?

Permitió á su soldadesca, el saqueo más desenfrenado de que hay memoria en Centro-América; hizo que se dieran leyes inicuas que redujeron á la mendicidad á muchas personas; y ordenó proscripciones tan extensas que en sentir de un historiador, parecían que llevaran por objeto "no dejar familia que no tuviese algún agravio que llorar y que vengar." Y en Salcajá y Sonsonate primero, y en San Salvador y San Miguel, en años posteriores, hizo horribles carnicerías en sus enemigos.

¿Este es el hombre á quién el señor Lozano quiere que respetemos y reverenciemos los guatemaltecos? Valiente pretensión que sólo puede ser dictada por el fanatismo más ciego ó por el más absoluto desconocimiento de la historia patria.

Dice Ud. una verdad, como un templo, cuando asegura que si Morazán no se hubiera aferrado á lo que Ud. llama sus principios, el Gobierno de los 30 años no hubiera existido en Guatemala.

Pero si Ud., condena, como debe condenar ese régimen, acepta Ud. el cargo más formidable que puede hacerse á su idolatrado caudillo. El de haber provocado con sus desaciertos y persecuciones, una terrible reacción, generadora á su vez de los formidables golpes que una revolución posterior ha hecho sutrir á Centro-América. Echemos si Ud. quiere una rápida ojeada al sistema que componía la antigua Capitanía General de Guatemala: Chiapas y Soconusco perdidos, hasta Dios sabe cuando: Guatemala despertando del sopor de una tiranía vergonzosa que la ha dejado exangüe: El Salvador bajo el látigo de esos dos hermanos siameses, á quienes la insurrección triunfante ha dado una sola vida, que es la muerte del pueblo salvadoreño: Honduras devorada por la revolución y con sus más distinguidos hijos en el destierro: Nicaragua, camino de la perdición, y Costa-Rica en el lecho de Procusto de la dictadura. ¡Esa es la patria que debemos al genio, al talento, á la política del *triste* Secretario Municipal de Tegucigalpa; esa es la vida que dió á sus hermanos!

Peregrino, pero no leal, en el señor Lozano, es el argumento de que no debemos estar resentidos con Morazán porque entró á saco la ciudad de Guatemala, y trató de nivelarla á los otros estados, no elevando á éstos sino haciendo más chica á aquella, á la maestra de Centro-América, á la que educó al hondureño Valle, y transformó al hijo de un pobre maestro de Capilla de Tegucigalpa—el Padre Reyes, en orgullo de su tierra nativa en años ya remotos, y en tiempos más próximos con Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa hizo una invasión de ideas nuevas en aquel suelo, fúnebre campo de la discordia civil.

Y me he referido á Honduras, porque preguntando, para saber si merecía los honores de la refutación, quién era usted, personas que le conocen me han asegurado que es hondureño, y por añadidura muy patriota; como se muestra, sabiendo que fue uno de los pocos que con energía hizo dejación de importantísimo empleo y protestó cuando el General Bográn se adhirió al decreto sobre nacionalidad del General Barrios.

Por eso he dicho que el señor Lozano no es leal al calificar de grande el decreto de 28 de febrero de 1885, y decir como argumento aquiles que el General Barrios comprendió mejor que el articulista, á quien combate, que Centro-América es Centro-América y que Guatemala es un pedazo desgregado de ese todo

O el señor Lozano ha cambiado de ideas, lo que no creemos, ó dice lo que no piensa, lo que tampoco creemos, aunque lo estemos palpando.

Y cuenta que hay diferencia: Barrios proclamó la misma idea de Morazán, pero si atentaba contra álguien atentaba contra un estado, parte disgregada de la antigua patria; pero Morazán atentó no sólo contra Guatemala, no sólo cometió el parricidio de que los hijos fueran contra la madre, sino que combatía la Federación, las autoridades federales, que aquí tenían su asiento, que aquí eran sostenidas, defendidas y pagadas. Sin esas insensatas guerras, seguro es que el pabellón nacional no estaría hoy convertido en las cinco caperuzas de Sancho, para valernos de la gráfica expresión de un notable hombre público.

Con que, Sr. Lozano, continúe en buena hora con su prodigalidad de afirmaciones *gratuitas*: que estará listo á ponerle los puntos sobre las *ies*

ARISTARCO.

ANUNCIOS

REMATE.

El Juzgado 2º de 1ª Instancia del Departamento de Guatemala ha señalado la audiencia del sábado 8 del corriente mes de octubre, á las 12 m., para el remate de 230 quintales y 58 libras de café, pertenecientes á las familias Pedretti y Tonel según muestras y avalúo que obran en el Juzgado.

Guatemala, 1º de octubre de 1892.

1225 **Asensio.**

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.

1226

Wanted situation as Nursery Governess to young children

Apply to A Rylance

Legation de México

1222

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.
1224

Se desea comprar

una puerta de vidrio fuerte, para puerta de tienda en la vinatería de Gustavo Scheuer. 1223

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—
1158

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, &c. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala— Quezaltenango.

350

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.

1154

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Vicente Peralta

se ha trasladado á la casa Nº 7 de la 2ª Avenida Sur.

Guatemala, septiembre 30 de 1892.
1215

Aviso

La contribución de alumbrado y el cánon de agua, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, deberá pagarse en la Tesorería de la Municipalidad durante los diez primeros días del mes de octubre próximo y de no verificarlo así se cobrará la multa de ley.

Guatemala, 28 de Setbre. de 1892.
1214

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

¡¡¡QUE BARBARIDAD!!!

Por la mitad de su precio, se venden 80 láminas zink para techo, de tres varas de largo cada una. Informarán en la 12ª Calle Poniente número 6. 1217

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.
160

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.
1201

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.
1187

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningun remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendacion de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

Aviso.

En la 4ª Avenida Sur, Nº 22, se venden algunos muebles á precios cómodos.

1221

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale,
Zarzaparrilla,
Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106 – Teléfono 202.

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

P. M. S. S. Co.

Restablecida la comunicación entre Colón y New York, los vapores de esta Compañía recibirán pasageros de primera y carga para el último puerto.

Guatemala, Septiembre 30 de 1892.

Hockmeyer & Cía.
Agentes.

1219

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

En el número 363 del diario "La República"

correspondiente al martes 27 del mes próximo pasado, aparece un aviso del Juzgado de 1ª Instancia de esta ciudad, poniendo en venta *voluntaria* la finca denominada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado coronel don Tomás Mendizábal, y anticipo al que le haga postura, que es nula la compra que se haga.

Antigua, 1.º de octubre de 1892.

Uno de los herederos.
1228

¡CAMBIOS BAJOS!

Se alquila una tienda con dos cuartos grandes propios para almacén. Informarán

1194 **Aguirre y Cía.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas 920

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 **11ª Avenida Norte, Nº 8.**

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

ANEMIA - DEBILIDAD - CONVALECENCIA
FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS - DIARREA CRÓNICA
AFECCIONES DEL CORAZON - TÍSIS Á SU PRINCIPIO
se curan radicalmente con

el **ELIXIR** y el **VINO** de **KOLA-MONAVON**

Tónico reconstituyente - Regularizador de la Circulacion de la sangre - Antidiarrético - Estimulante poderoso.

Indispensable á los **Ancianos debilitados**, á los **Convalecientes**, á las **Personas cansadas** por el trabajo. **SOBERANO** contra las **Fiebres** y las **Diarreas** de los paises cálidos.

EUPEPTICO MONAVON *el mas poderoso DIGESTIVO conocido*

DEPÓSITO GENERAL: **MONAVON**, Fco de 1ª clase, en *LYON* (Francia).

De venta en Casa de YSAAC SIERRA y Cª.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

MEDALLA DE HONOR · *DIPLOMA DE HONOR*

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado *por medio del* Alquitran, *sustancia tónica y balsamica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la *única preparacion que permite administrar el* Hierro *sin* Constipacion *ni* Cansancio.

DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubº Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN — de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS **Celebridades Medicas** DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depositos en todas las PRINCIPALES BOTICAS de las *Américas.*

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moráles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA.

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.

1192

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS,

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Fábrica 5ª calle Poniente, Núm. 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000		$ 110
CUADRADOS	,, 11 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,, 17 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS	34 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: mal de Garganta, Dipteria, Tós y Tísis es el

PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones

25 AÑOS DE ÉXITO

MAISON HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRERES 16 RUE DU PARC ROYAL PARIS

GRAND DIPLÔME D'HONNEUR PARIS

FARINE LACTÉE NESTLÉ

Aliment complet pour les Enfants en bas-âge

LA HARINA LACTEADA NESTLÉ

ESTÁ RECOMENDADA POR

los Médicos de todos los Paises

EN VENTA en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

NO MAS **ÁSMA**

Opresion, Catarro, por los **POLVOS CLÉRY.**—

Han obtenido las mas altas recompensas

Depósitos en todas las Farmacias.

Los Polvos de

HIERRO SOLUBLE GAFFARD

El mas agradable y el mas activo de los **Reconstituyentes**, experimentados con *éxito* en los Hospitales de Paris, recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.** Cura infaliblemente *sin Cansancio ni Estreñimiento:*

ANEMIA - CLOROSIS - AGOTAMIENTO
COLORES PÁLIDOS
DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES

Venta por Mayor: Farmacia **GAFFARD**

61, Boulevard Malesherbes, Paris.

Depositarios en *Guatemala:* YSAAC SIERRA y Cª.

NEURALGIAS *Jaquecas, Calambres del estómago* y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las *PILDORAS ANTINEURÁLGICAS* del **Doctor CRONIER**

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie

Depositarios en *Guatemala:* YSAAC SIERRA y Cª.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los **Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.**

NOTA. — *Todos nuestros rollos llevan la Firma de* ***Fayard & Blayn.***

Venta por mayor, en **PARIS, 30, calle Saint-Merry.** y en las principales Perfumerías y Droguerias.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es décir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa **DEFRESNE**, autor de la Peptona, PARIS

y en las principales farmacias del estranjero.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias*

En las Enfermedades del **HIGADO** *y del* Estómago

la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES

y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos las **Caquexias** de origen **palúdico**

Se prescribe en los hospitales de PARIS y de VICHY el

BOLDO-VERNE

ó ELIXIR de BOLDO-VERNE

Depósito: **VERNE**, Profesor de la Escuela de Medicina, GRENOBLE (Francia) y en las principales farmacias de Francia y del Extranjero

En GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª.

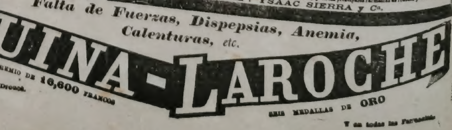

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol. LXI. Guatemala, martes 4 de octubre de 1892. Núm. 3255

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431–2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
,, durante medio mes. .. 0.20
,, por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

3 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.1º C.
Id. del aire libre ....16.1º C.
Presión atmosférica....642.02 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....12.81 m. m.
Dirección del viento... ....N.E.
Velocidad....... 0.7 mts. por seg.
Humedad relativa. 94
Estado delcielo:...... 0.9 Cubiert. Cúmulus bajos.
NOTAS: Lluvia el día 2.—16.4 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 18.7ºC.
Presión atmosférica....640.41 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.93 m.m.
Dirección del viento ....N.
Velocidad........0 3 mts. por seg.
Humedad relativa.............96
Estado del cielo: 0.10. Cub. Nimb. y alg. Cúm.
NOTAS: Lluvia con intervalos de las 11 h. 50' a. m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......20.6ºC.
Id. del aire libre.........16.7ºC.
Presión atmosférica....642.19 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.41m.m.
Dirección del viento........S.S.O.
Velocidad: ...... 4.1 mts. por seg.
Humedad relativa............ 96
Estado de lcielo.... 0.9. Cubiertos Nimb. y alg. Cúm.
Temperatura media.......17.05º C.
Alt. media del Barómet. 641.54m.m
NOTAS: Lluvia hasta las 9 p.m. ascendió á 4.7 m. m.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

4 Martes.—San Francisco de Asís.
5 Miércoles.—Santos Froilán, Atilano y Plácido, mr.

EL CENTENARIO DE MORAZAN

Ayer dimos cuenta de los actos verificados en Jocotenango, en la Penitenciaría y en la Plaza de Armas, en celebración del Centenario del General Morazán. A pesar del elemento oficial, que obedeciendo una disposición gubernativa tomó casi exclusiva participación en la *fiesta nacional*, estuvo bastante desanimada, por más que uno de los oradores exclamara enfáticamente: "¿En dónde estaría el partido liberal triunfante si hoy al clamor de las dianas y al estampido del cañón no se hubiera rodeado del pueblo, recordando á Francisco Morazán?" Y el pueblo, como la gran mayoría de la población estaba, entregado á sus cuotidianos quehaceres viendo con indiferencia, por lo menos, los festejos, que unos cuantos, capitaneados por los funcionarios más importantes, hacían en su nombre.

Una vez más los hechos han venido á confirmar nuestras palabras: dijimos que era extemporánea, que era prematura la celebración *oficial* del 3 de octubre, y el pueblo se encargó de hacerlo comprender así al Gobierno.

No sabemos qué ventajas reporte al Ejecutivo de ese empeño en andar divorciado de la opinión pública, ni nos explicamos actos como los de ayer, sino es por el ascendiente que todavía tienen por haberlo señoreado todo durante algunos años, las palabras. ¿Se quería á todo trance demostrar como lo pretendía el orador de Jocotenango, el triunfo del partido liberal? Pues vasto campo tiene en la esfera política y administrativa para labrar el bien público, y hacer amables y populares sus doctrinas.

Pero precisamente se siguió el rumbo contrario: hemos dicho que con razón ó sin ella gran número de guatemaltecos sienten ofendido su amor patrio al ver que se encumbra al conquistador de la tierra natal y al que derrotó en los campos de batalla á nuestro ejército, y luego se quiere que cuando el honor nacional peligra, que cuando el clarín guerrero resuena, nuestros soldados derramen con gusto su sangre generosa. Y hoy más que nunca es imprudente esta conducta: las complicaciones de la política centro-americana pueden envolvernos de un momento á otro en una guerra, de que es germen la famosa paz de Acajutla: la debilidad y torpeza de una administración funesta ha hecho cobrar bríos á los que son nuestros enemigos, en vez de hermanos; y cuando el noble empeño del patriotismo debe consagrarse á avigorar la energía decaída, cuando es necesario de toda necesidad reavivar en las tropas el amor á nuestra bandera; cuando todo interés de partido debe posponerse al interés nacional, la impremeditación, (porque somos justos, no puede ser otra cosa) nos lleva á ensalzar lo que en concepto de muchos fue prueba de nuestra impotencia, deshonra de nuestra bandera, vasallaje de la Nación.

Es este un error, una preocupación de los pueblos, una insensatez general, si se quiere, pero al político, al hombre de estado no le es lícito prescindir de esos hechos de observación inmediata, como al médico no le es lícito prescindir de las alucinaciones del enfermo, á quien quiere devolver la razón extraviada, sino que las debe tener cuidadosamente en cuenta.

Por eso antes que en la cuestión histórica, interesante en sí, pero de un valor secundario, nos hemos ocupado en la cuestión política, y nos hemos entrado á examinar si son merecidos ó no los elogios que por una parte se tributan al General Morazán y los cargos que por otra se le formulan. Por eso, orillando la cuestión de partidos, la hemos tratado desde el punto de vista de la política nacional.

Teníamos la esperanza de que con lo expuesto en números anteriores, con imparcial criterio, evitaríamos que el Gobierno diera un paso inconsulto. Nada logramos. Sinembargo, hoy insistimos y hablamos con más claridad, porque todavía pueden ser útiles nuestras indicaciones.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

HAMBURGO, 30.—Casos nuevos del cólera ayer 33, defunciones 24.

ATENAS, 30.—Ayer hubo 9 casos nuevos y 9 defunciones del cólera.

LONDRES, 30.—"El Standart" publica una entrevista en que Don Carlos asegura que, después del reinado de la casa de la Reina Cristina, España se volverá república. El pretendiente dice que va á aconsejar á sus partidarios que abandonen su actitud pasiva y que se levanten contra el Gobierno.

ROMA, 30.—Los delegados italianos de Río Janeiro han presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores, una protesta firmada por miles de personas, quejándose de que las autoridades del Brasil se niegan á respetar los derechos de los italianos residentes en aquella república. El Ministerio ha prometido hacer las averiguaciones del caso.

BERLIN, 30.—El General Carlos Müller, el último oficial alemán que había sobrevivido á la batalla de Waterloo, murió hoy en Hannover á la edad de 99 años.

OCTUBRE

LONDRES, 1º—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha notificado al Gobierno Belga, intimándole que su expedición al Nilo Superior, no debe penetrar al territorio británico.

BERLIN, 1º—El proyecto de la nueva ley militar abraza el período comprendido entre 1893 y 1899.

MONTEVIDEO, 1º—El Gobierno ha protestado contra el robo sistemado de las boyas y otras señales flotantes en aguas del Uruguay que efectúan con frecuencia los pescadores argentinos.

BUENOS AIRES, 1º—El Ministro Vallo ha estado repartiendo grados militares y marinos entre sus amigos, de una manera escandalosa. Vallo sigue en el Ministerio.

SANTA FE, 1º—Son falsas las noticias que habían circulado respecto al fracaso de las colonias judías en la Argentina. Estas están prosperando perfectamente. En este distrito hay cuatro colonias con 30 familias y en Entreríos hay dos con 350 familias.

RIO JANEIRO, 1º—Está á punto de haber un rompimiento entre el Presidente y el Ministro de Marina con motivo del consejo de guerra que juzgará al Capitán Lara por el bombardeo de Portto Alegre.

TRUJILLO, (Perú), 1º—La Corte ha confirmado la sentencia de muerte que pronunció el juez del crimen de este distrito, al cabo de cuatro años contra el sacerdote Vargas por haber quemado viva á una joven india á quien se acusaba de ser bruja. Los cómplices del sacerdote han sido condenados á prisión.

BERLIN, 2.—Los oficiales del ejército emprendieron hoy su larga caminata á caballo desde esta ciudad hasta Viena. De aquella capital vendrán también á caballo los oficiales, en grupos de 36 cada uno.

Los banqueros Schulitz Erich han sido arrestados por quiebra fraudulenta, sus créditos suben á............ 300.000,000 de marcos.

Se espera el regreso del Emperador para someter á su conocimiento muchas cuestiones de grave importancia, tales como la ley militar, la ley de impuesto, la cuestión clerical y otros problemas difíciles.

LONDRES, 2.—La compañía constructora "Nouse and Land Corporation" quebró en 75,000 libras.

MONTEVIDEO, 2.—Los acreedores franceses se han opuesto á la emisión del nuevo empréstito. El Senado aprobó la acuñación de la plata.

BUENOS AIRES, 2.—Los radicales han reñido entre sí, y los partidarios de Alemy de Irigoyen han estado á punto de venir á las manos. Sáenz Peña, piensa convocar al Congreso á sesiones extraordinarias para tratar del presupuesto.

LONDRES, 2.—La plata en barras ha bajado aquí; se cotiza á 38 y 1 peniques: en New York, está á 0,83

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Angel Zúñiga, en la avenida de San José y la de Federico Arévalo frente al Mercado.

Café.—De Londres nos escriben con fecha 19 de agosto, los señores Rosing Brothers & Cº, lo siguiente:

"Nuestro mercado cafetero queda en la misma posición favorable que antes, y gracias á la demanda activa y á las entregas consumidoras considerables, han podido mantenerse los precios, que talvez aún subirán más.

Aquí se obtienen ahora valores más altos que en los mercados vecinos y particularmente barato parece el de Nueva York, donde hemos podido comprar partidas fuertes bajo la paridad del nuestro para embarque á esta ciudad.

Actualmente queda brillante la perspectiva, para el futuro, del artículo. Ojalá que así continúe en el mes de octubre, pues entonces se publican los primeros avalúos de la próxima cosecha brasilera, y bien puede ser que aquel país, á causa de las muchas plantillas nuevas, producirá por la tercera vez sucesivamente una cantidad extraordinaria.

Bajo todos conceptos recomendamos á Ud. mucho mandar su café de la nueva cosecha, sea en pergamino ú en oro, con la mayor rapidez posible, haciendo esfuerzos especiales para un pronto embarque, pues esperamos obtener precios espléndidos para lo que llega temprano.

Las ventas de café de Guatemala en la semana pasada, se limitaron á 500 sacos y cotizamos:

Azul bueno á fino y caracol......... 105- á 107- qq.
Gris y verde mediano............. 95- á 103- ,,
Verde rojizo...... 84- á 88-6,,

Río núm. 2 entrega: septiembre, 61–6; diciembre, 62–; marzo, 63–

Santos, entrega: septiembre, 62–6; diciembre, 62–; marzo, 63–9."

Un orador belicoso.—Un tal don Miguel Plácido Peña, que pronunció el discurso oficial de 15 de septiembre en San Salvador, termina su perorata, con esta andanada:

"Vivimos en pleno campo de batalla: las guerras con los conquistadores han creado para nosotros la necesidad de un pueblo libre que sepa manejar las armas; y si nuestras victorias sobre los que han querido uncirnos al carro de su ambición, no son suficientes ni han hecho escarmentar á los ilusos, ¡maldita sea la guerra que haga al hermano herir el pecho del hermano!; pero bendita, sí, mil veces bendita, si ella hace que El Salvador se levante como un solo hombre y con la dignidad y los ímpetus de un semidiós para hacer que los invasores muerdan el polvo en que descansan y viven para nuestro amor los próceres de nuestra independencia!"

Honras fúnebres.—Las hubo esta mañana en la iglesia de Santa Teresa á la memoria de doña Mercedes S. de Blanco, que falleció hace poco. La concurrencia era numerosa y escogida.

Costa Rica.—Se ha nombrado Registrador de Personas del Registro Público á don Alberto Quesada Salazar, en reposición de don Mariano Castro Ureña.

—Como se ha acostumbrado siempre en estos países, el diario oficial ha comenzado á publicar actas de las municipalidades de los pueblos de la República aprobando el golpe de estado del 31 de agosto. No escasean las firmas en tales documentos, fabricados, se entiende, por las autoridades civiles y militares; en ellos se habla de que el Congreso se hizo "eco de pasiones de partido, y olvidándose de los verdaderos intereses del país, ha puesto con su conducta la tranquilidad pública en verdadero peligro." Se califica la disolución del Congreso por el Ejecutivo de "acertada disposición" y le ofrecen los firmantes al Gobierno "su decidido auxilio y cumplidas felicitaciones." Exactamente la misma rutina seguida en las otras repúblicas centro-americanas cuando se quiere justificar un atentado á las leyes.

—Para prevenir las consecuencias del cólera, el Protomedicato de la República ha dictado severas medidas de higiene. Una de tales medice:

"Las habitaciones que carecen de las propiedades higiénicas necesarias deben inmediatamente ser destruidas, pues son otros tantos focos, no sólo de infección sino de escándalo y contínua amenaza para el orden público y moral."

DEL LIBRO DE LOS CANTARES

(DE HEINE)

Cuna de mi pena ansiosa,
sepulcro donde reposa
mi tranquilo bienestar,
ciudad querida y hermosa,
¡adiós! te voy á dejar.

¡Adiós, umbral consagrado
por la huella de su pie!
¡Adiós, sitio afortunado,
donde primero, extasiado,
su hermosura contemplé!

¡Ojalá nunca te viera,
reina de mi corazón!
No, atribulado, sufriera
esta suerte lastimera
que ha de ser mi perdición!

Perturbar no quise tu alma,
ni la victoriosa palma
de tu ansiado amor ceñir;
á tu lado, en dulce calma,
soñé tan sólo vivir.

Pero tú no lo has querido:
con tus palabras de hiel
me arrojas; pierdo el sentido,
y el corazón malherido
sucumbe á la prueba cruel.

Iré, incierto caminante,
llevando á cuestas mi mal;
hasta que en tierra distante
pose la sien delirante
sobre la tumba glacial.

En el paseo cívico del próximo 12 de octubre representará á Cristóbal Colón en su traje de Capitán de la nao "Santa María," su paisano el Sr. don Pablo Torselli.

Folleto.—Ha circulado uno impreso en la Tipografía Nacional, que contiene artículos y versos en celebración del primer centenario del nacimiento del General Morazán.

El número 3 de "Guatemala Ilustrada" registra el siguiente sumario: Crónica, por Zorobabel Mamiedo; La Virgen dormida, por Francisco Castañeda; A Ulna, poesía en francés, por A. de Pommayrae; Nenúfar, por Antonio Valenzuela Moreno; Rimas, poesía por Román Mayorga Rivas; La Bandera Negra, por J. A. D. Los grabados son vistas del ¡Teatro Nacional de Guatemala, del Rio "Reventazón" de Costa Rica y "Dos buenos amigos."

En la tarifa del cable, vía La Libertad, dada el 1º del corriente, en vez de Alemania, Francia é Inglaterra $1-95 y Barcelona, Grecia, Holanda, Italia y Cicilia $1-91 debe ser: Alemania, Francia é Inglaterra $1-79. Barcelona y Grecia $2-02. Holanda, Italia y Cicilia..... $1-91.

Correspondencia rezagada en la semana que hoy termina:

Correspondencia de la República.

Para Bartolomé Aguilar, Manuel Amaya, Higinio Azurdia, Sebastián Andrade, Estefena Arana, Elisa D. Corandi, Carlota A. Castillo, Claudia Catalán, Daniel J. Durán 2, Juliana Gómez, Antonia García, Gertrudis López, Angela Larios, Carlota Lima, Daniel López, Nicolás López, Claudio Méndez, Calixta Molina, Josefa Méndez, Adela Ortiz, Manuel A. Oliva, Manuel Pérez, Florencia Rodríguez de Jirón, José M. Cermeño, Vicente Tejeda.

Correspondencia Local.

Para Josefa Briones, Candelaria A. D. Castellanos, María Coronado, Mercedes Castillo, Cristina Cabrera, Rafael Cárdenas, Guadalupe C. Flores, Rita Guzmán, Rosa G. Antonia González, Daniel López Jesús S. de Martínez, Soledad Mejía, Rosario Posadas, María Rodríguez, Ernesto Rosales, Adela J. Sordofor.

Correspondencia del Exterior.

Francisco Boonaerts, Abel Barraza 2, Mr. Henry Boonard, R. Boyer y Cía., C. Constant, J. Castell, Mr. W. D. Colland, Miguel Chavarría, Alejandro Canialn, Mr. Laureano Thomas Equire, Francisco Higinio Equire, Juan del Frade, Mariano J. González, Mensiurs. Guillar y Cía., Beatriz de Oseguera, José Julio, Charles Esque Nave, Juan Planas, Mr. Rosemberg W., Antonio Salguero, G. Schnabel, José Sacripanti, W. S. Steinborth y Cía, Clarence L. White.

Certificados, 3:

De los Estados Unidos: uno para F. Leed y otro para C. Mc. Cornick; y uno de Méjico para Perico López.

Justa solicitud.—Como tal calificamos la que ha presentado al Ministerio de Instrucción el español Anselmo Miers y Llera, pidiendo la propiedad literaria de los números que se publicaron del periódico "El Quetzal," que redactaba dicho señor y cuya publicación fue suspendida por haber concluido la contrata que había sobre el particular.

No dudamos que se accedería inmediatamente á esa solicitud, pues hay que reconocer el mérito que tuvo aquella importantante publicación y no sería justo que algunos periódicos de Centro-América, Francia ó España se apropiaran algunos de los artículos científicos, literarios y amenos que registra en sus columnas el «Diario» socialista del cual era redactor el señor Miers y Llera, y más que todo, por aquellos lijeros juicios críticos en que llamó vano y necio á Víctor Hugo y farsante y charlatán á Castelar; juicios cuya *originalidad* corresponde única y exclusivamente al que ha formulado la solicitud en que nos ocupamos en esta gacetilla.

Exámenes de calistenia.—Esta tarde á las cinco se verificarán los exámenes de este ramo en el Instituto Nacional de Señoritas.

Nicaragua.—En la ciudad de León falleció el 20 del mes pasado el señor don Espiridión Zúniga.

—Un individuo se presentó á la oficina de la Agencia de la Lotería de Nicaragua cobrando un billete falsificado, por lo que cargó la Policía con el ladrón frustrado á la cárcel.

—El 22 de septiembre fue celebrado con solemnidad el bautizo de una hijita del Magistrado Licenciado Justo Benito Hernández.

—El *Monitor Occidental* dice en uno de sus últimos números:

Bien por la paz.—Tenemos la satisfacción de manifestar que las fuerzas hondureñas que habían penetrado á nuestro territorio lo han desocupado ya, cesando así la alarma producida por ese atentado que lastimaba hondamente el orgullo nacional, herido en lo más vivo al contemplar violada nuestra dignidad é independencia.

Lo habíamos dicho ya, y lo repetimos: el honrado Gobierno de Honduras no autorizó tal procedimiento; y al contrario se apresuró á improbarlo; y viene en confirmación de sus buenos sentimientos la determinación que ha tomado de enviar un Ministro, que tratando con nuestro Gobierno de este asunto lo concluya armoniosa y satisfactoriamente. Sabemos que esta misión ha sido confiada al señor don Adolfo Zúñiga, que llegará á esta República en el vapor próximo y á quien desde ahora nos complacemos en darle nuestra bienvenida.»

Con lo que creemos que no pasarán á más las cosas entre Honduras y Nicaragua, de lo que nos alegraríamos.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.—Para N. Palacio, de La Libertad; Abraham Escobedo, Caballo Blanco; Margarito Ruiz, Tecpam; Eustaquio López, Quezaltenango; Florencio Marroquín, Jalpatagua; Secundino España, Amatitlán, por dirección errada; Simón Torres, La Libertad; José M. de León, Izabal; Vicente Morales, Jutiapa, Jesús Portillo h, Chiquimula, por falta de dirección.

Participamos al público que está ya de venta el «Calendario de Arenales» para 1893. Recomendamos á las madres de familia la «Tabla para pago de sueldos desde 12½ centavos hasta $10 por mes,» que tanto facilita el gobierno de una casa.

Nacimientos de los días 1 2 y 3 de octubre.—Mercedes Cóbar, Delfina García, Angel Custodio González, Angela García, Jerónimo

García, N. Castellanos, (b), Cleofas Vásquez, María del Rosario Calvillo, Jerónima Solís, Jerónima Vásquez López, María del Rosario Morales, Clara Herrera, Nicanor Galín, Jose Miguel Morales, María Casasola Vásquez, Simón Toj, Rosario Sotojo, Gerardo Marroquín, Juan José Cante.

Defunciones de los días 1, 2 y 3 de octubre.—Rosa Morales, 25 años, disentería, N. Castellanos, hombre, al nacer; Ventura de León, 18 años, parto; Luis Prado, 7 años, consunción; Vitalicio de Jesús Silva, 8 meses, fiebre; Julio Cano, 29 años, tuberculosis pulmonar; Secundina Mendizábal, 69 años, afección del corazón; Felipe López, 30 años, heridas; Fulgencio Alvarez, 26 años, disentería; Manuel Simón Monroy, 5 días, catarro pulmonar; Eustaquio Pérez, 32 años, pleurecía, Julio Andrade, 10 meses, pulmonía; Lorenzo Díaz, pulmonía; Reginaldo González, herida; Fermín Arizandieta, 65 años, herida; Cayetano Yoc, 2 años, catarro pulmonar; Tomasa Bonilla, 64 años, reumatismo.
Todos de Guatemala.

Movimiento de correspondencia postal durante el mes de septiembre de 1892:

	Recepción.	Expedición.
Comunicaciones oficiales..	3,548	3,982
Comunicaciones particulares...	28,044	26,464
Certificados......	2,387	1,694
Varios objetos...	49,453	83,339
Correspondencia local.......		25,704
Totales	83,432	141,183

RESUMEN

Correspondencia expedida.......	141,183	piezas
Correspondencia recibida.........	83,432	„
Total	224,615	„

De Londres escriben con fecha 1º de septiembre los señores Rösing Brothers y Cª

Café: sigue muy firme, pero algo encalmado y con transacciones reducidas parte á causa de ser nuestras existencias tan pequeñas, parte á causa del ensanche serio que toma el cólera en el continente y á las dificultades del tráfico que causa dicha enfermedad por establecer cuarentenas en todas partes. Aquí hemos escapado hasta ahora con unos pocos casos introducidos de Hamburgo y no hay mucho peligro de una epidemia grave, vistas las excelentes instituciones de sanidad que existen en esta.

Altísimos quedan los precios pagados por café fino y Santos de color azul, pero de grano pequeño, retrillado aquí en nuestro beneficio ha obtenido 105/- á 106/- para 1ª y 2ª y 120/6 para caracol, lo que demuestra que tomando algún empeño en la preparación de su café, los brasileros pueden también conseguir precios magníficos.

Poco de Guatemala ha sido vendido durante la semana pasada. Cotizamos azul bueno á fino y caracol 105/- á 117/- gris y verde mediano 95/- á 108/- verde rojizo mediano 84/- á 90/-

Del Brasil avisan mercados firmes. Se cotiza.

Río Nº 2 entrega octubre 61/3, diciembre 61/3, marzo 62/9, Santos entrega octubre 61/6, diciembre 61/9, marzo 62/6

MÁXIMAS PARA DISCUTIR

Discutiendo con los amigos, no expreses jamás tu juicio en forma irrebatible.

Trata de exponer tus opiniones sin herir de frente las del adversario, de modo que la discusión proceda casi como los soliloquios interrumpidos y alternados.

No respondas inmediatamente á las razones que te opone el amigo irritado: piensa ó finge que piensas: no hay cosa que mejor sirva á apaciguarlo y á mantener la discusión en línea recta.

Cuando el amigo levante repentinamente la voz, baja al instante la tuya: es una advertencia eficaz que lo refrena más que todas las palabras.

Gesticula lo menos que puedas, y pon las manos en los bolsillos en los momentos de mayor animación: lo que dicen las manos es muchas veces más irritante que lo que dicen los labios.

A la primera salida que haga el amigo irritado, lanzándote una pabra maligna, responde con mayor bondad que antes, mostrando, sin embargo, que has comprendido la palabra. Si es un caballero, pronto buscará medio de desdecirse dignamente.

Cuando veas que la discusión está en un terreno peligroso para la amistad, deténla bruscamente con una palabra resuelta, confesando abiertamente porqué la rompes de aquel modo, que es la única razón aceptable y conciliadora.

Cierra delicadamente la discusión en que resultes victorioso, cuando leas en la cara del amigo que persiste en disputar solamente porque no sabe cómo salir de la discusión.

No discutas jamás con quien por su insuficiencia de inteligencia ó de conocimientos, te obligue á hacer razonamientos de munición, de los cuales te avergüences y te enojes.

No aceptes nunca una discusión á que te provoque un amigo de mal humor.

No disputes nunca en presencia de gente que te vea por primera vez.

Tampoco con el amigo en presencia de una señora á quien quiera agradar.

Evita la disputa con los amigos en tu casa.

En toda discusión ten presente todas estas PP: perdona, piensa, pondera, pon á prueba la paciencia.

(De *La Escuela Primaria* de Yucatán)

PARA LA MUJER

Más fácil me sería escribir con este epígrafe un libro, que un breve artículo de periódico diario. El asunto es tan serio, de importancia tan incalculable, que una aseveración sin pruebas, una indiscreta exageración, una ligereza, un rasgo de debilidad ó de mal gusto, talvez entrañan responsabilidad criminal.

Duéleme afirmar y no aducir datos, hechos y opiniones; duéleme sentar proposiciones atrevidas, sin suavisarlas con el bálsamo de la cordura y del raciocinio; duéleme presentar descarnada la idea y no envolverla en las gasas del estilo, que dejan entreparecerse sus bellos contornos sin ofender al pudor del entendimiento. Duéleme el radicalismo á que me obliga la concisión, porque la prisa es la madre de la rudeza......pero sea como quiera, vaya en forma algebráica algo de lo infinito que puede escribirse sobre la relación de la cuestión social con el estado actual de la mujer en el mundo civilizado.

Sábese que la cuestión social, ó sea la lucha del capital y el trabajo, no existe sino en países muy adelantados en civilización y de activa vida industrial, como Francia, Alemania é Inglaterra. En estas mismas naciones, y sobre todo en las dos que domina la raza sajona, es donde la llamada "cuestión de la mujer" se agita realmente, casi desde mediados del siglo. Las obras escritas sobre la situación de la mujer en el terreno jurídico, político, social, industrial, económico y familiar, forman ya una lucida biblioteca; los Congresos, Asociaciones, Asambleas, periódicos, discursos y manifestaciones en pro de la igualdad de los dos sexos ante las instituciones y las leyes, suman un movimiento imponente, que cada día adquiere mayor intensidad y recluta adhesiones de más peso y valor.

No obstante el incremento simultáneo de las ideas socialistas, comunistas y anarquistas y de las emancipadoras del sexo femenino, yo no encuentro verdadera relación de independencia entre ellas. La igualdad de derechos para ambos sexos puede ser aspiración común del individualismo y del socialismo, que, según el punto de vista desde donde la consideración y la clase de beneficios que esperen de ella, la apoyaren indistintamente—la apoyan—para más exactitud. A fin de demostrar esta verdad hice traducir al castellano las dos obras á mi entender más importantes que á favor de la emancipación de la mujer han visto la luz en Inglaterra y Alemania: *La esclavitud femenina*, del insigne filósofo Juan Stuart Mill, y *La mujer ante el socialismo*, del famoso diputado alemán Augusto Bebel. El socialista es elocuente y apasionado, y á veces profundo; pero el razonador, el dialéctico, el *martillo*, es, sin duda alguna, el individualista inglés.

No hay, pues, razón sólida para que los que deseamos elevar á la mujer á la plenitud del derecho y de la vida racional, hagamos causa común con el socialismo y el anarquismo, no digo ya con el que pretende difundir ideas por medio del espanto, el destrozo y la muerte, pero ni siquiera con el que sólo trabaja y propaga dentro de los límites que señalan de consuno la fraternidad humana y la legalidad establecida. Lo único á que nos obliga la justicia es á reconocer dos verdades; primera, que el movimiento socialista, con loable amplitud de miras y rechazando el exclusivismo de Proudhond, ha proclamado desde luego que toda transformación social ha de referirse á la sociedad completa, y no sólo á medio género humano, es decir, al sexo masculino; segunda, que ese mismo movimiento coopera y sigue cooperando, por la agitación que sostiene y los problemas sociales que impone á la atención de los pensadores, á que no se pierda de vista el de la mujer, ó no se mantenga, por apatía ó indeferentismo, el *statu quo* secular. Es tanto como decir que el movimiento socialista, hoy por hoy, aprovecha, á la mujer, en el terreno teórico y en el práctico: más entre admitir este hecho inconcuso y aceptar la solidaridad, va mucha distancia. Casi ningún adelanto se ha realizado sin intervención de causas concomitantes.

Si planteamos directamente el problema, resulta que no pueden identificarse las dos causas del socialismo y la igualdad de derechos entre los sexos, porque mientras el socialismo es pura y simplemente síntoma de un período de malestar y desequilibrio en el orden económico, la igualdad de derechos entre los sexos es una verdadera reforma social jurídica y política. El socialismo no es guerra de clases, pues en nuestra sociedad, como observa y prueba cumplidamente Stuar Mill, no existen hoy más seres desiguales ante la ley que el varón y la hembra; no hay más incapacidades que las del sexo, ni más clases que dos, la masculina—superior y revestida de autoridad—y la femenina, inferior y sumisa (*esclava*, dice el eminente autor de la *lógica inductiva*). A los socialistas que se quejan de la sociedad puede objetárseles—y no sin fundamento—que si son obreros, ninguna fatalidad les impide ser patrones; que si son proletarios, ninguna fatalidad les impide ser burgueses; que si son pobres, del trabajo, de la destreza y la actividad nacieron los mayores capitales de nuestro siglo; que si llevan blusa, en cualquier tienda encontrarán la levita; que, en suma, ante las leyes del Estado las costumbres de la sociedad, iguales son todos los ciudadanos (varones) y todos libres para mejorar de suerte y buscarse la vida. Por eso el socialismo no tiene carácter realmente político: por eso (aunque haciendo fundamentales restricciones,) recconoce la Iglesia católica un fondo de justicia en ciertas peticiones socialistas, que no son sino gritos del dolor arrancados por el malestar económico á que antes me refería. El socialismo actual no es sino la guerra del hambre. Por eso será violento en sus medios y caducará pronto; tan pronto como la evolución económica y las instituciones racionalmente benéficas remedien hasta donde se puede el mal, ó tan pronto como, dueños ya los socialistas de la sociedad, prueben á reorganizarla y la razón práctica les haga ver la imposibilidad de aplicar la razón pura de la igualdad económica.

En resolución, la mujer no pierde nada con este estado pasajero de perturbación y angustia. Alcense las olas levantando montes de espuma, que al calmarse quedará el agua más transparente y más serena. No me horroriza la tempestad; sólo en el agua estancada se desarrollan miasmas letales y gérmenes de peste. Vaya el bajel á donde la tormenta le empuje: el piloto es seguro é imposible el naufragio. No se alarme nadie por unas cuantas detonaciones más ó menos. De peores trances ha salido, cada vez con el mayor lucimiento, este viejo veterano y perpetuo estudiante que llamamos *humanidad*.

EMILIA PARDO BAZÁN

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

Ultimo descubrimiento de un sabio.—El Doctor C. C. Bristol cuyo nombre es conocido en todo el mundo civilizado, como autor de las célebres *Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol*, remedio á las cuales tantos deben la salud y la vida, ha llegado á perfeccionar después de prolongados y científicos ensayos, dos admirables preparaciones para poner al fácil alcance del hombre, todas las maravillosas propiedades curativas de la planta indígena de la América del Norte, conocida en la ciencia por el nombre *Hamamelis Virginica* y vulgarmente como "Wich Hazel" (ó Avellano Brujo). *El Extracto y el Ungüento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol*, son remedios naturales que surten efectos sorprendentes en todo caso de heridas, golpes, contusiones, úlceras crónicas, etc., y en toda enfermedad inflamatoria. El extracto es un específico contra el reumatismo, mientras que el ungüento verifica su mayor triunfo en el tratamiento de las almorranas. 6

La Emulsión de Scott ha dado los más *brillantes resultados* en el tratamiento de la *tisis pulmonar*, no deja duda que sus efectos son *sorprendentes y admirables* en favor de *los enfermos tuberculosos*.

LA UNIÓN, Salvador, enero 15 de 1888.

Señores SCOTT & BOWNE, New York.

Muy señores míos: tengo el gusto de manifestarles que en cuatro años de práctica profesional he administrado la Emulsión que ustedes preparan, y me ha dado los más brillantes resultados en el tratamiento de la tisis pulmonar, sorprendente me fue las primeras veces ver los efectos tan certeros y favorables de la EMULSIÓN DE SCOTT, y desde entonces vengo empleándola en casos de la misma naturaleza con felices resultados. He visto hasta la realidad sus admirables efectos en favor de los enfermos tuberculosos.

Haciendo justicia al mérito, les dirijo la presente, subscribiéndome de ustedes afectísimo servidor.

MANUEL ESQUIVEL,
Médico y Cirujano de la Facultad del Salvador. 15

"Deseaba ver las ruedas dar vueltas"

HUBO una vez un niño perspicaz que gustaba examinar la construcción interna del reloj de su tío á fin de poder "ver las ruedas dar vueltas." He aquí un niño despierto é investigador. Acaso suceda que algún día pueda hacer un reloj que lleve mejor la hora que los que suelen ofrecerse en venta y que con dificultad suelen seguir los días de la semana y mucho menos las horas y los minutos.

Pero para cien personas que saben cómo está construido un reloj, cuántas hay entre ellas que conozcan la máquina que encierran sus cuerpos? Ni siquiera una.

Ahora bien, el corazón es la péndola humana. A veces late demasiado de priesa y otras demasiado despacio. ¿Qué es lo que lo hace funcionar de ese modo? ¿Puedes decirlo? Quizás nó. Cuando su irregularidad te alarma, vas á ver al médico. ¿Porqué no estudias el asunto tu mismo y aprendes tanto acerca de el como maquinista de la locomotora está obligado á saber con respecto á la máquina? ¿No puedes? Si puepes.

He aquí por ejemplo. Cierto hombre escribe como sigue: "El corazón me latía y palpitaba como si quisiera saltar fuera de su lugar." Las ruedas de su cuerpo giraban demasiado de priesa. "Ganaba tiempo" en terribles proporciones, y cuando eso sucede el hombre va aproximándose á su muerte más de lo que es grato creer. ¿Qué desperfecto tenía su maquinaria? Estudiemos el asunto y tratemos de averiguar.

Dice que hasta abril de 1890 había gozado siempre de buena salud. A esa época tuvo un ataque de trancazo ó catarro pulmonar epidémico. Esto le dejó en un estado de endeblez, como generalmente sucede tratándose de esta enfermedad. Una mañana del siguiente julio observó sobre sus caderas una extensa erupción semejante á una herpes, la cual se extendió gradualmente hasta cubrir el abdómen y todas las partes inferiores del cuerpo. Después de esto, su apetito le faltó y el acto natural y necesario de tomar alimento le ocasionaba fuerte dolor en el pecho. Añade dicho hombre: "La flatulencia se paseaba alrededor del pecho y enviaba toda la sangre á la cabeza."

Sin duda su descripción acerca de la sensación es correcta, pero el hecho era probablemente el haber demasiado poca sangre en la cabeza más bien que mucha, y la flatulencia ninguna relación tenía con ello. Su sistema se hallaba falto de alimento á causa de la enfermedad, y la máquina de su cuerpo iba demasiado de priesa de pura debilidad y no por exceso de fuerzas, de igual modo que el buque se mece y mueve sobre las aguas por falta de lastre. "Solía entrar en un fuerte calor," dice, "y el dolor y vahido me molestaban tanto que me imaginaba me caería al suelo en un paroxismo. En ciertas ocasiones las manos y piés estaban fríos y pegajasos y en otras solían arder como si hubieran sido picados por ortigas. Por más de tres meses continué así, poniéndome cada día más endeble."

En efecto, ¿qué otra cosa debía esperarse? "Sintiéndome muy inquieto á la sazón," continúa. "Ví á un médico el cual me recetó medicinas y unciones, pero sin éxito y me puse peor. En agosto, 1890, leí en el *Freeman's Journal* sobre el Jarabe de la Madre Seigel, y pensé que quizás este me daría alivio. Compré una botella en el Medical Hall, Ballinamore (Irlanda), y á mi sorpresa, después de tomarla me encontré mejor. La continuación del Jarabe hizo desaparecer la erupción ó sarpullidos, y empecé á saborear el alimento. Dentro de poco me fué posible comer de cualquier cosa. Quedé completamente sano y pude trabajar de nuevo.

"Doy gracias á Dios que me dieron á conocer el Jarabe Seigel, y deseo informar al público de su eficacia á fin de que otros pobres dolientes lo prueben.

(Firma) "*William O'Hara*,
"Lannanarleugh, Bawnboy,
"Carlough, Condado de
"Cavan, Irlanda,

"Junio 5 de 1891."

El señor O'Hara es un labrador y muy conocido y respetado en su distrito. La enfermedad que él describe fue la indigestión y dispepsia, la cual produce la palpitación del corazón ocasionada por la presión contra él del estomago; llenándose este de gas producido por el alimento fermentado. El veneno procedente del mismo origen también entró en la sangre y puso al cerebro y al sistema nervioso en desorden, fomentando así el colapso general.

Cuando el Jarabe Seigel hubo expelido el veneno, y puesto nuevamente en movimiento la maquinaria digestiva, las fuerzas volvieron como cosa natural, y el corazón llevó á efecto su funcionamiento con regularidad y con fuerza natural.

Si el señor O.' Hara hubiera comprendido que todas sus varias dolencias y dolores provenían del mismo origen hubiera estado menos desconcertado.

La inferencia parece ser que no hay nada como el Jarabe de la madre Seigel para hacer guardar la hora al reloj humano y repararlo cuando no esté en orden.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Ld., de la Calle de Caspe número 155, Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 3

¡A LAS ARMAS HERMOSAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y magestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envuelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día. 1084

Buena casa de huéspedes en la Antigua.—La apreciable y conocida familia de Rojas abrirá sus puertas el día primero de octubre próximo al público á la que ha establecido en la magnífica casa de don Víctor Lainfiesta. El edificio reune todas las comodidades apetecidas por los pasajeros: amplias y bien amuebladas habitaciones, baños, caballerizas, cocheras, jardines, huerta propia y un servicio de mesa que nada dejará que desear á las personas que se dignen patrocinar el mencionado hospedaje. 1205

REMITIDOS.

LA ESTUDIANTINA ANTIGUEÑA

La simpática agrupación de jóvenes que forman la «Estudiantina Antigüeña,» hábilmente dirigida por el apreciable y distinguido artista guatemalteco don Jesús Silva, tuvo la fina atención de obsequiarme en una de las noches de mi permanencia en aquella ciudad, con un magnífico concierto, en el cual pude apreciar la cultura y caballerosidad de tan estimables personas así como los progresos por ellos alcanzados, al interpretar con tanta limpieza de ejecución y con refinado sentimiento músico obras selectas de las principales celebridades en el Arte.

Tanto por agradecimiento á los aventajados artistas que se dignaron proporcionarnos momentos de verdadero solaz, como por tributar un público aplauso á la «Estudiantina Antigüeña» que tan notables adelantos ha realizado, me valgo de estas líneas, con las que envío mi voz de aliento á los miembros de aquel cuerpo artístico, para que prosigan alcanzando nuevos triunfos y recogiendo nuevos laureles.

ALFONSO MÉNDEZ.

1231 | Guatemala, octubre de 1892.

ANUNCIOS

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintidos del mes en curso, se ha señalado la audiencia del día diez del entrante octubre para el remate de la finca nombrada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado Coronel don José Tomás Mendizábal, sirviendo de base la cantidad de cuatro mil pesos en que fué valuada.

Como venta voluntaria, y á solicitud de los interesados se aceptan licitadores estraños, por haber menores. La finca está ubicada en el barrio de la Candelaria de esta ciudad: consta de quince caballerías más ó menos, y está limitada al Oriente, con ejidos del pueblo de San Mateo; al Poniente con los del pueblo de San Felipe y finca "Filadelfia;" al Norte, con ejidos de San Bartolo y Santiago Sacatepéquez, y al Sur, terreno de San Juan Gascón.

Para los efectos de ley se ha mandado publicar la venta y fijar carteles.

Antigua G., Setbre. 24 de 1892.

Manuel Garrido F.,
1232 Secretario.

Se necesita

un criado que pueda presentar buenas recomendaciones y que entienda el manejo de caballos, Informarán

Maegli, Gaegauf y Cía
1230

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.
Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.
Buenas referencias.
Señora Buckland.
Altos del Bazar de "La Exposición." 1229

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payena.
Calle del Carmen, Nº 4. 14

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58 th Street,
Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO.

Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á
JOHN P. BROPHY, Presidente.
1223

UNION FARMACÉUTICA
Y. SIERRA y Cia
IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empleados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos – Curan la debilidad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo – Anemia, clorosis, dispepsia etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H.Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Hondé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA
de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106 – Teléfono 202

DURINI Y FELICE
—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000		$ 110
CUADRADOS ,,	11 ,,	,, ,, ,, ,, ,,	140
CUADRADOS ,,	17 ,,	,, ,, ,, ,, ,,	95
RECTÁNGULOS	34 ,,	,, ,, ,, ,, ,,	55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

Almacén "EL GLOBO"
Paul y Cía.

SE ACABAN DE RECIBIR:

GUANTES DE CABRITILLA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
CHAPEAUX CLAQUES.
ZAPATOS DE BAILE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
Camisas para baile, última novedad.
GÉNEROS DE SEDA PARA VESTIDOS DE SEÑORA. 1198

REMATE.

El Juzgado 2º de 1ª Instancia del Departamento de Guatemala ha señalado la audiencia del sábado 8 del corriente mes de octubre, á las 12 m., para el remate de 230 quintales y 58 libras de café, pertenecientes á las familias Pedretti y Tonel según muestras y avalúo que obran en el Juzgado.

Guatemala, 1º de octubre de 1892.

1225 **Asensio.**

Wanted situation as Nursery Governess to young children

Apply to A Rylance
Legation de México
1222

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.
1193

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

EMILIO DE LEON
Y
Francisco E. Toledo
ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—
1158

¡¡¡QUE BARBARIDAD!!!

Por la mitad de su precio, se venden 80 láminas zink para techo, de tres varas de largo cada una. Informarán en la 12ª Calle Poniente número 6. 1217

Aviso.

En la 4ª Avenida Sur, Nº 22, se venden algunos muebles á precios cómodos.
1221

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

SE VENDE

Un sitio con casa de teja y goce de dos pajas de agua de la cañería pública, ubicado en la calle real del inmediato pueblo de Ciudad Vieja. Su área 110 varas de frente por 82 de fondo.

Sobre precio y condiciones entenderse con el señor don José María Alejos, en la Tipografía «La Unión».

LAS POESIAS
—DE—
PEPE BATRES

se hallan de venta en la Tipografía "La Unión."

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.
Distribución de 265,460.

L.S.L.
Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

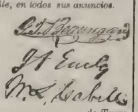

de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 de Nbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2.500 ..	5.000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 100...........	$ 10,000
100 premios de	60...........	6,000
100 premios de	40...........	4,000
TERMINALES.		
999 premios de	$ 20.............	$ 19,980
999 premios de	20...............	19,980
3434 Premios ascendentes á.......		$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1.
Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.
A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE.UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.
56

Dr. José Montoya
MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.
1154

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.
1168

Aviso

La contribución de alumbrado y el canon de agua, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, deberá pagarse en la Tesorería de la Municipalidad durante los diez primeros días del mes de octubre próximo y de no verificarlo así se cobrará la multa de ley.

Guatemala, 28 de Setbre. de 1892.
1214

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

Se desea comprar

una puerta de vidrio fuerte, para puerta de tienda en la vinatería de Gustavo Scheuer. 1223

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del **Mático** del **Perú,** tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GÁNDARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

Morrhuol de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El **MORRHUOL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. *Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarreicos.* El **MORRHUOL** suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUOL** un medicamento que **despierta el apetito**, devuelve á los tísicos **los colores perdidos, corta la tos,** los **sudores nocturnos** y da al paciente la sensación de **un aumento de fuerzas y bienestar.** El **MORRHUOL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, **modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques,** propensos á resfriarse á menudo.

El **MORRHUOL**, que no tiene relación alguna con los estractos de hígado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas redondas que contienen **5 gramos de aceite moreno,** reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del **MORRHUOL**, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El **MORRHUOL** ejerce su acción ordinaria, y **la creosota,** gracia á sus propiedades antisépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en **la tuberculosis** y **la tisis** en segundo y aun en tercer grados.

PARIS. 8. Rue Vivienne, y todas las Farmacias

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la **HABANA** un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don ***EMILIO GOUBAUD & Cía.***

CALLE REAL. 1178

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

3 **Rafael Pilli**

En el número 363 del diario "La República."

correspondiente al martes 27 del mes próximo pasado, aparece un aviso del Juzgado de 1ª Instancia de esta ciudad, poniendo en venta *voluntaria* la finca denominada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado coronel don Tomás Mendizábal, y anticipo al que le haga postura, que es nula la compra que se haga.

Antigua, 1.º de octubre de 1892. **Uno de los herederos.**
1228

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4

1200

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

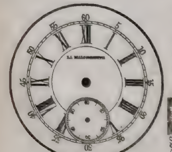

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

930

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS.

725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19.

871

A CABA DE RECIBIRSE

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

16 11ª Avenida Norte, Nº 8.

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19.

852

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1808

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvície y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente.

18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.

1192

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Fábrica 5ª calle Poniente, Núm. 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

Vicente Peralta

se ha trasladado á la casa Nº 7 de la 2ª Avenida Sur.

Guatemala, septiembre 30 de 1892.

1215

P. M. S. S. Co.

Restablecida la comunicación entre Colón y New York, los vapores de esta Compañía recibirán pasageros de primera y carga para el último puerto.

Guatemala, Septiembre 30 de 1892.

Hockmeyer & Cía

Agentes.

1219

SASTRERIA COMERCIAL

En este taller se confecciona toda clase de trajes, comprometiéndose á entregarlos hasta en el corto tiempo de 24 horas.

Hay un buen surtido de ropa hecha. Ultimas novedades.—8ª Calle Poniente, número 1. 1195

SE ALQUILAN

las casas números 29 y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.

1216

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

CURACION ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Medalla de Oro — Paris 1885

BRONQUITIS TISIS CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1878

EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA Fournier

PARIS

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Depositarios en Guatemala:

ISAAC SIERRA Y Cª

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

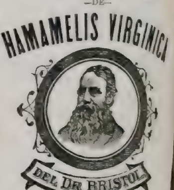

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

ULTIMA NOVEDAD

PERFUMERIA DE

IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon.................. de IXORA
Esencia................ de IXORA
Agua de Tocador....... de IXORA
Pomada................. de IXORA
Aceite para el Pelo..... de IXORA
Polvos de Arroz......... de IXORA
Cosmético.............. de IXORA
Vinagre................ de IXORA
Extracto vegetal........ de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

TRIPLEX IN UNUM: SANITAS — VIANDE QUINA PHOSPHATES

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne musculár y de los Sistemas nervioso y osseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad critica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, en una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª.

Medallas de ORO en Paris en Viena

Paris ... y en las Farmacias de esta.

JARABE-ZED

(Codeina, Tolú, etc.)

La acción de la *Codeina pura* se encuentra completada por las del Tolú y del *Agua de Laurel cereza*, que hacen del JARABE del Dr ZED (ó Pasta Zed), el pectoral mas enérgico en todos los casos de: BRONQUITIS. CATARROS. TOSES. INSOMNIOS. PULMONÍAS, etc.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados, Dolores, Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de f. Rigollot

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

« *El QUINIUM LABARRAQUE es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos litros de Quina.* » (ROBIQUET, profesor de la Escuela de Farmacia de Paris).

« *No vacilamos en afirmar que el VINO de QUINIUM LABARRAQUE es el más eficáz y el más enérgico de los tónicos conocidos.* » (Anuario de terapeútica del Doctor JAMAIN.)

« *El VINO de QUINIUM de LABARAQUE es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.* » (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.)

PARIS, 19, rue Jacob. Casa L. FRERE — A. CHAMPIGNY y Cª, Sucesores.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

Tip. "La Unión."

Diario de Centro-América.

Vol. LXI. Guatemala, miércoles 5 de octubre de 1892. Núm. 3256

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. La Union, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431–2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
,, durante medio mes. . 0.20
,, por menos de medio mes ó días sueltos........... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

4 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......14.9º C.
Id. del aire libre ....15.3º C.
Presión atmosferica....641.12 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....12.54 m. m.
Dirección del viento... ....S.O.
Velocidad....... 2.6 mts. por seg.
Humedad relativa. 96
Estado delcielo: .... 0.10 Cubiert. Neblina.
Notas: Lluvia el día 3.—4.7 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 22.3ºC.
Presión atmosférica....639.76 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............16.45 m.m.
Dirección del viento ........S.O.
Velocidad........6.6 mts. por seg.
Humedad relativa..............84
Estado del cielo: 0.9. Cub. Cúm. y Nimb.
Notas: Tempestad en la vecindad al E.

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.3ºC.
Id. del aire libre.........17.3ºC.
Presión atmosférica....641.53 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.10m.m.
Dirección del viento........ S.S.O.
Velocidad: ...... 2.1 mts. por seg.
Humedad relativa............. 96
Estado de lcielo.... 0.8. Cubiertos Cúm.
Temperatura media.......18.05º C.
Alt. media del Barómet. 640.80m.m
Notas: Temblor poco fuerte el día 3 á la 1 h. 56' a. m.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

5 Miércoles.—Santos Froilán, Atilano y Plácido, mr.
6 Jueves.—Santos Arturo, Bruno y Emiliano, mr.
—(*Luna llena á las 2 a.m.*)

LA CRÍTICA HISTÓRICA

Empecemos por confesar que no tenemos historia escrita, salvo que como tal querramos considerar á cuanta producción, en que resalta la pasión política, ha visto la luz pública entre nosotros al amparo de los gobiernos. Y este vacío se debe al exclusivismo político, resultado inmediato de las intransigencias de los mal llamados partidos en Centro América, que ha llegado hasta falsear las fuentes de información, al servicio de una causa cualquiera; de donde resulta que el criterio histórico vacila ante ciertas personalidades que á través de los años aparecen desfiguradas en fuerza de que encontrados intereses las han rodeado de hiperbólicas alabanzas ó de apasionadas censuras.

A ser cierto lo que se ha escrito de la mayor parte de nuestros hombres públicos vendríamos, á parar en que es inmenso el número de héroes, de reformadores y de patricios ilustres que ha producido el suelo centro-americano. Afortunadamente, y para bien de la verdad, la crítica no tarda en apoderarse de esas glorias que inspiran recelo y de examinarlas á la luz de la serena imparcialidad, pesando sus actos en justiciera balanza y señalando á cada cual el lugar que le corresponde. No es posible que la pasión política, creadora casi siempre de grandes figuras, subsista á través de las edades, resista á las minuciosidades del análisis y continúe en su nada edificante tarea de falsear los hechos, fabricando á su sabor celebridades de oropel. La filosofía ha abierto nuevos horizontes á la Historia, y la información tiene que beber en las fuentes puras de la verdad.

En esto, como en otras muchas cosas, los centro-americanos tenemos bastante que aprender; mas para llegar al punto deseado, preciso es que la Historia se escriba como es debido. Menester es que no se inspire en el espíritu de bandería como ha sucedido hasta la fecha.

No habiendo en estos países verdaderos partidos políticos si no vencedores y vencidos, resultado de nuestras luchas fratricidas, el Gobierno que está en el poder cree cumplir con un deber de compañerismo al encomendar á uno de sus adeptos escribir la historia patria. Naturalmente quien tiene sobre sus hombros tan árdua tarea, empieza por sentar como base filosófica de su obra el exclusivismo, que nada bueno puede reportar á la generalidad. Para los que participan de sus ideas son las palmas del triunfo y los honores de la apoteosis, para los enemigos el anatema cuando no la injuria infamante; y viene entonces el hacer de los unos mártires y abnegados defensores de las buenas causas, y de los otros, figuras siniestras dignas de la maldición de la posteridad, recrudeciendo odios, avivando pasiones que son el semillero de nuestras discordias y el origen de las funestas guerras civiles. Por supuesto que sobre terreno tan deleznable es imposible que llegue á afianzarse el edificio de la República, y como legítima consecuencia nos vemos envueltos en la atmósfera pesada de la desmoralización política.

Importa muchísimo, para que tales defectos desaparezcan, que los gobiernos se fijen en el daño inmenso que causan á la generalidad al encomendar á personas desprovistas de imparcialidad y demás cualidades que deben concurrir en el historiador, la obra, por demás difícil, de escribir los anales de la patria.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» trata en su editorial del interesante asunto de las economías. Después de hacer brevísimas indicaciones sobre lo que las administraciones anteriores emprendieron y llevaron á cabo en materia de obras públicas, consigna que el General Reina ha subido al poder con el noble, aunque no siempre reflexivo, deseo de realizar grandes mejoras. El colega opone los siguientes reparos:

"Hay, ante todo, que reconstruir la Hacienda pública y rehacer el crédito nacional bajo bases sólidas, no sea que nobles pero prematuras aspiraciones tengan por resultado el desengaño que nos traería un estado de penuria que por la falta de previsión sería más funesto.

Mientras no estén nivelados los ingresos con los egresos fiscales, mientras no se pueda atender con desahogo á los gastos ordinarios de la administración pública, no hay que pensar en nuevas erogaciones, en necesidades nuevas que no puedan llenarse y que nos llevarían más pronto á una crisis económica.

Muchos gastos innecesarios pueden suprimirse, muchos empleos de creación reciente son inútiles, muchas oficinas están demás y sólo sirven para aumentar las intrincados tramitaciones de los asuntos públicos, muchas reformas y mejoras, aunque de positiva utilidad, no son de necesidad absoluta y pueden dejarse para más tarde, cuando puedan implantarse sin grandes sacrificios, sin peligro para el crédito y con seguridad de realización y estabilidad.

Volverse atrás, no es deshonroso; antes será prueba de cordura y de buen tino que infundirá confianza en los que dirigen la cosa pública y cimentará el crédito que no puede subsistir con la prodigalidad y la imprevisión.

La oportunidad para emprender un nuevo camino, para establecer economías es ésta, porque ese proceder sensato estaría justificado en virtud de las dificultades creadas por causas de que el Gobierno es irresponsable, tales como la universal depreciación de la plata y la epidemia del cólera que nos amenaza. Esas circunstancias y el deber primordial que la Administración tiene de conjurar los peligros de que nos invada la peste aterradora, la obligan á pasar sobre consideraciones de orden secundario dictando medidas de precaución que merman las importaciones de mercaderías y disminuyen los impuestos aduaneros. La consecuente disminución de las rentas del Estado es motivo más que suficiente y necesario para que el Gobierno reduzca el presupuesto de erogaciones.

Hora es de arriar banderas."

En un tercer artículo sobre "El Centenario de Morazán" el autor examina el interesante asunto de la ruptura de la capitulación del año de 29 por el General Morazán. Como la anulación de ese convenio por parte del General victorioso se fundó en que el Jefe del Estado de Guatemala no había entregado todas las armas de la plaza rendida, el articulista investiga el grado de veracidad que tenga tal afirmación.

Pruebas de que fue cierto: la información que siguió Roull sin citación de Aycinena, y el dicho del Gral. Morazán en sus "Memorias," testimonios tachables por falta de imparcialidad.

Pruebas de los contrarios: dichos de don Manuel J. Arce, ex-Presidente de la Federación, y del Coronel don Manuel Mantúfar en las «Memorias de Jalapa,» también tachables por falta de imparcialidad; juicio de don Miguel García Granados, que escribió muchos años después, cuando las pasiones estaban ya calmadas, y, que, si á alguna influencia podía obedecer era á la de disminuir las faltas del partido liberal por cuyo triunfo luchó durante muchos años en las cámaras, estuvo en el destierro, y se expuso á los azares de la revolución que derrocó á Cerna el 30 de junio de 1871; y confesión de Morazán en sus "Memorias" páginas 53 y 54, en que conviene: "en que el número del armamento exigido es casi igual al número de armamento recibido." Ocioso nos parece agregar que el articulista sostiene, en consecuencia, que no tuvo razón el General Morazán para violar la capitulación acordada.

***

«Las Noticias» consagra un sentido artículo á la memoria del que fue don José Milla.

Hablando de la ceremonia de Jocotenango asegura que la concurrencia "no bajaría de mil personas" por más que otra cosa digamos nosotros. Si el colega altera la verdad de hechos que hemos presenciado ¿qué hará cuando sea difícil averiguarla?

¿Y qué son mil espectadores, gran número de ellos empleados, en una ciudad de 60,000 habitantes.

PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS PÚBLICOS ACORDADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA CELEBRAR, Á NOMBRE DE LA CAPITAL, EL IVº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Día 12 de octubre

I.

A las 2 a. m. del día 12 de octubre, hora en que la carabela «La Pinta» dió la señal de tierra, habrá un repique general en todos los templos de la ciudad, y salvas de cohetes en el edificio del Cabildo.

II.

A las 5 a. m. la Banda Marcial recorrerá las principales calles de la ciudad, ejecutando piezas escogidas.

III.

A las 6 a. m. se izará el pabellón nacional, con los honores de ordenanza.

IV.

A la hora que designe el Ejecutivo, la Municipalidad, presidida por el Jefe Político, concurrirá á la colocación solemne de la primera piedra del monumento que se erigirá en honor de Cristóbal Colón.

V.

Concluido ese acto, la Municipalidad acompañada del Presidente de la República, Presidentes del Poder Legislativo y Judicial, Ministros del Gobierno, Magistrados de la Corte de Justicia, Cuerpo Diplomático y demás funcionarios del orden civil y militar, invitados al efecto, se dirigirán al Salón de Sesiones del Ayuntamiento y á continuación del discurso que pronuncie el Secretario Municipal don Manuel Dardón h., el Presidente de la República declarará solemnemente abierta la 2ª Exposición Artístico-Industrial, que la Municipalidad acordó transferir para esta fecha, en el deseo de conmemorar dignamente el IVº Centenario del descubrimiento de América.

VI.

El Ayuntamiento concurrirá á la procesión cívica acordada por el Gobierno para este día, llevando el Alcalde 1º el Pendón de la Ciudad.

VII.

A las 8 p. m. habrá fuegos de artificio en la Plaza Mayor. La Banda Marcial tocará hasta las diez, y la orquesta del Conservatorio de Música en el interior del edificio municipal.

Día 13.

Actos literarios en la Escuela de Derecho y Notariado.

Día 14.

Actos literarios en la Escuela de Medicina y Farmacia.

Día 15.

Actos literarios en la Escuela de Ingeniería.

Día 16.

I.

Actos literarios en la Academia de Ciencia.

II.

Por la tarde tocará la Banda en la Plaza de Armas; se elevarán globos aerostáticos y habrá otras diversiones públicas.

III.

A las 8 p. m., fuegos de artificio en la Plaza; y concierto que darán en el Salón del Cabildo, la Estudiantina «La Tuna» y la Sociedad Musical «Oberón.»

Día 20.

I.

Por la tarde, diversiones populares. La Banda tocará en el jardín de la Plaza de Armas.

II.

A las 8 p. m., fuegos de artificio en la Plaza Mayor.

III.

Concierto en el Teatro Nacional organizado por la Estudiantina «Colón.»

Notas:—La Exposición permanecerá abierta hasta el 20, de las 11 a. m. á las 10 p. m. de cada día; y la orquesta del Conservatorio y la Banda Marcial tocarán por turno en el edificio de la Exposición, de las 7 á las 10 p. m.

2ª—Se dirigirá atenta excitativa al vecindario para que el día 12 adorne el frente de sus casas y ponga luminarias por la noche.

Rafael D. Ayau,
Alcalde 1º

Manuel Dardón h.,
Secretario.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Instrucción Pública.—
DECRETO NÚM. 450.

José María Reina Barrios,

General de División y Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que no obstante estar ya acordado lo conveniente para celebrar el cuarto Centenario del Descubrimiento de América, el Gobierno quiere hacer además, cuantas demostraciones fueren posibles, en homenaje á la memoria del ilustre Descubridor del Nuevo Mundo:

Que la colonia italiana desea obsequiar á la República de Guatemala, en testimonio de simpatía, una estatua de Cristóbal Colón, que será colocada en la Plazuela del Teatro Nacional:

Que el Gobierno, al aceptar con benevolencia tan valioso donativo, no puede menos que dictar una disposición apropiada, que corresponda á la gratitud del pueblo guatemalteco hacia el marino distinguido que hizo figurar al Nuevo Mundo en el concurso de los continentes civilizados;

POR TANTO:

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo único.—Desde esta fecha en adelante, el Teatro Nacional de Guatemala, se denominará:

«TEATRO COLON»

Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecutivo, en Guatemala á los treinta días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

José María Reina Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, encargado de la Cartera de Fomento,
Próspero Morales.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,
Manuel Estrada C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
Ramón A. Salazar.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,
Salvador Herrera.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
Manuel Cabral.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Nómbrase á don Luis Beteta hijo, Jefe Político del Departamento de Sololá.

—Se subviene á los gastos de la Exposición Artístico - Industrial, conque el Ayuntamiento de esta ciudad se propone celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América, con la suma de $2,000.

Secretaría de Fomento.—Nómbrase á don Juan Arzú B., Ingeniero encargado del Catastro con el sueldo de ley.

—Se acuerda:

1º—Que en Purulhá se establezca para el servicio público un despacho telegráfico, destinándose para su instalación la suma de quinientos setenta pesos, que será tomada de la partida para gastos extraordinarios del ramo.

2º—Que conforme á la solicitud de la Municipalidad del pueblo dicho, esta auxilíe con los postes ó su valor, y los jornaleros necesarios, para la instalación de tal despacho; y

3º—Que para el mantenimiento de la oficina en referencia, el Municipio de Purulhá contribuya con el local que aquella debe ocupar, con la suma mensual de veinticuatro pesos, y dos sirvientes.

Secretaría de la Guerra. — Nómbrase Comandante de Armas del Departamento de Sololá al Coronel don Luis Beteta.

LA RISA PARA TODOS

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS)

Los directores de teatros que quieren á toda costa hacer pasar por festivas piezas cansadas y desabridas, están de plácemes, y pueden frotarse las manos en unión de sus cajeros, pues han encontrado un auxiliar á pedir de boca en el doctor Luton (de Reims.)

Decimos, pues, que este sabio champañés—á un doctor siempre se le tiene por sabio—ha descubierto un licor digestivo cuya absorción da por resultado hacer estallar de risa á aquel que haya tomado una pequeña dosis de él.

Este es sencillo y poco costoso: se trata, según la comunicación hecha á la "Academia de Medicina", de una mezcla de fosfato de soda y de centeno ergotinado.

Apenas se han humedecido en él los labios, que paladeándole con delicia, se exclama:

¡Qué rico es! ¡Esto es inapreciable! delicioso!......¡Dios mío! y qué picarrillo! Dejadme por favor! creo que voy á morir de risa!......

He aquí, pues, traído á su turno por la ciencia el remedio á la hipocondría de la crítica dramática! El sindicato de directores de teatro puede disolverse; llenemos ahora el medio práctico de hacer desarrugar el ceño y poner carialegres á los más adustos de nuestros colegas, proveyendo á la garita del contralor de un mostrador y exigir de todo crítico ó revistero teatral que se engulla antes de penetrar en la sala, algunas gotas del elíxir de *hilaridad.* En efecto es seguro.

Apenas habrá llegado nuestro hombre á los pasillos, cuando, alegre ya el espíritu por los efectos del licor, empezará por embromar á la acomodadora. Luego que se toquen los tres golpes de ordenanza, una risa homérica retumbará en el coliseo.

Se harán contorsiones por efecto de la risa, los chalecos crugirán, botones de camisas, de pantalones y calzoncillos, serán proyectados en todos sentidos hendiendo el aire, en tanto que apenas se distinguirán en medio del estrépito los *¡bravos!*, esos gritos arrancados por el gozo de los folletinistas y revisteros entusiasmados.

¡Adiós! Hundido Moliére! Más festivo que Labiche!—gritará otro.

—Mucho mejor que Augier! Bravo Koning! bravo!—he aquí una excelente comedia!

Y al otro día por la mañana, al despertarse, los directores de teatro verán todos los diarios en tropel al pie de su cama; y todas las revistas contarán que la pieza ha obtenido un inmenso suceso de risa.

Gracias al elíxir de hilaridad, se podrá en adelante representar con un éxito invariable, ni importa qué ni por quién.

Inútil será entonces dirigirse á los autores de mérito y sostener con grandes gastos una buena compañía de artistas.

Se pedirán las piezas á los menesterosos inscritos en la asistencia pública y se reclutará la compañía en los asilos de mendicidad. A la salida, los actores se diseminarán en el teatro y pedirán limosna. En cuanto á las decoraciones, su renovación se hace superflua. Este es el ideal soñado por los economistas á quienes solo inperfectamente ha podido el arte teatral arrancar de los goces serenos de la contabilidad.

[D]iario de Centro-América.

[...]LXI. Guatemala, miércoles 5 de octubre de 1892. Núm. 3256

[...]ECTOR:
[...]ría Alejos.

[...]STRACION:
8ª Calle Poniente, 6

[...]ICIONES:
[...]DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

[...]P. «LA UNION,»
[...]PONIENTE, Nº 6.

[...]ica: número 431-2.

[...] SUSCRIPCION:
[...]O AL MES
[...] de la capital, pago [an]ticipado.

[...]TO VALE UN REAL.

[...]ENTES:
[...] Co. Street Cornhill.
[...]ince, 34 rue de Provence

[...]OS que aparecen en el [...]e pagados. Cuando la Re[...]ros los conceptos que en [...]unicaciones se externan, [...] lectores bajo otra forma. [...]os el precio será conven[...] caso se exigirá la firma

[...]VUELVEN ORIGINALES

[...]NCIOS POR CADA INSERCION
[...]nte un mes ó más $0.15
[...] medio mes. . 0.20
[...]os de medio mes
[...]ueltos. 0.25

[...]ORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
[...] Nacional Central—
[...]E-GUATEMALA.

[...] octubre de 1892.

8 a. m.

[...]ra mínima. . . . . . 14.9º C.
[...] aire libre . . . . 15.3º C.
[...]mosférica. . . . 641.12 m.m
[...]stica del vapor de
[...] . . . . 12.54 m. m.
[...] del viento. . . . . . . S.O.
[...] . . . . 2.6 mts. por seg.
[...] relativa. 96
[...] cielo: . . . . 0.10 Cubiert.
[...]a.
[...]luvia el día 3.—4.7 m.m.

2 p. m.

[...]ura del aire libre 22.3ºC.
[...]mosférica. . . . 639.76 m.m
[...]ástica del vapor de
[...] . . . . 16.45 m.m.
[...] del viento . . . . S.O.
[...] . . . . 6.6 mts. por seg.
[...] relativa. 84
[...]el cielo: 0.9. Cub. Cúm.
[...]mb.
[...] Tempestad en la vecindad

9 p. m.

[...]tura máxima. . . . . . . 23.3ºC.
[...]el aire libre. . . . . 17.3ºC.
[...]tmosférica. . . . 641.53 m.m
[...]lástica del vapor de
[...] . . . . 14.10m.m.
[...] del viento. . . . . . . S.S.O.
[...]d: . . . . . . 2.1 mts. por seg.
[...]d relativa. 96
[...]lë lcielo. . . . 0.8. Cubiertos
[...].
[...]tura media. . . . . . . 18.05º C.
[...]ia del Barómet. 640.80m.m
[...] Temblor poco fuerte el día [...]la 1 h. 56' a. m.

[O]CTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

[...]coles.—Santos Froilán, Ati[...] y Plácido, mr.
[...]es.—Santos Arturo, Bruno y [...]liano, mr.
[...]a llena á las 2 a.m.)

LA CRÍTICA HISTÓRICA

Empecemos por confesar que no tenemos historia escrita, salvo que como tal querramos considerar á cuanta producción, en que resalta la pasión política, ha visto la luz pública entre nosotros al amparo de los gobiernos. Y este vacío se debe al exclusivismo político, resultado inmediato de las intransigencias de los mal llamados partidos en Centro América, que ha llegado hasta falsear las fuentes de información, al servicio de una causa cualquiera; de donde resulta que el criterio histórico vacila ante ciertas personalidades que á través de los años aparecen desfiguradas en fuerza de que encontrados intereses las han rodeado de hiperbólicas alabanzas ó de apasionadas censuras.

A ser cierto lo que se ha escrito de la mayor parte de nuestros hombres públicos vendríamos, á parar en que es inmenso el número de héroes, de reformadores y de patricios ilustres que ha producido el suelo centro-americano. Afortunadamente, y para bien de la verdad, la crítica no tarda en apoderarse de esas glorias que inspiran recelo y de examinarlas á la luz de la serena imparcialidad, pesando sus actos en justiciera balanza y señalando á cada cual el lugar que le corresponde. No es posible que la pasión política, creadora casi siempre de grandes figuras, subsista á través de las edades, resista á las minuciosidades del análisis y continúe en su nada edificante tarea de falsear los hechos, fabricando á su sabor celebridades de oropel. La filosofía ha abierto nuevos horizontes á la Historia, y la información tiene que beber en las fuentes puras de la verdad.

En esto, como en otras muchas cosas, los centro-americanos tenemos bastante que aprender; mas para llegar al punto deseado, preciso es que la Historia se escriba como es debido. Menester es que no se inspire en el espíritu de bandería como ha sucedido hasta la fecha.

No habiendo en estos países verdaderos partidos políticos si no vencedores y vencidos, resultado de nuestras luchas fratricidas, el Gobierno que está en el poder cree cumplir con un deber de compañerismo al encomendar á uno de sus adeptos escribir la historia patria. Naturalmente quien tiene sobre sus hombros tan árdua tarea, empieza por sentar como base filosófica de su obra el exclusivismo, que nada bueno puede reportar á la generalidad. Para los que participan de sus ideas son las palmas del triunfo y los honores de la apoteosis, para los enemigos el anatema cuando no la injuria infamante; y viene entonces el hacer de los unos mártires y abnegados defensores de las buenas causas, y de los otros, figuras siniestras dignas de la maldición de la posteridad, recrudeciendo odios, avivando pasiones que son el semillero de nuestras discordias y el origen de las funestas guerras civiles. Por supuesto que sobre terreno tan deleznable es imposible que llegue á afianzarse el edificio de la República, y como legítima consecuencia nos vemos envueltos en la atmósfera pesada de la desmoralización política.

Importa muchísimo, para que tales defectos desaparezcan, que los gobiernos se fijen en el daño inmenso que causan á la generalidad al encomendar á personas desprovistas de imparcialidad y demás cualidades que deben concurrir en el historiador, la obra, por demás difícil, de escribir los anales de la patria.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» trata en su editorial del interesante asunto de las economías. Después de hacer brevísimas indicaciones sobre lo que las administraciones anteriores emprendieron y llevaron á cabo en materia de obras públicas, consigna que el General Reina ha subido al poder con el noble, aunque no siempre reflexivo, deseo de realizar grandes mejoras. El colega opone los siguientes reparos:

"Hay, ante todo, que reconstruir la Hacienda pública y rehacer el crédito nacional bajo bases sólidas, no sea que nobles pero prematuras aspiraciones tengan por resultado el desengaño que nos traería un estado de penuria que por la falta de previsión sería más funesto.

Mientras no estén nivelados los ingresos con los egresos fiscales, mientras no se pueda atender con desahogo á los gastos ordinarios de la administración pública, no hay que pensar en nuevas erogaciones, en necesidades nuevas que no puedan llenarse y que nos llevarían más pronto á una crisis económica.

Muchos gastos innecesarios pueden suprimirse, muchos empleos de creación reciente son inútiles, muchas oficinas están demás y sólo sirven para aumentar las intrincados tramitaciones de los asuntos públicos, muchas reformas y mejoras, aunque de positiva utilidad, no son de necesidad absoluta y pueden dejarse para más tarde, cuando puedan implantarse sin grandes sacrificios, sin peligro para el crédito y con seguridad de realización y estabilidad.

Volverse atrás, no es deshonroso; antes será prueba de cordura y de buen tino que infundirá confianza en los que dirigen la cosa pública y cimentará el crédito que no puede subsistir con la prodigalidad y la imprevisión.

La oportunidad para emprender un nuevo camino, para establecer economías es ésta, porque ese proceder sensato estaría justificado en virtud de las dificultades creadas por causas de que el Gobierno es irresponsable, tales como la universal depreciación de la plata y la epidemia del cólera que nos amenaza. Esas circunstancias y el deber primordial que la Administración tiene de conjurar los peligros de que nos invada la peste aterradora, la obligan á pasar sobre consideraciones de orden secundario dictando medidas de precaución que merman las importaciones de mercaderías y disminuyen los impuestos aduaneros. La consecuente disminución de las rentas del Estado es motivo más que suficiente y necesario para que el Gobierno reduzca el presupuesto de erogaciones.

Hora es de arriar banderas."

En un tercer artículo sobre "El Centenario de Morazán" el autor examina el interesante asunto de la ruptura de la capitulación del año de 29 por el General Morazán. Como la anulación de ese convenio por parte del General victorioso se fundó en que el Jefe del Estado de Guatemala no había entregado todas las armas de la plaza rendida, el articulista investiga el grado de veracidad que tenga tal afirmación.

Pruebas de que fue cierto: la información que siguió Roull sin citación de Aycinena, y el dicho del Gral. Morazán en sus "Memorias," testimonios tachables por falta de imparcialidad.

Pruebas de los contrarios: dichos de don Manuel J. Arce, ex-Presidente de la Federación, y del Coronel don Manuel Mantúfar en las «Memorias de Jalapa,» también tachables por falta de imparcialidad; juicio de don Miguel García Granados, que escribió muchos años después, cuando las pasiones estaban ya calmadas, y, que, si á alguna influencia podía obedecer era á la de disminuir las faltas del partido liberal por cuyo triunfo luchó durante muchos años en las cámaras, estuvo en el destierro, y se expuso á los azares de la revolución que derrocó á Cerna el 30 de junio de 1871; y confesión de Morazán en sus "Memorias" páginas 53 y 54, en que conviene: "en que el número del armamento exigido es casi igual al número de armamento recibido." Ocioso nos parece agregar que el articulista sostiene, en consecuencia, que no tuvo razón el General Morazán para violar la capitulación acordada.

***

«Las Noticias» consagra un sentido artículo á la memoria del que fue don José Milla.

Hablando de la ceremonia de Jocotenango asegura que la concurrencia "no bajaría de mil personas" por más que otra cosa digamos nosotros. Si el colega altera la verdad de hechos que hemos presenciado ¿qué hará cuando sea difícil averiguarla?

¿Y qué son mil espectadores, gran número de ellos empleados, en una ciudad de 60,000 habitantes.

PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS PÚBLICOS ACORDADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA CELEBRAR, Á NOMBRE DE LA CAPITAL, EL IVº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Día 12 de octubre

I.

A las 2 a. m. del día 12 de octubre, hora en que la carabela «La Pinta» dió la señal de tierra, habrá un repique general en todos los templos de la ciudad, y salvas de cohetes en el edificio del Cabildo.

II.

A las 5 a. m. la Banda Marcial recorrerá las principales calles de la ciudad, ejecutando piezas escogidas.

III.

A las 6 a. m. se izará el pabellón nacional, con los honores de ordenanza.

IV.

A la hora que designe el Ejecutivo, la Municipalidad, presidida por el Jefe Político, concurrirá á la colocación solemne de la primera piedra del monumento que se erigirá en honor de Cristóbal Colón.

V.

Concluido ese acto, la Municipalidad acompañada del Presidente de la República, Presidentes del Poder Legislativo y Judicial, Ministros del Gobierno, Magistrados de la Corte de Justicia, Cuerpo Diplomático y demás funcionarios del orden civil y militar, invitados al efecto, se dirigirán al Salón de Sesiones del Ayuntamiento y á continuación del discurso que pronuncie el Secretario Municipal don Manuel Dardón h., el Presidente de la República declarará solemnemente abierta la 2ª Exposición Artístico-Industrial, que la Municipalidad acordó transferir para esta fecha, en el deseo de conmemorar dignamente el IVº Centenario del descubrimiento de América.

VI.

El Ayuntamiento concurrirá á la procesión cívica acordada por el Gobierno para este día, llevando el Alcalde 1º el Pendón de la Ciudad.

VII.

A las 8 p. m. habrá fuegos de artificio en la Plaza Mayor. La Banda Marcial tocará hasta las diez, y la orquesta del Conservatorio de Música en el interior del edificio municipal.

Día 13.

Actos literarios en la Escuela de Derecho y Notariado.

Día 14.

Actos literarios en la Escuela de Medicina y Farmacia.

Día 15.

Actos literarios en la Escuela de Ingeniería.

Día 16.

I.

Actos literarios en la Academia de Ciencia.

II.

Por la tarde tocará la Banda en la Plaza de Armas; se elevarán globos aerostáticos y habrá otras diversiones públicas.

III.

A las 8 p. m., fuegos de artificio en la Plaza; y concierto que darán en el Salón del Cabildo, la Estudiantina «La Tuna» y la Sociedad Musical «Oberón.»

Día 20.

I.

Por la tarde, diversiones populares. La Banda tocará en el jardín de la Plaza de Armas.

II.

A las 8 p. m., fuegos de artificio en la Plaza Mayor.

III.

Concierto en el Teatro Nacional organizado por la Estudiantina «Colón.»

NOTAS:—La Exposición permanecerá abierta hasta el 20, de las 11 a. m. á las 10 p. m. de cada día; y la orquesta del Conservatorio y la Banda Marcial tocarán por turno en el edificio de la Exposición, de las 7 á las 10 p. m.

2º—Se dirigirá atenta excitativa al vecindario para que el día 12 adorne el frente de sus casas y ponga luminarias por la noche.

RAFAEL D. AYAU,
Alcalde 1º

MANUEL DARDÓN H.,
Secretario.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Instrucción Pública.—

DECRETO NÚM. 450.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS,

General de División y Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que no obstante estar ya acordado lo conveniente para celebrar el cuarto Centenario del Descubrimiento de América, el Gobierno quiere hacer además, cuantas demostraciones fueren posibles, en homenaje á la memoria del ilustre Descubridor del Nuevo Mundo:

Que la colonia italiana desea obsequiar á la República de Guatemala, en testimonio de simpatía, una estatua de Cristóbal Colón, que será colocada en la Plazuela del Teatro Nacional:

Que el Gobierno, al aceptar con benevolencia tan valioso donativo, no puede menos que dictar una disposición apropiada, que corresponda á la gratitud del pueblo guatemalteco hacia el marino distinguido que hizo figurar al Nuevo Mundo en el concurso de los continentes civilizados;

POR TANTO:

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo único.—Desde esta fecha en adelante, el Teatro Nacional de Guatemala, se denominará:

«TEATRO COLON»

Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecutivo, en Guatemala á los treinta días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, encargado de la Cartera de Fomento,

PRÓSPERO MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

MANUEL ESTRADA C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

RAMÓN A. SALAZAR.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

SALVADOR HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

MANUEL CABRAL.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Nómbrase á don Luis Beteta hijo, Jefe Político del Departamento de Sololá.

—Se subviene á los gastos de la Exposición Artístico - Industrial, conque el Ayuntamiento de esta ciudad se propone celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América, con la suma de $2,000.

Secretaría de Fomento.—Nómbrase á don Juan Arzú B., Ingeniero encargado del Catastro con el sueldo de ley.

—Se acuerda:

1º—Que en Purulhá se establezca para el servicio público un despacho telegráfico, destinándose para su instalación la suma de quinientos setenta pesos, que será tomada de la partida para gastos extraordinarios del ramo.

2º—Que conforme á la solicitud de la Municipalidad del pueblo dicho, esta auxilíe con los postes ó su valor, y los jornaleros necesarios, para la instalación de tal despacho; y

3º—Que para el mantenimiento de la oficina en referencia, el Municipio de Purulhá contribuya con el local que aquella debe ocupar, con la suma mensual de veinticuatro pesos, y dos sirvientes.

Secretaría de la Guerra. — Nómbrase Comandante de Armas del Departamento de Sololá al Coronel don Luis Beteta.

LA RISA PARA TODOS

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS)

Los directores de teatros que quieren á toda costa hacer pasar por festivas piezas cansadas y desabridas, están de plácemes, y pueden frotarse las manos en unión de sus cajeros, pues han encontrado un auxiliar á pedir de boca en el doctor Luton (de Reims.)

Decimos, pues, que este sabio champañés—á un doctor siempre se le tiene por sabio—ha descubierto un licor digestivo cuya absorción da por resultado hacer estallar de risa á aquel que haya tomado una pequeña dosis de él.

Este es sencillo y poco costoso: se trata, según la comunicación hecha á la "Academia de Medicina", de una mezcla de fosfato de soda y de centeno ergotinado.

Apenas se han humedecido en él los labios, que paladeándole con delicia, se exclama:

¡Qué rico es! ¡Esto es inapreciable! delicioso!......¡Dios mío! y qué picarrillo! Dejadme por favor! creo que voy á morir de risa!......

He aquí, pues, traído á su turno por la ciencia el remedio á la hipocondría de la crítica dramática! El sindicato de directores de teatro puede disolverse; llenemos ahora el medio práctico de hacer desarrugar el ceño y poner carialegres á los más adustos de nuestros colegas, proveyendo á la garita del contralor de un mostrador y exigir de todo crítico ó revistero teatral que se engulla antes de penetrar en la sala, algunas gotas del elíxir de *hilaridad.* En efecto es seguro.

Apenas habrá llegado nuestro hombre á los pasillos, cuando, alegre ya el espíritu por los efectos del licor, empezará por embromar á la acomodadora. Luego que se toquen los tres golpes de ordenanza, una risa homérica retumbará en el coliseo.

Se harán contorsiones por efecto de la risa, los chalecos crugirán, botones de camisas, de pantalones y calzoncillos, serán proyectados en todos sentidos hendiendo el aire, en tanto que apenas se distinguirán en medio del estrépito los *¡bravos!*, esos gritos arrancados por el gozo de los folletinistas y revisteros entusiasmados.

¡Adiós! Hundido Moliére! Más festivo que Labiche!—gritará otro.

—Mucho mejor que Augier! Bravo Koning! bravo!—he aquí una excelente comedia!

Y al otro día por la mañana, al despertarse, los directores de teatro verán todos los diarios en tropel al pie de su cama; y todas las revistas contarán que la pieza ha obtenido un inmenso suceso de risa.

Gracias al elíxir de hilaridad, se podrá en adelante representar con un éxito invariable, ni importa qué ni por quién.

Inútil será entonces dirigirse á los autores de mérito y sostener con grandes gastos una buena compañía de artistas.

Se pedirán las piezas á los menesterosos inscritos en la asistencia pública y se reclutará la compañía en los asilos de mendicidad. A la salida, los actores se diseminarán en el teatro y pedirán limosna. En cuanto á las decoraciones, su renovación se hace supérflua. Este es el ideal soñado por los economistas á quienes solo imperfectamente ha podido el arte teatral arrancar de los goces serenos de la contabilidad.

Inútil parece insistir sobre las ventajas que presentará en la vida ordinaria el uso del elíxir de hilaridad, inútil también hacer notar sus peligros, pues ciertamente una viuda inconsolable, por ejemplo, que para adquirir fuerzas hubiera humedecido en él sus labios, correría el riesgo de estar de mejor humor del que conviene en el día de los funerales de su adorado esposo.

Y sin pararnos á examinar estos casos graves, hay una multitud de circunstancias en la vida en que la risa inextinguible puede tener graves inconvenientes ó ser extemporánea.

Déjase este fecundo tema á los *vaudevillistes*.

Lo único que entristece un poco en el descubrimiento de Mr. Luton (de Reims) es que Reims sea por excelencia el país de la champagne. ¡Atreverse á inventar un elíxir de hilaridad, cerca de las plantaciones que producen este delicioso elíxir, *epuma del sol*, ¿no es el colmo del sacrilegio? Habremos acaso de creer que se ha extinguido ya toda la savia de nuestras viñas y que Raoul Ponchon se verá obligado á dirigir á la mixtura Luton el madrigal que dirigió al vino de champagne.

"Para saborearte más, que no tenga un cuello tres veces más largo!......"

Pero no,—á Dios gracias,—no ha llegado aun ese caso. Tenemos todavía excelente champagne!

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Angel Zúñiga, en la avenida de San José y la de Federico Arévalo frente al Mercado.

Telegramas rezagados en lo Oficina Central. — Para Santos Batres, de Retalhuleu; A. Cordón, Jutiapa, Eugenio Jolón, San José; Rosario Jurado, Chimaltenango, por falta de dirección y para Pedro Aguilar, Comitán, Mercedes V. de Villag, Santa Ana; Antonia Estrada, Mixco, ausentes; y Javier Cruz, Villa Nueva; Faustino Franco, Zacapa; Tomás Orellana, Zacapa, por dirección errada.

Lotería de El Salvador.—Han llegado ya á la Agencia de don José E. Quevedo V, los billetes del sorteo de diciembre.

La Dirección General de correos nos encarga pongamos en conocimiento del público que hoy y mañana se recibe correspondencia para El Salvador despachándose por el vapor del 7 que tocará en la Libertad y para el vapor del 8 que tocará en todos los puertos del Sur hasta Panamá.

Calistenia en Belen. Como lo annunciamos ayer, se verificó el exámen de Calistenia en el Instituto Nacional Central de Señoritas.

Ante numerosa y escogida concurrencia fueron ejecutados los ejercicios, que debido á la hábil dirección de la Profesora, fueron muy lucidos.

En Consejo de Ministros acordó el Presidente de la República que el Teatro Nacional se denomine «Teatro Colón» en lo sucesivo.

Noble y plausible nos parece el propósito: perpetuar el recuerdo del Descubridor de América en nuestro elegante coliseo.

Pero como ni el Teatro lo construyó Colón, sino Carrera, ni siquiera se extrenará el próximo doce de octubre, ni el Gran Almirante era un Lope, un Calderón ú otro dramaturgo famoso resulta que el nombre es en extremo impropio. Mejor hubiera sido seguirlo llamando Teatro Nacional.

Ayer sostuvieron en la Escuela de Derecho y Notariado, los cursantes don Rafael Pineda Mont, hijo, don Enrique Avila y don Enrique Muñoz un examen sobre Derecho Penal, en el que obtuvieron la nota de sobresalientes.

Nacimientos del día 4 de octubre. — María Angela Salazar, Francisco Alvarez, José Francisco Aguilar, Francisco López, Francisco Cárcamo, N. Godoy, hombre, Alberto España, Alfredo Cifuentes, Jerónimo Ruiz Barrera, Rafael Angel Durán y Uricste, Jerónimo Tepeque.

Defunciones del día 4 de octubre. — Carmen Monterroso, 1 año, 2 meses, empacho; N. Godoy, hombre, nació muerto; María López, 22 años, Ojasa, parto; Dionisio Monasterio, 39 años, tifo galopante; Dolores Alejandra Noriega, 35 años, congestión celebral.

Nos escriben de la Antigua y entre otras cosas consideramos de interés las siguientes líneas:

"Es punible bajo todos conceptos la conducta oficial del Inspector de Instrucción, don Martín Quezada. Este señor no se maneja con la imparcialidad debida en su empleo, pues es de lo más injusto que hay: por simpatías ó por amistad es demasiado complaciente con algunos profesores y demasiado exigente con otros: esto no se limita á los planteles costeados por la Nación sino que se extiende á los particulares, siendo en estos aun más injusta su conducta."

En la carta que nos han dirigido se citan algunos hechos que por ahora no publicamos, en la esperanza de que el señor Quezada sujeterá su conducta oficial á lo que la ley le prescribe.

Durante el mes de septiembre pasado se inscribieron 203 nacimientos siendo hombres 103 y mujeres 97.

126 defunciones correspondiendo á hombres 72 y á mujeres 54.

14 matrimonios, y 187 inscripciones de ciudadanos.

Concierto que dará la Banda Marcial hoy á las 7 y ½ p. m., en el jardín "La Concordia."

PROGRAMA:

1º—"Canto Húngaro," Paso doble, por Strauss.
2º—Obertura de la Op: "Tutti in Maschera," por Pedrotti.
3º—"Aires de Donizetti," solo de Saxophon, por Chic.
4º—"Hamburgo," Gavota, por Czibulka.

NOTA:— Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en la Plazuela del Teatro Nacional.

G. ALCÀNTARA.

Que se averigüe.—Entre las novedades de policía que nos trajo nuestro *repórter*, se registra la de que por teléfono comunicaron de la Casa de Recogidas, que antes de anoche falleció en aquel establecimiento Dolores Enríquez, que se encontraba presa, á consecuencia de varios golpes que le infirieron unos agentes de la 2ª Sección, según declaró la Enríquez antes de morir.

Como tal noticia envuelve un grave cargo para los Agentes del orden público, esperamos que la autoridad competente procederá á hacer las averiguaciones que sean del caso.

(*De "Las Noticias."*)

¿Hasta cuándo? Falta aun mucho tiempo para que los abogados hagan las elecciones de individuos de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado y ya el Gobierno trata de llevar á cabo la más humillante imposición. Y como las recomendaciones del Ministro de Instrucción Pública, pudieran no ser eficaces, el Ministro de la Guerra, Coronel don Próspero Morales, es el que da la orden, como puede colegirse de la siguiente circular dirigida á varios abogados:

"Secretaría de Estado en el Despacho de la Guerra. Correspondencia Particular.

Guatemala, septiembre 30 de 1892.

Muy estimado señor:

No dudando de que Ud. estará animado de verdadero interés por el progreso de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro, por la cual tanto se empeña la actual Administración Pública, tampoco vacilo en creer que por su parte contribuirá Ud. á establecer una candidatura conveniente con motivo de las elecciones que en diciembre próximo se verificarán para sustituir á la primera mitad de la Junta Directiva, dando oportunamente su voto, para Decano propietario por el Licenciado don José Pinto y para Vocales 1º y 2º por los Licenciados don Francisco Azurdia y don Juan María Guerra, designándose para los respectivos suplentes á los Licenciados don José Farfán, don Manuel Foronda y don Víctor J. Morales.

Particularmente y como miembro de la expresada Facultad, me permito recomendarle á los candidatos nombrados y me es grato subscribirme de Ud.

Su atento servidor.

P. MORALES."

Ya oimos á los periódicos oficiosos que dirán que no es el Ministro de la Guerra el que recomienda determinadas candidaturas sino un miembro de la Facultad; pero todos sabemos lo que significan semejantes recomendaciones.

El señor Ministro Morales si no tuviera una cartera á su cargo ¿se hubiera tomado la libertad de recomendar candidaturas? ¿Se hubiera él atrevido á hacer lo que no harían, por temor de no ser atendidos, nuestros más antiguos y acreditados jurisconsultos?

Tiempo es ya de que las farsas electorales concluyan, y de que los que tienen la sartén por el mango no sean los únicos y verdaderos electores. Desagrada que el Gobierno quiera entrometerse hasta en la elección de vocales de las Juntas Directivas, cuando precisamente su intervención es la que tiene los estudios superiores en el lamentable estado de atraso en que se encuentran.

Informó el jurado que nombró el Gobierno para cálificar los himnos que fueron remitidos al concurso, de que habla el decreto nº 443; que ninguno de ellos reune las condiciones necesarias.

Encías azules. -- Existe en el Sur de Estados Unidos una tradición antigua, según la cual la mordedura de un negro que tenga las encías azules es tan peligrosa como la mordida de una serpiente de cascabel. Se han registrado varios casos de muertes casi fulminantes á consecuencia de mordeduras de personas que tienen esa clase de encías. Sin embargo, los hechos que se citaran jamás habían sido comprobados, y la existencia de negros con encías azules era considerada como quimérica ó muy dudosa por muchas personas; pero últimamete un despacho de Warren (Arkansas) anuncia que oficialmente se ha demostrado en aquella localidad la existencia de un individuo de esa especie y la historia que al efecto cuentan es de lo más dramática.

Un joven negro, perteneciente á una familia pobre que vive á la orilla del río Salina, riñó con otro ahora días, á consecuencia de cierto choque que tuvieron en un baile, y lo mordió una mano. El mordido se infló en el acto y al cabo de tres horas murió en medio de atroces sufrimientos.

El negro fue arrestado y para defenderse mordió á los agentes de Policía que lo llevaban á la cárcel, y éstos á su vez murieron después de cuatro horas. El despacho en cuestión dice que examinado el negro por una comisión médica, resulta que tiene las encías azules.

Los padres del autor de este triple homicidio son considerados como gente buena en toda la comarca: jamás han tenido la menor dificultad con ninguno de sus vecinos y enseñan sus encías á quien quiere verlas para demostrar que no tienen el color fatal. Su hijo, por el contrario, siempre ha sido un mal sujeto y antes del drama que hemos referido ya era considerado como un mordedor peligroso.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 5 de 1892.

Ayer á las 4 p. m., fondeó el vapor norteamericano *San José*, procedente, de Panamá taayendo á los pasajeros: E. Villalobos y familia, J. Palacios, J. Guasquiera, E. Arquer, A. Gutiérrez, de Panamá; R. Fernández, L. Soto, M. Martínez Mollinar, de Puntarenas; Patente de Sanidad limpia; 11 bultos mercaderías, cuatro sacos y cuatro paquetes de correspondencia.

De los 11 bultos mercaderías aludidos son diez cajas de dinero.

San José, octubre 5 *de* 1892.

Ayer á las 6 p. m., fondeó el vapor "Coronel Aguilar Arroyave" procedente del Canal de Chiquimulilla trayendo al pasajero Dámaso Crach y 60 quintales de sal. Zarpará hoy á las 12 m.

COMUNICADO

Guatemala, octubre 4 de 1892.

Sr. Redactor del *Diario de Centro América*.

Presente.

De vuelta de San José, hallo aquí, en el «Diario de Centro-América,» en «La República» y en algunas otras publicaciones varios sueltos y apreciaciones sobre el vapor alemán «Valeria» que exigen ser rectificados. Me tomo por, lo tanto, la libertad de suplicar á Ud. la inserción en su apreciable periódico, de la siguiente aclaración:

El vapor «Valeria» zarpó de Hamburgo el 11 de junio y de Génova el 25 del mismo, es decir dos meses antes de la aparición del cólera, que tuvo efecto en la primera de dichas ciudades, según informes de la prensa, no antes del 22 ó 23 de agosto. El mencionado vapor fue recibido en todos los puertos chilenos sin inconveniente alguno, lo mismo que en el Perú, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, y únicamente rechazado en el Salvanor, sin que siquiera se hubiese revisado allí su documentación. El «Valeria» trae patentes limpias de sanidad expedidas por los Cónsules de Guatemala en Valparaíso, El Callao, Guayaquil, así como de Puntarenas, San Juan del Sur, Corinto y Amapala. El Comandante del puerto de San José, General don Ramón Saravia, ha tomado conocimiento de todas esas patentes y hasta anotado la fecha de cada una de ellas. El estado de salud de los pasajeros y de la tripulación ha sido inmejorable y durante toda la navegación no se ha dado un caso solo de enfermedad contagiosa.

La noticia publicada en "La República" y en este Diario, de haberse arrojado al mar, durante la travesía, algunos cadáveres, es absolutamente falsa.

Antes del aparecimiento de la epidemia en Hamburgo, fueron despachados los vapores "Adriana", el 22 de julio; "Bianca", el 6 de agosto y "Delia", el 18 de agosto.

El siguiente vapor "Diana" debía salir el 25 de septiembre. Todos estos barcos están 3 meses en camino antes de arribar á Guatemala. El Gobierno de Chile ha establecido precisamente en el estrecho de Magallanes (Puntarenas) una cuarentena para los buques de procedencia europea. Después dichos vapores tienen que pasar cuarentena en el Perú y en el Ecuador, antes de tocar en puertos de Centro-América y de Guatemala; y si el cólera hubiese aparecido realmente á bordo de alguno de ellos, sería probable que todos sus pasajeros y la tripulación estuviesen atacados y el vapor no podría de ningún modo llegar hasta Guatemala. Dadas estas circunstancias, parece que una cuarentena de observación de unos cuantos días, como sucedió con el "Valeria", sería muy suficiente.

Soy de Ud. con toda consideración, atto. y S. S.

N. RIGAUD,

Agente General de la Línea «Hamburg Pacific.»

REMITIDOS.

Escuintla, 4 de octubre de 1892.

Señor Director de

La República.

Tres ó cuatro vecinos de esta cabecera se han empeñado en propalar especies falsas y censurar la conducta del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Licenciado don Carlos H. Reyes. El resto del vecindario se halla satisfecho del señor Reyes, hombre de carácter y de rectitud intachable, en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Se dice que el señor Reyes será trasladado á otra parte, con igual empleo, y á nosotros cumple consignar aquí, que si tal medida obedece á las censuras de que ha sido objeto, se cometeira una uerdadera injusticia.

Hombres como el señor Reyes, son escasos y son cabalmente los que necesitan los Departamentos para su buena marcha.

Agradeciendo á usted, señor Redactor, la inserción de estas líneas, me suscribo su atento S. S.

CARMEN GUZMÁN.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

La tisis! Sólo el nombre espanta!—es como decir: la disolución del cuerpo y de la vida día por día, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aun en su estado más peligroso, este remedio es la *Emulsión de Aceite de Higado de Bacalao de Lamman & Kemp*, la cual es preparada con el aceite más puro de Noruega y los hipofosfitos de cal, soda y potasa, de acuerdo con los principios más racionales de la ciencia.
7

Dar la jaqueca.—Esta frase vulgar con la cual se expresa la idea de ocasionar una molestia pesada é inaguantable, dice de una manera harto elocuente lo mucho que hace sufrir una jaqueca; y la popularidad de la frase es prueba clara de lo frecuente de ese padecimiento; por eso creemos hacer un verdadero servicio á nuestros lectores señalándoles el medicamento por excelencia para disipar las jaquecas: dos ó tres *Perlas de trementina del Doctor Clertán*, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París, y fabricadas, 19, rue Jacob, París, bastan casi siempre para disipar las más fuertes jaquecas.

¡A LAS ARMAS

HERMOSAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y magestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envvelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día. 1084

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

Buena casa de huéspedes en la Antigua.—La apreciable y conocida familia de Rojas abrirá sus puertas el día primero de octubre próximo al público á la que ha establecido en la magnífica casa de don Víctor Lainfiesta. El edificio reune todas las comodidades apetecidas por los pasajeros: amplias y bien amuebladas habitaciones, baños, caballerizas, cocheras, jardines, huerta propia y un servicio de mesa que nada dejará que desear á las personas que se dignen patrocinar el mencionado hospedaje. 1205

Almacén "EL GLOBO"

Paul y Cía.

SE ACABAN DE RECIBIR:

GUANTES DE CABRITILLA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
CHAPEAUX CLAQUES.
ZAPATOS DE BAILE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
Camisas para baile, última novedad.
GENEROS DE SEDA PARA VESTIDOS DE SEÑORA.
1198

UNION FARMACÉUTICA

Y. SIERRA y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empleados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debiliad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura anti-séptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyarres Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Houdé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la **HABANA** un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don ***EMILIO GOUBAUD & Cía.***

CALLE REAL.
1178

SE VENDE

la casa número 23, situada en la 1ª Av. Norte.
Informarán en la misma casa.
1185

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas y pagarés.*
8ª C. P., Nº 8. 843

SE ALQUILAN

las casas números 29 y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.
1210

SASTRERIA COMERCIAL

En este taller se confecciona toda clase de trajes, comprometiéndose á entregarlos hasta en el corto tiempo de 24 horas.
Hay un buen surtido de ropa hecha. Ultimas novedades.—8ª Calle Poniente, número 1.
1195

AVISO.

En la 5ª calle Poniente Nº 24, se vende un mostrador con vidrio, dos máquinas de coser y algunos muebles: CACAO de superior calidad y otros artículos.
1180

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años
Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición."
1237

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.
Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.
1181

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc.. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

GRAN HOTEL UNION

Concierto-Comida

Para el jueves 6 de octubre.

De 5 á 8 y media, concierto por los mejores profesores de Guatemala

—Menu de la comida—	—Programa de las piezas—
Minestrone á la Genovesa	1 Obertura «Los Diamantes de la Corona»
Croquetas á la Parisiense	2 Vals «Te volví á ver» M. Estrada.
Risotto á la la Milanesa	3 Danza N. N.
Pastizada á la Húngara	4 Vals «Annen» R. Genée.
Chuletas á la Unión	5 Polka «Kameraden» Waldteufeld.
Ejotes en mantequilla	6 Vals «Puppen» Jas. Bayer.
Roast-beef á la Inglesa	7 «Serenata de los Angeles» Braga.
Ensalada verde	8 Vals «España» Waldteufeld.
Helado á la Imperial	9 Mazurka «Excelsior» Marengo.
Fruta.	10 Marcha «Hamburger Madels» Boya.
Café, té.	

Comida $1-25

Vinos importados directamente—Servicio inmejorable—Salón elegante.

1236 **J. B. Ricco,**—Propietario

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

AVISO.

La tarifa establecida hace dos años por fletes de metálico para la exportación de Guatemala al puerto de San José á razón de 1% está vigente.

Guatemala, octubre 1º de 1892.

Guillermo Nanne,
Gerente y Superintendente General.
1233

HOTEL IBERIA

Menu para el jueves 6 de octubre.

Almuerzo	Comida
Sopa de tallarines	Sopa puré de garbanzo
Fiambre	Costillas de carnero á la milanesa
Ensalada de ejotes	Lomo en salsa picante
Huevos al gusto	Pavo al horno
Frituras de camarón	Petits-pois en mantequilla
Pollo á la cacerola	Roastbeef con papas
Beefsteack con papas	Ensalada de lechuga
Arroz, Frijoles	Fruta
Plátanos	Postre
Buñuelos en almíbar	Café
Café, té ó chocolate.	Té.

El comedor es construido espresamente en los EE. UU. para el Hotel Iberia.—Servicio esmerado.—Vinos y licores de 1ª calidad.

——Almuerzo ó comida $1——

E. Rodriguez,—Propietario. 1239

Ferro-carril Central de Guatemala

AVISO

Por el flete por toda clase de mármoles de importación del puerto de San José á Guatemala, se cobrará desde esta fecha á razón de $1-25 qq. ó sea $25 por tonelada de 2,000 libras; salvo las piezas de más de una tonelada de peso ó 40 pies cúbicos medida, que quedarán sujetos á clase de convenio especial.

Guatemala, octubre 5 de 1892.

GUILLERMO NANNE,
GERENTE Y SUPERINTENDENTE GENERAL.
1238

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.
1193

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?
Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.
PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.
Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de	busto	14x12	pulgadas	...$ 2.50
,,	,,	14x17	,,	....,, 3.50
,,	,,	16x20	,,	....,, 4.50
,,	,,	18x22	,,	....,, 5.00
,,	,,	20x24	,,	......,, 5.50
,,	,,	22x27	,,	......,, 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago —Estados Unidos. N. A.
485

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.
1224

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.
1138 Casa de "la Exposición."

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.
1168

REMATE.

El Juzgado 2º de 1ª Instancia del Departamento de Guatemala ha señalado la audiencia del sábado 8 del corriente mes de octubre, á las 12 m., para el remate de 230 quintales y 58 libras de café, pertenecientes á las familias Pedretti y Tonel según muestras y avalúo que obran en el Juzgado.

Guatemala, 1º de octubre de 1892.

1225 **Ascensio.**

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.
Se enseña el Piano, Inglés y Aleman.
Buenas referencias.
Señora Buckland,
Altos del Bazar de "La Exposición."
1229

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintidos del mes en curso, se ha señalado la audiencia del día diez del entrante octubre para el remate de la finca nombrada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado Coronel don José Tomás Mendizábal, sirviendo de base la cantidad de cuatro mil pesos en que fué valuada.
Como venta voluntaria, y á solicitud de los interesados se aceptan licitadores estraños, por haber menores. La finca está ubicada en el barrio de la Candelaria de esta ciudad: consta de quince caballerías más ó menos, y está limitada al Oriente, con ejidos del pueblo de San Mateo; al Poniente con los del pueblo de San Felipe y finca "Filadelfia;" al Norte, con ejidos de San Bartolo y Santiago Sacatepéquez, y al Sur, terreno de San Juan Gascón.
Para los efectos de ley se ha mandado publicar la venta y fijar carteles.

Antigua G., Setbre. 21 de 1892.

Manuel Garrido F.,
1232 Secretario.

Aviso

La contribución de alumbrado y el cánon de agua, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, deberá pagarse en la Tesorería de la Municipalidad durante los diez primeros días del mes de octubre próximo y de no verificarlo así se cobrará la multa de ley.

Guatemala, 28 de Setbre. de 1892.
1214

EMILIO DE LEON
Y
Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—
1158

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.
1154

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.
160

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de **LAGASSE**, Farm. en Burdeos
Los únicos preparados con la **SAVIA DE PINO** obtenida por inyeccion de los troncos. Cura **Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronqueras.**
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de **GRIMAULT y Cía**, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cía**, *desarrollan con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos*, y los *sudores nocturnos*; son eficaces en las *diarreas rebeldes*, facilitan las *convalecencias penosas*, y sostienen á los *ancianos*.
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA ESPECIALMENTE RECOMENDADOS
Agua de Colonia Imperial blanca, Ambarada, Almizclada, para el pañuelo. **Saponeti,** jabon de tocador con esperma de ballena. **Crema saponina** (Ambrosial cream) para la barba. Crema de **Fresas** y crema de **Pepinos**, para dar frescura y suavidad al cútis.— **Stilboide**, cristalizado y flúido, para dar brillantez á los cabellos y á la barba. Agua **Ateniense** y Agua **Lustral**, para lavar la cabeza. Agua de **Chipre** y Agua de **Cedrat** para el tocador. — Alcohol ... de **Berros** para la boca. **Perfumes** para los pañuelos **Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Pao-Rosa, Perfume de Francia, Flores Caprice, Bálsamo esencial de Violeta. Polvos de Cipria** para dar blancura al cutis — **Agua de Colonia Imperial Rusa,** para el tocador,

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix, 15

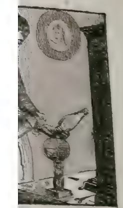

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte N° 4

1200

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas, y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

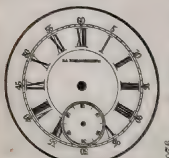

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

926

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.

1104

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1801

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Conseyatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moràles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.

1192

Ubaldo Castello y Escricho.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Fábrica 5ª calle Poniente, Núm. 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

EMULSION

—DE—

Aceite de Higado de Bacalao

DE NORUEGA

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000		$ [illegible]
CUADRADOS ,,	11 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 14[illegible]
CUADRADOS ,,	17 ,,	,, ,, ,, ,,	,, [illegible]
RECTÁNGULOS	34 ,,	,, ,, ,, ,,	,, [illegible]

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina [illegible]

Guatemala, 22 de abril de 1892.

4[illegible]

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono [illegible]

En el número 363 del diario "La República"

correspondiente al martes 27 del mes próximo pasado, aparece un aviso del Juzgado de 1ª Instancia de esta ciudad, poniendo en venta voluntaria la finca denominada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado coronel don Tomás Mendizábal, y anticipo al que le haga postura que es nula la compra que se haga.

Antigua, 1.º de octubre de 1892. **Uno de los herederos.**

12[illegible]

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

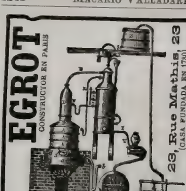

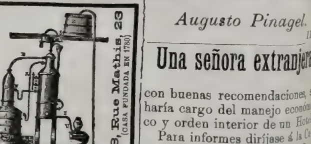

EGROT CONSTRUCTOR EN PARIS

23, Rue Mathis, 23 (CASA FUNDADA EN 1780)

2 Medallas de Oro, Paris 1878

Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO

de Destilacion continua, de EGROT

que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU de VINO, etc.

NUEVAS PERFECCIONES

á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.

Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

LAS VERDADERAS PASTILLAS

con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depósitos en Guatemala: **Ysaac Sierra y Cº**

y en las principales Farmacias y Droguerías.

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

118[illegible]

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.

12[illegible]

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Sara[illegible]

3ª A. S. Nº 11. 111[illegible]

Aviso.

En la 4ª Avenida Sur, Nº 3[illegible], se venden algunos muebles á precios cómodos.

12[illegible]

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA, DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES ó INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquiera otra [illegible]

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor, en *PARIS*: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.

Depositarios en *GUATEMALA*: **YSAAC SIERRA y Cº.**

Tip. La Union.

Diario de Centro-América

Vol LXI. Guatemala jueves 6 de octubre de 1892. Núm. 3257

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431–2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 84 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
„ durante medio mes.... 0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

5 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.6º C.
Id. del aire libre ....16.5º C.
Presión atmosférica....641.72 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.47 m. m.
Dirección del viento... ....S.O.
Velocidad....... 0.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 96
Estado delcielo: .... 0.10 Neblina
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 17.7ºC.
Presión atmosférica....640.48 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.35 m.m.
Dirección del viento ......O.S.O.
Velocidad........4 1 mts. por seg.
Humedad relativa............ 100
Estado del cielo: 0.10 Cub. Nimb.
NOTAS: Lluvia de las 12 h. 21' p.m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.8ºC.
Id. del aire libre.........16.8ºC.
Presión atmosférica....641.62 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.95m.m.
Dirección del viento..........S.O.
Velocidad: ...... 2.8 mts. por seg.
Humedad relativa............ 98
Estado de lcielo.... 0.10 lig. Cub. alg. Cúm.
Temperatura media.......16.95º C.
Alt. media del Barómet. 641.27m.m
NOTAS: Lluvia duró hasta las 3 h. 34, p.m. y ascendió á 13.7 m.m

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

6 Jueves.—Santos Arturo, Bruno Emiliano, mr.
—(*Luna llena á las 2 a.m.*)
7 Viernes.—San Marcos, papa y san Sergio, mr.

AGUA DE ACATÁN

Con este título uno de los Diarios de ayer publica un comunicado de los Sres. Rodríguez (Guillermo y Carlos), contraído á referir los trámites é incidencias porque pasó el proyecto sobre introducción de agua potable á esta capital presentado por los comunicantes á la Municipalidad, y que esta Corporación se vió en el imprescindible caso de desechar. Con la relación de algunos de los hechos ocurridos en el asunto y mediante la omisión habilidosa de otros, los señores Rodríguez, á lo que puede desprenderse de su comunicado pretenden que ellos no han tenido culpa ninguna en que se desestime su proyecto, y que la Municipalidad no ha obrado bien en este negocio. Como el asunto es de vital importancia para el vecindario, y éste tiene derecho á juzgar con conocimiento exacto de causa de la conducta de su legítima representación—el Ayuntamiento, enterados de lo ocurrido vamos á referirlo más concisa pero más completamente que los Sres. Rodríguez. La simple y exacta narración de los hechos bastará para que el público dé á cada uno lo que es suyo.

Los señores don Carlos Rodríguez por sí y don Dámaso García, en representación de don Guillermo Rodríguez, que estaba ausente de la República, presentaron á la Municipalidad un proyecto de contrato para la introducción á esta capital de las aguas del Río Acatán. En la exposición que precedía al proyecto se manifestaba que estando para llegar al país don Guillermo, éste podría hacerle algunas modificaciones. Tal salvedad equivalía á dejar sujeto á la ratificación del mismo el proyecto: á quitarle toda seriedad á las propuestas hechas, supuesto que podrían cambiarse: á que cualquier avenimiento con don Dámaso García, fuera del todo inútil. Comprendiéndolo así la Municipalidad y teniendo que ocuparse en proyectos definitivos, dijo á los proponentes: "*en el perentorio término de ocho días formulen de una manera precisa y sin salvedad de ningún genero el proyecto, para poderse tomar en consideración.*"

Proceder de otro modo era exponerse á perder lastimosamente el tiempo en asunto que urge resolver.

Don Carlos Rodríguez y don Dámaso García retiraron toda *salvedad* y el proyecto paso á estudiarse despacio porque se estudiaban también otras propuestas sobre el mismo ramo, y por obsequiar los deseos del Sr. García que así lo insinuaba, esperando sin duda, que su poderdante llegara al país.

Resultado de ese estudio fue que la Municipalidad nombrara una comisión de su seno para que pidiera explicación á los Sres. Rodríguez de algunas cláusulas ambiguas y les propusiera modificaciones de otras. La Comisión cumplió su cometido, y dió cuenta á la Municipalidad que siguió examinando la propuesta artículo por artículo.

En este estado se encontraban las cosas cuando de nuevo se dirigen los Sres. Rodríguez á la Corporación expresando que no podían sostener su propuesta de que se les pagara á *doscientos pesos* en plata la paja de agua, porque como el cambio había subido al tipo del 70 p8 aquella suma se reducía á 118 pesos en oro: que en tal virtud *fijaban como precio de cada paja la suma de ciento cuarenta pesos oro.*

No era esto todo: los proponentes concluían manifestando que mientras la contrata no se hubiera formalizado se creían libres para prescindir de todo compromiso.

La Municipalidad vió con pena que á nada conducía estar tratando con los Sres. Rodríguez, supuesto que ellos no presentaban bases seguras de discusión y de convenio, y que, cuando ya hubiera avenimiento sobre muchos puntos, podrían hacerlo ineficaz desdiciéndose ó presentando modificaciones que lo anularan. Sin embargo, todavía les dijo: *en caso de no sostener todas y cada una de las cláusulas de su primitivo proyecto y las modificaciones convenidas últimamente se tendrá desde luego por inaceptable.* Los comunicantes se limitaron á contestar de enterados, lo que equivalía, desde el momento en que no retiraban expresamente su pretensión de aumento á ciento cuarenta pesos en oro el valor de la paja de agua, á sostenerla.

La Municipalidad no podía perder más tiempo: no encontró la formalidad apetecible en la propuesta de los Sres. Rodríguez; y la declaró inaceptable.

El público juzgue. Por nuestra parte decimos con los comunicantes: "Deseamos y suplicamos que conste todo lo que ha ocurrido en esta cuestión, y que se tenga presente para el porvenir."

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" se ocupa en la "cuestión monetaria" en un artículo firmado por Fabio. El autor defiende la prohibición de introducir moneda de plata al país; idea que nos parecía del todo abandonada, después de las incontestables razones que en su contra se han dado.

Publica un comunicado de los señores Rodríguez acerca del proyecto que presentaron á la Municipalidad para la introducción de las aguas del río "Acatán". Por separado tratamos de este asunto.

***

"Las Noticias" concluye la publicación del discurso que don Timoteo Miralda pronunció en la Penitenciaría, el tres del corriente, en alabanza del General Morazán.

El colega dice que ya no es tiempo de que nos empeñemos en que no se declare fiesta nacional el pasado tres de octubre; y á fé, que tendría razón si nuestras indicaciones se contrajeran á ese punto.

El tema de nuestro artículo, abraza más: la necesidad de que el Gobierno no se siga poniendo en pugna con la opinión pública, y no lleve á adelante actos que tienden á amortiguar en el pueblo el amor á Guatemala, si queremos evitarnos dolorosísimas lecciones en caso de un conflicto armado contra alguna de las Repúblicas vecinas.

Si esto "es predicar en desierto y proponerse un imposible" no importa, habremos, por lo menos, cumplido con nuestro deber.

***

"La Nueva Era" aboga por la adopción del marco de oro.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se autoriza al Jefe Político de Huehuetenango para que invierta el producto de la contribución de que trata el artículo 11 del Decreto número 242, en la ampliación de las cárceles de la cabecera.

—Se autoriza á la Municipalidad de Palencia para que cambie por bonos de la deuda flotante, dos documentos que posee contra el Tesoro por valor de $524.01.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

LONDRES, 3.—El padre Lartino ha sido electo general de los jesuitas. Este sacerdote es natural de Burgos; tiene 44 años de edad y se ha distinguido como teólogo y hombre de ciencias.

El Gobierno ha ofrecido 1,200 libras á la Compañía Británica del Africa Occidental, á condición de que siga ocupando el Uganda durante tres meses.

PARIS, 3.—Hoy murió el célebre filósofo y literato francés Juan Ernesto Renan. En su testamento manda que no acompañe sus restos al cementerio ningún sacerdote sea cualquiera la religión que profese. Antes de su muerte terminó su «Historia de Israel» en cinco tomos, que los críticos han considerado como una obra maestra.

El cólera sigue haciendo estragos. Ayer hubo 35 casos nuevos y 10 defunciones.

ROMA, 3.—Dice "Il Pópolo Romano", que el Ministro de Hacienda, señor Grimaldi anunció en consejo de Gabinete, que el *déficit* del presupuesto será cubierto sin necesidad de recurrir á nuevos impuestos ni aumento de la deuda.

SAN PETERSBURGO, 3.–Ayer hubo 75 casos nuevos del cólera y 75 defunciones.

HAMBURGO, 3.— Casos nuevos, 43; defunciones, 21.

NEW YORK, 3.—No ha habido novedad.

Se asegura que Alemania está trabajando porque se anule el tratado de reciprocidad que existe entre los EE. UU. y Santo Domingo.

SANTIAGO, Chile, 3.—Anoche murió el encargado de negocios de Inglaterra. El Gobierno ha decretado que se le hagan los funerales por cuenta de la nación. El Cónsul General Joel se ha encargado de la Legación.

Se sabe semi–oficialmente que si el Gobierno americano invita á Chile para que se haga representar en New York, en abril, es muy probable que mande al Blindado Capitán Prat.

DUBLIN, 4.—El nuevo Vi–rey de Irlanda, Cord Hongston, ha sido bien recibido por el pueblo, que le ha prodigado demostraciones amistosas.

ROMA, 4.—El nuevo Ministro alemán aquí, es Hor Von Bulow.

LONDRES, 4.—La situación de los obreros en los principales astilleros de la Gran Bretaña, es amenazadora. Se cree que hasta la fecha hay más de 1,500 sin trabajo.

SAN PETERSBURGO, 4.—Hoy salieron más de 300 peregrinos para Troisa, á donde van á celebrar el 500º aniversario de la muerte de San Sergio. Este santo se distinguió en el siglo 14, luchando por arrancar á Rusia del yugo de los tártaros.

MONTEVIDEO, 4.—En el distrito de Bolívar ha habido serios motines á consecuencia de la medida que han tomado las autoridades municipales, conducentes á destituir á centenares de agricultores, de terrenos que les vendieron en 1878. Los agricultores se resisten á devolver los terrenos y se baten contra la policía. El Gobierno de La Plata desaprueba la conducta de las autoridades municipales.

EL ORGANISTA

I.

Cierta vez llegó á la puerta de una posada, un joven hambriento y tembloroso, con un órgano á la espalda; la palidez de su rostro demostraba la fatiga y una larga vigilia. Como al entrar en la posada se dirigiera al dueño, pidiéndole un pollo asado y una botella del mejor vino, los asistentes, que eran unos labriegos que celebraban unas bodas, se echaron á reír, considerando que un joven tan desprovisto de ropa y calzado, era imposible pudiera pagar el pollo y el vino que había pedido. No obstante, el posadero le preguntó:

—¿Tienes dinero con qué pagar tu almuerzo? Desgraciadamente no, dijo el joven: jamás he conocido el dinero, y si lo tuviera, bien comprenderéis que no vendría á esta venta con mi órgano á la espalda, solicitando lo que pudiera obtener con mi dinero en las mejores hosterías de la Corte.

—Entonces sal de aquí, y no pienses en volver á poner los piés en mi posada.

El organista salió de la sala, con la cabeza baja, sin responder una palabra, y tal vez á causa de su debilidad cayó bajo un emparrado, á la entrada de la venta. Los que estaban en el interior, ni siquiera se ocuparon de él, cuando de repente, se oyó una música melodiosa, y todos los asistentes á la posada salieron á escuchar, pues en su vida habían oído tan hermosa música. Instantáneamente dejó de tocar el órgano, y vieron con sorpresa que el joven comía y bebía, sin tener frente á sí ni mesa ni manjares, exclamando: "¡Oh! deliciosa ambrosía, incomparable néctar!" y se oía el crujimiento de sus mandíbulas, como si realmente estuviera comiendo.

II.

El rey de aquel país, había invitado á todos los señores de los alrededores, á fin de que la princesa su hija, escogiera entre ellos un marido digno de ella. Los más famosos gentiles hombres, condes, duques y marqueses, no faltaron á este llamamiento, y llegaron á la Corte con gran pompa, pues era bien sabido que la princesa era una de las más hermosas damas de la corte. El día de la recepción llegó, y mientras la princesa, sentada en un trono de púrpura y oro, consideraba con desdén á todos sus pretendientes, sucedió que entre la multitud se mezcló un joven blanco y pálido, que nadie vió entrar, y acercándose hasta el trono de oro y púrpura, dijo al rey:

—"Señor, quisiera que me concedierais la mano de la princesa."

—"¿Cómo, mendigo harapiento, te has atrevido á entrar hasta aquí? ¿cómo es que mis chambelanes y escolta te han permitido el paso? Vamos, lárgate, y no pienses en volver á poner los pies en mi palacio."

No obstante, el joven se hizo escuchar por el rey, y le dijo:

—"Por desgracia no soy noble como todos los pretendientes de tu hija. Pero ¿quién puede saber mi orígen? No he conocido á mis padres, y al solo hombre que debo la vida, es un bandido del bosque, que me encontró bajo unas breñas, casi acabado de nacer."

—Nada de eso me importa; retírate de aquí si no quieres que te mande azotar por mi servidumbre.

El pobre joven se retiró de allí, pero muy despacio, puede ser que á causa del gran amor que por la princesa sentía; llegado al jardín, se sentó sobre las dalias, lilas y tulipanes. Nadie se inquietaba por él en el palacio, pues siendo nobles y ricos los pretendientes de la princesa, nada les importaba un rival tan insignificante. De repente la fiesta fue turbada por los acordes melodiosos de una música que jamás se había escuchado; pajes, servidores, dignidades de la Corte y hasta la princesa y el mismo rey, se asomaron á las ventanas para escuchar tan hermosa música, viendo con sorpresa al joven que clandestinamente se había introducido en el palacio, tocar su órgano y que al parecer abrazaba y besaba á una sombra, diciéndole: "¡Eres más bella y hermosa que la hija del rey; cómo me haces feliz!"

III.

La historia de estas aventuras y de otras parecidas se esparció bien pronto por el reino. La mayor parte de las gentes lo creían loco, otras creían que el órgano era un talismán, por medio del cual el organista obtenía la realización de sus deseos.

Se le rehusaba qué comer, y no tenía más que tocar su órgano, para que un magnífico banquete le fuera servido en el acto. Se le rehusaba la mano de una princesa, y gracias á un poco de música, obtenía que las más hermosas damas, se le acercaran para colmarlo de besos y caricias.

Naturalmente esta versión, hizo nacer la envidia entre los que le escuchaban y decidieron apoderarse de tan precioso talismán. Más de uno lo siguió varias veces para sorprenderlo dormido y robarle el órgano. Por fin, una vez lo sorprendieron dormitando sobre el césped de un hermoso bosque, tres perversos hombres: un rico paisano, un labriego y un señor de la Corte. Se acercaron silenciosamente, y le robaron el precioso talismán. Comprenderéis que estaban ansiosos por querer probar su poder. Uno de ellos dijo: «Deseo regalarme con un pavo trufado y con espárragos.» Pero ni el pavo ni los espárragos le fueron servidos. Yo, dijo otro, «pretendo ver elevarse ante mí, un magnífico castillo con sus torres fabricadas con mármol rosado.» Pero ningún edificio salió de la tierra. Yo, dijo el tercero, «exijo que las más hermosas jóvenes, vengan á bailar delante de mí, mostrándome sus brazos y senos desnudos.» Pero es probable, que las jóvenes tuvieran algún otro qué hacer, porque ninguna se apareció. Os imaginaréis el grau desconsuelo de los tres ladrones al no ver cumplidos sus deseos, pero más se sorprendieron al escuchar tras de ellos la risa del joven pálido, que habiéndose despertado los había seguido y se burlaba de ellos, diciéndoles:

—Seguid, seguid; dad vuelta al manubrio, pasad vuestros dedos sobre el diapasón: esto de nada os servirá.

—Entonces tu órgano no es un talismán, le dijeron.

—En efecto, es un talismán, pero vosotros no sacaréis ningún partido de él, porque su poder consiste en el aire que se toca, y este es solamente conocido de mí; en consecuencia haréis bien en devolvérmelo.

—Aprenderemos la música que debe tocarse!

Vosotros no lo sabréis jamás hombres perversos, les dijo el joven pálido, pues es la canción de un ingenuo recuerdo, que solo lo saben, sin haberla aprendido, los pobres poetas de corazón puro.

CATULLE MENDÉS.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Angel Zúñiga, en la avenida de San José y la de Federico Arévalo frente al Mercado.

Honduras.—Gobernador del departamento de Santa Bárbara ha sido nombrado el Dr. don Abraham Ruiz, quien se ha hecho ya cargo de ese empleo.

—En la capital del propio departamento acaba de fallecer la señora doña Paula Leiva, madre del actual Ministro de Relaciones Exteriores Lic. don Jerónimo Zelaya.

—Ha desaparecido la fiebre amarilla de San Pedro Sula y Puerto Cortés.

—En Santa Rosa de Copán fue solemnemente celebrado el 15 de septiembre.

Se nos asegura que son tres las estatuas cuyospedestales se principiarán durante las próximas fiestas del presente mes, frente al jardín de la Plaza de Armas: la de Cristóbal Colón, la de Fray Bartolomé de Las Casas y la del conquistador don Pedro de Alvarado.

Los hermanos Verdi anuncian para el domingo próximo su función de despedida dedicándola al bello sexo de esta ciudad.

Según se ve por el cartel que ha circulado, la función será variada, y se harán suertes sorprendentes.

Se nos asegura que el propietario del «Hotel Iberia,» donde será la función atenderá á los espectadores y tratará de proporcionarles las mayores comodidades.

Cobán.—Por ausencia temporal del Director de *El Porvenir* don J. J. Castro, ha quedado encargado de todo lo relativo á la imprenta el Aministrador don Carlos Molina A.

—Continúa cerrada la Biblioteca pública á pesar de las reclamaciones del vecindario.

—La nueva Junta Directiva del «Club Liberal» ha quedado organizada en esta forma:

Presidente don Teófilo López G., Vice-Presidente don Salvador Polanco; vocal 1º don Jacinto J. Castro; vocal 2º don Gabriel Mota; vocal 3º don Joaquín Palomo A., vocal 4º don José Torres Sierra; 1er. Secretario don Domingo G. de León; 2º Secretario don Alejandro Juares; Tesorero don Víctor M. Larreynaga.

—Mucho descuido debe haber por parte de las autoridades locales del Departamento, cuando leemos en *El Porvenir* lo siguiente:

«En los primeros días del mes próximo pasado falleció en la montaña llamada "Saclech" en el antiguo camino para Chisec, el idígena Pedro Icó; este, según dicen, pasó gravemente enfermo por el pueblo de Chisec y no encontrando allí ninguna clase de auxilios, salió desesperado juntamente con un hijo suyo, como de diez años, que le acompañaba y con mil sacrificios logró llegar á la referida cumbre de "Saclech" donde espiró. Sorprendido el el hijo al ver muerto á su padre, no hizo más que cubrirlo con una frazada y seguir su marcha hasta encontrar un rancho donde por desgracia no había más que una mujer que no pudo darle auxilio. No habiendo otras aldeas cerca, ya no dió este pequeño joven ningún paso, por consiguiente el cadáver de Icó quedó abandonado por completo, y sirvió de pasto á los animales.»

La Colonia Española residente en esta ciudad obsequiará al Ayuntamiento el doce del presente un retrato de Fray Bartolomé de las Casas. Según se asegura dicho retrato es reputado por *auténtico.*

El Salvador.—El Congreso negó su aprobación al dictamen

de la Comisión de Hacienda, emitido en el proyecto de ley sobre monedas, adoptado el talón de oro fiscal. En consecuencia, se procedió á elejir una Comisión para que abra nuevo dictamen.

—Durante el segundo trimestre del año corriente el total de nacimientos fue de 7,268 y el de defunciones, de 6,911.

—La Secretaría de Hacienda ha dictado una medida autorizando á la Tesorería General para que emita la suma de $ 300,000 en bonos amortizables y exigibles en las Administraciones de Rentas, en pago del impuesto fiscal de aguardientes. Dichos bonos devengarán un 5 por ciento de interés anual hasta su amortización.

—Con fecha 28 de septiembre último la Asamblea Nacional declaró día de fiesta nacional el 3 de los corrientes, primer centenario del nacimiento del General Morazán.

—El General don Francisco Ruiz ha sido nombrado Gobernador y Comandante del departamento de San Vicente, y Gobernador del departamento de San Salvador el señor don Vicente Ayala.

—Han empezado los exámenes de fin de año en los establecimientos de segunda enseñanza.

—"El Eco Nacional" y "El Porvenir" de San Salvador andan de las greñas con motivo de la polémica entablada entre "El Católico" y el segundo de dicho periódico. En lenguaje que dista mucho de llamarse decente, estampan frases y conceptos de hacer cantar el credo. Lo más gracioso de todo es que "El Eco" y también "El Porvenir" nos han querido echar en cara la falta de "cultura" en más de uno de nuestros escritos. En presencia de las frescas y gordas que hoy se están diciendo aquellas publicaciones, no demuestran otra cosa que falta de comedimiento por no aplicarles el calificativo del caso.

—El señor don Rafael Meany, Director de la Biblioteca Nacional, está introduciendo algunas mejoras en el establecimiento de su cargo.

—En la capital, en pocos días, han ocurrido 9 casos de suicidio: tres mujeres y seis hombres han puesto fin á sus días.

—Un periódico de San Salvador dice:

"Se nos participa que el 28 de agosto, á bordo del vapor "San José" al embarcarse en Acajutla para San Francisco de California, el Sr. don E. de Costalat, le fue robada una cajita que contenía alhajas por valor de diez mil pesos. El señor Costalat había entregado la cajita al Contador del vapor y del poder de éste fue que desapareció. Se sospecha que el autor del robo fue un empleado de una de las compañías de Acajutla, quien ha desaparecido. La Compañía Pacific Mail sigue las averiguaciones del caso antes de hacer el pago de los $ 10,000 al reclamante.

Nos aseguran que el Presbítero don Andrés Escobar, que dicho sea de paso es un hábil *dorador*, ha hecho en yeso un escudo de las armas de Guatemala, que á juicio de personas entendidas es una obra acabada.

Extremeños compañeros de Colón.—Un periódico de Badajoz ha tenido la oportuna idea de reproducir los nombres de los extremeños que acompañaron á Colón en su primer viaje.

El recuerdo es tanto más oportuno, cuanto es más extraño que hombres que no habían nacido á orillas del mar, hombres de tierra adentro, se resolvieran á hacer aquel peligrosísimo viaje.

Esto prueba cuán vivo era ya en Extremadura ese espíritu de aventura y ese arrojo, que muy luego iban á hacer salir de aquella tierra los principales conquistadores la de América continental.

Hé aquí los hombres:

Diego de la Tordoya, de Cabeza de Buey.

Diego de la Xara y Torpa, de Badajoz.

Juan Morcillo, de Villanueva de la Sare.

Juan Potiño, de idem.

Juan de la Cueva, de Castuera.

Martín de Logrosán, de Logrosán.

Pedro Corbacho, de Cásares.

Pedro de Talavera, de Talavera de la Real.

Nacimientos del día 5 de octubre.—Francisca Flores, Cándida Malín, Francisca Molins, Angelina Sagastume, Francisca Quesada, Gerardo Campos, Francisco Esquinte, Angel Castro.

Defunciones del día 5 de octubre.—Francisca Flores, 1 hora, de Guatemala, ignórase; Luis Malín, 30 años de Guatemala, calenturas; Juan Morales, 6 meses, de Guatemala, catarro pulmonar; Alejandro Cruz, 3 meses, de Guatemala, indigestión; Gerardo González, 28 años, de Amatitlán, pleuro neumonía; Francisco López, 1 día, de Guatemala, congestión; José Francisco Aguirre, 1 año, 7 meses, de Guatemala, fiebre; Ofreciana Cifuentes, 36 años, de Zacapa, pulmonía; Nasario Villaseñor M., 35 años, de la Antigua, afección del corazón.

Se trabaja con empeño y prontitud en el Cabildo para que pronto quede el edificio, en condiciones de que se puedan colocar los objetos que se exhiban en la próxima Exposición Artístico Industrial.

Mazatenango.—Del periódico independiente «El Indicador,» tomamos las siguientes noticias:

—La Municipalidad de la cabecera se encuentra alojada en incómodo Cabildo, con pequeñas piezas que sirven de salón y despacho y que no corresponden á las necesidades y al deseo de aquel cuerpo.

—Hace poco que el Jefe Político del Departamento de Suchitepéquez practicó la visita reglamentaria al pueblo de de San Lorenzo. El periódido de donde extractamos estas noticias relata dicha visita, en estos términos:

«Cuando vimos llegar preso al Alcalde 1º dispusimos mandar un agente que adquiriera informes verídicos, y resulta: que el Coronel González, sin anunciarse llegó á aquel lugar, á una hora que no es de las regulares para el despacho, y encontrando el Cabildo cerrado, mandó llamar á los Municipales, y entre ellos se presentó el Alcade 1º que en su casa se encontraba en estado de ebriedad: esto valió al Alcalde que, después de seria reprimenda, se le pusiera en la cárcel del mismo pueblo, y que una escolta mandada del Cuartel, lo condujera más tarde á las de esta cabecera, en donde se encuentra.

Seguidamente, el señor Jefe Político, acompañado del Alcalde 2º y Secretario, se dirigió á la iglesia, y procedió á abrir la alcancía en donde se depositan las ofrendas que, los creyentes ó devotos incautos hacen á la virgen de Candelaria del mismo pueblo. Contando el dinero resultó en la caja una existencia de $315.50 que el señor González recojió y se trajo. No sabemos conqué fin ni con qué derecho.»

—Para obtener la Banda Militar en un bautizo, una boda, un entierro, una función religiosa ó una fiesta cualquiera, hay que pagar una cantidad á la Mayoría de Plaza. Aunque los fondos que produce dicha banda están destinados á la compra ó refección de instrumentos, hasta la fecha no se han empleado en ninguna de las dos cosas.

—A iniciativa de la Municipalidad se ha construido una atarjea desde la esquina de la casa de los señores Obregón hasta el puente del río.

—Se queja «El Indicador» del mal servicio postal:

—«En la Administración de Correos de esta cabecera, hace algún tiempo que no hay estampillas para el franqueo de la correspondencia, con lo que se proporciona al público la molestia de ocurrir personalmente á la oficina para hacer entrega de sus cartas. Hemos visto algunas de ellas llevando un medio real colocado con goma sobre cubiertas, método muy malo porque da lugar á abusos. El Administrador dice que repetidas veces ha pedido sellos, cubiertas y tarjetas, que la Dirección General del Ramo no le ha enviado; lo creemos, porque en Quezaltenango parece que sucede lo mismo. Un verdadero descuido es que la Dirección General de Correos no tenga suficiente cantidad de sellos postales para surtir sus oficinas, descuido que siempre produce malos resultados para el público. Agradeceríamos que el Jefe principal de Correos diese una explicación de lo que sucede.

—Trata la Junta de Fomento de la cabecera de adquirir recursos para construir el puente sobre el río «Nahualate,» camino que conduce á la rica zona de Pamaxán.

Un Jefe Político que promete. A ser cierto lo que dice «El Indicador» de Mazatenango y que verán á continuación nuestros lectores, los vecinos de aquella ciudad están amenazados de muerte por la primera autoridad del Departamento. Lean y juzguen:

El Jefe Político y Comandante de Armas de nuestro Departamento, Coronel don Miguel González, ha dicho, á persona que nos merece crédito, que él conoce bien el remedio para hacerse respetar é imponerse á los mazatecos: «fusilar á cuatro ó cinco en medio de la plaza, aunque después á mi me.........» Recomendamos tan humanitaria idea y tan buen principio de gobierno para los departamentos á todos los señores Jefes Políticos, y continuamos con el deseo de saber los nombres de las personas á quienes el Coronel González tiene en tanta estima.

Ayer falleció, de una manera repentina en la casa número 20 de la Avenida de San José, el empleado encargado de arreglar el archivo de la antigua Capitanía General, don Nazario M. Villaseñor, que era celoso en el cumplimiento de sus deberes. Deja una viuda y tres hijos en la mayor pobreza.

A propósito del Archivo, sabemos que se encuentra en una pieza de la Casa de Moneda que no reune las condiciones higiénicas del caso. Bueno sería que se trasladara á un local más aparente.

PIERRE LOTI

MEDALLONES DE MUJERES. PASCUALA IVANOVITCH.

En Montenegro, en el lugarejo de Baosich, encuentra Loti á Pascuala Ivanovitch, la pobre pastorcita de cabras y carneros, la slava de voz y ojos tan dulces.

Los ojos grises de esa niña tienen nó sé qué de vago, de brumoso, de septentrional, que es particularidad de su raza y constituye el encanto de ciertos ojos rusos; pero sus mejillas se han dorado al sol coma duraznos maduros y sus cabellos, muy rubios, resaltan con más claridad sobre el color enmorenecido de sus sienes.

Compónese su traje de un corpiño de lentejuelas de cobre, abierto sobre una camisa plegada y una falda retenida por grosero cinturón de cuero abrochado con placas de metal. Se guarda la cabeza con un sombrerillo rojo, del que cuelga por detrás largo velo blanco.

Nació al otro lado de las montañas, allá, en la sombría Herzegovina, no tiene ya padres y los viejos aldeanos en cuya casa habita, son sus amos.

Pascuala Ivanovitch permanece al principio largo tiempo tendida sobre el césped, con la cabeza sobre mis rodillas aparentando dormir. Y siento que su corazón late fuertemente contra mi mano y veo bien que no duerme. Le hablo muy dulcemente en italiano y ella me responde en slavo, con palabras entrecortadas como alguien que no está bien despierto.

Pascuala Ivanovitch, contando con los dedos, dice que tiene diecinueve años: la edad que yo pensaba, porque su cuerpo está ya formado, aunque cuando habla se oye una voz de niña.

Huele á heno segado, á establo, á tomillo de la montaña—y algo también á los carneros que pastorea.—Durante el día, en plena luz, su velo blanco y su corpiño se ven arañados, sin lustre, percudidos por la tierra de los caminos; por la noche, toda se ve bonita, todo le huele á yerbas y á campo.

Cuando mueve la cabeza, se oye un rumorcito de bolitas de cobre, á causa de las joyas groseras, de los alfileres con colgajos con que prende su velo al paño del sombrerillo rojo.

Tiene candores y sustos de niña. Es muy bella y su talle puro como el de una estatua.

GAUD MERVEL

Un artista como Loti, no podía dejar olvidada á la mujer francesa, á la mujer de su país, y en efecto, he aquí el retrato de la bretona, de Gaud Mervel, la heroina del "Pescador de Islandia:"

Era muy joven, adorablemente joven, una niña de veinte años. Muy rubia—color raro en este rincón de Bretaña en donde la raza es morena—muy rubia, con ojos color gris de lino, de pestañas casi negras. Sus párpados, rubios como los cabellos, parecían como vueltos á pintar, en medio, por una línea más roja, más obscura, que le daba cierta expresión de vigor y de voluntad. Su perfil, un poco corto, era muy noble; la nariz prolongada, la línea de la frente con una rectitud absoluta, como en los rostros griegos. Un hoyuelo profundo bajo el labio inferior le acentuaba deliciosamente su borde; y de vez en cuando, siempre que un pensamiento la preocupaba mucho, mordía ese labio con sus blancos dientes superiores, lo que hacía correr bajo el cutis fino rasguitos más rojos. En toda su persona esbelta había algo de altivo, al par que un tanto grave, que le venía de sus antecesores, los atrevidos marinos irlandeses.

Su cofia, de forma de concha, le descendía sobre la frente ligándola casi como una faja y levantada mucho de los lados, dejaba ver gruesas trenzas enrolladas en caracol arriba de las orejas—peinado que se conserva desde tiempos muy antiguos y que da también aire de otra edad á las mujeres pempolesas.

Transparentábase que había sido educada de otro modo que la pobre vieja á quien daba el nombre de abuela, pero, que en realidad no era más que una tía abuela lejana, que había sufrido desgracias.

Era hija de M. Mervel, antiguo irlandés, un tanto pirata, que se había enriquecido en sus audaces empresas marinas.

Estando en pie, se veía alta; su cintura se modelaba como la de una elegante en su corpiño ajustado que no formaba arrugas. A pesar de su cofia, tenía aspecto de una señorita; hasta sus manos, sin tener la excesiva pequeñez enervada que ha llegado á ser una belleza por convención, eran finas y blancas, pues jamás habían trabajado en labores groseras.

TELEGRAMAS.

San José, 6 de octubre de 1892.—Ayer á las 7 y 40 a. m. zarpó el vapor N. A. "San José" con dirección á San Francisco, llevando á su bordo á los pasajeros: J. J. Santillana, E. V. Lijbroch, M. Mackenzie, E. A. Cortés, para San Francisco; R. Luna, M. J. Martínez y Sra., R. Almorza y Sra., V. País, D. M. Tejada, D. Flores, R. Enríquez, E. Culebro, F. F. Cáceres y un sirviente y Vicente Valladares, para Champerico. 157 bultos mercaderías, 4 sacos y 4 paquetes de correspondencia.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

Ojo al engaño! Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima *Agua de Florida de Murray & Lanman*, las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar *contra la luz*, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras LANMAN & KEMP, NEW YORK, señas de los únicos fabricantes. Además, la marca industrial está grabada en acero: *no litografiada.* 8

Un medicamento maravilloso, que merece el favor del público. La EMULSIÓN DE SCOTT en las afecciones tuberculosas reemplaza ventajosamente al aceite de hígado de bacalao.

VÉLEZ, Colombia, julio 17 de 1888.

Señores SCOTT Y BOWNE, New York.

Soy muy poco aficionado á preparaciones magistrales extranjeras por las excesivas ponderaciones de que ordinariamente son objeto; pero después de haber ensayado su EMULSIÓN, desde hace mucho tiempo, creo de mi deber manifestar á ustedes que hoy la considero como un medicamento maravilloso y que merece el favor del público.

No sólo á las afecciones tuberculosas, en que tan ventajosamente reemplaza al bacalao, debe limitarse su esfera de acción, pues sus buenos resultados no se harán esperar en todas las enfermedades relacionadas con un empobrecimiento de la sangre y falta de asimilación.

De ustedes atto. S. S.

16 MANUEL DE JESÚS FLORES.

Nada más cómodo para el médico, el farmacéutico y el público que las cápsulas de *Quinina de Pelletier*. En efecto, el farmacéutico puede venderlas al por menor, el médico puede recetar en cantidad de 10, 20, 30 cápsulas, sabiendo que da 1, 2, 3 gramos de excelente sulfato de quinina. En cuanto al público, ¡cuántos beneficios! Estas cápsulas suprimen las píldoras que á menudo cruzan el intestino sin disolverse, anulan la amargura, se disuelven con rapidez y su acción es rápida en las fiebres, jaquecas, neuralgias etc.

La señorita Petrona de León V., ha trasladado su Taller de Costurería á la 8ª Calle Poniente número 12.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

¡A LAS ARMAS

HERMOSAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas explendidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y magestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envvelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día. 1084

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

Buena casa de huéspedes en la Antigua.—La apreciable y conocida familia de Rojas abrirá sus puertas el día primero de octubre próximo al público á la que ha establecido en la magnífica casa de don Víctor Lainfiesta. El edificio reune todas las comodidades apetecidas por los pasajeros: amplias y bien amuebladas habitaciones, baños, caballerizas, cocheras, jardines, huerta propia y un servicio de mesa que nada dejará que desear á las personas que se dignen patrocinar el mencionado hospedaje. 1205

REMITIDOS.

Banquete al Dr. Perardi.

Varias personas distinguidas de Guatemala y algunos estranjeros, obsequiaron una comida al Doctor Leopoldo Perardi, el domingo próximo pasado, en la casa número 5 de 11ª Avenida Norte. Asistieron el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Secretario del Sr. Presidente de la República, el doctor don Julián Blanco, el General Horacio Villavicencio, don Domingo Antonio Cruz, el señor Castillo, el señor Balsin y el señor Delgado. El banquete duró hasta la una de la mañana. La señora de Monteverde tocó en el piano varias piezas y la señora Tronel cantó algunas piezas. A la hora del champagne hubo expresivos brindis reducidos á significarle el aprecio en que se le tiene al Sr. Perardi, quien debe de estar agradecido para con los que le dieron esa muestra de simpatía.

Sabemos que cuando el Dr. Perardi regrese á Buenos Aires, sus amigos y clientes se preparan á darle otro banquete en el Gran Hotel. Tales testimonios de cariño son justamente dirigidos, no sólo al hábil facultativo, sino también al bueno y sincero amigo. 1241

ANUNCIOS

12 de Octubre de 1492

400 años después de esta fecha memorable

se abrirá en Guatemala

en la 9ª Avenida Sur, frente á don Luis de la Riva

LA GRAN PASTELERÍA ITALIANA

"Cristobal Colon"

1244

Deutscher Unterstützungs Verein

GENERAL VERSAMMLUNG

AM SOUNABEND DEN 8 OCTOBER

ABENDS 8 UHR

IM HAUSE DES DEUTSCHEN VEREINS

1242

Almacén "EL GLOBO"

Paul y Cía.

SE ACABAN DE RECIBIR:

GUANTES DE CABRITILLA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
CHAPEAUX CLAQUES.
ZAPATOS DE BAILE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
Camisas para baile, última novedad.
GÉNEROS DE SEDA PARA VESTIDOS DE SEÑORA.

1198

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES

CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

Rafael Pilli

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000		$ 110
CUADRADOS	,, 11 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	140
CUADRADOS	,, 17 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	95
RECTÁNGULOS	34 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	55

Colocados por nuestra cuenta y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

447

Guatemala, 22 de abril de 1892.

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

SE ALQUILAN

las casas números 29c y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.

1210

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.
Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.
Buenas referencias.
Señora Buckland,
Altos del Bazar de "La Exposición."
1220

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.
1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

SASTRERIA COMERCIAL

En este taller se confecciona toda clase de trajes, comprometiéndose á entregarlos hasta en el corto tiempo de 24 horas.

Hay un buen surtido de ropa hecha. Ultimas novedades.—8ª Calle Poniente, número 1. 1195

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.
Calle del Carmen, Nº 4. 14.

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.
1201

Aviso

La contribución de alumbrado y el cánon de agua, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, deberá pagarse en la Tesorería de la Municipalidad durante los diez primeros días del mes de octubre próximo y de no verificarlo así se cobrará la multa de ley.

Guatemala, 28 de Setbre. de 1892.
1214

Aviso.

En la 4ª Avenida Sur, Nº 22, se venden algunos muebles á precios cómodos.
1221

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—
1158

Se necesita

un criado que pueda presentar buenas recomendaciones y que entienda el manejo de caballos, Informarán

Maegli, Gaegauf y Cía
1230

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.
1168

REMATE.

El Juzgado 2º de 1ª Instancia del Departamento de Guatemala ha señalado la audiencia del sábado 8 del corriente mes de octubre, á las 12 m., para el remate de 230 quintales y 58 libras de café, pertenecientes á las familias Pedretti y Tonel según muestras y avalúo que obran en el Juzgado.

Guatemala, 1º de octubre de 1892.

1225 **Asensio.**

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

- DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
- DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
- DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
- DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
- DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
- DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
- DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
- DR. D. JESUS GÁMBARA, Magdalena.
- DR. D. S. COLON, Valencia, Venezuela.
- DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.
350

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.
1193

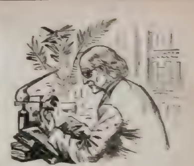

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de mas confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía **el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer,** cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Y ha curado á otros, le curará á usted.

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintidos del mes en curso, se ha señalado la audiencia del día diez del entrante octubre para el remate de la finca nombrada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado Coronel don José Tomás Mendizábal, sirviendo de base la cantidad de cuatro mil pesos en que fué valuada.

Como venta voluntaria, y á solicitud de los interesados se aceptan licitadores estraños, por haber menores. La finca está ubicada en el barrio de la Candelaria de esta ciudad: consta de quince caballerías más ó menos, y está limitada al Oriente, con ejidos del pueblo de San Mateo; al Poniente con los del pueblo de San Felipe y finca "Filadelfia;" al Norte, con ejidos de San Bartolo y Santiago Sacatepéquez, y al Sur, terreno de San Juan Gascón.

Para los efectos de ley se ha mandado publicar la venta y fijar carteles.

Antigua G., Setbre. 24 de 1892.

Manuel Garrido F.,
1232 Secretario.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT y Cía, Farmos, Paris**

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el **Asma**, la **Tos nerviosa**, los **Catarros**, el **Insomnio**.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farias.

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cía. Perfumtas

Proveedores de la Real Casa de España

8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga. Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga. Limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerias.

Pastillas Pectorales

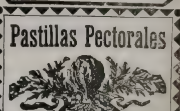

DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños como asi mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Se emplean con éxito contra:

la **Tos,**	los **Resfriados,**
la **Gripe,**	los **Catarros,**
la **Ronquera,**	los **Dolores de garganta,**
la **Bronquitis,**	la **Coqueluche,**

las **Enfermedades del pecho.**

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMÁCIAS

Ferro-carril Central de Guatemala

AVISO

Por el flete por toda clase de mármoles de importación del puerto de San José á Guatemala, se cobrará desde esta fecha á razón de $1-25 qq. ó sea $25 por tonelada de 2,000 libras; salvo las piezas de más de una tonelada de peso ó 40 pies cúbicos medida, que quedarán sujetos á clase de convenio especial.

Guatemala, octubre 5 de 1892.

GUILLERMO NANNE,
GERENTE Y SUPERINTENDENTE GENERAL.
1238

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte N° 4. 1200

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

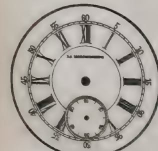

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública. 1105

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

En el número 363 del diario "La República"

correspondiente al martes 27 del mes próximo pasado, aparece un aviso del Juzgado de 1ª Instancia de esta ciudad, poniendo en venta *voluntaria* la finca denominada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado coronel don Tomás Mendizábal, y anticipo al que le haga postura, que es nula la compra que se haga.

Antigua, 1.° de octubre de 1892. **Uno de los herederos.** 1228

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA.

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

Haced Vds. mismos y muy economicamente SU AGUA MINERAL

Análoga á la aguas naturales

COMPRIMIDOS DE VICHY

DE

Fédit

sobresaturados con agua de los manantiales

Gde Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.

PARIS - 23. Avenue Victoria - PARIS

Depositarios en Guatemala Y. SIERRA y Cía.

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

AVISO.

La tarifa establecida hace dos años por fletes de metálico para la exportación de Guatemala al puerto de San José á razón de 1% está vigente.

Guatemala, octubre 1º de 1892.

Guillermo Nanne,
Gerente y Superintendente General.

1233

UNION FARMACÉUTICA

Y. SIERRA y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empleados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos - Curan la debilidad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia, etc,
Las Grajeas de hierro Trouette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Hondé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía.

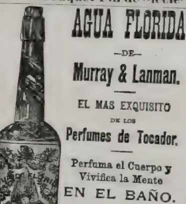

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

ANTI-NERVIOSO — ANTI-ANÉMICO.

GRAGEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de SESQUI-BROMURO DE HIERRO.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y que no estriñe nunca. — *4 á 6 Grageas en cada comida*

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET con Sesqui-Bromuro de Hierro.

Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas. Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc.. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

ASMA Y CATARROS

Curados con los CIGARILLOS ó los POLVOS ESPIC

OPRESIONES - TOS - REÚMAS - NEURALGIAS

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS. Exíjase la Firma:

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO

GRAGEAS DE

HIERRO TROUETTE

Albuminato de Hierro y Manganesa

SOLUBLE

CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE

Anemia Colores pálidos Clorósis Linfatismo Tisis Debilidad Sífilis Amenorrea Escrófulos Pobreza de la sangre Dispepsias Fiebres intermitentes Gastritis

FER-TROUETTE

Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels

Depósitos en GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRONQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES.

El **Alquitrán Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisepticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el **Alquitrán de Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tos más tenaz se calma en pocos días. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

Tip. La Unión.

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LXI. Guatemala, viernes 7 de octubre de 1892. Núm 3258

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431 2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
„ durante medio mes. . 0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

6 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......14.2º C.
Id. del aire libre ....15.2º C.
Presión atmosférica....641.40 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....12.45 m. m.
Dirección del viento... ....S.O.
Velocidad....... 2.6 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado delcielo:.... 0.7 Cubiertos. Neblina. Cúm. bajos al E.
NOTAS: Lluvia el día 5.—13.7 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 23.3ºC.
Presión atmosférica....639.24 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............16.45 m.m.
Dirección del viento .........S.O.
Velocidad........6.0 mts. por seg.
Humedad relativa. 78
Estado del cielo: 0.9 Cúm. y Nimb.
NOTAS: Lluvia al N., N.E. y E. en la vecindad.

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.5ºC.
Id. del aire libre.........16.8ºC.
Presión atmosférica... 640.16 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.38m.m.
Dirección del viento.........S.O.
Velocidad: ...... 0.9 mts. por seg.
Humedad relativa............. 96
Estado de lcielo.... 0.5 Cubiertos. Cir. Cúm.
Temperatura media.......18.03º C.
Alt. media del Barómet. 640.27m.m
NOTAS: Lluvia lig. entre las 3 h. y 4 h. p.m. ascendió á 2.0 m. m.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

7 Viernes.—San Marcos, papa y san Sergio, mr.
8 Sábado.—Santa Brígida, viuda.

"EL PABELLÓN LIBERAL"

Sabíamos por los periódicos de Costa Rica que habían llegado dos escritores colombianos á esa República, con el objeto de dar á luz una publicación destinada á endiosar á los gobernantes del Salvador. Tan peregrina nos pareció la idea, que la tomamos por invención de algún periodista burlón y desocupado. Pero «Las Noticias» de ayer nos saca de nuestro error. Con el nombre de «El Pabellón Liberal» se edita en San José de Costa Rica un periódico, pésimamente escrito, y sin duda costeado por el exhausto erario salvadoreño, en que se hacen los más pomposos elogios del "egregio Presidente del Salvador y de su digno hermano." El Diario oficioso reproduce un artículo de «El Pabellón Liberal» intitulado «Allende el Paz,» que atribuye á "amigos tontos y partidarios fervorosos del General Ezeta," cuando debió atribuirlo á emborronadores de papel que alquilan su indignación fingida y sus bajas adulaciones al primero que les arroja un mendrugo de pan. En dicho artículo hay párrafos que no desmerecen al lado de «El Eco Nacional» de San Salvador y «La América Central» de Santa Ana, perpetua deshonra del periodismo centro-americano. Lo que sí tiene de nuevo el periódico ezetista de San José, que no tienen sus congéneres, del Salvador, como él redactado por advenedizos, es una muchedumbre de denuestos contra el General Reyna. Venciendo la repugnancia que nos inspira cuanto está manchado con la adulación rastrera y la injuria procaz, veamos que fondo de justicia puede haber en los cargos que «El Pabellón Liberal» formula contra el Jefe del Estado de Guatemala:

"Ahora, dice, y siendo así, no es propio de un Gobierno que se dice serio, echar á vuelo las campanas de alarma, prohijando á los enemigos de otro é infundiéndoles en su ánimo lo que está en pugna con la moral y el derecho internacional.

El mandatario que se hace auxiliar de los hombres que suelen pararse en el terreno de la difamación y la calumnia, para herir reputaciones inmaculadas, se convierte por ese solo hecho, en un maniquí de aventureros; desciende al último peldaño de la escala de la vida pública, y en tal virtud no merece sino el desprecio.

Pues bien: Eso pasa en Guatemala.

Los emigrados del Salvador que residen en esa capital, están sino subvencionados, á lo menos falcultados por el señor Reyna Barrios, para que atiсen el fuego que en breves días puede *incendiar las líneas divisorias* entre el Salvador y Guatemala.

Este tiranuelo, digno por sus vicios, sus presillas de papel dorado y sus ridiculeces, de cupar el solio que infestara Lisandro Barillas, merecedor por sus aspiraciones exabruptas de empuñar en su mano la caña asimilada á bastón presidencial que salpicara de sangre el chasqueado Barrios, es el que hoy hipócritamente exhibe una política conciliadora con los Gobiernos de las demás nacionalidades que, lo observan con detenida escrupulosidad."

Del precedente fárrago de improperios puede colegirse que «El Pabellón Liberal» (¡pobre pabellón!) echa en cara al General Reyna; primero: que incita á los enemigos del actual Gobierno del Salvador á que atenten contra él; cargo injusto del cual es necesario que aduzca prueba; 2º que el Presidente de Guatemala se rodea de difamadores y calumniadores para herir las reputaciones inmaculadas de los Ezetas, cuando si algo han dicho los *periódicos oficiosos* sobre el Salvador es benévolo para los dos hermanos: 3º que los emigrados del Salvador que residen en esta capital están subvencionados, á lo menos, *facultados* por el General Reyna para provocar la guerra, que en breves días, puede declararse entre Guatemala y el Salvador, siendo así que si se refiere á ciertas publicaciones no es el mandatario sino la Ley Constitutiva, quien garantiza á *todos los habitantes de la República* el derecho á expresar sus pensamientos, sin previa censura, por medio de la imprenta, sin más responsabilidades que las que un Decreto Legislativo determina; y 4º que hay hipocresía en la política de no intervención, con buen acuerdo adoptado, por el Gobierno, lo que «El Pabellón Liberal» debería demostrar citando hechos que hagan ver la ingerencia de Guatemala en los asuntos centro-americanos.

Jamás constituirá ante los hombres sensatos capítulo de acusación el conceder libre y seguro asilo, á los individuos que por causas políticas vienen á demandarnos hospitalidad; jamás lo será mantener para todos incólume la libertad de imprenta, que en Guatemala, no está hoy solamente escrita en pomposas declaraciones, sino que es un hecho indudable para el que lea los periódicos guatemaltecos y conozca á los periodistas. Sin pisca de ironía nos atrevemos á proponer á los Generales Ezetas, á que envíen á los dos colombianos que tienen á sueldo en San José de Costa-Rica, á esta ciudad, seguros de que "El Pabellón Liberal" no sufrirá persecución gubernativa de ninguna especie.

A los que nos juzgan apasionados y opositores sistemáticos de la actual administración, chocará la defensa que hacemos del Gobierno en este asunto; pero no deben admirarse los que estén penetrados de que nada ha de sacrificarse á los fueros de la verdad. Mengua del General Reyna, deshonra de su Gobierno, humillación para Guatemala, sería tomar en cuenta los alaridos que lanza el despecho, porque no se permite la intervención de poderes extraños en nuestro régimen interior. Observe el Gobierno estrictamente los principios del Derecho Internacional; mantenga firme la egida de la Constitución; haga de nuestra patria una especie de Holanda, en que todos los perseguidos hallen refugio, y con la conciencia del deber cumplido, desdeñe las amenazas que sólo temen los poderes que no descansan en la opinión del pueblo.

UNA OBRA INTERESANTE

ESTUDIOS DEL DR. MARRO.—DIAGNÓSTICOS DEL DELITO.

Un médico alienista italiano, el doctor Marro, ha publicado un notable libro: "I caracteri dei delinquenti," en que se propone precisar las señales que distinguen á los delincuentes de los que no lo son. El autor estudia 542 criminales, comparándolos con cien personas del mismo país cuya moralidad se comprobó de antemano.

He aquí lo que resulta de las investigaciones de Marro. En los honrados halló la talla media de 1.65 metros; en los delincuentes, 1.63. El peso medio en los primeros fue de 65 kilógramos, en los segundos 56. El criminal es más flaco y más chico. En el delincuente la abertura de los brazos iguala la talla, signo atávido simiesco, del cual se exceptúan los estupradores, cuyos brazos son cortos y afeminados. Los asesinos tienen la mano fuerte y ancha; los ladrones y rateros, larga y sutil.

La capacidad craneana de los delincuentes es inferior á la de los honrados; su frente y bóveda son aplanadas á causa del menor desarrollo de la parte más noble del cerebro. La base del cráneo es mayor en los fascinerosos. El frontal es estrecho, bajo y oprimido en las sienes del criminal, en el cual predominan salientes pómulos y fuertes quijadas. Sus cabellos suelen ser espesos, crespos, enmarañados y á menudo rizosos. Abunda en presidio la gente imberbe; según Marro, esta singularidad es tres veces más ordinaria que entre los hombres de bien. En cambio, las galerianas tienen mucho vello en la cara, y algunas más que sus congéneres los hombres. Los senos frontales son mayores en el malvado y en el salvaje.

Las anomalías monstruosas, atípicas, deformidades del cráneo, asimetrías, nariz torcida, dientes mal alineados, orejas de asa, paperas, hernias y raquitismo, tan comunes en el criminal, caracterizan más bien la degeneración. Más frecuentes son en estos sujetos las cicatrices, parálisis faciales, perturbaciones del corazón, deformidades genitales, caries precoz de los dientes, etc. Domina en el criminal, según Marro, el elemento morboso. Padecían lesiones en la cabeza 125, de entre los 507 delincuentes del sexo masculino, fenómeno que solo se notó en el 9 por 100 de los honrados que servían de término de comparación.

Los surdos y ambidextros se repiten dos veces más entre la gente de vida airada y siniestra.

Para Lombroso el crimen es una forma atávica; Marro halla más causas determinantes patológicas. El "tatuaje" lo explica Lombroso como una señal de regresión al estado salvaje. Marro opina que el tatuaje es una marca religiosa ó pasional, debida á la imitación, vanidad ó al ocio que se practica en los barcos, monasterios, peregrinaciones, presidios, y en general, entre pescadores y marineros, á quienes sirve como de cédula de vecindad para reconocer los cadáveres que se arrojan al mar. El tatuaje de los salvajes llena la misma indicación.

El tacto, medido con el estesiómetro, está muy disminuido en los asesinos; sin duda, como la de la piel, se rebaja la sensibilidad de la conciencia. La sensibilidad de ambos índices, derecho é izquierdo, es más acorde en los criminales que en los honrados, simetría que se comprueba, además, en todo el cuerpo, por medio de la electricidad. El reflejo rotuliano es exagerado en los impulsivos.

Entre los criminales predominan tres formas de enagenación: la imbecilidad, la locura epiléptica y el delirio de persecuciones. En los honrados supera la parálisis general. En las mujeres sobrepuja siempre el histerismo, cuya limpidez de inteligencia las lleva á las galeras, á pesar de que el delito en ellas suele á menudo ser una perturbación circulatoria del útero.

Marro concede escasa importancia á las causas sociales del delito y mucha á las orgánicas, como la embriaguez en el acto de la concepción, lo cual recuerda aquella adivinación de Sócrates que, dirigiéndose á un chiquillo imbécil que le escupía, le dijo: "¡Cuán ébrio estaría tu padre cuando te engendró!" Pocos se fijan en el peligro que encierra el rendirse á Venus tras el culto á Baco.

Marro ha observado que muchos ladrones son hijos de padres casados sumamente jóvenes, y por el contrario, de padres sesentones salen, cuando cuaja, engendros homicidas. La falta y la sobra de madurez en el matrimonio transmite á los hijos escaso sentido moral. El casamiento de viejos con jóvenes es funesto para la descendencia. Cuando un pajar viejo se enciende, malo es de apagar: está la paja muy seca. Un 77 por 100 de los antecesores de los delincuentes padecía anomalías morbosas.

La miseria orgánica, debida á la indigencia á que se entregan los impotentes para el trabajo, contribuye grandemente al delito: un 79 por 100 eran mendigos.

La carencia de educación científica es la regla en presidio. Entre 2,000 sólo he visto uno de carrera, y ese loco.

Parece que todo cerebro capaz de una cultura superior se elimina por ella de las solicitaciones del crimen. Los asesinos son generalmente iletrados; los estafadores, falsificadores y ladrones, no carecen de cierto ingenio con cabos sueltos por donde se les coge.

No hay asesino ni ladrón que no tenga su devoción. En cambio, como el egoísmo los domina, ningún criminal se ocupa de política excepto las galerianas. En la galera se leen más periódicos que en las cárceles de hombres. Se ve aquí una curiosa inversión. Al hombre criminal nada le importa la humanidad ni la patria. La galeriana antes de serlo, quiso ser viril marimacho ó pitonisa de club.

Para Marro, el crimen en su esencia íntima, es una desnutrición del cerebro, ó contraída por una vida viciosa, ó congénita. No depende en absoluto de la conformación anatómica como pretende Lombroso; ni del lóbulo frontal cuatripartido, como indicó Benedikt; ni de la locura moral, como asegura Mansdloy; sino de la falta de un cerebro fuerte, bien nutrido, normal, apto, vigoroso, sano y bien formado. El crimen reside en el hambre atrasada de las células nerviosas; en la mísera savia que las alimenta: es la herencia de una generación de hambrientos.

¿Cómo saciará ese apetito íntimo de todas las fibras de su cuerpo? ¿Cómo regenerarlo y corregirlo? El Estado correccionalista ha discurrido que bastan "treinta y dos céntimos" para reconstituir á un criminal depauperado. ¡Y aun si esos 32 céntimos fuesen empleados únicamente en el alimento diario de un penado de Reuta!

¿No valdría más tatuar á los reincidentes, incorregibles, sujetos á cadena perpetua, cuya pena fuese larga, imprimiéndoles esa marca que el criminal insensible por sí mismo se pinta en la piel, y dejarlos sueltos en el Sahara ó en una isla donde comiesen algo más de lo que les da el Gobierno? Instintivamente el criminal se taracea el cutis, señalando su tendencia á separarse de los demás. El mismo se marca. La infamia no está en el sello tatuado, sino en su vida anterior. Sería un distintivo, que permitiría reconocerlos si huían y regresaban á la patria, porque no iban á arrancarse el pellejo para ocultar la taracea.

Se dirá que esto es un procedimiento bárbaro propio de la Edad Media. ¿Pero, es que sus bárbaros delitos merecen medios muy suaves? ¿No se les mata hoy, acortándoles la vida, de hambre lenta y privación de aire? ¿Acaso no lo preferirían al patíbulo?

Marro distingue el delito "natural:" asesinato, robo, violación, etc., del "artificial," que varía según las épocas: duelo, juego, adulterio, delitos políticos, etc.; y reconoce solo como verdaderos criminales, herederos de esa perversidad patológica, á los primeros, á los cuales, como Lombroso, declara incorregibles é insociales, sin que para ellos haya más que una pena eficaz: la eliminación.

Tal es, muy sumariamente esbozada, la obra de la escuela antropológica italiana, cuyo mérito principal estriba, no en las conclusiones prematuras que hoy establezca, sino en su procedimiento de observación y experiencia, el único capaz de conducirnos al verdadero conocimiento del criminal. Reformará acaso las exageraciones en que incurra la precipitación; se rectificarán los errores; pero el método que sigue quedará en pie, y con los hechos acumulados se edificará una inconmovible ciencia penal cuyos principios animen y vivifiquen los Códigos de Europa.

ENTRE BASTIDORES

LA CÉLEBRE ELENA DOENNIGES.—DE EMBAJADORA Á CORTESANA.—UNA VIDA AGITADA.

¡Quién no recuerda la trágica muerte de Fernando Lassalle, el príncipe del socialismo alemán y aun pudiera decirse que europeo!

En plena juventud, cuando por la fuerza de su talento extraordinario parecía árbitro del porvenir en el mundo germánico, se enamoró locamente de una coqueta de dieciocho años, de belleza deslumbradora. Por ella se batió á muerte, y una bala de su rival segó en flor la espléndida carrera de Lessalle. La coqueta, Elena de Doenniges, hija de un embajador, se casó con el matador, Mr. de Racowitz, pero su luna de miel duró pocos meses.

Vióśela luego dando tumbos por el mundo y llegar hasta actriz de dudoso talento. Y por último, hace un año, publicaron los periódicos su necrología.

Pero se trataba de una noticia falsa.

Elena de Doenniges ha sufrido un nuevo avatar: ahora es nihilista.

Cerca de Riga en la provincia báltica de Livonia, se halla enclavada una de las playas más en boga de Rusia: la de Dubeln.

Entre los bañistas llaman estos días la atención una mujer, de aspecto enfermizo y pálido; pero que, no obstante su edad, conserva grandes restos de belleza, y un joven también delicado y de modales distinguidos.

Ella es la mujer que causó la muerte de Lasalle. El es un nihilista célebre, Schewitsch á quien acaba de indultar el Czar gracias á los esfuerzos de su familia, que pertenece á la más alta y más rancia nobleza moscovita.

Los repórters, han acudido á la playa de Dubeln para escuchar de labios de la muerta resucitada el relato de su vida y de sus aventuras durante los años en que el mundo no ha sabido nada de ella.

Helo aquí.

Silbada en los teatros de Alemania y de Austria, perseguida en todas partes por el odio que inspiraba su conducta con Lassalle, la altiva hija del embajador descendió hasta servir de modelo en los estudios de pintores, adoptando para el caso un nombre supuesto.

Hermosa hasta la facinación, con su soberbia cabellera dorada de tonos venecianos que la llegaba hasta los tobillos, un día que en la actitud de bacante servía de modelo á Mackart, el famoso pintor, lleno de admiración, exclamó:

—Recítame versos de la antigua Grecia. Porque tú eres ciertamente una tránsfuga del país de los dioses que ha venido á sembrar la desgracia entre nosotros.

Y con efecto, hizo desgraciados á muchos artistas y trastornó con su hermosura muchos cerebros.

Hasta que tropezando con ella uno de los más altos individuos de la familia imperial de Hapsburgo, se enamoró tan apasionadamente de ella, que estuvo entonces á punto de tener precedente el triste suicidio de Meyerling.

Las autoridades la expulsaron de Viena para cortar por lo sano aquellos peligrosos amoríos.

Elena de Doenniges se refugió entonces en San Petersburgo.

Allí conoció á Schewitsch, que se hallaba perseguido por nihilista. Rindiéronse mutuo amor y juntos lograron al cabo de mil peripecias huir de Rusia y ganar las costas americanas.

El aristócrata nihilista y la hija del embajador se encontraron sin un mal CENT al desembarcar en Nueva York, y pasaron por la miseria más horrible.

El se metió á periodista y á orador de reuniones socialistas, en las que alcanzó gran prestigio. Ella escribió novelas, entre las que se cuentan algunas que han obtenido cierta notoriedad: «La Condesa Vera,» «Pequeñas memorias» y otras. Y viendo que esto no la producía bastante, empezó á estudiar medicina en una Universidad americana.

Así transcurrieron algunos años. Pero hace dos, ambos amantes tuvieron que volver á Europa para reponer su gastada salud. Estableciéronse en Londres, desde donde Schewitsch empezó á negociar su indulto, y ahora Elena acaba de publicar una nueva obra titulada «Sangre hereditaria,» que está haciendo mucho ruido en Alemania y Rusia.

Tal es la historia de Elena de Doeinniges en los años que ha permanecido oculta al mundo.

¡Quién sabe los extraños capítulos de aventuras que tendrá todavía que añadir á su vida esta infeliz!

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores. —La Regencia de su Majestad Alejandro I de Servia felicita al General Reina, por su exaltación al poder.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se acepta al Licenciado don Manuel Zúñiga la renuncia que del empleo de Juez de 1ª Instancia de la Alta Verapaz, ha presentado.

—Se crea una plaza de escribiente en el Juzgado 2º de 1ª Instancia del departamento de San Marcos, con el sueldo de cuarenta pesos mensuales.

Secretaría de Instrucción Pública. —Se acuerda que por el Tesoro Nacional y de la partida de gastos extraordinarios de Instrucción, se pague á cada uno de los directores de las escuelas de ambos sexos de San Mateo Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, la mensualidad de $ 25.

—Reorganízase la Junta de Instrucción Pública de Chimaltenango, de la manera siguiente:

Presidente, don J. Carlos Alvarado.

Vocal 2º don Emilio Morales.

Vocal 3º don Martín Magariño.

—Nómbrase á don Isidro Aldana Preceptor de la Escuela de Juntecholol, y á don Telésforo del mismo apellido, de la de San Juan en el departamento del Petén.

Tip. La Unión.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Angel Zúñiga, en la avenida de San José y la de Federico Arévalo frente al Mercado.

Publicamos á continuación el programa detallado de las fiestas del IV? Centenario del Descubrimiento de América, con que contribuirá el Gobierno.

Día 11.

A las 12 del día se reunirán en el Instituto Nacional de Varones todas las escuelas y colegios, de donde saldrán en formación para el Palacio del Poder Ejecutivo á la 1 en punto: allí estarán reunidas las demás corporaciones de que habla el artículo 1º del acuerdo ministerial de 12 de agosto y se organizará la procesión escolar en el mismo orden que en él se determina, la cual recorrerá las calles siguientes: saliendo del Palacio se dirigirá por la 6ª A. S. hasta la esquina S. E. de la plaza de la Concordia; doblará por la 15 C. O. hasta el punto en que ésta se corta con la 9ª A. S.; seguirá por la 9ª A. S. hasta la esquina del Instituto, donde cruzará por la 9ª C. O. hasta la esquina S. O. del Teatro, dirigiéndose por la 11 A. N. hasta la Merced; de allí tomará por la 6ª C. O. hasta la Casa de Corrección de Menores, volviendo á la Plaza de Armas, donde se depositarán las coronas en el Monumento provisional que se habrá erigido á Cristóbal Colón, y se pronunciarán los discursos y poesías que los alumnos hubiesen preparado.

De las 4 de la tarde á las 7 de la noche, la Banda Marcial tocará frente al Palacio, el que se iluminará convenientemente.

A las 7½ tendrá lugar en el Teatro Nacional la velada cuyo programa circulará oportunamente, y en la que se adjudicará el premio ofrecido al autor de la Biografía designada por el Jurado.

Día 12.

A las 5 de la mañana la Banda Marcial recorrerá las principales calles de la ciudad tocando dianas y piezas escogidas, y á las 6 se situará en la Plaza de Armas, donde á tal hora, se izará el Pabellón de la República, con los honores de ordenanza.

A las 11 el Presidente de la República, acompañado de los Secretarios del Despacho, del Consejo de Estado y de todos los funcionarios y Empleados Superiores de la Administración Pública, procederá á colocar la primera piedra del Monumento que se ha mandado á levantar al Descubridor del Nuevo Mundo. Se invitará para ese acto al Honorable Cuerpo Diplomático, á la Comisión Permanente del Poder Legislativo, al Poder Judicial, Municipalidad, etc., etc.; y en el momento de ser colocada la primera piedra, se entonará por los alumnos de las escuelas que para el efecto se han designado, el himno á Colón escrito exprofesamente para ese acto. En la Plaza de Armas y en los Fuertes de San José y Matamoros se hará una salva de 21 cañonazos; y á continuación pasará el cortejo á practicar la misma ceremonia en el punto designado por la Colonia española para erigir un monumento á Fr. Bartolomé de las Casas. Acto seguido pasará la concurrencia á la plazuela del Teatro Colón, en donde se verificará la colocación de la primera piedra del monumento que la Colonia italiana piensa erigir á la memoria del Ilustre Marino; terminado lo cual, la concurrencia volverá al Palacio, donde se disolverá.

A las 2 en punto de la tarde, saldrá del Hipódromo el Paseo Alegórico con dirección al Calvario, de donde regresará en orden inverso, dirigiéndose de nuevo al Hipódromo.

Por la noche habrá iluminación en el Palacio, en cuyos corredores tocará la Banda Marcial hasta las 10, alternándose con la orquesta del Conservatorio.

Se invita al vecindario de la capital y principalmente al de las calles que recorrerán ambos paseos, para que se sirva adornar sus casas con colgaduras y guirnaldas el 11 y el 12, é iluminarlas por las noches.

Distinta conducta observan *El Porvenir* de San Salvador y *El Pueblo Católico* de Santa Tecla al tratar en sus columnas los asuntos de interés general. Mientras el primero de dichos periódicos se esfuerza valiéndose de todos los medios que están á su alcance, por combatir al Clero de aquella República adulando al Gobierno; el segundo se atreve á estampar conceptos tan justos como temerarios dada la tiranía hoy reinante en El Salvador.

Extraña la conducta observada por la publicación que se llama *liberal* y por la de católica.

Dice *El Pueblo Católico*, fecha 22 de septiembre:

«15 DE SEPTIEMBRE. Ya no suena el gran día de la patria. Malos vientos deben corrernos. *Ya espiró el patriotismo y sólo nos queda el frío glacial de la indiferencia.*

Algún cañonazo, un poco de iluminación forzada y en alguna parte algún discurso, ha sido todo lo que el pueblo salvadoreño ha hecho para conmemorar el gran acontecimiento de su independencia.

¡Vamos en progreso! *Cuando un pueblo tiene la conciencia de su libertad*, está henchido de entusiasmo; pero *cuando la ha perdido*, cae en el abatimiento y la postración más profunda. *Se embota el patriotismo*, se acaban las miras elevadas, *mueren la energía y el valor*, y sólo se procura ahogar en los goces materiales, los nobles instintos del corazón.

¡Qué dirían los próceres de la Independencia si volviesen hoy al mundo y viesen el modo conque sus nietos celebran aquel acontecimiento! El baile, las cenas, las comilonas, las bacanales, las embriagueces; he aquí lo que se hace ahora para conmemorar el gran hecho.

¡Digno modo, por cierto!

¡Así celebraba Roma sus fiestas cuando ya era esclava de los Césares!

Circular.—El señor don Ignacio Solís ha dirigido, con fecha de hoy, una circular á varias personas residente en esta capital. El deseo que ha impulsado al señor Solís á tomar esta medida, es el de presentar en la próxima Exposición Internacional de Chicago un libro que tendrá por objeto dar á conocer lo que en Guatemala "se piense el 12 de octubre de 1892 acerca de Colón, sus hechos y las consecuencias de los mismos."

Quiere el señor Solís que la obra se forme de pensamientos sueltos de individuos, nacionales ó extranjeros, que deseen remitir el jueves próximo su contingente de colaboración, "escrito de su propia mano y autorizado con su firma para que al mérito de las ideas se reuna el valor del autógrafo."

"El indicado libro será uno de los homenajes de la capital de Guatemala á los héroes del descubrimiento de América en la fecha en que todos los pueblos civilizados del orbe se esmeran á porfía en festejar el recuerdo de suceso tan trascendental. El libro se publicará tan luego como sea posible y el producto de la edición será para allegar fondos á la Sociedad protectora de los aborígenes que se organizará dentro de poco en toda la República y tendrá por objeto cultivar con ellos relaciones de amistad, evitarles los males posibles, hacer por su bienestar, estudiar las cuestiones que conducen á su civilización y trabajar en todo sentido por ir obteniendo ésta."

Digna de ser atendida nos parece la idea del señor Solís, mas tememos que, dada nuestra proverbial apatía en asuntos de esta clase, el proyecto no pase de tal. Ojalá que otra cosa suceda.

Don Agapito Lopez, ha sido nombrado Director de la Policía de esta capital, en reemplazo de don Onofre Bone.

Exámenes de Tesis.—Los señores don Alfonso L., y don Javier A. Arroyo sostuvieron ayer su último examen previo á su investidura de abogados Reciban nuestra enhorabuena.

"El Eco Nacional" de San Salvador da la noticia de que don Vicente Acosta está nombrado escribiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Carteras anexas, con la dotación de ley, con el objeto, sin duda, de hacer creer en esa República, que nuestro Gobierno ha abrazado resueltamente el partido de los emigrados salvadoreños. En honor de la verdad debemos consignar que el señor Acosta ni ahora ni nunca ha sido empleado del Gobierno.

Buques perdidos ó inutilizados en 1891. — El registro de Llody para la marina británica y extranjera, que acaba de publicarse, consigna que durante el año 1891 se han perdido ó han sido declarados inútiles 1,086 buques de todas clases y nacionalidades, que sumaban una cabida de 649,946 toneladas.

De esos barcos 315, con una capacidad de 282,912 toneladas, estaban matriculados en la Gran Bretaña; 97 con 42,058 toneladas, en las diferentes colonias inglesas. Las pérdidas representaban el 346 por ciento de los 9,098 buques matriculados en Inglaterra y el 345 de los 2,808 matriculados en las colonias.

Por el número de los barcos perdidos figuran después de Inglaterra, Noruega y los Estados Unidos con los respectivos totales de 187 y 133 y una capacidad total de 87,281 y 58,727 toneladas.

Hoy á las seis de la mañana se sintió en esta ciudad un temblor de trepidación.

Nacimientos del día 6 de octubre.— Francisco Navas Leiva, Froilán Aguilar, Micaela Rashou, José María Muñoz, Angela Escobar, Eufrasio Ortiz, Francisco Aguilar, Amalia del Carmen Gálvez, José María Franco Aldana, Bruna Vásquez.

Defunciones del día 6 de octubre.—Juana de Jesús Torres, 6 años, de Guatemala, indigestión.

La Municipalidad en sesión de anoche dispuso, que la elección de Juez 3º de Paz de esta capital se verifique el domingo veintitrés del presente á las doce del día en la Sala Capitular, y que por bando y carteles se excite á los *vecinos* aptos para que ocurran á sufragar el día indicado.

Otro desterrado costarricense.—Hace tres días que llegó á esta ciudad el joven don Ricardo Fernández Guardia, extrañado de su patria por el Gobierno del Dr. Rodríguez. También se encuentran aquí por igual motivo, los señores don José María Gutiérrez y don M. Soto Solís.

Deseámosles grata permanencia.

¡Á ELLA!

Alma del alma, imagen de mi sueño,
Luz de mi noche, vida de mi vida,
Estrella de los cielos desprendida
Para ser de mí sér único dueño.
¿Qué te puede importar si en loco empeño
Corrí una vez tras ilusión mentida,
Cuando sólo tu amor en mi se anida
Y es á mi afán mi corazón pequeño?
Vivir para adorarte solo ansío;
Libre me entrego á tí, sin otros lazos
Que el que une mi ventura á tu albedrío.
Los ídolos de ayer hice pedazos,
Y hoy anhelo no más, ídolo mío,
La seductora cárcel de tus brazos.

Manuel del Palacio.

Longevidad Papal.—Cada vez que circulan noticias ó rumores poco favorables á la salud de León XIII, se produce en el mundo católico la consiguiente inquietud por la existencia de ese anciano dotado de un vigor intelectual propio de la edad más viril.

Por eso y como lenitivo á estas inquietudes, se apela al recuerdo de los Papas que han alcanzado una verdadera longevidad, cual si se esperara que León XIII sea un caso más en la lista.

Desde que la Santa Sede volvió de Avignón á Roma, ha habido 16 Papas que han vivido más de ochenta años. El más joven de ellos ha sido Gregorio XVI (Cappellari de la Colomba,) que murió en 1846, á la edad de ochenta años y 8 meses.

Vienen después: Gregorio XII [Cona,] Calixto II [Borja] y Benedicto XIII [Orsini,] que llegaron los tres á ochenta y un años.

Alejandro VIII [Ottoboni] y Pío VI [Braschi,] murieron á los ochenta y dos años cumplidos.

Gregorio XIII [Buoncompani,] Inocencio X [Panfili,] Benedicto XV [Lambertini] y Pío VII [Chiaramonte,] pasaron de los ochenta y tres.

Paulo III [Farnesio] murió á los ochenta y cuatro años.

Pío IX llegó á los ochenta y seis, lo mismo que Clemente X [Altieri,] é Inocencio XII [Pignatelli.]

Hasta ahora los dos Papas que, desde 1,378 han llegado á la edad más avanzada, han sido Clemente XII [Corsini,] que tenía noventa y dos años, cuando murió, y Paulo IV, que tenía ochenta y tres años cuando fue elegido, y que ocupó el trono pontificio hasta la edad de noventa y tres años.

Quezaltenango.—El arquitecto don Joaquín Rigalt ha formado el plano del carro artístico con que contribuirá el comercio de la ciudad cabecera para la celebración del 4º centenario del descubrimiento de América. Su costo no bajará de $ 1,000.

—La Facultad de Medicina y Farmacia de Occidente, en sesión celebrada el 27 del pasado, comisionó á los Doctores Herrera Bravo y Mora para que escriban á la mayor brevedad posible, un reglamento de higiene y profilaxia contra el cólera; para discutirlo en junta y enviarlo después á la Municipalidad para su impresión y ejecución.

—Continúa trabajando con éxito la compañía de zarzuela de Ferrer y Cª

—A fines de septiembre obsequió á sus amistades con un «te» el señor don Antonio Castro y E.

—Un periódico de la localidad "El Comercio" juzga conveniente que se organicen en aquella ciudad juntas de sanidad.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para "El Eco Nacional," de Tegucigalpa; Federico de la Torre, de Patzún; Manuel Zapata, de Escuintla; Tomás de León, de Acapulco; Felipe Jirón, de Chiquimulilla; Angel Castillo, de Coatepeque; José Roesner, de Champerico; Soledad Gordillo, de San José; Teresa H. de Nuño, de Huehuetenango; Teresa González, de Chuvá.

Ayer contrajo matrimonio civil el honrado filarmónico don Simón Moraga con la señorita Cayetana Cardona; mañana se celebrará el religioso. Deseamos felicidad á los contrayentes en su nuevo estado. [*Comunicado.*]

Felicitamos al inteligente joven Bachiller don Víctor M. Herrera, por su último examen general privado, que con éxito verificó ayer en la Escuela de Derecho para optar el título de Abogado y Notario Público. [*Comunicado.*].

Á ÚLTIMA HORA

Atropello á las garantías individuales. Hoy á las 2 de la tarde fue conducido á la guarnición de Escuintla, cruzado de soldado, á prestar sus servicios como miliciano, el muy apreciable joven, Lic. don Francisco Vásquez. Nos dicen que la orden vino del Presidente de la República al Ministro de la Guerra. Hasta la fecha ignoramos el pretexto que se alegue para cohonestar esa arbitrariedad flagrante.

Por ahora nos abstenemos de extendernos sobre el particular en espera de mejores datos, concretándonos á denunciar el abuso y á condenarlo enérgicamente.

LAS PRIMERAS CAMELIAS

Fernando VI, aquel monarca atacado de hereditaria melancolía que lo llevó al sepulcro, se paseaba un día de diciembre de 1739 por su cámara del palacio de Madrid, cuando entró María Teresa riendo alegremente y llevando en la mano unas flores de extremada blancura, que presentó á su esposo.

—¡Hermosa flor, pero sin perfume!— dijo el monarca estrechando la mano de su esposa á la que amaba mucho.

—Es la nueva flor de Filipinas — dijo la reina.— Te he reservado la más hermosa. La otra es para la Rosales, que tan maravillosamente representa el papel de Emilia en la tragedia de "Cinna." Tú mismo se la entregarás esta noche en el Corral del Príncipe.

La flor que María Teresa ofreció á su esposo hace más de siglo y medio, era una camelia.

—La víspera del día en que ocurrió la anterior escena, un jesuita misionero, que acababa de llegar de las Indias, fue admitido á ofrecer á la reina un arbusto que tenía dos hermosas flores que había traído de la isla de Luzón.

El arbusto tenía más de un metro de altura y estaba plantado en un precioso tiesto revestido de nácar. En una de las ramas estaban las dos flores: una, la que la reina había ofrecido á Fernando VI; la otra, la que el rey entregó galantemente á la Rosales la noche de la representación de "Cinna."

El jesuita portador de aquellas hermosas flores se llamaba Camelli, y en agradecimiento se llamó á la flor "camellia," y hoy "camelia." Los tallos del arbusto de Filipinas se cultivaron, bien abrigados, en las estufas del Buen Retiro.

El arbusto del padre Camelli permaneció durante mucho tiempo en una especie de obscuridad, aun cuando había sido introducido á fines de 1739.

Los felices poseedores de este tesoro vegetal no querían popularizarlo por ningún precio.

La misma María Antonieta no logró contarlo en el número de los súbditos con que se complacía en adornar las estufas y jardines del Trianon.

Hasta fines de 1799 no fué conocida en Francia la camelia.

La entonces futura emperatriz Josefina consiguió tener el precioso arbusto en el castillo de Malmaison, obteniendo, merced á sus solícitos cuidados, las más soberbias flores.

TELEGRAMAS.

Ocós, 6 de octubre de 1892.

Ayer á las 9 p. m., fondeó el vapor norteamericano «City of Panamá,» procedente de California, trae á este puerto 768 bultos mercaderías y á los pasajeros W. Halett, H. Solís, E. Fuentes. Patente limpia.

Champerico 6 de octubre.

El vapor del norte á la vista.

REMITIDOS.

Señor Redactor del
Diario de Centro-América.

Guatemala, 7 de octubre de 1892.

Señor Redactor de *La República*, don Marcial García Salas.

Presente.

Señor:

Leí una gacetilla en su «Diario» de ayer en que maliciosamente lanza usted la especie falsa de que yo no pagué la impresión de *El Quetzal* á la Imprenta Nacional, y que por este motivo no continué publicándolo.

Como no sería posible explicar á cada uno de los lectores de su «Diario» los motivos que tuve para suspender temporalmente la publicación de mi periódico, espero que usted venga á esta su casa á ver los documentos que desmienten su aserto, para que usted lo rectifique.

Mientras tanto, espero que usted dará publicidad á estas líneas, derecho que usted no querrá negarme por deber y por caballerosidad.

De usted atento S. S.

1251 A. M. y Llera.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el tónico y estrégüese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y después úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aúnque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 9

Uno de los últimos números de la *Tribuna Médica*, de París, contiene un notable trabajo de M. Chapoteaut acerca de la Apiolina, medicamento extraído de las simientes del perejil. Las señoras que, en los momentos críticos padecen de dolores, cólicos y un estado nervioso peculiar, tienen la seguridad de hallar alivio rápido empleando las perlas de Apiolina de Chapoteaut que, no tan sólo suprimen el dolor, sino que cortan los retardos y regularizan los desórdenes menstruales, causa frecuente de la esterilidad.

Buena casa de huéspedes en la Antigua.—La apreciable y conocida familia de Rojas abrirá sus puertas el día primero de octubre próximo al público á la que ha establecido en la magnífica casa de don Víctor Lainfiesta. El edificio reune todas las comodidades apetecidas por los pasajeros: amplias y bien amuebladas habitaciones, baños, caballerizas, cocheras, jardines, huerta propia y un servicio de mesa que nada dejará que desear á las personas que se dignen patrocinar el mencionado hospedaje. 1205

¡A LAS ARMAS HERMOSAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas espléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y mugestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envuelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa espléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día. 1084

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas y pagarés.*

8ª C. P., Nº 8. 843

Se necesita

un criado que pueda presentar buenas recomendaciones y que entienda el manejo de caballos, Informarán

Maegli, Gaegauf y Cía.

1230

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

Un comerciante alemán

con práctica en los negocios y buenas recomendaciones, busca colocación.

Dirigirse por correo con las iniciales A. R. *Gran Hotel.* 1249

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar de "La Exposición."

1229

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

SE VENDE

un buen tronco de caballos. Informará el Sr. don Alfredo Ubico.

Guatemala, octubre de 1892.

1248

SE VENDE

Con media paja de agua la casa número 22 de la 3ª calle Oriente. Informarán en la Avenida Central, casa número 55. 1245

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á condición de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.

1201

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintidos del mes en curso, se ha señalado la audiencia del día diez del entrante octubre para el remate de la finca nombrada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado Coronel don José Tomás Mendizábal, sirviendo de base la cantidad de cuatro mil pesos en que fué valuada.

Como venta voluntaria, y á solicitud de los interesados se aceptan licitadores estraños, por haber menores. La finca está ubicada en el barrio de la Candelaria de esta ciudad: consta de quince caballerías más ó menos, y está limitada al Oriente, con ejidos del pueblo de San Mateo; al Poniente con los del pueblo de San Felipe y finca "Filadelfia;" al Norte, con ejidos de San Bartolo y Santiago Sacatepéquez, y al Sur, terreno de San Juan Gascón.

Para los efectos de ley se ha mandado publicar la venta y fijar carteles.

Antigua G., Setbre. 24 de 1892.

Manuel Garrido F.,
Secretario.

1232

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

1187

Aviso.

En la 4ª Avenida Sur, Nº 22, se venden algunos muebles á precios cómodos.

1221

EMILIO DE LEON
Y
Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—

1158

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.

1224

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionarios, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc., De todas materias. Catálogo ilustrado franco.

LA LEGACION,

EL CONSULADO DE ESPAÑA

Y

las Juntas Directivas de la Sociedad Española de Beneficencia y del Casino Español,

ruegan á todos los españoles y socios que deseen concurrir á las ceremonias con que se celebrará en esta capital el 4º Centenario del descubrimiento de América, se sirvan asistir á una reunión que tendrá lugar en el "Casino" el próximo domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde.

Guatemala, 7 de octubre de 1892

1252

ALQUILO

EL POTRERO "GRACIAS de DIOS"

que contiene un area como de seis manzanas, distante cosa de cuatro cuadras del antiguo Guarda de la Barranquilla, y lo mismo, poco más ó menos del matadero de ganado mayor. Tiene frente al camino real para Ciudad Vieja. Contiene edificios habitables y está dotado con una paja de agua.

José D. Durán.

1253

Francisco Madriz

tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general que ha trasladado su establecimiento de Farmacia á la

5ª Avenida Sur número 90,

en donde se encontrará siempre un surtido de medicinas, frescas, puras y garantizadas por el propietario, Farmacéutico que atiende personalmente el despacho.

1246

P. M. S. S. Co.

Los vapores de esta Compañía recibirán carga para

Nueva York, Inglaterra y Francia.

HOCKMEYER & Co—Agentes.

1247

Ferro-carril Central de Guatemala

AVISO

Por el flete por toda clase de mármoles de importación del puerto de San José á Guatemala, se cobrará desde esta fecha á razón de $1-25 qq. ó sea $25 por tonelada de 2,000 libras; salvo las piezas de más de una tonelada de peso ó 40 pies cúbicos medida, que quedarán sujetos á clase de convenio especial.

Guatemala, octubre 5 de 1892.

GUILLERMO NANNE,
GERENTE Y SUPERINTENDENTE GENERAL.

1238

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460.

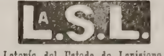

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

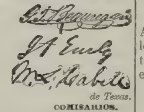

de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 de Nbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000. .	20,000
1 PREMIO DE .	10,000	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500 ..	5,000
5 PREMIOS DE .	1,000 ..	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE .	40.	20,000

APROXIMACIONES:

100 premios de	$ 100..........	$ 10,000
100 premios de	60......	6,000
100 premios de	40...........	4,000

TERMINALES.

999 premios de	$20...............	$ 19,980
999 premios de	20...............	19,980
3434 Premios ascendentes á........		$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1.
Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.
A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.

56

La Rl. Legación de Italia

se ha trasladado á la 11ª calle Oriente número 18.

1243

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS ,,	11 ,,	,, ,, ,, ,, ,,	140
CUADRADOS ,,	17 ,,	,, ,, ,, ,, ,,	95
RECTÁNGULOS	34 ,,	,, ,, ,, ,, ,,	55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale,
Zarzaparrilla,
Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106 – Teléfono 202

JABON CURATIVO de REUTER

Barros, espinillas, cutis rojo, aspero y grasiento, impedido, o curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la **HABANA** un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

*los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don **EMILIO GOUBAUD & Cía.***

CALLE REAL. 1178

Madame Julien

MODISTA FRANCESA recien llegada á esta ciudad, ofrece sus srevicios.

ESPECIALIDAD en sombreros para señoritas.

ESMERO, prontitud y baratura.

1240 10ª Av. Norte, Nº 10

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el **Copaiba,** la **Cubeba** y las **Inyecciones.** Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga,* torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre .... MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De **BAUDRY,** Farmacéutico de 1ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio,* de *sodio* y de *amonio,* es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio,** la **Jaqueca,** la **Agitación nocturna,** las **Palpitaciones,** pués calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos, vapores, y ataques de nervios.** Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el **histérico,** la **epilepsia** y el **baile de San Vito.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

En el número 363 del diario "La República"

correspondiente al martes 27 del mes próximo pasado, aparece un aviso del Juzgado de 1ª Instancia de esta ciudad, poniendo en venta *voluntaria* la finca denominada "Candelaria" perteneciente á los herederos del finado coronel don Tomás Mendizábal, y anticipo al que le haga postura, que es nula la compra que se haga.

Antigua, 1.° de octubre de 1892.

Uno de los herederos. 1223

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

Ubaldo Castello y Escricho.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

AVISO.

La tarifa establecida hace dos años por fletes de metálico para la exportación de Guatemala al puerto de San José á razón de 1% está vigente.

Guatemala, octubre 1º de 1892.

Guillermo Nanne,
Gerente y Superintendente General.

1233

Deutscher Unterstützungs Verein

GENERAL VERSAMMLUNG

AM SOUNABEND DEN 8 OCTOBER

ABENDS 8 UHR

IM HAUSE DES DEUTSCHEN VEREINS

1242

Tip. La Unión

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol. LXI. Guatemala, sábado 8 de octubre de 1892 Núm 3259

DIRECTOR:
José María Alejos,

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
„ durante medio mes. . 0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

7 de octubre de 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.9º C.
Id. del aire libre ....16.5º C.
Presión atmosférica....641.25 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.11 m. m.
Dirección del viento... ....S.O.
Velocidad....... 0.0 mts. por seg.
Humedad relativa. 94
Estado delcielo:.... 0.8 Cubiertos. Cúm. bajos.
NOTAS: Lluvia el día 6.—4.7 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 18.0ºC.
Presión atmosférica....640.14 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.42 m.m.
Dirección del viento ......O.S.O.
Velocidad........1.8 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado del cielo: 0.10 cubiertos. Cúm. y Nimb.
NOTAS: Lluvia principió á las 12 h. 32' p. m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......21.7ºC.
Id. del aire libre.........17.1ºC.
Presión atmosférica....641.67 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.13m.m.
Dirección del viento.........S.O.
Velocidad: ...... 1.4 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo .. 0.6 ligeramente cubiertos.
Temperatura media.......17.18º C.
Alt. media del Barómet. 641.02m.m
NOTAS: Lluvia duró hasta las 2 h. 24' p.m. ascendió á 37.9 m. m.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

8 Sábado.—Santa Brígida, viuda.
9 Domingo.—San Dionisio Areopajita, mr.
10 Lunes.—San Francisco de Borja y san Paulino, ob.

LAS PRÓXIMAS FIESTAS

En vísperas de la memorable fecha del 12 de octubre, es consolador ver que los esfuerzos del patriotismo no han sido defraudados y que todos los ánimos se preparan para celebrar dignamente el advenimiento de este Continente á la vida de los pueblos civilizados. Los preparativos hechos con tal objeto demuestran entusiasmo y buena voluntad, como era de esperarse, ya que en el suceso que se trata de celebrar están interesadas todas las clases sociales.

Más que de una porción del mundo dicho acontecimiento es de todos los países y de todas las razas; pues es un hecho que la historia se ha encargado de referir que el descubrimiento de estas ricas y apartadas regiones vino á ser el punto de partida de una gran revolución en las ciencias, en el comercio, en la navegación y en la política universal. Se marcó un nuevo rumbo á la corriente de ideas dominantes en ese entonces en la Europa absolutista; la carta geográfica sufrió una transformación, y los hombres pensadores de la época encontraron en las tierras descubiertas horizontes desconocidos para ampliar el vuelo de sus lucubraciones científicas y literarias.

La obra de la Colonia ha sido objeto de violentas y encontradas opiniones: para unos significa el pillaje, la devastación, el exterminio, la ruina; y para otros: el progreso, la cultura y la redención de una raza que, como fuerza improductiva, se consumía en la inacción, retrayendo del movimiento regenerador elementos valiosos de vida. Hay que pensar imparcialmente tanto unos como otros juicios, y descartar de ambos lo que hubiere de apasionado para formarse, si no cabal, al menos aproximada idea de la obra de la Conquista. Pero no es en las columnas de este diario donde el lector debe buscar la verdad á este respecto sino en el caudaloso acopio de datos y documentos que encierra el libro.

Si hemos tratado incidentalmente materia tan difícil, es porque al referirnos á la conmemoración del descubrimiento de América involuntariamente nos fijamos en el resultado de aquella obra regeneradora; y esto con doble motivo en nuestros países donde lo ignorancia de la indiada no ha votado todavía la corteza, existiendo á la fecha poblaciones de aborígenes que viven como en plena Colonia y á quienes ésta quitó la incompleta y viciada civilización de sus antepasados para dejarle en cambio (consecuencia de los errores de la época) una imperfecta noción de la europea, que hace permanecer en el estacionarismo, embrutecidos bajo el peso de un culto que resulta idolátrico en fuerza de ser la mezcla confusa del de sus antecesores y la de los conquistadores y más aún cuando la República, de diario empeñada en la discordia, nada bueno ha querido hacer por la regeneración de aquella raza, injustamente relegada al olvido.

El hecho es, y esta es la mejor sanción de la obra de los españoles del siglo XV, que al presente todos los pueblos se preparan para celebrar con entusiasmo el 4º Centenario del descubrimiento de América; prueba de que el suceso es digno de la gratitud y de los aplausos de la posteridad.

Nuestros lectores están ya al corriente de lo que en Guatemala se piensa hacer en tal sentido, y es de esperarse que los vecinos de esta capital, dando oídos á las excitativas de las autoridades locales, pongan su óbolo en las fiestas que empezarán en la próxima semana.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

BERLIN, 4.—El Teniente Mieles ha sido el primero de los oficiales austriacos que llegó desde Viena á caballo, recorriendo la distancia entre ambas capitales, en 78 horas.

LONDRES, 4.—Los facultativos que asisten á Lord Felison, dicen que sigue peor.

MADRID, 5.—El señor Coello, Capitán General de Sevilla, estuvo á punto de ser asesinado anoche, por el anarquista Cevallos. La Reina le ha telegrafiado manifestándole su pesar por tan desgraciado suceso y felicitándole por haber escapado con la vida.

VIENA, 5.—El príncipe Federico Leopoldo ha sido el primer oficial del ejército alemán que llegó á caballo á la frontera austriaca.

La comisión de justicia y leyes penales ha resuelto detener el castigo capital.

PARIS, 5.—La prensa ha felicitado con entusiasmo al corresponsal del «Herald» con motivo de sus valientes experimentos en Hamburgo entre los apestados del cólera.

Se asegura que el primer Ministro del Gabinete, Eligio, ha renunciado por motivos de salud.

LISBOA, 5.—La cañonera portuguesa «Guardiana», se fue á pique frente á Cascaes. Toda la tripulación se salvó.

BERLIN, 6.—Por telegrama recibido en la oficina del Canciller Imperial, se sabe que el Papa se encuentra bastante enfermo.

MADRID, 6.—La reina Cristina ha visitado la Exposición de Artes, abierta en el Palacio. Le han interesado mucho los artículos expuestos por las Repúblicas americanas.

LISBOA, 6.—Se ha levantado la cuarentena contra los buques procedentes de Nueva York.

LONDRES, 6.—Lord Felyson murió esta madrugada á la 1 y 30.

SANTIAGO, 6.—Las negociaciones entre Chile, Perú y Francia se firmaron anoche. El sistema de arreglo fue enteramente amigable. Las condiciones se mantendrán secretas hasta tanto sean aceptadas en consejo de gabinete.

AREQUIPA, 6.—El astrónomo Riókering anuncia que ha descubierto más de cuarenta lagos en el planeta Marte.

BUENOS AIRES, 6.—"El Diario" refiriéndose al proyecto de Korness sobre reorganziación del ejército de Chile dice, que si se lleva á efecto se implantará en la América del Sur, el mismo sistema que está empobreciendo á Europa; ante la amenaza de Chile, las otras repúblicas tendrán que sostener grandes ejércitos permanentes, y éstos, arruinarán las industrias, el comercio y la agricultura de las naciones.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» trae un extenso artículo sobre los gobiernos. Dos son los puntos que principalmente abraza el colega: el relativo á la desacertada provisión de empleos en virtud de la cual individuos poco idóneos ó faltos de honradez desempeñan puestos en la administración pública, con perjuicio de los intereses sociales é individuales, y deshonra del país. Ya nosotros nos hemos ocupado en este asunto diciendo en lenguaje franco y sincero la necesidad de que el Gobierno, si quiere realmente cumplir con su deber, tiene de cambiar de rumbo en este particular. Los empleos públicos no son botín de guerra ni premio de servicios políticos. Son servicios públicos que deben estar á cargo de los hombres más aptos y más probos. Cuánto se facilitará al Gobierno la tarea administrativa, cuántas irregularidades desaparecerán, cómo se prestigiará el día en que prescinda de falsas consideraciones en el nombramiento de empleos, no hay para que decirlo. El otro punto también ha sido ampliamente dilucidado, la obligación, que tiene el Gobierno de no invertir las rentas en el sostenimiento de periódicos que canten sus alabanzas.

***

Dos artículos ha publicado el Dr. don Lorenzo Montúfar en el diario oficioso «Las Noticias» defendiendo al General Morazán de la acusación que pesa sobre él por haber roto la capitulación del año de 29.

Para sostener que los vencidos no cumplieron con la obligación de entregar todo el armamento y elementos bélicos cita el testimonio del Coronel Raoul, segundo del General Morazán. Como álguien ha asegurado que el Jefe victorioso en sus "Memorias" confiesa que "el número de armamento exigido era casi igual al número de armamento recibido" el Doctor Montúfar se expresa así:

"La palabra "casi" es muy significativa y tiene mucho uso en jurisprudencia.

A la palabra "casi" la consideran los juristas como nota de semejanza, ó de impropiedad, y convienen todos en que cuando se emplea se tiene por incompleto lo que á ella sigue; de manera que en el presente caso Morazán indicaba que no se había completado el armamento que debía devolverse. Pero las leyes de la guerra son muy estrictas y muy severas y las capitulaciones deben cumplirse en todas sus partes, y no á medias.

Para infringir la capitulación lo mismo era no entregar todo el armamento que faltar á la entrega de un solo fusil."

Realmente no sabemos que tenga que hacer la significación de la palabra "*casi*," tal como dice el señor Doctor Montúfar que se usa en Jurisprudencia, con la obvia, conocida y usual que tiene en un escrito histórico, como son las Memorias del General Morazán. Y tratándose de números evidente es que nadie se atrevería á decir que 500 es *casi igual* á 1000, ni 2 *casi* igual á 8.

Para invalidar el testimonio del General don Miguel García Granados dice "que no se puede considerar como imparcial respecto de Morazán porque sus vínculos lo ligaban á la aristocracia. Era nada menos que hermano político de don Manuel F. Pavón y de don Luis Batres."

Tacha, en realidad, sería muy atendible si el expresado hombre público combatiendo los gobiernos de Carrera y Cerna y llevando á cabo la revolución del 71 no hubiera demostrado á la vista de todos lo poco que significaban para él esos vínculos. Es como si discutiendo la cesión que el Gral. Barrios hizo del Soconusco al Gobierno de Méjico, quien demostrara que fue funesta para Guatemala, trayendo en su apoyo la autorizada opinión del Dr. Montúfar, se le dijera. "No somos aficionados á herir la memoria del Dr. don Lorenzo Montúfar, quien tiene para nosotros grandes títulos de merecimientos; pero no lo podemos considerar imparcial respecto del General Barrios, porque sus vínculos de familia lo ligaban con la aristocracia. Era nada menos que sobrino del Coronel don Manuel Montúfar Coronado, el apologista del bando conservador y aristócrata."

Sin tener la honra de ser parte en esta polémica hemos hecho las precedentes objeciones en el deseo de que se depure, hasta donde sea posible, la verdad histórica.

***

«La Nueva Era» pone punto final, como nosotros á la presente Revista, á la empeñada y larga cuestión que ha dilucidado con «La República,» acerca del estado de la instrucción pública en Guatemala.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se acuerda que no se continue cobrando el impuesto de cuatro pesos, que se exigía por cada horno de sal en el puerto de San José.

—Cámbiase el nombre á las poblaciones siguientes: "Chingo Abajo" se llamará *Jérez;* "Chingo Arriba" *La Esmeralda* y "Hueviapa" *Miramar.*

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Acta en que se hace constar la incineración de $38,451 en billetes del Tesoro.

—Apruébanse los nombramientos de preceptores hechos por la Jefatura Política de Jutiapa.

Folleto.—El Dr. Santolino, Médico del Cuerpo de Policía de esta ciudad, á instancias de la Dirección, acaba de publicar un folleto cuyo título es "Consejos prácticos contra el cólera al alcance del pueblo."

COMUNICADO

RÉPLICA

En «Las Noticias» del 6 del corriente sostiene el Dr. Lorenzo Montúfar que Morazán anuló con justos motivos la capitulación de Guatemala de 1829.

Cita en prueba de ello unas palabras de la proclama que el Coronel Raoul dirigió al ejército y á los guatemaltecos después de la ruptura de la capitulación.

Raoul era el Jefe del Estado Mayor de Morazán, el encargado por él de fraguar la información que se siguió acerca de la supuesta ocultación de armas.

Raoul en su proclama no hace más que repetir las palabras de su Jefe consignadas en el acuerdo del 20 de abril que anula la capitulación; no hace más que defender la odiosa comisión que se le dió en esos días.

Raoul por consiguiente es parte interesada y su dicho más que ningún otro, es infundado é inadmisible.

¿Cómo no había de decir Raoul que se habían ocultado armas, si tenía que defender á su superior, si el mismo tenía que justificar sus ilegales procedimientos?

En historia, como en jurisprudencia bien lo sabe el Dr. Montúfar, no hace fe el simple dicho de una de las partes; mucho menos cuando esa parte, es de conducta notoriamente inmoral como era el Coronel Raoul.

Los asertos de Raoul, eco de las palabras de Morazán, están completamente destruidos con el testimonio del General García Granados, ya aducido en esta polémica, y con el testimonio del mismo Morazán que en la página 53 de sus Memorias confiesa que el número de armas recibido era igual al número de armas exigido á los sitiados.

El Sr. Montúfar se desatiende de estas razones y le sobran motivos para ello. Los dichos de Morazán y de García Granados son irrefutables, y el autor de la "Reseña Histórica" no puede ni podrá jamás deshacerlos.

Dice Morazán y repite el Dr. Montúfar que la prueba de que Aycinena ocultó algunas armas en 1829, es que los conservadores sacaron posteriormente 2,000 fusiles de las bóvedas de Catedral para entregarlos á Carrera.

Morazán no dice en que año se entregaron esos fusiles; pero Montúfar en el Capítulo XII Tomo I de la Reseña Histórica, dice que fue diez años después, ó sea en abril de 1839 que fue cuando Carrera entró en la ciudad de Guatemala.

Dados estos antecedentes, fácil es comprender que lo de los fusiles ocultos en las bóvedas es una flagrante superchería.

Morazán dice que se escondieron armas en las bóvedas; pero ¿quién nos garantiza que Morazán dice la verdad? ¿Dónde están los *documentos auténticos* que demuestren esa ocultación? ¿Dónde los testigos que vieron la sacada de los fusiles para darselos á Carrera?

Ni Morazán ni Montúfar los citan por una razón muy sencilla; porque no hay tales documentos, ni existen esos testigos.

Se deduce de lo expuesto que el dicho de Morazán que en abril de 1839 no estaba en Guatemala, no tiene ningún valor. Son aserciones infundadas y gratuitas que la crítica no puede admitir porque provienen del mismo interesado en disculpar su proceder.

Bien pudiéramos sostener además, que aunque los conservadores tuvieran armas en las bóvedas, esas no eran las mismas que sirvieron en 1829.

La prueba de la identidad de una y otra correspondería en este caso á los morazanistas, y es seguro que jamás podrían demostrar que las armas de 1839 eran las mismas de 1829, y no otras que los conservadores hubieran conseguido después para sus fines particulares.

No insistimos, sin embargo, en este punto, porque sobran razones para convencernos de que Morazán calumnia inhábilmente á sus contrarios.

Se dice que los conservadores guardaban esos dos mil fusiles para entregárselos á Carrera.

Pero entonces: ¿Por qué se las entregaron en 1839 y no en enero de 1838 en que Carrera también entró en Guatemala á derrocar al Dr. Mariano Gálvez?

¿No comprende el Dr. Montúfar que si el objeto era favorecer á Carrera, los conservadores le hubieran dado las armas cuanto antes y no hubieran dejado transcurrir un año exponiéndose mientras tanto á que se perdieran sus planes y trabajos?

¿Y no basta esta sencilla observación para demostrar que lo de tales fusiles es una interesada farsa?

El Dr. Montúfar, en el Capítulo XXX del Tomo 3º de la Reseña describe largamente la entrada de Carrera en Guatemala el 13 de abril de 1839.

Pero ni en ese ni los siguientes capítulos se dice palabra del asunto de las armas.

¿Por qué ese silencio, Dr. Montúfar? ¿Cómo Ud. tan admirador de Morazán y enemigo de los conservadores, no aprovechó la oportunidad de contarnos cómo se sacaron las armas, qué testigos lo presenciaron y en qué documentos consta?

Ud. que no desperdicia en su historia ninguna ocasión de fustigar á sus contrarios: ¿cómo guarda silencio acerca de un punto tan importante para su partido y su ídolo?

Ud. tan amigo de copiar documentos en prueba de sus asertos; ¿cómo no copió los documentos que acreditaran eso de los dos mil fusiles ocultos en las bóvedas de Catedral?

Dr. Montúfar: Convengamos en una cosa. En que el completo silencio de Ud. acerca de este particular, es la mejor demostración de que, lo de las armas ocultas es una falsedad.

Hay por último un documento irrebatible que demuestra lo que venimos sosteniendo y que el Dr. Montúfar no se atreverá á negar.

¿Sabe Ud. cuál es?

Es nada menos que el dicho de Ud. mismo en el capítulo I libro VI Tomo 3º de su Reseña Histórica.

Asegura Ud. que después de la entrada de Carrera en esta capital en abril de 39, los serviles querían atacar á los Altos; pero no *se atrevían por falta de armamento.* Vamos á copiar sus propias palabras para que no se diga que calumniamos: *Guatemala carecía entonces de armamento, y los serviles no se atrevían á chocar con los Altos estando desarmados; pero al fin lograron obtener mil fusiles que el Gobierno de los Altos había comprado en Belice y entonces variaron de tono.* (Reseña Histórica Tomo 3º página 311.)

¿Cur tam varie?

Si los serviles estaban desarmados, es claro que no había ni un fusil en las bóvedas de Catedral.

Y si tenían los 2,000 fusiles ocultos en 1829 es evidente que no estaban desarmados y podrían desde luego operar sobre los Altos.

El dilema no tiene réplica.

Dr. Montúfar: vea Ud. lo que son las farsas históricas.

Si Ud. no se hubiera empeñado en sostener una inexactitud, no habría caído en tan patente contradicción. Si Ud. dijera siempre la verdad, no se vería como ahora, cojido en sus propias redes.

Hay todavía más.

Estos argumentos de los morazanistas se vuelven contra ellos mismos.

Si hasta 1839 se encontraron las armas ocultas en las bóvedas, hasta entonces hubo motivo para anular la capitulación.

Si antes de 1839 no se probó que existieran armas ocultas, es evidente que Morazán no tuvo motivo en 1829 para romperla.

Z. Z.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Angel Zúñiga, en la avenida de San José y la de Federico Arévalo frente al Mercado.

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m. en el jardín de la Plaza de Armas.

—PROGRAMA:—

1º "Kaiser." Paso doble, por Müllaly.
2º "Hunyadi Laszlo." Gran obertura, por Erckel.
3º "Loreley." Paráfrase, por Nesvadba.
4º "Yo te amo." Vals, por Waldteufel.

NOTA: Mañana á las 5 p. m. tocará la Banda en el jardín La Concordia.
G. ALCANTARA.

En la función que dará mañana el Capitán Verdi, sabemos que "Valencia" será quien detenga los objetos que sirvan de blanco á tan hábil tirador.

En casi todos los establecimientos de enseñanza costeados por la Nación han comenzado los exámenes de fin de año; pero creemos que se suspenderán por motivo de las próximas fiestas del Centenario.

Boticas de turno para la próxima semana: la de Avila, en la 9ª Avenida Sur y la de Kleé, en la 5ª Avenida Sur.

En la Escuela de Derecho y Notariado, según habrán visto nuestros lectores en el programa de los festejos del Centenario que ha publicado el Ayuntamiento, el día 13 sostendrán un acto público los cursantes don Tácito Molina y don Juan Calderón, y versará sobre Historia Moderna.

MORIR HABEMUS

Ese pollo que ves en la cocina
Colgado de las patas y sin pluma,
Ese vaso de vino con espuma
Que te hace andar á ratos de bolina:
Esa apretada y roja tagarnina
Que menos arde cuanto más se fuma,
Ese dolor de muelas que te abruma
Y esa baja de fondos que te arruina;
No son, como tú piensas, nimiedades,
Ni caprichos tampoco de la suerte
Que otros suelen llamar casualidades.
Ejemplos son con que el Señor te advierte
En la forma que cumple á sus bondades,
Que todo es ilusión, menos la muerte.

Manuel del Palacio.

Telegramas rezagados en la Oficina Central. — Para Ramón Valle, de San Martín; Filadelfo Rodríguez, Quezaltenango; María Girón, Antigua; María Caralli, Quezaltenango, por dirección errada y Pedro Jáuregui, Huehuetenango; Encarnación Rosales, Mazatenango; María Bolaños, Antigua, por falta de dirección.

Nacimientos del día 7 de octubre.—Bruna Ortega, Concepción Zenteno, Francisca Matilde Hernández, José Froilán Pérez.

Defunciones del día 7 de octubre.—Luisa Rodríguez, 35 años, disentería; José Ramírez, 3 meses, catarro pulmonar; Cecilio Salvín, 50 años, insuficiencia dóctica. Todos de Guatemala.

"La Nueva Era" califica de muy sencillo y fundado en ley lo ocurrido al Lic. don Francisco Vásquez.

La versión del colega es ésta: El Lic. Vásquez, fué nombrado para desempeñar el cargo de Procurador de Guatemala ante la Comisión mixta de Reclamaciones en Méjico y no conviniéndole las condiciones, manifestó que no estaba dispuesto á ir á esa República, á no ser que se accediera á las que él proponía. El Gobierno decretó el acuerdo de destitución del nombrado, que no sabemos en qué términos esté concebido. Este fue el motivo de que se detuviera á Vásquez y se le vistiera de soldado, destinándolo á la Guarnición de Escuintla. "La Nueva Era" que considera legal ese procedimiento, está en la obligación de citar las leyes en virtud de las cuales un individuo exceptuado del servicio militar, puede ser obligado al mismo en la forma ilegal y vejatoria que se hizo con Vásquez; y dando por supuesto que lo haya demostrado, que es mucho suponer, debe contestar á estas preguntas:

¿Qué juicio se forma de un Gobierno que invoca la ley para hostilizar á los individuos sólo para vengarse de un desaire?

¿Cuál será la posición del Procurador, Juez y Ministro que vayan á Méjico, sabiéndose allí que nuestro Gobierno fuerza á los ciudadanos á aceptar esos delicados puestos?

¿Se prestigiará la carrera militar tratando de hacer del uniforme del soldado un sambenito?

¿No eran los escritores de "La Nueva Era" los que clamaban por que los destinos no salieran de cierto círculo?

¿La aversión de muchas personas importantes á aceptar puestos públicos, no está diciendo claramente al General Reyna que la organización de su Gobierno es poco simpática á la generalidad?

¿Es éste el liberalismo de que alardea el órgano del Club "La Democracia"?

REPRODUCCION

[illegible] LIBERALES.
GUATEMALA.—REIMPRESO POR D. IGNACIO BETETA.—AÑO DE 1820.

[illegible]

INTRODUCCIÓN.

Dos bandos tienen á España
En contradicción fatal,
El *Servil* y el *Liberal*
Que se odian con mortal saña.
¡Pobre España!

Ambos creen que la Nación
Se ha de salvar si consigue
Cada cual al que persigue
Paralizar su opinión.
¡Pobre Nación!

Así se tratan los hombres
¡Los filósofos eternos!
¡Los rancios y los modernos!
Con los más odiosos nombres.
¡Pobres hombres!

Piensan (me parece á mí)
Uno de otro con malicia,
Y ambos que tienen justicia:
Y eso yo lo diré aquí.
¡Pobre de mí!

TEXTO.

Los hechos, no las razones
Prueban á los imparciales:
Si hay bribones... Liberales,
Y Serviles... *picarones.*

Si uno con rostro severo
Y espíritu temerario
Sostiene el gran formulario
Del sistema rutinero;
El apolillado fuero;
El carcomido blasón;
Las envejecidas normas;
Y se opone á las reformas
Con visible obstinación;
Este es servil... picarón.

Y si otro de alma atrevida
Hace burla, befa y mofa
De la gente de alta estofa
Porque la ve hoy abatida,
Desalentada y hundida
En la privación total;
La insulta con voces vanas,
Sin mostrar hacia sus canas
La compasión natural;
Este es bribón... liberal.

Si un refinado egoísta,
Que en llenando su carrillo,
Y guardando su bolsillo,
No le importa ni una arista
Que venza, triunfe, resista
O sucumba la Nación;
Y haciendo siempre el mohino
En francés ó en Argelino
El bailará cualquier són;
Este es servil... picarón.

Y si otro más exaltado
Ser gran patriota presume,
Y todo el tiempo consume
En pretender otro grado,
Empleo más elevado,
Cruz, banda ó manto ducal,
Y al intento ó al desdén
Tan sólo de sí habla bien
Hablando de todos mal;
Este es bribón... liberal.

Si el ambidextro que ostenta
Un libre y franco lenguaje,
Rinde su vil homenaje
A los pajaros de cuenta;
Y su baza siempre asienta
Con falsa ó doble intención
Siendo acuátil y terrestre;
Aunque liberal se muestre
En una ú otra ocasión;
Este es servil... picarón.

Y si otro tal personaje
A gentes de ambas esferas,
Con estudiadas maneras
En su parla y en su traje,
Exige el propio homenaje,
Mostrándose servicial
A todo aquel que le adula,
Para ver si así vincula
El concepto universal;
Este es bribón... liberal.

Si un señorón indigesto
Con aire de aristocrata,
Que aunque perdió ya su plata
Conserva un altivo gesto;
Y maldice, por supuesto,
La santa Constitución,
Defiende la tiranía,
Y que la Soberanía
No reside en la Nación;
Este es servil... picarón.

Y si un truhán sin calzones
Que sin ciencia, arte ni trato
Todo lo mete á barato,
Esforzare sus pulmones
Con apócrifas razones
De la opinión general,
Deseando cada día
Que haya una fiera anarquía
Para remediar su mal;
Este es bribón... liberal.

Si un hidalgo asolarado,
Arraigado linajudo,
Descendiente de Bermudo,
El mérito renalado
Desprecia en el hombre honrado
Porque no tuvieron Dón
Sus virtuosos abuelos,
Ni escudos, ni ferreruelos,
Ni coturnos de tacón;
Este es servil... picarón.

Y si un rico negociante
Que aplaude la insurrección
Porque con su inovación
Se eleva á un rango importante,
Y á la Patria agonizante
En su indigencia mortal
No da una parte del oro
Que forma su gran tesoro
Para libertarlo al;
Este es bribón... liberal.

Si un primer alto empleado,
Pagado del oropel
Cerca y lejos del dosel
Desprecia al patriota honrado,
Y atiende al recomendado
De otro cualquier papelón,
Ultrajando su malicia
El mérito y la justicia
Con pública admiración;
Este es servil... picarón.

Y si otro con falsedad
De su pluma ó de su tono,
De los que ocupan el trono
Sorprende la integridad,
Apoyando su maldad
Y astucia ministerial
Con la sublime apariencia
De pública conveniencia
Y de interés nacional;
Este es bribón... liberal.

Si un mandarín que ha debido
Su puesto á la liviandad
Y ciega arbitrariedad
Del privado fementido,
En vez de hallarse aburrido
Con su infame elevación,
Formando una liga extraña
Con otros de su calaña,
Trama una conspiración;
Este es servil... picarón.

Y si un mozuelo tunante
Sin oficio y beneficio,
Que del militar servicio
Huyó, y á fuer de intrigante
Logró un destino brillante
Fuera del riesgo campal;
Y porque siga la embrolla
Alaba su hueca cholla
Todo lo insurreccional;
Este es bribón... liberal.

Si un hipocritón beato
A la religión apela
Con la criminal cautela
De sustentar su boato;
Y al efecto el mogigato
Clama por la Inquisición
Para que nadie le inquiete,
Y sus abusos respete
El miedo y no la razón;
Este es servil... picarón.

Y si otro libre y osado,
Sea mozalvete aturdido,
O filosofastro erguido
(Que por algún fin malvado
Y no porque sea tostado
Al fuego inquisitorial
El hígado del vecino)
Grita sin juicio ni tino
Contra el Santo Tribunal;
Este es bribón... liberal.

Si el docto que por su ciencia
Sabe los principios sanos
Y por motivos livianos
Traición hace á su conciencia,
Empleando la elocuencia
(Como su vuelo el alcón
en cazar los pajarillos)
Para poner nuevos grillos
A la heróica Nación;
Este es servil... picarón.

Y si el sabio ó erudito,
Que en asuntos generales
Mil ideas liberales
Vierte á lo jurisperito,
Enmudece ó no alza el grito
En un asunto parcial,
Aunque la justicia sea
De mayor bulto que Astrea
Como no le cuadre al tal;
Este es bribón... liberal.

Si uno á fuer de rectitud
Para sostener su rango
Quiere dejar en el fango
De la antigua esclavitud
A la infeliz multitud;
Y oponiendo su tesón
A la justa libertad
Hace á la posteridad
Víctima de su ambición;
Este es servil... picarón.

Y si otro en el consistorio
Sólo se nutre de hablar
Porque al aura popular
Aspira del auditorio;
Y en secreto locutorio
O calla como un sitial,
O acaso, lo que es peor,
Aprueba el funesto error
De que él propio fue fiscal.
Este es bribón... liberal.

Si un escritor encantado
Por defender las rutinas
Embadurna las esquinas
Con engrudo fermentado;
Y con brazo arremangado
Pluma en ristre y tinterón
Se prepara hueco y ancho
Como el gran rucio de Sancho
A dar otro mordiscón;
Este es servil... picarón.

Y si un periodista ufano
Al bien público no atiende,
Y el desorden no reprende
En cualquiera ciudadano,
Sin mira y respeto humano,
Desde el reo al tribunal,
Desde el huérfano al Regente,
Del portero al Presidente
Y del pito al General;
Este es bribón... liberal.

Si finalmente se creen
Algunos de intención recta
Y en contradicción directa
Sus obras siempre se ven,
No en vano se lisongeen;
Que en semejantes cuestiones
Los hechos no las razones
Prueban á los imparciales:
Si hay bribones... liberales,
Y serviles... *picarones.*

Enlace. Don Pedro Gálvez Portocarrero y señora han participado á sus amigos el próximo enlace de su hija María Teresa con el señor don Alfonso Bertholin.

Reciban los padres de la señorita María Teresa nuestra enhorabuena.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 7 de 1892.

Hoy á las 4 a. m., fondearon las goletas norte-americanas "Mary Russ" y «J. N. Inglls,» procedentes la primera de San Francisco; su capitán, es Tompson, trayendo; 11,000 durmientes para el Ferro-Carril, y la segunda de Méjico, su Capitán es P. Hutman, trayendo 150 toneladas de sal: ambas traen patente de sanidad limpia.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

El Morrhuol Chapoteaut representa, en poco volumen, todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao moreno, salvo la parte grasa; esta preparación se impone, pues ni los niños, ni las mujeres, ni los jóvenes se deciden á absorver tan desagradable brevaje. El *Morrhuol Chapoteaut*, en forma de pequeñas cápsulas, suprime todo sabor y eructos nauseabundos, acabando en breve con la tos, desarrollando el apetito y reanimando las fuerzas.

"Deseaba ver las ruedas dar vueltas"

Hubo una vez un niño perspicaz que gustaba examinar la construcción interna del reloj de su tío á fin de poder "ver las ruedas dar vueltas." He aquí un niño despierto é investigador. Acaso suceda que algún día pueda hacer un reloj que lleve mejor la hora que los que suelen ofrecerse en venta y que con dificultad suelen seguir los días de la semana y mucho menos las horas y los minutos.

Pero para cien personas que saben cómo está construido un reloj, cuántas hay entre ellas que conozcan la máquina que encierran sus cuerpos? Ni siquiera una.

Ahora bien, el corazón es la péndola humana. A veces late demasiado de priesa y otras demasiado despacio. ¿Qué es lo que lo hace funcionar de ese modo? ¿Puedes decirlo? Quizás nó. Cuando su irregularidad te alarma, vas á ver al médico. ¿Porqué no estudias el asunto tu mismo y aprendes tanto acerca de el como maquinista de la locomotora está obligado á saber con respecto á la máquina? ¿No puedes? Si puepes.

He aquí por ejemplo. Cierto hombre escribe como sigue: "El corazón me latía y palpitaba como si quisiera saltar fuera de su lugar." Las ruedas de su cuerpo giraban demasiado de priesa. "Ganaba tiempo" en terribles proporciones, y cuando eso sucede el hombre va aproximándose á su muerte más de lo que es grato creer. ¿Qué desperfecto tenía su maquinaria? Estudiemos el asunto y tratemos de averiguar.

Dice que hasta abril de 1890 había gozado siempre de buena salud. A esa época tuvo un ataque de trancazo ó catarro pulmonar epidémico. Esto le dejó en un estado de endeblez, como generalmente sucede tratándose de esta enfermedad. Una mañana del siguiente julio observó sobre sus caderas una extensa erupción semejante á una herpes, la cual se extendió gradualmente hasta cubrir el abdómen y todas las partes inferiores del cuerpo. Después de esto, su apetito le faltó y el acto natural y necesario de tomar alimento le ocasionaba fuerte dolor en el pecho. Añade dicho hombre: "La flatulencia se paseaba alrededor del pecho y enviaba toda la sangre á la cabeza."

Sin duda su descripción acerca de la sensación es correcta, pero el hecho era probablemente el haber demasiado poca sangre en la cabeza más bien que mucha, y la flatulencia ninguna relación tenía con ello. Su sistema se hallaba falto de alimento á causa de la enfermedad, y la máquina de su cuerpo iba demasiado de priesa de pura debilidad y no por exceso de fuerzas, de igual modo que el buque se mece y mueve sobre las aguas por falta de lastre. "Solía entrar en un fuerte calor," dice, "y el dolor y vahido me molestaban tanto que me imaginaba me[illegible] al suelo en un paroxismo. En ciertas ocasiones las manos y piés estaban fríos y pegajosos y en otras solían arder como si hubieran sido picados por ortigas. Por más de tres meses continué así, poniéndome cada día más endeble."

En efecto, ¿qué otra cosa debía esperarse? "Sintiéndome muy inquieto á la sazón," continúa "Vi á un médico el cual me recetó medicinas y unciones, pero sin éxito y me puse peor. En agosto, 1890, leí en el *Freeman's Journal* sobre el Jarabe de la Madre Seigel, y pensé que quizás este me daría alivio. Compré una botella en el Medical Hall, Ballinamore (Irlanda), y á mi sorpresa, después de tomarla me encontré mejor. La continuación del Jarabe hizo desaparecer la erupción ó sarpullidos, y empecé á saborear el alimento. Dentro de poco me fué posible comer de cualquier cosa. Quedé completamente sano y pude trabajar de nuevo.

"Doy gracias á Dios que me dieron á conocer el Jarabe Seigel, y deseo informar al público de su eficacia á fin de que otros pobres dolientes lo prueben.

(Firma) "*William O'Hara*,
"Lammarlough, Bawnboy,
"Curlough, Condado de
"Cavan, Irlanda.

"Junio 5 de 1891."

El señor O'Hara es un labrador y muy conocido y respetado en su distrito. La enfermedad que él describe fue la indigestión y dispepsia, la cual produce la palpitación del corazón ocasionada por la presión contra él del estómago; llenándose este de gas producido por el alimento fermentado. El veneno procedente del mismo origen también entró en la sangre y puso al cerebro y al sistema nervioso en desorden, fomentando así el colapso general.

Cuando el Jarabe Seigel hubo expelido el veneno, y puesto nuevamente en movimiento la maquinaria digestiva, las fuerzas volvieron como cosa natural, y el corazón llevó á efecto su funcionamiento con regularidad y con fuerza natural.

Si el señor O.'Hara hubiera comprendido que todas sus varias dolencias y dolores provenían del mismo origen hubiera estado menos desconcertado.

La inferencia parece ser que no hay nada como el Jarabe de la madre Seigel para hacer guardar la hora al reloj humano y repararlo cuando no esté en orden.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Ld., de la Calle de Caspe número 155, Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 3

Los más felices resultados obtenidos con la administración de la Emulsión de Scott, á las *personas extenuadas* por *enfermedades crónicas.*

Guatemala, noviembre 19 de 1887.

Señores Scott y Bowne.—Me es grato declarar á ustedes que hace más de dos años que en mi práctica médica he prescrito á muchos niños *raquíticos* y *escrofulosos* la Emulsión de hígado de bacalao que ustedes preparan, y que su administración me ha dado los más felices resultados; la he prescrito á jóvenes *cloro-anémicas*, á otras *leucorréicas*, y en general, á personas extenuadas por enfermedades crónicas, y siempre he obtenido la reparación de sus fuerzas. Felicito á ustedes por haber inventado una preparación tan útil, y tengo el gusto de subscribirme de ustedes muy atto. y S. S.

17 José Farfán.

¡ Paludismo !—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiración da la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y el hígado. La Zarzaparrilla y Píldoras del Dr. Brístol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, elimimando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animación y goce perfecto de la vida. 11

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de haya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Estos dos medicamentos se encuentran reunidos: 1º en el *Aceite de Berthé creosotado*, que contiene cinco centigramos de creosota pura por cucharada grande, y 2º en las *Capsulas creosotadas* de Berthé (2 1/2 centigramos de creosota por cápsula).

En estas dos preparaciones la creosota de alquitrán de haya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de Medicina de Paris.

Venta en todas las farmácias, y en Paris, casa L. Frere, A. Champigny y Cía, sucres, 49, rue Jacob.

REMITIDOS.

Corte Suprema de Justicia.

Mi hermano político el Licenciado don Francisco Vásquez fue detenido ayer de orden del Ministerio de la Guerra y conducido en traje de soldado á la guarnición de Escuintla. Esto constituye una violación de las garantías individuales. Contra esos ataques á la libertad, nuestra Constitución política tiene establecido el recurso de la exhibición personal reconocida expresamente por el artículo 34.

Verdad es que no hay una ley adgetiva que reglamente el ejercicio de ese derecho; pero habiendo una ley sustantiva y ley suprema porque es constitucional, que lo garantiza, los ciudadanos tenemos el derecho de invocarla, y los Tribunales tienen obligación de aplicarla. No pueden éstos negarse á administrar justicia por falta ó insuficiencia de las leyes, porque en tales casos tienen otras fuentes á qué acudir: el espíritu de la ley, disposiciones sobre casos análogos, y principios generales del derecho.

En el caso del señor Vásquez, el espíritu del artículo 34 de la Constitución es clarísimo: se quiere que la libertad humana no quede á merced de ningún poder arbitrario. Negar la exhibición personal, bajo el pretexto de que no está reglamentado, es olvidar lo principal para acordarse de lo accesorio, y es en términos más explícitos, buscar un medio muy acomodaticio para contemporizar con la arbitrariedad.

Los principios generales del derecho bastarían á la Corte Suprema para administrar justicia al señor Vásquez, si queriéndose ella colocar á la altura de su misión como el primer Tribunal de la República, deseara amparar á un ciudadano en el ejercicio de sus derechos.

Tratándose de un acto del Ministerio de la Guerra, es evidente, aunque no haya leyes reglamentarias, que sólo la Corte Suprema tendría competencia para pedir la exhibición personal.

Declaro francamente, que formulo esta solicitud con poca esperanza de éxito. Nos hemos acostumbrado ya á prescindir de la justicia para atenernos solamente al formalismo jurídico. Nos hemos acostumbrado, además, á ver nulificados todos los poderes que no son el Ejecutivo, árbitro de nuestros derechos y de nuestros destinos. Pero á pesar de esas consideraciones, es mi deber invocar la ley, y dejar á los Tribunales la responsabilidad de no cumplirla.

Hace 55 años, en caso análogo al del señor Vásquez, un modesto Juez de 1ª Instancia, intimó enérgicamente la exhibición personal al entonces Jefe del Estado doctor don Mariano Gálvez. Como todos sabemos los progresos que dichosamente hemos alcanzado en materia de instituciones, y en el carácter y virilidad de nuestros hombres públicos, es natural esperar que la Suprema Corte de Justícia no haga ahora menos que lo que hizo entonces un Juez de 1ª Instancia.

En todo caso, yo me limito á suplicar á la Corte Suprema de Justicia, se sirva: 1º, decreter la exhibición personal del Licenciado don Francisco Vásquez, de conformidad con el artículo 34 de la Constitución: y 2º, mandar que se me dé copia del proveído de este escrito para darle publicidad.

Guatemala, 8 de octubre de 1892.

Rafael Moreno S.

En su auxilio,
Manuel Diéguez.

UNA PETICION HUMANITARIA

Todos los países civilizados se preparan para celebrar dignamente el cuarto centenario del descubrimiento de América. El inmortal genovés, el navegante insigne, que completó la obra del Creador, dándonos un mundo nuevo, mundo en que se han de realizar las esperanzas de la culta humanidad, el inmortal Cristóbal Colón, digo, va á ser objeto de una grande apoteosis. El 12 de octubre corriente, habrá fiesta universal; y en ese día, que será memorable en los fastos de la historia, se confundirán todas las naciones, todos los pueblos, todos los hombres, en estrecho y fraternal abrazo.

En el día expresado deben suceder el amor al odio, la mansedumbre á la ira, la clemencia á la severidad, la laxitud de las leyes á la implacable inflexibilidad de los códigos penales. Sí en ese día, en honor de Colón, en gracia á la humanidad, tienen que recibir consuelo los afligidos y amparo los que se ven perseguidos por la acción de la justicia.

Ejemplos de actos de magnanimidad nos dará la madre patria, para tributar justo homenaje al más trascendental de los sucesos de la edad moderna; y estoy seguro que nuestro Supremo Gobierno hará lo mismo, decretando, por lo singular y extraordinario del caso, indulto general para todos los que se hallan bajo el imperio de la justicia, por delitos verdaderos ó supuestos; indulto tanto más justificado respecto de aquellos que con las armas en la mano, han defendido á su patria en momentos de peligro, y en particular, en las últimas dos campañas.

Bálsamo de consolación necesitan familias enteras y personas que andan errantes, sin hogar fijo, porque en momentos de excitación pudieron haber incurrido en alguna imprudencia; no obstante ser de índole suave y mansa y estar muy lejos de toda nota de perversidad. ¿No será justo que por medio de un acto de inefable bondad se devuelvan la tranquilidad y la paz á esas familias y á esas personas que hoy gimen en la desgracia?

El Señor Presidente es generoso, y no solo por los nobles instintos de su corazón, sino también para honrar el cuarto centenario, dará, no lo dudo, indulto para llenar de alegría á muchas casas en que hoy reinan la desesperación y la tristeza.

La aureola que ya brilla en la cabeza del digno Jefe de la Nación, hará aun más con actos de magnanimidad y de clemencia, muy propios de ese levantado carácter que tiende á hacer bien á todos los que sufren bajo el peso del infortunio.

San Martín, octubre 5 de 1892.

1254 Enrique Valle.

SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN

Las que suscribimos, comerciantes del *Tinglado* del Mercado Nacional, respetuosas manifestamos una solicitud al Presidente de la República para que no se nos quiten los puestos de venta que tenemos en el *Tinglado*; solicitud que varias veces hemos repetido de palabra ante el señor Ministro y Jefe Político. Como hasta ahora no hemos tenido contestación satisfactoria y como se insiste en sacarnos del Mercado, venimos á repetir esa solicitud que no puede ser más justa y fundada.

La disposición de sacarnos del *Tinglado* se dió con el fin de prevenirnos contra la epidemia del cólera que se teme llegará á Guatemala porque se decía que ya estaba en los Estados Unidos. Pero hoy que ese temor ha desaparecido, que la epidemia disminuye en el extrangero y que, según noticias fidedignas no existe en Nueva York, no tiene razón de ser esa disposición y es natural que se suspenda.

El temor de que nuestros puestos de ropa fueran focos de infección y estuvieran sucios, fue la causa de que dictara aquella orden, por lo cual se nos ha dicho que si nos sacaba del *Tinglado* era por consejo del Cuerpo de Sanidad. Hemos hablado á este respecto con todos los médicos del Cuerpo de Sanidad, principalmente con los Doctores don Luis Lazo y don Samuel González y ellos nos han contestado que no han dado tal consejo, que no han intervenido en el asunto y que no hay riesgo en dejarnos nuestros puestos porque son aseados y la ropa nueva jamás es peligrosa en la propagación de la epidemia. Los citados Doctores están dispuestos á repetir lo dicho y suplicamos al señor Ministro que si quiere convencerse de ello y persuadirse de que no mentimos, se sirva pedir informe al Cuerpo de Sanidad que no lo negará.

Pero la principal razón que tenemos para elevar esta solicitud, en que ese pequeño comercio que hacemos en el *Tinglado* es nuestro único patrimonio, lo único que tenemos para subsistir y mantener á nuestras familias, quitarnos de ese lugar es arrebatarnos el pan de la boca, dejar en la miseria á nuestros hijos y arruinarnos para siempre, lo cual sin duda no hará ni pensará el Supremo Gobierno que tantas veces ha manifestado ser amigo y protector del pueblo. Nosotros somos del pueblo, vivimos de nuestro trabajo personal y por consiguiente, creemos tener derecho á que se nos proteja, á que no se nos quiten nuestros elementos de trabajo.

Los puestos del *Tinglado*, señor Ministro, no los tenemos de balde ni los hemos usurpado. Hace veinte años que los tenemos, pagamos una renta por ellos, con nuestro diario trabajo los hemos acreditado, le produce bastante utilidad á la Municipalidad y allí estamos al amparo de la ley, con consentimiento de la autoridad que nos los dió en en arrendamiento. Si pues esto es así, no creemos que el Gobierno nos quite en un instante el fruto de tantos años de fatigas, no creemos que deje de de respetar los contratos de arrendamiento que celebramos con la autoridad, no queremos que se nos arrebate violentamente una propiedad que nos cuesta afanes y sudores.

La Constitución garantiza la propiedad y el trabajo. La propiedad es inviolable dice el artículo 28 de la Constitución; luego no se nos puede quitar el derecho que tenemos á esos puestos en virtud del transcurso del tiempo y de los contratos celebrados con la autoridad. Es verdad que esa no es *propiedad material*; pero eso sólo los objetos materiales son propiedad: también lo son los derechos legítimamente adquiridos y el crédito comercial conseguido á fuerza de sacrificios. Es verdad que el mismo artículo dice que se puede expropiar por motivos de utilidad pública; pero también agrega que la expropiación es previa legítima indemnización. Nada de eso hay en este caso: no hay utilidad pública, según lo decimos anteriormente, ni se nos ofrece indemnización. Se nos quiere lanzar de aquel puesto; pero no se nos indeminizan las pérdidas que por ello sufrimos, ni el valor del derecho de locación que tenemos adquirido, ni el crédito mercantil que en ese lugar alcanzamos. Pero será ese crédito, pero es nuestro y de él vivimos; pero valdrá el derecho de arrendamiento, pero siempre es nuestro y para nosotras vale mucho: pocas serán las pérdidas que sufriamos en comparación de los grandes capitales, más para nosotras serán inmensas y significan la pérdida de nuestro haber. Por consiguiente, sacarnos, sin indemnización no nos parece muy ajustado á la Constitución que es la primera de las leyes.

Si al amparo de la ley y de la autoridad hemos adquirido allí derechos y creado intereses de cuantía para nosotras: ¿y como la autoridad que debe acatar la ley, respetar la propiedad y velar por el bienestar del pueblo, podría llevar á cabo esa medida que destruiría nuestros intereses y perjudicaría á muchas familias del pueblo? Se nos saca del tinglado de donde ganamos el pan: pero ¿acaso el Gobierno, al día siguinte de sacarnos, nos da el pan que piden nuestros hijos y que ya no podemos ganar? Esta sola consideración es suficiente para que acceda á nuestra solicitud.

Se nos ofrece llevarnos al portal Municipal ó á otro lugar; pero no se tiene en cuenta que esos no son los lugares de comercio, que allí no venderíamos nada, y que en consecuencia, no podríamos ni pagar tanto que debemos al comercio, ni sacar lo necesario para vivir; mucho menos hoy que, por razón del cambio, el comercio está tan abatido que no produce sino mesquinas útilidades además, en el portal no hay donde alzar nuestras mercaderías, ni los dueños de las tiendas dan permiso para ello. Así es que resultaría una de dos: ó tendríamos que dormir en el portal para cuidarlas, cosa imposible como lo sabe el señor Ministro, ó tendríamos que abandonarlas y dejarlas expuestas á los ladrones. Si en el Mercado hay robos, con mayor razón los habría en el portal en donde no hay guardianes, ni puertas ni seguridades

Por último, señor Ministro: se sabe que á solicitud de don Francisco Cordón se quedan las carnicerías del Mercado que son más peligrosas que las tiendas de ropa, se quedan también en la ciudad las chicherías y otros establecimientos menos aseados de seguro que nuestros puestos. Si pues esos esablecimientos se quedan ya por petición de los interesados, ya porque va pasando el riesgo de que nos invada el cólera, natural es que nos quedemos nosotras. La ley es igual para todos y no debe haber distinción entre unos y otros, entre ricos y pobres.

Por lo dicho é invocando los buenos deseos del S. Gobierno en bien de la clase pobre;

A Ud. suplicamos se digne acordar que no se nos quiten los puestos del Tinglado.

Guatemala, octubre 6 de 1892.

Rosa Castillo, Trinidad Milián, Mercedes Milián, Refugio Hernández, Clara Cordón, Jesús Quirós, Ana Argüello, Carmen Rosales, Concepción Rosales, Manuela Polanco, Guadalupe Rivera, Feliciana Beteta, Gregoria Solares, Josefa Colón, Jesús Benitez, Micaela Ruiz, Justa Ruiz, Mercedes Ruiz, Luz Moraga, Marcedes Moraga, María Beteta, Candelaria Quintana, Petrona de León, Inés de León, Fermina de León, Luz Mejía, Filomena Guerrero, María Gnerrero, Carmen Barreda, Gabriela Barreda, Guadalupe Mejía, Valentina Arandia, Concepción Luna, Carmen Sánchez, Mariana Valencia, Petrona Herrera, Gabriel Izquierdo, María Santa Cruz, Tránsito Alalor, Modesta Gómez, Marcela Marroquín, Antonia Torres, Joaquina Ruiz, Teodora Ruiz, Juana Alalor, Sofía Amayo, María Sánchez, Fulgencia López, Martina Quinteros, Juana López, Isabel Ortiz, Valentina Aguilar, Angela Almendares, Justa Marroquín, Tomasa García, Jesús Calvera, Catarina Estrada, Patrocinia Ruiz, Cipriana Quirós, Candelaria González, Micaela Quinteros. 1,259

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

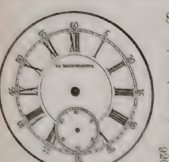

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Conservatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

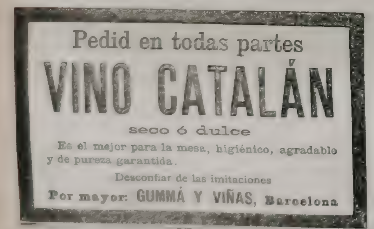

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE —TARJETAS DE FANTASIA— PARA FELICITACIÓN EN EL —AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

ES LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Remedio de Familia por excelencia

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

12 de Octubre de 1492

400 años después de esta fecha memorable

se abrirá en Guatemala

en la 9ª Avenida Sur, frente á don Luis de la Riva

LA GRAN PASTELERÍA ITALIANA

"Cristobal Colon" 1244

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

AVISO.

La tarifa establecida hace dos años por fletes de metálico para la exportación de Guatemala al puerto de San José á razón de 1% está vigente.

Guatemala, octubre 1º de 1892.

Guillermo Nanne,
Gerente y Superintendente General.

1233

ALQUILO

EL POTRERO "GRACIAS de DIOS"

que contiene un area como de seis manzanas, distante cosa de cuatro cuadras del antiguo Guarda de la Barranquilla, y lo mismo, poco más ó menos del matadero de ganado mayor. Tiene frente al camino real para Ciudad Vieja. Contiene edificios habitables y es tá dotado con una paja de agua.

1253 *José D. Durán.*

P. M. S. S. Co.

Los vapores de esta Compañía recibirán carga para

Nueva York, Inglaterra y Francia.

HOCKMEYER & Co.—Agentes. 1247

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía,

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 Macario Valladares.

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

Abogados y Notarios.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—

1158

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Deutscher Unterstützungs Verein

GENERAL VERSAMMLUNG

AM SOUNABEND DEN 8 OCTOBER

ABENDS 8 UHR

IM HAUSE DES DEUTSCHEN VEREINS

1242

LA LEGACION,

EL CONSULADO DE ESPAÑA

Y

las Juntas Directivas de la Sociedad Española de Beneficencia y del Casino Español, ruegan á todos los españoles y socios que deseen concurrir á las ceremonias con que se celebrará en esta capital el 4º Centenario del descubrimiento de América, se sirvan asistir á una reunión que tendrá lugar en el "Casino" el próximo domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde.

1252 Guatemala, 7 de octubre de 1892

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo y del Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos,* etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis,** la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard,** exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion · 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Higado y del Aparato biliar

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado

Depósitos en *Guatemala*: **Ysaac Sierra y Cª** y en las principales Farmacias y Droguerias.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos [illegible]

Este *delicioso Vino* [illegible] el apetito, reanima las fuerzas del [illegible] ALIMENTO de los músculos [illegible] sin igual porque [illegible] la sangre agotada por la anemia [illegible]

El *Vino de Peptona Defresne* [illegible] nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes [illegible] suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona.* Desconfiar de las imitaciones.

Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Tip. La Union.

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol. LXI. Guatemala lunes 10 de octubre de 1892 Núm 3260

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

8 de octubre de 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......14.7º C.
Id. del aire libre ....16.3º C.
Presión atmosférica....641.12 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.53 m. m.
Dirección del viento... ..S.S.O.
Velocidad....... 0.8 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado delcielo:.... 0.8 Cubiertos. Cúm. bajos.
NOTAS: Lluvia el día 7.—37.9 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 21.3ºC.
Presión atmosférica....640.39 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.34 m.m.
Dirección del viento ....N.
Velocidad........4 0 mts. por seg.
Humedad relativa. 82
Estado del cielo: 0.10 cubiertos. Cúm. densos Nimb. al E.
NOTAS: Lluvia lig. principió á las 2 h. 8' p. m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.6ºC.
Id. del aire libre.........18.4ºC.
Presión atmosférica....642.07 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............15.11m.m.
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad: ...... 3.6 mts. por seg.
Humedad relativa............ 96
Estado del cielo .. 0.10 cubiertos. Nimb. y alg. Cúm.
Temperatura media.......18.60º C.
Alt. media del Barómet. 641.19m.m
NOTAS: Lluvia ascendió hasta las 9 h. p.m. á 0.8 m. m.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

9 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......16.1º C.
Id. del aire libre.......16.5 „
Presión atmosférica....641.04 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.68 m.m.
Dirección del viento.......N.N.E
Velocidad........2.1 mts. por seg.
Humedad relativa.............98
Estado del cielo: ..... 0.10 Cubiertos. Neblina.
NOTAS: Lluvia el día 8 y hasta las 7 h. a.m.—Del 9: 7.1 m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 21.4ºC.
Presión atmosférica....639.78 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............15.81 m.m.
Dirección del viento........N.N.E.
Velocidad. ...... 5.7 mts. por seg.
Humedad relativa.............85
Estado del cielo:...........0.9 Cub. Cúm. densos y bajos.
NOTAS: Lluvia lig. á las 2 h. 4' p.m

9 p. m.

Temperatura máxima......22.6º C.
Id. del aire libre.......17.2 C.
Presión atmosférica....641.44 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.13 m.m.
Dirección del viento........ N.E.
Velocidad ....3 8 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo: .....0.10 cubiertos. Nimb.
Temperatura media.......18.10º C.
Alt. media del Barómet.640.75m.m.
NOTAS: Lluvia lig. á las 4 h. 3' p.m —Lluvia á las 7 h. 11' p.m.— Lluvia ascendió el día 9 y hasta el 10 á las 7 h. a.m. 6.2m.m.

DOS PALABRAS

Hechos recientes vienen á demostrar á los crédulos optimistas lo poco que hemos adelantado en las prácticas democráticas y republicanas.

Las esperanzas de que, aunque á paso lento, nos encamináramos al régimen de seguridad de que hoy gozan los pueblos cultos, cualquiera que sea el partido que esté en el poder, comienzan á disiparse.

No parece sino que estos países estuvieran destinados á agitarse en un círculo vicioso de que les imposible salir.

Los deseos unánimemente expresados de que se abandonen los procedimientos que han labrado la ruina del país: la condenación enérgica de situaciones violentas que parecía que habían desaparecido para siempre; la opinión general claramente manifestada en ese sentido, poca influencia tienen, á lo que se vé, en las sedicientes Repúblicas americanas, en que por una sangrienta ironía se repite en todos los tonos y todos los días que el gobierno es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Y no se diga que nosotros con negros colores recargamos el cuadro: que un hecho, por malo que se suponga, no es motivo de alarmas ni de vanas jeremíadas: y que puede dimanar de errado concepto ó de falta de sosiego y meditación.

Poco aficionados, como somos, á las huecas declamaciones, así lo creeríamos, sino viéramos con pena que no se reconoce el mal, que no se procura remediarlo, y que siguiendo la antigua costumbre se defiende y se aplaude calurosamente lo que ni siquiera paliativos admite.

De buen grado quisiéramos equivocarnos: que las leales rectificaciones que tanto enaltecen á quien las hace de buena fé, disiparan todos los temores: y que se volviera á la buena senda, que nunca debió abandonarse, y á cuyo término la conciencia del deber cumplido y la gratitud nacional, dan la mejor de las recompensas.

Para los que desinteresadamente nos hemos puesto al servicio de la buena causa, y no tenemos otra mira que el bien del país, nada nos sería más grato que ver que los hechos se encargaran de desmentir nuestras previsiones.

Pero si esto no es posible: si hay propósito firme de seguir un camino opuesto al que señalan la conveniencia pública y la felicidad de Guatemala, reclamamos (es lo menos que se puede pedir) sinceridad y franqueza. Estamos cansados de presenciar la irritante contradicción entre la teoría y la práctica: no más palabras pomposas ni promesas engañadoras.

LO DE SIEMPRE

(*Comunicado.*)

La prensa oficiosa se ha impuesto la tarea de defender la conducta del Gobierno en el caso del Licenciado Vásquez. Esto no debe extrañarse. Los periódicos de aquella índole están pagados precisamente para eso.

En ninguno de los innumerables atentados que contra la vida, contra la propiedad y contra la libertad humana han perpetrado los Gobiernos, jamás, jamás, ni un una sola vez siquiera, ha faltado un periódico asalariado que pretenda justificar el hecho. De manera que lo que ocurre ahora en el caso del señor Vásquez no es nuevo.

Pero como el Tribunal que ha de fallar en estas controversias habidas entre los periódicos que defienden al Gobierno, y los que defienden la libertad y la ley, es la opinión pública, bueno será poner la verdad en su lugar contra las afirmaciones completamente falsas de la prensa semi-oficial.

Se dice que el Licenciado Vásquez fue enviado al servicio á la guarnición de Escuintla, porque no estaba exceptuado del servicio militar. Aunque así fuera, todo el mundo ha visto en la conducta del Gobierno un acto de venganza. Pero además, aquella afirmación es falsa. Vásquez estaba exceptuado del servicio militar, porque desde hace algunos meses se le había nombrado por el Gobierno mismo, Fiscal en la Sección de Reclamaciones. En este concepto tenía boleto expedido por la Comandancia de Armas.

Nombrado el señor Vásquez Procurador de Guatemala ante la Comisión mixta de Reclamaciones que ha de reunirse en Méjico, no se le comunicó la revocatoria de ese nombramiento sino hasta el 6 del corriente á las 5 ½ de la tarde. El 7 á las 12 m. fue detenido para enviársele á la guarnición de Escuintla. El señor Vásquez, pues, no tuvo tiempo materialmente para pagar la conmuta.

Además tenía Vásquez otro motivo legal de excepción. Es inspector de la línea de diligencias entre Quezaltenango y Guatemala. Se ha presentado al Presidente de la República el documento que así lo comprueba.

El artículo 7º de la contrata celebrada con el Gobierno para el servicio de diligencias entre Guatemala y Quezaltenango, dice así: "La empresa de diligencias para Quezaltenango estará exenta del pago de matrículas y de cualquiera otra contribución directa ó indirecta y sus empleados libres del servicio militar mientras trabajen en ella."

Se afirma también que el Licenciado Vásquez había aceptado el cargo de Procurador y que sólo fue á última hora cuando exigió que se le diesen como remuneración..... .. $15,000. No es verdad. Vásquez manifestó desde el principio al Ministro de Relaciones las condiciones bajo las cuales aceptaría el empleo. Pudo el Gobierno aceptarlas ó nó, y en el segundo caso nombrar otra persona.

Los que aseguran que Vásquez había aceptado incondicionalmente, tienen el deber de publicar la nota en que él manifestara tal aceptación.

Se acusa de antipatriótica la conducta del señor Vásquez. No hay falta de patriotismo en poner condiciones para servir á un Gobierno con el cual no se tienen compromisos de ninguna especie. Son más patriotas los que como Vásquez cumplen modestamente con sus deberes sin alardes de patriotismo y dan ejemplos de independencia de carácter y de altivez, ante los poderosos, que aquellos que tienen el patriotismo en los labios y el cariño al presupuesto en el fondo de su conciencia, la cual sacrifican para conservar un destino

Para aceptar un empleo del Gobierno de Guatemala en el extranjero no es Vásquez el primero que pone condiciones especiales. Lo saben los mismos que han intervenido en éste asunto. Una persona que ahora ocupa elevado puesto en el Gobierno fué designado á las postrimerias de la Administración pasada, para ir á New-York á hacer propaganda y convertir la prensa americana en favor del Gobierno del General Barillas. Pues ese alto empleado, apostamos cualquier cosa, á que puso sus condiciones, y no muy favorables para el Tesoro, para ir á New-York.

Continuaremos tratando de este desgraciado incidente que tanto ha excitado la opinión pública.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

HAMBURGO, 6.—El senado no ha contestado todavía á los cargos que les fueron hechos por Mr. Burxe, el Vice-Cónsul de los EE. UU., aun después de haberse declarado oficialmente que existía el cólera en la ciudad. En una reunión de Burges dijo Glesichen que si Mr. Burke puede probar la verdad de sus asertos, el Senado tendrá que confesar de nuevo que cometió un crimen.

Hoy se abrieron de nuevo las escuelas públicas. Se ha vuelto á establecer comunicación directa con Heligoteand.

BERLIN, 6.—Von Caprivi ha dirigido una circular á los gobiernos federales de Alemania, instándoles para que á la mayor brevedad posible revoquen las severas precauciones que han establecido contra el cólera.

SANTIAGO, 6.— El Gobierno inglés ha nombrado al Cónsul General Joel, encargado de los negocios del Reino en la República.

Los descubrimientos de los placeres de oro en la isla Lemox, Tierra de Fuego, han producido profunda sensacion en Valparaíso y en el resto de la costa; varios vapores han salido ya conduciendo muchísimos mineros.

LONDRES, 7.—Ayer se celebró en Dublin y otras ciudades de Irlanda, el aniversario de la muerte de Parnell.

PARIS, 7.—El Coronel Dodods telegrafia diciendo que las tropas francesas se batieron el cuatro con los dahomianos. El combate duró una hora. Los dahomianos huyeron al cabo de la batalla, dejando 200 muertos en el campo; entre estos últimos había 21 amazonas del Rey Behanzin. Los europeos tuvieron 5 blancos y 13 senegales muertos y 33 heridos.

MADRID, 8.—La Reina Regente salió hoy para Huelva.

LONDRES, 8.—Se cree que si dura 2 años el gobierno de Mr. Gladstone, se establecerá el sistema de Judicatura de Paz para la Administración de local de la Justicia, por el estilo de la que se pensaba implantar bajo el régimen del «home rule».

La plata en barras se cotiza aquí á 38 y ½ peniques onza; en New York está á 84 y ½.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Acuerda en que se nombra al Lic. don Francisco Vásquez Procurador de esta República ante la Comisión Mixta de Reclamaciones que se reunirá proximamente en la ciudad de Méjico.

Acuerdo en que se retira al Lic. Vásquez el anterior nombramiento.

Secretaría de Gobernación y Justicia. Sección de Tierras.—Se manda enajenar en pública licitación un terreno situado en el distrito municipal de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, que denunció Espirrión Alarcón.

—En asta pública se enajenará un terreno denunciado por Sixto Urrutia, situado en jurisdicción de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

Secretaría de Fomento.—Se acuerda: 1º Que se permita á don Alberto Alexandre poner al servicio público un vapor en el Lago de Atitlán.

2º Que para los trabajos de la empresa, la Jefatura Política de Sololá proporcione jornaleros justamente retribuidos por el empresario,quien deberá entenderse con las Municipalidades de los pueblos circunvecinos, para que, previa remuneración, faculten el uso de sus astilleros; y

3º Que la tarifa de pasajes y fletes fijada por la empresa, sea sometida á la aprobación del Gobierno, antes de ponerse en observancia.

COMUNICADO

COMTINÚA LA RÉPLICA

En el folleto publicado el tres del corriente, con el fin de celebrar el centenario de Morazán, hay un artículo del Dr. Lorenzo Montúfar, encaminado á refutar algunos de los cargos formulados al caudillo de Tegucigalpa.

Se ha dicho que Morazán no hizo la guerra á Guatemala en 1829 por cuestión de principios, sino impulsado principalmente por ambición personal y por odios localistas.

Montúfar sale á la palestra y sostiene que aquel caudillo luchó para sostener la constitución federal, para restablecer en su puesto á los Jefes de los Estados de Guatemala y Honduras, para sostener el congreso federal disuelto según se dice, en 1826.

Estos son los pretextos que se invocan desde hace tiempo para disculpar la guerra que en 1829 hicieron á Guatemala los Estados de Honduras y el Salvador.

Estos son los puntos históricos que vamos á examinar ahora para demostrar que el Dr. Montúfar no está en lo cierto; que la guerra que entonces se hizo á Guatemala fue soberanamente injusta,y que no peleó Morazán en defensa de la constitución, ni á nombre de ninguna generosa idea.

Se dice que uno de los fines de la guerra fue restablecer en el mando al Jefe del Estado de Guatemala don Juan Barrundia, á quien el Presidente Arce redujo á prisión en 1826.

Barrundia, según parece tramaba una conspiración contra el Presidente de la República y éste le redujo á prisión fundado en el artículo 127 de la Constitución Federal que dice: *cuando el Presidente sea informado de alguna conspiración ó traición á la República, y de que le amenaza un próximo riesgo, podrá dar órdenes de arresto é interrogar á los que presuman reos.* (Historia de A. Marure. Tomo I Capítulo VI.)

No discutiremos nosotros si Arce pudo ó no hacer uso de ese artículo constitucional.

Baste á nuestro propósito consignar que es muy defendible la legitimidad de aquella prisión y que ni los mismos escritores liberales se atrevieron entonces á condenar decididamente la conducta del Presidente Arce.

Tal es por lo menos la opinión de don Alejandro Marure cuyo liberalismo es reconocido y cuyas opiniones no son sospechosas. (Marure: obra citada. Capítulo VI.)

Pero dejando á un lado esa cuestión es preciso tener en cuenta que el Gobierno del Estado del Salvador, aprobó en todo la conducta del Presidente de la República.

Prueba de ello es que le ofreció tres mil hombres para apoyarlo en su lucha contra Barrundia y que aun le envió trecientos con ese objeto. (García Granados: Memorias. Página 281.)

Y no sólo el Salvador sino el partido liberal de Guatemala aceptó la destitución de Barrundia.

Prueba de ello es que el vice-Jefe de Guatemala, el conocido liberal don Cirilo Flores, no tuvo empacho en sustituir al Jefe depuesto.

Hay todavía más.

El Gobierno del Salvador excitó después á Arce para que convocara á elecciones de Jefe del Estado de Guatemala. Su excitativa fue atendida, Arce convocó á elecciones y don Mariano Aycinena fue electo entonces Jefe de Guatemala.

Se deduce de lo expuesto que el Estado del Salvador aprobó la caída de Barrundia y la elevación de Aycinena y que, en consecuencia, no pudo ser ese el motivo de la guerra.

¿Cómo había el Estado del Salvador de declararnos la guerra para elevar á un Jefe que él mismo contribuyó á derrocar?

¿Cómo había de declararnos la guerra para derrocar á otro Jefe que él mismo contribuyó á elevar?

Se dice que Arce disolvió el congreso federal que debía reunirse el primero de octubre de 1826 y que este golpe de estado fue otro de los motivos de la guerra.

Si tal hubiera sucedido tendrían razón nuestros adversarios; pero Arce jamás dió ese golpe de estado y retamos al Dr. Montúfar á que nos presente el decreto en que el Ejecutivo Federal disolvió el congreso.

El Dr. Montúfar no lo presentará nunca, por una razón muy sencilla: porque tal decreto no existe ni existió jamás.

Lo que hubo fue que el congreso se disolvió por sí mismo, pues por más esfuerzos que se hicieron no pudo reunirse por falta de existencia de muchos diputados.

Y precisamente los diputados de Costa-Rica y del Salvador fueron los que no asistieron; de manera que los mismos salvadoreños contribuyeron más que ninguno á la disolución del Congreso. (García Granados. Página 77.)

En vista de esos sucesos el Presidente de la República emitió el famoso decreto de 10 de octubre de 1826 en que convoca un Congreso extraordinario.

Este decreto es la piedra de escándalo de los morazanistas que lo consideran como un atentado á la constitución federal, como un verdadero golpe de estado.

No es nuestro ánimo defender esa medida, que dictada en vista de la disolución del primitivo congreso, no tiene ni puede tener la trascendencia que se le atribuye.

A nuestro proposito basta consignar que casi todos los pueblos de la República la aprobaron y que de acuerdo con lo que en ella se disponia, procedieron á elecciones de diputados Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y el mismo Estado del Salvador.

(*Continuará*)

GACETILLAS

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

10 Lunes.—San Francisco de Borja y san Paulino, ob.
11 Martes.—San Luis Beltrán.
12 Miércoles.—Ntra. Sra. del Pilar y san Wilfrido.
Fiesta nacional por el IV centenario del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Avila, en la 9ª Avenida Sur y la de Kleé, en la 5ª Avenida Sur.

Fiestas de mañana.—A las 12 saldrá del Palacio Nacional la procesión escolar de que habla el decreto número 443. Cuando esta procesión llegue al Teatro se pondrá la primera piedra del monumento que la Colonia Italiana erigirá á Colón.

Por la tarde música en la Plaza de Armas hasta las diez.

Velada en el Teatro, en la que se adjudicará el premio al autor de la Biografía de Colón, que á juicio del Jurado lo mereció.

Correspondencia rezagada en la Dirección Gral de Correos.

Correspondencia de la República

Para Felisa Aquino, Manuela Abarca, Jesús B de Argueta, Isabel Bulnes, Paulina Benitez, Cresencia Callejas, Julia Chacón, Subtte. Daniel Flores, Liberto Gramajo, Juana Gallardo, Manuel Hernández B, Felipe López, Ezequiel de Leon, Susana Letona, Mariana de Lara, María López, Trinidad Mejía, Alejandro Moguel, Ildefonso Ortiz, Sebastiana Osuna, Isabel Peña, Soledad Peña, Dominga Reyes, Dolores Rodas, José Ramirez, Juan S. Riley, Ventura Sierra, Cristino Sagastume, Mariano Sotoj, Gregorio Sagastume, Jesús Sanchez, Dolores Barrientos de Torres.

Correspondencia local

Para Vicenta Arrieta, Cristina Cabrera, Mauricio Duke, Rafael Estrada, D Izquierdo, Lorenzo López, Bonifacio O. López, Hermenejildo Lorij, Juan Molina, Abdón Morales, Atonio Martinez y Nuñez, Inocente Obando, Narciso Ortiz, Magdaleno Pineda, Julia Quiñonez, María Antonia Reyna, Manuel Antonio Rivera, Francisco Rodriguez, Toribio Samayoa, Jorge T. Triebel, José Angel Valdéz.

Correspondencia del exterior

Para Rafael E. Chaves, coronel José Antonio Alvarez, Marcel Deffes, Angel Fernández, Gral. Fadrique Gutiérrez, María Concepción Gutierrez, Jullien Anais, Nicolás Leiva, Juan Pardo, Gregorio Portillo, Victor Manuel Prieto, José María Rojas, Federico Rademacher, Clemente A. Schutt, Angel Suares, Mercedes Sandoval, José Tulia, Voigt Kaufmann Edwin.

Certificados, 9:

Uno procedente de la Habana para don José Maury y Esteve; dos de Cuilapa para Juez 1º de 1ª Instancia siendo interesado en uno D. R. Ariza y en otro doña Teresa de Montenegro; uno de Quezaltenango para don Ignacio Castañeda de Chimaltenango; uno de Cuyotenango para doña Mariana de León de San Pedro Yepocapa y cuatro de la Sección de Tierras para Jefe Político de Chimaltenago, en los que son interesados: Raymundo Valle, José María Marroquín, Francisco García y Jacinta Lara, devueltos á esta por no haber ocurrido á pagar el porte respectivo.

¡¡Qué oportunidad!!—Cuando se trata de que los festejos del Centenario sean lo más solemnes y concurridos, las patrullas recorriendo las calles se encargan de exigir á los inadvertidos transeuntes sus excepciones del servicio militar. Que siquiera en estos días se prescinda de esos vejatorios procedimientos.

Mañana no verá la luz pública este «Diario.»

Produción de metales preciosos.—El informe del director de la casa de Amonedación sobre los productos de metales preciosos en

los Estados Unidos durante el año de 1891, manifiesta que la producción de oro llegó á 1 604,840 onzas finas, con un valor de $ 33.175,000 siendo el aumento sobre el año anterior de $ 330,000. Este producto fue igual al de 1888 y mayor que el de ningún año desde...... 1881, con excepción del de 1886, en que alcanzó á $ 35.000,000. Durante 1891 hubo muchos hallazgos nuevos, particularmente en Oregón, Montana y Colorado, pero ninguna bonanza y muchas minas antiguas cesaron de ser productivas. El aumento del producto se debió principalmente á los medios perfeccionados de tratar los metales; 50.820,000 onzas finas de plata fueron el producto del año 1891, contra......... .. 54.500,000 onzas finas en 1890. Este aumento se debe en parte al hecho de que el alza en el precio de la plata durante la primera parte del año hizo posible explotar con provecho minas que había sido obligatorio clausurar cuando los precios llegaron á su punto más bajo, pero se debió sobre todo á nuevos y valiosos hallazgos de plata, particularmente en Creede, Col., y á la baratura de los procedimientos en la fundición de las platas plomosas y cobrizas.

El producto del oro en el mundo entero aumentó de $ 119.475,300 en 1890 á $ 125,299,700 en 1891. Este aumento procede principalmente del Africa del Sur cuyo producto aumentó de 9.887,000 en 1890 á $ 14.199,640 en 1891. El producto de Australia aumentó en $ 1.600,000 y el de Rusia declinó en $1.350,000. El producto de la plata en todo el mundo durante 1891 fue de............ 144.550,000 onzas finas contra........ 134.380,000 onzas finas en 1890 y de 125.420,000 onzas finas en 1889. El aumento se debió principalmente á los Estados Unidos, Méjico, Australia y Bolivia.

Hemos recibido la siguiente invitación:

"Guatemala, octubre de 1892.
Señores Redactores del
"*Diario de Centro América.*"
Presente.

El Colegio de Infantes, deseoso de celebrar de la mejor manera el IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, se permite la libertad de invitar á ustedes para que se sirvan enviar el día once, por la tarde, una corona que será colocada en el monumento erigido en este plantel á la memoria del inmortal Descubridor del Nuevo Mundo.

Aunque, por su modestia, el monumento no corresponda en sí ni al mérito del hombre ilustre á quien está dedicado, ni á la magnitud del acontecimiento que se conmemora, la circunstancia de ser la única estatua erigida en Centro-América al glorioso marino, hace esperar al Colegio de Infantes que la presente invitación hallará favorable acogida por ustedes.

Con muestras de alta consideración y aprecio, me es honroso subscribirme

Attº S. S.
ALBERTO RUBIO PILOÑA,
Presbítero."

DEL LIBRO DE LOS CANTARES

(DE HEINE)

Cual atáúd que mano lastimera
orna de rosas y hojas de ciprés,
aqueste libro engalanar quisiera,
y en él mis versos sepultar después.

¡Ojalá mis fantásticos amores
pudiese con mis versos sepultar!
en el sepulcro del amor, las flores
del sosiego feliz suelen brotar.

Abriendo allí su cáliz, nos envían
sus aromas de mágica virtud:
para mí sólo florecer podrían
ocupando yo mismo el atáúd.

¡Ved aquí mis cantares, encendidos
cual roja lava del Vesubio ayer,
que en el volcán del corazón fundidos,
fueron brillante ráfaga al nacer!

Mudos y tristes hoy, muestras sus galas,
yacen yertos, sin vida y sin calor;
mas revivir aún pueden, si sus alas
sobre ellos bate el genio del amor.

Aunque lejos estás, amada mía,
este libro á tus manos llegará;
y la pasión que lo dictaba un día,
melancólica en él renacerá.

Y perdiendo las letras su sentido,
te mirarán con plácida avidez;
y de olvidado amor blando gemido
suspirarán mis versos otra vez.

Ayer se verificaron en el Colegio de "Santa Rosa," ante numerosa concurrencia los exámenes de Calistenia y Baile.

Los aplausos del público son pruebas inequívocas del éxito alcanzado por la Profesora de ambos ramos de educación.

Hemos recibido participación del próximo enlace de don Enrique Rodríguez L. con la señorita Margarita Castillo.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro amigo el distinguido poeta don Miguel A Urrutia se encuentra en esta capital en unión de su familia.

Deseámosles grata permanencia.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para Limbano Avendaño, de Comitán; Flavio González, de San José; Norberto Salas, de Coma agua; Ana Aristis, de Méjico; Luz Sagastume Palma, de Quezaltenango.

Por dirección errada.

Para Manuel Solórzano, de Cuilapa; Abelino González, de Patulul; Concepción Aristondo, de la Antigua; Rosa Meudizábal, de Champerico; Isabel Coronado, de Cobán.

La Empresa de diligencias de Robles y Cª, ha celebrado contrata con el Gobierno, para llevar y traer pasajeros de esta ciudad á Quezaltenango.

Esta empresa cuenta con los elementos necesarios; así es que, no es aventurado suponer que el servicio será bueno.

Han circulado las invitaciones para la reunión anunciada en la Legación de España en honor del 4º centenario del descubrimiento de America. La fiesta sera el 12.

Lotería de la Beneficencia Pública.—Lista de los premios mayores del sorteo del 15 de septiembre de 1892:

Nº 78,243	gana	$	60,000	oro
Nº 51,974	»	»	20000	»
Nº 41,261	»	»	10000	»
Nº 8,807	»	»	1000	»
Nº 17,474	»	»	1000	»
Nº 46,635	»	»	1000	»
Nº 73,776	»	»	1000	»
Nº 79,071	»	»	1000	»

La cuadrilla de Toreros que en la próxina temporada de 92 á 93 lidiará en la Plaza de Toros de esta capital se encuentra ya aquí. Suponemos que pronto tendremos corridas.

Kindergarten y Colegio de Señoritas.—Este es el nombre del plantel de enseñanza que dirigen las señoritas Dolores y Carmen Perales.

Hemos recibido el programa de los exámenes, que se verificarán el domingo 16 del presente á las diez de la mañana, y en los días 17, 18, 19, 20 y 21 de las diez de la mañana á las tres de la tarde.

Por la competencia de las señoritas Perales y de las profesoras, es de esperarse que los adelantos de alumnas llenen los deseos de los padres de familia.

El sábado por la noche se verificó la velada que en honor de Colón había organizado el colegio "La Esperanza."

No nos fué posible entrar por la numerosísima concurrencia que á las ocho de la noche llenaba la casa donde se halla el colegio. Por referencias sabemos que el programa fue cumplido, y que la velada estuvo muy lucida.

Nuestros parabienes al señor don Luis Castellanos, Director de dicho colegio.

Nacimientos del día 8 y 9 de octubre.—Emilio Martínez López, María Menéndez Hurtarte, María de los Angeles Reyes, Francisco Emilio Martínez, N. Valladares, (h) Ricardo Ruedas, Juan Martínez, Brígida de Jesús Morales.

Defunciones de los días 8 y 9 de octubre.—José María Reyes, 17 años, epilepsía; Margarita Ramírez, 18 años, celampia; Brígino Valladares, al nacer; Ambrosio Quiñónes, 12 años, fiebre; Victoriano Cabrera, 7 meses, catarro pulmonar; Ruperto Sánchez, 30 años, caquexia; Esteban Santiago, 2 meses, indigestión; Tomás Puertas, 50 años, ralisis cerebral. Todos de Guatemala.

El Doctor Máximo Stern ha regresado de Quezaltenango, y ofrece á sus clientes sus servicios profesionales como cirujano dentista.

Auto de exhibición.—En el escrito presentado á la Corte Suprema de Justicia solicitando en favor del Licdo. don Francisco Vásquez auto de exhibición, se dice que no hay ley adjetiva que reglamente el ejercicio de ese derecho y para reclamarlo se funda únicamente en el espíritu del artículo 34 de la Constitución. Sin temor de equivocarse, se puede sostener que sí hay ley que reglamente el procedimiento que debe observarse cuando se solicita el auto de exhibición.

Es verdad que uno de los primeros actos de la dictadura de Barillas fue expedir el decreto de 5 de septiembre de 1887 por el cual derogó, según dice, por contrarios á la Constitución, á los principios de justicia y á las conveniencias públicas los decretos legislativos números 187, 149, 150, 152 y 164, y es tal la importancia y utilidad general de esos decretos que por pudor no se dijo las materias de que se ocupaba cada uno de ellos ni las fechas en que se emitieron y sólo se citaron los números de orden que tenían. Como se ha dicho, uno de los decretos derogados fue el 150 que reglamentaba el auto de exhibición. Sin embargo parece que sí hay ley vigente que reglamente el modo de proceder cuando se pide en favor de alguna persona tan importante garantía.

La Asamblea Legislativa de Guatemala por decreto de 18 de marzo de 1838 publicado en el Boletín Oficial número 114 suspendió los Códigos llamados de Livingston y el sistema de juicio por jurados; pero en el artículo 14 del mismo decreto dispuso lo siguiente:

"Se conserva la garantía del hábeas corpus tal cual está consignada en los Códigos. Las cámaras de apelaciones y súplica, los magistrados de ellas y los jueces de 1ª Instancia, tendrán las facultades que los mismos Códigos daban sobre el particular á las cortes de distrito y de apelaciones, y á los jueces de ellas. Cuando el auto de exhibición personal fuere negado por el juez de un distrito, ó cuando este se halle impedido para concederlo, podrá ocurrirse al del distrito inmediato y éste lo expedirá."

El citado decreto del año de 1838 no está derogado, y en consecuencia en el caso de exhibición debe observarse lo que dispone el Código de Livingston, en donde se encuentra muy bien reglamentado el procedimiento.

LA ARTILLERIA RUSA

PROPOSICIONES DE KRUPP

PREFERENCIA Á LOS CAÑONES FRANCESES

Según dicen los diarios alemanes, el representante de la fundición Krupp en San Petersburgo, espera obtener próximamente autorización para establecer en Rusia una vasta sucursal. Agregan esos mismos periódicos que ya salieron ingenieros de Essen para Ekaterinoslay, con el fin de escoger en aquella región los terrenos propios para una fundición de cañones.

Pero un diario de San Petersburgo asegura á su vez que tal noticia carece de fundamento y que los esfuerzos de Krupp para lograr la concesión indicada, han fracasado por completo, y que el Czar es más que nunca refractario á la idea de poner su artillería en una dependencia de la fundición de cañones alemana, no sólo por consideraciones políticas, sino que también por motivos del orden técnico.

Un diario americano dice con tal motivo, que desde hace algún tiempo el gran renombre de la célebre fundición ha decaído sensiblemente en detrimento de su actividad. Sus competidores se han hecho muy poderosos y permiten á los Estados europeos y otros, independerse de la industria alemana en lo que se refiere á la adquisición de su artillería.

Sabido es que Krupp fue el primero en fabricar acero en grandes cantidades para cañones; él creó la fabricación de cañones de gran calibre. Por mucho tiempo fue el único dueño de esta industria en Europa, pero fue derrocado porque no entraba bastante en la vía del progreso y se atenía á su antiguo sistema. Por esta razón perdió parte de su prestigio. En Rusia, sobre todo, su sistema ha sido completamente abandonado. Los rusos construyen cañones propios en los establecimientos de Obonkhoff, de Pontiloff, de Perm y Kiell, pidiendo otros á las principales fundiciones de Francia. Krupp construye un acero magnífico, pero la experiencia ha demostrado ahora que los aceros fabricados en Inglaterra y Francia son iguales, si no mejores. Se ha probado igualmente que los cañones Krupp entregados no ha mucho á Rusia, recontaron con la presión relativamente débil de 2250 atmósferas por centímetro cuadrado.

Esto explica el por qué varios de los Estados que antes pedían sus bocas de fuego á Essen, ocurren hoy á otras fundiciones.

La libre fabricación de armas de guerra en Francia, que data de la ley de 1885, ha determinado en gran parte la decadencia de la célebre fundición alemana. Desde la época antes citada la industria del material de guerra ha adquirido en Francia gran impulso.

Los establecimientas de artillería que fabrican bocas de fuego y y que tienen un sistema de artillería completo bien definido y que es de su propiedad, son:

Las fraguas y canteras del Mediterráneo que fabrican el material CANET. En estos establecimientos se construyen y arman buques enteros, lo que no hace Krupp. Los cañones CANET han sido adoptados por varias flotas extranjeras en Europa. Francia acaba de adoptar los cañones CANET de tiro rápido. Este sistema substituye en Grecia y el Japón á los cañones Krupp y Armstrong. Lo mismo sucede con las torres blindadas para navíos.

Las fábricas de Cail fabrican bajo la dirección del coronel Bange, la artillería de su sistema. De ese establecimiento ha salido un gran número de baterías del sistema reglamentario en Francia.

De allí sale igualmente el material de artillería para varios Estados europeos. En estos momentos se construyen en sus talleres varias baterías de campaña y de montaña para la America del Sur. El obturador de Bange ha sido experimentado en Rusia, donde sus ventajas han sido reconocidas oficialmente. Los ingleses tienen un obturador imitación del de Bange. Krupp ha construido para Noruega cañones del sistema Bange por orden del Ministro de la Guerra de esa potencia.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Droguería de Lara, á un real vaso. 156

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. «Vino Charcalmo»

En el repertorio de música de Díez de Bonilla hermanos, se acaba de recibir un extenso surtido de música. Gran número de métodos de diferentes autores, entre los que se encuentran todos los de Czerny. El renombrado método de Bertini, que es el aceptado en toda la América del Sur, de Carpentier, de Bayer, Hünten y otros muchos. Métodos completos y de los primeros autores, para violín y flauta. Un gran número de fantasías de todas las óperas á dos y á cuatro manos. Música á seis y ocho manos, (dos pianos). Escogido surtido de piezas para violín y piano. Oberturas para piano á dos y cuatro manos, entre las que se encuentran: «Poeta y Aldeano», «Zampa», «Otelo», «Los diamantes de la Corona», «El Barbero de Sevilla», «Fra Diávolo», y otras muchas. Piezas fáciles y difíciles para arpa. Música de concierto. Los famosos valses «España», de Waldteufel, que se extrenó en la exposición de 89, «La virgen de Belleville», «Venecia», «Adoración», «Vi y amé», «El eco de mi land» y otros muchos nuevos en Guatemala. Mazurkas, polkas, danzas, schottischs, y música para canto y piano. 815

Habla el arte.—Señores Lamman Kemp, Nueva York.—*Muy señores míos:* Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su aceite de bacalao, por indicación de los Doctores don Juan Zapiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Uds. y los Dres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento S. S. Q. B. S. M., *Doroteo Olavarría.*—Bragado, R. A., abril 6 de 1878. 12

TELEGRAMAS.

Champerico, octubre 8 de 92.—Hoy á la 1 y 30 p. m. fondeó el vapor N. A. «City of New York» procedente de San Francisco, trayendo 189 bultos mercaderías, 4 sacos, 5 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: señorita Sologaistoa y criado, J. M. López y señora, C. Amenback y señora, C. Escobar y criado, J. M. Matheu, de San Francisco; R. M. Eillora, A. García, P. Cervantes, A. Torres, de Manzanillo; L. M. García, y F. García, de Acapulco; patente de sanidad limpia.

San José, octubre 9 de 1892.—Hoy á las 2 a. m. fondeó el vapor N. A. «City of New York» procedente de San Francisco, trayendo 8,700 bultos mercaderías, 11 sacos, 5 paquetes, 2 líos correspondencia, y á los pasajeros: J. Hillard, E. Neutze y señora, E. Rittscher, M. Miller y familia, W. Jessup, A. Sutter, V. Loucel, E. Avila, M. Hawley y familia, J. Malaria, J. León, C. H. Gibson, B. Riso, C. Gardiner, J. Pleitz, P. Miller, W. Jayne, W. Kip, W. Piters, y E. Fhedotn, de San Francisco; G. Taylor, G. Russell, R. Echazarreta, J. R. Ramos, J. Romero, A. Rodríguez, E. Abril, B. Kelsny, J. González, y C. Meza, de Manzanillo, C. Quezada y señora, de Champerico.

San José, octubre 9 de 1892.—Anoche á las 7 p. m. fondeó el vapor "Coronel Aguilar Arroyave", procedente del Canal de Chiquimulilla, trayendo á los pasajeros: Clara L. de Vassaux, A. Cobos, señora de Ruiz, José Aguilar, una criada, y 60 qq. de sal.

San José, octubre 10 de 1892.—Anoche á las 8 zarpó el vapor N. A. "City of Panamá" llevando 277 bultos mercaderías, 55 cajas de dinero, 5 sacos 7 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: H. Gardner, R. Lozano, Y. Rodríguez, C. Huezo y M. Revelo, para Acajutla; J. Castillo, E. Sosa, J. Alvarado, E. Castillo, A. Canizalez, J. Calindres, E. Muñoz y 3 criados, M. Mirle, M. Zamora y criado, J. Matute y criado, para Amapala: S. Vela, para Corinto; J. Casanoves, M. Loyes, J. Uriberes, y D. Torres, para Panamá.

REMITIDOS.

Señor Redactor del «Diario de Centro-América»

Muy señor mío:

En el número 3,259 de su diario, he visto una exposición dirigida al Sr. Ministro de Gobernación, en la que se asegura, que las carnicerías que están establecidas en el mercado, permanecerán en ese lugar por concesión especial, á solicitud mía.

Siendo absolutamente falso que yo haya hecho solicitud alguna, creo de mi deber hacer esta manifestación.

Por lo demás, yo no tengo puesto alguno de venta de carne en el mercado; pero aun cuando lo tuviera, me habría abstenido de hacer ninguna clase de solicitud.

Espero se sirva Ud. publicar esta carta en el «Diario de Centro-América.»

Soy de Ud. atento y seguro S.

Francisco Cordón.

UNA PETICION HUMANITARIA

Todos los países civilizados se preparan para celebrar dignamente el cuarto centenario del descubrimiento de América. El inmortal genovés, el navegante insigne, que completó la obra del Creador, dándonos un mundo nuevo, mundo en que se han de realizar las esperanzas de la culta humanidad, el inmortal Cristóbal Colón, digo, va á ser objeto de una grande apoteosis. El 12 de octubre corriente, habrá fiesta universal; y en ese día, que será memorable en los fastos de la historia, se confundirán todas las naciones, todos los pueblos, todos los hombres, en estrecho y fraternal abrazo.

En el día expresado deben suceder el amor al odio, la mansedumbre á la ira, la clemencia á la severidad, la laxitud de las leyes á la implacable inflexibilidad de los códigos penales. Sí en ese día, en honor de Colón, en gracia á la humanidad, tienen que recibir consuelo los afligidos y amparo los que se ven perseguidos por la acción de la justicia.

Ejemplos de actos de magnanimidad nos dará la madre patria, para tributar justo homenaje al más trascendental de los sucesos de la edad moderna; y estoy seguro que nuestro Supremo Gobierno hará lo mismo, decretando, por lo singular y extraordinario del caso, indulto general para todos los que se hallan bajo el imperio de la justicia, por delitos verdaderos ó supuestos; indulto tanto más justificado respecto de aquellos que con las armas en la mano, han defendido á su patria en momentos de peligro, y en particular, en las últimas dos campañas.

Bálsamo de consolación necesitan familias enteras y personas que andan errantes, sin hogar fijo, porque en momentos de excitación pudieron haber incurrido en alguna imprudencia; no obstante ser de índole suave y mansa y estar muy lejos de toda nota de perversidad. ¿No será justo que por medio de un acto de inefable bondad se devuelvan la tranquilidad y la paz á esas familias y á esas personas que hoy gimen en la desgracia?

El Señor Presidente es generoso, y no solo por los nobles instintos de su corazón, sino también para honrar el cuarto centenario, dará, no lo dudo, indulto para llenar de alegría á muchas casas en que hoy reinan la desesperación y la tristeza.

La aureola que ya brilla en la cabeza del digno Jefe de la Nación, hará aun más con actos de magnanimidad y de clemencia, muy propios de ese levantado carácter que tiende á hacer bien á todos los que sufren bajo el peso del infortunio.

San Martín, octubre 5 de 1892.

1254 ENRIQUE VALLE.

PROTESTA

Acontece á veces que un incidente ingrato viene á perturbar un regocijo; que una fiesta de familia se acibara con la presencia de una desavenencia inesperada: tal cosa nos acontece hoy en circunstancias de la celebración del IV centenario de la venida de Colón á estos puntos, y con motivo del concurso abierto por el Supremo Gobierno sobre la vida y aventuras del gran marino.

Yo no creo ni menos me puedo persuadir á que el acento de esta sensible protesta venga á hacer una grande perturbación, ni menos á arrancar de las sienes del preferido en la oposición la guirnalda de la victoria; pero creyéndose en poder de la razón y de la justicia, el silencio sería criminal y vilipendioso.

Cuando el 6 del actual vimos inserto en los periódicos el dictamen del Jurado, desde luego, nuestra atención se fijó en los considerandos que movieron é impulsaron la calificación, la cual recayó favorablemente en la composición cuyo lema es: "A la civilización nuevo mundo dió Colón."

He aquí el principal párrafo de la calificación.—"No nos cabe duda "que en más espacio los trabajos "hubieran salido perfeccionados y "que aun el autor del manuscrito á "quien, á nuestro juicio corresponde el premio, habría extendido su "labor á disquisiciones amplias sobre el renacimiento, fuerza prodigiosa que trajo á remolque fáciles "actividades, estudios y perseverancias."

¡Cual sería mi sorpresa al reflexionar y reconsiderar que, el tema propuesto en el concurso no era el enunciado en el periódico oficial, sino que se trataba de una disertación sobre la civilización que originó el descubrimiento del Nuevo Mundo!............

¿Es esto una broma ó una formalidad? ¿Se trató de los viajes de Colón principalmente el último de 1502, ó de comentarios que abracen la época anterior á los mismos, y los consiguientes al gran suceso?

Esto es lo que se desprende del tal dictamen, y bajo tal concepto perdónenos la comisión dictaminadora, nos hemos salido completamente del tema.

He aquí textualmente sus palabras:

"Art. 2º—*Convócase un concurso para premiar con quinientos pesos el mejor trabajo que en prosa se escriba sobre la vida y viajes de Colón, debiendo ese escrito contener detalles sobre la venida del gran navegante al litoral de Centro-América en 1502.*"

En consecuencia, en caso de que el manuscrito preferido no se concrete á tratar de la biografía del marino, y principalmente que trate bajo sus faces náutico, geográfico y social de su arribo á nuestras playas, en caso repetimos, negativo; la dicha composición será una excelente pieza literaria; pero no será jamás lo que se pidió en el concurso propuesto.

Retamos al Ministro de Instrucción Pública y á todo talento de mediano criterio que sea á que pruebe lo contrario.

Se nos ha desviado del tema, y se nos ha hecho trabajar, con ese trabajo ímprobo por antonomasia que hace sudar la pura esencia del espíritu totalmente en balde.—¡Lástima de esa planta exótica apenas nacida en nuestras playas y que se llama certámenes literarios!

En conclusión, nos asiste el derecho á exigir que, se reconsideren las composiciones restantes; pero por una comisión compuesta por hijos del país; abruma y entristece el pensar que, en el cielo de nuestra patria no haya astros de primera magnitud, para tener que ocurrir á hijos de otras patrias.

Que se dictamine sobre las referidas á fin de elegir la que se ciñó á los términos estrictos del concurso: para remunerar el trabajo por medio del despacho de Instrucción Pública y privadamente, devolviendo además el original al autor en gracia de la propiedad: y, no teniendo ningún poder para estorbar que haga lo que le plazca que, el autor favorecido por la comisión reciba los honores, dejando que el Gobierno parta la diferencia á prorata, ó asignando otra nueva remuneración al segundo agraciado.

Confiamos en que el honor mismo del país influirá favorablemente en pro de lo que se suplica, para que no se siga diciendo en todos tonos que lo que más nos hace falta y de lo que más necesitamos es de la formalidad.

Guatemala, octubre 9 de 1892.

Uno de los de la oposición. 1265

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas y pagarés.*

8ª C. P., Nº 8. 843

Aviso.

Por el Juzgado 2º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del 15 del corriente para la venta en pública subasta de una casa de la menor Luz Salazar Mendizábal. Dicha casa lleva el número 25, está situada en la 6ª Avenida Norte de esta ciudad y se admiten posturas que cubran la base de $11,246.

Guatemala, octubre 4 de 1892.

1261 *Asensio.*

Se necesita

un criado que pueda presentar buenas recomendaciones y que entienda el manejo de caballos, Informarán

Maegli, Gaegauf y Cia.

1230

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29 1145

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

SE ALQUILAN

las casas números 29 y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.

1210

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14.

Madame Julien

MODISTA FRANCESA recien llegada á esta ciudad, ofrece sus srevicios.

ESPECIALIDAD en sombreros para señoritas.

ESMERO, prontitud y baratura.

1240 10ª Av. Norte, Nº 10

Un comerciante alemán

con práctica en los negocios y buenas recomendaciones, busca colocación.

Dirigirse por correo con las iniciales A. R. *Gran Hotel.* 1249

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagado.

En esta imprenta informarán.

Petrona de León V.

Tiene el honor de participar á sus amigas y al público en general, que ha trasladado su

Taller de Modas

á la 8ª calle Poniente, núm. 12.

1256

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.

1260

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58 th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.

1226

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.

350

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460.

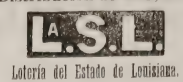

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectuan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

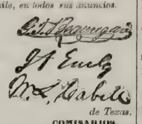

de Texas.

COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 de Nbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500 ..	5,000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20 000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 100...........	$ 10,000
100 premios de	60...........	6,000
100 premios de	40...........	4,000
TERMINALES.		
999 premios de	$20..............	$ 19,980
999 premios de	20..............	19,980
3434 Premios ascendentes á.......		$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1.

Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.

56

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.

1201

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

1187

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.

1224

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y Cía

PERFUMISTAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el Tocador.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparacion mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Aviso.

En la 4ª Avenida Sur, Nº 22, se venden algunos muebles á precios cómodos.

1221

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones* del *estómago* y del *hígado,* la *ictericia,* la *bilis,* las *flemas,* la *pituita,* las *náuseas* y *gases.* Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada,* la *boca amarga,* la *lengua súcia, falta el apetito y repugna la comida,* en las *hinchazones del vientre,* causadas por la *inflamacion intestinal,* pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel,* el *usagre,* y las *convulsiones de la infancia.* El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no acceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE Y EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmco en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de **anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.**

En PARIS. 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

AVISO AGLI ITALIANI

La commissione italiana incaricata dei festeggiamenti per il IV Centenario della scoperta d' America prega i suoi connazionali quá stabiliti di volere assistere con essa alla cerimonia che avrá luogo il giorno 12 corrente della colocazione della prima pietra per la statua da erigersi nella piazzetta di questo Teatro a Cristoforo Colombo.

Il punto di riunione sará nella R. Legazione d' Italia alle ore 10 a. m. per andare assieme ad assistere alle altre cerimonie che si effettueranno prima e per analogo oggeto in questa piazza *de Armas.*

Guatemala 10 Ottobre 1892.

LA COMMISSIONE.

1266

Sombreros para señoras y niñas,

Cortes de seda y de lana para vestidos de señora,
Camisas blancas y con pechera de color para caballeros y niños,
Capas españolas,
Maquinitas para limpiar cuchillos (nuevo sistema)
Naipes españoles finos,
Artículos de fantasía,
Becerros, Cabritillas, Elástico y cinta para calzado

Acaba de recibir

Juan Pierri.

1263

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, establecemos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala, 10 de octubre de 1892. **ROBLES & Cía.**

267

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos solamente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto	14x12	pulgadas	....$ 2.50
„ „	14x17	„	....„ 3.50
„ „	16x20	„	....„ 4.50
„ „	18x22	„	....„ 5.00
„ „	20x24	„	....„ 5.50
„ „	22x27	„	....„ 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artists Association. 122 Quincy Street. — Chicago.—Estados Unidos. N. A. 465

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas Caminos de la Cruz Calvarios Altares, Púlpitos, Confesionarios, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

FERRO-CARRIL CENTRAL de GUATEMALA.

—AVISO—

Desde el 1º del entrante mes de noviembre, cobrará la Empresa del Ferro-carril Central por fletes de Café, de Guatemala, Amatitlán ó intermedios á San José 75—centavos qq.; de Palín, Medio-Monte, San Fernando—50 centavos qq.; de Val du Teil, Escuintla y Estaciones al Sur de Escuintla al Puerto 30 c. qq.

Azúcar y Panela por cualquier distancia Sur ó Norte á razón de un centavo qq. por milla.

Guatemala, octubre 8 de 1892.

Guillermo Nanne.

Gerente y Superintendente General.

1258

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la HABANA un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don EMILIO GOUBAUD & Cía.

CALLE REAL.

117

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morâles.**

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

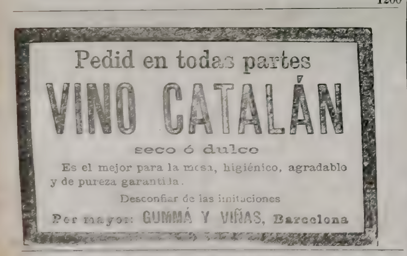

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

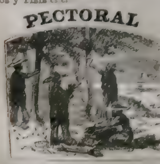

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

SE VENDE

un buen tronco de caballos.

Informará el Sr. don Alfredo Ubico. Guatemala, octubre de 1892. 1248

12 de Octubre de 1492

400 años después de esta fecha memorable

se abrirá en Guatemala

en la 9ª Avenida Sur, frente á don Luis de la Riva

LA GRAN PASTELERÍA ITALIANA

"Cristobal Colon" 1244

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

AVISO.

La tarifa establecida hace dos años por fletes de metálico para la exportación de Guatemala al puerto de San José á razón de 1% está vigente.

Guatemala, octubre 1º de 1892.

Guillermo Nanne,
Gerente y Superintendente General.

1233

ALQUILO

EL POTRERO "GRACIAS de DIOS"

que contiene un area como de seis manzanas, distante cosa de cuatro cuadras del antiguo Guarda de la Barranquilla, y lo mismo, poco más ó menos del matadero de ganado mayor. Tiene frente al camino real para Ciudad Vieja. Contiene edificios habitables y está dotado con una paja de agua.

1253 *José D. Durán.*

P. M. S. S. Co.

Los vapores de esta Compañía recibirán carga para **Nueva York, Inglaterra y Francia.**

HOCKMEYER & Co.—Agentes. 1247

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—

1158

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Francisco Madriz

tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general que ha trasladado su establecimiento de Farmacia á la

5ª Avenida Sur número 90,

en donde se encontrará siempre un surtido de medicinas, frescas, puras y garantizadas por el propietario Farmacéutico que atiende personalmente el despacho. 1246

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	,, 11	,, ,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,, 17	,, ,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS	34	,, ,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL *de Paris de 1889*
La mas alta recompensa
CONFITURAS SURFINAS RÉMOND
EXCLUSIVAMENTE COMPUESTAS DE FRUTAS y de AZUCAR
Casa fundada en 1835
DRAMARD & PRIVÉ SUCres
32, Rue Saint-Merri, PARIS
Se venden en todas las buenas casas
ENVIO DEL PRECIO CORRIENTE SOBRE PEDIDO

Los Polvos de
HIERRO SOLUBLE GAFFARD
El mas agradable y el mas activo de los **Reconstituyentes**, experimentados *con éxito* en los Hospitales de Paris recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.**
ANEMIA - CLORÓSIS - AGOTAMIENTO
COLORES PÁLIDOS
DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES
Venta por Mayor: Farmacia GAFFARD
61, Boulevard Malesherbes, Paris.
Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª

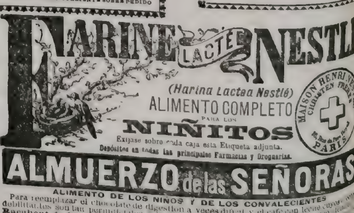

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion a veces difícil, y el cafe con leche cuyos ... debilitados son tan perjudiciales a la salud de las señoras, los medicos ... **Racahout de los Arabes de Delangrenier.** Alimento *ligero, agradable* ... palabra a todos aquellos que necessitan fortificantes. — PARIS, 53, rue Vivienne.
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

PERFUMERIA
Brisa de las Pampas
ED. PINAUD

Jabon	BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia	BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador	BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo	BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz	BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre	BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina	BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

Tip. La Unión

Diario de Centro-América

NUMERO ESPECIAL

HOMENAJE Á LA MEMORIA

DE

CRISTOBAL COLON

En el IV centenario del descubrimiento de América.

GUATEMALA, 12 DE OCTUBRE DE 1892.

CARTA DE CRISTÓBAL COLÓN

ESCRITA EN EL MAR CUANDO REGRESABA DEL PRIMER VIAJE, Y ENVIADA DESDE LISBOA, EN MARZO DE 1493, Á BARCELONA, DONDE SE ENCONTRABAN LOS REYES CATÓLICOS (1)

Porque sé que habreis placer de la gran uitoria que nuestro Señor me ha dado en mi uiaje, uos escribo esta, por la cual sabreis como en treinta y tres días pasé á las *Indias* con la armada que los Ilustrísimos Rey y Reina nuestros Señores me dieron; donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por Sus Altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fué contradicho.

A la primera que yo fallé puse nombre *San Salvador*, á conmemoración de su Alta Magestad, el cual marauillosamente todo esto ha dado: los indios la llaman Guanayaní. A la segunda puse nombre la isla de *Santa María de Concepción*: á la tercera la *Fernandina*: á la cuarta la *Isabela*: á la quinta la isla *Juana* é asi á cada una nombre nueuo.

Cuando yo llegué á la *Juana* seguí yo la costa della á poniente, y la fallé tan grande que pensé que seria tierra firme, la prouincia de Catayo y como no fallé allí uillas y lugares de la costa de la mar, saluo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales non podía haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo anhelante por el dicho camino, pensando en non errar grandes ciudades, ó uillas, y al cabo de muchas leguas, uisto que non habia inouacion, y que la costa me leuaba al setentrion, de adonde mi uoluntad era contraria, porque el inuierno era ya entrado, é yo tenia propósito de facer me al austro, y tambien el uiento me dió adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y bolui atrás fasta un señalado puerto, de á donde enuié dos hombres por la tierra para saber si habria rey ó grandes ciudades. Anduuieron tres jornadas y allaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no casa de regimiento por lo cual se boluieron.

Yo entendía harto de otros Indios que ya tenia tomados, cómo continuamente esta tierra era isla, é asi seguí la costa della ciento y siete leguas fasta donde facia fin, del cual cabo ui otra isla al oriente, distante desta diez é ocho leguas, á la cual luego puse nombre la *Española* y fuí allí; y seguí la parte del setentrion, asi como de la *Juana*, al Oriente ciento é ochenta grandes leguas la cual y todas las otras son fertilísimas en demasiado grado, y esta en extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y fartos rios y buenos y grandes que es marauilla: las tierras della son altas y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de *Tenerife*, son todas fertilísimas, de mil fechuras, y todas andábiles y llenas de árboles de mil maneras y altas, y paren que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, según lo que puedo comprender, que los ui tan uerdes y tan fermosos como son por Mayo en *España*. I dellos estaban floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras, en el mes de Noviembre, por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis ó de ocho maneras, que es admiración nerlas por la diformidad fermosa dellas, mas asi como los otros árboles y frutos y yerbas: en ello hay pinares á marauilla, é hay campiñas grandísimas, é hay miel, y de muchas maneras de aues y frutas muy diuersas. En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente inestimable número. La *Española* es marauilla: las sierras y las montañas y las uegas y las campiñas y las tierras tan fermosas é gruesas para plantar é sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de uillas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habria creencia sin uista, é de los rios muchos é grandes é buenas aguas: los más de los cuales traen oro. En los árboles é frutas é yerbas hay grandes diferencias de la *Juana*: en esta hay muchas especierias, é grandes minas de oro é de otros metales.

La gente desta isla é de todas las otras que he hallado y he hauido ni haya habido noticia, andan todos desnudos, hombres é mugeres, asi como sus madres les paren; aunque algunas mujeres se cobijan un solo lugar con una sola foja de yerba ó una cosa de algodon que para ello facen. Ellos no tienen fierro, ni acero, ni armas, ni son para ello; no porque no sea gente bien dispuesta é de fermosa estatura, saluo que son muy temerosos á marauilla. No tienen otras armas saluo las armas de las cañas cuando están con la simiente, á la cual ponen al cabo un palillo agudo, é no osan usar de aquéllas: que muchas ueces me ha acaescido enuiar á tierra dos ó tres hombres, á alguna uilla para haber fabla y salir á ellos de los sin número, é despues que los ueian llegar fuian, á no aguardar padre á hijo; é esto porque á ninguno se haya fecho mal, antes á todo cabo adonde yo haya estado é podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, asi paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son asi temorosos sin remedio. Uerdad es que despues que se aseguran y pierdan este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen que no lo creerían sino el que lo uisc. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen no; antes conuidan á la persona con ello y muestran tanto amor que darian los corazones, é quier sea cosa de ualor, quier sea de poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea que se les dé, por ello son contentos. Yo defendí que non se les desen cosas tan ceuiles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de uidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto lleuar les parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero por una agujeta de oro de peso de dos castellanos y medio, y otros de otras cosas que muy menos ualían, mucho más. Y por blancas nueuas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanas de oro, ó una arroua ó dos de algodon filado.

Hasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenian como bestias; asi que me pareció mal é yo lo defendí. Y daba yo graciosas mil cosas buenas que yo lleuaba porque tomen amor; y allende desto se façan cristianos, que se inclinen al amor y seruicio de *Sus Altezas* y de toda la nacion castellana; é procuren de ayuntar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y no conocian ninguna seta ni idolatría, saluo que todos creen que las fuerzas é el bien es en el cielo: y creian muy firme que yo con estos nauios y gente uenia del cielo, y en tal catamiento me recibían en todo cabo después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio, y hombres que nauegan aquellos mares, que es marauilla la buena cuenta que ellos dan de todo saluo porque nunca uieron gente uestida, nin semejantes nauios.

Y luego que llegué á las *Indias*, en la primera isla que fallé, tomé por fuerza algunos dellas para que desprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; é así fué que luego entendieran é nos á ellos cuando por lengua ó señas; y estos han aprouechado mucho: hoy en dia los traigo que siempre están de propósito que uengo del cielo, por mucha conversación que haya habido conmigo. Y estos eran los primeros á pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y á las uillas cercanas con uoces altas: "Uenid, uenid á uer la gente del cielo." Asi todos, hombres como mugeres, de haber el corazón seguro de nos, ueian que no quedaba grande ni pequeño, y todos traian algo de comer y de beber, que daban con un amor marauilloso.

Ellos tienen en todas las islas muy muchas *canoas*, á manera de fustas de remo: dellas mallores que una fusta de diez y ocho bancos: no son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque uan que no es cosa de creer; y con estas nauegan todas aquellas islas, que son innumerables, y tratan sus mercaderías. Algunas destas *canoas* he uisto con setenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas no uide mucha diuersidad de la fechura de la gente, nin en las costumbres, nin en la lengua saluo que todos se entienden que es cosa muy singular; para lo que espero que determinarán *Sus Altezas* para la conuersion dellos á nuestra Santa Fe, á la cual son muy dispuestos.

Ya dixe cómo yo habia andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de occidente á oriente, por la isla *Juana*; según el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que *Inglaterra y Escocia* juntas: porque allende destas ciento siete leguas, me quedan, de la parte de poniente, dos prouincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman *Anan* adonde nace la gente con cola (1): las cuales prouincias non pueden tener en longura menos de cincuenta ó sesenta leguas; según puedo entender destos Indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas.

Esta otra *Española* en el contiene más que la España toda desde *Cataluñia* por uista de mar, fasta *Fuente Rabía* en Vizcaya; pues en una cuadra anduue ciento ochenta y ocho grandes leguas por recta línea de occidente á oriente. Esta es para desear, é uista es para nunca dejar: en la cual, puesto que de todas tengan tomada posesion por *Sus Altezas* y todas sean más abastadas de lo que yo sé y puedo decir, y todas las tengo por de *Sus Altezas*, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de *Castilla*. En esta *Española* en lugar más conuenible y mejor comarca y de todo trato, así de la tierra firme é acá como de aquella de allá del *Gran Can* adonde habrá gran trato é gran ganancia he tomado posesion de una uilla grande, á la cual puse nombre de uilla de *Nauidad:* y en ella he fecho fuerza, fortaleza, que ya á estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho, con armas é artillería é uituallas para más de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras, y grande amistad con el rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudase la uoluntad á ofender esta gente, él ni los suyos no saben que sean armas, y andan desnudos como ya he dicho, é son los más temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente que allá queda es

(1) Tomada de la edición que se hizo en Viena, tipografía Imperial y Real de la Corte, 1868, con tirada de solo 120 ejemplares. Es indudablemente el primer parte que da á los Reyes Católicos.

(1) Claro es que da estas noticias según lo que otros le han dicho de esas provincias que él no ha visto. En medio de tantas maravillas como á cada momento les llenaban de asombro, algunos de aquellos rudos soldados creyeron, sin duda, ver colas cuando huían los indios con aquellos aparatos, llamémoslos así, cuya descripcion sale abajo, cartas CLXVIII y CCII, y que yo, por respeto al pudor, he dejado en latin

para destruir toda aquella tierra, y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, y á su mayoral ó rey dan fasta ueinte. Las mugeres me parece que trabajan más que los hombres, ni he podido entender si tienen bienes propios, que me parece uer que aquello que una tenia todos hacian parte, en especial de cosas comederas.

En estas islas fasta aquí no he hallado hombres monstruos como muchos pensaban: mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en *Guinea*, saluo con sus cabellos corredios, y no se crian á donde hay ímpetu demasiado de los rayos solares; es uerdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que es distante de la línea equinocial ueinte é seis grados, en estas islas, adonde hay montañas, ahí tenia fuerza el frio este inuierno; mas ellos lo sufren por la costumbre, é con la ayuda de las uiandas, que comen con especias muchas y muy calientes en demasía.

Así que monstruos no he hallado, ni noticia saluo de una isla *Caribes*, que es la segunda á la entrada de las Indias, que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas *canoas* con las cuales corren todas las islas de Indias y roban y toman cuanto pueden. Ellos no son más disformes que los otros; saluo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo, por defecto de fierro, que no tienen: son feroces entre estos otros pueblos, que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada más que á los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres *Matinino*, que es la primera isla partiendo de *España* para las *Indias* que se falta, en la cual no hay hombre ninguno. Ellos no usan ejercicio femenil, saluo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con láminas de alambre, de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la *Española* en que las personas non tienen ningun cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.

En conclusion, á fablar desto solamente que se ha fecho uiaje, que fué así de corrida, pueden uer *Sus Altezas* que yo les daré oro cuanto houieren menester, con muy poquita ayuda que *Sus Altezas* me darán: agora especiería y algodon cuanto *Sus Altezas* mandaren cargar, y almástica cuanto mandaran cargar, é de la cual fasta hoy no se ha fallado, saluo en *Grecia* en la isla de *Xío*, y el señorío la uende como quiere, y lignaloe cuanto mandaran cargar, y esclauos cuantos man daran cargar, é serán de los idólatras; y creo haber hallado ruibarbo y canella, é otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que yo allá dejo; porque yo no me he detenido ningun cabo, en cuanto el uiento me haya dado lugar de nauegar. solamente en la uilla de Nauidad, en cuanto deje asegurado é bien asentado. E á la uerdad mucho más ficiera si los nauios me siruieran como razon demandaba.

Esto es harto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual da á todos aquellos que andan su camino uictoria de cosas que parecen imposibles: y esta señaladamente fué la una; porque aunque destas tierras hayan fablado ó escrito, todo ua por conjetura sin alegar de uista, saluo comprendiendo á tantos que los oyentes los más escuchaban é juzgaban más por fabla que por otra cosa dello.

Así que pues nuestro Redentor dió uictoria á Nuestros Ilustrísimos Rey é Reina é á sus Reinos famosos, de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tener alegría y facer grande fiestas, y dar gracias solemnes á la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habran, entronándose tantos pueblos á nuestra Santa Fe, y despues por los bienes temporales; que no solamente la *España*, mas todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia: esto segun el fecho así en breue. Fecha en la carabela, sobre las islas de *Canaria*, quinze de Febrero de 1493.

Para lo que mandareys.

El Almirante,
.S.
.S. A. S.
.X. M. y
Xpo Ferens. (1)

(*Posdata en papel separado.*)

Despues desta escrita, estando en *mar de Castilla*, saltó tanto uiento conmigo, sur y sueste, que me ha fecho descargar los nauíos por correr aquí en este puerto de *Lisboa* hoy, que fué la mayor marauilla del mundo; adonde acordé de escribir á *Sus Altezas*. En todas las *Indias* he siempre fallado los tiempos como en Mayo, adonde yo fuí en treinta y tres días, é uoluí en cuarenta y ocho, saluo que estas tormentas me han detenido catorce días corriendo por esta mar.

Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hobo tan mal inuierno, ni tantas pérdidas de naues. Fecha á los IIII días de Marzo.

(1) Colón, que, como dice su hijo don Fernando, *no probaba la pluma sin escribir estas palabras*: JESÚS CUM MARÍA SIT NOVIS IN VIA, adoptó para firma una fórmula no menos piadosa, que se contiene en esas iniciales, y significa: *Servus Supplex Altissimi Salvatoris, Jesús, María, Joseph, Christo ferens*, ó sea: *Siervo humilde del Altísimo Salvador: Jesús, María, José. El que lleva á Cristo*: es decir, Cristóbal, porque tal es la significación de *Christophorus*

EL PROGRESO

Pasaba la Ddad Media. Imposible había sido reducir el mundo del pensamiento y de la política y las ideas á un molde. Como habían fracasado los romanos, fracasaron los godos, los bizantinos, los francos de Carlo Magno; y como los Othones, Gregorio VII, el más grande de todos los papas. La Escolástica que comenzara con juguetеos de la fantasía, acabó con ruidosas protestas y con enérgicas solicitudes al porvenir.

La escena de la Edad Media era ya estrecha para los hombres; se dilataba el campo político por la tendencia á las nacionalidades; se dilataba el campo intelectual por la convocatoria al concurso de todos los factores históricos. Dante abrió al porvenir una puerta por donde se precipitó el alma italiana: artistas, literatos y filósofos respiraron nuevo ambiente de salud. Quedará allí, en el pueblo de los heroísmos y de los sacrificios, una levadura inagotable de grandeza y de ambiciones ideales. No podía aquella hermosa tierra respirar bajo la nube de estrecho autoritarismo. Los déspotas europeos habían hecho presa en su cuerpo, pero no pudieron apagar su espíritu. Como el filósofo de Corinto, decía Italia á sus tiranos: "pon más cadenas, pero no me impedirás pensar."

Italia tomó la voz, el pincel y la paleta del progreso; envió de mensajeros de la ley á Petrarca, Alberti, Marsiglio, Leonardo de Vinci, Lippi, Donatello, Berrochio, Niccolo, Bruni, Toscanelli, Correggio, el Ticiano, y entre todos ellos, el más grande apóstol y el más grande profeta. Profeta y apóstol, no hijo de la casta ni mecido en la cuna de reales palacios, sino hijo del trabajo, inspirado en las penalidades de la masa común. Era el hombre, desnudo de importancia, de recursos y de poder, que como el gusano de seda de la hoja de la morera, iba á vestirse de las auras de la civilización y á engendrar un mundo.

Cómo vivió Colón los primeros años ni se sabe ni mucho nos importa. Concentró en sí mismo todas las fantasías y todos los programas de la audacia y del cálculo; tegió formidablemente un carácter y armado de sublime perseverancia se arrojó á nado, santiguándose al estilo de los cruzados, en busca de otra Minerva; nueva Beatriz de realidad que no engañara al padre de la Geografía moderna, como había engañado la ilusión al padre de la rica y poderosa literatura italiana.

Más fácil es acaso luchar con las olas embravecidas y las temibles tempestades, que con la pusilánime y apasionada humanidad. A manera que los niños necesitan halagos y caricias para admitir el medio de recobrar la salud, los pueblos necesitan solicitudes y demandas para aceptar los bienes. La historia de Colón es más triste para que hubiera nivel entre la pena y la grandeza. Ved otras figuras que les siguen, llámense Arístides, Manlio, Catón, y encontrareis Calvario más ó menos doloroso; pero siempre Calvario. Sin duda ni al hombre ni á la idea ha de parírseles sin dolor.

El siglo XV habían roto todos los diques de la Edad Media. Italia fuera el misionero de honor de la historia del porvenir. Pero Italia estaba desgarrada: dentro de sus carnes palpitantes y ensangrentadas se movía su alma generosa, y esta alma era la creadora de los genios que iluminarían el camino de la humanidad. Venecia, decaída desde la ruina del imperio bizantino, no tenía ya sino las energías reservadas para ayudar á España en Lepanto: Génova, pobre y debilitada, no podía ser una esperanza para los atrevidos, y los demás Estados, apenas podían sostenerse ante las asechanzas de los imperios europeos.

Portugal tenía su bella Odisea: había escrito los prolegómenos del gran libro: limitada en suelo y en aspiraciones la nación portuguesa, no sabría alojar en su espíritu el espíritu de Colón.

La cohesión, la unidad, la fuerza que no había en Italia, y los recursos que no había en Portugal, los había en España. Energías forjadas en ocho siglos de batallas y en ocho siglos de invocaciones al patriotismo. Colón buscó allí, con el instinto de los organizadores, el teatro del drama gigantesco que bullía en su cerebro con el argumento de todos los datos de la historia y de todas las esperanzas del genio. Halló contradicciones....¿Cómo no había de encontrarlas? ¿Serían acaso las batallas de éxito decisivo, batallas memorables, de alcanzar con facilidad la victoria? Mas al lado de la contradicción, del sarcasmo, de la befa del vulgo harapiento, ó del vulgo dorado cien veces más despreciable cuando reduce á vanidad é ignorancia su poder... ¡cuántas generosidades; cuántos corazones nobles; cuántos estímulos! Juan Pérez, la segunda persona de la epopeya americana: Quintanilla, el entusiasta arrebatado que respondía con su cabeza de las verdades de Colón; Santángel; el digno y vehemente Juan de Desa; la marquesa de Moya á quien decía el corazón "que todo aquello era grande;" los duques de Medinaceli y Medina Sidonia; Mendoza; los monges de la Rábida haciendo coro al generoso Guardián, y á través de dudas, preparativos guerreros, temores y malas sugestiones de los cobardes y de los egoístas, la buena Isabel la Católica que nunca negó la esperanza al hombre que por la esperanza vivía.

Admirables escenas aquellas en que un extranjero forjaba mundos en medio de un círculo de monjes: Juan Pérez, pálido de emoción; los demás afirmando.. ¡Sí, tiene razón; en ese hombre hay sinceridad; no puede mentir!......

Y en Sevilla y en Salamanca, las conferencias ante hombres que todo lo encontraban nuevo y peligroso. Y revueltos en el discurso, en las pruebas, en las excitaciones, la Religión, la Cosmografía, la Náutica, los filósofos griegos y los Padres de la Iglesia; los estímulos científicos y las ofertas de conquista del Santo Sepulcro. El último capítulo de la guerra de reconquista; los gritos del combate, el olor de la sangre, el asalto de las ciudades. Y flotando sobre todo, la idea de los descubrimientos; Colón luchando como un héroe en primera fila, como título para adquirir el derecho á ser creído.

Cae Granada y se plantea el problema. Aun hay dudas; aun caerá por los caminos encharcados el grande Juan Pérez al ir á suplicar á la Reina que acepte el papel de protectora en la empresa de los siglos. Por fin se firma el contrato. Y surgen nuevos terrores; no quieren los marinos de Palos entregarse á lo desconocido. Otra vez en campaña Colón y Juan Pérez. Al cabo el 3 de agosto entre los sollozos de las mujeres y de los ancianos, el pánico de la multitud y una música que parece á los de Palos marcha fúnebre, el guardián de la Rábida envía su bendición á las tres carabelas que se alejan.. ¿Volverán? En lo alto de una colina próxima, un grupo de gentes, de rodillas, levanta sus manos al cielo.

Dos meses depués se presentaba á la vista de Colón el mundo que había entrevisto á la luz de su genio. La profecía estaba cumplida. Prolongación de Asia ó Continente nuevo, era lo mismo en la esencia para el mérito de la empresa, La idea había tomado forma; el renacimiento daba su mejor y más nutritivo jugo. El espíritu podría volar en mayor espacio. Las razas estrechadas en Europa, plantearían en América el problema del equilibrio y del porvenir.

No fue para España un negocio; fue un sacrificio. El 12 de octubre de 1492 comenzó á difundirse la sangre española á través de los surcos abiertos por Colón en los mares occidentales. La idea de Colón se encarnó en hechos de extraordinaria trascendencia, quizá todavía no bien percibidos en la política humana.

Ese día 12 de octubre el primer Almirante cobró el premio de sus amarguras y de sus sufrimientos. Un minuto de reintegro; una fascinación. Dante hubiera muerto alegre con un abrazo de Beatriz.

Allí debió morir el grande hombre si la historia tuviera en cada episodio una lógica racional. Entonces habría caído con la sonrisa en los labios y no con las huellas de la ingratitud; entonces habría caído entre las haces de luz que encontrara en su prodigioso viaje, en vez de morir en pobre y tétrica vivienda entre las lágrimas de su hijo y los sollozos de dos amigos, esperando á su hermano Bartolomé que no llegaba.

Vivió catorce años para sufrir. Acusáronle de no saber administrar. A tanto equivaldría acusar al águila de torpeza en discurrir por las veredas. La pasión, la envidia, desempeñaron su papel. Pero en la ley de las contradicciones humanas, ¿no debía ser el obstáculo proporcionado á la grandeza? Hubiera nacido Leverrier hace dos siglos, y le apedrearan como á Newton. Para que el hombre se haya hecho justo con el genio, ha sido preciso que creciera y pudiera contemplarle frente á frente. En la niñez el cielo es un aparato de vidrio azul; más tarde es un torbellino de mundos y una inmensidad de luz y de vida y movimiento.

El nombre de Colón se elevará según se eleve el mundo que descubrió.

Creó, como creaba Fidias en su alma la obra que maravillaría Atenas. Pero en una nueva creación sublimemente compleja, al genio unió el carácter, y al carácter la incansabilidad en el perseverar.

¡Gloria á todos los que jamás renuncian á la esperanza y á la verdad! ¡Gloria antes que á todos y sobre todos, al que supo vencer los malos hábitos, la tradición y las preocupaciones insanas de su tiempo!

X. X. X.

A COLÓN

Unido para siempre á tu memoria
Se alzará por tu esfuerzo sobrehumano,
Entre todos los pueblos,el hispano
En el Panteón augusto de la Historia.

Tu osadía contempla y tu victoria
De espanto mudo el tenebroso Oceano,
¿Qué nombre como el tuyo soberano?
¿Qué gloria más excelsa que tu gloria?

Y si tu audacia al Porvenir ofrece
Esta de promisión soñada tierra,
En que una eterna juventud florece,

Con lo imposible y con el mal en guerra
Un portento mayor tu vida encierra:
La fé que en tus ideales resplandece.

José Vicente Martínez

12 de octubre de 1892.

EL DESEMBARCO

(*Himno de Colón*)

"¡Loado eternamente
Aquel que de las costas españolas
Nos trajo, rectamente,
Y nos libró clemente
Del ímpetu del viento y de las olas!

Como á Israel un día
Su diestra nos sacó de la onda brava.
La tempestad venía;
El mar su seno abría;
Tremía el barco.........y El nos amparaba!

Yo creía ciegamente,
Señor, en tus ocultas maravillas:
Ví esta tierra en mi mente....
Vine con esta gente,
Y hoy ponemos sobre ella las rodillas!

No hollé el oceano acerbo
En busca de preciado vellocino,
Codicioso ó protervo.
El Señor á su siervo
Le dijo—vé hacia allá—y el siervo vino.

Temor me sobrecoge
Cuando entre tantos reyes altaneros
Como la tierra acoge,
A nosotros escoge
Por sus actores, pobres marineros.

El cielo nos convence
Que los pequeños son sus escogidos.
David á Goliat vence.
Ayer sólo, abatidos,
En medio el mar estábamos perdidos.

Peor monstruo la onda aleve
Que cuantos por la fábula supimos,
A quien nadie se atreve,
Un encanto nos debe,
Un mundo nos oculta....¡le vencimos!

Como al soplo del viento
Las hojas al mudar las estaciones,
Con sordo movimiento,
Tras nuestras huellas siento
Venir héroes, y razas y naciones.

Al hombre veo ufano,
Y poderosos pueblos y banderas......
No escrutaré lo arcano.........
Señor, arroja el grano:
Ya preparadas hállanse tus eras.

Tu nombre se engrandece,
Monarca, que magnífico gobiernas.
Nuestra gloria perece;
Al humo se parece:
¡Sólo las glorias tuyas son eternas!

No el címbalo sonante
Esparce por los aires su armonía
En himno, arrebatante.
Señor, estás delante:
¿Qué te podrá decir el alma mía?

Mientras la fama lleva
La voz de nuestro triunfo á la otra orilla
Que aguarda nuestra prueba!
¡Salud, oh, tierra nueva!
¡Salud sobre las olas, oh Castilla!"

ALBERTO MENCOS.

Guatemala, 12 de octubre de 1892.

COLON

(Á VICENTE ACOSTA)

Gira el Noto imponente...:el mar obscuro
Baña en ondas terríficas su lecho;
Y de abismo en abismo, trecho á trecho;
Opone al barco formidable muro...;

Pero el hombre, del mar al trance duro
Responde altivo con gigante pecho,
Dando la prora al huracán desecho,
Bajo el imperio de timón seguro.

Y aunque el astro del Norte en densa bruma
Vela su luz, que es guía refulgente
Y aderezo brillante de la espuma,

No arredra al gran *Colón* tenerla ausente;
Que para darse un mundo cuenta, en suma,
Con la espléndida luz que arde en su mente.

Guatemala, octubre 12 de 1892.

Paulino.

EN LA APOTEOSIS DE CRISTÓBAL COLÓN

Llama que arde en el vaso, viva, inquieta,
Sorprendió los secretos del Destino
Tu inspiración sagrada de profeta.

A las edades y á las razas vino,
Al completar las formas del planeta,
Tu genio á señalar nuevo camino.

Fuiste el Profeta de tu siglo; fuiste
Moisés en busca de un Canaán soñado.
La tierra fue la Biblia en que escribiste

Tu Génesis con pluma de inspirado:
Como Elías el manto con que viste,
Cortó tu audacia el piélago encrespado.

Tu idea al arrojar fue el bien fecundo,
Ruda labor de un Atlas que ha sentido
Sobre sus hombros gravitar un mundo;

La forma del ideal tan perseguido,
La realidad de un sueño tan profundo
Y el linde de un deseo ya cumplido.

Tu voz con el misterio de un conjuro
Interrogó á la gran Naturaleza
Para arrancarle su secreto oscuro.

Cual de un potro domaste la fiereza
Del tormentoso mar, y halló seguro
En él, bien digno de ella, tu grandeza,

Que el asombro será de las edades.
El laurel gigantesco, que tu gloria
Baña de fulgurantes claridades,

Hará eternos tu nombre y tu memoria;
Llenará las remotas soledades
Del tiempo, y será pasmo de la Historia.

La lira tempestuosa del Océano,
De tus hazañas cantará el portento,
Que traspasó los lindes de lo humano.

Y America será, sublime asiento
De libertad futura para el hombre,
Soberbio pedestal del monumento
Que elevarán los siglos á tu nombre.

Vicente Acosta.

COLON

Del terrífico mar sobre el abismo,
Cual una débil, solitaria hoja,
[illegible] va donde se aloja,
[illegible] en un hombre, el heroísmo.

[illegible] de Dios, fía en sí mismo;
[illegible] tempestad no le acongoja,
[illegible] voz de titán calma y aherroja,
El monstruoso dragón del anarquismo.

En dos meses de lucha gigantea
Término pone á la épica jornada,
Con el triunfo sublime de la idea

Que dió á Europa la Atlántida soñada:
La Iberia conquistó oro y blasones;
[illegible] ayer, hoy bendiciones.

[illegible], octubre de 1892.

Felipe Estrada Paniagua

PRIMER VIAJE DE CRISTOBAL COLON AL NUEVO MUNDO

"*Viernes, 3 de Agosto.*—Partimos viernes 3 dias de agosto de 1492 años de la barra de Saltes á las ocho horas; anduvimos con fuerte virazon hasta el poner del sol hacia el Sur 60 millas, que son 15 leguas; despues al Surueste y al Sur cuarta del Surueste que era camino para las Canarias.

"*Sábado, 4 de Agosto.*—Anduvieron al Surueste cuarta del Sur.

"*Domingo, 5 de Agosto.*—Anduvieron su via entre dia y noche más de 40 leguas.

"*Lunes, 6 de Agosto.*—Saltó ó desencajóse el gobernario á la carabela Pinta, donde iba Martin Alonso Pinzon, á lo que se creyó y sospechó por industria de un Gomez Rascon y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque le pesaba ir aquel viaje. Vídose allí el almirante en gran turbacion por no poder ayudar á la dicha carabela sin su peligro, y dice que se le aminoraba con saber que Martin Alonso Pinzon era persona esforzada y de buen ingenio: anduvieron entre dia y noche mas de 29 leguas.

"*Martes, 7 de Agosto.*—Tornóse á saltar el gobernalle á la Pinta, y adobáronlo y anduvieron en demanda de la isla de Lanzarote, una de las islas de Canarias, y anduvieron entre día y noche 25 leguas.

"*Miércoles, 8 de Agosto.*—Hubo entre los pilotos de las tres carabelas opiniones diversas donde estaban, y el almirante salió más verdadero, y quisiera ir á Gran Canaria por dejar la carabela Pinta, porque iba mal acondicionada del gobernario y hacia agua, y tomar allí otra si la hallara.

"*Juéves, 9 de Agosto.*—Hasta el domingo en la noche no pudo el almirante tomar la Gomera, y Martin Alonso quedóse en aquella costa de Gran Canaria por mandado del almirante, porque no podía navegar. Después tomó el almirante á Canaria (ó á *Tenerife*), y adobaron muy bien la Pinta con mucho trabajo y diligencias del almirante, Martin Alonso y los demás; y al cabo vinieron á la Gomera. Vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy altísima. Hicieron la Pinta redonda, porque era latina; tornó á la Gomera domingo á 2 de Setiembre con la Pinta.

"Dice el almirante que juraban muchos españoles honrados, que en la Gomera estaban con doña Inés Peraza, madre de Guillen Peraza, primer conde de la Gomera, vecinos de la isla de Hierro, que cada año vian tierra al Oueste de las Canarias; y otros de la Gomera afirmaban otro tanto con juramento. Dice aquí el almirante que se acuerda que estando en Portugal el año de 1484, vino uno de la isla de Madera al rey á pedirle una carabela para ir á esta tierra que via, el cual juraba que cada año la via, y siempre de una manera; y tambien dice que se acuerda que lo mismo decian en las islas de los *Azores*, y todos estos en una derrota, y en una manera de señal, y en una grandeza. Tomada, pues, agua, y leña y carnes, y lo demás que tenian los hombres que dejó en la Gomera el almirante cuando fué á la isla de Canaria á adobar la carabela Pinta, se hizo á la vela de la dicha isla de la Gomera con sus tres carabelas juéves á 6 días de Setiembre.

"*Juéves, 6 de Setiembre.*—Partió aquel dia por la mañana del puerto de la Gomera, y tomó la vuelta para ir su viaje, y supo el almirante de una carabela que venia de la isla de Hierro, que andaban por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar: debia de ser de invidia que el rey tenia por haberse ido á Castilla: y anduvo todo aquel dia y noche en calma, á la mañana se halló entre la Gomera y Tenerife.

"*Viérnes, 7 de Setiembre.*—Todo el viérnes y el sábado, hasta tres horas de noche, estuvo en calma.

"*Sábado, 8 de Setiembre.*—Tres horas de noche sábado comenzó á ventar Noreste, y tomó su via y camino al Oueste: tuvo mucha mar por proa que le estorbaba el camino, y andaria aquel dia 9 leguas con su noche.

"*Domingo, 9 de Setiembre.*—Anduvo 19 leguas y acordó contar ménos de las que andaba, porque si el viaje fuese luengo no se espantase la gente. En la noche anduvo 120 millas, á 10 millas por hora, que son 30 leguas.

"*Lúnes, 10 de Setiembre.*—Anduvo 60 leguas, á 10 millas por hora, que son 2 leguas y media, pero no contaba sino 48 leguas porque no se asombrase la gente.

"*Mártes, 11 de Setiembre.*—Aquel dia navegaron al Oueste, y anduvieron 20 leguas y más, y vieron un gran trozo de mastel de nao, de 120 toneles, y no lo pudieron tomar. La noche anduvieron cerca de 20 leguas, y sólo contó 16.

"*Miércoles, 12 de Setiembre.*—Anduvieron en noche y dia 33 leguas.

"*Juéves, 13 de Setiembre.*—Yendo á su via, que era al Oueste, anduvieron 33 leguas, y contaba 3 ó 4 ménos. Las corrientes le eran contrarias. Al comenzar de la noche las agujas noruesteaban, y á la mañana noruesteaban algun tanto.

"*Viérnes, 14 de Setiembre.*—Navegaron aquel dia al Oueste con su noche, y anduvieron 20 leguas; contó ménos: dijeron los de la carabela Niña que habian vista un garjao y un rabo de junco, y estas aves nunca se apartan de tierra cuando más 25 leguas.

"*Sábado 15 de Setiembre.*—Navegó aquel dia con su noche 27 leguas al Oueste, y algunas más, y al principio de la noche vieron caer del cielo un maravilloso ramo de fuego en la mar lejos de ellos 4 ó 5 leguas.

"*Domingo, 16 de Setiembre.*—Navegó aquel dia y la noche al Oueste; andarian 39 leguas, pero no contó sino 36; tuvo algunos nublados, lloviznó: dice el almirante que hoy y siempre de allí adelante hallaron aires temperantísimos, y era el tiempo como Abril en Andalucía. Comenzaron á ver manadas de yerba muy verde, que segun le parecía poco habia que se habia despegado de tierra, por la cual juzgaban que estaban cerca de alguna isla; pero no de tierra firme, segun el almirante que dice: 'Porque la tierra firme hago más adelante.'

"*Lúnes, 17 de Setiembre.*—Navegó al Oueste, y andarian en dia y noche 50 leguas y más: asentó 47; ayudábales la corriente; vieron mucha yerba y era yerba de peñas, venia de hácia Poniente; juzgaban estar cerca de tierra, tomaron los pilotos el Norte marcándolo, y hallaron que las agujas noruesteaban una gran cuarta, y los marineros estaban penados y no decian de qué. Conociólo el almirante, mandó que tornasen á marcar el Norte en amaneciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas; la causa fué porque la estrella que parece hace movimiento y no las agujas. En amaneciendo vieron muchas más yerbas, y parecian yerbas de rios, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, el cual guardó el almirante, y dice que fueron señales ciertas de tierra, porque no se hallan 80 leguas de tierra: el agua de la mar hallaban menos salada desde que salieron de las Canarias, los aires siempre más suaves; iban alegres todos y los navíos quien más podia andar andaba por ver primero tierra; vieron muchas toninas, y los de la Niña mataron una. Dice el almirante que eran señales del Poniente, donde espero en aquel alto Dios en cuyas manos están todas las victorias que muy presto nos dará tierra. Aquella mañana vido un ave blanca que se llama *rabo de junco*, que no suele dormir en la mar.

"*Mártes, 18 de Setiembre.*—Aquel dia con su noche andarian más de 55 leguas; asentó 48; llevaba todos estos dias mar muy bonanza, como en el rio de Sevilla. Martin Alonso con la Pinta, que era gran velera, no esperó, porque dijo al almirante desde su carabela que habia visto multitud de aves ir hácia el Poniente, y que aquella noche esperaba ver tierra, y por eso andaba tanto. Apareció á la parte del Norte una gran cerrazon, señal de estar sobre la tierra.

"*Miércoles, 19 de Setiembre.*—Entre dia y noche andaria 25 leguas, porque tuvieron calma; escribió 22. A las diez horas vino á la nao un alcatraz, y á tarde vieron otro, que no suelen apartarse 20 leguas de tierra; vinieron unos llovizneros sin viento, señal cierta de tierra; no quiso detenerse barloventeando el almirante para averiguar si habia tierra mas de que tuvo por cierto que á la banda del Norte y del Sur habia algunas islas, como en la verdad lo estaban y él iba por medio de ellas; porque su voluntad era seguir hasta las Indias, y el tiempo es bueno, porque placiendo á Dios á la vuelta se veria todo: aquí descubrieron sus puntos los pilotos: el de la Niña se hallaba de las Canarias 440 leguas, el de la Pinta 420, el de la del almirante 400 justas.

"*Juéves, 20 de Setiembre.*—Navegó al Oueste cuarta del Norueste, y á la media partida, porque se mudaron muchos vientos con la calma que habia; andarian 7 ú 8 leguas. Vinieron á la nao dos alcatrazes, y después otro, señal de estar cerca de tierra, y vieron mucha yerba, aunque el dia pasado no habian visto de ella. Tomaron un pájaro con la mano que era como un garjao; era de rio y no de mar, los piés tenia como gaviota: vinieron al navío en amaneciendo dos ó tres pajaritos de tierra cantando, y antes de salir el sol desaparecieron; después vino un alcatraz del Ouesnorueste, iba al Sueste, señal que dejaba la tierra al Ouesnorueste, porque estas aves duermen en tierra y por la mañana van á la mar á buscar su vida, y no se alejan 20 leguas.

"*Viérnes, 21 de Setiembre.*—Aquel dia fué todo lo más calma, y después algun viento andarian entre dia y noche dello á la via, y dello no hasta 13 leguas; en amaneciendo hallaron tanta yerba que cuajaba la mar, y venia del Oueste, vieron un alcatraz, la mar muy llana como un rio, y los aires los mejores del mundo. Vieron una ballena, señal que estaban cerca de tierra, porque siempre andan cerca.

"*Sábado, 22 de Setiembre.*—Navegó al Ouesnorueste, acostándose á una y otra parte, andarian 30 leguas; no veian casi yerba: vieron unas pardelas y otra ave. Dice el almirante: "Mucho me fué necesario este viento contrario, porque mi gente andaban muy estimulados que pensaban que no ventaban estos mares vientos para volver á España:' por un pedazo de dia no hubo yerba; despues muy espesa.

"*Domingo, 23 de Setiembre.*—Navegó al Norueste, y á veces á la cuarta del Norte, y otras al Oueste, y andaria hasta 22 leguas: vieron una tórtola y un alcatraz, y un pájaro de rio, otras aves blancas: las yerbas eran muchas, y hallaban cangrejos en ellas, y como la mar estuviese mansa murmuraba la gente diciendo: que pues por allí no habia mar grande que nunca ventaria para volver á España; pero despues alzóse la mar y sin viento, que los asombraba, por lo cual dice el almirante: 'Así que muy necesario me fué la mar alta, que no pareció, salvo el tiempo de los judios cuando salieron de Egipto contra Moysen que los sacaba de captiverio.'

"*Lúnes, 24 de Setiembre.*—Navegó al Oueste dia y noche, y andarian 14 leguas y media; contó 12, vino al navío un alcatraz, y vieron muchas pardelas.

"*Mártes, 25 de Setiembre.*—Hubo mucha calma, y despues ventó mucho; y fueron al Oueste hasta la noche. Iba hablando el almirante con Martin Alonzo Pinzon, capitan de la carabela Pinta, sobre una carta que le habia enviado tres dias hacia á la carabela, donde segun parece tenia pintadas el almirante ciertas islas por aquella mar, y decia Martin Alonso que estaban en aquella comarca, y respondia el almirante; que así le parecia; pero puesto que no hubiesen dado con ellas lo debia haber causado las corrientes que siempre habian echado los navíos al Norueste, y que no habian andado tanto como los pilotos decian; y estando en esto dijo el almirante que le enviase la carta dicha, y enviada con alguna cuerda comenzó el almirante á cartear en ella con su piloto y marineros. Al sol puesto subió Martin Alonso en la popa de su navío y con mucha alegria llamó al almirante pidiéndole albrícias que via tierra, y el almirante se echó á dar gracias á nuestro Señor de rodillas, y Martin Alonso decia, *Gloria in excelsis Deo* con su gente; lo mismo hizo la del almirante, y los de la Niña subiéronse sobre el mastel y en la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y al almirante así pareció, y que habria á ella 25 leguas: estuvieron hasta la noche afirmando ser tierra: mandó el almirante dejar su camino que era el Oueste, y que fuesen al Sureste, á donde habia parecido la tierra: habrian andado aquel dia al Oueste 4 leguas y media, y en la noche al Sureste 17 leguas, que son 21, puesto que decia á la gente 13 leguas; por manera que escribió por dos caminos aquel viaje; el menor fué el fingido, y el mayor el verdadero: anduvo la mar muy llana, por lo cual se echaron á nadar muchos marineros, vieron muchos dorados y otros peces.

"*Miércoles, 26 de Setiembre.*—Navegó al Ousete hasta despues de medio dia. De allí fueron al Sureste hasta conocer que lo que decian que habia sido tierra era cielo: anduvieron dia y noche 31 leguas, y contó á la gente 24. La mar era como un rio, los aires suavísimos.

"*Juéves, 27 de Setiembre.*—Navegó al Oueste, anduvo entre dia y noche 24 leguas; contó á la gente 20 leguas: vinieron muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco.

"*Viérnes, 28 de Setiembre.*—Navegó al Oueste, anduvieron dia y noche con calmas 14 leguas; contaron 13: hallaron poca yerba, tomaron dos peces dopados, y en los otros navíos más.

"*Sábado, 29 de Setiembre.*—Navegó al Oueste, anduvieron 24 leguas; contó 21, por calmas anduvieron entre dia y noche poco. Vieron un ave que se llama *rabiforcado*, que hace gomitar á los alcatrazes lo que comen para comerlo ella; y no se mantiene de otra cosa: es ave de la mar, pero no posa en la mar ni se aparta de tierra 20 leguas; hay muchas en las islas de Cabo Verde: despues vieron dos alcatrazes: los aires eran dulces y sabrosos, que no faltaba sino oir al ruiseñor, y la mar llana como un rio: parecieron despues en tres veces tres alcatrazes y un forcado, vieron mucha yerba.

"*Domingo, 30 de Setiembre.*—Navegó al Oueste, anduvo entre dia y noche por las calmas 14 leguas; contó 11; vinieron al navío cuatro rabos de junco, gran señal de tierra, porque tantas aves de una naturaleza juntas es señal de que no andan desmandadas ni perdidas: viéronse cuatro alcatrazes en dos veces, yerba mucha. *Nota.* Que las estrellas que se llaman las guardias, cuando anochece, están junto al brazo de la parte del Poniente; y cuando amanece están en la línea debajo del brazo al Noreste, que parece que en toda la noche no andan salvo tres líneas, que son nueve horas, y esto cada noche. Tambien en anocheciendo las agujas noruestean una cuarta, y en amaneciendo están con la estrella justo; por lo cual parece que la estrella hace movimiento como las otras estrellas, y las agujas piden siempre la verdad.

"*Lúnes, 1° de Octubre.*—Navegó al Oueste, anduvieron 25 leguas, contó 20; tuvieron grande aguacero. El piloto del almirante tenia hoy en amaneciendo que habian andado desde la isla de Hierro hasta aquí 578 leguas al Oueste; la cuenta menor que el almirante mostraba á la gente eran 584; pero la verdadera que juzgaba y guardaba era 707.

"*Mártes, 2 de Octubre.*—Navegó al Oueste noche y dia 39 leguas; contó 30: la mar llana y buena siempre: 'A Dios muchas gracias sean dadas,' dijo el almirante; yerba venia del Este al Oueste por el contrario de lo que solia; parecieron muchos peces, matóse uno; vieron una ave blanca que parecia gaviota.

"*Miércoles, 3 de Octubre.*—Navegó su via ordinaria; anduvieron 47 leguas; contó 40. Aparecieron pardelas, yerba mucha, alguna vieja, y otra fresca, y traia como fruta, y no vieron aves; creia el almirante que le quedaban atrás las islas que traia pintadas en su carta. Dice que no se quiso detener barloventeando la semana pasada y estos dias que habia tantas señales de tierra, aunque tenia noticia de ciertas islas en aquella comarca, por

no se detener, pues su fin era pasar á las Indias; y si detuviera, dice que no fuera buen seso.

"*Juéves, 4 de Octubre.*—Navegó al Oueste, anduvieron entre dia y noche 63 leguas; contó 46: vinieron al navío más de 40 pardelas juntos y dos alcatrazes, y al uno dió una pedrada un mozo de la carabela; vino á la nao un rabiforcado y una blanca como gaviota.

"*Viérnes, 5 de Octubre.*—Navegó á su camino; andarian 11 millas por hora; por noche y dia andarian 57 leguas porque aflojó la noche el viento; contó 45; la mar en bonanza y llana: 'A Dios, dice, muchas gracias sean dadas;' el aire muy dulce y temperado, yerba ninguna, aves pardelas muchas, peces golondrinas volaron en la nao muchos.

"*Sábado, 6 de Octubre.*—Navegó al Oueste; anduvieron 40 leguas entre dia y noche; contó 33. Esta noche, dijo Martin Alonso, que seria bien navegar á la cuarta del Oueste, á la parte del Surueste; y al almirante pareció que no decia esto Martin Alonso por la isla de Cipango, y el almirante via que si la erraban que pudieran tan presto tomar tierra, y que era mejor una vez ir á la tierra firme y despues á las islas.

"*Domingo, 7 de Octubre.*—Navegó al Oueste: anduvieron 12 millas por hora dos horas, y despues 8 millas por hora, y andaria hasta una hora de sol 23 leguas, contó 18. Al levantar del sol la carabela Niña, que iba delante por ser velera, y andaban quien más podia por ver primero tierra, por gozar de la merced que los reyes á quien primero la viese habian prometido, levantó una bandera en el topo del mastel, y tiró una lombarda por señal de que vian tierra, porque así lo habia ordenado el almirante. Tenia tambien ordenado que al salir del sol y al ponerse se juntaran los navíos con él, porque estos dos tiempos son más propios para que los humores den más lugar á ver más léjos. Como en la tarde no viesen tierra la que pensaban los de la carabela Niña que habian visto, y porque pasaban gran multitud de aves de la parte Norte al Surueste, por lo cual era de creer que se iban á dormir á tierra ó huian quizá del invierno, que en las tierras de donde venian debia de querer venir, porque sabia el almirante que las más de las islas los portugueses por las aves las descubrieron. Por esto el almirante acordó dejar el camino del Oueste, y poner la proa hácia Ouesurueste con determinacion de andar dos dias por aquella via. Esto comenzó antes una hora del sol puesto. Andarian en la noche obra de 5 leguas, y 23 del dia; fueron 28.

"*Lúnes, 8 de Octubre.*—Navegó al Ouesurueste, y andarian entre dia y noche 11 leguas y media ó 12, y á ratos parece que anduvieron en la noche 15 millas por hora; tuvieron la mar como el rio de Sevilla. 'Y gracias á Dios, dice el almirante, los aires muy dulces como en Abril en Sevilla, qués placer estar á ellos, tan olorosos son.' Pareció la yerba muy fresca; muchos pajaritos del campo, y tomaron uno que iba huyendo al Surueste, grajaos y ánades y un alcatraz.

"*Mártes, 9 de Octubre.*—Navegó al Surueste; anduvo cinco leguas: mudóse el viento, y corrió al Oueste cuarta al Norueste, y anduvo 4 leguas: despues con todas 11 leguas de dia y á la noche 20 leguas y media: contó 17. Toda la noche oyeron pasar pájaros.

"*Miércoles, 10 de Octubre.*—Navegó al Oueste; anduvieron á 10 millas por hora y á ratos 12 y algun rato á 7, y entre dia y noche 59; contó 44 leguas. Aquí la gente ya no lo podia sufrir: quejábase del largo viaje; pero el almirante los esforzó dándoles buena esperanza de los provechos que podrian haber. Y añadia que por demas era quejarse, pues que él habia venido á las Indias, y que así lo habia de prosegir hasta hallarlas con ayuda de nuestro Señor.

"*Juéves, 11 de Octubre.*—Navegó al Ouesurueste; tuvieron mucha mar más que en todo el viaje habian tenido. Vieron pardelas y un junco verde junto á la nao. Vieron los de la carabela Pinta una caña y un palo, y tomaron otro palillo labrado á lo que parecia con hierro, y un pedazo de caña y otra yerba que nace en tierra, y una tablilla. Los de la carabela Niña tambien vieron otras señales de tierra y un palillo cargado descaramojos. Con estas señales respiraron y alegráronse todos. Anduvieron hasta puesto el sol 27 leguas.

"Despues de puesto navegó al Oueste: andarian 12 millas cada hora, y hasta dos horas despues de media noche andarian 90 milla, que son 22 leguas y media. Y porque la carabela Pinta era más velera é iba delante, halló tierra y hizo las señas que el almirante habia mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se decia Rodrigo de Triana; puesto que el almirante á las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fué cosa tan cerrada que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó á Pero Gutierrez, repostero destrados del rey, é díjole, que parecia lumbre, que mirase él, y así lo hizo y vídola; díjole tambien á Rodrigo Sanchez de Segovia que el rey y la reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada porque no estaba en lugar dó la pudiese ver. Despues que lo dijo se vido una vez ó dos, y era como una candelilla de cera que se levantaba, lo cual á pocos pareciera ser indicio de tierra. Pero el almirante tuvo por cierto estar junto á la tierra. Por lo cual cuando dijeron la *Salve*, que la acostumbraban decir é cantar á su manera los marineros y se hallan todos, rogó y amonestólos el almirante que hiciesen buena guardia al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra; y que al que le dijese primero que via tierra le daria luego un jubon de seda, sin las otras mercedes que los reyes habian prometido, que eran 10.000 maravedís de juro á quien primero la viese. A las dos horas despues de media noche pareció la tierra, de la cual estarian 2 leguas. Amañaron todas las velas, quedaron con el treo, que es la vela grande, y sin bonetas, y pusiéronse á la corda temporizando hasta el dia viérnes que llegaron á una isleta de los Lucayos, que se llamaba en lengua de indio *Guanahani*. Luego vieron gente desnuda, y el almirante salió á tierra en la barca armada, y Martin Alonso Pinzon y Vicente Yañes su hermano, que era capitan de la Niña. Sacó el almirante la bandera real y los capitanes con dos banderas de la Cruz Verde, que llevaba el almirante en todos los navíos por seña con una F y una Y: encima de cada letra su corona, una de un cabo de la ✠ y la otra del otro. Puestos en tierra, vieron árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras. El almirante llamó á los dos capitanes y los demás que saltaron en tierra, y á Rodrigo Descobedo, escribano de toda el y armada, á Rodrigo Sanchez de Segovia, y dijo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó, posesion de la dicha isla por el rey é por la reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requerian, como más largo se contiene en los testimonios que allí se hicieron por escripto."

A DOÑA ISABEL LA CATÓLICA

En el IV Centenario del Descubrimiento de América.

I.

Como después de la hórrida tormenta,
En que se enluta el cielo
Con nubarrones negros, apiñados,
Y fragoroso, cárdeno revienta
El rayo, hinchendo de pavura el suelo,
Aparece más bella y más graciosa
La luna esplendorosa
En su carro de nubes platëadas,
Serenando del mundo las miradas;

Así en la hermosa tierra
Que de Pirene al golfo gaditano
Destrozara el feroz mahometano
En siete siglos de implacable guerra,
Augurio de esperanza y de ventura,
Iris de paz, resplandeció radiante,
En bienhadado instante,
De una princesa heróica la faz pura!

El torpe vicio, lúbrico, asqueroso,
Con sus inmundos ósculos mancilla
El trono de los reyes de Castilla,
Que un tiempo, ¡á los iberos tan glorioso!
Sembraron de laureles
Alfonsos y Ramiros y Fernandos!
En destructores bandos,
A su monarca y á su patria infieles,
Los magnates y pueblos divididos,
Coronan las altivas fortalezas,
No de brazos leales y aguerridos
Que á la morisma abatan
Con heroicas hazañas y proezas,
Sino de abyectos, viles foragidos,
Que ultrajan, roban, matan
A los inermes, míseros viajeros,
Y alardean de nobles caballeros!

Pero ¿qué más? el templo, el templo mismo,
Al Dios de las virtudes consagrado,
Con sacrilegio torpe es profanado
Por la planta del ciego fanatismo!
Se vió entonces al monje y al prelado
Que bendecir y perdonar debiera,
Por báculo blandir aguda lanza
En la mano altanera,
Y atizar en las turbas la venganza!

Todo era confusión! Huyó á esconderse
En los humildes pechos la Justicia,
Triste y avergonzada,
Viendo bajo la cúpula dorada
Del alcázar, la sórdida avaricia,
La adulación rastrera,
De lengua ponzoñoza y embustera,
La envidia ruin, que el amarillo diente
Clava en el alma y su veneno inmundo.
¡Guarida de los vicios, pestilente,
Fue el débil trono de Don Juan Segundo
Y don Enrique Cuarto, *el Impotente!*

Y ¿quién podrá el cadáver asqueroso
A la vida tornar, prestarle aliento
Y fuerza y energía?............
¡Si un vástago se alzara vigoroso
De la robusta y noble dinastía
Del gran Pelayo!......el vil abatimiento
La alma patria del Cid sacudiría!
Y si el León dormido
Del letárgico sueño despertara,
Su tremebundo y hórrido rugido
Al universo todo amedrentara!

II

Despertará, despertará sin duda!
Una princesa con su blanda mano
Será la que sacuda
La inercia del León: al alto trono
Que dejaron en mísero abandono
Su débil padre y su indolente hermano,
Subió Isabel Primera:
La gracia y la virtud habían hecho
Nido de amor en su apacible pecho:
Y la nación ibera,
Bajo del áureo cetro victorioso
De aquella Reina sabia y justiciera,
Iba pronto á medir lindes tan grandes,
Que del inmenso océano las olas,
De Parténope antigua hasta los Andes
Doquier besaran tierras españolas!

Como al llegar, de adelfas coronada,
La Primavera sonriente y pura,
Brotan bajo sus piés las gayas flores
Que tapizan del bosque la espesura,
Y cuelgan de los árboles floridos,
Para abrigar sus plácidos amores
Las tiernas aves sus calientes nidos;
Así al subir, con noble gentileza,
De majestad vestida y de grandeza,
Al trono secular de sus mayores
La gran Reina Isabel, con Don Fernando
Su excelso y digno esposo,
Tornó Castilla á su esplendor glorioso!

Vuelve á empuñar el cetro soberano,
Cual otros tiempos, la eternal Justicia;
Y la fulmínea, triunfadora espada,
Terror y asombro al fiero mahometano,
Fué en las ondas del Tajo retemplada.
Huyó á su aspecto la ávida codicia
Y el asqueroso enjambre
De cortesanos viles, insolentes,
Que esconden en sus senos pestilentes
El vicio, el crimen, la miseria, el hambre...!
Trémula de ira sacudió en el Orco,
De sierpes erizada su melena
La triste envidia, y de la atroz venganza,
Contra Isabel, rugiendo como hiena
Las furias todas del averno lanza!
Hirviendo en rabia y sanguinario encono
Surgió el horrible espectro de la guerra:
El Portugués le lleva de la mano,
Avido de escalar el regio trono
Y de regir al pueblo castellano.
De luto y llanto se cubrió la tierra;
Como tigres, hermano contra hermano
Luchaban con satánica osadía;
Y viéndolos ¡ay Dios! despedazarse
Y en sangre de ellos mismos anegarse,
De gozo el agareno sonreía!

La justicia triunfó!: la mano fuerte,
La proverbial, insólita bravura
Del íuclito Fernando, que la muerte
Lleva en la punta de su invicto acero,
Precipitó, del anchuroso Duero
En las ondas revueltas, la locura
Del ambicioso Alfonso, *el Africano*,
Que con su prometida
La infeliz Doña Juana,
Para salvar la vida
Abandonó la tierra castellana.

En sus secretos íntimos el cielo
Para premiar el ardoroso celo
De Isabel y Fernando, los destina
A la más grande y estupenda hazaña
De levantar á la abatida España
De su oprobiosa postración. La encina
Sus prepotentes ramas extendiendo
En la floresta secular, domina
Los árboles gigantes
Que en derredor se alzaban arrogantes!

Fernando ciñe á su gloriosa frente
Por paternal herencia, la corona
Del Reino aragonés: de su valiente
Ánimo ensalza y por doquier pregona
El clarín de la Fama vocinglero
Los nobles rasgos y el ardor guerrero.

Bajo de un cetro vigoroso, unidos
Una vez más sus indomables brazos
Aragón y Castilla entonces vieron:
A los reyes, del pueblo tan queridos,
Estrechaba el amor con dulces lazos;
Y de la gloria el ímpetu sintieron
Sus pechos golpear los españoles,
Como el trabajo soñoliento agita
La aurora que despierta entre arreboles.

Del musulán la raza altiva y fiera
Ha siete siglos que arrastró en el lodo
Rota en girones la ínclita bandera
De Recaredo el Grande,
Que al sucumbir abandonara el Godo!
Pelayo la levantal; y una á una,
De Astur glorioso á la Inmortal Sevilla,
Que corona la nítida Giralda,
Los cristianos monarcas de Castilla
Arrancan á la impía media luna,
Como el atleta griego la guirnalda.
En lucha atroz, en espantable guerra
Las queridas entrañas de su tierra!
Mas flota aún la enseña tan odiada
En las soberbias torres de Granada!

III

A debelar el recio balüarte
En que resiste atrincherado el moro.
Como entre motarrales bravo toro,
Levantan en la diestra el estandarte
Los reyes de Castilla; y las mesnadas
En pos de los invictos caballeros
Esgrimen como rayos los aceros
Y vuelan azuzadas
Por el ardor de gloria
A conquistar laureles de victoria.

Mientras Fernando, de alazán nervudo
Los hijares solícito espolea,
Y al frente de sus tropas, corajudo
Cual otro Cid, intrépido guerrea,
La Reina de Castilla no descansa;
De víveres acopia provisiones,
Los rencorosos ánimos amansa
Y reconcilia nobles corazones
Que antiguos odios fieros separaron;
El amor de la patria les infunde

Su persuasivo labio,
Y el entusiasmo en los iberos cunde,
Los pueblos á su voz, todos volaron
A vengar el agravio
Que hace á la fe la media luna impía!
De la incansable Reina, que aparece
Radiante como Palas,
O cual arcángel de argentadas alas,
En el bélico estruendo, y que enardece
Del soldado el valor con su energía,
Los esfuerzos el cielo bendecía!
¡Rindió por fin la indómita Granada
Ante los reyes su feroz turbante!
Sobre la Alhambra se ostentó triunfante
La enseña de la Cruz enarbolada!
Una es España yá!: desde Pirene
A la famosa Gades, todo humilla
Su frenteá los Señores de Castilla!
Una patria, una fe y un trono tiene
El español, y á acrecentar su gloria
Lleva en su pecho al Dios de la victoria!

IV

De la campaña el éxito aguardaba
Un genovés marino
En el rëal de Santa Fe: soñaba
"A través del océano profundo
Trazar sobre las ondas un camino
Que rodëara el círculo del mundo;
Y navegando rumbo al Occidente
Tocar los lindes del remoto Oriente!"

Ese hombre era Colón!: su pensamiento
Génova despreció; y el lusitano
Monarca y pueblo le trató de insano!....
Haraposo y hambriento
Fija la mente en su inaudita hazaña,
Llega á tierra de España,
Y vá á tocar la puerta de un convento,
Do Fray Juan Pérez, digno franciscano
Le estrecha entre sus brazos como amigo,
Parte con él su pan y le da abrigo.
¡Ah! su ingenio sutil toca y sondea
Del gran marino la profunda idea!

Confesor de la Reina el religioso,
En otro tiempo, amigos en la corte
Conserva aún, y al argonauta envía
Con letras, que su pecho generoso
Pintan, y de su alma la hidalguía.
La crítica mordaz con su escalpelo,
De Colón el proyecto desentraña,
Le hace pedazos, desmenuza y troncha
—Como á la yerba la fatal guadaña—;
Siembra desconfianza y vil recelo
En los ánimos.....; todo allí respira,
En derredor del trono,
Contra el nauta desdén ó vil encono!
Y todo á detener el noble anhelo
Del abnegado soñador conspira!
Pocos alcanzan, pocos, que á aquel hombre
De tan oscuro y despreciado nombre,
Es el Dios de los mundos quien le inspira

¡Ah! tú lo comprendiste,
Magnánima Isabel, en tu alma bella
Resplandecío, cual la polar estrella,
La inspiración divina, y acogiste
Al gran Colón cual madre cariñosa!
Cuantos estorbos pérfida oponía
A la empresa gloriosa
La vanidad, la estúpida ignorancia,
La vil superstición, la cobardía ...
Supo desbaratarlos tu constancia
Y el noble celo que en tu pecho ardía!

No de las Indias codiciaba el oro
Ni las fúlgidas perlas orientales
Tu desprendido corazón: tesoro
De más rico valer, en lontananza
Seduce tus miradas maternales
Cual viva luz de célica esperanza:
"Llevar la fe de Cristo á las naciones
Que del inmundo paganismo ciego!
Devora el torpe fuego!
Conquistar para Dios los corazones!"

Por tí trazó el intrépido marino
Sobre las olas túmidas de Atlante,
Con la proa cortante
De carabela frágil, un camino
Que enlaza de dos mundos el destino.
Por tí tan sólo pudo
Llevar á cabo la estupenda hazaña
Que abrillantó los timbres del escudo,
Honor y prez del pabellón de España!

Y cuando el nauta, cual valiosa ofrenda
De gratitud, ante tu egregio trono
Te entregó por joyel un nuevo mundo,
Tú lo aceptaste como dulce prenda
De cariño profundo,
Que encomendaba á tu ferviente celo
De Católica Reina, el alto cielo.

La clara luz del Evangelio santo,
Más fúlgida que el sol, con que ilumina
El resplandor de la Verdad divina
El alma de los míseros mortales,
Abriéndole horizontes eternales,
Gracias á tu favor ese hemisferio
Miró hermosa brillar, cuando gemía
Bajo oprobioso imperio,
Triste y abandonado
Como vil paria á la cadena atado
De la procaz y ciega idolatría!

Acatando tus órdenes sumiso
En alas del amor y celo ardiente.
El apóstol del Mártir del Calvario,
Tosca cruz en la diestra y un rosario.
Se lanza audaz al nuevo Continente;
Huella su pié barrancos y montañas
Erizados de abrojos y alimañas:
De la alma fe la bienhechora lumbre,
Y del saber, del arte y la cultura
Las útiles nociones, con blandura,
Al són de dulce cántiga piadosa
Derraman en la inmensa muchedumbre,
Salvaje y cautelosa,
De antrófagos fieros
Idólatras de dioses embusteros.
Con su sangre benéfica sellaron
Muchos la santa fe que predicaron!

La esclavitud del indio te estremece,
Oh Reina generosa!
Quieres romper sus hórridas cadenas!
Y si el abuso pérfido guarece
Su sed de oro y su insaciable saña
Bajo el amparo tuteler de España,
Aunque sea Colón, tú le condenas!

A la tierra, que el cielo te ofrecía
Como blasón espléndido de gloria,
Prez eterna de tu ínclito reinado,
Le dió tu corazón cuanto tenía!
Y en los Andes los siglos han labrado
Un trofeo inmortal á tu memoria!

Magnánima Isabel, de tu diadema
Las finísimas perlas que empeñaste
Para auxiliar al gran Colón, emblema
Fueron feliz de las que pronto hallaste
Con estupor profundo,
Al ver postrado ante tus pies un mundo!

Y cuantas almas de ese mundo gana
Para la fe divina el cristianismo,
Arrancadas al fiero gentilismo,
Son perlas con que el cielo galardona
A la más grande y digna Soberana,
Esmaltando con ellas su corona.

Juan Fermín Aycinena.

Tip. "La Unión".

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LXI. Guatemala, viernes 14 de octubre de 1892. Núm 3261

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

10 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......14.2º C.
Id. del aire libre ....14.8º C.
Presión atmosférica....640.56 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....11.90 m. m.
Dirección del viento... .. .N.E.
Velocidad....... 3.1 mts. por seg.
Humedad relativa. 95
Estado del cielo:.... 0.9 Cubiertos. Cúm. bajos.
NOTAS: Lluvia el día 9.—6.2 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 20.4ºC.
Presión atmosférica....639.00 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.40 m.m.
Dirección del viento .... N.E.
Velocidad........7.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 76
Estado del cielo: 0.6 cubiertos. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......21.4ºC.
Id. del aire libre.........15.8ºC.
Presión atmosférica....640.24 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............11.92m.m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad: ...... 3.7 mts. por seg.
Humedad relativa............ 91
Estado del cielo .. 0.6 cubiertos.
Temperatura media.......16.70º C.
Alt. media del Barómet. 639.97m.m
NOTAS:

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

11 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......13.2º C.
Id. del aire libre.......15.0 „
Presión atmosférica....639.43 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............11.90 m.m.
Dirección del viento..........N.E
Velocidad........1.9 mts. por seg.
Humedad relativa..............91
Estado del cielo: ..... 0.3 Cubiertos. Cirrus-cúm.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 23.0ºC.
Presión atmosférica....638.21 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.53 m.m.
Dirección del viento ..........N.E.
Velocidad. ...... 7.1 mts. por seg.
Humedad relativa..............65
Estado del cielo:..........0.2 Cub. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima. ....23.4º C.
Id. del aire libre.......16.4 C.
Presión atmosférica....63 .64 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.29 m.m.
Dirección del viento........ N.E.
Velocidad ....1.0 mts. por seg.
Humedad relativa 96
Estado del cielo: ..... 0.4 cubiertos. Cúm.
Temperatura media.. ....17.70º C.
Alt. media del Barómet. 639.09m.m.
NOTAS:

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

14 Viernes.—San Calixto, papa.
15 Sábado.—Santa Teresa de Jesús.

FESTEJOS DEL CENTENARIO

Con inusitada pompa se ha celebrado en esta capital el IVº Centenario del descubrimiento de América. El Poder Ejecutivo, la Municipalidad, las Corporaciones, la Iglesia, los Establecimientos públicos y privados de Instrucción, las Colonias Extranjeras, los particulares, todos absolutamente todos han contribuido á dar realce y belleza á las fiestas que, según la opinión general, son las más populares y hermosas que ha presenciado la ciudad de Guatemala. En la imposibilidad de hacer detallada crónica, nos limitaremos á apuntar lijeramente algo de lo mucho que ha habido.

***

Desde el once comenzó á notarse la alegría y animación general, aumentada por la gran afluencia de forasteros, venidos á presenciar las hermosas fiestas. A la 1 del día recorrió las calles de la ciudad, vistosamente engalanada con cortinas y gallardetes, la magnífica procesión escolar anunciada. Las escuelas y colegios públicos y privados en vistosa formación que ocuparía como seis cuadras, marcharon con el mayor orden y regularidad llevando sus estandartes. Gratísima impresión producía en el ánimo de los concurrentes aquel sencillo, pero elocuente espectáculo, que acusa de modo irrefragable la difusión de la enseñanza en todas las clases sociales. Aquel alarde, no premeditado, pero no por eso menos ostentoso del adelanto que en la República se ha operado en la instrucción, encierra consoladoras esperanzas para lo porvenir, si la Administración Pública sabe dirigir y encausar esas fuerzas destinadas á consumar en no lejano día la transformación social, política y económica de Guatemala. Nuestra República no predominará en Centro-América por el número y bravura de sus soldados, predominio que nos ha enajenado las simpatías de nuestros hermanos, sino por el superior nivel intelectual de nuestro pueblo, por la elevación de miras de los hombres públicos y por la luz que irradien los establecimientos de enseñanza. ¡Bendita hegemonía, que nadie nos podrá arrebatar, que será poderoso estímulo para las otras repúblicas de la indestructible y única nación que formaron la naturaleza y la historia, y que sin sangre y sin lágrimas, apagados los civiles rencores, y robustecidos los hoy débiles lazos fraternales, hará surgir radiante y gloriosa la República de Centro-América, como surgió del cerebro de nuestros pensadores y filósofos, el 15 de septiembre de 1821!

Al volver la procesión escolar á la plaza mayor, en el monumento provisional levantado á Cristóbal Colón, se improvisó un grupo bello y significativo. La estatua de la Libertad representada por una niña, se destacaba al lado de la estatua bronceada del Gran Almirante y en la parte inferior del monumento otras cinco niñas con sendos pabellones representaban también á las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Los alumnos de las escuelas entonaron himnos triunfales y recitaron poesías adecuadas.

***

El «Colegio de Infantes» que dirige el señor Pbro. don Alberto Rubio y Piloña tomó participación muy principal y entusiasta en los festejos. En el primer patio del establecimiento, adornado con muy buen gusto, y abierto al público desde la tarde, descollaba el modesto monumento, que el actual Rector de su propio peculio, erigió el 12 de octubre de 1880 á Cristóbal Colón. Al pie del monumento, que engalanaban las banderas de todas las Repúblicas del Nuevo Mundo, la gloriosa enseña de Castilla y el pabellón italiano, se colocaron las guirnaldas que las siguientes personas correspondiendo atentamente á la invitación que para ello les dirigió el Pbro. señor Rubio Piloña, enviaron al Colegio:

Presidente de la República, Gral. José María Reina Barrios.
Ministro de los E.E. U.U., Sr. don Romualdo Pacheco,
Conde Greppi, Ministro de Italia,
Sr. don Julio de Arellano, Ministro de España,
Sr. don Francisco Camacho, Cónsul de España.
Cónsul del Perú, Sr. don Julio Löwenthal,
Cónsul de Chile, Sr. don Luis Andreu.
Asilo de Dementes,
Colegio de San Agustín,
Colegio de Belén,
Casa Central,
Colegio «La Juventud»,
Conservatorio de Música,
Srita. doña Dolores Aquino,
Señoritas Digheros,
«Diario de Centro-América»,
Colegio "La Esperanza",
Escuela Politécnica,
Facultad de Derecho y Notariado,
Hospital General,
Pbro. Herlindo García,
Sr. don Jesús Fernández,
«La República»,
Los Padres Paulinos,
La Municipalidad,
Lic. don Manuel Zeceña,
Lic. don Manuel Estrada Cabrera, Ministro de Gobernación,
Lic. don Manuel Estrada Cerezo,
Srita. doña Ramona Gil,
Sr. don Ricardo G. Franco,
Doña Pastora V. de Villa,
Srita. Natalia Górriz,
Sr. don Sóstenes Esponda.

En la misma noche ante numerosísima concurrencia se dió lectura al acta que dice:

Acta de la fundación de una beca.

En el Colegio de Infantes de la S. I. Catedral Metropolitana de Guatemala el 12 de octubre de 1892 IV Centenario del descubrimiento de América, reunidos el Rector Pbro. don Alberto Rubio Piloña, el Prefecto de Estudios Lic. don Pedro Rubio P., y el infrascrito Secretario Jesús Fernández, procedieron á fundar la "beca de Colón," de que deberá gozar siempre un niño aborígene como un recuerdo perpetuo que en este Colegio conserve la memoria de la celebración del IV Centenario y de los móviles que inspiraron al célebre Marino en su empresa singular.

Cada cinco años el 12 de octubre se procederá á hacer un sorteo entre los pueblos de indios, y del párroco del pueblo agraciado se solicitará envíe á un indio de raza pura, de 12 años de edad, completamente ignorante, pero inteligente para impartirle los beneficios de la civilización en este Colegio, como alumno interno durante cinco años.

Alberto Rubio y Piloña, Presbítero Rector.—*Pedro Rubio P.*, Prefecto de Estudios.—*Jesús Fernández*, Secretario."

***

A las ocho y media de la noche dió principio en el Teatro con el discurso de estilo la velada lírico literaria preparada por el señor Ministro de Instrucción Pública. Las distinguidas señoras doña Catarina C. de Calvo y doña Raquel T. de Asturias en el piano; la bella señorita Trinidad Martínez, que cantó con bien timbrada voz una aria de "La Hija del Regimiento," y la señorita María Morgan una aria de "El Juramento;" las agraciadas señoritas Elisa y María Teresa Zirión, que ejecutaron al piano y al harpa el capricho "Celajes," y las señoritas Encarnación y Guadalupe Morales que también tocaron con maestría el gran dúo á dos pianos "La Donna del Lago;" lo mismo que la estudiantina «Colón» y el barítono don Jorge S. Klée desempeñaron muy bien la parte lírica de la velada. El joven don José Tible M. leyó un bien escrito discurso sobre la vida y hechos de Colón.

El objeto de esta festividad era adjudicar pública y solemnemente el premio discernido por el Jurado al autor del mejor trabajo en prosa acerca del gran Marino y de sus viajes. Al romperse el sobre cuyo nema era "A la Civilización, nuevo mundo dió Colón" resonó entre aplausos el nombre del distinguido escritor don Antonio Batres Jáuregui, que ha sabido conquistar esta vez nuevos merecimientos literarios.

***

El día doce á las dos de la mañana una nutrida cohetería anunció, como el cañonazo de la Pinta á los navegantes del mar tenebroso la tierra buscada, el 12 de octubre de 1892.

Las músicas militares y las campanas á vuelo y los disparos de los fuertes á las cinco de la mañana continuaron los festejos. Los edificios Nacionales y Municipales, los templos y las casas particulares aparecieron luciendo multicolores y vistosos cortinajes y gallardetes.

A las nueve de la mañana comenzó en la Catedral la solemnidad religiosa mandada celebrar por Leon XIII en todo el orbe católico, que terminó con el canto de la salve en memoria de la que entonaban en el mar Colón y sus compañeros durante su épico viaje. En la misma Iglesia se descubrió una magnífica lápida de mármol, con una inscripción latina, conmemorativa del 12 de octubre de 1892, escrita por el Arzobispo de Guatemala.

***

Poco después de las 12 m. se reunían en el Salón de Recepciones del Ejecutivo en el Palacio Nacional, el Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático y el Consular, los funcionarios públicos, la Municipalidad y varias Colonias residentes en esta ciudad. Acto continuo se procedió á la ceremonia, colocando el Jefe del Ejecutvo la primera piedra de los monumentos que erigirá la Nación á Cristóbal Colón y el de Fray Bartolomé de Las Casas que dona al pueblo de Guatemala la Colonia Española.
Durante el acto los alumnos de las Escuelas, acompañados del Conservatorio, cantaron un himno á Colón. Terminada la ceremonia, la comitiva se dirigió á la plazuela del Teatro Nacional donde el Presidente de la República colocó la primera piedra del monumento al Descubridor obsequiado á esta ciudad por la colonia italiana.

***

En seguida se dirigió la comitiva oficial al edificio de la Municipalidad. En el elegante salón de sesiones, el mejor decorado sin duda de la República, pronunció el señor don Manuel Dardón hijo, un elocuente y sentido discurso que fue, como era de estricta justicia, muy aplaudido. A continuación el señor Presidente declaró abierto el 2º Certamen Artístico Industriel de la Municipalidad de Guatemala y la selecta concurrencia recorrió las galerías de la exposición.

***

El gran paseo alegórico del 12 era esperado con ansiedad por los habitantes de esta capital y muchos otros de varios puntos de la República. Desde las 12 m. la 6ª Avenida Norte era frecuentada por un sin número de curiosos, no escaseando los carruajes ni los ginetes. Leíase en todos los semblantes el regocijo que despierta siempre una fiesta nunca vista. El punto de partida del paseo era la explanada del Hipódromo; paseo cuyo desfile principió á las 3 de la tarde, poco más ó menos. Hacía un tiempo á propósito, sin esas amenazas de lluvia tan frecuentes en estos últimos días.

Rompían la marcha indios de ambos sexos vestidos con los trajes que les son característicos y que fueron traídos al efecto de varios puntos de la República. El golpe de vista que ofrecía este cuadro era pór demás curioso é interesante. Quienes vestían largos ropones de jerga negra con sombrero del mismo color, quienes portaban lujosas capas, quienes especies de ponchos. Entre las mujeres llamaban la atención las mixqueñas con sus grandes turbantes de lana oscura, sus mantos blancos y sus altas bien formadas estaturas. Algunas de ellas llevaban en la mano enormes cirios, otros, insignias de plata. Añádase á lo pintoresco de los trajes, la diversidad de instrumentos de música que no cesaban de tocar los indios acusando, por su puesto, una rusticidad primitiva; y se tendrá una idea del mérito del expectáculo. Sólo que no dejaba de oprimir el ánimo el aire de triste resignación, de estúpida conformidad que revelaban en su aspecto y ademanes los descendientes de los prístinos pobladores de estas ricas y hermosas comarcas americanas. Fue esta ocasión de apreciar lo poco ó nada que han hecho nuestros Gobiernos por redimir de la ignorancia á la raza aborígene, cometiendo una injusticia incalificable.

Tras la indiada seguían heraldos á caballo con trajes al estilo del siglo XV y, precediéndolos, el cortejo que representaba á don Pedro de Alvarado, quien portaba el estandarte con las armas reales de la entonces "muy noble y leal cibdad de Santiago de los Caballeros de Gohatemala," y demás conquistadores de estas tierras.

A continuación venían los carros alegóricos, construidos con verdadero esplendor y excelente gusto, siendo difícil á primera vista adjudicar á uno de ellos la palma. Así caracterizaban tan bien las respectivas alegorías del paseo.

En primer término aparecía la nao «Santa María,» tripulada por Colón y sus compañeros, en la forma y con todos los instrumentos de la náutica de aquella época lejana. La semejanza del barco era completa, y fué de lo que más llamó la atención y agradó al público. Seguía á la nao un carro triunfal de oro y plata, estilo griego, que representaba á la joven América en toda la opulencia de sus riquezas y hermosura. Las repúblicas de Centro-América estaban representadas por cinco lindas jóvenes, en este orden: en primer lugar Guatemala y El Salvador y á los lados del carro Honduras, Costa Rica y Nicaragua. Las cinco representantes vestían trajes riquísimos y llevaban en una mano las respectivas banderas de los países centro-americanos. En el fondo reclinada sobre lujosos cogines veíase á la Joven América.

Tras de este carro venía el de la Industria, con sus trofeos, herramientas, etc., y son dos prensas de imprimir que iban funcionado. Seguíale el carro alegórico de las Bellas Artes, que como el anterior, era de mérito indiscutible.

Venía después la Escuela de Artes y Oficios, de uniforme.

El carro alegórico de la Ciencia, que precedía al de las Bellas Artes fue, en nuestro concepto, el que mejor caracterizó su alegoría. Sobre un grupo de rocas se destacaba una hermosa joven que llevaba en la diestra un espejo giratorio á manera de antorcha. Un túnel atravesaba las rocas y á los lados se veían los alambres del telégrafo y del teléfono. Atravesaba el túnel una locomotora.

Seguía al carro de la Ciencia el de la Agricultura, en el que entre infinidad de plantas indígenas y otras aclimatadas en América, se veía á dos lindas segadoras volcando cestos de rosas, y en el fondo la diosa Ceres representada por hermosísima joven.

Tras este venía un carro representando un vapor mercante correo á la moderna con este nombre «City of Guatemala.» En el pico de la mesana flameaba la bandera de Guatemala; é iba el vapor empabesado con las banderas de todas las naciones del mundo; en el interior veíanse niñas y niños figurando viajeros con los vestidos peculiares de cada país.

Seguía el carro llamado «Apoteósis de Colón» ó sea el que figuraba la recepción hecha al gran marino por los Reyes católicos Fernando é Isabel en plena Corte. El lujo y el acierto desplegados en dicha alegoría eran de un efecto sorprendente.

Por último venía el carro alegórico de la Colonia norte-americana residente en esta ciudad, que fue la única (y esto habla muy alto en honor de ella) que tuvo tan feliz idea. Representaba dicho carro al Tío Samuel vestido con los colores de la gran República, y era de un aspecto gracioso.

A este seguía el Instituto Nacional Central de varones portando los alumnos un bonito uniforme. La banda del mismo establecimiento venía ejecutando piezas de su repertorio. A continuación seguían la Municipalidad con el pendón de la ciudad de Santiago que llevaba el Alcalde 1º, la Banda Marcial, la Escuela Politécnica, la Brigada de Artillería, el Batallón Permanente y la Guardia de Honor.

El paseo siguió hasta la esquina del Calvario donde, ya entrada la noche (eran las 6½), se disolvió.

Las fiestas continuaron con fuegos artificiales en la Plaza de Armas. Como á las 9 de la noche dió principio la velada en el Colegio de Infantes, que estuvo muy concurrida y variada. Terminó ésta con la representación de la ópera «Tierra» del maestro A. Llanos. En la velada la faz más típica fue una evolución al compás de la marimba, al rededor de la estatua del Descubridor de América, por varios niños vestidos con trajes indianos que al efecto se hicieron venir de distintos pueblos de la República.

El mismo 12 por la noche varios miembros de la Colonia Española y Alemana celebraron con un banquete en sus Casinos respectivos el fausto suceso de que nos venimos ocupando.

Ayer 13 amaneció todavía engalanada con banderas y gallardetes la ciudad. A la 1 de la tarde hubo un acto público en la Escuela de Derecho, que estuvo bastante lucido.

La Exposición fue visitada durante todo el día por mucha gente. Por la noche la Banda Marcial dió un concierto en el jardín de la Plaza de Armas, que estuvo muy concurrido. Al mismo tiempo en el interior del edificio que ocupa la Exposición el Conservatorio Nacional de Música ejecutaba escogidas piezas de su repertorio.

***

Todavía con el entusiasmo producido en todos los ánimos por los espléndidos festejos con que fue celebrado en esta capital el IV centenario del Descubrimiento de América, gran parte de la sociedad guatemalteca, asistió la noche del 12 de los corrientes á la Legación Española en donde el distinguido Ministro señor Arellano y su apreciable esposa tenían preparado un suntuoso baile que por el motivo que lo originaba y por el buen gusto y cortesanía de los anfitriones había de dejar satisfechos á todos los invitados. La casa estaba perfectamente decorada; las paredes cubiertas con una rejilla de madera pintada de verde en la que se entrelazaban hojas y flores eran de un aspecto pintoresco: el patio estaba cubierto, y como el techo de las galerías, adornado con telas de los colores de las banderas española y guatemalteca; y bajo aquel cielo se respiraba el ambiente perfumado de frescas flores que hacían la delicia del jardín que servía de descanso á las fatigadas parejas: los salones, aunque relativamente estrechos para la mucha concurrencia que había, presentaban aspecto serio y elegante, manteniendo siempre en sus centros la mayor animación; en el comedor estuvo á la orden, durante toda la noche un espléndido *buffet*, donde se servían manjares y vinos de la mejor calidad.

Como de costumbre, por aquí y por allá se formaban corrillos, y por supuesto la conversación que predominaba era la del día.

La señora de Arellano, haciendo los honores de la casa con su amabilidad habitual, vestía un traje de seda color celeste cubierto con magníficos encajes blancos. Entre las concurrentes recordamos á la señora de Reyna Barrios, vestida de raso blanco con un manto azul de la misma tela; á la bella señora de Herrera con elegante traje color de rosa, á la señora y señorita Gosling, á la señora y señorita hermana de Lera, á las señoras de Ortega, de Zirión, de Batres Jáuregui, de Romaña, de Matheu, de Ayau, de Gómez Flores, de Romillo; las señoritas Cordón, Arzú, Martínez, Gorris .... y otras muchas que sería tarea difícil enumerar, pero que daban realce á la magnificencia de la fiesta.

Como era natural, asistieron el Presidente de la República, los Ministros del Gobierno, el Cuerpo Diplomático, empleados de categoría y muchos caballeros de lo más distinguido de nuestra sociedad.

La orquesta, bien combinada, tocó hasta después de las cuatro de la mañana, escogidas piezas que contribuyeron á la animación de la fiesta. Por lo demás estamos seguros de que hasta por el último de sus detalles todos salieron satisfechos del baile con que terminó el fausto día que en el viejo y nuevo mundo ha tenido que ser recordado como uno de los más grandes de la historia.

Deben, pues, el señor Arellano y su señora estar complacidos de haber contribuido con tan buen éxito á esa celebración, y la sociedad guatemalteca, agradecida de las finas atenciones de que con ese motivo fue objeto en la Legación de España, la noche del 12 de octubre.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

BERLIN, 9.—El emperador Guillermo, hablando con un noble sobre la cuestión del día, dijo que abandonaría la ley sobre instrucción pública, pero por lo que hacía á la ley militar estaba resuelto á sostenerla á todo trance, hasta disolver el «Reischtag» una y otra vez mientras no contase con la mayoría, hasta hacer pasar la ley.

SANTIAGO, Chile, 9.— Wallo Silva, el ex-Presidente de la Junta de Gobierno, se encuentra gravemente enfermo.

Las últimas noticias relativas á la levantada del "Blanco Encalada", son muy favorables.

MONTEVIDEO, 9.—Se cree inminente otra revolución en Río Grande.

BUENOS AIRES, 9.—El consejo de guerra que está conociendo la pérdida del *Rosales*, atribuye el desastre á graves defectos de construcción.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Instrucción Pública.— José María Reina Barrios, General de División y Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que es un deber del Gobierno interesarse por el bienestar y la felicidad de todos los gobernados:

Que la clase indígena constituye la gran mayoría de la población del país:

Que por su modo de ser actual no ha podido participar de los beneficios de la civilización, sin la cual todo progreso es imposible y toda felicidad es ilusoria:

Que la instrucción de los indios no puede llevarse á cabo por los medios comunes, por no permitirlo sus circunstancias peculiares; y que la presente administración está interesada en quitar de raíz todos los obstáculos que se oponen á la marcha del país por la vía del adelantamiento, para lo cual debe buscar los medios más eficaces y menos costosos:

DECRETA:

Artículo 1º—Convócase un concurso con el fin de obtener una exposición razonada del mejor sistema que convenga adoptar en la República, atendidas sus especiales condiciones, para lograr el mayor avance en la civilización de los indígenas, en más breve término, sin violencias y con la mayor economía de gastos.

La obra debe ser precedida de un estudio crítico sobre el estado de civilización de los indios de las diversas razas del país al ser descubierto, comparándolo con el estado actual; y de una exposición analítica de los métodos empleados desde la conquista hasta ahora con ese objeto, y de los resultados obtenidos con cada uno de ellos.

Artículo 2º—Habrá tres premios para las tres obras que mejor correspondan al objeto de este llamamiento, en la forma que sigue:

A.—El primero se adjudicará á la obra que satisfaga plena y cumplidamente á cada una de las cuestiones propuestas, y consistirá: 1º en la suma de $ 2,000 que se entregará al autor con la solemnidad correspondiente: 2º en una medalla de oro y diploma respectivo, firmado por el Presidente de la República y el Ministro del ramo; y 3º en la publicación de la obra con el retrato y biografía del autor, quien tendrá derecho á 600 ejemplares, conservando la propiedad literaria para futuras ediciones conforme á la ley.

B.—El segundo premio consistirá en $ 1,000 y una medalla de plata, con su correspondiente diploma, y será adjudicado al autor de la obra que sin satisfacer completamente á las condiciones del programa del certamen, tenga méritos relevantes y coopere en mucho á la resolución del problema principal.

C.—El tercero consistirá en $ 500 y una medalla de bronce, el que se adjudicará al autor de la obra que más se aproxime en mérito á la que se haga digna del segundo premio.

Artículo 3º—Las obras que se presenten al concurso, deben entregarse en la Secretaría de Instrucción Pública, antes del 31 de mayo de 1893: llevarán al pié, en lugar de la firma, un signo distintivo, el que como se estila en estos casos, se repetirá en un sobre, dentro del cual irá la firma respectiva.

Artículo 4º—Un jurado de cinco personas que se nombrará oportunamente, estudiará las obras presentadas y emitirá su fallo el 20 de julio de 1893: el 31 del mismo se adjudicarán los premios en la forma que para el efecto se disponga.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á diez de octubre de mil ochocientos noventa y dos.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

MANUEL CABRAL.

Secretaría de Gobernación y Justicia. SECCIÓN DE TIERRAS—Previo el pago del precio la Municipalidad de Uzumatlán, departartamento de Zacapa, otorgará á favor de don Doroteo Galindo, escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel Municipio.

—A favor de don Rafael Escobar otorgará la Municipalidad de San Luis Jilotepeque escritura de propiedad de un terreno que posée en dicho municipio.

La Municipalidad de Jilotepeque departamento de Jalapa, otorgará á don Francisco Mateo escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel Municipio.

Secretaría de Fomento—Circular á las Jefaturas Políticas, sobre el Censo General de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO DE INGENIEROS: SECCIÒN DE ESTADÍSTICA: GUATEMALA, 2 de octubre de 1892.

Señor Jefe Político del Departamento de.......................

Con el fin de facilitar los trabajos en la formación del Censo de población en el corriente año, esta Oficina tiene á bien comunicar á Ud. las disposiciones que á continuación se expresan y que Ud. se servirá observar.

Primera.—Formará una junta que se denominará:

JUNTA ORGANIZADORA Y DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DEL CENSO.

La compondrán el Jefe Político, como Presidente, el Juez de 1ª Instancia, Administrador de Rentas, Municipalidad de la Cabecera y además los tres ó cuatro principales vecinos propuestos por ese Despacho á esta Oficina, debiendo Ud. al recibir la presente, si aun no lo ha verificado, extender á estos últimos el nombramiento respectivo, comunicando esta disposición á los funcionarios á que me refiero.

Segunda.—Formará también con el mismo objeto en cada Municipio, una *Junta Directiva Local* que dependerá en todo de la Departamental y la compondrá la Municipalidad respectiva y tres ó cuatro de los principales vecinos del Municipio, siendo Presidente el Alcalde 1º ó en su defecto el 2º. En los pueblos donde lo hubiere, será miembro de la Junta Directiva el Comisionado Político, y su autoridad apoyará las disposiciones de la misma Junta.

Los tres ó cuatro vecinos de que habla el párrafo anterior, serán nombrados por los Presidentes de las Juntas.

Tanto las Juntas Departamentales como las Locales se impondrán de las instrucciones emitidas por la Secretaría de Fomento y por esta Sección de Estadística para la formación del Censo.

La Junta Departamental tendrá los deberes siguientes:

1º—Deliberar acerca de la mejor manera de ejecutar los trabajos de empadronamiento y llevarlos á cabo con la exactitud y perfección posible.

2º—Dar á las Juntas Locales las instrucciones necesarias para la mejor ejecución y mejor éxito en el trabajo de empadronamiento que les corresponde.

3º—Resolver todas las dificultades con que tropezaren las Juntas Locales al verificar sus trabajos.

4º—La Junta Directiva Departamental hará las veces de la Junta Local en la cabecera del Departamento y celebrará sesiones con la frecuencia necesaria.

Son obligaciones de las Juntas Directivas Locales:

1ª—Deliberar sobre la mejor manera de efectuar el trabajo de empadronamiento en la extensión de su jurisdicción, conforme á las instrucciones que se les comunicarán.

2ª—Formar las listas, por calles, en su localidad, de las personas aptas que puedan prestar sus servicios para el empadronamiento.

3ª—Nombrar las personas que han de formar las comisiones de empadronadores en las ciudades, villas, pueblos, aldeas, caseríos, fincas, ranchos, etc., etc., de su jurisdicción, procurando establecer entre las comisiones de individuos empadronadores, la jerarquía ó dependencia necesaria, á fin de proceder con método en el recuento de la población, de tal manera que las instrucciones y autorización deriven desde la Junta Directiva, hasta el encargado de empadronar el más insignificante caserío ó rancho.

Sólo así se podrá obtener uniformidad en la ejecución del trabajo y exactitud en el Censo.

4ª—Dar á los empadronadores todas las instrucciones que necesiten para verificar su encargo, y distribuir entre ellos los modelos ó talones para el empadronamiento de los habitantes.

5ª—La Junta, al distribuir los talones ó cuadros mencionados, lo hará metódicamente, llevando un índice ó cuenta escrita y autorizada como corresponde, del número de talones (especificando la clase, Población Urbana, Población, Rural, Población Especial), entregado á los empadronadores y el nombre de éstos, debiendo exijirles el recibo correspondiente, sujetándose en todo á lo dispuesto en la circular de 26 del mes próximo pasado.

6ª—Apremiar ó imponer con arreglo á sus facultades y en observancia de lo dispuesto en los párrafos 3º y 4º del bando que deberá publicarse en cada Municipio en las fechas que en la circular referida indiqué á usted., las penas respectivas á los individuos que resistieren á proporcionar los datos que se les pidan; imponiendo las mismas penas á los que al llenar los modelos ó al formar ó revisar los padrones alteren ó suplanten datos, ó que de alguna manera cometan faltas que arguyan malicia ó negligencia culpable.

7º—Las Juntas Directivas Locales celebrarán sesión cada vez que fuere necesario; y en general, siempre que recibieren orden de la Junta Directiva Departamental; para lo cual será inmediatamente convocada por el Alcalde 1º ó en su defecto por el 2º, quien presidirá siempre las sesiones.

Las autoridades civiles, militares, municipales, los empleados públicos de cualquier clase y categoría que sean, los eclesiásticos, así como los dueños ó administradores de toda clase de fincas, tienen el deber de prestar á las comisiones empadronadoras á quienes se encargue levantar el Censo, todos los auxilios que reclame ese servicio; formando parte de ellas sin recibir gratificación alguna.

Los empadronadores que por las distancias que tengan que recorrer para verificar sus trabajos deban emplear dos ó más días, serán retribuidos equitativamente por la Junta local respectiva, debiendo ésta llevar una cuenta exacta y detallada de estas erogaciones, consultándolas previamente á la Junta Directiva Departamental.

Los empleados que devenguen sueldos del Erario Nacional, y que sean nombrados miembros de las comisiones, no deben percibir ninguna gratificación; pero aquellos á quienes se encargue el empadronamiento de lugares distantes, en los cuales tengan que permanecer varios días fuera de la localidad de su residencia, serán acreedores á los gastos de viaje.

Una vez terminados los trabajos de empadronamiento, La Junta Directiva Departamental y las Locales de cada municipio se convertirán en *Juntas Revisoras ó Calificadoras* y procederán como sigue:

Cada Junta Local, después de haber recogido (conforme al índice ó cuenta escrita) de las comisiones empadronadoras de su jurisdicción, los modelos de empadronamiento, los colocará y numerará en el orden que corresponde, formando un legajo, y procederá á revisarlo cuidadosamente. Hecha la revisión, emitirá un dictamen ó informe, expresando su juicio acerca de la exactitud del éxito obtenido y reseña de las dificultades conque tropezó. Este informe lo remitirá junto con el legajo de modelos á la Junta Departamental.

La Junta Departamental, á su vez, revisará con el esmero y atención del caso los trabajos de cada Junta Local, y despues de haberse formado juicio parcial del trabajo de empadronamiento verificado en cada Municipio, redactará el informe relativo á todo el Departamento y lo dirigirá á la Sección de Estadística, junto con todos los legajos correspondientes, coleccionados en el orden conveniente.

La remisión de todos estos datos la hará el Presidente de la Junta Departamental, por medio de un propio y con las seguridades necesarias.

VÍCTOR SANCHEZ O.

—Nómbrase Ingeniero dibujante de la sección de obras públicas á don Mauricio Frary.

—Apruébanse los 32 artículos de que consta el Reglamento formado por la Jefatura de la Alta Verapaz, para el Régimen interior de la Junta de Fomento.

—Se acuerda que el Coronel don Agapito López se haga cargo interinamente de la Dirección de Policía de esta ciudad; y que el Teniente Coronel don José Flores, desempeñe interinamente la Dirección de la Penitenciaría de la capital.

—Se autoriza el gasto de treinta pesos mensuales para aumentar á cien el sueldo del Secretario de la Jefatura Política de Chiquimula.

—Concédese autorización á don Valentín Keinschmidt, para que funcione en la República como Agente y apoderado general de la compañía Hanseática de Plantaciones establecida un Hamburgo.

—Nómbrase á don Arcadio Robles Depositario del Registro Civil de la ciudad de Quezaltenango.

—Autorízase á la Directora del Asilo de Huérfanas de Quezaltenango, para que pueda bonificar la suma de $ 2,358.13, que se adeuda á dicho asilo por destace de ganados.

—Se autoriza á la Municipalidad de esta capital para que de sus fondos pueda gastar hasta $ 4,000 para atender como corresponde á los gastos del Certamen Artístico Industrial con que celebrará el IV centenario del descubrimiento de América.

—Establécese una plaza de escribiente en la Jefatura Política de Amatitlán con el sueldo de $ 25 mensuales.

—No se acepta la renuncia que del empleo de Jefe Político del departamento de la Baja Verapaz, ha puesto don José Clemente Chavarría.

Sección de Tierras.—La Municipalidad de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, otorgará á don Andrés Martínez, escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel Municipio.

—Previo el pago del preeio la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, otorgará á don Pascual González escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel Municipio.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Avila, en la 9ª Avenida Sur y la de Kleé, en la 5ª Avenida Sur.

Una cosa justa nos parece que ya que las jóvenes y niñitas que tomaron parte en el paseo lo hicieron sin retribución de ninguna especie y siendo pobres en su mayor parte, se les obsequien los trajes que usaron en la ceremonia. Esto, que lo hemos oído á muchas personas, nos parece tanto más fundado cuanto que dichos trajes no puede aprovecharlos el Gobierno.

A propósito del paseo sabemos que será repetido el próximo domingo, de lo que nos alegramos bastante.

La exposición Artístico-Industrial permanecerá abierta hasta el domingo 23 del corriente, día en que se verificará la clausura con toda solemnidad. En la noche será la distribución de premios á los expositores.

El señor don Francisco Madriz nos participa que ha trasladado su oficina de Farmacia á la 5ª A. S. número 90, donde espera las órdenes de sus favorecedores.

Ayer debe haberse verificado en la Antigua la Exposición escolar departamental en el edificio de la extinguida Universidad de San Carlos.

Procedente de Méjico y de paso para Lima, se encuentra en esta ciudad desde hace algunos días el joven poeta peruano don Carlos G. Amézaga, una de las figuras literarias de su patria. Durante su permanencia en la capital de Méjico fue objeto de señaladas muestras de aprecio de parte de los hombres de letras de aquella república.

Deseamos que le sea grata su corta permanencia entre nosotros á fin de que lleve buenos recuerdos de Guatemala.

La Dirección General de Correos, pone en conocimiento del público: que con autorización superior, restablécese desde esta fecha la comunicación postal con el exterior por los puertos del Atlántico. En consecuencia, queda expedita la vía de Livingston conforme el itinerario conocido, y oportunamente se anunciará el ingreso del primer correo que conduzca la correspondencia demorada con motivo de la suspensión habida por el Decreto de clausura.

Programa de los actos públicos de la Escuela Nacional Central de Ingenieros.

En los días 15, 22 y 29 del corriente mes, se verificarán los actos públicos correspondientes á las principales asignaturas que se enseñan en el Establecimiento, en el orden que á continuación se expresa, desde las 6 p. m. en adelante.

DÍA 15

Actos públicos en Cálculo Infinitesimal y Geometría Analítica, sostenidos por los alumnos J. Antonio Rivas y Antonio Camey.

DÍA 22

Actos públicos en Algebra Superior y Topografía, sostenidos respectivamente por los alumnos Guillermo Valenzuela y J. Antonio Rivas, y por el alumno don Rafael Nuila.

DÍA 29

Acto público en Agrimensura Legal, sostenido por el alumno don Francisco Orla.

Guatemala, octubre 13 de 1892.

Se invita al público para que contribuya á solemnizar dichos actos con su asistencia.

"La Nueva Era" publica un artículo "Los Mercaderes de Toga", que marca un visible retroceso en el uso de la prensa periódica. A falta de razones se apela en él al desacreditado vocabulario que tan triste celebridad dió á "El Horizonte" y á su infortunado inspirador don Martín Barrundia. Nada de cuanto se ha dicho en són de censura y de reproche contra el Gobierno, le ha hecho tanto daño, como esa producción, en mala hora publicada, en el Diario oficioso. Aunque periódico gobiernista "La Nueva Era" había procurado desde su última transformación, mantenerse, si no en la esfera de lo razonable, en la del decoro y de la moderación, obedeciendo tal vez á un plausible acuerdo, que por desgracia no ha sabido mantenerse. La protesta comedida que se elevó al Presidente de la República por lo sucedido al Lic. Vásquez, protesta que ni siquiera obedece al espíritu de partido sino á la convicción profunda de que nada se adelantará mientras el respeto á la libertad y á la seguridad individual no sea inviolable, es lo que motivó ese libelo de que nos vemos obligados á decir algo, no obstante el desdén con que debe verse, sólo por dimanar de un periódico que está al servicio del Gobierno. Pese éste con serenidad de espíritu y recto criterio si le conviene responder á las razones y á las censuras con mal urdidas declamaciones y con violentísimas injurias personales; y, si es verdad que las buenas intenciones y el patriotismo lo guían, observe á donde lo conducen los desatentados denuestos que á diestra y siniestra lanzan los periodistas mercenarios.

Nacimientos de los días 11, 12 y 13 de octubre.—Mariano de Jesús Lemus, Dionisia Ramírez, Paula Hernández, María Francisca García, N. Garrido, Dionisio Hernández, Julia Berta Saravia, Dionisia García, María Matilde Rivera, Luis Salvador Flores, Eduardo Gálvez Jiménez, José del Pilar Martínez, María del Pilar Gómez, Dionisio Díaz, María Luisa Roshon, Luis de Jesús Escobar, Luis Castillo Polanco, Cornelia Avila Barreda, Luis García Medrano, Marcos Molina, Fermina Ayala.

Defunciones de los días 11, 12 y 13 de octubre.— María Julia Suleta, 9 meses; Sebastián Aparicio M., 1 año, 6 meses, disentería; Gabriel Chávez, 1 año, 8 meses, congestión; Eduardo López, 10 meses, catarro pulmonar; N. Garrido, hombre, murió al nacer; Francisco Goicolea, 8 meses, catarro pulmonar; Luisa Díaz, 25 años, fiebre; Manuel Quintana, 60 años, enteritis crónica; Eulogio Cifuentes, 35 años, contusiones; Aurelia Marroquín, 1 año, 9 meses, lombrices; José Cuco, ignórase, tuberculosis pulmonar; Bonifacia Montenegro, 65 años, vejez; Dionisio Calderón Campofrío, 30 años, fiebre biliosa; María Lucrecia Jolón, 3 años, cólico; Bernarda López, 9 años, enteritis. Todos de Guatemala.

Cementerio General.—Próximamente serán exhumados de la galería subterránea los restos de las siguientes personas, que fallecieron en el mes de abril de 1884:

Niño Vicente Cruz, Adela Coronado, Felipe Solares Padilla, Margarita Mejía, y niña María Villatoro.

Artista. — El inteligente caballero español don Tomás Mur, escultor, pintor y arquitecto, se encuentra nuavamente en esta capital en la que se propone establecerse, y en la que, así lo creemos, sabrá el público utilizar sus importantes servicios.

Saludamos al señor Mur, y celebramos su regreso á Guatemala.

Por cablegrama de Nicaragua sabemos que el Gobierno de aquella República ha dado amnistía á los expatriados por Decreto de 22 de agosto del año próximo pasado.

Sin embargo, llegó ayer á esta ciudad, con su familia, el Licenciado don Salvador Argüello huyendo de las persecuciones de aquel Gobierno. Esto podrá dar una medida exacta de las garantías de que gozarían los emigrados si se acogieran á la amnistía.

"Los Tres Bemoles".—Anoche hizo su extreno en el Teatro Nacional el terceto de música excentrica con cuyo nombre encabezamos estas líneas. La compañía es una novedad para Guatemala, y sin duda alguna por eso fué que el teatro estaba de bote en bote como se dice en las gacetillas de cajón. A las 8 y ½ no había una localidad en la boletería. Verdad es que el terceto bien se lo merece. A las 9 dió principio la función con una pieza de estudiantina, ejecutada con bastante limpieza y corrección irreprochables. En la imposibilidad de hacer una crónica detallada, tenemos que conformarnos con mencionar las piezas ejecutadas en las botellas, una polca muy bonita, el paso doble "Cádiz" en los tambores, la marcha de la opera "Guillermo Tell" en los cascabeles y el gran vals en las campanas, que fué lo que más agradó á la concurrencia. El públicon hizo repetir, entre salvas de aplausos, todas las parte del programa.

Para formarse una idea completa de lo que son "Los Tres Bemoles" hay que oírlos ejecutar con sorprendente agilidad las difíciles piezas de música de su repertorio.

El domingo próximo dará el terceto su segunda función.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 14 de 1892.—Anoche á las 7 y 30 p. m. zarpó el vapor N. A. "Acapulco", con destino á San Francisco, llevando á los pasajeros: I. Larraondo, E. Tetens, B. Metyger, L. Ortiz, F. Castillo, I. Córdoba, M. Ortega y hermano, para Champerico; Luis Vides, J. Byrne, M. Gorbity Ruben, C. Elies, S. Domínguez, J. Navarro, y J. Jirón, para Ocós; J. González, para Tonalá; H. Montes, para Mazatlán; A. Jordán, para San Francisco; 386 bultos mercaderías, 3 sacos y 10 paquetes correspondencia.

Champerico, octubre 14.—Hoy á las 6 y 15 a. m. fondeó el vapor N. A. "Acapulco" procedente de Panamá, trayendo á su bordo 881 bultos, 2 sacos 2 paquetes correspondencia y á los mismos pasajeros.

COMUNICADO

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

Sr. Director del "Diario de Centro-América."

Presente.

El día de ayer leí en su estimable periódico un comunicado que se refiere á mí en uno de sus párrafos finales.

Entre otras cosas se dice en ese párrafo: "pues ese alto empleado, apostamos cualquier cosa, á que puso sus condiciones, y no muy favorables, para ir á Nueva York."

He aquí los hechos: recibí mil pesos para gastos de viaje é instalación y mil ochocientos por sueldos anticipados. Excusado es decir que durante los diez meses de mi permanencia en New York, no volví á recibir un centavo más. El acuerdo en que se me asignaba dicha suma, está fechado el 21 de mayo de 1891, copiado en la página 601 del "Libro de Acuerdos" del Ministerio de Relaciones Exteriores y á disposición de quien desée verlo.

Llevaba amplias facultades para hacer todos los gastos que creyera pertinentes al objeto de mi misión: indáguese en la Dirección Gral. de Cuentas, cuáles he presentado y si hice uso de esa autorización, con la cual pude derrochar el dinero á mi antojo.

Se dice también "que fuí á New York á hacer propaganda y á convertir la prensa americana en favor del Gobierno del General Barillas."

Jamás acostumbro el rehuir la responsabilidad de mis actos; pero protesto enérgicamente que no fue ese el objeto de mi misión.

Yo acepté el ir á New York á hacer conocer á mi país, y desvanecer las falsas ideas que de él se tienen allá, como de las demás naciones de la América Latina. Si cumplí bien ó mal mi misión, no es á mí á quien le toca decirlo; pero sí digo que volvería á firmar lo que entonces escribí sin tener de qué abochornarme de nada.

Espero que se sirva insertar estas líneas, con lo que comprometerá la gratitud de su atto. S. S.

Ramón A. Salazar.

VARIEDADES.

según la ciencia, es la savia de pino en toda su pureza y este es el elemento que, después de numerosas experiencias ha conseguido concentrar el Dr. LAGASSE de Burdeos, en su incomparable JARABE y PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO que goza de universal favor.

¡A LAS ARMAS HERMOSAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y trausparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y magestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envvelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día.

1084

ANUNCIOS:

Un perro

fino de raza grande, longano, color *barsino*,, con una M en el collar y que obedece al nombre de *Tenorio*, se ha extraviado.

Se ruega á la policía ó la persona que lo vea, se sirva dar aviso á la 8ª C. O. Nº 26 ó á la 4ª C. O. Nº 29, donde se ofrece un gratificación.

1277

SE BUSCA

una caballeriza bastante grande para doce bestias. Dirigirse á la 10.ª Avenida Norte, número 15.

1276

SE ALQUILAN

dos cuartos amueblados ó sin amueblar, separados del resto de la casa y con puerta á la calle.

Informarán en la misma casa, 6ª Avenida Norte, número 14.

1270

SE VENDE

la casa número 23, situada en la 4ª Av. Norte.

Informarán en la misma casa.

1185

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª ,, ,, ,, 12, 14 y 16
11 ,, ,, ,, 4
2.ª Avenida Sur ,, 13
Av. de Caballería ,, 17
Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

Se venden

En la Legación de México varios muebles, alfombras, lámparas y objetos de arte en bronce.

Pueden verse hasta el 20 de este mes, de 1 á 3 de la tarde.

1273

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Baltimore. E.U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross.
7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Meoño
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

"La Equidad"

Casa de Prést mos **de Estrada.**

Se verificará el remate el sábado quince, por haber sido día festivo el doce.

12ª Avenida Sur Nº 2, calle que de Santo Domingo va para el Caballo Rubio.

1274

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de tantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR"

8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

Hipólito Lambert, Propietario.

1272

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.

1260

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

Un comerciante alemán

con práctica en los negocios y buenas recomendaciones, busca colocación.

Dirigirse por correo con las iniciales A. R. *Gran Hotel.* 1249

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

AMUEBLADO

Se vende uno de resorte compuesto de 15 piezas.

15ª calle Poniente Nº 2.

1255

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14.

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto		14x12	pulgadas....	$ 2.50
,,	,,	14x17	,, ...,	3.50
,,	,,	16x20	,, ...,	4.50
,,	,,	18x22	,, ...,	5.00
,,	,,	20x24	,, ...,	5.50
,,	,,	22x27	,, ...,	6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago.—Estados Unidos. N. A.

485

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12.

1124

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Dr. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
Dr. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
Dr. DON ERNESTO HECKWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Dr. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
Dr. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
Dr. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
Dr. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
Dr. D. JESUS GANDARA, Magdalena.
Dr. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
Dr. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosion, Humo y mal Olor.
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala— Quezaltenango.

350

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

El aperitivo de mas confianza son seguramente las PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los medicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Píldoras del Dr. Ayer,

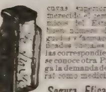

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de medicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados ... llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del publico en general como medicina de familia.

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de extreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tomese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cía, Farmᶜᵒˢ en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pecho*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incesantes* de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rapidamente la salud.

PARIS 8, rue Vivienne y en todas las Farᶜⁱᵃˢ.

Aviso.

Por el Juzgado 2º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del 15 del corriente para la venta en pública subasta de una casa de la menor Luz Salazar Mendizábal. Dicha casa lleva el número 25, está situada en la 6ª Avenida Norte de esta ciudad y se admiten posturas que cubran la base de $11,246.

Guatemala, octubre 4 de 1892.

1261 *Asensio.*

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

Se necesita

un criado que pueda presentar buenas recomendaciones y que entienda el manejo de caballos, Informarán

Maegli, Gaegauf y Cía.

1230

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

SE ALQUILAN

las casas números 29 y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.

1210

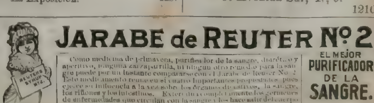

JARABE de REUTER Nº 2

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningun otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter Nº 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

AVISO.

La tarifa establecida hace dos años por fletes de metálico para la exportación de Guatemala al puerto de San José á razón de 1% está vigente.

Guatemala, octubre 1º de 1892.

1233 Guillermo Nanne, Gerente y Superintendente General.

FERRO-CARRIL CENTRAL de GUATEMALA.

—AVISO—

Desde el 1º del entrante mes de noviembre, cobrará la Empresa del Ferro-carril Central por fletes de Café, de Guatemala, Amatitlán ó intermedios á San José 75—centavos qq.; de Palín, Medio-Monte, San Fernando—50 centavos qq.; de Val du Teil, Escuintla y Estaciones al Sur de Escuintla al Puerto 30 c. qq.

Azúcar y Panela por cualquier distancia Sur ó Norte á razón de un centavo qq. por milla.

Guatemala, octubre 8 de 1892.

Guillermo Nanne.

1258 Gerente y Superintendente General.

Tip. La Unión

Diario de Centro-América

Vol LXI. | Guatemala, sábado 15 de octubre de 1892. | Núm 3262

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

12 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......13.7º C.
Id. del aire libre........14.8º C.
Presión atmosférica....639.10 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....11.78 m. m.
Dirección del viento... ... S.O.
Velocidad....... 2.1 mts. por seg.
Humedad relativa. 93
Estado delcielo:.... 0.7 Cubiertos. Cúm. bajos y alg. Cir.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 21.1ºC.
Presión atmosférica ...637.55 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua................13.01 m.m.
Dirección del viento .... S.O.
Velocidad........8.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 76
Estado del cielo: 0.10 cubiertos. Cúm. bajos.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......21.9ºC.
Id. del aire libre.........17.3ºC.
Presión atmosférica....639.24 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua........... ...13.80m.m.
Dirección del viento.........S.O.
Velocidad: ...... 2.0 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado del cielo .. 0.10 cubiertos. Cúm. bajos.
Temperatura media.......17.62º C.
Alt. media del Barómet. 638.96m.m
NOTAS:

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

13 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......16.0º C.
Id. del aire libre.......16.4 „
Presión atmosférica....639.15 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua................13.12 m.m.
Dirección del viento....... S.S.O.
Velocidad........5.4 mts. por seg.
Humedad relativa..............96
Estado del cielo: ..... 0.10 Cubiertos.Cúm. densos y alg. nimbus.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 21.3ºC.
Presión atmosférica....638.61 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua................14.43 m.m.
Dirección del viento ..........S.O.
Velocidad. ...... 7.8 mts. por seg.
Humedad relativa..............78
Estado del cielo:...........0.9 Cub. Cúm. y alg. Nimb.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......23.1º C.
Id. del aire libre.......17.2 C.
Presión atmosférica....639.56 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua................13.92 m.m.
Dirección del viento........ S.O.
Velocidad ....3 2 mts. por seg.
Humedad relativa 96
Estado del cielo: .....0.10 cubiertos. Cúm. y Nimb.
Temperatura media.......18.02º C.
Alt. media del Barómet.639.11m.m.
NOTAS: Llovizna desde las 4 h. 30' p. m.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

15 Sábado.—Santa Teresa de Jesús.
16 Domingo.—San Florencio, ob.
17 Lunes.—Santa Eduvigis, viuda.

REFERENCIAS

«El Guatemalteco» en el número correspondiente al 10 del mes en curso, publica en la sección editorial un artículo en que se da cuenta de que se elevaron al Gobierno varias solicitudes de indulto en la esperanza de que habiéndose declarado fiesta nacional el 12 de octubre, se accedería á ellas.

Fuera de las razones legales que ha tenido el Jefe del Ejecutivo para no atender las peticiones que le fueron presentadas, el Periódico Oficial agrega con mucha razón que: "la concesión de la gracia impetrada no se cree oportuna hoy, cuando hace tan poco tiempo que se prodigaba hasta el grado de que la impunidad alentaba á muchos criminales y hacía casi ilusoria la acción de la justicia."

Abundando en las mismas ideas nos parece que el Gobierno ha obrado bien en este particular; y con gusto tomamos nota de la siguiente declaración autorizada, en la esperanza de que no tendremos que reclamar su cumplimiento sino que será fielmente observada. Dice así «El Guatemalteco:»

"De hoy más, la gracia se hará cuando sea merecida y oportuna: tal actitud de la autoridad traerá consigo, como ya comienza á suceder, la disminución de los crímenes, cuyo aumento venía haciéndose alarmante: *aunando la justa severidad á la benevolencia oportuna, el señor General Presidente hará uso de la facultad constitucional, conforme á la ley que la reglamenta*, cuando la práctica le demuestre que es conveniente por haberse borrado el mal efecto de concesiones pasadas, y que es merecido por el buen porte, la aplicación y el aprovechamiento de los reos, á cuyos sufrimientos no es indiferente, pero cuyo porvenir le interesa tanto por la influencia que en la sociedad pueden tener, influencia que puede ser nociva ó benéfica, según se les deje abandonados á ellos mismos ó se les redima por los medios que la penalidad moderna reconoce como buenos y aconseja como prácticos."

Nos cabe la satisfacción de haber sido los primeros que por la prensa manifestamos la ilegalidad é inconveniencia que implicaría acceder á las peticiones de indulto en los términos en que se presentaban al Gobierno, y de que tal vez hayamos contribuido con nuestra débil voz á robustecerlo y afianzarlo en sus buenos propósitos.

Valiéndonos de las expresiones de «La Nueva Era,» repetiremos que "la ley es la egida del derecho; es su verdadera garantía; es la pauta trazada por los pueblos, por medio de sus representantes, á los que gobiernan, á fin de que conduzcan la nave del Estado á los puertos seguros del progreso positivo; la ley es la brújula, es el derrotero seguro de los leales mandatarios. Apartarse de ella, mirarla con desdén, no deja en ningún caso ni por ningún motivo de ser un acto reprobable."

Por eso es que en el caso del Lic. Vásquez, como en otros, no hemos vacilado en censurar sin indebidas contemplaciones los malos procederes del Gobierno, á diferencia de los Redactores de «La Nueva Era» que en vez de reproche sólo han tenido interesados aplausos para el Gobernante é injurias crueles para las personas independientes que han reclamado el cumplimiento de la ley.

Nosotros creemos, citando palabras textuales del colega que: "aplaudir ese acto; tratar de justificarlo, aun apelando al sofisma, á las interpretaciones caprichosas y acomodaticias, es en cierta manera hacerse cómplice del que lo ejecuta é incitarlo á seguir por un camino erizado de peligros."

Porque, (y seguiremos copiando á «La Nueva Era,» que no parece sino que á sí misma se refiere con el desparpajo que le es habitual,) "los verdaderos amigos del Gobierno son los que no le ocultan el mal" y no "los que, por su posición misma, no están en capacidad de recoger los ecos honrados y respetables de la opinión sensata, de la que puede llamarse la opinión pública, que es la de la mayoría de los hombres honrados é imparciales que no viven de la política militante, ni aspiran á medros personales de ninguna clase emanados del Gobierno.

"¿Quiénes son, pues, los amigos de éste? Los que le rodean de prestigio: los que le dicen la verdad; los que no tratan de extraviar su juicio ni de torcer sus actos; los que no queman ante el gobernante el incienso de la adulación, que exhala vapores enervantes y deletéreos olores; los que quieren que el Gobierno recorra la fácil senda de la legalidad, sin que por ningún motivo se deje extraviar de ella, para seguir los atajos peligrosos y llenos de espinas de la arbitrariedad."

Cualquiera, después de leer las anteriores líneas, creerá que «La Nueva Era» y el «Diario de Centro-América» caminan de acuerdo en lo esencial de los principios, y en muchos puntos de vista. Así es cuando se trata de exponer teorías generales: nadie les va en zaga á los periócos oficiosos, nadie es como ellos partiderio de la libertad, nadie como ellos amigo del pro comun; ni tan celoso de la observancia de las leyes, veraz é imparcial; pero si el Gobierno atenta á la libertad, no consulta el bien público ó rompe la legalidad, son los primeros en aturdirlo con sus aplausos y en increpar á los que, consecuentes con sus ideas, reprueban cuanto en la práctica las desmiente.

BIBLIOGRAFÍA

En estos últimos días han salido de las prensas de la tipografía «La Unión» dos folletos en 4º mayor é impresos con elegancia y buen gusto: el uno intitulado: «Canto Epico á Colón, en el IV Centenario del descubrimiento de América» y el otro: «A Doña Isabel la Católica.» Su autor es el distinguido poeta centro-americano don Juan Fermín Aycinena.

La lectura de ambas publicaciones bien merece que le dediquemos unas cuantas líneas.

Pocos como el señor Aycinena han cultivado y cultivan en Centro-América con tanta asiduidad como buen éxito el gay saber. La fecundidad de su numen resplandece en infinidad de composiciones sueltas, algunas de ellas de grande aliento, que han visto la luz en revistas literarias, diarios y folletos. Su inspiración gusta de espaciarse en la holgada amplitud de la silva clásica. Sabe dominar la rima y no le arredran las dificultades del consonante. Esto no quiere decir que deje de empeñar la idea, que piense al par que cante.

Su musa es seria y majestuosa: no le seducen esas coqueterías de mariposa en la que se embelesan la generalidad de los lectores. Puede ser que á la mayoría de estos no gusten los versos del señor Aycinena por lo que ellos no tienen de vulgares; pero no sucede otro tanto con los entendidos de letras que saben apreciar los muchos méritos que encierran las composiciones de aquel distinguido ingenio.

La versificación del poeta es caudalosa con cierto dejo de clasicismo que recuerda el siglo de oro de la literatura castellana; unido á esto la elección de los temas, importantes de ordinario, que acusan abundante y bien digerida lectura, aparte del suave y puro colorido de las imágenes, de los correctos giros del idioma, de la entonación robusta que domina en las composiciones y que les da un sello especial que es como el reflejo de la personalidad literaria del autor.

Una modestia que nosotros tacharíamos de culpable, si á tanto nos atreviéramos, ha hecho que el señor Aycinena no busque en el libro el lugar que merecen sus producciones. Acaso un día tengamos el placer de verlas reunidas en un volúmen para honra de las letras. Las composiciones de que tratamos son de las mejores que conocemos del poeta. En la primera hay toques como este:

"La pompa secular de añoso roble
Derriba en tierra el huracán sañudo;
Pero por más que del empuje rudo
Los esfuerzos satánicos redoble
Ciego infortunio, el ánimo constante,
El corazón de aliento alzado y noble
Impávido estará, como gigante
Mole que azota el *Simoun* del desierto!"

Al cantar la gloriosa hazaña del descubridor á quien tanto combatió «la torpe ceguedad del vulgo necio», el poeta se ve precisado á pintar á grandes rasgos los puntos más salientes de aquella existencia de que la suerte fue una madrastra. Pero en medio de que tiene que cegar espigas en un campo casi agotado, sale airoso de su empresa como lo prueban estas estrofas:

"Desparecíó la tierra: el mar y el cielo
En línea imperceptible se confunden:
Inmenso disco de luciente plata
Que el cristalino velo
De la celeste bóveda retrata,
El piélago sin límites, ofrece
De lo infinito espléndida figura;
Y al perderse la vista en su llanura,
El más osado pecho desfallece!"
....

"Como gracioso nido
Con hojas de esmeralda entretejido
Y con rizadas plumas,
Cubierta de verdor y lozanía,
Del ancho mar surgió entre las espumas
Guanahaní la hermosa,
Llenando de consuelo y de alegría
Del mísero Colón la faz llorosa."

"Las artes y las ciencias, la cultura
—Precioso don debido á vuestra mano—
Harán que eleve próspero y lozano
Su verde pompa y su beldad florida
En esta tierra el árbol de la vida."

Réstanos hablar de la segunda de dichas producciones, que ya conocen nuestros lectores por haber sido publicada en este Diario. Aquí es donde la musa de Aycinena vuela más alto por el cielo de la poesía. Ha sabido inspirarse mejor en el genio de las más grande de las reinas cuyos hechos pregona por todas partes

«El clarín de la Fama vocinclero».

En el deseo de que sean apreciadas, como se lo merecen, las bellezas que esmaltan este canto, nos abstenemos de hacer sobre ellas comentario alguno, seguros de que los lectores estarán con nosotros al señalar estos fragmentos:

"Como al llegar, de adelfas coronada,
La Primavera sonriente y pura,
Brotan bajo sus pies las gayas flores
Que tapizan del bosque la espesura,
Y cuelgan de los árboles floridos,
Para abrigar sus plácidos amores
Las tiernas aves sus calientes nidos;
Así al subir, con noble gentileza,
De majestad vestida y de grandeza,
Al trono secular de sus mayores
La gran Reina Isabel, con Don Fernando
Su excelso y digno esposo,
Tornó Castilla á su esplendor glorioso!"
....

"Por tí trazó el intrépido marino
Sobre las olas túmidas de Atlante,
Con la proa cortante
De carabela frágil, un camino
Que enlaza de dos mundos el destino.
Por tí tan solo pudo
Llevar á cabo la estupenda hazaña
Que abrillantó los timbres del escudo,
Honor y prez del pabellón de España!"
....

"La esclavitud del indio te estremece,
Oh Reina generosa!
Quieres romper sus hórridas cadenas!
Y si el abuso pérfido guarece
Su sed de oro y su insaciable saña
Bajo el amparo tutelar de España,
Aunque sea Colón, tú le condenas!

A la tierra, que el cielo te ofrecía
Como blasón espléndido de gloria,
Prez eterna de tu ínclito reinado,
Le dió tu corazón cuanto tenía!
Y en los Andes los siglos han labrado
Un trofeo inmortal á tu memoria!"

Una soberbia pincelada se nos escapaba:

"¡Si un vástago se alzara vigoroso
De la robusta y noble dinastía
Del gran Pelayo!....el vil abatimiento
La alma patria del Cid, sacudiría!
Y si el León dormido
Del letárgico sueño despertara,
Su tremebundo y hórrido rugido
Al universo todo amedrentara!"

Agradecemos al señor Aycinena el envío de sus dos composiciones y quedamos en espera de otras nuevas.

COMUNICADO

CONTINÚA LA RÉPLICA

(*Concluye*)

Dedúcese de lo dicho que el decreto de 1º de octubre de 26, no fue ni pudo ser nunca uno de los motivos de la guerra que se nos declaró en 1827.

¿Cómo era posible que El Salvador nos hiciera la guerra para restablecer un Congreso que él mismo contribuyó á disolver por medio de la anuencia de sus diputados?

¿Cómo podría declararnos la guerra para deshacer un Congreso extraordinario que él mismo ayudó á formar por medio de las elecciones de diputados para ese Congreso?

Una de dos: O el decreto del 1º de octubre era legal ó ilegal.

Si era legal, El Salvador, al hostilizarnos por ese motivo, faltaba á sus deberes, rompía la ley y cometía una injusticia.

Si era ilegal, El Salvador había reconocido y aprobado esa ilegalidad y no podía hostilizarnos por esa causa sin hacer traición á su palabra, sin cometer una flagrante inconsecuencia.

Asegura el Dr. Montúfar que el Presidente Arce revolucionó El Salvador y que ese fue otro de los motivos de la guerra.

Sentimos mucho decir al doctor Montúfar que no es esa la verdad.

A principios de 1827 el Gobierno de El Salvador reunió tropas en Santa Ana y Ahuachapán con el pretexto de protejer el Congreso que debía reunirse en Cojutepeque; pero con el positivo fin de atacar á Guatemala.

Tan es así, que el gobierno de aquel Estado, arrojó la careta con que se había pérfidamente ocultado y en marzo de aquel año invadió nuestro territorio con un poderoso ejército al mando del Coronel Ruperto Trigueros. (García Granados página 82.)

Los guatemaltecos se prepararon entonces á rechazar tan inicua agresión y en la villa de Guadalupe y en las cumbres de Arrazola derrotaron completamente al enemigo.

No fue, pues, el Presidente Arce quien revolucionó El Salvador, sino El Salvador el que inició la lucha, el que nos agredió injustamente, el que nos invadió primero.

Por eso la guerra fue eminentemente popular; por eso los guatemalecos todos corrieron unánimes á rechazar la invasión; por eso los mismos escritores liberales como Marure, reconocen la justicia del triunfo de Arrazola. (Marure capítulo VIII.)

La lucha continuó después, no sólo porque continuaron las agresiones de El Salvador, sino también porque Guatemala tenía el derecho de represalias, porque el Ejecutivo tenía, en virtud del art. 120 de la Constitución Federal, facultad de usar la fuerza para sofocar la revolución.

La guerra sería impolítica, dice el historiador Manuel Montúfar; pero fue también altamente justa y patriótica.

En resumen: las razones que se alegan para justificar aquella guerra no pasan de fútiles pretextos; una vez que El Salvador ayudó á derrocar á don Juan Barrundia, removió el decreto del 1º de octubre y fue el primero en atacar á Guatemala.

Las verdaderas causas de aquella lucha, bien las dice el General García Granados en sus Memorias; fueron sólo el deseo que tenía El Salvador de intervenir en los negocios interiores de nuestro Estado, de predominar en los asuntos públicos, y sobre todo de tomar venganza de las guerras anteriores que le había hecho Guatemala.

No pelearon entonces los salvadoreños en defensa de noble idea, por sostener la constitución y la libertad.

Pelearon movidos por odios localistas, valiéndose de medios censurables, violando la Constitución que garantizaba la independencia de los Estados en su régimen interior, atacando la libertad de Guatemala que la ley le removía.

Tan justa como fue en los guatemaltecos la resistencia fue injusta en los enemigos la agresión; y por eso sostenemos y seguimos sosteniendo que Morazán al ayudar tan activamente á los salvadoreños, no lo hizo guiado por nobles sentimientos ni movido por legítimas causas.

Morazán no defendió entonces ni pudo defender la Constitución, porque si alguno la atacaba era El Salvador que quería intervenir en los asuntos interiores de Guatemala, no defendió ni pudo defender la libertad, porque si alguien la pisoteaba era El Salvador que por medio de la invasión de marzo de 1827 quería destruir la libertad del Estado de Guatemala.

¿Qué hizo entonces Morazán? Pues no hizo más que ponerse como mercenario, al servicio de una causa á todas luces injusta; no hizo más que dar rienda suelta á sus preocupaciones provinciales contra la Metrópoli; no hizo más que ayudar á los que querían romper la Constitución y subyugar á Guatemala.

Z. Z.

LAS MUJERES, EL JUEGO Y EL VINO

UN ESCÁNDALO EN EL JAPÓN

DIPUTADOS EBRIOS

Un Tribunal Supremo, procesado casi en masa por su afición á las bailarinas y al juego, y el Congreso de diputados de un gran país viéndose obligado á abrir una información para sincerarse del cargo de embriaguez dirigido contra él, no son cosas que se ven todos los días.

Ambas están sucediendo ahora.

Después de haber estado como China en profundo letargo durante porción de siglos, el Japón despierta con una fuerza de vida que asusta.

Allí es donde, implantando el sistema parlamentario, los gobiernos no han podido todavía ganar unas elecciones, aun haciendo barbaridades que dan quince y falta á las usuales en otros países.

Y allí es también donde el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en unión de seis individuos más de aquel alto cuerpo guardador de la justicia y del cumplimiento de las leyes, han sido acusados de jugar habitualmente á los prohibidos y de dar escándalos mayúsculos con varias bailarinas, que para trastornar el seso á tan graves varónes, deben tener más encantos que las que de Gades éran llevadas para agitar sus cuerpos y sus crótalos en Roma.

A tanto llegaron los escándalos y fueron tan concluyentes las pruebas, que no hubo más remedio que encausar al Supremo.

Los japoneses, aficionados ante todo al eufemismo, han llamado al proceso el "proceso de las flores," no se sabe si aludiendo á las bailarinas ó al hecho de que en el extremo Oriente, como en Europa, los juegos prohibidos suelen tener nombres campestres y el "monte" de allí se llama "hana-awase," ó sea "flores conbinadas."

Como no estaba previsto el caso de que hubiese que procesar al Tribunal Supremo, hubo que nombrar un Tribunal especial que se llamó de "admonición" Y este no atreviéndose con tan grandes majistrados, acaba de resolver que el presidente y los individuos del Supremo están fuera del alcance de toda acusación mientras no se les coja "infraganti" en la comisión de un delito.

El Ministro de Justicia ha dimitido, no hallándose conforme con la sentencia; la opinión pública se halla muy sobreexcitada y la "cuestión de las flores" tiene todo el aspecto de acabar en "cuestión de garrotazos," después de haberlo sido de espina para los aficionados á la baraja y á las bailarinas japonesas.

El otro caso extraordinario, el del Congreso, borracho, ocurre en los Estados Unidos.

Este altísimo Cuerpo colegislador ha abierto una información para averiguar si es cierto lo dicho por uno de sus individuos en un folleto y en un debate público de la Cámara, de que el Congreso de Diputados de los Estados Unidos es una asamblea de borrachos en que los representantes tienen por hábito ir ebrios á las sesiones y tratar, hallándose en tal estado, las cuestiones más graves.

Los resultados de la información son deplorabilísimos.

Varios testigos han declarado haber visto multitud de veces diputados borrachos en las sesiones. Y un diputado por Iowa ha dicho que algunos días observó la presencia de hasta cuatro representantes borrachos en la Cámara.

Y á modo de disculpa añadió este señor diputado, que el Congreso era la reunión donde había visto menos borrachos en su vida; "pero es sabido —dijo— que en nuestro país los hombres no pueden discutir sin beber"

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Avila, en la 9ª Avenida Sur y la de Kleé, en la 5ª Avenida Sur.

Como saben nuestros lectores el trabajo premiado por el Gobierno en el certámen abierto con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América fue el que presentó el Licenciado don Antonio Batres. No sabemos que se haya mandado á imprimir, como es natural, así como el estudio que, según el jurado calificador, le siguió en mérito. Hacemos este recuerdo al señor Ministro de Instrucción.

"LA SALUD". — Con este título se abrirán al público los baños de «Agua del Sauce,» que se han construido en el callejón de la Escuela de Cristo.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por dirección errada:

Para Adolfo Medina, de San Salvador; J. Mariano Cáceres, Tejutla; Manuel López Vásquez, Chiantla; Martín Calderón, Retalhuleu; Leonardo García, San Salvador; Erlinda Lavaguino, Palín; Regidor Dámaso Ochoa, Carchá; Javier Gutiérrez, Livingston; Camila González.

Por falta de dirección

Gabriel Carbonell, San Salvador; Guillermo Faule, S. José C.R.; Concepción Vargas, S. José C. R.; Ricardo Fernández, Puntarenas; Esteban López, Sonsonate; Gregorio Cermeño, Chiquimulilla; Remigio Asencio, Jutiapa; Emilia Colhalli, Quezaltenango; Adolfo A. Price, Quezaltenango; José Joaquín Castillo, Mazatenango.

Ausentes.

Para Ventura Cermeño, Colomba; Miguel Ar[illegible], Patulul.

Mazatenango. — Noticias hasta el 7 de presente.—La circular [illegible] el 12 de agosto último emitió la Secretaría de Fomento, no es cumplida por la autoridad, según puede [illegible] de la lectura de una carta que publica "El Indicador" y que dice así:

"A Sebastián M[illegible], caporal del Administrador de Rentas, don José N. [illegible] proporcionó este Jefe [illegible] mozos en mandamiento para trabajos de *[illegible]* contrariando las disposiciones de Gobierno. Yo [illegible] mandamiento de 10 mozos para [illegible] en mis *[illegible]* y me [illegible].

—El [illegible] de los fondos de la Tesorería del Hospital de Mazatenango, durante los 8 primeros meses de año, fue el siguiente

El 1º de enero había una existencia de	$ 639-27
Ingresos en los 8 meses	1,757-64
Suma	$2,396-91
Gastos en materiales, planillas, etc.	$1,808 4[illegible]
Saldo el 1º de septiembre	$ [illegible]88-42

Quezaltenango — Alcanzan hasta el [illegible] de corriente las noticias que extractamos de "El Bien Público."

—El comité de [illegible], formado de los señores don Gustavo Meyer, don [illegible] Pagatini y don Federico Kor[illegible], [illegible] á todos los miembros del gremio para que tomaran parte en el paseo cívico que debía [illegible] verificado anteayer en la ciudad cabecera, á las 3 p. m. [illegible] partiendo de la cervecería de don Carlos Hae[illegible], en la Ciénaga.

—El programa [illegible] la Municipalidad de la cabecera para celebrar [illegible] los días 11 y 12 del presente, el 4º Centenario del Descubrimiento de América, es este

DIA 11

I.—A las 12 m. tendrá lugar en el Salón Municipal un acto público [illegible] Derecho Constitucional [illegible] Bachilleres [illegible] Derecho y Notariado [illegible] Carlos González A., del Carmen Martínez y [illegible] de D. Castillo.

II.—La Banda Marcial tocará en el Jardín "La Juventud," de las 4 á las 6 p. m., y dará retreta en el mismo parque de las 8 á las 10 de la noche.

DIA 12

I.—En la madrugada recorrerá la Banda Marcial las principales calles de la ciudad y á las 6 a. m. se izará el pabellón nacional con los honores de ordenanza.

II.—A las 8 a. m. se reunirá en la Calzada de la Ciénaga la Municipalidad y demás corporaciones, institutos, colegios y escuelas de ambos sexos y [illegible].

III.—En el mencionado lugar y en el local preparado al efecto pronunciará un discurso el Dr. don Enecón Mora.

IV.—A continuación se formará una procesión cívica, que partiendo de la Calzada, recorrerá las calles siguientes: 11 Avenida Norte, 7 Avenida Sur, 8 Calle Oriente, 6 Avenida Sur, 10 Calle Oriente, 3 Avenida Sur y 6 Calle Poniente; terminando en el Palacio Municipal.

El paseo cívico se organizará de la manera siguiente:

1º—Escuela de Artes y Oficios.
2º— " " niños núm. 1.
3º— " " " núm. 2.
4º— " " " núm. 3.
5º—Escuelas Nacionales de los pueblos vecinos.
6º—"Enseñanza Moderna"
7º—"Liceo Occidental"
8º—Instituto de Varones.
9º—Carro alegórico de las Facultades.
10º—Escuelas de niñas é Instituto de Señoritas.
11º—Sociedad de Artesanos.
12º Club "Unión Liberal"
13º—Carro alegórico del Comercio.
14º—El comercio, vecinos y colonias extranjeras.
15º— Facultades de Occidente, Jueces de 1ª Instancia y de Paz, Sala 4ª de Justicia, Jefe Político y Municipalidad.
16º—Militares de alta graduación, Banda Marcial y fuerza armada.

V.—En el salón de actos públicos del palacio hará uso de la palabra, en nombre del Ayuntamiento el Dr. don Federico Herrera Bravo.

VI.—En la noche del día 12 tendrá lugar una velada lírico-literaria en honor del ilustre descubridor de América, según el programa que oportunamente circulará.

Hoy se verificaron en la Escuela de Ingenieros los actos literarios con que esta facultad conmemora el IV Centenario del descubrimiento de América.

Según el programa que tenemos á la vista, tomaron parte en dichos actos el Ingeniero don Emilio Gómez Flores, el alumno don Francisco Orla y el Ingeniero don José E. Quevedo V.

El ex-redactor de "El Loco," don Dionisio Calderón y Campofrío falleció antier á las doce.

En las primeras horas de la noche del domingo último fue encontrado en una esquina de la plazuela de San Miguel Petapa el cadaver de don Casimiro Bautista; éste presentaba tres heridas de arma blanca.

La autoridad sigue la averiguación del caso, pero hasta ahora se ignora quien haya sido el asesino.

La lectura del discurso académico que el Licenciado don Antonio Batres Jáuregui pronunció el 13 en la Escuela de Derecho confirmó la buena idea que de esa pieza literaria formamos desde que la oímos de labios del autor; por lo cual nos es grato reiterarle nuestros parabienes.

Los Tres Bemoles darán una variada función esta noche

Bases para la fundación de la Sociedad de Artesanos "El Porvenir de los Obreros," inaugurado el 12 de septiembre

1ª—Esta asociación tiene por objeto formar una liga inseparable, estudiando los medios para servirnos mútuamente.

2ª—Establecer una "Caja de Ahorros" para conseguir el fin que nos proponemos.

3ª—Instalar clases nocturnas para llegar á adquirir la instrucción indispensable que necesitamos para corresponder en algo al progreso de la época

4ª—Rechazar en su totalidad la idea de lucha y toda clase de distracciones que contribuyan á la desmoralización de los asociados, por ser contrarias al bienestar de las familias.

5ª—Los artesanos que estén de acuerdo con las presentes "Bases," firmarán en el libro respectivo, en señal de compromiso.

Don Salvador Bermúdez, que fue Inspector General del Conservatorio, piensa presentar al Ministerio de Instrucción Pública un nuevo método para solfeo. Ojalá que el Gobierno sepa apreciar el trabajo del señor Bermúdez.

La Municipalidad de esta Capital ha formado un precioso y elegante album, en recuerdo del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Contiene una copia fotográfica del retrato de don Pedro de Alvarado que existe en la Secretaría Municipal, dos cartas del mismo Conquistador al Cabildo de Guatemala, otra de Fray Bartolomé de las Casas, otras de don Antonio de Mendoza, Virey de México y del señor Marroquín primer obispo de Guatemala. Contiene además las primeras actas de la fundación de la ciudad de Guatemala, en Almolonga y el otorgamiento de escudo y título á la misma ciudad. Acompaña á las copias en su mayor parte ilegibles, la traducción impresa.

Los ejemplares del album se obsequiarán de preferencia al Presidente de la República y altos empleados del Gobierno, Gobierno Español, Ministros Diplomáticos, Municipalidades de las cabeceras departamentales, Gobiernos de Centro América y Municipalidades de las capitales de los antiguos estados de la Federación, Corporaciones que han contribuido á la celebración del centenario y principales periódicos de Guatemala.

Mañana á las 4 de la tarde comenzarán los exámenes del colegio que dirigen las señoritas Perales.

Sabemos que el Gobierno piensa publicar un folleto, en que se hará una crónica circunstanciada de los Festejos del Centenario; y en el propio folleto se compilarán todas las producciones literarias que por tan fausto motivo se han publicado.

Nacimientos del día 14 de octubre.—Eduardo García, Luis de Jesús Rodríguez, Marcial Jerónimo González Quiñónes, Pilar Chajón, Guillermo Contreras, Luis Vásquez, Eduardo López Ortiz, Pilar Alvarez Rodríguez, María Francisca Rosa.

Defunciones del día 14 de octubre. — Margarita Méndez 18 años, de Guatemala, fiebre tifoidea.

Esta noche desde las ocho hasta las diez tocará la orquesta del Conservatorio en el kiosko, de la Exposición, y la Banda Marcial en la Plaza de Armas.

Boticas de turno para la próxima semana, la de Manuel Martínez P., en la 6ª Calle Oriente y la de Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

El Concierto que las sociedades "Oberón" y "La Tuna," debían dar mañana por la noche en la sala Capitular del Ayuntamiento se ha transferido para la noche del jueves próximo.

Oportunamente circularán las invitaciones y programas respectivos.

Nos informan que por algunas dificultades, que de momento no se pueden salvar, no será mañana la repetición del paseo alegórico.

Procuraremos tener al corriente al público de lo que sobre el particular se disponga.

Café.—Los señores Cabrera Romá y Cª, nos escriben de San Francisco con fecha 19 de septiembre anterior.

Poca animación ha tenido lugar en el mercado, estando surtidos los revendedores, después de compras de alguna importancia durante el mes pasado.

En tal situación y siendo por otra parte cortas las existencias de buenas clases, no conviene forzar ventas, sino esperar hasta que se disminuyan las existencias en segundas manos, procurando así sostener los precios actuales.

Superior Costa-Rica... sin granos negros.	21 á 21¼ c.
" Guatemala	21½ á 22 c.
" Salvador, sin lavar, nominal	18 ½ c.

Hay existentes hoy:

De Costa-Rica	153 sacos.
" Nicaragua	60 "
" Salvador	13,456 "
" Guatemala	10,887 "
	24,406 sacos.

Más 744 sacos llegados últimamente por el "City of New York."

Los arribos desde 16 del pasado son:

De Guatemala	qq. 869.48
" Salvador	644.71
" Costa-Rica	25.95
" Varias procedencias.	1,172.90
	qq. 2,713.04

IMPORTANTE MISION A CARTAGENA

(DE "LA ESTRELLA DE PANAMA")

El crucero americano *Concord* salió ayer de Colón para Cartagena, llevando á los señores Tomás Adamson, Cónsul General de los Estados Unidos y don Ricardo Arango Administrador General de Hacienda de este departamento. Van estos caballeros en desempeño de una comisión, á tratar con el señor doctor Nuñez, en Cartagena, sobre la clausura de los puertos del Atlántico para las procedencias de los Estados Unidos. Como se recordará, el Supremo Gobierno hace corto plazo dispuso que la administración seccional procediese de acuerdo con el doctor Nuñez, en todo lo relacionado con el asunto de cuarentenas y con la clausura de los puertos.

Encontrándose como en efecto se encuentra situada la residencia del Presidente titular de la República en uno de los principales puertos de la costa atlántica de la nación se ha considerado, sin duda alguna, que él poseería mayores y más tempranas noticias sobre el progreso de la epidemia, estado de los buques y vapores que llegan á la costa, y en general los principios corrientes que deben gobernar la cuarentena ú otras medidas protectoras que las autoridades de la capital.

El resultado no ha justificado este paso, ya que Cartagena ha cortado su comunicación por el mar, y las líneas terrestres del telégrafo no están en aptitud de impartir noticias ó partes para fines de consulta.

Nos ocurre sugerir que si existiera una delegación de poderes á cualquiera autoridad, necesarísima bajo las actualas circunstaucias, ninguna mejor que el señor Gobernador de Panamá, que dispone de las facilidades del cable, etc,. para haber asumido la dirección de las cuarentenas, con plenos poderes y las responsabilidades del caso.

La llegada del *Concord*, generosamente puesto á disposición de la Comisión, hace posible la comunicación con el doctor Núnez, y los caballeros aludidos presentaron un cúmulo de hechos poderosos en favor de la modificación ó la insubsistencia de los recientes decretos, no solamente en el caso de las naves de los Estados Unidos, sino también en el de los buques procedentes de puertos donde el flagelo del cólera no existe, y que en la actualidad no están infestados.

Nuestros cablegramas de esta mañana, particularmente el que se contrae á la declaración de la Junta de Sanidad de Nueva York, pueden convencer al señor doctor Núñez de que la aprensión de daño es actualmente remota y de que los decretos sobre clausura de puertos podrán cambiarse por otros reglamentarios según los cuales sean admitidos los vapores después de una visita de inspección, y en caso necesario después de una razonable cuarentena de observación. Todas las medidas de seguridad son buenas, pero en ellas deben buscarse otros medios que la exclusión absoluta, la cual nos coloca fuera del mundo.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 11 de 1892.— Anoche á las 9 p. m. zarpó el vapor N. A. «City of New York» con destino á Panamá, llevando á los pasajeros: Carlos Shmidt, y V. Huezo, para La Libertad; M. Desfontínez, R. Sokman, W. Cayd, Y. Sifandro Reibust, para Panamá; 14 sacos y 3 paquetes correspondencia.

San José, 13 de octubre de 1892. Ayer á las 7 a. m. fondeó el vapor N. A. "Acapulco" procedente de Panamá, trayendo 1,381 bultos mercaderías, 4 sacos, 6 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: M. S. Missieti, de Panamá; G. Morales, J. Brobon, T. Miwe y familia, de Puntarenas; Sor F. Ortega, señora Aguella, 3 hijos y criada, de Corinto; S. Argüello, de Amapala; E. Jackson, de La Libertad; Minterd R. Musser y R. Link, de Acajutla.

San José, octubre 15 de 1892.

Hoy á las 5 y 30′ a. m., fondeó el vapor N. A. "San Juan," procedente de Panamá, trayendo á los pasajeros: Mr. J. Durenni y 4 de familia, Mis Balgeo y 4 de familia, P. Monterroso, F. Ulichichi, J. Lorenqui, D. Deloch, J. Bugus, Tomás Dohar, todos de Panamá; 3 bultos mercaderías, 10 sacos y una balija con 3 paquetes.

VARIEDADES.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray & Lanman. Si aun no la canocéis no tardéis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmaréis el dictamen popular, que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legítima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp, Nueva York. 15

No quisiera disgustar á mis lectoras rubias, pero como respondo á la pregunta de una morena, fuerza me es decir que lo moreno es lo más bonito, lo más gracioso, lo más mono del mundo, y, respecta á la queja de mi corresponsal de no poder escotarse por miedo de parecer una deliciosa cuarterona, fácil es el remedio, pues le bastará cubrir su cutis con los impalpables POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, de Rigaud y Cª, y se verá los hombros suaves, blancos, aterciopelados, llenos de una fragrancia deleitosa y delicadísima.

Jóvenes que deseais curar en breve y no ignoráis que la copaiba cayó en desuso, bueno es que no descuidéis de exigir en las cápsulas de *Sándalo* el nombre *Midy*. En las últimas ventas de Indias, el precio del palo de Sándalo de Mysore ha aumentado de 25 por ⅔, y la falsificación es de temer hoy más que nunca.

No hay más razon para estar flaco. la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la *Emulsión de Lanman & Kemp*. Este precioso remedio hecho del aceite de hígado de bacalao más puro y escogido que produce la Nuruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Doctor Churchill. *La Emulsión de Lanman & Kemp*, es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y los pulmones. 14

"Deseaba ver las ruedas dar vueltas"

Hubo una vez un niño perspicaz que gustaba examinar la construcción interna del reloj de su tío á fin de poder "ver las ruedas dar vueltas." He aquí un niño despierto ó investigador. Acaso suceda que algún día pueda hacer un reloj que lleve mejor la hora que los que suelen ofrecerse en venta y que con dificultad suelen seguir los días de la semana y mucho menos las horas y los minutos.

Pero para cien personas que saben cómo está construido un reloj, cuántas hay entre ellas que conozcan la máquina que encierran sus cuerpos? Ni siquiera una.

Ahora bien, el corazón es la péndola humana. A veces late demasiado de priesa y otras demasiado despacio. ¿Qué es lo que lo hace funcionar de ese modo? ¿Puedes decirlo? Quizás nó. Cuando su irregularidad te alarma, vas á ver al médico. ¿Porqué no estudias el asunto tu mismo y aprendes tanto acerca de el como maquinista de la locomotora está obligado á saber con respecto á la máquina? ¿No puedes? Si puedes.

He aquí por ejemplo. Cierto hombre escribe como sigue: "El corazón me latía y palpitaba como si quisiera saltar fuera de su lugar." Las ruedas de su cuerpo giraban demasiado de priesa. "Ganaba tiempo" en terribles proporciones, y cuando eso sucede el hombre va aproximándose á su muerte más de lo que es grato creer. ¿Qué desperfecto tenía su maquinaria? Estudiemos el asunto y tratemos de averiguar.

Dice que hasta abril de 1890 había gozado siempre de buena salud. A esa época tuvo un ataque de trancazo ó catarro pulmonar epidémico. Esto le dejó en un estado de endeblez, como generalmente sucede tratándose de esta enfermedad. Una mañana del siguiente julio observó sobre sus caderas una extensa erupción semejante á una herpes, la cual se extendió gradualmente hasta cubrir el abdómen y todas las partes inferiores del cuerpo. Después de esto, su apetito le faltó y el acto natural y necesario de tomar alimento le ocasionaba fuerte dolor en el pecho. Añade dicho hombre: "La flatulencia se paseaba alrededor del pecho y enviaba toda la sangre á la cabeza."

Sin duda su descripción acerca de la sensación es correcta, pero el hecho era probablemente el haber demasiado poca sangre en la cabeza más bien que mucha, y la flatulencia ninguna relación tenía con ello. Su sistema se hallaba falto de alimento á causa de la enfermedad, y la máquina de su cuerpo iba demasiado de priesa de pura debilidad y no por exceso de fuerzas, de igual modo que el buque se mece y mueve sobre las aguas por falta de lastre. "Solía entrar en un fuerte calor," dice, "y el dolor y vahido me molestaban tanto que me imaginaba me caería al suelo en un paroxismo. En ciertas ocasiones las manos y piés estaban fríos y pegajosos y en otras solían arder como si hubieran sido picados por ortigas. Por más de tres meses continué así, poniéndome cada día más endeble."

En efecto, ¿qué otra cosa debía esperarse? "Sintiéndome muy inquieto á la sazón," continúa. "Ví á un médico el cual me recetó medicinas y unciones, pero sin éxito y me puse peor. En agosto, 1890, leí en el *Freeman's Journal* sobre el Jarabe de la *Madre* Seigel, y pensé que quizás este me daría alivio. Compré una botella en el Medical Hall, Ballinamore (Irlanda), y á mi sorpresa, después de tomarla me encontré mejor. La contienuación del Jarabe hizo desaparecer la erupción ó sarpullidos, y empecé á saborear el alimento. Dentro de poco me fué posible comer de cualquier cosa. Quedé completamente sano y pude trabajar de nuevo.

"Doy gracias á Dios que me dieron á conocer el Jarabe Seigel, y deseo informar al público de su eficacia á fin de que otros pobres dolientes lo prueben.

(Firma) "*William O'Hara*,
"Launnarieugh, Bawnboy,
"Curlough, Condado de
"Cavan, Irlanda.

"Junio 5 de 1891."

El señor O'Hara es un labrador y muy conocido y respetado en su distrito. La enfermedad que él describe fue la indigestión y dispepsia, la cual produce la palpitación del corazón ocasionada por la presión contra él del estomago; llenándose este de gas producido por el alimento fermentado. El veneno procedente del mismo origen también entró en la sangre y puso al cerebro y al sistema nervioso en desorden, fomentando así el colapso general.

Cuando el Jarabe Seigel hubo expelido el veneno, y puesto nuevamente en movimiento la maquinaria digestiva, las fuerzas volvieron como cosa natural, y el corazón llevó á efecto su funcionamiento con regularidad y con fuerza natural.

Si el señor O. Hara hubiera comprendido que todas sus varias dolencias y dolores provenían del mismo origen hubiera estado menos desconcertado.

La inferencia parece ser que no hay nada como el Jarabe de la madre Seigel para hacer guardar la hora al reloj humano y repararlo cuando no esté en orden.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Ld., de la Calle de Caspo número 1[illegible], Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 3

Hace años que he usado la *Emulsión de Scott* con los mejores resultados en afecciones consuntivas, el *raquitismo* y tisis crónica de los adultos. Es de buen gusto y de fácil digestibilidad.

SANTO DOMINGO, mayo 8 de 1887

El infrascrito Médico Cirujano de las facultades de París y Caracas, certifica. Que desde hace muchos años ha usado la EMULSIÓN DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao preparada con los hipofosfitos de cal y sosa y ha obtenido los mejores resultados con el empleo de dicho medicamento en todas las afecciones consuntivas y particularmente en el raquitismo de los niños y en la *tisis crónica* de los adultos.

Y además que el medicamento se recomienda por su gusto agradable y su fácil digestibilidad.

12 Dr. JUAN PIETRI.

REMITIDOS.

Mataquescuintla, 23 de septiembre de 1891.

Señor Director del

Diario de Centro-América,
Guatemala.

Señor:

El día de hoy ingresó á esta población el señor Jefe Político, General don Vicente Farfán, acompañado de sus ayudantes y del Cirujano Militar, con el objeto de entenderse con los principales propietarios para arreglar suscripciones del Ferrocarril al Atlántico.

Como el señor Farfán, goza de simpatías en el Departamento, no dudamos que su deseo sea satisfecho, hallando gran número de accionistas.

Ahora bien: Los infrascritos, vecinos de Mataquescuintla y San Rafael, hemos visto en el número 234 de *Las Noticias* un remitido que contra el señor Jefe, han lanzado unos cuantos individuos, que por su conducta demasiado conocida, debían, en vez de ocuparse en mancillar honras ajenas, ocuparse de las suyas, que por cierto no son nada satisfactorias. Nos reservamos por ahora de dar á conocer á los letores de este periódico, lo que son las personas que se ocupan en desdorar el honor de un ciudadano tan conocido. ¡Enemigos de la justicia y de la verdad! ¡Enemigos de los empleados honrados del Supremo Gobierno! ¡Enemigos del trabajo y de la gente sensata! ¡¡Atrás!! Ya no hay chismes: sólo impera la razón; trinchera inexpugnable para los calumniadores y así continuamos «que no nos cabe duda,» seremos felices, podemos contar con buenos empleados: que no suceda como en tiempos pasados, que, por un quítame al á esas pajas *hombre en tierra* y los pueblos eran los que sufrían las consecuencias. A cada rato jefes nuevos: el que cumplía con sus deberes; un chisme al canto y......... de baja.

Los enemigos del General Farfán, están de pésame: que tengan paciencia, que trabajen y dejen de de vagar por las calles.

El trabajo, es también de hombres liberales y de patriotismo, el patriotismo dicho simplemente, no sirve de nada.

El hombre que por su conducta no es digno de la sociedad ¿cómo puede ser buen liberal? ¿cómo puede ser buen patriota? Nada, nada, á trabajar; el que se ocupa en este santo oficio, jamás necesitará de ensalzarse rebajándose á otro; el sudor de su rostro le honrará más que todas las calumnias habidas y por haber.

Nosotros agradecemos al Supremo Gobierno, que despreciando inventos falsos, hizo triunfar la razón y la justicia; con lo que nos creemos más garantizados.

No queremos cerrar esta carta, sin manifestar en ella cómo fue recibido por acá el señor Farfán: Apenas se tuvo noticia que venía, cuando la mayor parte de los vecinos de esta población, se apresuraron á salir á su encuentro; las autoridades tanto civiles como militares de ambos pueblos, fueron en masa.

Al entrar el señor Jefe en San Rafael, se notó el entusiasmo: la gente corría presurosa para estrechar la mano del General que ya creían retirado.

Cuando llegó á Mataquescuintla, la comitiva era numerosa; la profusión de los cohetes confundidos en el espacio, anunciaron á los habitantes, la entrada del señor Farfán.

Como siempre, le encontramos amable y cariñoso; demostrando una vez más, sus deseos por la prosperidad del Departamento en general.

No nos gusta la adulación bajo ningún concepto, pero sí nos parece de justicia, demostrarle por medio de la prensa, la gratitud y cariño que esta pequeña sección de oriente protesa al señor Jefe, sintiendo hondamente los improperios que contra dicho señor se han lanzado.

¡¡Animo señor General!! Dedíquese como siempre, á trabajar por los intereses de la patria; despreciando los injustos ultrajes recibidos y perdone á los que tan ignominiosamente lo han atacado.

Enrique Toledo, José María Melgar, Manuel Juáres, José María Morales, José G. Cortina, (español,) J. M. Leinas, J. Isabel Toledo, Crisanto Toledo, Cárlos González, Márcos Díaz, Julio María Morales.

Por don Rafael Campos y por mí, Pedro Morales, Juan Colindres, Fernando Reinoso, G. Mechelacre, (belga), L. Martínez, (español) Laureano Martínez,(español,) P. Demay, (francés,) C. Bruchhold, (alemán, Vicente Toledo, Anselmo del Aguila, J. Doroteo Telles, Por Estéban Samayoa, Mechelacre, Dionisio Mayén, Hilario Pivaral, Alcalde 1º Municipal, Francisco Bolaños, Secretario; Felipe Mijangos, Guadalupe Medina, Carlos Rodríguez, Mateo Monge, Venancio M. Villalobos, Ignacio Mallén, Macario Lima, Juan Pineda, Francisco Herrera, Arcadio Mejía, Joaquín del Cid, Bautista G. Cortina, (español), Gumersindo Alvarez, (español.) 1275

Seño es Redactores del

Diario de Centro-América.

Deseosos de dar todo el estímulo necesario á nuestros compatriotas apoyando é impulsando las obras nacionales, suplicando á usted se sirva publicar en su acreditado periódico el informe que la comisión nombrada al efecto, compuesta de personas muy competentes se sirvió emitir sobre la obra de Moral que la señorita Rafaela del Aguila presentó el 12 del corriente como una ovación al descubridor de América, cuya obra fué dedicada al señor General don José María Reina Barrios, Presidente Constitucional de la República á quien se le envió por medio del señor Ministro de Instrucción Pública.

Dice así:

«Señor Presidente de la Academia de Maestros:

En cumplimiento de la honrosa comisión que usted se sirvió encargarnos, tenemos el gusto de manifestar que hemos leído detenidamente la preciosa obra que sobre moral ha escrito la inteligente educacionista y dedicada profesora, señorita Rafaela del Aguila.

En toda ella observamos los más puras y sanos principios, para que la juventud de nuestra patria aspire el precioso aroma de esas flores, sin el cual, carecen de su mejor adorno los más vastos conocimientos. Exceptuando los artículos que tratan sobre religión por ser cuestión muy difícil para nosotras.

Muy grato es ver en nuestro país personas que se consagran á obras de esa naturaleza, que tanto bien reportan á la niñez que será algún día, gloria de la nación.

A lo útil de la obra, agrégase lo florido del lenguage, la sencilla, clara y correcta expresión de sus ideas.

Deseamos que nuestro cometido corresponda á los deseos de esa respetable Corporación y haga el uso que le agrade.

Aprovechando esta oportunidad, nos es altamente satisfactorio suscribirnos de usted atentas S. S. S.

Vicenta Laparra de la Cerda, Pilar L. de Castellanos, J. Adelaida Cheves, S. Esponda.»

Con muestras de distinguida consideración, me subscrico su afectísimo S. S.

1280 M. Benitez G.

Guatemala, 15 de octubre de 1892.

ANUNCIOS

A los de Amatitlán

El día 22 del corriente á la una se rematarán en los mejores postores, en esta capital, en el despacho del Notario Yanuario Arriola, tanto el sitio ubicado á media cuadra de la plaza, en el cual existía la casa de habitación del finado don Custodio González en Amatitlán, como el sitio de cuatro manzanas dividido por una calle que en el barrio llamado del Hospital de aquella ciudad, perteneció al mismo González. La base para el remate de cada una de las fincas referidas será la de 700 pesos.

Guatemala, 14 de octubre de 1892

1282

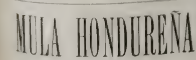

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

GRAN HOTEL UNION

MENU PARA EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1892.

Almuerzo

Cazuela á la chilena
Fiambre
Ensalada de papas
Huevos al gusto
Fritura á la Marsellesa
Ternera á la Financiera
Beefsteak con papas
Arroz—frijoles
Buñuelos
Fruta
Café—té—chocolate.

COMIDA

Sopa de tapioca
Empanaditas á la S. Gottardo
Lasañas al jugo
Vaca bresada á la Macedonia
Pollos en fricandeau con alberjas
Filete de ternera á la cebollita
Ejotes á la mantequilla
Roast-beef á la inglesa
Ensalada de lechuga
Helado al chocolate
Fruta—café—té.

—CONCIERTO—

Programa de las piezas que durante la comida serán ejecutadas por los mejores profesores de Guatemala.

1—Obertura "Lutspiel" Keler Bela
2—Vals "Autrefois" Waldeteufel.
3—Polka "Ester" N. N.
4—Potpourri Op. "Lucrecia" Donizetti.
5—Vals "Castillos en el Aire" Fétras.
6—Polka J. Valenti.
7—Vals "Souvienstoi" Waldeteufel.
8—Música de la Opera "Traviata"
9—Vals "Dolores" Waldeteufel.
10—Polka Schnell "Ardita" Fetras.

Almuerzo $1.—Comida $1-25

Vinos importados directamente—Servicio inmejorable—Salón elegante.

1279 **J. B. Ricco,**—Propietario

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1281 **SOTO.**

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14.

PIROTÉCNIA.

Como artista pirotécnico, tuve la honra de recibir la felicitación de muchas personas que me dispensan su cariño, por el voto de aprobación que públicamente alcanzó la pieza pírica que exhibí en la Plaza de Armas en la noche del 12 del corriente, frente á Catedral.

Tanto á aquellas personas como al público en general, les doy las mas rendidas gracias por el mérito que se dignaron dar á la obra de un artesano centro-americano, que no ha hecho uso de fórmulas estranjeras, sino de las que su humilde inteligencia ha podido alcanzar.

Igualmente repito las gracias por el unánime aplauso que recibí el 15 de septiembre próximo pasado, por la otra pieza pírica que exhibí frente al Palacio Nacional; con esto creo haber cumplido el aviso que dí al público el 8 y 11 de junio de este mismo año.

Guatemala, octubre 14 de 1892

Máximo Medina.

Casa frente al Guarda de la Barranquilla. 1278

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FABRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.

350

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58 th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRAGCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.

1223

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª " " " 12, 14 y 16
11 " " " 4
2.ª Avenida Sur " 13
Av. de Caballería " 17

Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

Frente á la Iglesia del Carmen. 160

Peluquería Italiana

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

BUENAS NAVAJAS

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

1187

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.

1201

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

Un comerciante alemán

con práctica en los negocios y buenas recomendaciones, busca colocación.

Dirigirse por correo con las iniciales A. R. *Gran Hotel.* 1249

AMUEBLADO

Se vende uno de resorte compuesto de 15 piezas.

15ª calle Poniente Nº 2.

1255

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.

1260

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000	$	110
CUADRADOS	" 11 " " " " "	"	140
CUADRADOS	" 17 " " " " "	"	95
RECTÁNGULOS	34 " " " " "	"	55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

Francisco Madriz

tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general que ha trasladado su establecimiento de Farmacia á la

5ª Avenida Sur número 90,

en donde se encontrará siempre un surtido de medicinas, frescas, puras y garantizadas por el propietario Farmacéutico que atiende personalmente el despacho. 1246

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.

1224

Un perro

fino de raza grande, longano, color *barsino*,, con una M en el collar y que obedece al nombre de *Tenorio*, se ha extraviado.

Se ruega á la policía ó la persona que lo vea, se sirva dar aviso á la 8ª C. O. Nº 26 ó á la 4ª C. O. Nº 29, donde se ofrece un gratificación.

1277

Se venden

En la Legación de México varios muebles, alfombras, lámparas y objetos de arte en bronce.

Pueden verse hasta el 20 de este mes, de 1 á 3 de la tarde.

1273

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cólicos, Diarrea, Disentería

CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y Cía, de Paris

El **Bismuto** es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterías, gastritis**, gastralgias, **hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.**

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmacias.

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

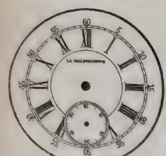

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4.

1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Madame Julien

MODISTA FRANCESA recien llegada á esta ciudad, ofrece sus srevicios

ESPECIALIDAD en sombreros para señoritas.

ESMERO, prontitud y baratura.

1240 10ª Av. Norte, Nº 10

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

Abogados y Notarios.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—

1158

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

SE VENDE

un buen tronco de caballos.

Informará el Sr. don Alfredo Ubico.
Guatemala, octubre de 1892.
1248

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1267 **ROBLES & Cía**

12 de Octubre de 1492

400 años después de esta fecha memorable

se abrirá en Guatemala

en la 9ª Avenida Sur, frente á don Luis de la Riva

LA GRAN PASTELERÍA ITALIANA

"Cristobal Colon"

1244

ALQUILO

EL POTRERO "GRACIAS de DIOS"

que contiene un area como de seis manzanas, distante cosa de cuatro cuadras del antiguo Guarda de la Barranquilla, y lo mismo, poco más ó menos del matadero de ganado mayor. Tiene frente al camino real para Ciudad Vieja. Contiene edificios habitables y es tá dotado con una paja de agua.

1253 *José D. Durán.*

P. M. S. S. Co.

Los vapores de esta Compañía recibirán carga para

Nueva York, Inglaterra y Francia.

HOCKMEYER & Co.—Agentes. 1247

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 **República de Guatemala.**

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 Macario Valladares.

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al Agua de Colonia por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

ATKINSON'S WHITE ROSE

Suave delicada, encanta por su dulzura. No emplead más que la de Atkinson, original y única esencia verdadera.

ATKINSON'S

OPOPANAX | HELIOTROPE
WOOD VIOLET | TREVOL

y otros perfumes célebres son superiores á los demas, por su fuerza y su aroma natural.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres

AVISO: Verdaderas solamente con el [illegible] azul y amarillo escudo y la marca [illegible] "Rosa blanca" con la dirección completa.

3

Sombreros para señoras y niñas,

Cortes de seda y de lana para vestidos de señora,
Camisas blancas y con pechera de color para caballeros y niños,
Capas españolas,
Maquinitas para limpiar cuchillos (nuevo sistema)
Naipes españoles finos,
Artículos de fantasía,
Becerros, Cabritillas, Elástico y cinta para calzado

Acaba de recibir

1263 Juan Pierri.

FERRO-CARRIL CENTRAL de GUATEMALA.

— AVISO —

Desde el 1º del entrante mes de noviembre, cobrará la Empresa del Ferro-carril Central por fletes de Café, de Guatemala, Amatitlán ó intermedios á San José 75—centavos qq.; de Palín, Medio-Monte, San Fernando—50 centavos qq.; de Val du Teil, Escuintla y Estaciones al Sur de Escuintla al Puerto 30 c. qq.

Azúcar y Panela por cualquier distancia Sur ó Norte á razón de un centavo qq. por milla.

Guatemala, octubre 8 de 1892.

Guillermo Nanne.

1258 Gerente y Superintendente General.

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Nueva York.

★

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Rosa,
7ª Av. Sur número 23.

★

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Meoño
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR" 8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cautina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

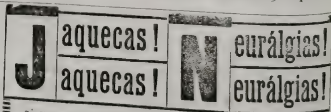
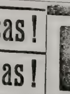
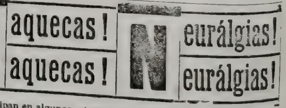

Jaquecas! Jaquecas! Neurálgias! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos, con el empleo de las PERLAS DE TREMENTINA DE Dr CLERTAN. Tres ó cuatro de estas *Perlas* producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco contiene *30 Perlas* lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester, desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma *Clertan*.

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cie, Sucrs, 19, rue Jacob.

AGUA TERAPEUTICA

Anti-Pelicular

CON SULFATO DE QUININA

Tonico eficaz para dar brillo al pelo y fomentar su salida, limpiar el cutis cabelludo de la accion de los sudores, y conservar la cabeza en un estado perfecto de salud.

preparada por

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUIMICO

PARIS 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

Tip. La Unión

AMÉRICA CENTRAL. — AÑO XIII—3ª ÉPOCA — REPÚBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol LXI. — Guatemala, lunes 17 de octubre de 1892. — Núm. 3263

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

14 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.7º C.
Id. del aire libre.......16.3º C.
Presión atmosférica....639.68 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.36 m. m.
Dirección del viento... ... S.O.
Velocidad....... 2.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado delcielo:.... 0.9 Cubiertos. Cúm. y neblina.
NOTAS: Lluvia ascendió el día 13 á 2.8 m. m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 22.6ºC.
Presión atmosférica....637.98 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.... ....15.27 m.m.
Dirección del viento .... S.O.
Velocidad........6.8 mts. por seg.
Humedad relativa. 75
Estado del cielo: 0.9 cubiertos. Cúm. densos.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.9ºC.
Id. del aire libre.........17.4ºC.
Presión atmosférica ... 639.48 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.......... ...14 01m.m.
Dirección del viento ........S.O.
Velocidad: ...... 3.8 mts. por seg.
Humedad relativa 96
Estado del cielo .. 0.9 cubiertos. Cúm. y Nimb.
Temperatura media.......18.32º C.
Alt. media del Barómet. 639.05m.m
NOTAS: Llovizna de las 6 h. 42' á las 8 h. 28' p. m.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

15 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......16.1º C.
Id. del aire libre.......16.8 „
Presión atmosférica....639.78 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.29 m.m.
Dirección del viento .... S.O.
Velocidad........2.8 mts. por seg.
Humedad relativa..............94
Estado del cielo: ..... 0.10 Cubiertos. Cúm.
NOTAS: Llovizna el día 14: ascendió á 0.6 m. m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 22.0ºC.
Presión atmosférica....638.50 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.44 m.m.
Dirección del viento ..........S.O.
Velocidad. ...... 6.2 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...80
Estado del cielo:...........0.7 Cub. Cúm. y Nimb. al S.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.....23.3º C.
Id. del aire libre.......16.7 C.
Presión atmosférica....640.33 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.17 m.m.
Dirección del viento....... S.O
Velocidad........2.4 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado del cielo: .....0.10 cubiertos. Cúm.
Temperatura media.......18.05º C.
Alt. media del Barómet. 639.54m.m.
NOTAS:

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

17 Lunes.—Santa Eduvigis, viuda.
18 Martes.—San Lucas, evangelista

COLOMBIA Y COSTA RICA

(*De la Memoria de Relaciones del Ministro de Colombia.*)

El Gobierno de Costa Rica propuso al de la República el 30 de diciembre de 1890 la adopción de una frontera provisional entre los dos países, que sin prejuzgar el límite definitivo y de derecho, sirviese á evitar las frecuentes quejas ocasionadas por los actos de posesión en la zona litigiosa.

Colombia respondió aceptando la invitación y observando que la frontera provisional debería naturalmente coincidir en lo posible con la que separa la posesión actual de las dos Repúblicas. Fundó esta observación en que otro límite, lejos de consultar el fin del arreglo transitorio, alteraría el *statuo quo* y perjudicaría los establecimientos que ya pueden poseer los dos Gobiernos en esas comarcas, así como la facilidad de la administración y la tranquilidad de los habitantes.

Partiendo de esta inobjetable base, se hizo notar que Colombia y Costa Rica están acordes en que la primera posee el Sixaola, y que por tanto el límite provisional no podría correr al Oriente de ese río, pues de lo contrario turbaría la posesión de la República. Respecto del territorio situado más allá del Sixaola, el Gobierno declaró que aunque sus derechos se extienden hasta el cabo Gracias á Dios, no tenía inconveniente en proponer para límite transitorio una línea formada por el río Doraces, la cordillera de las Cruces y el río Golfito.

Como en la invitación de Costa Rica se señalaba, por vía de ejemplo de la línea provisional, la frontera pactada en el tratado de Castro-Valenzuela, hubo de advertirse que ella es incompatible con las intenciones que debería consultar el arreglo transitorio Dicha línea queda, en efecto, á la derecha del Sixaola, es decir, en tierras donde Costa Rica reconoce el señorío actual de Colombia; además, la República no podría desprenderse de la posesión de casi todo el territorio adyacente á la bahía del Almirante, donde, nuestra posesión es tan pacífica y completa, como perfectos nuestros derechos de dominio.

Costa Rica no ha vuelto á tratar este asunto, que á la verdad reclama á la fijación de un *modus vivendi* mientras no se obtenga una resolución definitiva. Hallándose así las cosas fue invitado nuestro Gobierno por el de España á presentar los alegatos en el pleito de límites entre las dos Repúblicas, sometiendo al alto arbitraje de Su Magestad Católica.

La República se habría apresurado á atender esa respetable invitación, pues hoy como antes está convencida de la conveniencia de terminar justa y pacíficamente la antigua cuestión de límites con su hermana del Norte, pero esa misma convicción y los anhelos que ella engendra la obligaron á usar del derecho y á cumplir el deber de poner oportunamente en salvo la eficacia del arbitraje y la verdadera solución del asunto. Habiendo expirado la jurisdicción delegada por las Partes al Real Arbitro y caducado por consiguiente los tratados, el Ministerio ha cumplido un deber de lealtad, necesario para ambas Partes, contestando al Gobierno de Su Majestad que los alegatos no pueden presentarse ni el juicio iniciarse mientras Colombia y Costa Rica no renueven sus tratados y vuelvan á delegar la jurisdicción del Arbitro.

La caducidad de los tratados de límites entre Colombia y Costa Rica es indudable. La convención de 1881 y la declaración de 1886 establecían que para que el fallo arbitral fuese válido, debería pronunciarse veinte meses después de aceptada la comisión por el Juez; esta aceptación tuvo lugar el 19 de junio de 1887; luego la jurisdicción terminó el 19 de febrero de 1889.

Es verdad que casi diez y seis meses después de que el Arbitro aceptó el cometido declaró que su aceptación no debía empezar á regir, es decir, á calificarse de realizada, sino cuando se concluyese el pleito de límites entre Colombia y Venezuela; pero eso no perfecciona el defecto de jurisdicción arbitral ni alcanza á prorrogar los convenios. En primer lugar no es presumible que las partes, al fijar un plazo corto y fatal para la validez de la sentencia, hubieran querido hacer indefinido su pleito, haciéndolo dependar de otro que no tenía término fijo; además Colombia no asintió á la prórroga de la jurisdicción y á extensión de los tratados resuelta por el Arbitro; por otra parte, aunque el Gobierno de la República hubiera dado tal asentimiento, éste no podría ser eficaz mientras no lo ratificase el Congreso, que es quien da fuerza á nuestros tratados públicos; y por último aunque el caso fuera meramente dudoso, la prudencia aconsejaría remediar en tiempo aquello que después pudiera frustrar un laborioso juicio y una respetabilísima sentencia.

La República, al proceder así, ha obrado con gran lealtad, pues su conducta equivale á eliminar para después de fallada la cuestión, todo pretexto que pudiera anular el fallo; y la Legación colombiana en Madrid en 1887 tuvo cuidado de exponer estos mismos peligros, aunque sin resultado, al señor Ministro de Costa Rica.

El Gobierno opina que el tratado límites con Costa Rica debe renovarse; que debe procurarse pactar de algún modo la frontera provisional de que hablé arriba; y que conviene introducir ciertas estipulaciones muy importantes, como las relativas á gastos del juicio y á ejecución del laudo. Esta opinión puede subsistir siempre que el Gobierno y pueblo de Costa Rica, como es natural, sepan interpretar acertamente la actitud de Colombia; de lo contrario, cualquiera resolución de nuestra parte deberá inspirarse en la honra nacional.

(De LA REPÚBLICA. Diario de la Mañana)

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Decreto nº 452.

JOSÉ MARÍA REYNA BARRIOS, GENERAL DE DIVISIÓN Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que no subsisten ya las razones que se tuvieron en cuenta para dictar el Decreto número 448; y que todas las Repúblicas de Centro y Sur América han abierto sus puertos al tráfico exterior;

En consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo único.—Desde la fecha quedan abiertos al servicio público los puertos del Atlántico, y sujetos únicamente á las prescripciones de cuarentena reglamentadas en el Decreto número 447.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á los catorce días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y dos.

JOSÉ MARÍA REYNA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

MANUEL CABRAL.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

RAMÓN A. SALAZAR.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, Encargado de la Cartera de Fomento,

PRÓSPERO MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

SALVADOR HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

MANUEL ESTRADA C.

—Se ratifica el acuerdo de 20 de julio de 1888 en que se señala el sueldo mensual de $ 30 al Encargado del Registro de la Propiedad Inmueble de los departamentos de Occidente.

—Nómbrase Fiscal auxiliar del Gobierno al Licenciado don Enrique Martínez Sobral, con el sueldo de $ 300 mensuales.

—Se restablece la plaza del Juez de Paz de Ocós, con el sueldo de $ 30 mensuales.

—A solicitud del Director del Hospital de Chiquimula se ratifica el acuerdo de 24 de marzo del corriente año, que señala sueldo a Contador de dicho establecimiento.

—Nómbranse Jueces de 1ª Instancia, al Licenciado don José Ozaeta, del departamento de Alta Verapaz; al Licenciado don Manuel A. González, del departamento de Escuintla; y á los Licenciados don José Flamenco y don Adolfo Moreno, de los Juzgados 2º y 4º de este Departamento.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

VIENA, 11.—El Emperador Guillermo llegó esta tarde á esta capital, fue recibido en la Estación del ferrocaril por el Emperador Francisco José y ha sido hospedado en el castillo de Chombrung.

HAMBURGO, 11.—Ayer hubo 7 casos nuevos del cólera y 5 defunciones. En Altona solo 1 nuevo y 1 muerto.

NUEVA YORK, 11. — Hoy se verificó en los ríos que circundan esta ciudad una gran parada naval en la que tomaron participación los buques de guerra de casi todas las naciones.

WASHINGTON, 12.—La esposa del Presidente Harrison sigue peor y hay temores de que morirá en breve.

HUELVA, 12.—La Reina firmó hoy cuatro decretos por los cuales se declara día de fiesta nacional, para siempre el 12 de octubre. Se reconoce que el monasterio de la Rábida prestó grandes servicios á Colón. Se perdona á cinco reos que habían sido sentenciados á la pena capital y se confiere honores especiales á los pueblos donde nacieron los conquistadores de la América Meridional y Central.

NUEVA YORK, 12.—Hoy hubo en esta ciudad una parada cívico-militar en honor de Colón, el entusiasmo fue inmenso y las fiestas estuvieron magníficas. El monumento á Colón obsequiado á esta ciudad por los italianos residentes en ella, fue descubierto hoy enmedio de las mas imponentes ceremonias.

LONDRES, 13.—Telegrafían de Odessa que el cólera se está extendiendo por toda la Rusia del Sudeste.

BERLIN, 13. — Los ministros continúan riñendo, se cree que Von Caprivi pondrá su renuncia y que le sucederá Eulenberg.

ROMA, 13.—El Gobierno emitió un Decreto disolviendo la Cámara de Diputados y disponiendo que se efectúen las elecciones de los nuevos miembros el día seis de noviembre. Se asegura que el gobierno va á monopolizar la importación y venta del petróleo y otros aceites minerales.

MADRID, 13. — Las fiestas en honor á Colón estuvieron magníficas. La Reina confirió al Duque de Veragua el collar del Toisón de Oro.

VALPARAISO, 13.— La colonia italiana dió ayer un banquete de 300 cubiertos en honor del descubrimiento de América.

BUENOS AIRES, 13.— Se asegura que el gabinete del señor Peña será como sigue: Gobernación, Quintanilla; Guerra, Victoria; Negocios Extrangeros, Anchorena; Justicia, Torres; Hacienda, Romero.

LONDRES, 13.—La fiebre amarilla ha aparecido en esta ciudad.

LONDRES, 14.—Durante las últimas elecciones generales los liberales obtuvieron una mayoría de 153 votos.

GENOVA, 14.—Durante los últimos cinco días ha estado lloviendo de una manera extraordinaria; los ríos han salido de madre y muchos puentes han sido destruidos. Las lluvias continúan y se temen mayores desastres.

BUCHAREST, 15.—Hoy se sintió un fuerte temblor de tierra en muchos lugares de los Balkanes, y especialmente en Rumanía. El choque duró en esta ciudad de 15 á 90 segundos y se cayeron varios edificios.

LIVERPOOL, 15.— Actualmente está haciendo extragos una tormenta en todo el condado de Yorks Hire y en el mar del Norte hasta Holanda. En muchos lugares está cortada la comunicación telegráfica.

LONDRES, 15.—La plata en barras se cotiza é 38 ¼ peniques la onza. En Nueva York está á 85½ centavos.

BUENOS AIRES, 15. — Los miembros del Gobierno de Sáenz Peña se niegan á dar dato alguno á la prensa sobre su programa de Gobierno. El General Mitre ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor General del Ejército.

Al salir del Senado el Presidente Pellegrini fue resibibo á silbidos por el pueblo. Se arrojaron piedras y costó trabajo impedir que le continuaran ultrajando.

Tratado límites entre la Argentina y Bolivia, firmado.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Martínez P., en la 6ª Calle Oriente y la de Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

Nacimientos del día 15 de octubre. — Tereso Antonio Guerrero, Tereso Ortiz, José Luis Rosas, María Francisca del Carmen Ríos, Teresa Reyes, Eduardo Sosa, N. Cute, hombre, María Teresa Téllez, Luisa Reyes, Cristóbal Alarcón, Teresa Livano.

Defunciones del día 15 de octubre.—N. Cute, hombre, de Guatemala, murió al nacer; Felipe Cárdenas, 5 años, de Guatemala, lombrices.

Medallas. — La Municipalidad de Guatemala ha mandado batir varias medallas de oro en conmemoración del 4º Centenario del Descubrimiento; medallas que serán distribuidas en su oportunidad.

Tesorería de la Lotería del Hospicio de Guatemala.—Nómina de las personas agraciadas con el premio de $ 6,000 en el último Sorteo verificado el 12 del corriente.

José Mª Calvio, albañil	⅛	$ 750.
Juana Santos de Dávila,	»	» 750.
Bárbara Hernández,	»	» 750.
Juana Vásquez,	»	» 750.
Eusebia Foronda,	»	» 750.
Narciso Marroquín, empleado de la Dirección de Cuentas.	»	» 750.
Vicente del Aguila,	»	» 740.
Daniel Ramírez, Teniente del ejército.	»	» 750.

El de $ 500 aun no lo han cobrado.

Los antiguos abonados á palcos de la Plaza de Toros, tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del jueves 20 del corriente en el Hotel Unión. El nuevo abono se abre por una serie de seis funciones.

Queda abierto el despacho de localidades en los establecimientos:

Cantina del Hotel Unión, La Gran Vía, Pastelería de Cristóbal Colón, Restaurant de A. Estripeaut.

La inauguración de la temporada será el domingo 23.

Los asesinos de Martínez Sobral. Personas fidedignas venidas últimamente del Departamento del Quiché, y de Chichicastenango nos dicen, que los autores del infando asesinato cometido en la persona del anciano don Manuel Martínez Sobral, el año pasado, continúan libres, á ciencia y paciencia de las autoridades de ambos pueblos, se dedican en público á sus negocios, transitan sin dificultad ninguna, por calles y plazas, y hasta se asegura que visitan, entre otros, al Juez López, al Jefe Político Mota, y á los Alcaldes y Municipales de Santo Tomás Chichicastenango.

A ser cierta esta noticia, preciso es que la Sala respectiva y la Presidencia del Poder Judicial, como es su deber, tomen cartas en el asunto, y ordenen la prisión de los delincuentes ó la destitución de aquellas autoridades.

Aun que nos resistimos á creer especie tan grave le damos cabida para que se ponga en claro la verdad, deseando que las autoridades inculpadas se descarguen de las acusaciones graves que se les hacen.

Ejercicios de Calistenia.—Ayer se verificaron en el colegio que dirigen las señoritas Perales.

La regularidad de los movimientos y el bonito vestido de los niños dieron mucho lucimiento al espectáculo.

La concurrencia fue numerosa.

Hoy continuarán los exámenes en dicho establecimiento, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Noticias de Costa-Rica.—Por orden del Gobierno fue cerrada la imprenta donde se imprimía "La República," y por orden del mismo está ya abierta al servicio público.

—El 22 de agosto pasado se introdujo al territorio de Costa Rica, una escolta del departamento de Rivas, compuesta de catorce soldados y capitaneados por don Benito Aranda, y además, acompañados de 15 nicaragüenses armados, comandados por el patrón Salvador Urcuyú.

—Suprímese la Aduana Central de Registro establecida en la capital. Las funciones que con arreglo á la ley corresponden á ese centro, quedan recargadas en las aduanas marítimas de Puntarenas y Limón.

No obstante lo expuesto, la Aduana Central expresada continuará funcionando durante un mes para el despacho de las mercaderías existentes hoy en sus bodegas ó de tránsito á las mismas.

Las mercaderías que por su naturaleza no pudieren ser registradas en las aduanas marítimas sin peligro de que se deterioren con el tránsito á la capital, lo serán allí, previo permiso de la Secretaría de Hacienda, por la Contaduría Mayor. Las pólizas en tal caso se recargarán con un diez por ciento de su valor.

—El Gobierno ha dispuesto poner en libertad á los licenciados don Mauro Fernández y don Cleto González Víquez.

—Don Camilo Mora A. salió de orden del Gobierno, para la finca *Los ojos de agua*, propiedad de la familia Mora. Varios de los amigos del señor Mora estuvieron en la estación á despedirle.

—Don Juan María Murillo, el exredactor del "Diario del Comercio" se encuentra también fuera de prisión.

Paseo alegórico.—Parece que no obstante lo que se ha dicho, no se repetirá. Lástima que no se atiendan, como era debido, los deseos del público *pagano;* y de que los gastos hechos hayan sido sólo para un momento, máxime cuando por no haber recorrido el paseo toda la estación anunciada, muchísimas personas se quedaron sin verlo.

El juéves próximo se verificará en el Teatro Nacional la velada que la «Estudiantina Colón» ha organizado para celebrar el IVº Centenario.

A juzgar por los preparativos que se hacen y por la parte que tomarán algunas distinguidas señoritas, la velada estará muy buena, y la simpática asociación que la organiza, celebrará dignamente el sin par suceso que se conmemora.

Los tres Bemoles dieron funciones antenoche y anoche. Ambas fueron muy concurridas y el público salió complacidísimo.

Como siempre, lo que más agradó al público, fueron las piezas ejecutadas en las campanas y en los cascabeles.

No sabemos cuando habrá otra función, pero creemos que será pronto.

Alza de la plata.—Según noticias venidas por el cable de Londres, la plata en barras en esa ciudad, el día 15 estaba á 39¼ peniques la onza, que equivale á un cambio de 56.29 p 8.

La Municipalidad dispuso que la elección de Juez 3º de Paz, se verifique hasta el domingo treinta del presente mes, porque el

veintitrés todavía estará ocupado el Edificio con los objetos de la Exposición.

EXISTE en la fotografía "Excelsior" una completa colección de vistas del paseo alegórico.

Ya tienen las personas que deseen conservar un recuerdo de tan espléndida fiesta, donde hacerse de las fotografías.

Ha llegado á esta capital, procedente de la Antigua, el Sr. don José A. Palma, Administrador del taller de Belén, y corresponsal del periódico americano bilingüe «The two Republics». El Sr. Palma está alojado en el «Hotel Iberia.»

Atención.—Tenemos el gusto de significar que el señor Palma nos paga con puntual religiosidad la inserción de un interesante anuncio referente á la ciudad de la Antigua. Justo es, pues, que también á él se le satisfagan las cuotas convenidas entre los interesados en el costo del expresado anuncio.

Anoche, en la Escuela Dominical de Artesanos de Santo Domingo, se verificó una Velada lírico literaria en celebración del IV Centenario.

Nos dicen que estuvo muy concurrida y que todos los *números* del programa fueron ejecutados satisfactoriamente.

La orquesta del Conservatorio tomó parte principal en dicha velada.

La Facultad Central de Ingenieros.–Según habíamos anunciado el sábado se verificaron en el espacioso local que ocupa la Escuela de Ingenieros, los actos literarios conque aquella facultad acordó conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Dichos actos revestidos de la mayor solemnidad, correspondieron de manera muy digna bajo todos conceptos, á los propósitos de la Junta Directiva de dicha Facultad, y á la magnificencia con esta capital se han llevado á cabo todos los festejos y ceremonias acordadas con motivo del Centenario.

A la 1 p. m., el local antedicho de la Escuela de Ingenieros que estaba vistosamente adornado con colgaduras y gallardetes de distintas nacionalidades, se hallaba bastante concurrido por personas de distintas clases sociales. En el salón de recepciones de dicha Escuela recordamos haber visto al señor don Julio de Arellano, Ministro de España, Cónsul General del Ecuador señor Carrera, la Comisión que iba en representación de la Municipalidad de la Capital, el director del Instituto Nacional Central de Varones, una Comisión de la Facultad de Medicina, la Junta Directiva de la Facultad de Ingenieros y otras muchas personas entre las que se contaban gran número de ingenieros, médicos, abogados, estudiantes de las distintas Escuelas de la capital, artesanos etc.

Empezaron los actos literarios con la conferencia del Ingeniero don Emilio Gómez Flores, profesor de la Escuela. El tema escogido por el señor Gómez Flores: fue «El desarrollo de las Ciencias y el Descubrimiento de América,» que aunque en sí demasiado lato fué desarrollado con mucho tino. Nos demostró dicho señor en su bien meditado estudio, que leyó con una claridad y entonación de voz que permitieron saborearlo mejor, la gran parte que en el desarrollo de las ciencias en los siglos 15 y 16 tomó nuestra madre España y la protección que les prestára. Este trabajo digno de la ilustración del señor Gómez Flores, tuvo por final un bien meditado tributo á las condiciones de los países hispano americanos y á la influencia que el porvenir les tiene marcado sobre la preponderancia en la sociedad universal de la raza latina.

A dicha conferencia siguió el acto público en Geodesia y Nociones de Astronomía, sostenido por el antiguo alumno de la Escuela Politécnica don Francisco Orla. Brillante por más de un concepto estuvo el acto público del señor Orla, que dió revelantes pruebas de sus sólidos conocimientos en la materia y de la privilegiada memoria y clarísima inteligencia que posee.

El ingeniero don José E. Quevedo leyó después una bonita composición en verso «A Colón,»

La Banda Marcial, amenizó dichos actos con algunas escogidas piezas de su vasto repertorio. «Concluirémos enviando nuestra cordial enhorabuena á los miembros de la Junta Directiva de dicha Facultad de Ingenieros, por el éxito brillante obtenido en la ceremonia con que conmemoró el hecho más grande y de mayor trascendencia en nuestra historia.

Otros "Tres Bemoles."—Actualmente está trabajando en San Salvador un terceto de música excéntrica semejante al que tenemos hoy en Guatemala.

Sabemos que el representante de aquella compañía ha telegrafiado á esta ciudad alegando ser ella la única y verdadera de los «Tres Bemoles.» Ignoramos qué habrán contestado los de aquí en su defensa, aunque la mejor que pudiera hacerse de ellos es el ruidoso éxito que han obtenido en el público desde su primera función.

Un nuevo narcótico. — En una quinta próxima á Río Janeiro, Brasil, han muerto cuatro vacas á consecuencia de comer una yerba venenosa que, después de clasificada, ha resultado ser de la familia del *yukunaris pulpa*, de Linneo.

Los propietarios de dichos animales abandonaron sus cadáveres á los cuervos, poniéndolos á dos ó tres millas de la línea, pero uno de los criados, codicioso de hacer un buen negocio vendió subrepticiamente los cadáveres de las cuatro vacas á uno de los carniceros de la ciudad.

El carnicero, según la prensa de aquel país, es portugués, se llama Pereira de Vasconcelo de Olivera de Abranto, y vendió la carne envenenada con la misma tranquilidad que si se tratara de carne sana.

A las pocas horas de haber comido esta carne, todos los parroquianos de Pereira se sintieron acometidos de un profundo sueño, del que no despertaron hasta que fueron trascurridos noventa días.

El carnicero y el criado que vendió las vacas han sido encausados, pero la ciencia ha obtenido uno de sus mejores triunfos con este poderosísimo beleño.

Muchas personas que se ven apuradas por sus malos negocios, y que necesitan pasar tres meses sin gastar un cuarto, encargan medio quilo de esta preciosa carne, que ya se vende autorizadamente por cantidades verdaderamente extraordinarias.

El *yukunaris pulpa* es hoy buscado en todas las ciudades del Brasil, y dentro de poco se venderá la *carne yukunaris* en toda la tierra.

Las fiestas de ayer se redujeron á visitar la Exposición durante todo el día y parte de la noche: por la tarde tocó la Banda Marcial en la Plaza de Armas y en la noche hubo fuegos de artificio. Todo estuvo concurridísimo.

Aunque se había anunciado que la orquesta del Conservatorio tocaría en el kiosko de la Exposición, esto no tuvo efecto, porque dicha orquesta tenía compromiso anterior para en la velada que tuvo lugar en la Escuela Dominical de Artesanos de Santo Domingo.

Esta noche, de las ocho á las diez, la orquesta del Conservatorio dará un concierto en el kiosko de la Exposición.

Creemos que con la venida de los "Tres Bemoles," que tan bien pulsan la guitarra, se habrá avivado la afición por este instrumento; y las personas que deseen aprender á tocarlo con perfección, pueden ocurrir al repertorio de música de A. Holm, donde hallarán métodos y piezas de música arregladas para guitarra.

Pronto llegarán al propio repertorio según abemos guitarras y bandurrias españolas

Están formadas las nóminas de las personas que, como Jurados, han de calificar las obras presentadas en la Exposición.

El 23 del presente, en una velada que se dará en el Teatro Nacional, se adjudicarán los premios á los autores de las obras á quienes el Jurado los haya discernido.

Ha circulado el número 5 de «Guatemala Ilustrada.» Trae el siguiente sumario:—Guatemala Ilustrada.—Visitna, por José Tible Machado.—Post Nubila Fæbus, por Zorobahel Madiedo.—A Lolita Pacheco, por José Flamenco.—Un rebocito nuevo, por Aquileo J. Echeverría.—El Correo de la moda, por Aline Vermon.—Lied, por Antonio Valenzuela Moreno.—Bronces, por Justo A. Facio.—Los tres caminos, traducción por M. Z. B.—Nueva Musa, por Francisco Castañeda.—Negro, por Justo A. Facio.—Nuestros grabados.—Notas. Los grabados, sin disputa mejores que los que hasta la fecha han salido en el periódico, representan la fachada del Cementerio Nuevo de esta capital, la Casa Blanca de San Salvador y el edificio de la Gobernación en San José de Costa Rica.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 15 *de* 1892.

Hoy á las 12 a. m., zarpó el vapor norteamericano "San Juan" con destino á San Francisco llevando cajas de plantas, 2 sacos, 4 paquetes de correspondencia y á los pasajeros: Víctor Morales y C. Castillo para Acapulco; y Adelaida Jourdain para San Francisco.

Champerico, octubre 16 *de* 1892.

Hoy á las 7 y 45 a. m., fondeó el vapor norteamericano "San Blás" procedente de San Francisco; trayendo 549 bultos mercaderías, 4 sacos correspondencia y á los pasajeros: J. M. Barillas, de San Francisco, M. Jacoby y R. Ayala de Acapulco. Patente limpia de sanidad.

REMITIDOS.

VINDICACION

DEL INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE SACATEPÉQUEZ

Antigua, octubre 7 de 1892.—

Señor Redactor del "Diario de Centro-América."

Guatemala.

La prensa libre es la palanca poderosa que con una sola plumada, puede hundir al hombre en un abismo ó levantarlo, cuando se ha querido con la calumnia y el anónimo, mancillar su reputación.

En el número 3,256 de su apreciable periódico, se registra una correspondencia de esta ciudad que afecta de una manera grave mi conducta oficial como Inspector de Instrucción Pública de este Departamento, pues dice que soy injusto con los profesores nacionales, y mi proceder con éstos y los directores de los colegios particulares es punible. Como es un deber de los empleados defenderse de las calumnias y cargos que les formulan, espero de Ud. se digne publicar los documentos que le adjunto, que ellos forman mi mejor vindicación.

Hace diez años que principié mi carrera del magisterio y en ese tiempo y por escalafón riguroso he desempeñado los cargos, desde simple profesor de una escuela elemental, hasta el elevado cargo de Sub-director del Instituto Nacional de Guatemala, primer plantel de educación de Centro-América, conservando en mi poder las certificaciones de la manera con que me he manejado en esos puestos.

Varias veces he sido Inspector de Instrucción Pública de importantes departamentos, y he procurado cumplir con mis deberes, sujetando todos mis actos oficiales á la justicia y la ley y mientras algún oficioso enemigo me hiere con su calumnia, yo estoy preocupado en el cumplimiento del deber, y el 12 de octubre se inaugurará una hermosa «Exposición Escolar Departamental,» que redundará en beneficio de las escuelas de mi jurisdicción.

Agradeciendo á Ud. mucho la pronta publicación de los documentos que le acompaño, quedo del Sr. Redactor muy atto. S. S.

MARTÍN QUEZADA.

Francisco Morales F., Abogado y Notario Público, Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de Sacatepéquez;

Certifico: que don Martín Quezada desempeña en este departamento el empleo de Inspector de las Escuelas Nacionales del mismo. Que en sus funciones oficiales atiende dicho señor sus deberes con laboriosidad, actividad y esmero, sin apartarse de las atribuciones que le demarca la Ley y Reglamento especial de Inspectores; siendo notable que hasta hoy no haya dado motivo de censura ó reprensión.

Y para los usos que convengan al interesado, le extiendo la presente en la Antigua G., á siete de octubre de mil ochocientos noventa y dos.

Francisco Morales F.

D. S. O.
A. Romero B.,
Secretario.

El *Diario de Centro-América*, número 3,256 registra un suelto de gacetilla cuyos conceptos son completamente falsos. ¿Cuál es el nombre de uno sólo de los subalternos al Inspector de Instrucción Pública, don Martín Quezada, con quien haya usado lenidad? ¿Dónde están los que, por el contrario, hayan sido víctimas de un proceder nada legal? ¿Cuál es la escuela de enseñanza privada donde se han cometido abusos?

Podemos asegurar que todo el cuerpo docente de esta sección de la República acogió con beneplácito el nombramiento del Sr. Quezada, porque la otra vez que sirvió el empleo que hoy desempeña con patriotismo y dedicación, se hizo acreedor al respeto y cariño por su carácter justiciero y por su decidido afán en pró de la enseñanza popular.

Esté satisfecho el infatigable empleado, que mientras sus actos tengan por norma, como hasta la fecha, la Ley y Reglamento del ramo, saldremos á la palestra en demanda de la verdad, y retando al que ose manchar su reputación.

Antigua, octubre 7 de 1892.

Francisco M. Morales. — Moisés Mena.—José E. Abril.—B. Montenegro.—J. Fernando Juárez M., Rafael Muñoz, Alberto Durán M., Amelia Juárez, León García, Dolores de Aragón.—María Sáenz, Laura Castellanos.—Josefina Olaverry O., Francisca Amaya, Clara Calderón V.—Margarita Herrera C.— Francisca Gálvez, J. Federico Muñoz, M. Luisa Romero, Fidela Romero, Petrona Castellanos. — Luis Castellanos Cabrera.

Antigua, octubre 7 de 1892.—

Señores Directores de los colegios privados, doña Emilia Asturias, doña Cayetana Echeverría, don Salvador Ramírez y don Ignacio Ortiz:

Espero de ustedes se dignen contestarme al pie de esta carta, si alguna vez durante las dos ocasiones que he sido Inspector de Instrucción Pública del Departamento, he molestado á Udes. en el ejercicio de mis funciones.

De Udes. atto. S. S.

MARTÍN QUEZADA.

Como directora de un plantel de enseñanza privado, certifico: que en las dos ocasiones que ha estado Ud. de Inspector de Instrucción Pública de este Departamento, jamás me ha molestado en lo más pequeño y es recomendable el tino y prudencia con que se ha manejado en mi establecimiento.

Cayetana Echeverría.

Como director del colegio privado «Licéo Antigüeño», certifico: que Ud., como Inspector de Instrucción Pública, se ha manejado en mi Establecimiento con la más estricta justicia, y no tengo qué sentir de Ud. absolutamente nada, siendo acreedor á mi más alta estimación, por las consideraciones que como Inspector se ha servido guardarme en su conducta oficial.

El Director
Salvador E. Ramírez.

Como Directora del Colegio particular de señoritas de «María», certifico: que en las dos ocasiones que ha sido Ud. Inspector de Instrucción Pública, jamás me ha molestado en lo más pequeño; todo lo contrario, Ud. ha procurado el progreso de mi establecimiento, sujetándose á las disposiciones de la ley en su conducta oficial, y por lo cual se ha hecho acreedor á mis consideraciones.

Emilia Asturias.

Para lo que haya lugar, certifico: que don Martín Quezada, Inspector de Instrucción Pública de este Departamento, jamás ha sido exijente en el cumplimiento de sus obligaciones, comprendiéndose desde luego que en su manejo se ciñe estrictamente á las disposiciones del Ministerio.

El informe anterior lo hago en virtud de ser Director de un Establecimiento de enseñanza primaria que lleva por nombre "Colegio Centro-Americano."

Antigua, octubre 7 de 1892.

J. Ignacio Ortiz.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

Jóvenes que deseáis curar en breve y no ignoráis que la copaiba cayó en desuso, bueno es que no descuidéis de exigir en las cápsulas de *Sándalo* el nombre *Midy*. En las últimas ventas de Indias, el precio del palo de Sándalo de Mysore ha aumentado de 25 por %, y la falsificación es de temer hoy más que nunca.

Las consecuencias inmediatas de las vigilias, los teatros, reuniones y bailes, las diversiones invernales á que sin orden é imprudentemente se entregan los jóvenes de ambos sexos, confiando en su juventud, son el cansancio, la irritabilidad, la tristeza, un malestar continuo, fenómenos que provienen de la excitación del sistema nervioso que da una vida ficticia en las horas de placer y sume en la amargura en los momentos de reposo. Y como esto es general, se comprende la venta considerable del ELIXIR ANTINERVIOSO POLIBROMURADO DE BAUDRY que, gracias á los bromuros alcalinos de que se compone, calma con rapidez los desórdenes que señalamos.

Desde la aparición del Tónico Oriental la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razón de ser: *la calvicie*, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae el crecimiento y la renovación del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales: *las canas*, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera: *la caspa* y otras afecciones porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones toda excrecencia, ó serosidad, que en la piel cabelluda puede presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza. 16

Digno de imitacion. Don Ignacio Barraza llevó un elegante aparador con magníficas muestras de cigarrillos y puros á la Exposición: los otros fabricantes en cuanto lo vieron lo imitaron.

¡¡Qué gracioso!!

Buena casa de huéspedes en la Antigua.—La apreciable y conocida familia de Rojas abrirá sus puertas el día primero de octubre próximo al público á la que ha establecido en la magnífica casa de don Víctor Lainfiesta. El edificio reune todas las comodidades apetecidas por los pasajeros: amplias y bien amuebladas habitaciones, baños, caballerizas, cocheras, jardines, huerta propia y un servicio de mesa que nada dejará que desear á las personas que se dignen patrocinar el mencionado hospedaje. 1205

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, y un real vaso. 156

COMPAÑIA INTERNACIONAL MEXICANA DE MEJORAS

—CONCESIONARIA DE LA—

Lotería de la Beneficencia Pública

LISTA OFICIAL

DE LOS BILLETES PREMIADOS EN EL SORTEO ORDINARIO NÚMERO 44, CLASE "I", VERIFICADO EN EL PABELLÓN MORISCO DE LA ALAMEDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1892

No.	Prems.
91	20
318	40
406	20
412	40
413	20
470	20
521	20
524	20
563	40
625	100
731	20
835	20
1415	20
1484	20
1659	20
1692	20
1982	40
2022	40
2083	20
2231	20
2343	200
2490	40
2732	20
2742	20
2785	20
3124	20
3125	40
3183	200
3374	40
3381	20
3400	40
3403	20
3422	40
3503	20
3544	20
3701	100
3737	100
3781	100
3945	20
4077	40
4086	20
4179	20
4250	40
4257	20
4292	40
4318	40
4348	20
4461	40
4517	40
4831	20
4949	20
5113	40
5154	40
5359	100
5503	20
5521	20
5602	20
5728	100
5920	20
6006	40
6317	20
6362	20
6368	20
6412	20
6638	40
6838	40
7088	200
7365	20
7617	500
7648	40
8090	40
8122	20
8140	40
8289	40
8305	20
8347	20
8357	20
8636	20
8807	**1000**
8889	40
8926	40
9115	20
9121	20
9158	20
9252	20
9271	20
9345	40
9366	40
9407	40
9416	40
9481	40
9540	20
9587	40
9601	20
9602	40
9857	20
9871	20

No.	Prems.
9873	20
9902	20
9905	20
9912	40
10189	20
10201	40
10350	20
10357	20
10438	20
10515	40
10668	40
10673	20
10677	20
10810	20
11119	20
11188	20
11249	20
11299	20
11486	20
11649	20
11668	20
11687	40
11771	40
11878	20
11886	40
11992	40
12053	20
12312	20
12321	20
12422	20
12490	20
12659	40
12710	20
12729	40
12797	40
12875	20
12922	20
13024	100
13091	40
13152	20
13309	20
13353	40
13372	20
13445	20
13477	20
13537	40
13549	200
13556	20
13570	20
13662	20
13725	40
13883	20
13923	20
14054	20
14158	20
14310	20
14547	40
14629	20
14655	100
14678	20
14686	20
14726	20
14825	100
14877	20
14919	20
15270	40
15357	100
15363	100
15523	40
15565	20
15580	40
15653	40
16147	100
16174	40
16183	20
16322	20
16555	100
16698	40
16768	40
16915	20
17147	20
17210	20
17275	100
17307	40
17350	100
17414	20
17428	20
17474	**1000**
17487	20
17489	100
17499	100
17590	40
17627	40
17645	20
17654	20
17683	20
17706	20
17739	20
17785	20

No.	Prems.
17881	200
17966	20
18000	40
18109	40
18142	20
18153	40
18309	40
18471	20
18624	20
18641	40
18709	20
18747	40
18802	100
18971	40
19017	20
19140	20
19161	20
19189	100
19196	20
19218	20
19389	20
19394	40
19531	40
19697	40
20107	40
20128	40
20161	40
20196	40
20340	20
20343	20
20381	20
20501	40
20714	20
20758	20
20793	40
20878	100
21109	20
21286	40
21311	20
21335	20
21425	20
21516	20
21611	40
21783	20
21840	40
21902	20
21965	40
22016	20
22239	20
22265	20
22271	40
22309	20
22318	20
22373	20
22550	40
22598	20
22632	20
22658	20
22691	20
22702	40
22711	20
22810	40
22880	20
22899	200
22992	20
23001	40
23100	20
23283	20
23382	20
23481	20
23542	20
23570	20
23717	20
23814	20
23830	20
23895	20
23908	100
24020	20
24172	40
24259	200
24370	20
24449	40
24535	100
24714	100
24910	20
25035	40
25074	20
25113	40
25206	40
25306	20
25339	20
25348	20
25364	20
25396	200
25544	20
25647	20
25791	20
25922	20
25935	20

No.	Prems.
25946	20
25963	40
25999	20
26051	40
26102	200
26112	100
26133	20
26173	40
26179	20
26297	20
26303	20
26559	200
26565	100
26589	40
26775	20
26840	40
27004	20
27077	20
27120	20
27251	20
27309	20
27321	40
27470	40
27590	20
27595	40
27644	40
27657	20
27941	20
28184	20
28199	20
28407	20
28471	20
28489	20
28536	20
28651	40
28678	100
28704	20
28770	20
28924	200
29058	20
29528	20
29686	20
29880	20
30098	20
30203	20
30219	20
30256	40
30363	40
30378	500
30407	100
30519	40
30749	100
30754	40
30977	20
31021	40
31058	500
31174	20
31216	100
31833	40
31886	500
31891	20
32174	40
32286	20
32287	40
32299	20
32301	20
32322	20
32453	20
32571	20
32599	20
32647	20
32659	40
32711	20
32781	100
32828	100
32875	20
32949	20
32974	20
33211	40
33242	20
33436	20
33459	200
33545	40
33717	100
33746	20
33752	20
33786	20
33836	40
33914	100
34188	100
34306	20
34352	20
34741	40

No.	Prems.
34826	40
34975	20
35084	20
35268	40
35554	20
35622	20
35732	20
35879	40
35888	20
36018	40
36084	20
36094	20
36097	20
36341	200
36385	200
36484	20
36584	40
36628	20
36640	40
36678	20
36904	100
37031	40
37032	20
37122	20
37238	40
37247	20
37294	20
37343	20
37384	20
37653	40
37702	20
37865	20
37963	20
37968	20
38115	40
38217	100
38234	20
38249	20
38342	20
38346	20
38461	200
38445	100
38846	20
38963	20
38988	20
39050	20
39053	20
39243	100
39261	20
39278	40
39306	20
39353	40
39476	100
39528	100
39605	20
39649	20
39679	100
39710	20
39808	40
39840	40
39946	100
40273	40
40391	40
40393	200
40435	40
40475	20
40571	500
40598	200
40746	20
40883	40
40976	20
41043	40
41059	20
41143	20
41261	**10000**
41368	40
41576	100
41646	20
41687	20
41705	40
41747	40
41926	100
41970	40
42043	20
42049	20
42135	20
42197	100
42355	40
42380	20
42441	20
42608	40
42634	40
42694	40
42931	20
42960	20

No.	Prems.
43001	40
43026	40
43143	20
43240	20
43333	20
43393	100
44081	20
44394	20
44552	20
44568	100
44692	20
44715	40
44732	40
44864	20
45005	100
45089	20
45224	20
45395	40
45748	100
45863	40
45911	20
46422	40
46568	40
46635	**1000**
46639	100
46714	40
46759	20
46824	40
47144	20
47208	20
47235	20
47269	40
47501	40
47634	20
47681	40
48114	20
48124	40
48266	20
48769	20
49039	100
49183	40
49188	40
49581	40
49755	100
49756	500
49820	40
49918	40
50063	100
50271	20
50334	100
50414	20
50438	20
50644	20
50733	40
50756	20
51095	40
51177	20
51258	20
51294	20
51363	100
51530	200
51639	40
51974	**20000**
52019	20
52197	20
52204	20
52392	20
52538	100
52566	20
52650	100
52727	20
52897	20
52907	20
53114	20
53270	20
53434	100
53476	40
53494	20
53496	40
53711	20
53840	40
53981	20
53988	40
54005	20
54048	20
54108	20
54110	20
54360	200
54420	20
54441	40
54532	100

No.	Prems.
54589	40
54722	40
54925	20
55109	40
55144	100
55209	20
55372	100
55389	40
55548	500
55568	40
55668	20
55802	100
55984	100
55995	20
56065	20
56091	100
56123	100
56179	40
56222	100
56238	20
56242	20
56378	100
56476	100
56656	100
56658	40
56671	200
56706	20
56727	20
56743	20
56785	40
56835	40
56882	40
56883	40
56924	20
56941	40
56945	40
56983	20
56989	20
57054	40
57105	40
57149	40
57155	20
57180	20
57182	20
57505	20
57945	40
57952	100
57977	20
58015	20
58492	40
58612	20
58709	100
58794	40
59036	100
59034	20
59052	20
59181	20
59185	100
59239	40
59257	40
59299	40
59326	40
59332	40
59557	40
59601	20
60249	20
60337	20
60361	100
60551	40
60600	100
60853	40
60861	100
60916	40
61012	20
61088	20
61136	20
61282	40
61313	40
61393	20
61420	20
61469	100
61480	20
61501	40
61750	20
61766	20
61868	40
61892	40
61912	20
61947	20
61974	100
62207	20
62231	20
62249	20
62262	20
62277	20
62306	40
62382	20
62717	40
62828	20
62927	200

No.	Prems.
63113	40
63150	20
63367	20
63487	40
63549	20
63697	20
63825	20
63863	20
63987	20
64143	20
64151	100
64289	100
64302	20
64506	40
64549	20
64681	40
64998	40
65027	40
65375	40
65607	200
65866	500
65873	40
65909	100
65957	40
65976	20
66022	20
66096	40
66114	20
66207	20
66361	20
66375	20
66404	40
66531	20
66571	40
66614	20
66635	40
66690	20
66787	20
66794	40
67083	20
67118	40
67177	40
67261	20
67323	40
67367	40
67684	20
67737	20
67759	100
67788	40
68089	40
68133	40
68162	20
68237	20
68242	40
68522	20
68527	200
68633	20
68688	100
68843	20
68872	40
68883	40
68959	20
68961	100
69020	40
69115	100
69242	20
69255	40
69270	500
69433	40
69606	40
69661	20
69704	40
69823	20
69934	40
69996	20
70304	40
70320	20
70424	20
70615	200
70684	40
70968	40
71006	20
71011	40
71058	20
71063	20
71086	500
71136	20
71142	20
71177	20
71224	100
71354	40
71530	20
71540	20
71608	40
71736	20

No.	Prems.
71744	100
71746	20
71791	100
72050	20
72060	20
72124	40
72227	20
72234	20
72329	40
72403	100
72448	20
72468	20
72647	40
72711	20
72804	20
72818	40
72871	20
73237	20
73696	20
73753	20
73776	**1000**
73792	20
73906	20
74010	100
74036	20
74106	20
74136	100
74215	40
74242	100
74274	20
74354	40
74553	100
74694	100
74883	40
75055	40
75161	100
75183	20
75202	100
75286	20
75317	20
75508	100
75515	20
75607	20
75614	20
75875	20
75927	40
75940	20
76026	40
76166	20
76240	20
76281	40
76450	20
76494	100
76500	40
76617	20
76959	20
77163	20
77183	200
77417	20
77519	20
77658	40
77677	40
77727	100
77736	20
77811	20
77857	40
77919	20
77987	20
78087	40
78102	100
78243	**60000**
78341	20
78399	40
78411	40
78474	20
78547	20
78549	20
78577	20
78695	40
78768	20
78828	20
78938	20
79053	20
79071	**1000**
79120	40
79133	20
79390	20
79437	40
79438	20
79541	20
79624	20
79716	40
79916	20
79924	20

PREMIOS APROXIMADOS:

100 Números del 78,193 al 78,293 inclusive siendo 50 números de cada lado del número que ganó el premio mayor de $60,000, cada uno. $60

100 " del 51,924 al 52,024 inclusive siendo 50 números de cada lado del número que ganó el premio principal de $20,000, cada uno. $40

100 " del 41,211 al 41,311 inclusive siendo 50 números de cada lado del número que ganó el premio principal de $10,000, cada uno. $20

799 " termidados con 43 siendo las dos últimas cifras del número que ganó el premio mayor de $60,000, cada uno $20

799 " terminados con 74 siendo las dos últimas cifras del número que ganó el premio mayor de $20,000, cada uno $20

NOTA.— El Sorteo Mensual Núm. 45 de $60,000, clase "K" se celebrará el Jueves 20 de octubre de 1892, á las 11 de la mañana en el Pabellón Morisco de la Alameda de México.

JUAN FLORES CARO, Por la Tesorería. **U. BASSETTI, Gerente.** **APOLINAR CASTILLO, Interventor.** 1264

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1281 **SOTO.**

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 dias de cuerda.

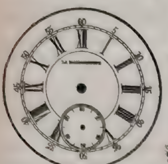

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moràles.**

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

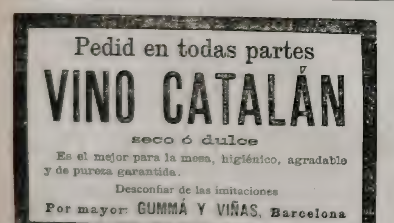
Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av Sur, Nº 19. 871

Madame Julien

MODISTA FRANCESA recien llegada á esta ciudad, ofrece sus srevicios.

ESPECIALIDAD en sombreros para señoritas.

ESMERO, prontitud y baratura.

1240 10ª Av Norte, Nº 10

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

EMILIO DE LEON

y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diégnez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

SE VENDE

un buen tronco de caballos.

Informará el Sr. don Alfredo Ubico. Guatemala, octubre de 1892. 1248

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, establecemos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1267 ROBLES & Cia.

12 de Octubre de 1492

400 años después de esta fecha memorable

se abrirá en Guatemala

en la 9ª Avenida Sur, frente á don Luis de la Riva

LA GRAN PASTELERÍA ITALIANA

"Cristobal Colon".

1244

ALQUILO

EL POTRERO "GRACIAS de DIOS"

que contiene un area como de seis manzanas, distante cosa de cuatro cuadras del antiguo Guarda de la Barranquilla, y lo mismo, poco más ó menos del matadero de ganado mayor. Tiene frente al camino real para Ciudad Vieja. Contiene edificios habitables y es tá dotado con una paja de agua.

1253 *José D. Durán.*

P. M. S. S. Co.

Los vapores de esta Compañía recibirán carga para Nueva York y todos los puertos europeos.

HOCKMEYER & Co.—Agentes. 1247

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

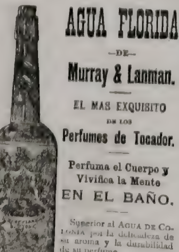

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS **Perfumes de Tocador.**

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Sombreros para señoras y niñas,

Cortes de seda y de lana para vestidos de señora,
Camisas blancas y con pechera de color para caballeros y niños,
Capas españolas,
Maquinitas para limpiar cuchillos (nuevo sistema)
Naipes españoles finos,
Artículos de fantasía,
Becerros, Cabritillas, Elástico y cinta para calzado

Acaba de recibir

1263 Juan Pierri.

FERRO-CARRIL CENTRAL de GUATEMALA.

—AVISO—

Desde el 1º del entrante mes de noviembre, cobrará la Empresa del Ferro-carril Central por fletes de Café, de Guatemala, Amatitlán ó intermedios á San José 75—centavos qq.; de Palín, Medio-Monte, San Fernando—50 centavos qq.; de Val du Teil, Escuintla y Estaciones al Sur de Escuintla al Puerto 30 c qq.

Azúcar y Panela por cualquier distancia Sur ó Norte á razón de un centavo qq. por milla.

Guatemala, octubre 8 de 1892.

Guillermo Nanne.

1258 Gerente y Superintendente General.

Máximo Stern, D. D. S. Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S. Graduado en el Colegio Dental de Baltimore, E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala Casa del Dr. Ross. 7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango Casa de doña Manuela de Mecño Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

CURACION ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Medalla de Oro — Paris 1885 — BRONQUITIS TISIS CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1878

Fijarse la banda de garantía firmada *Fournier*

PARIS

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Depositarios en Guatemala: ISAAC SIERRA Y Cª

A los de Amatitlán

El día 22 del corriente á la una se rematarán en los mejores postores, en esta capital, en el despacho del Notario Yanuario Arriola, tanto el sitio ubicado á media cuadra de la plaza, en el cual existía la casa de habitación del finado don Custodio González en Amatitlán, como el sitio de cuatro manzanas dividido por una calle que en el barrio llamado del Hospital de aquella ciudad, perteneció al mismo González. La base para el remate de cada una de las fincas referidas será la de 700 pesos.

Guatemala, 14 de octubre de 1892

1282

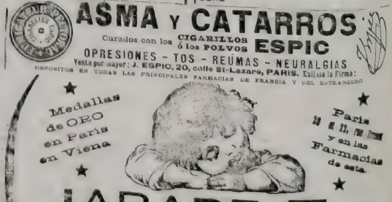

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon... facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha toma... de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortiferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

Depositarios en Guatemala: I. Sierra y Cía., M. Monge, S Saravia Mariano Lara, Herbruger.

Tip. La Unión.

AMÉRICA CENTRAL — AÑO XIII - 3ª ÉPOCA — REPÚBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol LXI — Guatemala, martes 18 de octubre de 1892. — Núm 3264

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

16 *de octubre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......14.0º C.
Id. del aire libre ....15.9º C.
Presión atmosférica ...640.18 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....12.33 m. m.
Dirección del viento . ... S.O.
Velocidad....... 1.8 mts. por seg.
Humedad relativa. 89
Estado delcielo: ... 0.3 lig. ubiert.
NOTAS: Neblina en las primeras horas de la mañana.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 22.9ºC.
Presión atmosférica ...638 81 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..... ....15.90 m.m.
Dirección del viento .... S.O.
Velocidad........6 1 mts. por seg.
Humedad relativa. 77
Estado del cielo: 0.8 cubiertos. Cum.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......24.3ºC.
Id. del aire libre.........17.7ºC.
Presión atmosferica ...640.51 m.m
Fuerza elastica del vapor de agua........... ...13 86m.m.
Dirección del viento...........O.
Velocidad: ...... 3.4 mts. por seg.
Humedad relativa 92
Estado del cielo 100. cubiertos. Cum. y alg. Nimb.
Temperatura media.......18.55º C.
Alt. media del Barómet. 639.83m.m
NOTAS: Descargas eléctricas en la vecindad al N. E.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

17 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.8º C.
Id. del aire libre.......16.9 „
Presión atmosférica....639.96 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.62 m.m.
Dirección del viento .... S.O.
Velocidad....... 0.6 mts. por seg.
Humedad relativa...............94
Estado del cielo: ..... 0.6 Cubiertos. Alg. Cirro-cúmulus.
NOTAS: Lluvia en la mañana entre las 12 h. y 2 h. a. m.—Ascendió á 2.6 m. m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 18.8ºC.
Presión atmosférica....638.37 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua .. ..13.32 m m.
Dirección del viento .........S.O.
Velocidad. . .... 3 0 mts. por seg.
Humedad relativa. 83
Estado del cielo:...........0.9 Cub. Cúm. y Nimb.
NOTAS: Lluvia de 11 34' á las 12 h. 22' p. m. y lluvia lig. á la 1 h. 38' p. m.

9 p. m.

Temperatura máxima......22.3º C.
Id del aire libre.......16.9 C.
Presión atmosférica ...639.74 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....14.11 m.m.
Dirección del viento......S.S.O
Velocidad ....0 4 mts. por seg.
Humedad relativa 100
Estado del cielo: .....0.10 cubiertos. Nimb.
Temperatura media.......17.38º C.
Alt. media del Barómet.639.36m. m.
NOTAS: Lluvia de las 2 h 35' p.m. con interrupciones hasta las 9 h 20' p. m. Importe de la lluvia de las 9 a. m. á las 9 p. m.: 16.7 m.m.

CIVILIZACION DE LOS INDIOS

En la descarnada crónica que hicimos de los festejos con que en esta capital se celebró el IV Centenario del Descubrimiento de América, consignábamos el hecho de que había despertado la curiosidad general el pintoresco espectáculo que presentaban los indios venidos de diferentes pueblos de la República, por orden superior, á tomar participación en el homenaje que se tributada al Descubridor del Nuevo Mundo.

El recelo con que muchos de esos infelices miraron la disposición de traerlos á esta ciudad, la resignación con que se prestaron á cuanto se quiso hacer con ellos, el grado de atraso que revelaban sus trajes, sus costumbres, su lenguaje, su desconocimiento del idioma oficial, decían á las claras cuán poco hemos hecho para resolver el arduo problema de la civilización de la raza abcrígene, que á penas sí está comenzada. Aquel espectáculo curioso y triste á la vez era la acusación más elocuente que podía formularse contra los gobiernos que se han sucedido desde la Independencia á nuestros días, ya que la Colonia hizo mucho más que la República: civilizó la porción que hoy constituye el núcleo de nuestra población, y con el que fue después Obispo de Chiapas, Fr. Bartolomé de las Casas, ensayó en la antigua Tesulutlán, la reducción pacífica de huestes aguerridas, á la vida cristiana que el europeo trasplantó al Nuevo Mundo.

El actual Gobierno comprendió también el deber en que está de encaminar su acción, de manera perseverante y sistemada, al logro de la pronta, fácil y económica resolución de tan arduo problema, y de solicitar para ello, el concurso de las inteligencias más claras y de los corazones más patrióticos del país, y al efecto abrió un concurso, cuyas principales bases, aunque ya conocidas, reproducimos de nuevo á fin de que tengan la mayor publicidad posible:

"Artículo 1º.—Convócase un concurso con el fin de obtener una exposición razonada del mejor sistema que convenga adoptar en la República, atendidas sus especiales condiciones, para lograr el mayor avance en la civilización de los indígenas, en más breve término, sin violencias y con la mayor economía de gastos.

La obra debe ser precedida de un estudio crítico sobre el estado de civilización de los indios de las diversas razas del país al ser descubierto, comparándolo con el estado actual; y de una exposición analítica de los métodos empleados desde la Conquista hasta ahora con ese objeto, y de los resultados obtenidos con cada uno de ellos.

Artículo 2º.—Habrá tres premios para las tres obras que mejor correspondan al objeto de este llamamiento, en la forma que sigue:

A.—El primero se adjudicará á la obra que satisfaga plena y cumplidamente á cada una de las cuestiones propuestas, y consistirá: 1º en la suma de $2,000 que se entregará al autor con la solemnidad correspondiente; 2º en una medalla de oro y diploma respectivo, firmado por el Presidente de la República y el Ministro del Ramo; y 3º en la publicación de la obra con el retrato y biografía del autor, quien tendrá derecho á 600 ejemplares, conservando la propiedad literaria para futuras ediciones, conforme á la ley.

B.—El segundo premio consistirá en $1,000 y una medalla de plata, con su correspondiente diploma, y será adjudicado al autor de la obra que, sin satisfacer completamente á las condiciones del programa del certamen, tenga méritos reelevantes y coopere en mucho á la resolución del problema principal.

C.—El tercero consistirá en $500 y una medalla de bronce, el que se adjudicará al autor de la obra que más se aproxime en mérito á la que se haga digna del segundo premio.

Artículo 3º—Las obras que se presenten al concurso, deben entregarse en la Secretaría de Instrucción Pública, antes del 31 de mayo de 1893: llevarán al pie, en lugar de la firma, un signo distintivo, el que como se estila en estos casos, se repetirá en un sobre, dentro del cual irá la firma respectiva.

Artículo 4º—Un jurado de cinco personas, que se nombrará oportunamente, estudiará las obras presentadas y emitirá su fallo el 20 de julio de 1893: el 31 del mismo se adjudicarán los premios en la forma que para el efecto se disponga."

Laudable nos parece el fin que se propone el Gobierno al convocar al concurso en que nos ocupamos; y de esperarse es que las personas entendidas y estudiosas se empeñen en secundar su plausible iniciativa, no ya por los premios que se ofrecen, sino por el íntimo convecimiento de la necesidad que hay de que todos los habitantes de la República gocen de los beneficios de la civilización, centuplicando así las fuerzas vivas del país y asegurando de modo inconmovible el imperio de la libertad, que tiene su mayor enemigo en las inertes masas aborígenes. Sin embargo, pensamos, que el Gobierno no debe cruzarse de brazos en espera del resultado más ó menos problemático del certamen abierto: que puede y debe comenzar á hacer algo, que será base común de todo proyecto que se adopte para civilizar á nuestros indios: tal es hacer efectiva la igualdad civil, que nuestras leyes les conceden; acabar de una vez con la odiosa esclavitud, que,so pretexto de fomento de la agricultura, pesa aun sobre esos infelices; y dotarlos, por medio la enseñanza del idioma castalleno, por lo menos á los niños y á los jóvenes, de un vehículo de comunicación con la parte civilizada, merced al cual las ideas y sentimientos propios de un estado superior de cultura vayan desarraigando sus inveteradas preocupaciones, trasformando sus costumbres, y depurando sus sentimientos y afecciones.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se acuerda que de la partida de gastos eventuales de Gobernación y Justicia, se erogue la suma de $25 para pagar al Lic. don Francisco Ayala ocho sentencias, que, como Magistrado Suplente de la Sala 5ª de la Corte de Apelaciones, dictó.

—Se manda acudir, por una sola vez, al agente de Policía Vicente Ramos, á consecuencia de una herida que en el servicio recibió, con la suma de $150.

—Se acuerda crear un Juzgado de Paz en La Reforma, departamento de San Marcos, con treinta pesos mensuales, que erogará la Municipalidad de San Cristóbal Cucho.

—En asta pública se manda enajenar un terreno que Crecencio Palma denunció en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

—Previo el pago del precio la Municipalidad de Chiquimula, otorgará á favor de Beltrán Villeda, escritura de propiedad del terreno denominado "Sucupe", que posee en aquel Municipio.

—La Municipalidad de Don García, departamento de Escuintla, otorgará á Bernardino Albir, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel Municipio.

LA NUEVA OBRA DE DUMAS

EL CAMINO DE TEBAS

En Francia han comenzado ya los preparativos para la próxima campaña teatral de invierno. Los periódicos hablan de ella, y el público ha entrado en deseos de conocer los planes de actores y autores.

Para satisfacer la curiosidad de los lectores, algunos periodistas celebran «intervieus» con los más notables dramaturgos, y si bien éstos pecan de sobrado discretos por punto general, no por eso dejan de ofrecer interés los diálogos entre ellos y los «reporters.»

Así, uno de estos se avistó en la estación de Marly-le-Roi, hace poco con el ilustre autor de «La Dama de las Camelias» ó el castellano de Champflor, como aquel le llama, por ocupar un «chateau» de ese nombre, y acabó por declarar que tiene terminada una obra dramática titulada el «Camino de Tebas.»

—Acabo de escribir á Claretié (el director de la Comedia Francesa) -dijo Alejandro Dumas — para anunciarle que puede recoger la obra. Está completamente terminada; no me falta más que revisarla.

—¿Revisarla?

—Seguramente. ¿Se puede decir que está terminada una obra? Jamás. Y á propósito, recuerdo una frase muy ingeniosa de Corot, el gran pintor. Recibía éste la visita de un pintor joven. Disponíase el visitante á partir, cuando el maestro preguntó:

«Ahora bien; ¿y su cielo? á qué altura está usted? ¿quedará terminado pronto?

—«¡Mi cielo! Está completamente acabado.

—«Pues le felicito á usted de todas veras— replicó Corot.—Es usted afortunado. Nunca he podido yo acabar un cielo.»

—Esa frase de Corot no me impide creer en la perfección de la »Route de Thébes»—observó el periodista.—Podré conocer el asunto?

—¿Para qué? Conocerá usted el asunto el día en que sea representada la obra. Es inútil desflorar el asunto por adelantado.

En toda obra hay lo que se ha convenido en llamar un camino de Tebas, un camino del vicio y otro de la virtud.

¿Se dirigirá el protagonista hacia la izquierda ó hacia la derecha?

Tal es el eje del drama que verá usted en la Comedia Francesa.

Por lo demás, créame usted, no porque la obra vaya firmada con mi nombre se manifestará el público más indulgente. Por mucho que hablen ustedes de antemano, si la pieza parece á los espectadores incompatible con su gusto, no dejarán de ir á los pasillos y al «foyer» á desmenuzarla y repetir á coro: ¡Cuidado que es enojosa esta obra! Solamente lisonjeando las pasiones del público, haciendo vibrar su cuerda sensible y hablándole al alma, podrá pasar sin dificultades mi obra y ser aplaudida.»

El maestro no habló más del «Camino de Tebas,» y por lo visto tiene el propósito de que la prensa no divulgue el argumento con anticipación.

GACETILLAS

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

18 Martes. - San Lucas, evangelista
19 Miércoles. San Pedro Alcántara

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Martínez P., en la 6ª Calle Oriente y la de Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 17 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p8 anual
Id intereses á 3 meses 3 id.
Id. „ 6 „ 5 id.

CAMBIOS SOBRE		
Londres, 90 días vista	65	%
Londres, á la vista	67	„
París, 90 días vista	64	„
París, á la vista	66	„
Hamburgo, 90 días vista	62	„
Hamburgo, á la vista	64	„
Madrid, id.	58	„
Barcelona, id.	„	„
Sevilla, id.	„	„
Milán, id.	65	„
Génova, id.	„	„
Nueva York, id.	70	„
San Francisco id.	70	„
Méjico, id.	12	„
Panamá, id.	5	„
Lima, id.	—	„
San Salvador id.	3	„
Managua, id.	4	„
Cobán, id.	—	„
Zacapa, id.	2	„
Chiquimula, id.	2	„
Quezaltenango id.	1½	„
Retalhuleu id.	1	„
Escuintla, id.	½	„
Tegucigalpa id.	4	„

Correspondencia postal rezagada.

Correspondencia de la República.

Para Bernardino Aguires, Mercedes Arévalo, Sebastián Bustamante, Tránsito Ugorte, de Barrundia Coronel Bartolo Bolaños, Mm. Bach, Fermín Barillas, Salvador Caballeros, Licenciado Lázaro F. Campos, Nicolasa Dávila, María Díaz, Aparicio Flores, Delfina P. de García, J. Fructuoso González, Pablo M. Jáuregui, Marcelo Mencos, Vicente Maldonado, Crescencio Morales, Juan Monterroso, Fermina Maldonado, Dolores N. Guadalupe Navarro, Mox Patán, Antonio Ulloa Palacios, Casimiro Piedad, Guadalupe Rivera, Manuel Salazar, Federico Thoaspru, M. Dolores Tejeda Felipe Vargas, J. Antonio Valle.

Correspondencia Local.

Para José David Castellanos, Valentín Estrada, Marcelino Fuentes, Matildo Flores, Antolín Gómez, Marta Hernández, Dolores Juares, María Méndez, Eduardo N., Luis Rivera, Antonio G. Roldán, Manuel Ruiz, Nazario Salazar, Arturo Steiner, R. Serrano, Isidro Sáenz, Salvador Villoni, Carlos Valerio, Enr. Westdick, Juan Zenteno.

Correspondencia del Exterior.

Para Pedro R. Acuña, Alejandro Camialu, Eulogio Hércules, Tiburcio Jiménez, Rosenberg & Jennings, Mercedes Cañas de Jiménez, Cromnell Monlow, John Nordy, Marcelo Pineda, Agustín Romero, Gregorio J. Ruiz, Trinidad Esteban Trejo, Felipa Tinoco.

Certificados, 23:

Uno procedente de San Francisco California para Jas E. Stuart, por ignorarse su residencia: uno de Cuilapa para la Corte Suprema de Justicia, interesado don Rafael Ariza; dieciséis de la Sección de Tierras, cuatro para el Jefe Político del Quiché y doce para el de Izabal, siendo interesados: Lorenzo Medina, Antonio Rodas, Juan Rodríguez, Celestino Timez, Bríjido Castañeda, Jorge Alonzo, Cipriano del Pinal, Manuel Barrientos, Federico Castañeda, Antonio Peralta, R. Jacinto Rossel, Julio Castañeda, Rafael Jerez, Vicente Madrid, Manuel Galván y Gregorio Barrera; y cinco de la Sala 2ª de Apelaciones para el Juez de 1ª Instancia de Amatitlán, en los que son interesados: Rodrigo y Avelina Bautista con Laureano Guerrero; Andrés Cáceres, con Laureana Pérez: Guadalupe A de Camposeco; Mariano F. Padilla con Eustaquio Morales y Laureano Guerrero. Los anteriores; por no haber ocurrido los interesados á pagar el porte á las respectivas oficinas durante el término de ley.

El 9 de noviembre próximo habrá en la ciudad de León (Nicaragua), una velada fúnebre para honrar la memoria del periodista don Pedro Ortiz, de cuya trágica muerte ya tienen conocimiento nuestros lectores. También se publicará una corona fúnebre con el mismo objeto.

Memoria. — Hemos recibido la que el Jerente de la compañía de Agencias é Industrias de Occidente Limitada, presentó á la Junta General de Accionistas en sesión ordinaria de 15 de julio del año en curso.

El Estado General, presentado en 30 de junio del año en curso, arroja un activo de $220,787.41 y del estado de ganancias y pérdidas se deduce una utilidad líquida de...... $30,062.53.

Nacimientos del día 17 de octubre.—Teresa Gramajo, Adrián Calderón, Teresa Saravia, Florencio Argueta, Pilar Paz Rivas.

Defunciones del día 17 de octubre.—Teodoro Hernández, casado, de 60 años, Guatemala, tuberculosis pulmonar; Angela Reyes, 1 año, 8 meses, Guatemala, bronquitis; José González, 8 meses, Guatemala, fiebre.

Telegramas rezagados en la Oficina Central. — Para L. Val D. N. Teilly, de Amapala; Rodolfo Schlt, Santa Ana; Vicente Cruz, Progreso; Teresa Morales, Santa Ana; María Corall, Quezaltenango; Balbina Ortiz, San José; Tomasa Alvarez, Santa Lucía, por falta de dirección, y para Andrés Porcile, de Quezaltenango; C. L. Muer, Champerico, Mercedes Gómez, Chimaltenango por dirección errada.

Hemos visitado la Plaza de Toros y en ella notamos algunas mejoras de importancia. Toda está pintada de nuevo y la parte de madera al *óleo*; se ha modificado la contrabarrera, y la barrera también ha sido pintado.

Según podemos inferir por el cartel que ha circulado, la primera co-

rrida será de lo bueno y habrá cuatro toros de muerte. No ha omitido el empresario señor Echazarreta gasto alguno para que el público aficionado quede complacido; conque

Vamos á los toros,
Vamos, sí, señor,
Porque Lagartija
Es el matador.

Sabemos que la estudiantina «Colón» ha transferido el concierto que iba á dar el jueves para otro día, porque, según estaba anunciado, ese día la sociedad musical «Oberón,» dará concierto en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Para conocimiento del público, damos cabida á las siguientes líneas:

«Quezaltenango, 10 de octubre de 1892.

Sr. don A. H. Mussey, Gerente del Sub-Departamento de Centro-América de la "New York Life Ins. Co."

Guatemala.

Muy señor mío:

Como albacea testamentario del difunto don Jerónimo Martínez, asegurado en esa Compañía bajo Póliza 178.807, tengo el gusto de acusar recibo de un giro por .... $2,941-18 oro americano, equivalente á $5,000 plata de Guatemala, cantitad en que estaba asegurado el Sr. Martínez.

Doy á Ud. y á la Compañía que representa mis más expresivas gracias por el pronto pago de este siniestro y quedo de Ud., muy atto. y S. S.

Cirilo López,
Albacea.

DEL LIBRO DE LOS CANTARES

(De Heine)

EL POBRE PEDRO

I

Con placer que el baile excita,
danzan Juan y Margarita;
Pedro, inmóvil, cejijunto,
de ellos los ojos no quita,
más pálido que un difunto.

Margarita es ya de Juan,
y en traje de bodas van
orondos y relucientes;
Pedro, con rabioso afán,
hinca en los puños los dientes.

Contemplando á la pareja
habla en voz baja, y se queja,
y prorrumpe al cabo así:
«Como Dios no me proteja,
no sé qué será de mí!»

II

«Siento una pena aquí dentro
que me oprime el corazón;
do quiera vaya, me encuentro
siempre fuera de mi centro,
siempre en la misma aflicción.

«A mi amada busco loco,
cual si pudiera calmar
la angustia en que me sofoco;
y—¡ay Dios!—no puedo tampoco
su presencia soportar.

«Trepo al monte que hasta el cielo
se encumbra, y hallo el consuelo
de que nadie me ha de ver:
allí, al menos, sin recelo
podéis, lágrimas, correr!»

III

El pobre Pedro va errante,
macilento, vacilante,
más muerto que vivo: al verle
sorprendido el caminante
se pára á compadecerle.

Dice la doncella hermosa:
«De la fosa éste vendrá.»
Doncella de faz de rosa,
no es que viene de la fosa;
es—¡ay!—que á la fosa va.

Le llama la tumba pía,
porque ha perdido á su amor:
allí en paz y sin porfía,
aguardará el postrer día:
¿Dónde estuviera mejor?

Un duelo á primera sangre debió haberse verificado esta mañana, en uno de los alrededores de esta ciudad, entre dos caballeros de armas tomar, que tuvieron hace poco un serio disgusto. Ignoramos si el desafío se llevó á cabo; pero, dados los motivos que lo originaron, difícil es que los contendientes hayan llegado á un arreglo por las vías pacíficas, como era de desearse. (Uno de ellos es periodista y el otro doctor.) Acaso ambos hayan tenido presente aquella conocida redondilla:

Al campo, don Nuño, voy
Donde probaros espero,
Que si vos sois caballero,
Caballero también soy.

El Salvador.—Con fecha 1.° del presente mes la Asamblea Nacional decretó:

1º Que en las Aduanas Marítimas se recaudará la asignación de veinticinco centavos que se hace á los importadores y exportadores por cada quintal de mercaderías que importen ó exporten desde el 1º de noviembre próximo en adelante, hasta que el ferrocarril de Santa Ana sea abierto al servicio público.

2º Que el producto de la asignación será invertido parte en el pago de los intereses garantizados al capital extranjero aprontado para la construcción del indicado ferrocarril, y el sobrante en la redención de los bonos emitidos para el anticipo del capital de la empresa.

3º Que la asignación recaudada en consecuencia del presente decreto, será representada en cédulas provisionales de suscripción de acciones del ferrocarril de Santa Ana, las cuales expedirá la Tesorería General contra presentación de los certificados que emitan los Administradores de Aduanas.

4º Que las cédulas provisionales serán oportunamente cambiadas por acciones definitivas de la empresa, quedando los accionistas asociados al Estado, en la propiedad del ferrocarril y participando proporcionalmente de las utilidades que rindiere.

5º Que el poder Ejecutivo emitirá el Reglamento necesario para la ejecución del presente decreto.

6º Que esta ley no afecta el tratado provisional de resiprocidad comercial, vigente entre el Salvador y los Estados Unidos de América.

—Se ha autorizado á la Municipalidad de Sonsonate para que establezca en dicha ciudad un tren de aseo.

—La Comisión de Hacienda ha sometido al conocimiento del Congreso un proyecto de ley sobre estancar la introducción de cartuchos de armas de fuego cargados de materias explosivas. No deja de ser curioso que un gobierno que á cada rato está decidiendo por medio de los periodistas que tiene á jornal, que es fuerte porque descansa en la opinión pública, etc, etc, adopte ó haga que se adopten (que para el caso es igual) medidas como esta:

Artículo 3º— Las personas que hubieren cartuchos de armas de fuego destinados á la venta, los entregarán á los administradores de Rentas del Departamento respectivo, dentro de los quince días siguientes á la promulgación de la presente ley, para que sean vendidos por cuenta del Gobierno, debiendo los mismos Administradores pagar en el acto á los interesados los cartuchos que entreguen, valorándolos á principal y costos y un 10 p.§ de utilidad, quedando los omisos sujetos á la pena de comiso.

—El movimiento de importación habido en los puertos de la República durante el mes de julio del corriente año, arroja estas cifras: bultos 32,740; peso en kilos 1.692,460; valor de aforo $225,312.29.

Nos dicen que varias señoras y señoritas de esta capital piensan fundar una sociedad lírico-literaria, con el plausible objeto de cultivar la música y las bellas letras.

Dice "La Escuela de Medicina:" «Con demasiada anticipación—puesto que aun faltan tres meses para las elecciones de esta Facultad y no se ha publicado la convocatoria de ley, lo que siempre se hace en el mes de diciembre—se han recibido en la Secretaría respectiva unos cuantos telegramas de médicos departamentales, postulando para Decano y Vocales 1º y 2º y sus correspondientes sustitutos, de la Junta Directiva, que deben elegirse para el próximo período. Tan extemporánea remisión de votos, se ha comentado diciendo que es efecto de una prematura *recomendación* mandada hacer por el Gobierno, por medio de los Jefes Políticos, á los facultativos residentes en los departamentos, comprometiéndolos, desde ahora, á votar en favor de aquellos individuos que gozan de las simpatías ministeriales.

No podemos aceptar semejante comentario: 1º porque el Supremo Gobierno ha dado pruebas de comprender sus deberes, para que quisiese intervenir con *recomendaciones* de esa clase en asuntos de una Corporación, cuya autonomía reconoce la ley; 2º porque los miembros de la Facultad se supone son personas ilustradas y pundonorosas, y no podrían prestarse á dar sus votos por sujetos que no fueran de su agrado, solamente por complacer imposiciones, más ó menos disimuladas; y 3º Porque los mismos profesores que resultaran, en virtud de esos manejos nebulosos, favorecidos en las elecciones, sentirían lastimada su delicadeza y su diguidad profesional y se verían en el caso de no aceptar, sin mengua de su propio decoro, un nombramiento que diese lugar á dudas.

Por tales consideraciones, repetimos, no creemos en esa pretendida imposición electoral y sostenemos que las elecciones de nuestra Facultad serán libres y muy libres».

Nos dicen que mañana tocará la orquesta del Conservatorio en el edificio de la Municipalidad el paso doble «Guanahaní,» una de las composiciones que el inteligente alumno don José Domingo Castro presentó á la Exposición.

El Centenario en Huehuetenango, según informes, fue celebrado con bastante entusiasmo. Desde la mañana del día 11 comenzaron los festejos con la proverbial izada del pabellón nacional, iluminaciones por la noche, música etc. El 12 á las 11 a. m., se reunieron en el salón municipal las autoridades y funcionarios departamentales, escuelas de ambos sexos y las principales personas del vecindario; pronunciándose el discurso oficial. A las 12 m., empezó el desfile de la procesión cívica, compuesta de grupos de indias é indios del Departamento, carros alegóricos, heraldos á caballo, fuerza militar etc. Durante el mismo día, el 13 y el 14 hubo corridas de toros. En la noche del 12 tuvo efecto una velada lírico-literaria dada por los establecimientos de enseñanza de la cabecera.

Méjico.—A fines del pasado septiembre cayeron heladas en Turuachic, Chihuahua.

—Continúa en la capital y otras poblaciones la carestía de granos de primera necesidad.

—En la ciudad de Méjico se ha organizado una sociedad constructora, con un capital de $ 10.000,000. Los accionistas son franceses y belgas.

—Ha fallecido el General Antonio Cuéllar.

— Hase establecido en Izamal, Yucatán, una biblioteca pública y sala de lectura.

—A principios de este se encontraba enfermo de gravedad el General Hinojosa, Secretario de la Guerra.

—Dice «El Monitor Republicano»:

"Los Billetes del Tesoro.—Habla el *Diario Oficial:*

"Refiriéndose *La Voz de Méjico* de ayer, á la memoria que el Secretario de Hacienda presentó al Congreso el 16 del presente, asegura que en el público se atribuye al Gobierno la intención de emitir papel moneda y que este temor está causando grande alarma.

Precindiendo del error que consiste en confundir con el papel moneda los billetes del Tesoro, cuya circulación sería absolutamente voluntaria y tendría la garantía de su equivalente depositado en numerario, basta fijarse en los términos que usa el Secretario de Hacienda al hablar de los billetes del Tesoro, para comprender que no existe, ni puede racionalmente existir el menor motivo de alarma.

En el expresado documento el Sr. Romero manifiesta con claridad, que ese pensamiento no es de aplicación inmediata y presenta la idea á la consideración pública para que la discusión venga á precisar la conveniencia, forma y límites en que pudiera adoptarse, alejando así todo temor de que el Ejecutivo se lance en operaciones que no tengan plena garantía de cumplimiento, y se vea, por lo mismo, en el caso de desatender las obligaciones que tiene contraídas.

No es, pues, cierto, que se haya comenzado á estudiar esta cuestión en la Secretaría, pues no se piensa, por ahora, en dar ningún paso en el sentido de la reforma indicada."

—Bólido. — Según escriben de Guacimillas á un periódico local, en San Juan Itaco, Municipalidad de Copalquín, (Partido de Tamazula, Estado de Durango,) cayó un areolito produciendo el derrumbe de un cerro distante unos 300 pasos del mineral de San José Itaco.

Al chocar contra el cerro se oyó una fuerte detonación parecida á la descarga de una gran pieza de artillería, y levantó una espesa nube de polvo que por ser de piedra mineral brillaba al fulgor del bólido aun en estado candente.

Algunos vecinos de San José, pasados tres días fueron á examinar el cerro, y encontraron un cuerpo de veta de 20 varas de largo en piedra firme, por 8 de alto y 6 de grueso, la que descubrió el bólido al derrumbar el cerro sobre que cayó.

—Entre los señores don Joaquín Trejo y don F. Muñoz de Cote acaba de efectuarse un duelo, siendo padrinos, del primero el diputado Francisco Mejía y Licenciado Manuel Gómez Parada, y del segundo el Diputado señor Ignacio de la Torre y Mier y el coronel don Francisco Romero. El señor Trejo sacó una ligera contusión en la parte superior de la pierna derecha.

—Se ha separado de la Redacción de "El Universal" el señor don Felipe de la Serna.

—Ha aparecido el vómito negro en Córdoba.

—El 12 de los corrientes debió haberse inaugurado en la plaza de Buenavista una estatua á la memoria de Colón.

"El Estado de Oaxaca reune por sí solo toda clase de elementos de riqueza que se encuentran en el resto de la República entera; así mismo reune también todos los climas.

De los $ 63.000,000 que Méjico exportó en su último año fiscal, corresponden $ 41.000,000 á la minería y solo $ 32.000,000 á los demás artículos que no son plata ni metales preciosos, figurando en primera línea de la última cantidad el henequén y el café con $ 41.000,000. De Oaxaca podían exportarse solo de café los $ 32.000,000 y del resto de sus elementos exportables más que los $ 41.000,000 que hoy salen de la República en plata y metales preciosos. Todo estriba en que sus hijos se empeñen en hacer conocer al mundo financiero las riquezas de su suelo."

—Cerca de una docena de generales acaba de *hacer* de un golpe el Gobierno del General Díaz.

—Conforme era de esperarse, ha sido reelecto Gobernador del Estado de Guanajuato el General don Manuel González, quien ha prestado ya ante la Legislatura la *protesta de Ley.*

Sres. RR. del "Diario de Centro América."

Permítanme Uds., señores RR., que desde las columnas de su ilustrado Diario tribute mis más sinceros agradecimientos á las personas que se han dignado obsequiar la súplica que les hice de colaborar para el libro de pensamientos sobre Colón. Si no fuera por los objetos que me propongo, no me habría atrevido á molestarlos, tanto más que con muchos de ellos no tengo la honra de cultivar relaciones de ningún linaje y algunos no son guatemaltecos; pero como miembro de la Comisión á que pertenezco, me creo obligado á hacer, aun en lo particular, todo cuanto coopere á dar en el gran certamen de Chicago una buena idea de Guatemala.

Habría surgido el proyecto de la Comisión y no de mí, sino llevase la mira de disponer del producto (poco ó mucho) de la edición del libro para allegar algunos fondos á la Sociedad Protectora de los Aborígenes que se trata de fundar; de manera que al exponerme, á sabiendas, á desaires, etc., no he hecho más que imitar una vez lo que con frecuencia hacen las personas que sirven á la Beneficencia, con la diferencia de que los infelices indios es una limosna de ideas, que puede dar todo el que quiera, tal es de basto, amplio y fecundo el suceso sobre que versará el libro en referencia.

Se me ha indicado que el plazo fue muy corto, que muchas personas colaborarían si su nombre quedara reservado, que algunos extranjeros no pueden escribir en idioma español.

Las personas que se dignen favorecerme pueden enviarme no uno sino muchos pensamientos cuando gusten, en el idioma que les convenga, y si desean que su nombre no vea la luz pública basta que así se sirvan advertírmelo para que queden enteramente complacidas, pero me permitirán que les suplique enviarme su firma para evitar que se me sorprenda con copias de publicaciones extranjeras.

Muy agradecido á Uds., señoress RR., por haberme permitido hacer en sus columnas la manifestación que precede, soy de Uds. atto. seguro servidor.

Ignacio Solís.

LIBERTAD

¡Viva la Libertad!

Se casan dos con profundo
amor..... ó por compromiso,
y sin pedirnos permiso
nos envían á este mundo.
¿Nacemos por voluntad?
No, pues aun no la tenemos,
y, sin embargo, nacemos.........
y ¡viva la libertad!

Al niño esclavizan ya
(¡oh bienhechor hado nuestro!)
la nodriza y el maestro,
y su papá y su mamá.
Crecemos, y con la edad
su poder no respetamos,
y libres nos declaramos.........
y ¡viva la libertad!

Mientras libres creemos ser
nuestra voluntad detiene
el reloj, que nos previene
lo que debemos hacer,
ó atajan la voluntad
los caprichos de una amada
ó la palabra empeñada.........
y ¡viva la libertad!

Tanto al necio como al cuerdo
la esclavitud les alcanza:
al joven con la esperanza
y al viejo con el recuerdo.
Llega ya la última edad,
y por más que no queramos,
es preciso que muramos.........
y ¡viva la libertad!

De la cuna al ataúd,
si libres logramos ser
es sólo para escoger
la clase de esclavitud.........
Ven ¡oh libre humanidad!
que vives sólo entre penas,
y al rumor de tus cadenas,
aclama tu libertad.

J. M. Bartrnia.

TELEGRAMAS.

San José, 17 de octubre de 1892.

Anoche á las 10 fondeó el vapor norteamericano "San Blas," procedente de San Francisco, trayendo 2,101 bultos mercaderías, 7 sacos, 3 paquetes correspondencia y á los pasajeros: R. Willyg, H. Ulcher, F. Villacorta, Mc. Bonney, señorita Ruano y criada, C. Castillo, S. Hall, Concha y Lupe Toriello, C. Frantz, A. Van Vallkmburg, K. Weis, H. C. Smith, R. C. Smith y J. Kirsten, de San Francisco; J. B. Ime y R. Sullivan, de Ocós; E. de la Rosa, L. Espínola, A. García, F. I. R. Enríquez, A. Grotewold, J. Durán, G. Ruetich, R. Jordán y T. Arias, de Champerico.

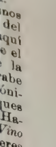

UNION FARMACÉUTICA
Y. SIERRA Y Cia
IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empeados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debiliad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia, etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Hondé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piverly Cía. & &

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátnas de más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

SE ALQUILAN

dos cuartos amueblados ó sin amueblar, separados del resto de la casa y con puerta á la calle.

Informarán en la misma casa, 6ª Avenida Norte, número 14. 1270

AVISO

Una nodriza de buena leche, desea colocarse; informarán en la casa de altos frente á los baños de San Antonio. 1283

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

SE ALQUILAN

las casas números 29 y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9. 1210

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE,
DE LA FABRICA
LONGMAN & MARTINEZ
New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOOKMEYER & Cía.
Guatemala—Quezaltenango. 350

John Rice Chandler

trasladará su oficina y habitación, después del día 1º, á la 12ª Av. Sur, 29. 1286

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas
del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1,284

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.
Distribución de 265,460.

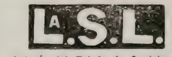

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. A. Early
W. L. Cabell
de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO
En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 13 de Dbre. de 1892

PREMIO MAYOR $150,000
100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$150,000..	$150,000
1 PREMIO DE..	40,000...	40,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
2 PREMIOS DE..	5,000...	10,000
5 PREMIOS DE..	2,000...	10,000
25 PREMIOS DE..	600...	15,000
100 PREMIOS DE..	400...	40,000
200 PREMIOS DE..	200...	40,000
300 PREMIOS DE..	120...	36 000
500 PREMIOS DE..	80...	40,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 200...........	$ 20,000
100 premios de	120...........	12,000
100 premios de	80...........	8,000
TERMINALES.		
999 premios de	$40...........	$ 39,960
999 premios de	40...........	39,960
3434 Premios ascendentes á	....	$ 530,920

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $10; Medios, $5; Dos quintos, $4; Un quinto, $2; Décimos, $1; Vigésimos, 50c.; Cuadragésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista. 56

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

1187

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Camino de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc., De todas materias.—Catálogo ilustrado franco.

Almacen "EL GLOBO"
PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de tantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA
de Agua Gaseosa **marca cruz roja**
P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale,
Zarzaparrilla,
Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran	14	en una	vara	cuadrada	el 1,000			$ 110
CUADRADOS	,,	11	,,	,,	,,	,,	,,	,,	140
CUADRADOS	,,	17	,,	,,	,,	,,	,,	,,	95
RECTÁNGULOS		34	,,	,,	,,	,,	,,	,,	55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1281 **SOTO.**

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38. 1201

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.
Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.
Buenas referencias.
Señora Buckland.
Altos del Bazar "La Exposición." 1272

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.
1224

Á los de Amatitlán

El día 22 del corriente á la una se rematarán en los mejores postores, en esta capital, en el despacho del Notario Yanuario Arriola, tanto el sitio ubicado á media cuadra de la plaza, en el cual existía la casa de habitación del finado don Custodio González en Amatitlán, como el sitio de cuatro manzanas dividido por una calle que en el barrio llamado del Hospital de aquella ciudad, perteneció al mismo González. La base para el remate de cada una de las fincas referidas será la de 700 pesos.

Guatemala, 14 de octubre de 1892
1282

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

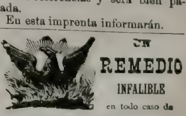

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de
REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis
y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
—ES LA—
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
El Remedio de Familia por excelencia

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Conservatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1267 ROBLES & Cia.

P. M. S. S. Co.

Los vapores de esta Compañía recibirán carga para Nueva York y todos los puertos europeos.

Guatemala, 17 de octubre de 1892.

HOCKMEYER & Co.—Agentes. 1247

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

FERRO-CARRIL CENTRAL de GUATEMALA.

—AVISO—

Desde el 1º del entrante mes de noviembre, cobrará la Empresa del Ferro-carril Central por fletes de Café, de Guatemala, Amatitlán ó intermedios á San José 75—centavos qq.; de Palín, Medio-Monte, San Fernando—50 centavos qq.; de Val du Teil, Escuintla y Estaciones al Sur de Escuintla al Puerto 30 c. qq.

Azúcar y Panela por cualquier distancia Sur ó Norte á razón de un centavo qq. por milla.

Guatemala, octubre 8 de 1892.

Guillermo Nanne,
Gerente y Superintendente General.

1258

Tip. La Union.

AMÉRICA CENTRAL. — AÑO XIII—3ª ÉPOCA — REPÚBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LXI — Guatemala, miércoles 19 de octubre de 1892. — Núm 3265

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431–2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
" durante medio mes. . 0.20
" por menos de medio mes ó días sueltos. 0.25

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 17 DE 1892.

Tipos de descuento		10 p8	anual
Id. intereses á 3 meses		3	id.
Id. " 6 "		5	id.

CAMBIOS SOBRE

Londres, 90 días vista		65	°
Londres, á la vista		67	"
París, 90 días vista		64	"
París, á la vista		66	"
Hamburgo, 90 días vista		62	"
Hamburgo, á la vista		64	"
Madrid,	id.	58	"
Barcelona,	id.	"	"
Sevilla,	id.	"	"
Milán,	id.	65	"
Génova,	id.	"	"
Nueva York,	id.	70	"
San Francisco	id.	70	"
Méjico,	id.	12	"
Panamá,	id.	5	"
Lima,	id.	—	"
San Salvador	id.	3	"
Managua,	id.	4	"
Cobán.	id.	—	"
Zacapa,	id.	2	"
Chiquimula,	id.	2	"
Quezaltenango	id.	1½	"
Retalhuleu	id.	1	"
Escuintla,	id.	½	"
Tegucigalpa	id.	4	"

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

19 Miércoles. San Pedro Alcántara

20 Jueves.—San Feliciano, ob., san Juan Cancio y santa Irene, virg.

—(*Luna nueva, eclipse visible á las 12 27' p. m.*)

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Martínez P., en la 6ª Calle Oriente y la de Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

LOS INTRANSIGENTES

El estrecho campo de la política centroamericana ofrece á las curiosas miradas del observador faces dignas de estudio. Aparte de que vicios inveterados y prácticas antidemocráticas han falseado los principios verdaderamente republicanos, nuestros hombres públicos han llevado el personalismo como bandera política á las regiones del poder. Para esto se alegan razones de partido, de comunidad de ideas y otras tantas frases hechas que la prensa oficiosa se encarga de arrojar á los cuatro vientos; pero los que estimamos en su verdadero valor esta fraseología sabemos á qué atenernos sobre el particular.

No son ideas sino caprichos los que rigen la mayor parte de los actos de los hombres que disponen de la cosa pública. A suceder lo contrario no podría hechárceles en cara arbitrariedad de ningún género, la sociedad no estaría alarmada por desmanes de fecha reciente ni los ciudadanos temieran por el mañana. Estos son los frutos de cerrar los oídos á las indicaciones de la prensa independiente, haciendo alarde de una intransigencia dañosa para ellos y para la generalidad del país.

Todos sabemos lo que son y han sido los *partidos políticos* en Centro-América: agrupaciones que descansan en una base falsa, sin disciplina, que buscan en el poder la satisfacción de ambiciones personales, que desean mandar con los *suyos* para tener en jaque á los contrarios. Intransigentes por principios, desean á toda costa que imperen sus opiniones por desacertadas que estas fueren; ven á los que no participan de lo que ellos llaman "sus ideas" como enemigos implacables á quienes es necesario inspirar terror como si este fuera el medio más adecuado de hacerse de prosélitos; se figuran que la suerte del país va á comprometerse siendo un poco tolerantes con sus contrarios; que si ellos mandan es porque son los únicos dignos de semejante distinción, los llamados á labrar la felicidad de la patria.

Con un sistema como este, exclusis, no se hace otra cosa que desviar las fuerzas productoras de la Nación y dar muestras de una pequeñez de miras perjudicial. Desgraciadamente no son pocos los *políticos* nuestros que "olvidan en el poder lo dicho en la oposición." De simples particulares son lo más respetuosos á las leyes; revístense de un republicanismo catoniano, del que hacen ostentación; cualquiera infracción á las instituciones vigentes es objeto de sus amargas censuras; pero en llegando ellos á un puesto público son el reverso de la medalla. Entonces buscan y encuentran razones para justificar cualquier atropello; las leyes se hacen elásticas para soportar el peso de la arbitrariedad; se figuran que los destinos del país les pertenecen por derecho de conquista, y aparece el personalismo en las altas esferas gubernativas.

¿Podrá esperarse algo bueno de los procedimientos de una *política* de esta naturaleza? ¿Llegará á afianzarse la Democracia genuina entre nosotros si los hombres que mandan siguen una conducta inspirada en intrasigencias de bandería? De ningún modo: lo único que consigue con este sistema verdaderamente antipolítico, es sembrar vientos para cosechar tempestades; pues hasta hoy ningún fruto bueno han dado los gobiernos personalistas.

Recuérdese que ellos han sido la causa de nuestras revueltas, de la corrupción administrativa, del atraso político de estos pueblos, el origen de las odiosas tiranías que los han oprimido; y si se piensa en los bien entendidos intereses de la patria, es tiempo todavía de poner en práctica los sanos principios de una política conciliadora, que es lo que necesitan estos países para su bienestar.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» califica con justicia, de antipatriótica la defensa que se ha hecho de los procedimientos del Gobierno en el asunto del Lic. Vásquez. Además del tono violento y destemplado que los periodistas oficiosos han empleado para cohonestar lo que no tiene justificación posible, considera vergonzoso que hayan manifestado "que el Gobierno hoy no permitirá que las misiones diplomáticas sean filones para explotar el Tesoro Público, como sucedió en época pasada."

En realidad, semejante afirmación hecha por los periódicos gobiernistas, hiere á no pocos empleados de la actual administración, haciendo difícil después de ella la posición de los que se encuentran en el extranjero con carácter representatorio. Si el Gobierno actual estaba penetrado de tales abusos mejor que infundir lo que él llama patriotismo, á la fuerza (ó á palos como traducía Moratín) hubiera sido no emplear en ningún puesto público á los especuladores, y no poner obstáculos á que se dedujeran las responsabilidades civiles y criminales al causante principal de las malversiones de los caudales públicos. Pero si nada de esto se ha hecho y hay empleados de alta categoría en el Gobierno que no pueden arrojar la primera piedra no concebimos que se hable con tanta despreocupación de explotaciones del Tesoro Público. Incontestables nos parecen las siguientes preguntas del Diario independiente, que coinciden con algunas de las que dirigimos á «La Nueva Era» y que no tuvimos la fortuna de que fueran contestadas.

"Pues, qué gobiernos serían esos que solo acertaran con hombres sin decoro para encomendarles cargos de tanta importancia? Pues, qué prestigio y qué crédito puede tener un Gobierno que no encuentra quien le sirva, sino por el tanto más cuanto, ó por la intimidación y la amenaza? ¿Pues, qué país será ese, en que sus principales hombres —ya que los que se eligen para misiones diplomáticas deben ser los más prominentes—se cotizan por más ó menos dinero? Muy mal juicio se formarán de nosotros en el extranjero, cuando lean lo que aquí ha dicho la prensa semi-oficial para defender al Gobierno en el asunto Vásquez, porque esa prensa, ha lanzado, suponemos que inconcientemente, una injuria atroz sobre Guatemala en general al exhibir á personas honradas con misiones de confianza en el exterior, como hombres que se venden por unos cuantos miles de monedas, y no es por cierto, al Gobierno ni á su prensa á la que le toca poner al país en la picota infamante publicando cosas que, aunque fuesen ciertas, deberían quedarse reservadas."

***

"Lo de Siempre" es el título del artículo de fondo de «Las Noticias.» En él se muestra extrañeza de que «La República» trate con frecuencia de convertir al Gobierno á sus ideas, cosa que en verdad nos parece natural. ¿Qué fin más importante puede proponerse un periódico político que influir en la marcha de los negocios públicos haciendo al Poder seguir sus doctrinas y opiniones?

Censura «Las Noticias» que el expresado Diario no tolere ni los yerros de imprenta que puedan escapársele y recuerda lo que «La República» le dijo por haber trastrocado el nombre de don Antonio J. de Irisarri; pero á renglón seguido y por no perder una vieja costumbre se burla de una frase empleada por su contrincante hará más de dos meses, dando pruebas de ser, por lo menos tan intolerante como él.

***

«La Nueva Era» aplaude con entusiasmo "al Presidente de la República por haberse abstenido de hacer uso de la facultad de indultar, de que tantas veces y tan escandalosamente se abusó en la administración pasada."

Refiriéndose al discurso que el Lic. don Antonio Batres Jáurigui pronunció en la Escuela de Derecho censura las siguientes frases del distinguido escritor: *dédalo laberintoso*, hermano gemelo del "andar andando;" "biografiar" compañero de *dictominar*, y "adjuntar;" y "tuvo verificativo."

Al mismo colega pertenece el siguiente suelto:

"*Duque de Veragua.*—Este último descendiente del inmortal genovés Cristóbal Colón ha sido agraciado últimamente por S. M. la Reina Regente de España con el *Toisón de Oro*, según leemos en un cablegrama.

Santa y buena nos parece la honra merecida que al duque de Veragua le ha discernido la Reina Regente; pero mucho mejor sería que el Gobierno español lo sacara de la espantosa miseria en que actualmente yace, en un apartado y triste villorrio de España.

Eso sería más procedente, más humano y digno de todo encomio."

Donde habrá oído «La Nueva Era» que el actual Duque de Veragua está sumido en *espantosa miseria en un apartado y triste villorrio de España*, no lo sabremos decir. Bastante acaudalado el actual Duque, recibe sin embargo del Gobierno español por varios conceptos pensiones como podrá convencerse cualquiera que sepa cual es su alta posición social y política.

Casi no hay periódico que no haya publicado con motivo del Centenario del Descubrimiento de América estos oparecidos rasgos biográficos:

"Descendiente directo del insigne descubridor del Nuevo Mundo es el actual duque de Veragua y marqués de la Jamáica, Excmo. Sr. don Cristóbal Colón de la Cerda, poseedor de los "títulos honoríficos y conmemorativos de Almirante del mar Océano y Adelantado mayor de las Indias, con derecho á usar el correspondiente uniforme."

El duque de Veragua nació en Madrid, en 1837, y siguió la carrera de Jurisprudencia en la Universidad Central, para ganar el título de abogado; no figuró en el estadio de la política sino después de la revolución de 1868, afiliándose entonces á la agrupación radical, defensora de la alianza de la democracia con la monarquía representativa; fue elegido diputado á Cortes por el Distrito de Arévalo, en las legislaturas de 1871 y 1873, y en el año siguiente desempeñó el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Madrid; hecha la restauración de la monarquía legítima, tuvo en el Congreso la representación de un Distrito de Puerto Rico, y se adhirió al partido liberal; senador por derecho propio desde el año 1876, era vice-Presidente de la alta Cámara en 1890, cuando fue llamado á ejercer el cargo de Ministro de Fomento en el Gabinete que entonces presidía el Sr. Sagasta.

Ha sido presidente del Congreso de Americanistas que se reunió en Madrid en 1881, presidente del Consejo Superior de Agricultura, delegado regio del Instituto Agrícola de Alfonso XII, y vice-Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y está condecorado con gran cruz de Carlos III, desde 21 de julio de 1887, poseyendo el diploma de gentil hombre de Cámara, grande de España, con ejercicio y servidumbre, desde 24 de julio de 1882.

El Gobierno de la Reina Regente, ofreciendo honroso testimonio de consideración al descendiente del ilustre Almirante, concedió al duque de Veragua el nombramiento de Presidente de la Comisión Central del Centenario, y posteriormente el de vice-Presidente de la actual Junta directiva del mismo Centenario; pero él ha hecho renuncia de ambos cargos por el delicado estado de su salud."

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Acuerdo en que se eleva á la categoría de ciudad la Villa de Retalhuleu.

—Eríjese en Municipio independiente la aldea de Pueblo Nuevo, en jurisdicción del departamento de Santa Rosa.

—Por cuenta de la partida nº 11, sección 4ª del Presupuesto, erogará la Tesorería Nacional $ 7,125.50, que importa el presupuesto formado para la compra de útiles de la Policía de esta capital.

—Se acuerda acudir á Marcelino Deras, agente de Policía, con la suma de $ 100, por sueldo de dos meses, tiempo es que estuvo curándose de una herida que recibió en el servicio.

Sección de Tierras.—Previo el pago del precio, la Municipalidad de Santa Catarina, departamento de Jutiapa, otorgará á don Manuel Estupinián, escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel Municipio.

—La Municipalidad de Don García, departamento de Escuintla, otorgará á don Eufrasio Coronado, escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel Municipio.

—En pública subasta será enajenado un terreno que en jurisdicción de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, denunció don Cristóbal Rojas.

COMUNICADO

CONTINÚA LA RÉPLICA

En el folleto consagrado el tres del corriente al Centenario de Morazán, sostiene el Dr. Lorenzo Montúfar que el Presidente don Manuel José Arce arrojó de su puesto al Jefe del Estado de Honduras don Dionicio Herrera y que ese fue otro de los motivos de la guerra de 1827 á 1829.

En este como en otros puntos, el Dr. Montúfar altera la historia y vamos á demostrárselo.

A mediados de 1826 la legislatura ordinaria del Estado de Honduras decretó la cesación en el mando del Jefe Herrera, previno que se hiciesen nuevas elecciones para primer Jefe Constitucional, y decretó que el que lo era debía reputarse como provisional.

En virtud de esas disposiciones, que hasta los mismos escritores liberales califican de legales y conformes con la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, Herrera debió haber convocado á elecciones y resignado el mando en su sucesor. (Marure.—Tomo II.—Página 27.)

No lo hizo así, sin embargo; eludió el decreto de renovación y como no había Consejo ni Corte de Justicia, acumuló en su persona las atribuciones de todas estas autoridades y mandó en el Estado como un soberano absoluto. (Marure.—Página 28.—Tomo II.)

Herrera, pues, violó la Constitución, se burló del Poder Legislativo y se convirtió en verdadero déspota.

No lo decimos nosotros: lo dice un escritor cuyo liberalismo no puede ponerse en duda: el señor don Alejandro Marure.

La arbitraria conducta de Herrera produjo en Honduras, como era natural, descontentos é insurrecciones.

Uno de los departamentos que se sublevaron contra Herrera, fue el de Gracias; y como en el lugar de los Llanos de ese departamento existían los tabacos de la Federación, el presidente Arce, para protejerlos y velar por las rentas públicas, envió á Llanos algunas tropas al mando del Coronel don Justo Milla. (Manuel Montúfar.—Memorias de Jalapa.—A. Marure.—Bosquejo Histórico.)

Asegura Marure que, aunque no fue el objeto ostensible de la expedición de Milla, su verdadero fin fue cambiar la Administración de Honduras.

No nos cansaremos de repetir que el que afirma está obligado á probar según los principios de la jurisprudencia, de la lógica y del sentido común.

Y como ni Marure, ni Montúfar ni ningún escritor liberal han demostrado nunca que el cambio del Gobierno de Honduras, fuera el objeto de la expedición de Milla, es evidente que esa no pasa de ser una aserción gratuita que no merece ningún crédito, que nada significa ante el criterio imparcial del historiador.

Y como todos los escritores liberales, comenzando por Marure, convienen en que el Ejecutivo tenía la obligación de cuidar de las rentas federales, es claro que el envío de tropas para cuidar los tabacos de los Llanos correspondientes á la Federación, era una medida perfectamente justa y constitucional.

Está, pues, justificada la expedición de Milla.

En Yamaranguila se verificó el primer encuentro entre las tropas federales y las de Herrera.

Sostiene Marure que Milla fue el que atacó primero á las tropas de aquel Jefe; pero olvida que en "El Indicador" y en otros periódicos de la época, y sobre todo en las Memorias de Morazán, está demostrado que las agresoras fueron las tropas de Herrera. Siendo esto así, el Coronel Milla estaba en su derecho al repeler la fuerza con la fuerza, al marchar sobre Comayagua en donde se rendía el jefe usurpador que de un modo tan injusto y repentino agredía á las autoridades federales.

Pero supongamos por un momento que la expedición de Milla no tuviera por objeto protejer las rentas federales; supongamos que él fue quien provocó el combate de Yamaranguila.

¿Fue por esto ilegal la invasión del Estado de Honduras? De ningún modo.

Desde el momento en que la legislatura ordinaria de Honduras, decretó á mediados de 1826 la suspensión en el mando de Herrera y convocó á elecciones de primer jefe constitucional, desde ese momento Herrera debió cesar en sus funciones y obedecer á la Asamblea.

No hizo tal, sin embargo: continuó en el Poder Ejecutivo, rompió el decreto sobre elecciones, reunió en sí mismo todos los Poderes y se convirtió en dictador sin más ley que su capricho, sin más fin que su ambición.

Luego por este solo hecho usurpó el poder supremo del Estado, se insurreccionó contra la voluntad nacional y violó la Constitución.

Los pueblos entonces hicieron su deber; es decir: se levantaron contra el tirano en defensa de la Asamblea y de la ley, y la revolución se hizo general.

En tal estado de cosas: ¿qué debía hacer el Ejecutivo Federal?

Pues debía, en uso de sus atribuciones sofocar la revolución, ayudar á deponer al usurpador, contribuir á sostener los mandatos de la Asamblea y las disposiciones de la Carta Fundamental.

Esto fue lo que hizo el presidente Arce y bien pudo enviar al Coronel Milla para deponer al usurpador, para ayudar á los pueblos en su lucha contra los infractores de la Constitución y defensores de la dictadura.

El artículo 120 de la Constitución federal, faculta al Ejecutivo para usar de la fuerza armada con el fin de repeler *invasiones y sofocar insurrecciones.*

Herrera era un insurrecto y en consecuencia el Presidente Arce, no hacía más que cumplir su deber al enviar tropas para atacarlo.

Está pues, justificada la invasión de Honduras; está demostrado nuevamente que los guatemaltecos peleaban entonces en defensa de la ley y de la libertad.

Y ahora digan los morazanistas: ¿Cómo puede llamarse paladín de la libertad, quién como Morazán se puso al servicio de un usurpador para oprimir á los pueblos? ¿Cómo puede llamarse defensor de la ley quién como Morazán comenzó su carrera apoyando á los infractores de la Constitución, á los dictadores de Honduras?

Bien pueden los defensores de Morazán rehuir la polémima histórica y deshacerse en sonoros ditirambos, en ridículas metáforas, en pomposas declamaciones.

Por desgracia para ellos el oropel no puede ocultar la verdad y al traves del lirismo con que los morazanistas quieren deslumbrar á los crédulos é ignorantes, aparece la figura del *pretendido genio* tal como fue en realidad; es decir; como un hombre vulgar que comienza su carrera por donde la comienzan tantos otros tiranuelos de Centro-Amé-

rica: rebelándose contra la ley y engrosando las filas de los traidores.

Pues si no fue por la ley y la libertad: ¿Por qué luchó entonces Morazán?

Luchó por tener en las contiendas civiles un modo fácil de vivir. Luchó por lo que luchan muchas veces los poco aprensivos, por buscar en las revueltas intestinas el camino de la grandeza. Luchó por lo que luchan muchas veces los hijos de allende el Paz; por humillar á Guatemala y gozarse en sus dolores.

Y la prueba de ello está en que cuando Morazán llegó á San Miguel se apresuró á perseguir á los guatemaltecos allí establecidos y á confiscarles propiedades.

Y la prueba está en que después de la batalla de las Charcas, no quizo aceptar el proyecto de capitulación propuesto por los sitiados, sino que exigió se aceptara un arreglo que pone de *manifiesto su inmoderada ambición y lo convertía en verdadero dictador*. (García Granados. Página 256.)

Y la prueba está en que al entrar á sangre y fuego á esta ciudad saqueó bárbaramente los templos y casas del vecindario.

Si Morazán era el defensor de la libertad: ¿Cómo en San Miguel oprimía y robaba á los guatemaltecos?

Si era el adalid de la Constitución: ¿Cómo en las conferencias de Ballesteros pretendía, como al fin lo logró después, convertirse en Jefe absoluto de la Federación y de Guatemala, contrariando así lo dispuesto en esa misma Constitución? (García Granados, obra citada.)

Si era amigo de Guatemala: ¿Por qué entregó la ciudad al saqueo y al pillaje?

Y á propósito de los odios de Morazán á Guatemala, recordamos que el señor don Francisco Castañeda, colaborador en el folleto del 3 de octubre, *se sorprende* de que haya todavía quien acuse á Morazán de enemigo de Guatemala.

El señor Castañeda es muy libre de sorprenderse de lo que guste.

Nosotros por nuestra parte nos sorprendemos de que *todavía* quiera hacernos comulgar con ruedas de molino.

Quizás por *obtusidad de criterio*, como dice el señor Castañeda, no alcanzamos *todavía* á comprender que el robo, el saqueo y las persecuciones sean muestras de cariño.

Quédese para los *agudos* de criterio como el Sr. Castañeda elevar el crimen á la altura de la virtud y convertir en héroes á los ambiciosos y depredadores.

Z. Ź.

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL
—DE—
VARONES

En este importante Establecimiento se practicarán los exámenes de curso desde el próximo jueves 20 hasta el 31 del corriente mes de octubre; y los grados en Ciencias y Letras y actos públicos, desde el día 2 hasta el 15 del próximo noviembre. Los exámenes ordinarios se practicarán conforme al siguiente

REGLAMENTO DE EXÁMENES

1º—Para que un cursante sea admitido á examen, debe presentar al Jurado el certificado del profesor en que conste que no ha hecho más de veinte fallas culpables durante el año escolar; y además, las boletas de estar matriculado y de haber pagado los derechos del examen.

2º—Ningún alumno será admitido á examen en las materias del segundo curso ó de un posterior, sin presentar la constancia de haber sido antes examinado y aprobado en todos los ramos del curso anterior.

3º—Ningún profesor puede formar parte del Jurado examinador de sus propios alumnos.

4º—Cada profesor debe presentar á la Secretaría de la Dirección en los primeros quince días de octubre, un programa detallado de las materias que haya explicado en su clase durante el año escolar; y una lista nominal de sus alumnos, con el voto informativo que previene la ley.

5º—El programa de las materias de examen, revisado y aprobado por el Director del Instituto, pasará al Jurado respectivo, para que cada examinador elija sus puntos y formule dos ó tres cuestiones; de modo que el conjunto formará un cuadro de seis á nueve cuestiones, que deberán ser contestadas todas por cada uno de los alumnos.

6º—El Director hará preparar del cuestionario que forme el Jurado, el suficiente número de ejemplares para todos los examinandos; tomando en esto las precauciones necesarias, para que el cuestionario no sea conocido de los alumnos sino hasta el momento de distribuirlo.

7º—A la hora de la prueba, cada alumno ocupará un escritorio enteramente separado é independiente de los demás, en un salón preparado al efecto; y el Secretario de la Dirección distribuirá á cada examinando el cuestionario y el papel en que debe escribir su composición, el cual irá marcado con el mismo signo que tenga su nombre en un libro de registro, que sólo deben conocer antes del examen, el Director y el Secretario del Establecimiento. En consecuencia, ningún alumno firmará su composición.

8º—Los examinandos no deben llevar consigo libros ni apuntes, sino únicamente los útiles necesarios para escribir; y una vez colocados en sus escritorios, tienen severa prohibición de comunicarse entre sí ó con cualquiera otra persona. El examinando que haya llevado clandestinamente impreso ó manuscrito, ó se ponga en comunicación con los demás, será en el acto separado de sus compañeros y puesto á disposición del Director para lo que haya lugar.

9º—Según la materia y extensión del cuestionario, el Jurado fijará el tiempo de dos, tres ó cuatro horas, para que bajo su presidencia y vijilancia continua, los alumnos resuelvan y contesten por escrito las cuestiones propuestas.

10º—Al terminar la hora fijada, el Secretario del Jurado tocará un timbre, y en seguida recogerá todas las composiciones, estén ó no concluidas; y con ellas se retirará al Jurado á una oficina preparada al efecto, en donde á solas procederá á examinar, comparar y discutir cada composición.

11º—Para calificar el Jurado consultará previamente el voto informativo del profesor, que al efecto debe constar en un cuadro formado y autorizado por el Secretario de la Dirección; y en donde no deben figurar los nombres de los alumnos, sino solamente el signo que á cada uno corresponda en el registro que posee el Director.

12º—Cuando el voto informativo sea muy bueno ó muy malo, y no corresponda con el mérito de la composición, el Jurado, en obsequio del maestro y del alumno, puede invitar al Director del Establecimiento para examinar verbalmente en su presencia al autor de la composición; y en vista de esta segunda prueba, el Jurado puede confirmar ó rectificar su calificación á pesar del voto informativo del profesor.

13º—El Secretario del Jurado entregará todas las composiciones ya calificadas y firmadas por los examinadores al Secretario de la Dirección, el cual, consultado el registro, escribirá en lugar del signo de cada composición el nombre del alumno á quien pertenezca.

14º—Para los exámenes por suficiencia, se observarán las prescripciones y formalidades contenidas en la ley de la materia.

15º—El Secretario del Instituto formará de todas estas composiciones un legajo que conservará en el archivo del Establecimiento, para que en todo tiempo puedan apreciarse los estudios, los adelantos y aun las capacidades de los alumnos.

16º—Quedan exceptuados de este procedimiento los dos primeros cursos de Francés é Inglés, por estar ya reglamentada la manera de hacer los estudios y los exámenes en el método práctico combinado por el Director del Instituto, según los principios y el sistema del distinguido lingüitsa C. Marcel.

17º—Con la previa autorización del señor Ministro del Ramo, se pondrá este Reglamento en práctica desde los exámenes que están para verificarse.

Según el reglamento anterior, ningún alumno, ya sea del Instituto ó de un colegio privado, tendrá motivo de queja atribuyendo mala prevención ó parcialidad en los Jurados, puesto que todos los examinando sin separación de colegios, se presentarán á examen simultáneamente, y todos exactamente bajo las mismas condiciones contestarán el mismo cuestionario; de modo, que la diferencia en el resultado, dependerá únicamente de las capacidades y del aprovechamiento de cada uno.

Guatemala, octubre de 1892.

Santos Toruño.

GACETILLAS

En el concierto que dará mañana la sociedad "Oberón", tomarán parte varias personas que no pertenecen á dicha asociación, y pronunciará el discurso de apertura nuestro amigo don Carlos R. Zelaya.

Antier se incendió la cohetería de Máximo Medina, situada en el Guarda de la Barranquía: Hubo algunas personas que se quemaron ligeramente. Lamentamos el suceso.

Dedicado al clero de Guatemala, «en memoria de Cristóbal Colón y los Apóstoles de América, que con él trajeron la fé de Jesucristo á estas tierras, se verificará un acto literario en el Colegio de Infantes el día de hoy, á las 6 de la tarde.»

Parece que el duelo á primera sangre que debía haberse verificado ayer, según lo anunciamos en este Diario, no pasó de la región serena de los principios al terreno de la práctica. La causa la ignoramos, pero acaso por lo lluvioso del tiempo se hayan abstenido los contendientes de medir sus armas, ó por otros motivos de que nunca está exenta esta pícara vida. El hecho es que no se derramó una sola gota de sangre, cosa que celebramos; pues la filosofía de *fin de siécle* aconseja prudencia y más prudencia en todos nuestros actos. Vale más que tales lances acaben ciñéndose al estrambote de aquel célebre soneto de Cervantes en el cual un valentón termina su bravata de esta manera:

Y luego, incontinente,
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese y. . no hubo nada!

Los tres Bemoles darán función mañana.

Don Miguel Larreynaga ha sido nombrado Oficial 1º de la Secretaría de Hacienda, en subrogación de don José Ortega.

Exámenes. — Mañana se practicarán en el Instituto Nacional de Varones, los exámenes de Cosmografía y Química, correspondientes respectivamente al primer y quinto curso.

SUFRIR Y AMAR

¿Sabes tú lo que es amar?
¿Sabes tú lo que es sufrir?
Fuego en el alma sentir
Y no poderlo apagar;
En constante delirar
Sucumbir al desconsuelo;
Luchar con ardiente anhelo,
Soñar con un imposible
Y á la pena más horrible
Unir la dicha del cielo.

Ver de nuestra alma el encanto
Huir cual ligera brisa:
Forma dar á una sonrisa
Que baja á amargar el llanto:
Sentir algo noble y santo,
Anhelar del bien la palma,
Pretender hallar la calma
En nuestra vida angustiosa;
Besar una mano hermosa
Que nos despedaza el alma.

Vivir en antro infernal
Soñando con un Edén:
Demente esperar el bien
Y recibir sólo el mal:
Un luminoso fanal
Como náufrago entrever,
Y sin fuerzas que oponer,
Luchar con obscuras olas;
Llorar mucho, mucho á solas,
Y las lágrimas beber.

Dar acaso hasta la vida
Por una simple mirada;
Sentir el alma angustiada
Por entre nubes perdida
Ser feliz con nuestra herida;
Reír y á la vez llorar,
Morir y resucitar
Para volver á morir.........
Esto se llama sufrir;
¡Ay! ¡esto se llama amar!

FEDERICO CARLOS JENS.

El 17 del corriente se practicaron en el Instituto Central de Señoritas los exámenes de las alumnas que componen la clase de Álgebra, siendo el resultado el siguiente:

Srts.	Carmen García,	Notable.
"	Matilde Ariza,	Notable.
"	Ana Cruz,	S S S.
"	Clementina Alvarez,	S S S.
"	Justa González,	S S S.
"	Teresa Rosal,	S S S.
"	Virgilia Bustamante,	S S S.
"	Victoria Najarro,	S S S.
"	Mercedes Calderón,	S S B.
"	Matilde Castillo,	B B B.
"	Cristina Soto,	B B B.

La Colonia francesa residente en esta ciudad, obsequió al Gobierno en las fiestas del Centenario con un hermoso pabellón guatemalteco de seda y bordado por una de las más hábiles bordadoras de esta capital. Dicho pabellón contiene en grandes letras la siguiente inscripción: LA COLONIA FRANCESA Á LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.—1492—1892; y ha sido colocado en el Despacho del Presidente.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección:

Para S. Argüello, de San José; Ismael Rodríguez, Sololá; Ignacio Bram, San Andrés; Filomena Cantón, Santa Ana.

Por dirección errada:

Para Messeck y Truxtrun, Izabal; Santiago Nuila, Santa Tecla; Vicente Flores, Palín; J. Francisco Godoy, Jacatenango.

Cablegrama. — Paulino Delgado, de Habana.

Compañía de Opera.—Por cable venido de Italia se sabe que ayer debe haber salido de Génova la que actuará durante la próxima temporada en el Teatro Nacional. Llegará á Nueva York el 29 del corriente.

Nacimientos del día 18 de octubre. — Rafael Juáres Padilla, Florencio Masaya, José Lucas Cuéllar, Florentino Torres Aifán, Andrés Gregorio Aguirre, José Lorenzo García, Teresa Castillo, Eduvigis Ayala, Tereso Bolaños, María Teresa Samayoa, (gemela), Clemencia Samayoa, (gemela), Eduvigis Juárez.

Defunciones del día 18 de octubre.— Josefa Barrera, soltera, 62 años, de Guatemala, congestión; Francisca González, soltera, 58 años, de Guatemala, tuberculosis; Francisca Acuña, 1 año, 4 meses, de Guatemala, disentería.

Concierto que dará la Banda Marcial esta noche en el Jardín de la Plaza de Armas.

—PROGRAMA:—

1º—*Papá Mamá*, Polka por Bayer.
2º—*Los Dragones de Villars*, Obertura por Maillart.
3º—Potpourri de la Opera, *El Estudiante Pobre*, por Millocker.
4º—*Cavatina para Corneta*, Pistón por Hasselman.

A las 7 y media.

NOTA:—Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en el mismo jardín.

G. ALCÁNTARA.

A LA HORA DE COMER

—¿Está don Fulano?

—No, señor.

—¡Demontre! ¿A qué hora vendrá?

—No tiene hora fija.

—¡Rediós! ¿A qué hora come?

—A eso de las siete.

—Bueno. Vendré á las siete en punto.

Y en efecto, á la hora de comer, cuando está usted entregado á la dulce tarea de *hacer por la vida*, y cree tener derecho á esta expansión inocente tras muchas horas de trabajos y disgustos, viene un cualquiera á turbar su reposo y á darle la *lata*.

—¿Ha venido don Fulano?

—Sí, señor; está comiendo.

—¿Se le puede ver?

Usted oye en el comedor este diálogo y como es persona fina se levanta, va al encuentro del visitante y le dice con la mayor cortesía del mundo:

—Pase usted, pase usted á mi despacho.... Manuela, trae una luz. Siéntese usted.

—He venido varias veces y no he tenido el gusto de encontrarle.

—Lo siento.

—No está usted en casa nunca.

—¡Hombre! ¡Tanto como nunca....

—Nunca.... pero, en fin, yo vengo á leerle á usted algo de lo que tengo escrito, para que me recomiende al director de *El Día*.... usted no me conoce.

—No, señor.

—¡Se acuerda usted de uno que se cayó en el estanque del Retiro y lo sacaron entre un perro y dos señoritas? Pues era yo.

—Me alegro mucho.

—Primero le voy á leer á usted una oda á la Virgen del Carmen.

—Debo advertir á usted que no he comido.

—Es cortita. Verá usted:

Oh, tú, madre de Dios imaculada
que tienes como trono el áureo asiento

Y quieras que no, el vate náufrago le encaja á usted toda la oda, mientras su esposa de usted se desespera en el comedor, y los niños piden á voces la comida y la muchacha dice con malos modos:

—Después querrán ustedes que esté bueno el arroz, y hace cerca de una hora que lo he retirado de la lumbre.

En cualquiera otro país que no sea el nuestro, cada ciudadano es un rey en su casa, y el respeto al domicilio se impone con una fuerza irresistible.

La hora de comer es sagrada, y nadie osa turbar la placidez de esta operaciónn solemne é importantísima. Aquí ocurre todo lo contrario: con la mayor naturalidad del mundo nos vamos á hacer visitas á la hora de comer, y decimos á la criada que nos abre la puerta:

—¿Con que están comiendo, eh? Pues dígales usted que está aquí Gorgorillo.

Muchas veces ni aun damos lugar á que se nos introduzca en la sala, y nos plantamos de buenas á primeras en el comedor, diciendo alegremente:

—Nada, nada, no se levanten ustedes por mí, que no me caeré en la sopa.

La señora de la casa, que no esperaba aquel fisgoneo, no sabe qué hacer para ocultar la fuente de cocido desportillada y las manchas del mantel, que parece el mapa de Europa.

—Pues nada, dice el visitante. Me he venido á estas horas porque sé que es cuando puedo echarle á usted la vista encima, amigo López. Por mí no se molesten ustedes; sigan comiendo con calma que no tengo prisa.

La señora no quiere que el visitante sepa que en aquella casa no se come principio, y procura echarle de allí á toda costa.

—Pero pase usted á la sala, que estará más cómodo, dice ella.

—Aquí estoy perfectamente, contesta él.

Entonces la señora llama aparte á la chica y le da sus instrucciones en voz baja.

Momentos después aparece ésta con una tortilla. Los niños se miran con asombro, y pregunta uno de ellos:

—Mamá, ¿por qué comemos tortilla hoy? ¿Estás de días?

—Anda, anda— añade otro.— ¡Qué fuente tan bonita! Mamá, ¿es nuestra esta fuente?

A la pobre señora se le suben los colores á la cara y pellizca por debajo de la mesa á los dos imprudentes, que se ponen á llorar á duo, mientras el visitante coge por su cuenta al amo de la casa y le refiere el objeto de su visita.

—Verá usted, dice. Yo quiero dar un concierto en el teatro, y me he acordado de usted para que me me coloque algunos billetes entre los amigos. Tocarán el piano las hermanas Chambrín y cantará un joven tenor, que está empleado en un tranvía. Yo pienso hacer juegos de mano y mi niña recitará un poema.

La función la damos para redimir del servicio al novio de mi niña, porque está pasando las de Caín con un teniente que le ha puesto la proa y le corta él mismo el pelo al rape....

—Bueno, pero yo tengo pocas relaciones...

—¿Cómo? ¿Usted? No me diga usted eso, por Dios.... Usted puede de servirme de mucho, y á eso vengo precisamente; á que hable usted con Taconcillo, el de palacio, á fin de que asistan al concierto SS. MM. y AA. RR. Aquí le dejo á usted siete palcos y dos filas de butacas, y pasado mañana, á esta misma hora, vendré por el importe, porque sin cobrar antes no podré dar el concierto....

El dueño de la casa no consigue convencer al visitante, y éste abandona por fin el comedor, satisfecho de su visita y diciendo con aire de triunfo:

—¿Ve usted qué bien hice en venir á la hora de comer? Ya sabía yo que era el único momento de encontrarle.... Me servirá de regla para lo sucesivo.

—¡Y á mí también!—murmura en voz baja el padre de familia.

Después, dirigiéndose á la criada, le dice:

Oyelo bien. Desde hoy no estoy para nadie! Si viene alguna visita á la hora de comer..... ¡la tiras por las escaleras!

LUIS TABOADA.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 19 de 1892.— Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor alemán "Valeria" de regreso de Acajutla, trayendo solamente la carga que no pudo desembarcar anteriormente por estar embodegada debajo de la del Salvador.

VARIEDADES.

REMITIDOS.

Patzún, 15 de octubre de 1892.

Señor Director del
"*Diario de Centro-América.*"

Guatemala.

Muy señor nuestro:

Los firmantes de éste, suplicamos nos inserte en su periódico las siguientes líneas quedándole agradecidos por ello.

En el número 3,239, fecha 14, del mismo nos dirige un mal forjado remitido el Ex-director de la escuela de niños Salvador Saravia, ex-pedagogo titulado. No debíamos molestarnos en contestar sus malas producciones pero, lo hacemos, para que juzguen lo que es, no tiene 20 años cumplidos, desde luego, debía contener el mal índole su infeliz padre, pero esto prueba más si tiene ó no mal fondo.

Nos trata de soeces y perniciosos siendo nativos de nuestro propio pueblo, dice tener títulos pero esto no sabemos si el señor Ministro que fungía en ese tiempo se los extendería por suficiencia, ó por favor; dice que pide conferencias con cada uno de los firmantes, á lo que decimos que el que mucho habla en todo hierra, pues aquí, sin títulos hay jóvenes que no quería en la escuela que regentéo, porque sabían á la par de él.

Vea el público, á este pedagogo titulado, en vez de dar la escuela nocturna, se ponía á jugar billar, y demás andaba enseñando á todos por todas partes unos cuadernos con más figuras tan obsenas que ni el más pernicioso como dice los había visto jamás en este pueblo, por lo que se ha hecho nocibo completamente, á demás no han faltado uno ó dos que le aplaudan los carrillos. ¿Por qué será todo esto? porque se jacta en ser el más sabio y que no hay otro que le aventaje, pues bien, las personas sensatas darán á cada uno lo que merezcan, véase quien es el pernicioso si un panadero honrado, y un marranero trabajador, que se ganan la vida con el sudor de su frente á un pedagogo titulado corrompiendo á la juventud con esos sus cuadernos tan deshonestos.

Dice que llama la atención del Supremo Gobierno para que reprima los abusos de esos dos ó tres trastornadores, y nosotros sencillamente decimos, que el mismo señor Ministro verá si está bien hecho lo que este niñito.........hacía siendo Director, con esas sus figuras, que no son bien ante sociedad alguna. ¿Será bien hecho esto? nunca, jamás.

Todos los que continuamente pasan y conocen nuestro Patzún, han visto si somos calumniantes como nos trata, he allí de lo que sabe, desacreditando por completo á sus condiscípulos. ¿Qué dirán?

No volveremos á contestarle porque le perdonamos las ofensas que nos dirige, aunque usted es aconsejado, pero si quiere valer algo algún día, pórtese honradamente, es consejo que le dan uno y otro.

J. SALOMÉ JUÁREZ,
ILDEFONSO JUÁREZ.

ANUNCIOS

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª „ „ „ 12, 14 y 16
11 „ „ „ 4
Av. de Caballería „ 17
Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

BILLETES del TESORO.

En la casa de habitación de Ana V. Ruiz se reciben billetes del tesoro por algunos muebles, solamente del veinte al treinta de octubre.

13ª Calle Poniente, Nº 21ª 1292

TALLERES de FROC ROBERT
33, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionarios, Nacimientos, Pilas de agua bendita, &c. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale,
Zarzaparrilla,
Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	„ 11 „ „ „ „ „	„ 140
CUADRADOS	„ 17 „ „ „ „ „	„ 95
RECTÁNGULOS	„ 34 „ „ „ „ „	„ 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

UNION FARMACÉUTICA
Y. SIERRA y Cía
IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empeados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debiliad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia, etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Houdé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

SE ALQUILAN

las casas números 29ª y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9. 1210

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

SE ALQUILAN

dos cuartos amueblados ó sin amueblar, separados del resto de la casa y con puerta á la calle.

Informarán en la misma casa, 6ª Avenida Norte, número 14. 1270

MUY BUENAS
Y NUEVAS

se venden seis mulas de silla en el Mesón de la Aduana, Número 10.

¡¡Ocurrid pronto!! 1291

SAINT LOUIS COLLEGE
224 West 58 th Street,
Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRAGCÉS, ALEMAN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á
JOHN P. BROPHY, Presidente.
1226

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE
—TARJETAS DE FANTASIA—
PARA FELICITACIÓN EN EL
—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.
Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.
Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.
Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.
Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se suscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1,284

Se venden

La finca "El Socorro," situada á dos leguas de esta capital camino carretero, una area de tres caballerías, abundante agua de vertientes propias, todo cercado con zanja y de diez á doce mil árboles de ciprés de diferentes tamaños en su lugar; y la finca "Chijob-Sacumun" situada á cinco leguas de Cobán, camino de herradura, con una area de treinta caballerías de terreno, con diez mil árboles de café de primera cosecha, 25000 pies de almácigo poco más ó menos y un semillero de caña.

Para precio y más detalles informará Manuel S. de Tejada, en la 9ª Av. Sur, Nº 49. 1290

COMPRA, VENTA
Y
CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.
Calle del Carmen, Nº 4. 14.

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de	busto	14x12	pulgadas	...$ 2.50
„	„	14x17	„	....„ 3.50
„	„	16x20	„	....„ 4.50
„	„	18x22	„	....„ 5.00
„	„	20x24	„	....„ 5 50
„	„	22x27	„	....„ 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago—Estados Unidos. N. A. 485

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.
1260

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.
Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.
Buenas referencias.
Señora Buckland.
Altos del Bazar "La Exposición." 1272

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan rádicalmente
LA DISPEPSIA.

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cía
al Mático

Preparada con las hojas del **Mático del Perú,** tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HICADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gamboa, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1º de noviembre, á una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605³

Guatemala, octubre de 1892.
1285

Morrhuol de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El **MORRHUOL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. *Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.* El **MORRHUOL** suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUOL** un medicamento que **despierta el apetito**, devuelve á los **tísicos** los **colores perdidos**, **corta la tos**, los **sudores nocturnos** y da al paciente la sensación de **un aumento de fuerzas y bienestar.** El **MORRHUOL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, **modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques**, propensos á resfriarse á menudo.

El **MORRHUOL**, que no tiene relación alguna con los estractos de hígado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas redondas que contienen **5 gramos de aceite moreno**, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del **MORRHUOL**, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El **MORRHUOL** ejerce su acción ordinaria, y la **creosota**, gracia á sus propiedades antisépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en la **tuberculosis** y la **tisis** en segundo y aun en tercer grados.

PARIS. 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias

Almacen "EL GLOBO"
PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.
1281 **SOTO.**

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

5 **Rafael Pilli**

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

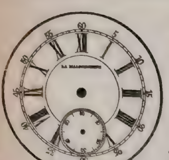

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas 920

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4 1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Madame Julien

MODISTA FRANCESA recien llegada á esta ciudad, ofrece sus servicios

ESPECIALIDAD en sombreros para señoritas.

ESMERO, prontitud y baratura.

1240 10ª Av. Norte, Nº 10

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

EMILIO DE LEON

y

Francisco E. Toledó

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

SE VENDE

un buen tronco de caballos.

Informará el Sr. don Alfredo Ubico. Guatemala, octubre de 1892. 1248

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR" 8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert, Propietario.**

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 ROBLES & Cía.

P. M S. S. Co.

Los vapores de esta Compañía recibirán carga para Nueva York y todos los puertos europeos.

Guatemala, 17 de octubre de 1892.

HOCKMEYER & Co.—Agentes. 1247

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

CACAO

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5. 1181

AMUEBLADO

Se vende uno de resorte compuesto de 15 piezas.

15ª calle Poniente Nº 2. 1255

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Higado y del Aparato biliar

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado

Depósitos en Guatemala Ysaac Sierra y Cª y en las principales Farmacias y Droguerias.

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA pura.

De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles por destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que originan en los niños y en las personas mayores.

Medallas de oro y de plata en las Exposicᵉˢ de Paris - Exija se la firma

Paris, Fᶜⁱᵃ Colmet-d'Aagé, 26, calle du Temple

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Ca.

Sombreros para señoras y niñas,

Cortes de seda y de lana para vestidos de señora,
Camisas blancas y con pechera de color para caballeros y niños,
Capas españolas,
Maquinitas para limpiar cuchillos (nuevo sistema)
Naipes españoles finos,
Artículos de fantasía,
Becerros, Cabritillas, Elástico y cinta para calzado

Acaba de recibir

1263 Juan Pierri.

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross.
7ª Av, Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Meoño
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

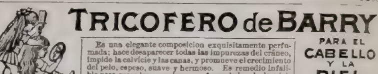

TRICOFERO de BARRY

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvície y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cia., New York, fijada en cada botella.

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1801

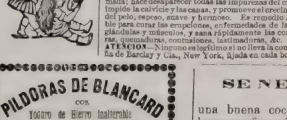

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Adoptadas por el Formulario oficial francés

y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime copaiba y cubebo, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico ni caústico ni irritante, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de **zarzaparrilla colorada**, el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Específico de los vicios de la Sangre, Sífilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.

EXIJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farᶜᵒ de 1ª Cl., 3ᵐᵉ, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en Guatemala en casa de Y. SIERRA y Cª y en las principales casas.

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO *NATURAL y MEDICINAL*

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la Exposicion Universal de Paris de 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, á las **Personas débiles** y **Niños raquíticos**, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cútis**, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya depuracion anula gran parte de sus propiedades curativas.

SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES

Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

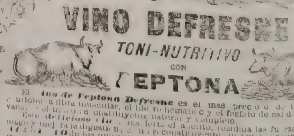

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos [illegible]

[illegible]

La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Tip. La Unión.

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LXI Guatemala, jueves 20 de octubre de 1892. Núm. 3266

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: Ge rge & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
„ durante medio mes. 0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

20 Jueves.—San Feliciano, ob., san Juan Cancio y santa Irene, virg. —(*Luna nueva, eclipse visible á las 12 27' p. m.*)
21 Viernes.—San Hilarión y santa Ursula y sus compañeras, vírgns.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Martínez P., en la 6ª Calle Oriente y la de Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

ELECCIONES

Próximamente se verificarán las elecciones de individuos de las Juntas Directivas de las Facultades, á cuyo cargo está la dirección de las Escuelas Superiores.

Sabido es que por la ley corresponde á los miembros de las expresadas Facultades hacer la designación de las personas que han de desempeñar los importantes puestos de Decanos y Vocales.

Sabido es, también, por más que sea triste repetirlo, que la lamentable decadencia á que han llegado entre nosotros las escuelas facultativas, proviene de la ingerencia diaria y constante que una centralización abrumadora y poco escrupulosa ha hecho pesar sobre aquellos planteles de enseñanza.

No le basta al Gobierno nombrar y separar libremente á los catedráticos, abriendo así ancho campo al favoritismo, sino que aun se pretende seguir el mismo reprobado sistema de tener en las Juntas Directivas, personas que ejecuten sin réplica cuanto se ordene por la Secretaría de Instrucción Pública, aunque sea contrario á la ley.

Concesión de títulos supletorios de abogados y médicos, autorizaciones al primer advenedizc para ejercer las carreras profesionales sin llenar los requisitos establecidos por los tratados ó la ley del ramo, dispensas de tiempo de estudio y de asignaturas; suma lenidad en los exámenes; medio de recompensar á los estudiantes adhesiones políticas con la concesión de grados que no han merecido; tolerancia excesiva con los profesores que no cumplen sus deberes, tales son los resultados producidos por la intervención del Gobierno en las elecciones de Juntas Directivas.

Y el buen nombre de Guatemala adquirido en el cultivo de las ciencias, en tiempos en que había menos elementos, pero en que tenían más autonomía los centros de enseñanza; y la buena marcha de la administración de justicia y de algunas esferas administrativas; dificultada hoy por falta de idoneidad en los empleados, á quienes se exigen títulos profesionales; y la propiedad y la vida de los particulares amenazadas en manos de jueces, abogados y médicos ineptos ¿no están diciendo á voces al Gobierno cuantos males se originan de la inobservancia de las leyes, de su ingerencia en corporaciones autonómicas, de llevar el espíritu de partido á la desinteresada región de la enseñanza, que la libertad hace fecunda?

Por eso hemos visto con desagrado la orden militar comunicada á algunos abogados (la mayor parte empleados del Gobierno y del Poder Judicial) de elegir á determinadas personas individuos de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho; y la análoga que se ha dictado para las elecciones de Junta Directiva de la Escuela de Medicina y Farmacia.

Lo hemos dicho otra vez. Tiempo es de que las farsas electorales vayan desapareciendo: tiempo es de que el Gobierno deje de ser el único elector; tiempo de que se respete la voluntad de las personas, á quienes las leyes confieren la delicada función de electores.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» continúa los estudios sobre literatura guatemalteca en el período colonial. En el VIII, que es el que vió la luz pública en el número de ayer, trata el autor de Fr. Felipe Cadenas, que escribió la conocida y "Breve descripción de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1774." También se refiere á Cristóbal y á Carlos Cadenas, hermanos del anterior, como él frailes y escritores, que llegaron á constituir á fines del siglo pasado una especie de trinidad literaria en la que hoy se de denomina Antigua Guatemala.

***

«La Nueva Era» publica un artículo acerca de la agricultura, en el cual se limita á hacer "ciertas consideraciones científicas no completamente originales, porque quiere echar algo como las bases de un edificio, en que la armonía de las partes y las bellezas del conjunto atraigan con interés y fuertemente la vista." Aguardamos el anunciado edificio y las bellezas anunciadas.

En la «Revista de la Prensa» que hace el co ega, refiriéndose á un artículo de la «La República» dice "que se ve la dañada intención de introducir quizá un cisma entre los Secretarios de Estado, de establecer rencorosa rivalidad entre ellos, y de infundirles excesos de amor propio peculiares á los niños, sin observar que dichos funcionarios saben muy bien que, como personalidades políticas y como ciudadanos guatemaltecos solidarios son ante la opinión pública y ante la Historia."

En realidad, si el público ha podido advertir que exista algún cisma en el gabinete, principalmente se debe á lo que ha dicho «La Nueva Era» antes y después de su última transformación, y á lo que personas muy allegadas á los señores Ministros manifiestan sin embozo.

***

«Las Noticias» registra el artículo 2º del señor Dr. don Lorenzo Montúfar acerca de la "Ruptura de la Capitulación del año de 29." Conocidas como son las ideas del distinguido historiógrafo no hay para que decir que consecuente con los juicios que ha expresado en su «Reseña Histórica» defiende á capa y espada al General Morazán de los cargos, que otros escritores le han formulado.

No dejaremos pasar sin rectificación el siguiente párrafo del Dr. Montúfar:

"En el número 3,259 del «Diario de Centro-América» se me ataca por lo que digo en el periódico titulado «Las Noticias,» correspondiente al 6 de octubre, respecto de la capitulación."

Nosotros no hemos tenido el honor de entrar en polémica con el Dr. Montúfar y menos el de atacarlo por lo que dice respecto de la capitulación. En la «Revista de la Prensa» del número citado expusimos las pruebas que por una y otra parte se presentaban, haciendo lijerísima apreciación de ellas. Culpa nuestra no es si del breve examen hecho resultaron débiles las suyas. Aguardábamos, que adujera otras ó las reforzara; pero á la verdad no hemos visto nuevas, ni que haya desvanecido las tachas opuestas á Raoul, ni destituido de eficacia la confesión del General Morazán, ni invalidado seriamente el testimonio del General don Miguel García Granados.

Necesaria, como es la depuración de la verdad histórica, seguimos con vivo interés la polémica que se ha suscitado respecto del General Morazán, deseando que se mantenga á la altura que el honor de los contrincantes y el respeto al público exigen.

***

«La Escuela de Artes y Oficios» de Quezaltenango tiene la humorada de declararnos reaccionarios porque nos opusimos á la celebración oficial del Centenario del General Morazán. ¡Qué buen criterio para juzgar de las ideas y convicciones políticas! ¿Cómo calificará «La Escuela de Artes y Oficios» al autor de la Revolución del 91, General don Miguel García Granados, que hace tan severos cargos al General Morazán? ¿Cómo á don Alejandro Marure, en el año de 87 y 88, que en un artículo firmado Aristarco, y en la primera y segunda parte de un opúsculo intitulado «Observaciones» se ve en la necesidad de condenar por más de un concepto la actitud del Jefe de la Federación? Pues esos señores dijeron, lo que no hemos dicho nosotros.

Respecto á las alusiones que el mencionado periódico hace á dos personas respetables, debe saber el colega que nada tienen que ver en el orden de ideas que este Diario sustenta, y que el actual cuerpo de redacción no lo tendría á su cargo, si tuviera que andar consultando opiniones ajenas.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación.—De la partida de gastos adicionada al Presupuesto por Decreto Legislativo número 188, se erogará la suma de $173.72, que importaron algunas reparaciones indispensables al local que ocupa el asilo número 2 de esta ciudad.

Secretaría de Fomento.—Se acuerda que de la cantidad autorizada por el Decreto Legislativo número 187, se erogue la suma de $200 ,costo de las reparaciones hechas al Teatro Nacional.

De la partida número 71 del Presupuesto General, se tomarán...... $88.87 centavos para la compostura de la herramienta de caminos de Huehuetenango.

—Se deniega al Licenciado don Antonio Lazo Arriaga, la solicitud de patente de invención, para construir pavimento que hizo á nombre de John Armstong Chanler, por no hallarse el inventor en la República.

FESTEJOS DEL CENTENARIO

EN SAN JUAN SACATEPÉQUEZ

San Juan Satepéquez, octubre 15 de 1892.

Sr. Redactor del «Diario de Centro-América.»

Guatemala.

La fiesta de Colón ha sido la fiesta de la civilización. Todas las naciones han rendido en esta ocasión un culto público y solemne al Coloso del siglo XV, que con el descubrimiento de América cambió completamente la faz del mundo.

Esta población, cabecera de Distrito electoral, no podía ser indiferente al movimiento universal operado en todas las naciones, para rendir su tributo de admiración al Genio preclaro que en titánica lucha con las preocupaciones de la Edad Media, hizo triuntar las teorías de la ciencia moderna.

Y á pesar de que el Sr. Jefe Político del Departamento, apenas se dignó permitir que se celebraran las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento de América, no autorizando siquiera gasto alguno de los fondos municipales, para secundar las civilizadas y progresistas miras del Sr. General Presidente y de su Gobierno, manifestadas en el Decreto número 443, el entusiasmo popular, despertado por las autoridades del pueblo, hizo que con una contribución espontánea se celebraran con el concurso de todos los vecinos, de la manera más inucitada, las solemidades consagradas á la memoria de Colón y al Descubrimiento del Nuevo Mundo.

El día 11, después de haberse izado el pabellón nacional con los honores de ordenanza, la Municipalidad, el Comisionado Político y los vecinos del pueblo, con la orquesta é instrumentos de música indígena, recorrieron las principales calles de la población, que fueron vistosamente adornadas con colgaduras y luminarias por la noche, en los días 11 y 12.

A las 7 de la noche, en el kiosko preparado al efecto, las dos escuelas nacionales y la Sociedad Filarmónica, dieron una preciosa velada lírico-literaria, con arreglo al programa que circuló, compuesta de varias recitaciones de poesías á Colón, por los niños de ambos sexos, de escogidas piezas de música y de varios *solos* ejecutados por distinguidos alumnos de la Escuela de Música, que lució, entre otras cosas, dos himnos á Colón: el primero letra del señor Lic. don Manuel Barrutia, y música del Directord on Elías García; y el segundo letra de don Jacinto Molina, y música de don Ezequiel Molina, alumno de la misma Escuela, concluyendo todo á las 10 de la noche.

A las 2 de la mañana, un repique general, acompañado de descargas de cámaras y cohetería, y de tambores, marimbas y zarabandas, nos hizo recordar el cañonazo de la «Pinta» anunciando tierra. A las 7 se celebró en la Iglesia Parroquial una misa solemne con *Te Deum* á toda orquesta. A las 11 del día, las Autoridades, los Jefes, oficiales y soldados de la Comandancia Local, las escuelas todas del pueblo y de las aldeas, y los vecinos reunidos en el portal del Cabildo, esperaban el acto oficial, consagrado á la memoria de Colón, el cual se inició con una magnífica obertura, pronunciándose el discurso compuesto por el señor Cura R. P. Fr. A. Domingo Arroyo; terminado este se repitieron los himnos á Colón.

Al concluir, nueve distinguidas alumnas de la Escuela de Señoritas, recitaron el inspirado poema de Campo Amor, compuesto de "la salida de Palos, el Cielo, Vientos Alisios y Tierra." Salió el paseo por las calles principales del pueblo formado con las Escuelas Nacionales, la de Música, todos los vecinos, el Comisionado Político y Comandante Local, la Municipalidad y la tropa. El señor Alcalde 2º llevaba el pendón nacional con el escudo de armas de la República. A las 2 de la tarde terminó la ceremonia, cantando por las calles "la Marsellesa", los himnos á Colón y la "velada de San Juan" y recitando los alumnos de las escuelas de las aldeas, bonitas poesías á Colón y á la Patria, que despertaban el entusiasmo popular.

A las 6 de la tarde se arrió el pabellón nacional, con los honores de ordenanza, y á las 7 de la noche en el kiosko de la plaza pública, convertido en teatro, se puso en escena la comedia de Echegaray, titulada "El Unico Ejemplar", representada por la señorita María Monroy, don Benjamín Rossis, don Felipe Siliézar, don Alfredo Parra y Arroyo, don Manuel Ortiz y don Rufino Leiva, precediéndola magnífica obertura; al concluir se repitieron los himnos á Colón; se quemaron fuegos artificiales y gran cohetería y cámaras. A las 10 de la noche hubo una animada reunión de confianza, promovida por la Autoridad política y municipal que, concluyó á las tres de la mañana, retirándose todos contentos y satisfechos de los actos con que el pueblo de San Juan Sacatéquez celebró el IV Centenario del Descubrimiento de América.

Muy digna de elogio es la conducta entusiasta que han manifestado las autoridades, profesores de las escuelas nacionales y de música y sus alumnos, lo mismo que los vecinos de la población, al celebrar con tanto regocijo el descubrimiento de América y dar con ese paso civilizador, verdadero impulso al adelanto y progreso de esta población.

Con el fin de estimularnos, no dudo que Ud. se dignará insertar en las columnas de su apreciable periódico esta mal formada crónica, ya que ella revela la cultura que en su escala tienen los habitantes del pueblo de San Juan Sacatepéquez.

Su muy atto. S. S.

El Agente.

LO QUE SE LLAMA UN VALIENTE

Entre los muchos episodios relativos á la Commune, que se han publicado en el libro de Víctor Havard, titulado «Diario de un encido,» que acaba de imprimirse, tomamos el siguiente, en extremo conmovedor:

Las tropas al entrar en París tenían la terminante consigna de fusilar á cuantos se cogieran con las armas en la mano. Al entrar en el Palacio del Eliseo cogieron prisionero á un grupo de comunistas; de entre ellos se destacó un joven de unos 15 años de edad, y dirigiéndose al coronel, y previo un saludo militar, le dijo:

—Caballero, ustedes van á mandarme fusilar, ¿no es cierto?

Claro está—contestó el Coronel—como á todos los cogidos con las armas en la mano.

—Perfectamente; yo habito en la calle de Miromesnil, en una casa de que es mi madre la portera, y puesto que me van á fusilar no pudo volver á casa: mi madre me espera y estará muy inquieta por mi suerte. Permítame usted que vaya á mi casa, diré á mi madre que tengo cualquier cosa que hacer, pero que no estoy en peligro alguno: me marcharé en seguida y ella quedará tranquila. Además, tengo un reloj y querría dárselo á mi madre antes de morir.

¿Quiere usted que vaya, señor Coronel? Le prometo á usted volver, señor Coronel.

El coronel quedó sorprendido del lenguaje del joven; habíase derramado mucha sangre y le repugnaba dar muerte al pilluelo, que era casi un niño.

—Y si te permito marcharte, volverás con segulidad?

El pilluelo, irguiéndose, contestó:

—Palabra de honor.

—Pues bien, vete.

El coronel dirigiéndose á los oficiales que le rodeaban, les dijo:

—Tiene ingenio el chicuelo, eso le salva.

Pasó media hora y nadie se acordaba ya del joven, cuando repentinamente apareció delante del coronel.

—Aquí me tiene usted, señor; he dado el recado á mi madre y un abrazo; ahora estoy pronto.

Entonces el soldado sintió una conmoción en todo su ser; cogió por las orejas al joven y poniéndolo en la puerta, le aplicó una puntera, diciendo:

—Demonio de chico, ¿quieres largarte pronto con tu madre?

Después, dirigiéndose nuevamente á los oficiales y señalando á los comunistas, dijo:

—Entre esos bandidos también hay héroes.

GACETILLAS

Quezaltenango.— El 11 de los corrientes sostuvieron en el salón del edificio municipal un acto público sobre Historia, Derecho Constitucional y Derecho Internacional los jóvenes don Carlos González A., don Carlos J. Martínez y don Juan de D. Castillo, en celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

—Las fiestas del 12 estuvieron muy animadas. «El Bien Público» los describe así:

«Desde por la mañana se observó general animación. Los vecinos, después de haber adornado convenientemente el frente de sus respectivas casas, se dirigieron á la calzada de la Ciénaga, de cuyo kiosko debía partir para la plaza principal, siguiendo el derrotero marcado de antemano, la procesión cívica preparada al efecto.

A las 8 a. m. dijo el programa municipal que se reunirían en aquel lugar la Municipalidad y demás corporaciones, institutos, colegios y escuelas de ambos sexos y vecinos. Y, en parte, fue así, porque la mayor parte de los invitados llegaron á esa hora. El señor Jefe Político y la fuerza armada no llegaron sino hasta las 10 y 30 a. m., hora en que el Doctor don Enecón Mora pronunció el discurso que le estaba encomendado, lo cual hizo con muy buen éxito, pues la culta concurrencia que lo escuchaba lo tuvo por juicioso y elocuente.

Después de este discurso se procedió al desfile de los que formaban la procesión, en el orden señalado en el programa respectivo.

Iban adelante las escuelas nacionales primarias de la población y las de algunos pueblos vecinos, y las Municipalidades de éstos con el vestido propio de sus respectivas localidades y llevando objetos que los indígenas usan en las ceremonias solemnes. Seguían los colegios é institutos de enseñanza secundaria, y los establecimientos privados y particulares de ambos sexos, siendo de notarse entre estos últimos el de la señorita Elena Díaz Ordás, cuyo vestido era uniforme de aldeana con enaguas tintas y cortas, corpiño y gorro negros y camisa blanca, y agradó mucho al público. Marchaban también los carros alegóricos, la Sociedad de Artesanos, el «Club Unión Liberal,» el Comercio, vecinos y colonias extrangeras; las Facultades de Occidente, funcionarios Judiciales, el Jefe Político del Departamento, la Municipalidad, la Banda Marcial y fuerza armada, compuesta de un batallón de infantería.

El principio de la procesión estaba formado por una vanguardia de

á caballo, portando unos ginetes una pequeña vandera española y otro una guatemalteca, siendo el principal entre éstos uno que llevaba un vestido parecido al que usaba Colón.

El carro alegórico de las Facultades representaba el templo de la ciencia, yendo en el centro del interior una alegoría de la Medicina, y un poco adelante, pero siempre en el interior, una niña figurando la estatua de la Libertad. El del Comercio era de mayores dimensiones y figuraba la carabela «Santa María:»arriba de su proa había una esfera terrestre como de tres metros de diámetro y sobre ésta un indio vestido de salvaje representando la América; sobre la popa se leía: «Homenaje á Colón. El Comercio de Quezaltenango,» y á los lados del casco, en la proa, «1492,» y en la popa, «12 de octubre;» á la derecha, «Fernando—Colón—Isabel,» y á la izquierda, «Marchena—Colón—Pinzón.»

Durante todo el día estuvo izada en la plaza de armas la bandera de Génova.

Por la noche, de las 8 á las 11 y 30, se verificó en el Palacio Municipal la velada lírico - literaria, una buena parte de ella con acompañamiento de trompetas y de fuegos artificiales.

Hubo en todo mucha animación, mucho entusiasmo, pero no hubo puntualidad de parte de algunas autoridades, ni el orden debido, en la procesión principalmente.

Veremos si las cosas se hacen mejor cuando se celebre el V Centenario del Descubrimiento de América.»

Esto nos recuerda lo de un cándido padre de familia, quien, durante el paseo del 12 en esta ciudad, amenazaba á un hijito suyo con que si no se portaba bien «no lo traería á otro Centenario.»

Por correspondencia que nos ha venido de San José sabemos que el 18 del presente, logró el telegrafista de aquel puerto, señor Paniagua, instalar los nuevos aparatos, de "Duplex" que aunque hace más de un año que estaban en la Superintendencia, ninguno de los que se precian de entendidos en la materia habrá podido comprender su aplicación.

Nuestros parabienes al señor Paniagua.

Doña Leonor B. de Martínez, madre de la esposa del Doctor don Luis Andrino, falleció ayer en Santa Ana, (República del Salvador.)

Reciba el Doctor Andrino nuestro pésame.

La Sociedad Guatemalteca de Ciencias, celebrará mañana á las 7 ½ p. m. sesión ordinaria en el local acostumbrado. Nos encargan recordemos á los socios su puntual asistencia.

Sensible defunción. Ayer por la tarde falleció la apreciable señora doña Paula Arroyave de Asturias.

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame y en particular nuestro distinguido amigo el Lic. don Miguel Asturias A., á quien deseamos resignación en tan duro golpe.

"Estudiantina Colón." Nuestros lectores están al corriente de que, á iniciativa de la Municipalidad de esta capital, la estudiantina con que encabezamos este nombre había organizado un concierto que debía haberse verificado esta noche en el salón del edificio municipal; pero se ha transferido para la noche del 29 del que corre, siendo exclusivamente por su cuenta y riesgo.

La sociedad «Oberón» dará esta noche su concierto en el salón de sesiones de la Municipalidad.

Sabemos que de los 100 toros importados de El Chejel (Méjico) solo 80 llegaron en buen estado.

Pronto llegará á esta ciudad el Ministro de Méjico General don Ignacio Alatorre, que ha permanecido algún tiempo en su patria gozando de licencia.

Don Carlos Américo Lera, que había quedado en su lugar en esta ciudad, ha sido nombrado primer Secretario de la Legación de Méjico en España y Portugal.

Nuevo [illegible] impregnan.

Posee además una ventaja notable, [illegible] de quemaduras, librándoles también de las molestias que su temperatura produce.

Como prueba de ello, el teniente [illegible] la mano [illegible].

La [illegible] bación de las propiedades del compuesto.

Al efecto, un gran cantidad de leña de unos cuatro metros de alto por 7 ó 3 de largo, se amontonó en el centro del patio del cuartel.

En los intersticios se introdujeron haces de paja rociados con petróleo, á los que se comunicó el fuego al verificar la experiencia. A los pocos momentos las llamas se elevaban por encima de la corniza del cuartel.

M. Remiom con una bomba de mano, que comunica con un barril lleno de una disolución del extintor, apagó el fuego inmediatamente, pues el tiempo empleado fue unos tres cuartos de minuto.

En Amsterdam, Londres y demás ciudades, todas las bombas estan provistas de algunos hectólitros de este líquido.

Por el último vapor de Panamá llegó á la República, y está ya en la capital, el notable literato español, miembro del profesorado de la Península, en la facultad de filosofía y letras, don Enrique de Lhitar. Este caballero ha ejercido su noble y honrosa profesión en los centros científicos de la República Argentina, donde fue distinguido y apreciado por los círculos ilustrados, por lo más visible de los hijos de aquel culto país y por las numerosas y brillantes colonias extranjeras. Residiendo en New York hace algún tiempo, tuvo informes de las condiciones de Guatemala y su situación, y ha querido visitarla, indagando á la vez si sus aptitudes pueden ser aplicadas en la República en servicio de la ciencia y del progreso intelectual de la juventud. Persona es el Sr. de Lhitar bien recomendada por cuantos han tenido la oportunidad de conocerle, ya que también por sí mismo se recomiende en el trato y al revelar, aun sin quererlo, su ilustración superior.

A quien corresponda. — Frecuentemente recibimos noticias de los desórdenes que se cometen en los baños de El Zapote por los que después de muchas libaciones, convierten aquel lugar en sitio de tiro al blanco, con grave riesgo de las personas pacíficas y sobre todo de las señoras que van los días festivos á bañarse en aquellas aguas saludables. Casos se han dado, según nos asegura persona fidedigna, que hay un verdadero *tiroteo* de revólveres dentro de los mismos baños, pasando algunas balas á los vecinos por las aberturas que hay entre uno y otro al pié de las paredes que los separan.

El propietario ó encargado de dichos baños debe impedir estos ejercicios de tiro en ese lugar hasta por conveniencia propia, porque muchas personas se retraen por esta causa de ir al Zapote donde pueden recibir algún daño por la impresión de los *alegres* tiradores.

Nacimientos del día 18 de octubre. — Lucas Ricardo López, María Pilar González, José Villagrán, Rafael Reyes Zaldaña, Luz Guvech, Edmundo Ramón Orantes, María Teresa Victoria Saravia, Rafael de Jesús Coronado, Pedro López.

Defunciones del día 19 de octubre.—Narcisa Alvarez, soltera, 50 años, de Guatemala, disentería; María de los Angeles Cojulún, viuda, 58 años, de Guatemala, afección del corazón.

Algunos padres de familia se han acercado á nuestra Redacción para manifestarnos el deseo de que los "Tres Bemoles" den una *matinée*.

Apoyamos dicha justísima petición, pues no solamente niños irían á ella, sino también muchas personas que por alguna causa no pueden asistir en la noche.

¿Qué piensan «Los Tres Bemoles»? Atenderán esta petición? Creemos que sí.

El Estado de Montana enviará un ladrillo de oro macizo que valdrá $ 230.000,000 á la "World's Columbian Exposition."

Hemos visto en la Exposición los trabajos en tabacos presentados por la fábrica "El Modelo."

Notamos que en la elaboración de tabacos está muy adelantada dicha fábrica, y que tanto los puros como los cigarrillos, pueden competir, por su estructura, con los fabricados en la Habana y en otros centros, en donde hay dedicación especial en este ramo de la industria.

El Presidente de la República dará el domingo próximo un banquete al Cuerpo Diplomático residente en esta capital.

Según sabemos anoche [illegible] reunión de confianza en casa de don Manuel F. Ayau.

La concurrencia aunque escasa [illegible] durante toda la [illegible] alegría mantenida por la exquisita amabilidad del señor Ayau y de su apreciable esposa. En una palabra: no dejó nada que desear.

Exámenes.—Mañana á las 7 a. m., se verificarán en el Instituto Nacional Central de Varones, los de Gramática Castellana, que corresponden al primer curso y á las 10 a. m., los de Física, que corresponden al cuarto curso.

Baja Verapaz.—Informa el Jefe Político de aquel departamento sobre el mes de septiembre próximo pasado, lo siguiente:

Fue celebrado con entusiasmo el 15 de septiembre. En la Cabecera hubo veladas literarias, se dió á luz un nuevo periódico *La Academia de Maestros* y se fundaron dos escuelas de Música: una en Salamá y otra en la villa de Rabinal.

—El 28 y el 30 del mismo mes se verificaron las fiestas de los pueblos de San Miguel y San Jerónimo.

—En general la salubridad de las poblaciones fue buena en el Departamento.

—La Jefatura ha ordenado la formal reparación de los caminos públicos.

—Proyéctanse dos obras de utilidad pública y de beneficencia: una oficina telegráfica en Purulhá y un hospital en la ciudad de Salamá.

El movimiento de la estadística fue como sigue:

RENTAS MUNICIPALES.

Ingresos	$ 5,711–89⁶
Egresos	$ 2,388–14²
Existencia	$ 3,323–75⁴

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Nacimientos	236
Defunciones	86
Aumento de población	150

Se celebraron doce matrimonios.

Durante el mes fueron beneficiadas 178 cabezas de ganado vacuno, 2 de lanar y 312 de cerda.

El consumo de harina fue así:

Del país	qq.	9
Extranjera	qq.	41
Total	qq.	50

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera' de inmejorable y superior calidad.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que, si bien son insignificantes al principio, pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del *Aceite de Hígado de Bacalao* y el *Pectoral de Anacahuita* preparados por *Lanman & Kemp*, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes. 19

La vida de un niño que sufría de excesiva debilidad y parecía que pronto iba á terminar sus días, salvado con el uso de la EMULSIÓN DE SCOTT.

LEÓN, Nicaragua, junio 7 de 1884.

Señores SCOTT Y BOWNE.

Muy señores míos: se comprende fácilmente cómo esta preciosa medicina, debido á sus componentes y permanencia, se ha abierto un campo tan vasto en la terapéutica, especialmente para las enfermedades de los niños, donde está llamada á prestar servicios muy importantes y no pocas veces ha devuelto la vida á criaturas cuyos padres habían perdido ya toda esperanza de salvarles. Por lo que á mí toca, he tenido ocasión de emplear la EMULSIÓN DE SCOTT en el caso de un pequeño niño que sufría de una inflamación al cuello y que debido á su excesiva debilidad y á la flacidez de sus carnes parecía que pronto iba á terminar sus días, pero con el constante uso de esta preparación, antes de pasar un mes estaba ya completamente restablecido.

21 DR. JACINTO NÚÑEZ.

Los médicos están unánimes en reconocer la eficacia de las PERLAS DE ÉTER DEL DR. CLERTAN para combatir los ATURDIMIENTOS, los VÉRTIGOS, los VÓMITOS NERVIOSOS, los ESPASMOS y la mayor parte de los desórdenes nerviosos. Este medicamento ha sido altamente recomendado por el profesor Trousseau en su *Tratado de Terapéutica.*

Considerando los pasos que la ciencia ha dado de treinta años á esta parte, los incontestables triunfos que ha obtenido, no se puede menos de sentir cierto orgullo, en pertenecer á nuestra época. Así, por ejemplo, á mediados del siglo, la *tisis* era una enfermedad incurable que no perdonaba á ningún enfermo. La invención del JARABE DE HIPOFOSFITOS DE CAL de Grimault y Cª, puso un término feliz á tan dolorosa situación, y no se consideran ya las afecciones del pecho como incurables, pues los *Hipofosfitos* cortan la *tos* y los *sudores nocturnos* y devuelven al paciente la salud y la robustez. También son de una universal acogida contra las *afecciones pulmonares*, la *tos rebelde* y todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Leche pura y fresca. Las personas que quieran suscribirse á una entrega diaria de la selecta leche de la hacienda "Agua Tibia," pueden pasar á la casa de don Francisco Fonseca, 8ª Av. Sur, Nº 67.

Comenzará á venir el día primero de noviembre y solo la cantidad suscrita para las entregas. 1288

¡Qué gracioso!—Los fabricantes de puros y cigarros invitan al Sr. Barrasa á visitar la Exposición, donde podrá aprender á ser fabricante. 1293

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, y un real vaso. 156

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

REMITIDOS.

Guatemala, 20 de octubre de 1892.

Señor Director del

Diario de Centro-América.

Presente.

Muy señor mío:

En el *Diario* de ayer en la sección de anuncios he visto uno, que según sé, está puesto por el que se llama SOCIO CAPIPALISTA de Márquez, Benseñ, Baldomá, Pérez etc. etc., y Cía; en él me invitan á ver lo expuesto por los otros fabricantes.

¿Por qué no me invitaron el día doce, que debía haberse abierto la Exposición, y que no tenían sus socios expuesto más que *tres tilicheras*, que son de propiedad de la Municipalidad?

Después que vieron mi muestrario, como es público y notorio, pusieron lo que hoy exhiben; esto es graciosísimo.

Cuentan con que los señores que componen el Jurado están de su parte.

Aun no se han examinado y probado los artículos.

Le suplico publicar la presente.

De usted atento S. S.

1296 IGNACIO BARRASA.

ANUNCIOS

LISTA

DE LOS EXCEPTUADOS DEFINITIVAMENTE, POR HABER PAGADO LA CONMUTA, DEL SERVICIO MILITAR.

Año de 1882

Miguel Rubio Asturias, Juan B. Asturias (h), Rafael Asturias, Julián B. y Batres, José Mª González, Manuel Rubio Asturias, Jorge Rubio Asturias, Jorge Siguí, Alberto Asturias, Felipe Neri Asturias, Francisco Amado, Carlos Zirión, Carlos Asturias, Federico Asturias, Pedro Arrazola, José Claudio Valdés.

Año de 1883

Fernando Amado, Rodolfo del Pando, Benjamín Sologaistoa, Mariano Cruz, Jorge Muñoz, Guillermo Aguirre, José Mª González, Salvador Saravia, José Antonio Vega, Jesús Fernández, Francisco Fernández, Francisco Cerezo, Luis Urruela, Jorge Morales, Rafael Batres, Rodolfo Batres, José Mª Murayes, Fernando Orantes, Manuel Orantes, Francisco Orantes, Demetrio Orantes, José Mª Peña, Francisco Sosa, Macario Ramos, Adolfo Sologaistoa, José Valenzuela, Mariano Murayes.

Año de 1885

Tomás Alejos (h), Manuel Vásquez Meza, José Cervantes.

Año de 1886

Miguel Rivera, Javier Guzmán, Miguel Palomo Batres, Manuel Palomo Batres.

Año de 1887

Francisco Martínez, Carlos Urruela, Miguel González Revello, José Escamilla, Manuel Mª Campo, Felipe González Valdés, Reginaldo Alvarado, Angel Peña, Rafael Beltranena, Gregorio Urruela (h), Miguel Coloma, Miguel González Valdés, Alfredo Urruela, Joaquín Valenzuela, Manuel Tejada (h), José Antonio Vega, Antonio Asturias, Bernardo Beltranena, Ricardo Alejos, José Avila Echeverría, Manuel Monge M., Lorenzo Fernández, Saturnino Cordón, Brijido Galán, José de la Luz Alejos, Emeterio Echeverría, Mariano Oliva.

Año de 1888

Domingo Peralta, Bruno Duarte, Maximiliano Paz, Alberto Estrada Rodríguez, Abraham Díaz Rodríguez, José María Flores (h), Adolfo Cordón, Felipe Cordón, Juan Manuel Castañeda, Tomás Cordón, Vicente Cordón, Vicente Morales Pinto, Gregorio Rosales, Exequiel Cabrera, Francisco Ferro, Salvador Jordán, Abel Cervantes, Agustín Prado, Ramón Dávila, Escolástico Dávila, Manuel Barrutia, Manuel Anguiano, José Mariano Asturias, Salvador Urruela, Miguel Asturias, Juan J. Cáceres, Francisco Aycinena, Rafael Aycinena, Ignacio Molina, José Samayoa, León Bolaños M., Leopoldo Bolaños, Narciso Mérida, Celedonio del Cid.

Año de 1889

Felipe Girón, Nicolás Castillo, Salvador Bolaños.

Año de 1890

José Mª Marroquín, Federico Urruela, José Ruiz Angulo, Julio Urruela.

Año de 1891

Joaquín Bonilla, Manuel Urruela, Felipe Neri Tejada, Juan P. Alejos, Salvador Bolaños, Luis Bolaños.

Año de 1892

Rafael Zepeda Morales, Cayetano Arguijo, Miguel Beltranena, Mariano Iriondo Panero, Manuel Asturias, Eugenio Silva, Manuel Beltranena, Mariano Arrivillaga, Joaquín Mont, Domingo Alejos, Federico Rubio G., Juan Romero, Sinforoso Echeverría.

Ferro-Carril al Norte.

Nómina de los suscritores que se han exceptuado del servicio militar de conformidad con el Decreto número 163.

Antonio de Aguirre, suscribió 16 acciones pagando el 50 p%; Julio Beltranena, Ismael Larraondo, Mariano Castillo C., Domingo Castillo, Ignacio G. Saravia, Gustavo Chinchilla.

Rafael Contreras (h), suscribió 16 acciones otorgando un pagaré á seis meses por el primer llamamiento de 50 p%.

Exceptuados del servicio ordinario.

Pedro de J. Paniagua, suscribió 8 acciones pagando al contado el 5 p%; J. F. Linares, P. J. Guirola (h), Diego Vásquez, Daniel Castellanos, E. Estrada O., Pedro Fonsea, Julio Herrera, José C. del Valle, H. Gálvez, Manuel Guerra, Francisco Riveiro, Emeterio Avila, Federico Chacón.

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

BILLETES del TESORO.

En la casa de habitación de Ana V. Ruiz se reciben billetes del tesoro por algunos muebles, solamente del veinte al treinta de octubre.

13ª CALLE PONIENTE, Nº 21ª

1292

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14.

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente	núm.	9
9.ª " "	"	12, 14 y 16
11 " "	"	4
Av. de Caballería	"	17

Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.
1260

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRACÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.

1223

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos solamente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado:

			Oro americano.
Retrato de busto	14x12	pulgadas	$ 2.50
" "	14x17	"	" 3.50
" "	16x20	"	" 4.50
" "	18x22	"	" 5.00
" "	20x24	"	" 5.50
" "	22x27	"	" 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artists Association. 122 Quincy Street. — Chicago —Estados Unidos. N. A. 485

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

EMULSION

—DE—

Aceite de Hígado de Bacalao

DE NORUEGA

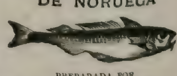

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas

Cura infaliblemente todas las enfermedades de

la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

Y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

PERFUMERIA
Brisa de las Pampas
ED. PINAUD

Jabon........................ BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia...................... BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador........... BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo......... BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz............. BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre....................... BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina.................... BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

UNION FARMACEUTICA
Y. SIERRA y C^ia
IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empeados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debiliad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia, etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Hondé—Enfermedades del corazon.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

"LA SALUD"
—AGUA DEL SAUCE—

ARTESA. **BAÑOS** Regadera.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

ABIERTO EN LA 7a. CALLE PONIENTE, Núm. 3.

(CALLEJÓN DE LA ESCUELA DE CRISTO.)

TARIFA:

Baño de artesa, frío ó templado, servido una sola vez..... 6 reales
Baño de regadera.. 4 „

Se dará para cada bañista una toalla ó sábana, debiendo pagar un extra de medio real la persona que quiera toalla y sábana á la vez.

Aunque el precio de estos baños es subido; ésto procede de que el "AGUA DEL SAUCE" es elevada por medio de la fuerza de vapor, con gran costo; y para traerla al centro de la ciudad, ha sido necesario un fuerte gasto, lo mismo que para montar el establecimiento con toda la posible comodidad.

En cambio, los favorecedores de esta casa, se bañarán en agua límpida, pura y saludable, como no la hay mejor, así para el baño, como para el uso de la mesa, cocina y lavador.

Guatemala, octubre 20 de 1892.

PAN FRANCES "PARISIENSE"

De agradable gusto y apeticido para tomar buen té, se vende todos los días de las doce de la mañana en adelante, en el CALLEJON DE DOLORES, casa número 19.

También se hacen salchichas, salchichones, butifarras, carne de res salitrada, pavos rellenos, pollos jaleados, bolovanes, platos de comida, almíbar y compotas, queso de chancho, pastel de frutas turco, pastel de frutas en ante, geletinas de vino para postre, marquesote simple, marquesote compuesto de frutas cubiertas, algunos dulces secos de horno etc.; todo á precios módicos. La persona que algo de esto necesite, que avise con algunos días de anticipación. 1295

ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE.
DE LA FÁBRICA
LONGMAN & MARTINEZ
New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.
Guatemala—Quezaltenango.
350

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.
1082 *Joaquín Torres.*

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.
1224

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1° de noviembre, á una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605³

Guatemala, octubre de 1892.
1285

Se venden

La finca "El Socorro," situada á dos leguas de esta capital camino carretero, una area de tres caballerías, abundante agua de vertientes propias, todo cercado con zanja y de diez á doce mil árboles de ciprés de diferentes tamaños en su lugar; y la finca "Chijob-Sacumun" situada á cinco leguas de Cobán, camino de herradura, con una area de treinta caballerías de terreno, con diez mil árboles de café de primera cosecha, 25000 pies de almácigo poco más ó menos y un semillero de caña.

Para precio y más detalles informará Manuel S. de Tejada, en la 9ª Av. Sur, Nº 49. 1290

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.
160

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1,284

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.
1187

John Rice Chandler

trasladará su oficina y habitación, después del día 1º, á la 12ª Av. Sur, 29º
1286

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de LAGASSE. Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la **SAVIA DE PINO** obtenida por inyección de los troncos. Cura **Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronqueras.**

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT y C^ia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^ia**, *desarrollan con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*: son eficaces en las *diarreas rebeldes*, facilitan las *convalecencias penosas*, y sostienen á los *ancianos*.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

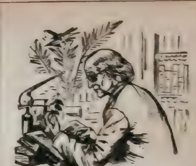

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de mas confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Si ha curado á otros, le curará á usted.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA
de Agua Gaseosa **marca cruz roja**
P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

DURINI Y FELICE
—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	„ 11	„ „ „ „ „	„ 140
CUADRADOS	„ 17	„ „ „ „ „	„ 95
RECTÁNGULOS	34	„ „ „ „ „	„ 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1281 **SOTO.**

Almacen "EL GLOBO"
PAUL & C^ía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

Sombreros para señoras y niñas,

Cortes de seda y de lana para vestidos de señora,
Camisas blancas y con pechera de color para caballeros y niños,
Capas españolas,
Maquinitas para limpiar cuchillos (nuevo sistema)
Naipes españoles finos,
Artículos de fantasía,
Becerros, Cabritillas, Elástico y cinta para calzado

Acaba de recibir

1263 Juan Pierri.

Relojería del Instituto.

Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

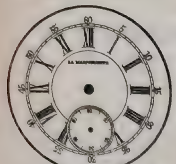

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas 939

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4 1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

MUY BUENAS

Y NUEVAS

se venden seis mulas de silla en el Mesón de la Aduana, Número 10.

¡¡Ocurrid pronto!! 1291

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

EMILIO DE LEON

y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

En las Enfermedades del **HIGADO** *y del* Estómago

la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES

las **Caquexias** *de origen* **palúdico**

y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos

Se prescribe en los hospitales de PARIS y de VICHY el

BOLDO-VERNE

ó ELIXIR de BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina, GRENOBLE (Francia) y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero

En GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª.

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª. Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR"

8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Grau Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cia**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5. 1181

AMUEBLADO

Se vende uno de resorte compuesto de 15 piezas.

15ª calle Poniente Nº 2. 1255

Los Polvos de

HIERRO SOLUBLE GAFFARD

El mas agradable y el mas activo de los **Reconstituyentes**, experimentados *con éxito* en los Hospitales de Paris recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.** Cura infaliblemente *sin Cansancio ni Estreñimiento*:

ANEMIA - CLORÓSIS - AGOTAMIENTO

COLORES PÁLIDOS

DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES

Venta por Mayor: Farmacia GAFFARD 61, Boulevard Malesherbes, Paris.

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª

Máximo Stern. D. D. S. Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S. Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala Casa del Dr. Ross. 7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango Casa de doña Manuela de Meoño Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

25 AÑOS DE ÉXITO

LA HARINA LACTEADA NESTLÉ

ESTÁ RECOMENDADA POR

los Médicos de todos los Paises

EN VENTA en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

NO MAS **ÁSMA**

Opresion, Catarro, por los **POLVOS CLÉRY.**—

Han obtenido las mas altas recompensas

Depósitos en todas las Farmacias.

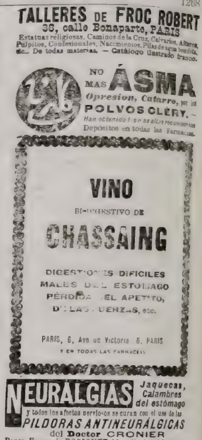

NEURALGIAS

Jaquecas, Calambres del estómago

y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las

PILDORAS ANTINEURÁLGICAS

del **Doctor CRONIER**

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª

Pildoras Digestivas de Pancreatina

DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es décir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS

y en las principales farmacias del estranjero

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los **Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo**

NOTA. — *Todos nuestros rollos llevan la Firma de **Fayard & Blayn***

Venta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry. y en las principales Perfªs y Droguerias.

ANEMIA - DEBILIDAD - CONVALECENCIA

FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS - DIARREA CRÓNICA

AFECCIONES DEL CORAZON - TÍSIS Á SU PRINCIPIO

se curan radicalmente con

el ELIXIR y el VINO de **KOLA-MONAVON**

Tónico reconstituyente - Regularizador de la Circulacion de la sangre - Antidiarrético - Estimulante poderoso.

Indispensable á los Ancianos debilitados, á los Convalecientes, á las Personas cansadas por el trabajo. **SOBERANO** contra las **Fiebres** y las **Diarreas** de los paises cálidos.

EUPEPTICO MONAVON *el mas poderoso DIGESTIVO conocido*

DEPÓSITO GENERAL: **MONAVON**, Fco de 1ª clase, en **LYON** (Francia).

De venta en Casa de YSAAC SIERRA y Cª.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

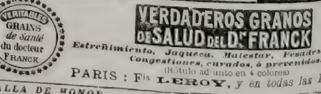

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias*

MEDALLA DE HONOR

El ACEITE CHEVRIER se desinfectado *por medio del* **Alquitran**, *sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el* **Hierro** *sin* **Constipacion** *ni* **Cansancio.**

DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubᵍ Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris

DIPLOMA DE HONOR

ORDENADO POR TODAS LAS **Celebridades Medicas** DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depositos en todas las PRINCIPALES BOTICAS de las Américas.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCOS

PARIS, 22, rue Drouot.

SEIS MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias.

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol. LXI Guatemala, viernes 21 de octubre de 1892. Núm. 3267

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

18 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.7° C.
Id. del aire libre. ......16.4 „
Presión atmosférica ...630.08 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua................13.32 m.m.
Dirección del viento .... S.O.
Velocidad.........0.2 mts. por seg.
Humedad relativa..............96
Estado del cielo: ..... 0.8 Cubiertos. Cirro-cúmulus.
NOTAS: Lluvia el día 17 ascendió hasta el 18 á las 6 h. a. m. á 13.1 m. m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 18.9°C.
Presión atmosférica....638.02 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....15.57 m.m.
Dirección del viento ..........S.O.
Velocidad. ...... 5.4 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...92
Estado del cielo:............0.10 Cub. Nimb.
NOTAS: Lluvia de las 11 h. 42' a.m. a las 2 h. p. m. ascendió á 1.2 m. m.

9 p. m.

Temperatura máxima......21.1° C.
Id. del aire libre.......16.5 C.
Presión atmosférica....638.76 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.24 m.m.
Dirección del viento.......S.S.O.
Velocidad........0 1 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo: .....0.10 cubiertos. Nimb.
Temperatura media.......17.30° C.
Alt. media del Barómet.638.62m.m.
NOTAS: Lluvia de las 2 h p.m. á las 9 h. 15' p. m. ascendió á 2.6 m. m.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

19 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.5° C.
Id. del aire libre ....16.1° C.
Presión atmosférica....638.61 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua .... 13.30 m. m.
Dirección del viento.... . S.O.
Velocidad....... 2.0 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado del cielo:.... 0.10 cubiert. Neblina.
NOTAS: Lluvia ascendió el día 18 á [illegible] m. m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 20.9°C.
Presión atmosférica....636.60 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.71 m.m.
Dirección del viento .... N.
Velocidad........2.8 mts. por seg.
Humedad relativa 92
Estado del cielo: [illegible] cubiertos. Nimb. y Cúm.
NOTAS: Lluvia después de las 7 h. a. m.—2.3. m. m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......21.4°C.
Id. del aire libre.........16.3°C.
Presión atmosférica... 638.91 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.......... ...15.50m.m
Dirección del viento........N.E.
Velocidad: ...... 3.8 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo . 0.10 cubiertos. Nimb.
Temperatura media.......17.40° C.
Alt. media del Baromet. 638.64m.m
Notas: Lluvia de las 4 h. 16 a las 9 h 15 p. m. 18.8 m. m.

RESABIOS

Creíamos que las ridículas y perniciosas costumbres que largos años de intolerancia y despotismo formaron entre nosotros, habían desaparecido para siempre con la entrada del país en un régimen menos violento y despótico. Creíamos que con la libertad de la palabra hablada y escrita, que hoy con aplauso de todos, impera en Guatemala, se habría desterrado por completo el hábito de hacer de ciertas denominaciones políticas un sambenito, y el argumento más decisivo para vencer al contrario.

En la serie de gobiernos personalistas que se han sucedido en Guatemala, según que pretendieran representar éstas ó las otras ideas, se ha considerado como un crimen no hacer alarde de las que privaban en las esferas oficiales. En situaciones apellidadas conservadoras el epíteto de fiebre, revolucionario, liberal, pirujo, anarquista, aplicado al que no merecía la consideración y afecto de los gobernantes era, en las discusiones que pudiera haber, la *suprema ratio* para vencerle y aun para abrumarle con el menosprecio público. En situaciones, mal llamadas liberales, las denominaciones de obscurantistas, fraileros, conservadores, reaccionarios, cachurecos, aplicadas á las personas equivalían á decirles: estáis excomulgados, debe privárseos del agua y del fuego, merecéis que se os castigue severamente.

Y no bastaba profesar el credo democrático en toda su pureza, defender con energía los principios liberales, condenar los despotismos. Al contrario este era motivo para que se juzgara á quien semejante audacia tenía, enemigo del gobierno, (delito mayor que el parricidio), trastornador del orden público, etc.

Y todavía hay rezagados, que creen hacer, como los malos predicadores sacando el Cristo, grande efecto con seguir semejante táctica. No hace muchos días se amenazaba á los que protestaban por la violación de las garantías constitucionales con la ridícula, sino fuera perversa afirmación, de que el carro de la democracia los aplastaría con sus ruedas. También hemos visto calificar de reaccionarios, retrógrados, obscurantistas á los que, por cualquier causa no comparan al General Morazán con Napoleón, y al General J. Rufino Barrios con Bolívar.

Aparte de que ya no hay persona medianamente ilustrada que desconozca la legitimidad de los partidos políticos normales, y su derecho á la existencia; aparte de que no estriba ser liberal en llamarse así á toda hora y ser devoto de este ó del otro caudillo, aunque al mismo tiempo se desconozcan en la práctica todas las libertades, se justifiquen todas las persecuciones, y se conculquen todas las leyes, hay que tener presente que en un régimen de tolerancia en que esté la libre discusión bien garantida, los que apelan á semejantes recursos, hacen un papel que, de odioso y abominable que era cuando equivalía al de denunciante, es hoy soberanamente ridículo é ineficaz.

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" bajo el título de "Cuestión Moneda.—Opinión de un estadista notable" da á conocer la del actual Ministro de Hacienda de la República Mejicana, don Matías Romero, acerca del importante asunto que hoy tiene en estudio nuestro Gobierno.

La conclusión del señor Romero, es la que sigue, ya indicada á nuestro Gobierno por vía de consejo por los periódicos independientes de esta República:

"Examinando imparcialmente la situación creada para el Erario federal por las circunstancias expresadas, parece que el mejor y más eficaz remedio será el de reducir los gastos y establecer una extricta economía. Es seguro que este debe ser, como ha sido ya, el primer paso que dé el Ejecutivo en vista de la situación que he procurado bosquejar y ésta seguirá siendo la norma de su conducta hasta donde se lo permitan sus otros deberes."

***

"Las Noticias" reproduce de "El Internacional de San Francisco California" un articulito acerca del papel importante que Guatemala hará en la Exposición de Chicago. Ojalá que los anuncios del periódico franciscano se cumplan al pie de la letra.

Para que no afirme el colega que guardamos, cuando algo nos reclama, *un silencio que no es leal*, hacemos constar, que sus escaramuzas con «La República» no provinieron de que hubiera trastrocado el nombre del Sr. Irisarri, sino de que dejó cojo uno de los versos de este distinguido filólogo guatemalteco. Así evitaremos representar con "Las Noticias" la fabulilla que comienza:

"Por entre unas matas,
seguido de perros,
no diré corría
volaba un conejo."

***

"La Nueva Era" se ocupa en refutar el artículo sobre "Desorganización" que publicó "La República". Que entre nosotros no tiene el Poder Judicial ni la respetabilidad ni la independencia necesarias, es una verdad indiscutible, por más que "La Nueva Era" se empeñe en sostener lo contrario. ¿Quién elige los Magistrados? La ley dice que el pueblo, pero harto sabemos nosotros que los Comandantes de Armas cumpliendo las órdenes que de sus superiores reciben, hacen que triunfen los candidatos oficiales? ¿Puede haber así verdadera independencia en la Magistratura? ¿No son reponsables los Gobiernos de burlar la voluntad nacional, suplantándola con la propia?

Respecto del nombramiento de Jueces el mal más grave radica, es cierto, en la ley; pero nadie que conozca como funcionan nuestras legislaturas, desconocerá la influencia gubernativa que ha presidido á su emisión. Además si el vicio es visible y reclama su pronta estirpación ¿por qué el Ejecutivo que tiene el derecho de iniciativa no formula un proyecto de reforma, ó se vale de los mil medios que tiene para conseguir que las leyes garanticen la independencia del Poder Judicial? "La Nueva Era", que goza de la privanza ministerial, podrá decirnos si el Gobierno se ocupa en trabajos de esa especie.

En la "Revista de la Prensa" se refiere el colega en términos que agradecemos, á nuestro editorial "Civilización de los indios". Como en lo principal está de acuerdo con nosotros, no entraremos á sostener el aserto, que nos impugna (de un valor secundario en la cuestión) de que la Colonia hizo más por los aborígenes, que lo que hasta hoy ha hecho la República.

DE LA REAPARICIÓN

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS DE LAS DOCTRINAS DE LAW EN MATERIA DE CRÉDITO.

Se ha dicho frecuentemente que sólo la experiencia personal aprovecha y que la de los padres ó de los antepasados, tan dolorosa como haya podido ser, queda perdida para los hijos y los descendientes. Esta aserción está confirmada por las últimas sesiones de la Cámara, relativas al crédito agrícola y al Banco de Francia.

No hay que engañarse, el Law que á principios del siglo XVIII sedujo al regente, que creyó con emisiones de papel moneda poder salvar las finanzas de la antigua monarquía, fundar un imperio colonial y dar extraordinario impulso al comercio, este Law, maldecido por sus contemporáneos burlados, y tratado por la historia como un alquimista social, ha resucitado, ha reaparecido en la tribuna del Parlamento, y por la boca sonora de hombres elocuentes y ardorosos, Mr. Millerand primero, Mr. Pelletán en seguida, ha hecho nueva edición, con aplauso de una parte de la Cámara, de sus teorías sobre el crédito.

La cuestión en discusión era enteramente práctica y concreta, la de saber si se debe renovar el privilegio del Banco de Francia, es decir, el derecho exclusivo conferido á este establecimiento en 1803 respecto de París, y en 1848 respecto de todo el territorio, de emitir billetes pagaderos al portador y á la vista.

El debate podía admitir un examen interesante y minucioso del papel actual y del papel probable futuro del Banco, de su organismo y de su modo de funcionar, así como de las condiciones á que se propone subordinar la prórroga de su privilegio.

Comparado con un Banco dirigido por particulares, bajo la inspección y examen de un gobernador y de dos sub-gobernadores nombrados por el Estado, se podía, puesto que esta es la manía actual, ponderar los méritos de un Banco que, en toda la fuerza de la palabra, fuese una institución de Estado, es decir, que funcionara con el capital ó á lo menos con la garantía del Estado, por medio de un personal que sólo fuera nombrado por el Estado, ó que éste hiciera nombrar según los diversos modos que el Parlamento fijara.

Nuestra convicción es que un Banco de Estado, en una democracia, sobre todo, es un gran peligro. El ejemplo de la República Argentina y de varios otros países está allí para probarlo. En primer lugar, puede faltar la competencia á los hombres que, por razones políticas, nombre el Estado para los diversos empleos del Banco; ahora bien, estos hombres no tendrían contrapeso, puesto que no habría accionistas ni representantes de éstos. En segundo lugar, aun cuando fueran competentes, tales hombres podrían estar sometidos á influencias extrañas, á presiones que les sería difícil resistir.

Todos conocen la fuerza del empuje electoral en un régimen democrático: tanto en los Estados Unidos de América como en Europa todo el mundo se queja de ello. El Congreso de Washington, que ha votado de 6 á 700 millones de francos, desde hace algunos años, de pensiones á los sobrevivientes ó á los descendientes de los que combatieron en la guerra civil de 1860 y 65, terminada desde hace veintisiete años, es un testimonio de la grandísima dificultad que hay, en una democracia, para la resistencia contra los intereses particulares de las categorías influyentes de electores.

Esto sólo pondría en gran peligro, bajo un régimen tan democrático como el nuestro, un Banco de Estado. No decimos, ciertamente que se vería, sobre todo al principio producirse los escándalos de los Bancos de las Provincias argentinas de Córdova, Santa Fe ú otras, y que se abrirán créditos de 5, 6 ó 10 millones á personajes gubernamentales. No; son las pequeñas grietas las que serían de temerse, mucho más que las grandes, acaso una enormidad de las primeras.

Sería muy difícil para los directores del domicilio social, y aun más para los de las sucursales, preservarse del papel dudoso de gentes bien recomendadas, y no conceder renovaciones ó nuevos créditos á banqueros ó á comerciantes que tengan una situación electoral considerable.

La intervención de los Senadores y de los Diputados en semejante materia, acaso también la de los Prefectos, estaría en la naturaleza de las cosas. La interpelación, que ha tenido lugar últimamente en la Cámara, sobre el abuso de las recomendaciones parlamentarias, la imposibilidad en que se ha encontrado M. Waldeck Rousseau, bajo el Ministerio Gambetta, de poner término estos excesos de intrusión, indican demasiado lo que produciría á la larga.

Evidentemente no sería en el primer momento, al día siguiente de la creación de un Banco de Estado, cuando estos abusos crecerían; sería gradualmente, pero es cierto que aparecerían poco á poco. Faltando accionistas que defiendan el interés privado del Banco, y dependiendo sus funcionarios únicamente del poder, el cual, á su turno, depende de los Senadores y de los Diputados, no podrían tales funcionarios, cualquiera que fuese su buena voluntad, oponer á todas las peticiones de créditos no justificados una resistencia insuperable. A lo menos habría la sospecha de que así sería; y esa sospecha es ya un mal principio. No existe en la actualidad nada semejante. Dirigido el Banco, salvo la inspección del Gobierno, por los representantes de los accionistas, nadie sospecha ingerencias extrañas. Si hay algunos abusos, son inseparables de toda gestión humana; pero no nacen de ingerencia ni de presión extraña.

Contra el Banco de Estado también se puede decir que otrecería, bajo ciertos aspectos, menos garantías que un Banco privado. Sostiénese que la garantía del conjunto de la Nación sobrepuja á la de un cuerpo de accionistas, lo que no es siempre exacto. Muchos prefieren negociar con un cuerpo de accionistas más bien que con el Estado, á causa de la jurisdicción y de la facilidad para hacerse dar la razón en caso de contienda. No se sospecha, sin duda, de la lealtad del Estado aunque, en los detalles de los negocios, los cambios de personal gubernamental puedan, con frecuencia, producir cambios de apreciación y de interpretación, que son mucho menos de temerse de una administración privada.

Suponiendo, no que se transforme el Banco de Francia en un Banco de Estado (porque esto no sería posible,) sino que se quite al Banco de Francia el derecho de emisión de billetes al portador y á la vista para investir con él al Baneo de Estado que se creara; veamos lo que sucedería. Decimos, en primer lugar, que no se podría transformar el Banco de Francia en Banco de Eslado. En efecto, el Banco de Francia es propietario de sus inmuebles, tanto en París como en sus sucursales y en sus agencias, y de su razón social misma, es decir del nombre de Banco de Francia. El continuaría, en todo caso, funcionando como Banco libre, con mayor libertad, como el *Credit Lyonnais*, por ejemplo, y empleando su capital, el cual, si se tiene en cuenta el mayor valor de las rentas de su portafolio, vale cercade 300 millones de francos.

Pues bien! hé aquí dos Bancos uno enfrente de otro: el uno nuevo, el Banco de Estado, dotado con el monopolio de la emisión, y el otro antiguo, privado de este monopolio. Creemos que durante muy largo tiempo, á lo menos, el Banco de Estado no podría tener todo el movimiento de negocios, ni toda la masa de numerario que hoy posee el Banco de Francia. Muchos preferirían hacer sus depósitos al Banco de Francia, libre, más bien que al del Estado. En cuanto á depósitos de oro, por ejemplo, sea en moneda, sea en barras, es claro que habría en ciertos casos mayores ventajas en tenerlos en el Banco de Francia que en el Banco del Estado. Habría más seguridad de recobrarlos en el momento oportuno, y de que á ello no se opusieran ó un reglamento repentino, ó acaso una ley.

Así también, en caso de guerra, de invasión ó de una insurrección como la de la Comuna, hay más garantías en un Banco privado que en uno de Estado. Lo que se encuentra en un Banco privado es considerado por el derecho de gentes, y por el uso, como propiedad privada; lo que se encuentre en un Banco de Estado tiene muchas probabilidades, según los términos del derecho de gentes y las prácticas comunes, de que sea mirado como propiedad pública.

Si se trata de emitir billetes de curso forzoso, en caso de guerra, está probado por toda la historia, que un Banco privado se deja arrastrar menos á emisiones inconsideradas que un Banco de Estado, ó que el Estado: los billetes de un Banco privado sufren siempre menor depreciación.

Así, bajo todos los puntos de vista, bajo un régimen muy democrático, un Banco de Estado, confiado á un personal puramente gubernamental y que no cuenta con accionistas, ofrece grandes inferioridades con relación á un Banco privado.

Se concebiría, sin embargo, que cierto número de oradores, cediendo á estas tendencias hacia el socialismo de Estado que están hoy á la moda, hubieran sostenido el sistema de un Banco de Estado. Sin duda se le habría desechado. Lo que, al contario, es verdaderamente sorprendente, son las teorías emitidas por los señores Millerand y Pelletan respecto del billete de banco, el cual, según ellos, es una varilla mágica, destinada á transformar toda la sociedad, á fundar el crédito casi gratuito, ó aun, porque la palabra ha sido dicha por M. Millerand, "el crédito gratuito, á corto plazo."

Estos señores toman, pues, para aplicarlas en nuestra democracia, las ideas de Law. Descuidan ellos darse cuenta de la evolución verificada, desde hace un cuarto de siglo, en los grandes Bancos y en el papel de los billetes de banco. Los grandes Bancos, como el de Inglaterra, se esfuerzan en limitar la emisión de billetes al nivel del numerario en caja, ó sea en mantenerlo dentro de límites menores. El 28 de junio de 1892, el Banco de Inglaterra sólo tenía £25.839,000 de billetes en circulación contra £27.667,000 en metálico en caja, es decir, que había emitido menos billetes de lo que tenía en metálico.

Tal es la nueva situación del Banco de Inglaterra, y á ella tiendenden todos los grandes Bancos. El de Francia, en 23 de junio, no tenía sino 3,086 millones de francos en billetes contra 2,8844 millones en caja, apenas 202 millones más de billetes que de metálico.

Bajo estas condiciones el billete deja de ser un instrumento de crédito para no ser más que el signo positivo de la moneda que reposa en los cofres del Banco. El poder de emitir billetes pagaderos al portador y á la vista, ese famoso monopolio, no confiere ya una fuente abundante de ganancias; es una ventaja decorativa, una muestra, como las que distinguen los almacenes, nada más.

Los señores Millerand y Pelletán, inspirados por Law, no conciben esta situación; ignoran que el Banco de Francia, lo mismo que el de Inglatera son, sobre todo, un organismo destinado al servicio de cajero, á los traspasos y compensaciones de valores, tanto respecto de los negocios dentro del país, como de los que median entre este y el exterior; ellos no sospechan que ni el Banco de Inglaterra, ni el de Francia, son instituciones de crédito en el sentido vulgar de la palabra, que su cartera no contiene casi sino efectos de comercio que se les entregan para un cobro próximo. El Banco de Francia, lo mismo que el de Inglaterra, forman la caja general, en donde todo se liquida y se compensa; no son instituciones destinadas á distribuir el crédito al conjunto de la nación; este último papel correspone á los banqueros y á los bancos particulares, algunos de los cuales son verdaderas instituciones gigantescas de crédito.

Ignorando todas estas cosas los oradores radicales esperan del Banco la piedra filosofal; ella debe crear el crédito arícola emitiendo 500 millones de nuevos billetes, como también, con otros tantos millones, el crédito obrero y después el crédito personal; debe reemplazar las herencias para las multitudes desheredadas; debe ayudar al desarrollo íntegro de la personalidad de cada cual. La piedra filosofal existe, pues, para estos señores, y esa piedra filosofal es, como para Law, su antepasado, el billete de banco indefinidamente esparcido.

Oíd el lenguaje de M. Pelletán y decid á dónde nos conduciría este discípulo de Law: «¿Qué es lo que constituye el precio del billete de Banco? Es que, en primer lugar, él es una moneda......... Pero es preciso que toda moneda tenga un valor intrínseco. ¿En dónde está ese valor intrínsico? No está en la caja, ya lo hemos visto. Está en otra parte, y vosotros teníais razón en mostrarnos *la justificación democrática* del *billete*: está en la enorme masa de pequeñas obligaciones que el descuenta y que le sirven de prenda al día siguiente.»

Así, bastaría multiplicar la enorme masa de pequeñas obligaciones para que una cantidad de billetes de banco, aun acrecentada, fuese sóli-

da y bien asegurada. Se consigue que de esta manera se sueña con constituir, por medio del Banco de Francia, el crédito agrícola, el crédito personal y el crédito obrero. Si entrásemos en esta vía, no serviríamos ni á los agicultores ni á los obreros; pero quedaríamos bajo el régimen del papel-moneda con sus inevitables catástrofes.

Que nos ocupemos del crédito agícola, sea enhorabuena, y del crédito obrero y del crédito personal; pero todos estos créditos particulares que no son sino variedades del crédito general, no se pueden constituir y funcionar sino del mismo modo como se constituye y funciona todo crédito, cualquiera que sea. Que los agricultores y los obreros, por sus recursos propios, por su puntualidad, por su solaridad misma inspiren confianza á sus vecinos, que se hagan préstamos ó se garanticen entre sí mútuamente, habrá ciertamente banqueros que les darían prestados los capitales de las personas que las tienen disponibles. El crédito agrícola, el crédito obrero, se constituirán así de una manera concreta, como cualquier otro crédito, y encontrarán entonces sus órganos naturales; pero no se pueden crear *in abstracto*, simplemente diciendo que se pondrán capas de billetes de banco á la disposición de quienes los deseen.

Es penoso ver, ciento setenta y dos oños después de Law y cien años después de los asignados, sostener, en pleno Parlamento, teorías que representan al billete de banco como medio de transformar la situación de clases numerosas de la nación. Si estas teorías prevalecieran, producirían en Francia catástrofes finnancieras semejantes á las del principio y del fin del siglo XVIII.

PAUL LEROY BEAULIEU.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia. Sección de Tierras—Se acuerda que la Municipalidad de Cuilapa, otorgue á favor de don Manuel Rueda escritura de propiedad de un terreno que en dicha jurisdioción le donó el General Barrios.

—Previo el pago del precio la Municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa, otorgará á don Aniceto Díaz escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel municipio.

—Se manda enajenar en pública subasta un terreno situado en ejidos de Jilotepeque, departamento de Jalapa, el cual fue denunciado por Manuel S. Urrutia.

—En asta pública se mandó enajenar un terreno que denunció Ciriaca Vides, situado en Jilotepeque, departamento de Jalapa.

Secretaría de Fomento.—Se deniega la solicitud de la Municipalidad de San Felipe, departamento de Retalhuleu, contraída á que se desocupe la oficina del Telégrafo, por ser la pieza que ocupa de la citada corporación.

—Se manda acudir al correo entre Livingston y Santo Tomás con el sueldo mensual de $45.

—Se manda pagar á la librería y papelería de Goubaud $70-12 por valor de útiles de escritorio que suministró para la Secretaría.

Secretaría de la Guerra.—Nómbrase al Doctor don Miguel Díaz M. Cirujano Militar del departamento de Jutiapa.

—Nómbrase Médico y Cirujano militar del departamento de Sololá al Dr. don Herlindo Aguilar.

—Se acuerda que la Administración de Rentas de Santa Rosa, de la partida nº 86 del Presupuesto General, erogue $126, valor de dos garitas de madera mandadas construir para el servicio de la guarnición de la cabecera.

Secretaría de Instrucción Pública. —Se subviene con $25 mensuales al periódico intitulado «La Academia de Maestros.»

—Se accede á la solicitud de don Luciano Hernández y don Federico Valenzuela, relativa á que se les conceda pase á sus títulos de abogados del Salvador.

—Reorganízase la Junta de Instrucción de Jutiapa así:

Presidente, á don Alonso Rosales; para primer vocal, á don Balbino Salguero; para segundo vocal, á don Francisco Gudiel; para tercer vocal, á don Brígido Rodríguez, para Secretario, á don Alberto Ramos; personas de reconocida honradez y patriotismo.

GACETILLAS

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

21 Viernes.—San Hilarión y santa Ursula y sus compañeras, vírgns.
22 Sábado.—Santa María Salomé.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Martínez P., en la 6ª Calle Oriente y la de Mariano Montenegro, en la 9ª Avenida Sur.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 17 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p 8 anual
Id intereses á 3 meses 3 id.
Id „ 6 „ 5 id.

CAMBIOS SOBRE		
Londres, 90 días vista	65	°/o
Londres, á la vista	67	„
París, 90 días vista	64	„
París, á la vista	66	„
Hamburgo, 90 días vista	62	„
Hamburgo, á la vista	64	„
Madrid, id.	58	„
Barcelona, id.	„	„
Sevilla, id.	„	„
Milán, id.	65	„
Génova, id.	„	„
Nueva York, id.	70	„
San Francisco id.	70	„
Méjico, id.	12	„
Panamá, id.	5	„
Lima, id.	—	„
San Salvador id.	3	„
Managua, id.	4	„
Cobán, id.	—	„
Zacapa, id.	2	„
Chiquimula, id.	2	„
Quezaltenango id.	1½	„
Retalhuleu id.	1	„
Escuintla, id.	½	„
Tegucigalpa id.	4	„

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección:—Para Rodolfo Orellana, Santiago; Ambrosio Peláez, Güinope; Domingo González Chanáis, Huehuetenango; Juan Siliziar, Barberena; Manuel R. Lémus, Huehuenango.

Por dirección errada:—Para Fernando Arias, San Felipe; Tomás Regalado, Jutiapa; Juan M. Arnordt, Jutiapa; Lina B. de López, San José.

Nacimientos del día 20.—Delfino Ordóñez, Pedro Angeles, Juan Franco, Juan Gaytan, Juana Pérez Marroquín, Amelia González.

Defunciones del día 20.—Paula A. de Asturias, de 75 años, tumor; Patrocinia de León, de 50 años, bilis; Maximiliano Morales, de 24 años, tísis; Eustaquio Rivera, de 47 años, inflamación; Manuela Palacios, de 43 años, fiebre.

Hoy terminaron los exámenes del Kindergarten y Colegio que dirigen las señoritas Perales.

Algunos padres de familia nos han dicho que están muy satisfechos de los adelantos que han alcanzado sus hijos en dicho plantel.

Reciban las señoritas Perales nuestros parabienes, por haber obtenido el fin que se proponían.

DEL LIBRO DE LOS CANTARES

(DE HEINE)

Un doncel ama á una bella;
ésta adora á otro galán;
el preferido por ella
enamora á otra doncella,
y al altar felices van.

La víctima de su amor
al primer pobre señor
que encuentra, le da la mano;
el joven que la amó en vano,
sufre y calla su dolor.

Este es un antiguo cuento,
que siempre nuevo será;
y aunque es común el evento
¡ay de quien sufre el tormento
que al alma sensible da!

"Los Tres Bemoles".—Anoche dieron estos músicos excéntricos su cuarta función, y como en todas las anteriores, merecieron los aplausos del público.

Lo que más agradó fue la pieza que ejecutaron, con admirable destreza y perfección, en las copas.

Mañana darán una función á beneficio del Teatro, y en ella se extrenará una bonita pieza, compuesta por el señor Beltrán, que será ejecutada en los cascabeles: se llama «La Guatemalteca».

Como el Teatro ha sufrido mucho por motivo de los adornos de los bailes que en él se han dado, creemos que el producto de este beneficio se invertirá en las reparaciones que necesita.

Ayer por la tarde se celebraron exequias en San Juan de Dios, por el alma de la que fue doña Paula Arroyave de Asturias.

La ceremonia estuvo muy solemne y concurrida.

Concierto.—Si se quisiera una prueba más de las aptitudes que hay en Guatemala para el cultivo de la música, el lisonjero éxito que anoche alcanzó la Sociedad "Oberón", en el concierto que dió en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, la suministraría cumplida. Forman tan simpática sociedad musical, los siguientes jóvenes aficionados:

Buenaventura Montiel, Director; Ramón Aguirre, J. Rafael Molina, Carlos Goldschmidt, José Herrera M., Tesorero; Arturo Krolik, Joaquín Godoy, Juan Morales, Pedro Q. González, Ezequiel Sarazúa, Luis M. Siguere, José Rivera Paz, Antonio Macal, Alonso D. Peralta, Secretario.

Acogiendo con entusiasmo la excitativa que la Municipalidad les dirigió,lomismo que á las demás sociedades musicales, para contribuir á la celebración del Centenario, dispusieron dar el concierto que se verificó anoche.

El público oyó con gusto las piezas que ejecutó la orquesta que forman los socios de la "Oberón"; y si no se podría decirse que son ya verdaderos profesores, justo es reconocer las dotes artísticas, no comunes que poseen. Mediante el estudio, seguro es que, dentro de algún tiempo, más un de excelente músico descollará en la naciente asociación.

Fueron muy aplaudidas la fantasía para violín con acompañamiento de piano, ejecutada por el señor don Joaquín Godoy; y la romanza que en el violín también, ejecutó, con destreza, el Sr. don Ramón Aguirre. El andante para clarinete por don Juan de Dios Morales, y una hermosa aria de «Don Carlo» cantada por el bajo señor don Ezequiel A. Sarazúa, fueron bien acogidas por la concurrencia. El señor don Carlos Zelaya pronunció una corta y bien meditada alocución.

Reciban los apreciables socios de la "Oberón" nuestros parabienes.

No habiéndose verificado el 19 del presente el acto literario anunciado en el Colegio de Infantes en memoria de Colón y de los otros descubridores, tendrá lugar hoy á las 6 de la tarde.

Hemos recibido el siguiente comunicado:

Señores Redactores del

Diario de Centro-América.

En la Revista de la Prensa, que aparece en el número 3,266 de ese periódico, se encuentran estas palabras: «No dejaremos pasar sin rectificación el siguiente párrafo del Doctor Montúfar: *en el número 3259 del* DIARIO DE CENTRO-AMÉRICA *se me ataca por lo que digo en el periódico titulado* LAS NOTICIAS, *correspondiente al 6 de octubre, respecto de la capitulación.*»

En seguida agrega el mismo *Diario*: «Nosotros no hemos tenido el honor de entrar en polémica con el Doctor Montúfar y menos el de atacarlo por lo que dice respecto de la capitulación.»

Es preciso recordar que yo no he afirmado que los señores redactores de ese periódico, sean los que me atacan.

Al hacerse esa rectificación no se tuvieron presentes los primeors párrafos de mi artículo.

En ellos consigno estas palabras: «Varios periódicos de esta capital contienen artículos, en que se me increpa, por lo que digo acerca del General Morazán.

«No tengo el honor de saber quienes son sus autores porque vienen bajo el velo del anónimo tan frecuente entre nosotros.»

En la Revista, á que me refiero se dice también que aún no he desvanecido las tachas opuestas á Raoul, ni destituido de eficacia la confesión del General Morazán, ni invalidado seriamente el testimonio del General Miguel García Granados.

Sobre estos tres puntos debo manifestar que todavía tengo mucho que exponer acerca de la ruptura de la capitulación y que mientras no termine el asunto será prematuro cualquier juicio que se forme respecto de él.

La persona que me ataca en ese periódico, me hace cargos por la manera de presentar muchos sucesos de nuestra historia patria.

Ninguno de esos cargos quedará sin respuesta; pero en la réplica seguiré el mismo orden en que se me han dirigido.

LORENZO MONTÚFAR.

Amatitlán.—Informe del Jefe Pólitico correspondiónte al mes de septiembre último.

—Se tomaron algunas precauciones sobre higiene pública.

—El orden público se conservó sin ninguna alteración.

—El nuevo Director del Hospital don Juan Granda puso todos los medios que estaban á su alcance para el mejoramiento de aquella casa. Las dificultades pecuniarias han sido salvadas por el señor Granda, facilitando fondos de su bolsillo. Debido á esto el establecimiento se encuentra notablemente mejorado. Fue pintado el edificio haciéndole las reparaciones necesarias, y la alimentación de los enfermos fue debidamente atentida.

El Jefe Pólitico reunió á los principales capitalistas de la ciudad Cabecera á fin de que cooperaran para construcción del Ferro-carril al Norte. Hasta hoy se ignora el resultado obtenido.

—Mucho sufrieron con la estación lluviosa las vías de comunicación tanto carretera como de herradura. Se ha mandado repararlas. Lo han sido ya la que de la cabecera conduce á Villa Nueva, la que de la misma va á San Miguel Petapa y la que de Palín va á la Centralización de Fábricas de Aguardiente. Empleáronse en dichos trabajos 50 individuos de los obligados al servicio personal.

Se ha perseguido el contrabando.
La estadística fue como sigue:
Nacimientos.........................112
Defunciones.........................58
Aumento de población.........54

RENTAS MUCICIPALES.

Ingresos ....$ 3,325.20 ⅜
Egresos..................$ 945.72 ¼
Existencia..............$ 2,379. 47 ⅞
Matrimonios 11.

CONSUMO DE GANADOS.

Vacuno...............................268
De cerda.............................267

HARINAS.

Del país...............................235
Extranjera...........................412
Total 647

Para las ceremonias dedicatorias de los edificios de la "World's Columbian Expositión" todos los preparativos están hechos sobre una escala inmensa. Se puede juzgar de la importancia de esta función al saber que se han apartado 1,500 asientos para los corresponsales de varios periódicos y aun se teme que no bastará este número.

Más abusos.—El 20 de septiembre á las 9 de la noche, la policía de Mazatenango allanó los ranchos de 10 mozos obligándolos á levantar de la cama é ir á dormir á la cárcel para que estuviesen listos al siguiente día y salir en comisión con destino á Guatemala.

Uno de los patrones interesados ocurrió á inquirir el motivo y la respuesta del Alcalde fue que se cumplía una orden del Jefe Político, y este rectificó que la orden no rezaba con los mozos acomodados, pero que en cualquier caso, si al día siguiente no estaban listos para salir los 10 que había pedido, el mismo Alcalde iría sustituyendo á los que faltaran.

Qué puede decirse de estos atropellos? ¿Qué garantías tiene el infeliz jornalero sujeto siempre á la voluntad y capricho del que manda? ¿Qué diría el Coronel González si mañana, dedicado á la vida privada, la policía allanara su casa lo levantase de la cama y lo llevara á la cárcel para salir el día siguiente en comisión? Pondría el grito en el cielo reclamando en nombre de "La Libertad y la Constitución" que se impusiese un castigo ejemplar á la autoridad que hubiese dictado la orden y al que la hubiese ejecutado.

Pues bien, nosotros pedimos que se castiguen los desmanes del Jefe Político, que se le haga ver que tanto vale un jornalero como el que no lo sea; que merece tanto respeto el hogar que cobija un rancho de palmas como el de la casa de un potentado. La ley no establece diferencias: "El domicilio es inviolable."

(De "El Indicador" de Mazatenango.)

De "Las Noticias" tomamos,extractándola, esta gacetilla:

"BEATRIZ

Este fue efectivamente el nombre que recibió ayer en el acto del bautismo la niña de don Luis de Ojeda y doña Soleda B. de Ojeda. Administró el sacramento en casa de los padres el presbítero Sr. González y fueron madrina y patrino, respectivamente, la Sra. doña Algeria de Reyna Barrios y el Sr. don Julio de Arellano.

Después de la ceremonia, algunos artistas del Conservatorio tocaron, acompañados por el piano, escogidas piezas, mientras algunas parejas se entregaban al placer del baile ó á discurrir por los corredores. Entre los asistentes vimos al Sr. Presidente de la República, Sres. Ministros de España é Inglaterra, Sr. Encargado de Negocios de Méjico y señoras, Sres. Ministros de los Estados Unidos y de Italia, Sr. Rosenthal y señora, señora doña Concepción S. de Zirión é hijas, señoritas Gossling, Tabor, Heliard y María Saravia," y otros invitados.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

PARIS, 17.—Dice un despacho de Porto Novo que según noticias recibidas del interior, el 12 de este mes los expedicionarios franceses continúan avanzanzando sobre la Caná.

Los caballeros franceses de órdenes de caballería española han obsequiado á la Reina de España, un album colombiano verdaderamente magnífico.

HONG KONG, 17.—El vapor «Bakhara» naufragó en Sandy Qutand; pereció la oficialidad y de los pasajeros sólo se salvaron 23.

HABANA, 17.—La parada que hubo en esta ciudad en honor de Colón ayer, ha sido la más suntuosa que se ha visto en Cuba.

HAMBURGO, 17.—Ayer hubo seis casos nuevos de cólera y una defunción; desde que apareció la peste en esta ciudad ha habido 17,962 casos, 7,598 defunciones.

VIENA, 17.—Se están organizando viajes militares, á caballo, desde esta ciudad hasta Roma.

LONDRES, 15.—La compañía Duman se ha opuesto á *botar* 2 nuevos papores trasatlánticos.

BERLIN, 18.—El Ministro de Hacienda Prusy Herr Miguel, está gravemente enfermo.

El emperador firmó hoy la ley militar.

ATENAS, 18.—El Gobierno ha retirado de Rumanía todos sus representantes diplómáticos y consulares.

SAN PETERSBURGO, 18.—La crisis en el mercado de cereales, está tomando aspecto amenazador; varios exportadores han quebrado.

NEW YORK, 18.—La plata en barras se cotiza á 86 ½ centavos la onza. En Londres está á 39.50 centavos peniques.

BUENOS AIRES, 18.—El Gobierno piensa mandar un crucero al Sur, para impedir que los balleneros escoceses, maten las focas y elefantes marinos en el exterior.

REMITIDOS.

REMINISCENCIA DEL PASEO HISTÓRICO

Una hermosa alegoría, es sin duda, la que con motivo de los festejos con que celebró, esta gentil ciudad, el IV Centenario del Descubrimiento de nuestra América, se mostraba en la gran procesión cívica representando la Ciencia.

No es nuestro ánimo poner en menos el mérito de cada uno en particular y de otros en general, de los carros alegóricos que ese día rodaron por la vía señalada en el programa del tan bien ordenado como espléndidamente ejecutado paseo conmemorativo.

No nos detendremos en diseñar esos bellos cuadros rodantes, que llevaban consigo los aplausos de los espectadores á medida que pasaban por delante de ellos.

Admiramos el trabajo de la «Santa María» y del vapor «Ciudad de Guatemala,» por los obstáculos de construcción que han tenido que salvar sus ejecutores.

Todavía nos extasiamos contemplando la armonía de los cuadros «La América,» «Las Bellas Artes» y «La Apoteosis de Colón.»

Aun tenemos en la imaginación las representaciones á lo vivo de «La Industria» y «La Agricultura.»

Al presente vemos el carro de los Estados Unidos del Norte.

Pero, hablemos con sinceridad, nada nos ha llamado tanto la atención, nada hemos admirado con más religioso respeto, nada hemos visto ejecutado con más arte, como ese peñasco rudo, como lo es el estudio, salpicado de aparatos y signos representativos de casi todos los ramos del saber humano que lucían en cada arista, en cada quiebra del duro peñón el nombre que ha llevado al pasar por el haz de este diminuto globo que habitamos, una de esas encarnaciones sublimes que hacen pensar al resto de los mortales que alcanzan á estudiarlos y comprenderlos, en una existencia mejor ó en un perfeccionamiento lento y progresivo que nos acerca más y más al término de las dudas y á la consecución de un gran fin.

La figura final es magnífica. Una hermosa criatura corona aquel espléndido basamento. Vestida con un traje blanco que desiende en pliegues admirablemente estudiados y oculta las formas, como para alejar todo pensamiento que no tenga por mira lo que no sea digno de valor hasta la región donde viven en amigable consorcio la meditación y el intelecto, la pecepción y la actitud, quienes cuidan de la vida imperecedera de la sabiduría eterna.

Sobre la frente luce una estrella, símbolo del saber, y en la mano derecha sotiene en alto un espejo, representación de la verdad, donde se lee la palabra Dios, escrita en castellano de un lado y en griego del otro, queriendo decir con esto, que el engranaje que se muestra en los principios inmutables de las ciencias, emanan de una y única verdad cuya prosecución en la investigación, más se empeña, tanto más ó menos consigue adelantar; la humanidad de todos los tiempos y de todas las regiones, desea y busca los medios de llegar al conocimiento de la verdad absoluta.

En esta bellísima concepción artística, no hay un detalle, que no esté en un todo acorde con el resto de la composición.

Hay un tema general y bien se lee el desarrollo de un pensamiento en la ejecución.

Se ven los progresos que ha alcanzado en todas las edades, la aplicación de las verdades inconcusas de los principios científicos, al alivio y mejora de los medios en que viven los seres que hacen la jornada de la cuna á la fosa.

Allí se muestra un túnel que horada por su base, la roca viva, para salvar distancias y dar pase al pregonero del progreso en nuestros días, un tren conductor de la civilización de regiones remotas, sobre las cuales á su vuelta derraman la poca ó mucha de que gozamos, postes que sostienen el hilo conductor del pensaminto, al que llevará con una velocidad que no alcanzamos á comprender poniendo en un momento dado lugares entre sí separados por miles de centenares de leguas, al alcance de la voz.

Hemos ofrecido no detenernos en detalles una por una las bellezas que con tanta profusión abundaron en ese día, y lo cumpliremos dando término á este cuasi artículo.

Antes de concluir, rogamos se nos permita felicitar á todos los que hayan tomado parte en la ejecución del cuadro simbólico de «La Ciencia» y de rendirle nuestros agradecimientos al reconocido artista señor Valdeavellano, por lo que nos ha facilitado estudiando con algún detenimiento, en las notables fotografías que sacó de cada uno de los carros las bellezas, que como ya dijimos, allí se haya con tanta profusión.

PABLO DÍAZ N.

VARIEDADES.

ANUNCIOS

ojo

Panadería nueva en la casa de la que suscribe, Callejón de la Cruz número 9.

Ocurrid y probad el pan fabricado con manteca del país.

BEATRIZ A. DE BERDÚO. 1300

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 FRANCISCO SAGASTUME.

SE VENDEN

Tres lotes de terreno en el cantón

"La Exposición"

Escritorio de los Sres. Deleón y Toledo, 8ª calle Poniente, Nº 1.

1298

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

☞ Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

Aviso oficial.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre pasado.

Sábado 22 del presente, Secretarías del Gobierno.

Lunes 24, Juzgados de 1a. Instancia, Corte de Justicia y Jefatura Política

Martes 25, Sueldos del ramo de Instrucción.

Miércoles 26, Montepíos, pensiones y jubilaciones.

El auxiliar del Contador Cajero,

J. Mariano Sarti.

1305

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y los números 10 y 12 de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª C. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.

1297 *Juan B. Padilla.*

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cia. Perfumtas

Proveedores de la Real Casa de España

8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga. Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerias.

Ferro-Carril Central de Guatemala

AVISO

En los domingos y días de fiesta, desde el domingo 23 de octubre, regirá el siguiente Itinerario para los trenes del Guarda Viejo.

De Guatemala saldrá	Del Guarda Viejo saldrá
á las 8 a.m.	á las 8.45 a.m.
„ „ 10 a.m.	„ „ 10.45 a.m.
„ „ 2 p.m.	„ „ 2.45 p.m.
„ „ 5 p.m.	„ „ 6.— p.m.

Los dos trenes diarios en los días de trabajo, hasta nueva orden, guardarán el mismo Itinerario que han corrido durante los últimos 6 meses, á las 8 a.m. y 5 p.m. de Guatemala.

Guatemala, 20 de octubre de 1892.

GUILLERMO NANNE,
Gerente y Superintendente General.
F. C. C. de G.

1299

"LA SALUD"

—AGUA DEL SAUCE—

ARTESA. **BAÑOS** Regadera.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

ABIERTO EN LA 7a. CALLE PONIENTE, Núm. 3.

(CALLEJÓN DE LA ESCUELA DE CRISTO.)

TARIFA:

Baño de artesa, frío ó templado, servido una sola vez..... 6 reales

Baño de regadera .... 4 „

Se dará para cada bañista una toalla ó sábana, debiendo pagar un extra de medio real la persona que quiera toalla y sábana á la vez.

Aunque el precio de estos baños es subido; ésto procede de que el "AGUA DEL SAUCE" es elevada por medio de la fuerza de vapor, con gran costo; y para traerla al centro de la ciudad, ha sido necesario un fuerte gasto, lo mismo que para montar el establecimiento con toda la posible comodidad.

En cambio, los favorecedores de esta casa, se bañarán en agua límpida, pura y saludable, como no la hay mejor, así para el baño, como para el uso de la mesa, cocina y lavador.

Guatemala, octubre 20 de 1892.

LISTA

DE LOS EXCEPTUADOS DEFINITIVAMENTE, POR HABER PAGADO LA CONMUTA, DEL SERVICIO MILITAR.

Año de 1882

Miguel Rubio Asturias, Juan B. Asturias (h), Rafael Asturias, Julián B. y Batres, José Mª González, Manuel Rubio Asturias, Jorge Rubio Asturias, Jorge Siguí, Alberto Asturias, Felipe Neri Asturias, Francisco Amado, Carlos Zirión, Carlos Asturias, Federico Asturias, Pedro Arrazola, José Claudio Valdés.

Año de 1883

Fernando Amado, Rodolfo del Pando, Benjamín Sologaistoa, Mariano Cruz, Jorge Muñoz, Guillermo Aguirre, José Mª González, Salvador Saravia, José Antonio Vega, Jesús Fernández, Francisco Fernández, Francisco Cerezo, Luis Urruela, Jorge Morales, Rafael Batres, Rodolfo Batres, José Mª Murayes, Fernando Orantes, Manuel Orantes, Francisco Orantes, Demetrio Orantes, José Mª Peña, Francisco Sosa, Macario Ramos, Adolfo Sologaistoa, José Valenzuela, Mariano Murayes.

Año de 1885

Tomás Alejos (h), Manuel Vásquez Meza, José Cervantes.

Año de 1886

Miguel Rivera, Javier Guzmán, Miguel Palomo Batres, Manuel Palomo Batres.

Año de 1887

Francisco Martínez, Carlos Urruela, Miguel González Revello, José Escamilla, Manuel Mª Campo, Felipe González Valdés, Reginaldo Alvarado, Angel Peña, Rafael Beltranena, Gregorio Urruela (h), Miguel Coloma, Miguel González Valdés, Alfredo Urruela, Joaquín Valenzuela, Manuel Tejada (h), José Antonio Vega, Antonio Asturias, Bernardo Beltranena, Ricardo Alejos, José Avila Echeverría, Manuel Monge M., Lorenzo Fernández, Saturnino Cordón, Bríjido Galán, José de la Luz Alejos, Emeterio Echeverría, Mariano Oliva.

Año de 1888

Domingo Peralta, Bruno Duarte, Maximiliano Paz, Alberto Estrada Rodríguez, Abraham Díaz Rodríguez, José María Flores (h), Adolfo Cordón, Felipe Cordón, Juan Manuel Castañeda, Tomás Cordón, Vicente Cordón, Vicente Morales Pinto, Gregorio Rosales, Exequiel Cabrera, Francisco Ferro, Salvador Jordán, Abel Cervantes, Agustín Prado, Ramón Dávila, Escolástico Dávila, Manuel Barrutia, Manuel Anguiano, José Mariano Asturias, Salvador Urruela, Miguel Asturias, Juan J. Cáceres, Francisco Aycinena, Rafael Aycinena, Ignacio Molina, José Samayoa, León Bolaños M., Leopoldo Bolaños, Narciso Mérida, Celedonio del Cid.

Año de 1889

Felipe Girón, Nicolás Castillo, Salvador Bolaños.

Año de 1890

José Mª Marroquín, Federico Urruela, José Ruiz Angulo, Julio Urruela.

Año de 1891

Joaquín Bonilla, Manuel Urruela, Felipe Neri Tejada, Juan P. Alejos, Salvador Bolaños, Luis Bolaños.

Año de 1892

Rafael Zepeda Morales, Cayetano Arguijo, Miguel Beltranena, Mariano Irioudo Panero, Manuel Asturias, Eugenio Silva, Manuel Beltranena, Mariano Arrivillaga, Joaquín Mont, Domingo Alejos, Federico Rubio G., Juan Romero, Sinforoso Echeverría.

FFRRO-CARRIL AL NORTE

Nómina de los suscritores que se han exceptuado del servicio militar de conformidad con el Decreto número 163.

Suscribieron 16 *acciones pagando el* 50 p§.

Antonio de Aguirre, Julio Beltranena, Ismael Larraondo, Mariano Castillo C., Domingo Castillo, Ignacio G. Saravia, Gustavo Chinchilla.

Rafael Contreras (h), suscribió 16 acciones otorgando un pagaré á seis meses por el primer llamamiento de 50 p§.

EXCEPTUADOS DEL SERVICIO ORDINARIO

Suscribieron 8 acciones pagando al contado el 5 p§.

Pedro de J. Paniagua, J. F. Linares, P. J. Guirola (h), Diego Vásquez, Daniel Castellanos, E. Estrada O., Pedro Fonsea, Julio Herrera, José C. del Valle, H. Gálvez, Manuel Guerra, Francisco Riveiro, Emeterio Avila, Federico Chacón. 1304

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58 th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRAGCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.

1223

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460

L^A^S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

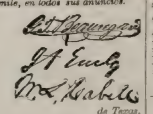

de Texas.

COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 13 *de Dbre. de* 1892

PREMIO MAYOR $150,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1	PREMIO DE..	$150,000...	$150,000
1	PREMIO DE..	40,000...	40,000
1	PREMIO DE..	20,000...	20,000
1	PREMIO DE..	10,000...	10,000
2	PREMIOS DE..	5,000...	10,000
5	PREMIOS DE..	2,000...	10,000
25	PREMIOS DE..	600...	15,000
100	PREMIOS DE..	400...	40,000
200	PREMIOS DE..	200...	40,000
300	PREMIOS DE..	120...	36 000
500	PREMIOS DE..	80...	40,000

APROXIMACIONES:

100 premios de	$ 200..........	$ 20,000
100 premios de	120..........	12,000
100 premios de	80..........	8,000

TERMINALES.

999 premios de	$40..........	$ 39,960
999 premios de	40..........	39 960
3434 Premios ascendentes á	....	$ 530,920

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $10; Medios, $5; Dos quintos, $4; Un quinto, $2; Décimos, $1; Vigésimos, 50c.; Cuadragésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo **del Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista. 56

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GÁMBARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Se venden

La finca "El Socorro," situada á dos leguas de esta capital camino carretero, una area de tres caballerías, abundante agua de vertientes propias, todo cercado con zanja y de diez á doce mil árboles de ciprés de diferentes tamaños en su lugar; y la finca "Chijob-Sacumun" situada á cinco leguas de Cobán, camino de herradura, con una area de treinta caballerías de terreno, con diez mil árboles de café de primera cosecha, 25000 pies de almácigo poco más ó menos y un semillero de caña.

Para precio y más detalles informará Manuel S. de Tejada, en la 9ª Av. Sur, Nº 49. 1290

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenian celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1º de noviembre, á una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605³

Guatemala, octubre de 1892.

1285

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

Pastillas Pectorales

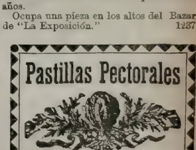

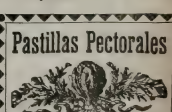

DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños como asi mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios más calmantes ó inofensivos de la materia médica. Se emplean con éxito contra:

la **Tos,**	los **Resfriados,**
la **Gripe,**	los **Catarros,**
la **Ronquera,**	los **Dolores de garganta,**
la **Bronquitis,**	la **Coqueluche,**

las **Enfermedades del pecho.**

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMÁCIAS

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT** y Cia. Farmcos. **Paris**

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el **Asma,** la **Tos nerviosa,** los **Catarros,** el **Insomnio.**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmcias.

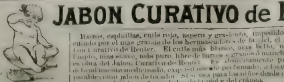

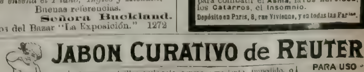

JABON CURATIVO de REUTER

Barros, espinillas, cutis rojo, aspero y grasiento, impedido, o curado por el mas grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, mas bello, mas limpio, mas suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Relojería del Instituto.

Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

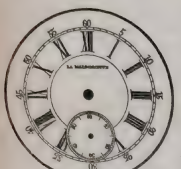

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

ACEITE DE QUINA

para la belleza del cabello

E. COUDRAY

Articulos recomendados

PERFUMERIA A LA LACTEINA

GOTAS CONCENTRADAS — AGUA DIVINA

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4.

1200

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

AMUEBLADO

Se vende uno de resorte compuesto de 15 piezas.

15ª calle Poniente Nº 2.

1255

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR"

8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cía.**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

BILLETES del TESORO.

En la casa de habitación de Ana V. Ruiz se reciben billetes del tesoro por algunos muebles, solamente del veinte al treinta de octubre.

13ª CALLE PONIENTE, Nº 21

1202

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross,
7ª Av, Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Meoño
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1281 **SOTO.**

Sombreros para señoras y niñas,

Cortes de seda y de lana para vestidos de señora,
Camisas blancas y con pechera de color para caballeros y niños,
Capas españolas,
Maquinitas para limpiar cuchillos (nuevo sistema)
Naipes españoles finos,
Articulos de fantasía,
Becerros, Cabritillas, Elástico y cinta para calzado

Acaba de recibir

1263 Juan Pierri.

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

DOBLE EXTRACTO

—DE—

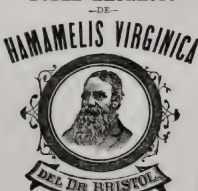

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

ULTIMA NOVEDAD

PERFUMERIA DE

IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon............ de IXORA
Esencia............ de IXORA
Agua de Tocador....... de IXORA
Pomada............ de IXORA
Aceite para el Pelo..... de IXORA
Polvos de Arroz....... de IXORA
Cosmético.......... de IXORA
Vinagre........... de IXORA
Extracto vegetal...... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

SE ALQUILAN

las casas números 29 y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.

1210

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª " " " 12, 14 y 16
11 " " " 4
Av. de Caballería " 17
Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

Tip. La Union

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII -3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol. LXI. Guatemala, sábado 22 de octubre de 1892 Núm 3268

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

20 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.1º C.
Id. del aire libre.........15.1 „
Presión atmosferica....639.41 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............12.37 m.m.
Dirección del viento.......... N.E.
Velocidad........0.8 mts. por seg.
Humedad relativa..............98
Estado del cielo: ..... 0.8 Cubiertos. Cirro-cúmulus.
NOTAS: Lluvia el dia 19: 31.8 m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 19.9ºC.
Presión atmosférica....638.1 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............15.55 m.m.
Dirección del viento .......N.N.E.
Velocidad. ...... 1.4 mts. por seg.
Humedad relativa.... 91
Estado del cielo:............ 0.8 Cub. Nimb. y Cum.
NOTAS: Lluvia de las 12 h. 38' á las 2 h. 10' p. m.—23.9 m. m.

9 p. m.

Temperatura máxima......21.3º C.
Id. del aire libre.......15.7 C.
Presión atmosférica....640.14 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............12.40 m.m.
Dirección del viento... .... N.E.
Velocidad ....1.0 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo: ..... 0.6 cubiertos. Cum. y alg. Nimb.
Temperatura media.......16.60º C.
Alt. media del Baromet.639.25m.m.
NOTAS: Lluvia durante el dia.—24.0 m. m.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

21 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......12.4º C.
Id. del aire libre ....14.2º C.
Presión atmosférica....639.94 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua .... 10.84 m. m.
Dirección del viento . .. S.S.O.
Velocidad....... 0.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 89
Estado delcielo: .... 0.3 cubiert. Cúm.
NOTAS: Lluvia el dia 20: 24.2m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 22.7ºC.
Presión atmosférica....638 68 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.................15.05 m.m
Dirección del viento .. .... S O.
Velocidad........7.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 74
Estado del cielo: 0.5 cubiertos. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.8ºC.
Id. del aire libre.........17.0ºC.
Presión atmosférica... 640.28 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.......... ...13.68m.m.
Dirección del viento........S.O.
Velocidad: ...... 1.2 mts. por seg.
Humedad relativa............ 96
Estado del cielo .. 0.10 cubiertos. Cúm. y alg. Nimb.
Temperatura media.......17.72º C.
Alt. media del Barómet. 639.63m.m
NOTAS:

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

22 Sábado.—Santa María Salomé.
23 Domingo.—San Pedro Pascual.
24 Lunes.—San Rafael, arcángel.

"LA NUEVA ERA"

—Y EL—

"Diario de Centro-América"

El Diario de la Tipografía "La Democracia" nos dedica en su sección "Revista de la Prensa", unos cuantos párrafos que merecen que les dediquemos unas líneas.

Le ha dolido al colega oficioso nuestro editorial "Los Intransigentes", tan solo porque en él hemos puesto el dedo en la llaga. Con tal motivo nos llama excépticos, desilusionados é inconsolables. Le produjo escozor la manera de apreciar á nuestros hombres públicos y conviene con nosotros en que "el personalismo ha destrozado, con demasiada frecuencia, á Centro-América; y que muchas de nuestras contiendas, llamadas *pomposamente revoluciones*, no han sido sino la lucha horrorosa de dos fieras hambrientas que se han disputado la presa." Atribuye la causa de este fenómeno social al atraso de estos pueblos y pregunta que dónde está la buena fe.

La alegación que «La Nueva Era» hace en contra de nuestro editorial no puede ser más pobre de razones. Se conoce que al proceder de esa manera no hace más que obedecer á la consigna oficial, es decir, que cumple ó trata de cumplir con un compromiso contraído con el Gobierno. Tan es así que el colega en su floja argumentación inconscientemente conviene con nosotros en algunos puntos. Dice que "buscado el patriotismo con la linterna de Diógenes, por un neófito, que no estuviese en política ligado con ninguno de los centro-americanos, pudiera suceder que no lo encontrase en el poder." Confesión más palmaria no podría, no decimos pedirse, pero ni siquiera desearse. Nosotros no habríamos dicho otro tanto. ¿Con qué reconoce "La Nueva Era" que no podría encontrar patriotismo en el poder?

Con todo y revelarse que el escritor de la "Revista de la Prensa" no es centro-americano, según se desprende de lo que atrás dejamos copiado, queremos convenir con él en que el estado actual de Centro-América se encuentra en el período constituyente. Pero este no es argumento para afirmar que entre nosotros los gobiernos "tienen de ser forzosamente personales." Precisamente de lo que deben tratar los hombres que gobiernan, si es es que se inspiran en el verdadero patriotismo, es de poner las bases de la regeneración política en estos países. Sin esta medida de salubridad pública, el militarismo, la empleomanía, el agio, el vapuleo, el cadalso político y la infidelidad serán los factores más poderosos de nuestra ruina. Lo que pedimos al Gobierno es que interprete los legítimos intereses de los guatemaltecos; que las leyes dejen de ser letra muerta; que desaparezcan esas ridículas y perjudiciales contemporizaciones de círculo; que á las promesas halagadoras se sucedan los hechos; que no se vea más á los que difieren en ideas de los mandatarios como acérrimos enemigos; que el espíritu de venganza sea sustituido con los dictados de la razón; que no se cometan tropelías y abusos que nos desacreditan ante las demás naciones; que siempre haya pureza en el manejo de los caudales públicos, y que los que están al frente de los primeros destinos del país comprendan la misión que les está encomendada y que no sean más que celosos administradores de la cosa pública.

Ahora si por esto "La Nueva Era" nos llama "voceros del detestable partido conservador", sepa que los principios genuinamente democráticos son y han sido siempre los que hemos profesado y que creemos que profesa toda persona verdaderamente amante de la libertad, á diferencia de muchos que conocemos que aplauden la tiranía en *los suyos* é interpretan como mejor les acomoda el credo republicano.

Convenimos con el escritor en que en los países, en donde la mayoría es ilustrada, las prácticas republicanas se sobreentiendan, pero que donde la ignorancia es el patrimonio intelectual de la casi totalidad de los gobernados, indudablemente la relativa libertad, el relativo bienestar que se disfruten, se deben al civismo, á las tendencias liberales de los que gobiernan. De aquí á que el personalismo sea recomendado como sistema administrativo, media una gran diferencia. Cabalmente estamos palpando los funestos resultados de semejantes vicios de gobierno, y pedimos el remedio á fin de acabar, aunque sea paulatinamente con la enfermedad. ¡Y nos quiere dorar la píldora "La Nueva Era»!

Comprendemos muy bien que un periódico al servicio del Gobierno saque á lucir en su defensa toda clase de armas; pero que no se afane, siquiera sea luchando en la impotencia, por desvirtuar las enseñanzas de la Filosofía. El mismo autor de La "Revista de la Prensa" acaso haya en su patria sido "vocero del detestable partido conservador" como él que debe conocerlo bien lo califia. Por otra parte, no juzgamos nada adecuado el tono que adopta "La Nueva Era" para un periódico que expresa las ideas y sentimientos de las primeras autoridades de la República. Si estas se sienten lastimadas con algunas apreciaciones de la prensa independiente, su mejor defensa la encontrarían prestando oídos á sus indicaciones y ciñendo todos sus actos á lo prescrito por la ley.

En esta, como en otras ocasiones, la prensa oficiosa ha hecho patente su falta de razones para defender la causa que se le ha encomendado.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» registra un artículo intitulado; "no hay peor sordo......" y que puede considerarse como la conclusión de los anteriores sobre "Desorganización," que tanto han preocupado á los diarios oficiosos. Indica el escritor la causa de que la prensa costeada con fondos de la nación no tenga aceptación y larga vida á diferencia de la independiente que el público sostiene porque refleja sus opiniones, sirve sus intereses y defiende sus derechos.

"Queremos,dice el colega,que no se engañe con promesas y con palabras á las masas populares, sino que se haga algo en favor de ellos; y como este ideal no puede realizarse si no es colocando al frente de la administración hombres idóneos, hemos procurado poner de relieve los rasgos que patentizan la incompetencia de algunos de los que están en la actualidad, para que se les elimine á fin de que su influencia tan perniciosa no siga siendo fuente de mayores males y de mayor descrédito para el Gobierno todo, y en especial para su jefe; pero por desgracia hasta ahora no han sido atendidos los clamores públicos ni nuestros sanos consejos: tanto peor para ellos que aceptan sin reparo sus errores; pero como las víctimas de éstos son todos los ciudadanos, nos creemos en el deber de perseverar en nuestra empresa."

Entre la conducta observada por el General Barillas de cambiar incesantemente de colaboradores y el adoptado por el General Reyna de no cambiar ninguno por malo que sea no acierta «La República» á decidir cual sea peor; y concluye pidiendo que se prescinda de consideraciones privadas que nada tienen que ver con la política y se consulte sólo el bien general.

En la "Sección Neutral" se continúan publicando los briosos artículos sobre el General Morazán. En el correspondiente al número de ayer se trata de demostrar, tomando por base la definición que hizo don Juan Montalvo en sus Catilinarias del tirano, que el último Presidente de la Federación mereció este aborrecido nombre. Oiremos á sus defensores.

***

«La Nueva Era» también sigue en su réplica á los artículos sobre "Desorganización" de «La República.» La defensa no puede ser más desgraciada; quiere que el colega al referirse á la ineptitud de ciertos empleados descienda al resbaladizo terreno del personalismo, apuntando nombres, como si los jefes superiores de la Administración no estuvieran perfectamente enterados sobre el particular. ¿Qué diría el colega si al hacer cargos sobre las cuantiosas sumas que el Gobierno ha malversado y malversa en el sostenimiento de periódicos oficiosos prefiera adoptar ese sistema? ¿No sería el autor del artículo de que tratamos el primero que se creería herido, y atribuyera á mala prevención contra su persona el que se diera á la publicidad su nombre, que recata como avergonzado?

Y para que la contradicción sea siempre el carácter distintivo de los que escribe *pro pana lucrando*, después de haber censurado que se hagan "cargos colectivos y abstractos," achaca á falta de patriotismo el que la República, como prueba de la organización que reclama el ejército, haya evocado recuerdos dolorosos "muy concretos."

Algo decimos en la sección editorial de las afirmaciones que en la Revista de la Prensa hace «La Nueva Era» relacionadas con nuestro Diario.

En seguida de asegurar que el patriotismo pudiera suceder, que no se encuentre en el poder, da casi por seguro que tampoco lo tenemos nosotros, "apestados de nostalgia" (¿Entiendes, Favio, lo que voy diciendo?) que "hacemos de la oposición un oficio y del periodismo sempiterna declamación teatral."

Malos jueces en achaques de patriotismo son los *suizos de la pluma* que andan ofreciendo sus servicios en países extranjeros á quien más les pague, cuando lo mejor que podían hacer era no mezclarse en los asuntos interiores del país que les da hospitalidad.

Con escritores que hacen de la adulación un oficio y del periodismo sempiterna justificación de las arbitrariedades "la tarea de extirpar la ignorancia cruda y casi universal de nuestras masas no sólo no es tarea de un momento." como afirma el Revistero, sino humanamente imposible.

¿Qué hay que esperar de plumas que se empeñan en tergiversar los hechos, en extraviar el sentido moral y jurídico de la nación, y en aplaudir y defender procedimientos, que censura merecen, como ha sucedido en el asunto del Lic. Vásquez, en el cual quisiera el articulista que no se hubiera gastado una gota de tinta. ¡Flamante patriotismo!

Como «La Nueva Era» no se da por convencida de que el Duque de Veragua, no se encuentra sumido en la miseria en un apartado villorrio de España, según aseguró, haciendo por ello cargo al Gobierno español, debido nos parece que inicie una suscricción pública para que no perezca de hambre el descendiente del Descubridor de América.

***

«Las Noticias» publica una preciosa carta del distinguido filólogo y ameno escritor colombiano don J. M. Marroquín, en la cual se marca la diferencia que hay entre las voces *mirar* y *ver*.

CRONICAS PARISIENSES

PARA EL «DIARIO DE CENTRO-AMÉRICA»

Las fiestas del Centenario de Colón que Madrid está celebrando hoy, han hecho que los sabios de Francia vuelvan á acordarse del gran Almirante. Y de esa remembranza han nacido muchas confusiones sobre la vida del descubridor. Un cura de Marsella pretende que quien primero conoció las tierras americanas fue un griego, y un bibliotecario normando asegura que antes de la "Santa María" ya habían anclado en las costas lejanas del Nuevo Mundo muchos navíos europeos. Pero ni el bibliotecario ni el cura me habrían hecho hablar de este asunto; y si no fuese porque á Mistral también se le ha ocurrido hacer suposiciones temerarias sobre Colón, ni siquiera habría yo dicho una palabra de todas esas disquisiciones eruditas. Pero Mistral es un poeta de genio y por poco acertadas que sus suposiciones sean, siempre es bueno escuchar con respeto su palabra docta.

Oid, pues, lo que el autor de *Mireya* decía, pocos días hace á un amigo mío que se burlaba en su presencia de un meridional que suponía á Colón hijo de Marsella.

—No se ría usted, caballero. Yo estoy seguro de que ese sabio no se ha equivocado y de que el descubridor de América nació en las costas de nuestra Provenza. ¿Quiere usted que se lo pruebe? La cosa no es difícil. El estado de Génova pretende ser el lugar en donde se meció la cuna del Almirante, pero ningún historiador se ha atrevido aun á decir si fue en Génova misma ó en Savona, ó en Frinale, ó en Oneglia, ó en Boggiasoe donde Colón nació. Un misterio impenetrable reina, pues, sobre la ciudad afortunada. Yo, para mí, tengo que Colón vino al mundo á orillas del Mediterráneo. Pero si fuera genovés se habría llamado Colombo y los portugueses y los españoles, que están muy familiarizados con esas terminaciones en *o*, no habrían suprimido la última letra de su apellido. Su nombre, á lo más, habríase convertido en Colomba, en Colombi, ó en Colombez por alteración, mas Colomb ha seguido siendo Colomb y usted sabe bien que ese es un nombre de factura francesa. Los extranjeros entre los cuales vivió el Almirante, no habrían, de ninguna manera, afrancesado un nombre italiano, de lo cual arguyo que Colón era compatriota nuestro, ya que su nombre lo atestigua triunfalmente. Y como también es indudable que nació á orillas del Mediterráneo, queda probado que fue provenzal...es decir, paisano mío.»

Yo nunca he tenido en gran devoción esta especie de disertaciones eruditas; y si hoy rompo mi línea de conducta traduciendo para los lectores del *Diario* las palabras de Mistral, lo hago más bien con el objeto de hacer ver las ocurrencias de un hombre ilustre. Por lo demás tampoco se me figura que el gran poeta haya puesto una cara muy seria al hacer ese discurso ante Mr. Ricard.

***

La temperatura de París ha cambiado bruscamente: el viento frío del otoño comienza ya á soplar haciéndonos sentir esas impresiones penetrantes de los principios de invierno. La gran ciudad parece una perla sucia alumbrada por un sol pálido que sólo de trecho en trecho le da claridades deliciosas. Los jardines palidecen y las hojas amarillentas que caen de los árboles de los *boulevards*, atenúan el ruido de los carruajes que traen de nuevo á sus domicilios á los parisienses que veraneaban.

Uno de los cuadros más curiosos de la estación es el que presentan esas bandadas de muchachos friolentos que recojen por las mañanas las hojas secas que el aire de la noche arrancó de las ramas.

***

Porque en París todo se recoje y todo es útil. La Municipalidad no desperdicia nada y aun de esas mismas hojas marchitas, que en otras partes sólo sirven á los poetas para fabricar imágenes tristes, se ha hecho una renta.

Acabo de leer en el *Eclair* que entre las partidas que figuran en el libro de entradas del municipio parisiense, se encuentra una que dice: "Producto de las hojas secas: cuatro mil y tantos francos." Hace muchos años un industrial había comprado el derecho de recojer por su cuenta, cada invierno, las hojas que caín de los árboles del Palais Royal. Sólo que en cierta ocasión, cuando Camille Desmoulins ordenó á sus tropas que se pusiesen en el sombrero, como símbolo de libertad, una ramita verde, los soldados despoblaron los grandes *platannes* del jardín real, y el buen comerciante salió perdiendo y no quiso renovar su contrato. Desde entonces es la Municipalidad quien vende sus hojas.

ARIEL

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores. Autógrafa de Alejandro III Emperador y autócrata de todas las Rusias, felicitando al General Reina por su elevación á la Presidencia de la República.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Nómbrase Revisor de Pólizas y encargado de la Estadística de Aduanas á don Rafael Mena.

GACETILLAS

Telegramas rezagados en la Oficina Central.—Para Francisco Dorilla, de San José: Esteban López, Santa Tecla; Agustina Martínez, Tonalá; José H. Gutiérrez, San José por falta de dirección y para Luis Aguirre, Escuintla; Jesús López, Ostuncalco; Feliza Medina, San Marcos por dirección errada.

La sociedad de auxilios mútuos LA DEMOCRACIA celebró sesión anoche, y dispuso que su Junta Directiva, quede organizada así:

Presidente, don José María Ramírez.
Vice-Presidente, don Carlos Cóbar.
Secretario, don J. Tránsito Rojas.
Pro-Secretario, don Donaciano Villatoro.
Administrador y Tesorero, don Juan José Toledo.
1er. Vocal, don Javier Ruiz.
2º " " Froilán Aldana.
3er. " " Victor Miguel Díaz.
4º " " Pedro Romero.
5º " " Félix O. Pottier.

Se nombró una comisión para que forme los Estatutos compuesta de los señores don J. Tránsito Rojas y don Juan Antonio Aguirre.

Escuela de Medicina y Farmacia.—En los días 24, 25, 26, 27 y 28 á las 12 m. se verificarán los *Actos Públicos* en el orden siguiente:

DÍA 24.

Acto Público de Patología Externa 1er. curso sostenido por los cursantes Bachilleres don F. Adalberto Vásquez, don Rafael Mauricio y don Filadelfo García (h).

Acto Público de Patología Externa 2º curso sostenido por los cursantes Bachilleres don Saturnino Aguilar y don Francisco Buezo.

DÍA 25.

Acto Público de Medicina Legal sostenido por los cursantes Bachilleres don Raimundo Velarde y don Francisco Ruiz.

Acto Público de Patología General sostenido por los cursantes Bachilleres don Rafael Mauricio y don Jorge Avila E.

DÍA 26.

Acto Público de Obstetricia sostenido por los cursantes Bachilleres don Raimundo Velarde y don Francisco Ruiz.

Acto Público de Fisiología sostenido por los cursantes Bachilleres don Isidro B. Juáres, don Antonio L. Villa y don Manuel Arriola.

Acto Público de Patología Interna sostenido por los cursantes Bachilleres don Rafael Mauricio y don Benjamín Vega.

DÍA 27.

Acto Público de Terapéutica sostenido por el cursante Bachiller don Raimundo Velarde.

Acto Público de Higiene sostenido por los cursantes Bachilleres don Manuel Saravia, don Joaquín Gutiérrez y don Benjamín Vega.

Acto Público de Botánica sostenido por los cursantes Bachilleres don Antonio L. Villa y don Ezequiel de León.

DÍA 28.

Acto Público de Física sostenido por los cursantes Bachilleres don Manuel Arroyo y don Abdón Morales.

Acto Público de Química Orgánica sostenido por los cursantes Bachilleres don José Pérez S. y don Filadelfo García (h).

Los *Actos Públicos* de Anatomía 1º y 2º curso y Medicina Operatoria, sostenidos respectivamente por cada dos de los cursantes Bachilleres don Miguel A. Velásquez, don Abdón Morales, don Antonio L. Villa, don Antonio Rubio, don Joaquín Gutiérrez y don Saturnino Aguilar, se efectuarán cuando haya cadáver; para lo cual se avisará en su oportunidad.

El Secretario Suplente,
ALBERTO PADILLA.

Guatemala, octubre 21 de 1892.

Anoche se verificó la velada literaria que el Colegio de Infantes había organizado en memoria de Cristobal Colón y de los

que con él vinieron á catequizar á los aborígenes.

Todas las partes del programa fueron ejecutados á satisfacción del público, y amenizadas por la orquesta.

Creemos que con esta velada terminan los festejos que en celebrabración del IV Centenario había organizado dicho centro de educación.

No hay tales carneros—Afirma con mucha seguridad «Las Noticias» que un señor Municipal hizo moción al Ayuntamiento para que se quiten los *rótulos volados* como medida higiénica contra las epidemias. Bien informados desmentimos tal aseveración, aunque no nos atreveríamos á sostener que la Junta de Sanidad no hubiera tomado tal determinación. Porque si la pintura de amarillo ocre de las casas es un preservativo contra el cólera ¿porqué noha de serlo el quitar los rótulosvolados?

Boticas de turno para la próxima semana: La de don Manuel Ortiz, en la 6ª Av. Sur; y la de don Fernando Orantes, en la 9ª Avenida Sur.

Con motivo de cerrarse mañana la «Exposición Artístico-Industrial», se quemarán por la noche, en la Plaza de Armas, fuegos de artificio; también en el kiosko tocará la orquesta del Conservatorio.

Mañana será la primera corrida de toros de la temporada de 92 á 93. Los cuatro toros que se lidien serán estoqueados por los diestros "Lagartija" y "El Troni".

DEL LIBRO DE LOS CANTARES

(De Heine)

Cual fantásticas figuras,
á un lado y al otro lado
se extienden casas oscuras:
en negra capa embozado
marcho tras dulces venturas.

Doce campanadas toca
la vieja torre sombría:
con mil besos en la boca,
me aguarda, de amores loca,
la querida niña mía.

La luna brilla oportuna,
y sus pálidos raudales
iluminan mi fortuna;
llego á los gratos umbrales
y exclamo: "¡Propicia luna!

¡Astro piadoso y bendito!
yo tu constancia acredito,
pues no me engaña jamás;
ahora, no te necesito;
brilla para los demás.

Y si al recorrer los cielos,
ves algún amante triste
llorando amargos anhelos,
dale los dulces consuelos
que en otro tiempo me diste."

Banquete.—Anoche dió el Presidente de la República en su casa de habitación un banquete al Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en la República.

Una magnífica orquesta tocaba en el interior de la casa y la Banda Marcial en la plazuela del Teatro.

Nacimientos del día 21 de octubre.—María Antonia Salazar.

Defunciones del día 21 de octubre.—Rafael Jesús Coronado, 2 dias, catarro pulmonar; Juan Gálvez, 84 años, fiebre; Secundino García, 57 años, fiebre; Julián González, 1 año, indigestión. Todos de Guatemala.

La Sala de Apelaciones respectiva ha confirmado la sentencia absolutoria á favor de don Onofre Bone.

A LA SOCIEDAD "EL PORVENIR DE LOS OBREROS"

Junto el grano de arena al otro grano
Erigen la montaña alta, remota,
Como unida la gota á la otra gota
Forman la inmensidad del Oceano.

La azada empuña el rústico, y su mano
Riega la mies de do la espiga brota;
Que sobre todo lo creado flota
Un aliento de vida sobrehumano.

Talla el escoplo y su tarea es santa;
El hierro crea en fecundante beso,
Y el himno del trabajo se lavanta,

De amoroso transporte en el exceso,
Cuando el martillo sobre el yunque canta
La triunfadora estrofa del progreso.

1892 *Vicente Acosta.*

TELEGRAMAS.

Champerico, 21 de octubre de 1892.

Hoy á las 6 y 10 a. m., fondeó el vapor «Valeria» procedente de San José, trayendo 2,067 bultos, 4 sacos, 1 paquete correspondencia y á los passjeros. S. Valladares, E. Rosales, señor Broduard, R. Souza y señora, señor Rubio y señora, F. Silva, M. Penedo, L. Monzón y tres niños, P. Monterroso, J. O. Sánchez hijo y criada, O. Berançón, V. Cruz, J. Spencis, F. Rangelis, J. Castillo, R. Paniagua y niño, M. Sarti y J. Jaquemot de San José de Guatemala.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y supuerior calidad.

Tienda con trastienda.—Se alquila la que en la actualidad está ocupada con las existencias de la casa Grotewold, frente á los señores Federico Matheu y Cª Informes y condiciones donde Bertrand y Cª 1,303

SE HALLÓ PRESENTE EN EL SITIO DE LUCKNOW

Hé aquí una pequeña historia de un veterano; relativa á la campaña de la India; más sobre otra campaña.

Dice así: "En 1854 senté plaza en el 5to Regimiento de fusileros, y en ese año fuí á la China. Tres años después, ó sea en 1857, pasé á Bengala en la India. Me hallé presente en el sitio de Lucknow; bajo el General Havelock, y allí fuí herido. Me mandaron entonces á Cawnpore, durante el degüello que tuvo lugar en dicho punto.

"Allí estuvimos espuestos á la humedad, hallándose nuestra ropa húmeda días enteros. En este punto fue donde empecé á esperimentar los malos efectos del clima. En 1875 volví á mi aldea nativa y fijé allí mi residencia. Dos años después empecé á sentirme lánguido y cansado. Perdí todo ánimo y energía. Todo me era molesto y me encontré débil y abatido. Al principio tuve mal paladar, sin ningún apetito y lo que comía me ocasionaba dolor en el pecho y la espalda. Además esperimentaba un dolor y opresión lerdo y pesado del lado derecho y en las caderas y piernas, y cierta sensación de tirantez ó contracción, como si me sujetasen ó como si me hallase atado.

"Después de cierto tiempo mis brazos se hincharon, y los tendones y músculos de las pantorrillas se anudaban con dolor. Me era imposible dormir durante la noche, y durante semanas y semanas no pude conseguir descanso. Solía dormitar por corto tiempo y despertar luego sintiendo dolor. Este estado de cosas continuó algunos meses. Mi salud se delibitaba cada vez más, y tuve que abandonar el trabajo y emplear á una persona para cuidar de mi pequeño negocio. Tomé medicinas de varias clases, pero obtuve poco ó ningún alivio. Visité entonces al doctor del club, el cual me recetó medicinas para uso interior y exterior, pero no hallé alivio con nada sino por corto tiempo. Después de haber estado asistido por este médico durante cuatro años, dejé de acudir á él, y fuí á ver otro médico establecido en Bungay, bajo cuyo tratamiento estuve durante tres meses. Me recetó medicinas y ungüentos, y mi mujer solía restregarme delante del fuego por horas enteras, pero nada me aliviaba.

"El médico me hizo una cuenta del importe de unas cinco libras esterlinas, pero al cabo de tres meses me hallé peor que nunca, y tan endeble que apenas me quedaban fuerzas para ir á ver al médico. Entónces desesperado ya, me decidí á abandonar todo tratamiento de médicos, pues ya había perdido toda fé en la medicina y dije á mi mujer, "Es inútil acudir á médicos por más tiempo, nada pueden en mi caso. Dejaré que las cosas sigan su curso."

"Ora peor, ora mejor, seguí en este estado hasta marzo 1890, en cuya época dejaron un librito en mi casa, que trataba de una medicina llamada el 'Jarabe de la Madre Seigel,' y en él leí acerca de un caso parecido al mío en la que el doliente había sido curado por dicho Jarabe. Me procuré pues un botella de los almacenes de Mr. Edgerley y empecé á tomarlo. Al cabo de tres semanas me sentí mejor; los dolores me abandonaron, volvió mi apetito, el alimento que tomaba me sentaba bien, y gradualmente fuí recuperando fuerzas. Cuando hube tomado la tercera botella me hallé en salud perfecta, y jamás en mi vida me sentí mejor. Desde entonces acá no he padecido de nada, y me comprometo á hacer un día de trabajo en competencia con cualquier hombre. Si en ocasiones me siento alguna flojedad del hígado suelo tomar varias dosis del Jarabe y el dolor me es completamente ageno.

"Después de mi restablecimiento muchos de mis vecinos me preguntaron qué era lo que había motivado la cura, y yo les dije que el Jarabe Seigel me había curado cuando los médicos y la medicina no habían conseguido resultado alguno, que debía mi vida á su empleo oportuno.

"Tiene Ud. mi permiso para publicar esta declaración si cree Ud. que puede ser de provecho para otros. Estoy dispuesto á contestar las preguntas que se me hagan, y hago solemnemente esta declaración, considerándola en conciencia como verídica en virtud de los preceptos de la Ley acerca de Declaraciones (Guillermo IV., c. 62).

"Declarado en Bungay, en el condado de Suffolk, hoy diez de julio, 1891.

(Firma) "Samuel Banham.

"Ante mi

(Firma) "Herbert J. Hartoup,

"Comisionado para la administración de Juramentos en el Tribunal Supremo de Justicia en Inglaterra."

"La enfermedad del Sr. Banham era enfermedad severa y crónica del hígado, causada por la indigestión y la dispepsia, contraída durante su arduo y prolongado servicio militar en la India. Es hombre de carácter excelente y actualmente tiene un empleo de jardinero. Menciona en su conversación que después de su restablecimiento encontró á una señora que es ama de llaves en casa de un caballero, la cual le dijo, "Díme, Banham ¿qué es lo que ha obrado en tí mejora tan maravillosa? El le contó lo ocurrido, y como sufriera ella de reumatismo y debilidad, tomó ella también el Jarabe Seigel y halló un alivio sorprendente.

Al dirigirse el lector á los Sres. A. J. White, Limitado, 165, Calle de Caspe, Barcelona, estos Sres. tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 1

Carnes, músculos y sangre renuévanse con solo algunos frascos de la *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp*, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posée en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados. 21

El descubrimiento del *Cloral* ha sido un bien inapreciable; este producto ha sido preparado y vulgarizado en Francia, bajo la forma de jarabe, por un farmacéutico muy distinguido de París, Mr. Follet es quien ha proporcionado á varios médicos y cirujanos de los hospitales de París el cloral necesario para poner de relieve las propiedades notabilísimas del cloral. A consecuencia de estas experiencias es como el Jarabe de Follet se ha hecho de un uso universal contra los dolores de toda especie y contra el insomnio que es su consecuencia. Es como lo ha dicho un ingenioso escritor, el sueño vendido en frascos y puesto al alcance de todos.

La estación principal de los ferrocarriles en la "World's Columbian Exposition" medirá 150 por 300 pies con un anexo que medirá 100 por 672 pies. En esta colosal estación treintiseis trenes pueden ser colocados á la vez.

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, y un real vaso. 156

"Te volví á ver."—Este vals, que actualmente está de moda en Guatemala, se acaba de recibir nuevamente en el repertorio de música de Diez de Bonilla Hnos. También han llegado los valses «Castillos en el aire» de Fettras; «Puppen», «Angelo», «Du and du», «Lamentos de un preso»; los célebres del Farbach, «Ovación», «Misterios de corazón», «Escenas de la vida vienesa», «El amor de las mujeres». Las polkas «Carmela», de Rosas, «Bella» y «Gourmand», de Waldteufel, «Preciosa», de Farzach. Los schotticshs «Ecos del corazón», «Feliz recuerdo», »Eterno amor», «Cascada de perlas», «En alas de la brisa», «El canto de amor» y otros. Las mazurkas: «Melquiades», «Amar es vivir», «Ámame», «Sufrir y llorar», etc. Para canto y piano «Las Golondrinas», «La Petenera», «La Playera», «La Góndola» «Yo pienso en tí» y muchas más. Música escogida para violín y piano; extenso surtido de oberturas y fantasías de óperas á dos y á cuatro manos; piezas para arpa solas y con acompañamiento de otros instrumentos y un completo surtido de métodos de los más afamados autores, entre los que se encuentran todos los de Czerny. 815

REMITIDOS.

SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Me ha sorprendido en alto grado el acuerdo emitido por ese Ministerio con fecha 17 del corriente, publicado en el Periódico Oficial de antes de ayer, por el que Ud. creyó de su deber denegar mi solicitud de patente para el Súbdito Italiano Don Carlos Frattini por un "salvavidas italiano de expansión automática;" negativa que secamente se apoya en el único considerando de no ser el señor Frattini domiciliario de esta República, contra lo que requiere el Art. 2º del Decreto Legislativo nº 148.

Harto conocidas como me son las disposiciones de ese Decreto y sobre todo la que se ha querido hacer valer como único fundamento á la denegación de mi solicitud, me habría abstenido de hacer alarde tan crasa ignorancia de disposiciones con las cuales mi profesión y mis relaciones profesionales me imponen el deber de estar bien familiarizado, para que me hubiese decidido á ocurrir á Ud. solicitando, *sólo* apoyado en ese Decreto, una patente de invención para un *extranjero* domiciliado en el *extranjero*.

Pero si Ud. se sirve, señor Ministro, dar una ojeada al memorial que dió origen al expediente terminado por el acuerdo en referencia, hallará que mi pretensión se funda, no solamente en las disposiciones del Decreto nº 148, sino también y principalmente en las de la Convención firmada en París á 20 de marzo de 1883; aprobada por nuestra Legislatura por Decreto de 24 de abril de 1884, y ratificada solemnemente en el lugar de su celebración, á 6 de junio del mismo año (pags. 648 á 657 Tomo 4º "Leyes del Gobierno Democrático.") Hallará Ud. que, para obtener el objeto solicitado, pretendo hacer valer la estipulación de la cláusula 2ª de ella, que dice: "Los Súbditos, Ciudadanos de cada uno de los Estados contratantes gozarán en todos los demás Estados de la Unión, en lo que se refiere á los privilegios de invención, los dibujos ó modelos industriales, las marcas de fábrica ó de comercio y el nombre comercial, de las ventajas que las leyes respectivas conceden en la actualidad, ó concedan en lo sucesivo á los nacionales. Por consiguiente tendrán *la misma protección* que éstos y el mismo recurso legal contra cualquier atentado á sus derechos, bajo reserva del cumplimiento de las formalidades y condiciones que se imponen á los nacionales por la legislación interior de cada Estado."

El señor Ministro de Fomento, que es Jurisconsulto, y que lo debe ser distinguido, puesto que sus méritos le habrán llevado hasta los puestos más elevados de los Tribunales del país, comprenderá perfectamente que no pueden invocarse leyes de observancia interior para escapar el cumplimiento de las estipulaciones de los tratados ó convenciones internacionales; comprenderá que las leyes de nuestros Códigos y las demás subsidiarias de ellos, tales como el Decreto 148, son leyes generales; que los tratados son especiales, y que las primeras tienen que ceder á las segundas, conforme á los principios generales de Jurisprudencia; comprenderá que, no exigiéndose en la convención de París la calidad de domiciliarios á Súbditos ó Ciudadanos de los Estados contratantes, no está en las facultades de ninguno de ellos, apoyándose en leyes de observancia interior, exigir á otro esa, ni ninguna otra restricción, que no aparezca en la Convención misma; comprenderá finalmente que, si un tratado no puede ser derogado por una ley interior, nada importa que el Decreto 148 sea de promulgación posterior á la Convención.

En vista de los testimonios que hoy invoco y que antes he invocado, citando hasta las páginas en donde se hallan, no puedo creer que la prescindencia absoluta que se ha hecho al dictar el acuerdo á que me refiero, obedezca á la creencia de que la Convención de París no esté en fuerza para nosotros. Entre las firmas de los Plenipotenciarios concurrentes á la celebración de ella misma y del canje de ratificaciones aparece tanto la del Ministro de Guatemala como la del del Reino de Italia; y ninguna publicación oficial ha aparecido por la que se haga saber que ella haya sido denunciada por nuestro Gobierno ó por el de Italia. Pero, si hoy cupiera duda respecto de ello, puedo citar un acuerdo fechado el 30 de agosto del año en curso, por el que el actual señor Ministro de Fomento, apoyado en esta Convención y sólo en ella mandó registrar una marca de comercio en favor del señor don César Hesse; y exclusivamente en ella, se han fundado concesiones idénticas á la del señor Hesse. ¿Cómo podría, pues, hoy pretenderse la no vigencia de una disposición que ayer, no más, determinó una resolución oficial? Así considerado el asunto bajo un aspecto extricta y puramente legal, no se tomará como intrusivo de mi parte, dirigiéndome á un funcionario del orden administrativo, el considerarlo brevemente bajo el punto de vista de conveniencia para nuestro país.

Sabido es que nuestros connacionales son en alto grado hábiles, poseyendo cualidades inventivas en muchos casos, asombrosas.

Pero desgraciadamente nuestro territorio es tan reducido; nuestra población tan escasa; nuestra riqueza tan exígua, que no ofrecen un incentivo al desarrollo de esa inteligencia creadora. ¿Qué provecho reportaría á un inventor nuestro el mezquino consumo que nuestro territorio le ofrece para la salida de los objetos de su invención? Muchos de nuestros inventores lo han comprendido así, y con beneficio para el país, vemos la maquinaria de Guardiola, de Smout, de Vassaux, todos domiciliados en esta República, patentada en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, en el Brasil etc. etc., y entiendo que, bajo los auspicios de nuestro Gobierno, se halla hoy en la República del Norte, un centroamericano tratando de patentar en ella, *sin ser su domiciliario*, un instrumento de su invención aplicable á la agrimensura.

Pero, si unas naciones en el participio de su beneficios con otras se rigen por la reciprocidad, ¿cómo podremos esperar que Italia, que los Estados Unidos extiendan á nuestra nacionalidad los beneficios que nosotros negamos á la de ellos?

Aparte del deber que he contraído al aceptar el poder del señor Frattini, de hacer que se le otorgue aquello á que la ley le da derecho, yo, en lo particular, que si bien no hago alarde de patriotismo, sí amo entrañablemente á mi país natal, sentiría verle expuesto á una humillación análoga á la que le hizo sufrir la abrogación, por fuerza extraña á su autonomía, del Decreto por el que se retiraba la libertad de comercio á uno de nuestros puertos en el Mar Caribe; sin dejar por ello de regirme por la máxima de que «la justicia no tiene nacionalidad» habiendo cesado la época en que «los bárbaros» debían considerarse excluidos de todo derecho, aun del de obtener justicia.

Inspirado, pues, en ambos sentimientos, y apoyado en las incontrovertibles estipulaciones de un Tratado que es ley para nosotros, someto á usted señor Ministro, las observaciones anteriores, que hallarán debida amplificación en su ilustrado criterio; y en mérito de ello vengo á pedir á usted que, reviendo el acuerdo á que me he referido, y considerando la solicitud Frattini, no sólo bajo las prescripciones del Decreto 148, sino principalmente bajo las de la Convención citada se sirva expedir otro, por el que se acceda á la justa pretensión de mi cliente.

Guatemala, 21 de octubre de 1892.

1210 José D. Durán.

Cumpleaños

Hoy es el de nuestra apreciable amiga la señorita Antonia Jaramillo, y con este motivo tenemos el gusto de enviar á ella y á sus dichosos padres nuestras más sinceras congratulaciones.

Aunque no son nuestros votos los que harán que aumente la suma de felicidades de que estamos seguros gozarán en la larga vida que le deseamos; porque quien, como ella, es modelo de hijos cariñosos y solícita hermana no puede menos de ser mimada por la dicha inalterable, le enviamos las nuestras como testimonio del aprecio y simpatía que le profesamos.

Recíbalos y crea en ellos nuestra estimable amiga que son muy sinceros.

Un Admirador

¿Cuando se cumplirá la ley?

Después de cuatro años de incesante lucha, en los Tribunales comunes, en los cuales se declaró que Benseñ y Baldoma se abstuvieran de elaborar cigarrillos al estilo francés, iguales á los que yo fabrico en uso de un derecho legítimamente adquirido.

Después de haber declarado los mismos Tribunales que Antonio Pérez, no puede fabricar cigarros, ni intervenir directa ni indirectamente en esta clase de negocio, por estarle vedado por escritura pública, bajo la multa de 5,000 pesos por cada infracción.

Después de haber probado en el Juzgado 4º de 1ª Instancia que los cigarros fabricados por Benseñ y Baldoma, (hoy Marquez, Benseñ y Cía.) son *exactamente imitación* de los que en virtud de privilegio otorgado por el Supremo Gobierno, aprobado por la Asamblea Legislativa, solo yo puedo fabricar.

Después de haber acordado el Supremo Gobierno que actualmente rige los destinos de la nación (En acuerdo 7 de julio 1892)

1º Reconocer como la persona únicamente autorizada en la República para la fabricación mecánica de cigarrillos al estilo francés á don Ignacio Barrasa.

2º Mandar cerrar las demás fábricas que existan en contravención al citado privilegio, empleando para ello, si necesario fuere, los medios de que la policía puede disponer.

3º Sujetar á los infractores á la disposición del párrafo 5º, título 12, libro 2 del Código Penal Común, sin perjuicio de que los funcionarios del orden administrativo procedan de conformidad con lo que preceptúa el segundo punto de la presente disposición.—Comuníquese.—*Reina Barrios.*

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento *Próspero Morales.*

Después de haber sido hallada por la Dirección de Policía en las fábricas de Benseñ y Baldoma, de Marquez y de Rosa Godoy, las máquinas que les está prohibido usar.

Después de esto y apesar del artículo 16 del Decreto 148 de la Asamblea Nacional Legislativa que literalmente dice:

«Los delitos de falsificación, *imitación* y demás contra los artículos patentados, se castigarán confome lo prescrito en el Código Penal.»

Después de todo, los Benseñ y Baldoma y Antonio Pérez han presentado en la Exposición los artículos cuya fabricación les está prohibida, atropellando con el mayor descaro, no solo mis derechos, sino también la ley.

Cumple, pues, á mi deber denunciar el hecho á la Honorable Corporación Municipal para que no se haga cómplice del fraude; y al Juez 4º de 1ª Instancia para que persiga de oficio el delito que se perpetra por los fabricantes que he citado, debiendo tener en cuenta las responsabilidades que aunan desde el momento que no pueden alegar ignorancia de los hechos por hallarse en exhibición el cuerpo del delito.

Guatemala, octubre 22 de 1892.

1308 *Ignacio Barrasa.*

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1° de noviembre, en una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605[3]

Guatemala, octubre de 1892.

1285

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

HOTEL IBERIA

Menu para el domingo 23 de octubre.

Almuerzo	Comida
Sopa Juliana	Sopa de estrellitas
Carne fria	Vou-levan de sesos
Ensalada de remolacha	Gallina á la fricase
Huevos al gusto	Puchero á la española
Chiles rellenos á la española	Rossbeef á la inglesa
Carnero en estofado	Ensalada de lechuga
Beefsteak con papas	Fruta
Arroz—Frijoles—Plátanos	Dulce
Panqueques	Café ó té
Café—té ó chocolate	

El comedor es construido espresamente en los EE. UU. para el Hotel Iberia.—Servicio esmerado.—Vinos y licores de 1ª calidad.

——Almuerzo ó comida $1——

E. Rodriguez,—Propietario. 1312

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Moir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á

Alfredo Herbruger,
en el Centro Fotográfico.

1306

GRAN HOTEL UNION

MENU PARA EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1892.

COMIDA—CONCIERTO

Durante la comida de 5 á 8 y media p.m. concierto por los mejores profesores de Guatemala.

Almuerzo	COMIDA
Sopa á la Colbert	Consomé á la Villeneuve
Fiambre	Vol-au-vent á la Reina
Ensalada de remolacha	Tallarines al jugo
Huevos al gusto	Lomo trufado á la «Gran Unión»
Pescado fresco frito	Chuletas á la Mariscal
Corderito á la Aldeana	Ternera á la Mirepoix
Beefsteak con papas	Ejotes á la Barcelonesa
Arroz	Dindon ròti aux enfers
Frijoles	Ensalada de berro
Buñuelos	Helado al limón
Frutas	Frutas
Café—té—chocolate	Café—té

Programa de las piezas:

1 Obertura de la Op. «El Barbero de Sevilla» G. Rossini.
2 Vals «Te volví á ver» M. Estrada.
3 Polka «Dora» L. Gregh.
4 Vals «Belleville» Millöker.
5 Danza «Horas de Melancolía» J. Navarro.
6 Vals «Pomone» Waldteufeld.
7 Polka «Emilia» Strauss.
7 Mazurka «Encanto de Amor» Strauss.
9 Vals «Ojitos Azules» Fetras.
10 Paso doble «La Giralda» Juarrans

Almuerzo $1.—Comida $1-25

Vinos importados directamente—Servicio inmejorable—Salón elegante.

J. B. Ricco,—Propietario

1316

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent withor without board

H. PAYZANT,
PROPIETOR.

1313

PUNTO ACREDITADO

Se alquila la tienda que ocupa actualmente la farmacia "Gran Centro," calle real, cerca de la Plaza de Armas.—Informarán en el mismo establecimiento.

1309

LISTA

DE LOS EXCEPTUADOS DEFINITIVAMENTE, POR HABER PAGADO LA CONMUTA, DEL SERVICIO MILITAR.

Año de 1882

Miguel Rubio Asturias, Juan B. Asturias (h), Rafael Asturias, Julián B. y Batres, José Mª González, Manuel Rubio Asturias, Jorge Rubio Asturias, Jorge Siguí, Alberto Asturias, Felipe Neri Asturias, Francisco Amado, Carlos Zirión, Carlos Asturias, Federico Asturias, Pedro Arrazola, José Claudio Valdés.

Año de 1883

Fernando Amado, Rodolfo del Pando, Benjamín Sologaistoa, Mariano Cruz, Jorge Muñoz, Guillermo Aguirre, José Mª González, Salvador Saravia, José Antonio Vega, Jesús Fernández, Francisco Fernández, Francisco Cerezo, Luis Urruela, Jorge Morales, Rafael Batres, Rodolfo Batres, José Mª Murayes, Fernando Orantes, Manuel Orantes, Francisco Orantes, Demetrio Orantes, José Mª Peña, Francisco Sosa, Macario Ramos, Adolfo Sologaistoa, José Valenzuela, Mariano Murayes.

Año de 1885

Tomás Alejos (h), Manuel Vásquez Meza, José Cervantes.

Año de 1886

Miguel Rivera, Javier Guzmán, Miguel Palomo Batres, Manuel Palomo Batres.

Año de 1887

Francisco Martínez, Carlos Urruela, Miguel González Revello, José Escamilla, Manuel Mª Campo, Felipe González Valdés, Reginaldo Alvarado, Angel Peña, Rafael Beltranena, Gregorio Urruela (h), Miguel Coloma, Miguel González Valdés, Alfredo Urruela, Joaquín Valenzuela, Manuel Tejada (h), José Antonio Vega, Antonio Asturias, Bernardo Beltranena, Ricardo Alejos, José Avila Echeverría, Manuel Monge M., Lorenzo Fernández, Saturnino Cordón, Bríjido Galán, José de la Luz Alejos, Emeterio Echeverría, Mariano Oliva.

Año de 1888

Domingo Peralta, Bruno Duarte, Maximiliano Paz, Alberto Estrada Rodríguez, Abraham Díaz Rodríguez, José María Flores (h), Adolfo Cordón, Felipe Cordón, Juan Manuel Castañeda, Tomás Cordón, Vicente Cordón, Vicente Morales Pinto, Gregorio Rosales, Exequiel Cabrera, Francisco Ferro, Salvador Jordán, Abel Cervantes, Agustín Prado, Ramón Dávila, Escolástico Dávila, Manuel Barrutia, Manuel Anguiano, José Mariano Asturias, Salvador Urruela, Miguel Asturias, Juan J. Cáceres, Francisco Aycinena, Rafael Aycinena, Ignacio Molina, José Samayoa, León Bolaños M., Leopoldo Bolaños, Narciso Mérida, Celedonio del Cid.

Año de 1889

Felipe Girón, Nicolás Castillo, Salvador Bolaños.

Año de 1890

José Mª Marroquín, Federico Urruela, José Ruiz Angulo, Julio Urruela.

Año de 1891

Joaquín Bonilla, Manuel Urruela, Felipe Neri Tejada, Juan P. Alejos, Salvador Bolaños, Luis Bolaños.

Año de 1892

Rafael Zepeda Morales, Cayetano Arguijo, Miguel Beltranena, Mariano Iriondo Panero, Manuel Asturias, Eugenio Silva, Manuel Beltranena, Mariano Arrivillaga, Joaquín Mont, Domingo Alejos, Federico Rubio G., Juan Romero, Sinforoso Echeverría.

FFERRO-CARRIL AL NORTE

Nómina de los suscritores que se han exceptuado del servicio militar de conformidad con el Decreto número 163.

Suscribieron 16 *acciones pagando el* 50 p%.

Antonio de Aguirre, Julio Beltranena, Ismael Larraondo, Mariano Castillo C., Domingo Castillo, Ignacio G. Saravia, Gustavo Chinchilla.

Rafael Contreras (h), suscribió 16 acciones otorgando un pagaré á seis meses por el primer llamamiento de 50 p%.

EXCEPTUADOS DEL SERVICIO ORDINARIO

Suscribieron 8 acciones pagando al contado el 5 p%.

Pedro de J. Paniagua, J. F. Linares, P. J. Guirola (h), Diego Vásquez, Daniel Castellanos, E. Estrada O., Pedro Fonsea, Julio Herrera, José C. del Valle, H. Gálvez, Manuel Guerra, Francisco Riveiro, Emeterio Avila, Federico Chacón. 1304

SE VENDEN

Tres lotes de terreno en el cantón

"La Exposición"

Escritorio de los Sres. Deleón y Toledo, 8ª calle Poniente, Nº 1.

1298

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

Ferro-Carril Central de Guatemala

AVISO

En los domingos y días de fiesta, desde el domingo 23 de octubre, regirá el siguiente Itinerario para los trenes del Guarda Viejo.

De Guatemala saldrá	Del Guarda Viejo saldrá
á las 8 a.m.	á las 8.45 a.m.
" " 10 a.m.	" " 10.45 a.m.
" " 2 p.m.	" " 2.45 p.m.
" " 5 p.m.	" " 6.— p.m.

Los dos trenes diarios en los días de trabajo, hasta nueva orden, guardarán el mismo Itinerario que han corrido durante los últimos 6 meses, á las 8 a.m. y 5 p.m. de Guatemala.

Guatemala, 20 de octubre de 1892.

GUILLERMO NANNE,
Gerente y Superintendente General.
F. C. C. de G.

1299

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no sus-len buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

OJO

Panadería nueva en la casa de la que suscribe, Callejón de la Cruz número 9.

Ocurrid y probad el pan fabricado con manteca del país.

Beatriz A. de Berdúo.

1300

Aviso oficial.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre pasado.

Sábado 22 del presente, Secretarías del Gobierno.

Lunes 24, Juzgados de 1a. Instancia, Corte de Justicia y Jefatura Política

Martes 25, Sueldos del ramo de Instrucción.

Miércoles 26, Montepíos, pensiones y jubilaciones.

El auxiliar del Contador Cajero,

J. Mariano Sarti.

1305

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 Francisco Sagastume.

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y las números 10bis y 12bis de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª C. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.

1297 *Juan B. Padilla.*

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso"** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.

1224

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

1187

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.

1260

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª " " " 12, 14 y 16
11 " " " 4
Av. de Caballería " 17

Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De **BAUDRY**, Farmacéutico de 1ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio*, de *sodio* y de *amonio*, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio**, la **Jaqueca**, la **Agitación nocturna**, las **Palpitaciones**, pués calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos**, **vapores**, y **ataques de nervios**. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el **histérico**, la **epilepsia** y el **baile de San Vito**.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el **Copáiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre .... MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

Agua de Colonia Imperial blanca, Ambarada, Almizclada, para el pañuelo. — **Sapoceti,** Jabon de tocador con esperma de ballena. — **Creme saponina** (*Ambrosial cream*) para la barba. Crema de **Fresas** y crema de **Pepinos**, para dar frescura y suavidad al cutis. — **Stilboïde,** cristalizado y fluido, para dar brillantés á los cabellos y á la barba. — Agua **Ateniense** y Agua **Lustrál,** para lavar la cabeza. Agua de **Chipre** y Agua de **Cedrat** para el tocador. — Alcoholato de **Cochleria** y de **Berros** para la boca. — **Perfumes** para los pañuelos: **Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Pao-Rosa, Perfume de Francia, Shores Caprice, Bálsamo esencial de Violeta.** — **Polvos de Cipris** para dar blancura al cutis. — **Agua de Colonia Imperial Rusa,** para el tocador.

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix, 15

Relojería del Instituto.

Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 *días de cuerda.*

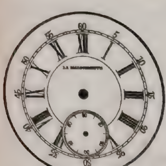

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas 920

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte N° 4. 1200

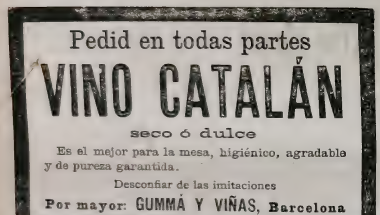

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

AMUEBLADO

Se vende uno de resorte compuesto de 15 piezas. 15ª calle Poniente Nº 2. 1255

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross,
7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Meoño
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas
Y
la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS. 1268

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas 1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª. Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR" 8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cía.**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.
42 **República de Guatemala.**

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

BILLETES del TESORO.

En la casa de habitación de Ana V. Ruiz se reciben billetes del tesoro por algunos muebles, solamente del veinte al treinta de octubre.

13ª CALLE PONIENTE, Nº 21ª

1292

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5. 1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

LAS VERDADERAS PASTILLAS
con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de
VICHY
se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy
Digestiones difíciles. Males de estómago.
ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre
Baños, Duchas, Casino, Teatro.
Depósitos en Guatemala: Ysaac Sierra y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1281 **SOTO.**

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale,
Zarzaparrilla,
Champagne Cider,

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106 – Teléfono 202

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran	14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	,,	11	,, ,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,,	17	,, ,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS		34	,, ,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

PAN FRANCES "PARISIENSE"

De agradable gusto y apeticido para tomar buen té, se vende todos los días de las doce de la mañana en adelante, en el CALLEJON DE DOLORES, casa número 19.

También se hacen salchichas, salchichones, butifarras, carne de res saitreda, pavos rellenos, pollos jaleados, bolovanes, platos de comida, almíbar y compotas, queso de chancho, pastel de frutas turco, pastel de frutas en ante, geletinas de vino para postre, marquesote simple, marquesote compuesto de frutas cubiertas, algunos dulces secos de horno etc.; todo á precios módicos. La persona due algo de esto necesite, que avise con algunos días de anticipación. 1295

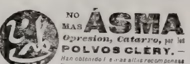

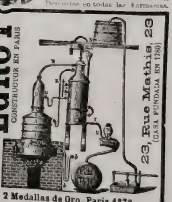

2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883
NUEVO APARATO
de Destilacion continua, de EGROT
que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU de VINO, etc.
NUEVAS PERFECCIONES
á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.
Se envían franqueadas las instrucciones con los precios.

EL ACEITE PURO
—DE—
HÍGADO DE BACALAO
—DE—
LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de **la Emulsión con Hipofosfitos** preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

JARABE y PILDORAS de REBILLON
con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA
Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA, DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES ó INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.
Venta por Mayor, en *PARIS*: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.
Depositarios en *GUATEMALA*: **YSAAC SIERRA y Cª.**

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol LXI — Guatemala, lunes 24 de octubre de 1892. — Núm. 3269

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central

DE GUATEMALA

22 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.0º C.
Id. del aire libre... ...15.3 „
Presión atmosférica...640.65 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............12.46 m.m.
Dirección del viento........S.S.O.
Velocidad........1.2 mts. por seg.
Humedad relativa..............96
Estado del cielo: .... 0.10 Cubiertos. Neblina.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 22.4ºC.
Presión atmosférica....638.76 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.87 m m.
Dirección del viento ..........S.O.
Velocidad. ......12.4 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...75
Estado del cielo:.......... 0.6 Cub. Cúm. bajos al S.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......22.6º C.
Id. del aire libre.......16.6 C.
Presión atmosférica....640.05 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.29 m.m.
Dirección del viento.......S.S.O.
Velocidad ....1.4 mts. por seg.
Humedad relativa 96
Estado del cielo: ..... 0.3 cubiertos. alg. Cúm.
Temperatura media.......17.62º C.
Alt. media del Barómet.639.82m.m.
NOTAS: A las 9 h. p. m. cayeron algunas gotas. Presión atmosférica permanece en mínima.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

23 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.2º C.
Id. del aire libre ....14.9º C.
Presión atmosférica....640.38 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....11.74 m. m.
Dirección del viento .... .. S.O.
Velocidad....... 0.6 mts. por seg.
Humedad relativa. 91
Estado delcielo: .... 0.4 cubiert. Cúm.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 23.4ºC.
Presión atmosférica....638 97 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............11.16 m.m
Dirección del viento .... S.O.
Velocidad........4 9 mts. por seg.
Humedad relativa. 72
Estado del cielo: 0.6 cubiertos. Cúm. Nimb. al N.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al N.

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.5ºC.
Id. del aire libre........18.0ºC.
Presión atmosférica... 641.05 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.............14.23m.m.
Dirección del viento........S.O.
Velocidad: ...... 0.4 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado del cielo . 0.10 cubiertos. Nimb.
Temperatura media.......18.57º C.
Alt. media del Barómet. 640.13m.m
NOTAS: Lluvia de las 8 h. á las 8 h. 11' p. m., y de las 8 50' á las 8 h. 55' p. m.—3.4 m.m.—Lluvia hasta el 24 á las 6 h. a.m : 38.5 m.m.

"LA NUEVA ERA"

A nuestro pesar tenemos hoy que referirnos otra vez á los últimos números de "La Nueva Era." A la verdad desde que apareció ese Diario no tuvimos la mejor idea de él, como no la tenemos de de ninguna publicación, cuyo fin sea defender, haya ó no razón, á quien la costea y sostiene. Sin embargo, preciso es convenir en que el órgano del club "La Democracia" aunque no exento de los inconvenientes indicados se esforzaba en no bajar hasta donde ha bajado últimamente. Al fin y al cabo tomaban parte principal en su redacción jóvenes, que si pueden estar ofuscados, no lo sacrifican todo al cálculo y á la conveniencia. Al fin y al cabo eran guatemaltecos ó centroamericanos los que le imprimían dirección y por lo mismo algún patriotismo habían de abrigar y algún empeño por la prosperidad de Guatemala.

Pero desde que pluma extraña, avezada á las miserias de una política, que todo lo libra y fía al medro personal, escribe casi por completo "La Nueva Era," la hipocresía es su carácter distintivo, la injusticia su norma, el aplauso interesado su objeto; y no la consideramos, ni podemos considerarla, como un adversario franco y leal, como un enemigo con quien se puede discutir, y á quien se aspira á convencer, sino como un advenedizo á quien es forzoso abrumar con el desdén para ver si así comprende que no puede aspirar á estar en compañía de los que, con derecho para hacerlo, siguen el dictado de sus convicciones al tratar los asuntos públicos, que les interesan, y que interesan á Guatemala.

No pudiendo negar el periódico á que nos referimos que el Poder Judicial carece de la independencia y respetabilidad indispensables ya que es designado por el Poder Ejecutivo, y no electo por el pueblo, según hechos innegables lo demuestran, dice que no se han verificado en el curso de la presente administración elecciones de magistrados, y que no defiende á la administración pasada sino á la presente, es decir que vuelve la espalda al sol puesto que tanto lo calentó, y recibe alborozado al sol que nace. Cuando surja una nueva administración dirá lo mismo y el poder que hoy llama prestigiado, independiente y respetable le merecerá el mismo juicio. Sobre todo, nosotros no hacemos cargos por el prurito de hacerlos á este ó al otro gobernante, pues ante los intereses públicos, es muy secundaria la importancia de las personas; nosotros combatimos una corruptela: la de usurpar al pueblo sus derechos electorales; nosotros queremos, que el sistema representativo no siga siendo descarada mentira. Si el colega reconoce que el Poder Judicial que hoy funciona no nació de la voluntad popular ¿hay razón para combatir á los que se ñalan tan grave mal y se esfuerzan porque no se repitan hechos de esa especie, que tan profundas perturbaciones traen á la administración de justicia? ¿Hay indicios de que la actual administración siga otros derroteros cuando en la simple elección de miembros de las Juntas Directivas está haciendo sentir su perniciosa y humillante imposición, como la hizo sentir en las últimas elecciones de Diputados por el departamento de Guatemala?

Pueril juzga "La Nuera Era" el artículo que dedicamos á condenar el pobre recurso que él y otros periodistas han adoptado para combatir á quienes les place, llamándolos enemigos del Gobierno, ó aplicándoles algún epíteto que les parece mal sonante, y que no hace mucho tiempo equivalía á amenazar con la penitenciaría, ó el palo, cuando no con otro mal irreparable. Mas pueril en todo caso sería el revistero, que no para refutarlo, sino para hacer escarceos sobre el mismo tema gasta mas de una columna, que representa una sangría mas al tesoro público. Temeroso el articulista de que se le disminuya la ración congrua que le arrojan los que lo azuzan para que se lance sobre los que, severos é imparciales, juzgan de la cosa pública al servicio incondicional de los intereses nacionales, los ve con odio reconcentrado y juzgándolos de su condición cree que andan en busca de huesos que roer. Por eso se atreve á estampar que no nos caerían "mal algunas piltrafas del Erario Nacional." ¡Infeliz! Si la conciencia y las convicciones no nos marcaran el camino del deber, bastaría para que no nos apartáramos de él el temor de que sobre nosotros cayera, como mancha indeleble y vergonzosísima, el desprecio con que el público castiga á los que hacen de la prensa una vil grangería.

REVISTA DE LA PRENSA

Con el título de "El trabajo vencedor" hace ver «La República» las ventajas que produce el certamen artístico industrial y felicita á la Municipalidad de la capital por el empeño que ha tenido en llevarlo á cabo.

"Un caminante" trata de la compostura de los caminos y da los siguientes consejos:

"Ese sistema de reparaciones, tan empíricas, es pésimo bajo muchos puntos de vista: no es al principio sino al fin de la estación de las lluvias cuando mejor puede hacerse la compostura de caminos, porque cuando se ejecutan esas obras al principio de las aguas, la tierra no está suficientemente húmeda para poderse modelar una calzada, y la continuidad de las lluvias deshace trabajos improvisados. Cuando se reparan los caminos al terminar la estación de las lluvias, se aprovecha la docilidad de los terrenos, porque se encuentran bastante húmedos; entonces se puede observar bien el caudal y fuerza de las aguas, según las huellas que han quedado; entonces y no en otra época es que se puede juzgar de la causa principal del desperfecto de las vías de comunicación, que consiste en no haberse sabido ejecutar antes la compostura, ni haberse procurado la forma convexa ni los rellenos con piedra y arena bien colocadas, ó en otra forma si la hubiere más adecuada, más útil y duradera.

Para muestra, un botón. Salgan los Jefes Políticos de Guatemala y de la Antigua á revisar el pésimo y peligroso camino entre las dos ciudades, y á su vuelta no se hagan los sordos ni los ciegos."

* * *

«Las Noticias» en su editorial trata del importante asunto de la repoblación de los bosques. Razón tiene el colega en insistir sobre el particular, pues aunque reconoce y aplaude el que se hayan dictado disposiciones en ese sentido, sabe muy bien que "el vicio congénito de nuestra raza es hablar mucho de una cosa mientras esta tiene el aliciente de la novedad, y olvidarla luego por completo, con perjuicio de los intereses nacionales."

* * *

«La Nueva Era» del sábado continúa rebatiendo los artículos sobre "Desorganización" de «La República.» Por la muestra que ya hemos dado de las réplicas del Diario de la mañana, saben nuestros lectores que se reducen á hablar mucho para divertir la atención del público de los cargos que se hacen al Gobierno, y á encarecer la sabiduría y acierto que resplandecen en todos sus actos.

Acerca del punto concreto, que en un número anterior tratamos: las elecciones de miembros de las Juntas Directivas de las Facultades y de la imposición que en ellas trata de llevarse á cabo por el Gobierno, suelta también la sin hueso, y se ocupa en lo que dicen los *defensores del Gobierno* y en lo que dicen *los conservadores*: defiende heroicamente la propiedad de la Cátedra de Economía Política, de que se le figura le van á despojar "las *longevidades* del detestable partido reaccionario;" charla á la buena de Dios de centralización y de descentralización en la enseñanza superior; y se pronuncia de mentirijillas con magistral aplomo contra el apoyo oficial que se da á la enseñanza facultativa.

Para concluir preguntaremos al colega ¿ si el favoritismo no fuera uno de nuestros vicios administrativos más arraigados se hubieran gastado más de $1,000 mensuales en la dirección, redacción y administración de un periódico mediano, compuesto de reproducciones, que se llamaba Escuela de Derecho? ¿permanecerían en sus catedras "*longevidades* del detestable bando reaccionario de Colombia" que no obstante tener á toda hora en los labios el nombre de Bastriat se han tirado *verdaderas planchas* al dar informes sobre la cuestión monetaria?

Si el colega quiere que puntualicemos nombres y cantidades, dígalo, que procuraremos dejarlo contento.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—De la partida de gastos autorizada por el Decreto Legislativo nº 188, la Tesorería Nacional erogará $ 500 que se invertirán en útiles para los talleres de la Casa de Corrección de Menores de esta Ciudad.

Secretaría de Fomento. — Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 14 de mayo de 1880.

CONSIDERANDO:

Que las dedicatorias públicas, tanto á corporaciones como á particulares, de las funciones de gracia que á los artistas se conceden, son causa de molestias y embarazosos compromisos, que últimamente han motivado quejas, tan repetidas como justas, de parte del público de la Capital; y que, por lo tanto, es conveniente dictar una medida que en lo de adelante evite los desagrados que los hechos referidos deben necesariamente producir, el Secretario de Estado y del despacho de Fomento, con autorización especial del señor General Presidente,

ACUERDA:

1º Queda absolutamente prohibido para los artistas, empresarios etc., etc., de las Compañías que den funciones en el Teatro de la Capital, poner su función de beneficio, de una manera ostensible y pública, bajo protección de sociedades, gremios ó particulares.

2º Este artículo se tendrá como adicional al Reglamento del Teatro Nacional, emitido en 4 de mayo del año último.

— Apruébanse los reglamentos formados por las Municipalidades de Salamá Cubulco y Morazán, del departamento de Baja Verapaz, para la administración de sus bosques.

COMUNICADO

DESORGANIZACIÓN

Mal informado y en extremo descontentadizo, se ha exhibido el escritor de «La República,» al decir que en la Administración pública anda todo así como así, maltrecho y desorganizado.

Bien se conoce que el escritor no ha pasado la vista por el estudio que principió "La Revolución del 71," prosiguió "La Democracia" y concluyó "La Nueva Era," sobre los actos de la administración inaugurada el 15 de marzo, y del cual se desprende, aun para la más obtusa inteligencia, que nada deja que desear.

Que se hayan celebrado contratos importantes sin cumplir previamente con el precepto legal de la pública licitación: que se haya apelado á los préstamos, antes que á las economías, para satisfacer los gastos del servicio público: que se haya negado el pase á la ley del *Habeas Corpus* que, aun cuando imperfecta, daba una muestra de liberalismo de parte de los legisladores: que se haya colocado y mantenido á Bone en la Dirección de Policía, contrariando el torrente de la opinión pública, y seguramente por corresponderle servicios eleccionarios: que se hayan emitido leyes inconstitucionales é injustas, como la que permite adueñarse de una factura de mercaderías, por el dicho de un Vista, ó cerrar un colegio privado por la voluntad de un inspector: que se haya cruzado de soldado al Sr. Vásquez, sin darle campo para exceptuarse del servicio militar, estándolo de hecho por ser empleado público antes de que fuese clausurado el término para comprar una escepción: que se haya.........iba yo á hablar de la prórroga en lo de Méjico......pero ¿para qué más...? ¡esas son cosas que podemos llamar "pecata minuta" y que nada tienen que ver con el tono democrático de la administración y su liberalismo; y es una verdadera intransigencia no reconocer que todo va bien y en pleno jolgorio, según lo asentado y probado por la citada trinidad, que en esencia es la plata del Tesoro público y en personas las tres denominaciones: «La Revolución del 71,» «La Democracia» y «La Nueva Era.»

Decía yo, pues, que el escritor que en "La República" habla de atraso y desorganización, no sabe lo que se dice: es un terrible materialista que no entiende de ilusiones, siendo así que éstas son las que mejor satisfacen las necesidades de la vida. En eso no se parece á un amigo mío, recién vuelto á la capital, después de larga ausencia, quien se llenó de entusiasmo al ver por el anuncio de "Los Tres Bemoles," que ya contábamos con un nuevo teatro en Guatemala, el "Teatro Colón"........, novedad que le anunciaba una marcha prodigiosa en el progreso; pues al marcharse á Europa, hace algunos años, sólo había dejado el "Teatro de Carrera" y hasta mucho después había sabido de la erección del "Teatro Nacional" y últimamente del llamado "Teatro Colón."

Yo no quise sacar á mi amigo de esta ilusión, reduciéndole á una sola unidad ese trío Teatral; porque, ¿á qué desvanecerle su contentamiento, diciéndole: pues amigo, no hay ni ha habido otro que el mismo mismísimo Teatro que levantó Carrera con fondos de la nación, y que llámese como se quiera, siempre será el mismo, único y sólo bien construido y bien situado y ya bien estrecho, por desgracia, que hay en la ciudad......? No, de ciertos engaños es mejor no desengañar á la gente; y «La República» debe convenir conmigo en la bondad de este principio y abstenerse de andar descubriendo verdades que mejor están en la obscuridad.

Muy contento ví también á mi amigo con la cosa de las estatuas.

Vaya, me dijo: al fin van entrando Uds. por el carril del progreso: las estatuas es de lo primero, cuando se trata de levantar á un pueblo. Ya Uds. cuentan con cuatro: es un principio.

Tampoco quise decir á mi amigo que en la cosa de las estatuas anduviésemos por bajo del pedestal; cuando él ya contemplaba á Morazán en la plaza de Jocotenango, y recordando á las gentes de esta ciudad los agradables sucesos de los años 29 y 39, de tan fausta memoria.

Veo también me dijo, que ya en lugar de un "Chingo arriba" y un "Chingo abajo," cuentan Uds. con una "Esmeralda" y un "Rubí;" cambio importantísimo y con el cual los agraciados van á conseguir muy grandes adelantos. Lo mismo digo de lo que se ha hecho con Retalhuleu al darle el título de "Ciudad" en vez del viejo título de "Villa," con que desde tiempos venía presentándose.

Pues estas son cosas que nada cuestan y que son de gran valer, cuando se trata de trabajar por el progreso de los pueblos.

Mucho se sorprendió mi amigo de que á la vez hubiésemos emprendido la construcción de dos costosas vías férreas, la del Norte y la del Atlántico. Mi amigo no sabe que también entró en programa la del Mar Caribe, con la cual se hace otra trinidad de lo mismo; y se alegró de saber que una de las locomotoras compradas en 1884, hubiese vuelto á rodar sobre las dos millas que recorrió hace ocho años. Le pareció que eso ya era algo.

De las fiestas en honor de Colón, mi amigo se manifestaba encantado.

Yo le pregunté qué cosa había sido más de su gusto; y me respondió al punto, que la exhibición de los indios: porque en ella no sólo se hacían visibles los adelantos realizados en cuatrocientos años en favor de esta raza, mediante el descubrimiento de América; sino su gran bondad de corazón, atestiguada por el hecho de haberse prestado á celebrar voluntariamente el suceso de su descubrimiento y conquista, que dió por inmediato resultado su ruina, su esclavitud, su muerte. Porque en realidad de verdad (dijo mi amigo) cosa sería de admirar que la paloma del monte celebrase con cánticos de alegría y no con lágrimas de amargura, el instante en que el milano descubrió la rama que ocultaba el nido y los polluelos y acabó cruelmente con ellos.

Me habló mi amigo de la producción del Lic. don Antonio Batres, premiada por el Gobierno con la suma de quinientos patacones, de los que abundan y sobran en las arcas nacionales; y me dijo que dos cosas no le parecían bien de ese trabajo literario: fue la primera que, para ganar el premio no estaba escrito sobre el tema propuesto; y la segunda, parecerle equivocado el título; que á juicio de mi amigo debía ser ó haber sido: «A la barbarie, nuevo mundo dió Colón»; pues cree mi citado amigo que á la civilización, apenas ahora comenzamos á tocar las puertas; no aceptando que pueda estimarse como disposición civilizadora en el espíritu del gran marino, aquello que á su regreso y desde el mar ofreció á sus reyes, según su carta á bordo de una de las carabelas: "esclavos os daré cuantos querráis; y oro cuanto pidáis." Los esclavos no eran otros que los pobres indios descubiertos; y el oro, el haber de los mismos indios.

En estos particulares, mi amigo, como el "desorganizador de «La República», no quiere hacerse cargo de ilusiones y prefiere llamar al pan, pan; y al vino, vino. Le parece barbarie el asesinato de los aborígenes, el robo y la encomienda! y se olvida de que en compensación de esos pequeños contratiempos, el catolicismo les traía el cielo y la vida, fuera de este miserable Continente.

En realidad no hay cosa más difícil que contentarlos y convencerlos á todos. En consecuencia, creo que el Gobierno hace bien en hacer lo que mejor le parezca, chille quien chillare. Y si el Señor de "La República" no quiere ver micos, haga lo que "La Nueva Era" y escriba como escriben Angel Prieto Alvarez desde la prensa de California, y J. A. Palma, desde la de New York, que no es poca gloria conseguir que álguien se chupe los dedos, contemplándose allí tan y tan tan......

Sorprendióle también, á mi amigo, que el Gobierno aun no hubiese levantado el guante que los "empleados y funcionarios" le arrojaron, siendo así que se apresuró á recoger el del comercio sin pérdida de tiempo. Yo le espliqué que la demora y no olvido, (porque en éste no creo) consistía en las muchas y variadas danzas y andanzas en que andábamos por ahora, amén de los "Tres Bemoles" que con tanto donaire se nos han metido; y le recomendé que tuviese paciencia: que no había llegado tarde y que todavía bailaríamos, pues para eso sobraba plata.

I. P.

GACETILLAS

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

24 Lunes.—San Rafael, arcángel.
25 Martes.—Santos Gabino, Crispín y Crisanto, mrs.

Quezaltenango.— La compañía de zarzuela que trabaja en aquella ciudad es de lo mejor que ha llegado al lugar.

—Han empezado los exámenes del Instituto Nacional de Varones.

—Las alumnas del Instituto de

Señoritas no tuvieron feriado el 3 del corriente, á pesar de haber sido ese día declarado de fiesta nacional.

—El Lic. don Alfonso Polanco compuso un monólogo sobre Colón, que recitó un alumno de la Escuela de Artes y Oficios en la velada con que dicho establecimiento celebró el 4º Centenario del descubrimiento de América.

—Dice «El Comercio:"

"*Pamaxan*—Esta rica zona cafetera cuenta ya con 90 fincas de café y el año próximo su cosecha ascenderá á 150,000 quintales del precioso grano.

Inmigración es lo que necesitamos."

Ayer después de la corrida una partida como de quinientos *patojos*, lanzaba pedradas sobre el carruage donde iban los toreros.

La policía, como siempre brilló por su ausencia.

Damos este aviso para que otra vez no se repita acto tan bárbaro ó que si las turbas de *patojos* lo intentan, los agentes del orden lo eviten.

Ayer falleció en el Hospital General Juan Mendía, á consecuencia de la herida que se infirió con unas tijeras.

San José, octubre 24 de 1892.

Anoche á las 10 zarpó el vapor "City of New York," con destino á san Francisco, llevando á los pasajeros: A. C. Weir, D. Dacosta Meyer, para San Francisco; R. Montúfar, E. Abad y señora, para el Manzanillo; M. Deffes, para Mazatlán; J. Rivera, F. A. Martínez, F. Arias, T. Herrera, R. Raujel, A. Vanvale Kunburh K., J. Durán, E. Villalobos, J. M. Rubio Asturias, S. Corleto, R. Castellanos, J. Herrera, M. Monzón, J. M. Suáres y G. Coller, para Champerico; 4 sacos 7 paquetes correspondencia, una caja oro acuñado y una caja de plata en bruto.

Ayer durante la corrida de toros, de orden superior fue retirada la Banda Marcial del tendido que siempre ha ocupado, al lado del palco del Juez, lugar que juzgamos el más á propósito. Hasta hoy no se había visto que la Banda ocupara sitio distinto, y nada justo nos parece que para mayor comodidad de unos pocos se sacrifique el gusto de la mayoría.

Champagne naranja es el nombre con que el Farmacéutico don Leopoldo Mancilla ha bautizado una deliciosa bebida refrescante compuesta por él mismo. Reune aquella á un sabor exquisito la ventaja de no contener ninguna sustancia perjudicial á la salud.

El señor Mancilla en persona obsequiaba ayer el "Champagne naranja" en el interior del edificio que ocupa la Exposición. Según supimos, el inventor de la bebida pensaba someter su composición al conocimiento del jurado respectivo.

"La Nueva Era" dice que no nos vendrían mal "algunas *piltrafas* del Erario Nacional."

No aspiramos á ser partícipe con el que escribió ese concepto y en nada y menos en lo de las piltrafas; y de ello debe estar convencido, ya que por propia experiencia sabe que hay muchos *pseudo liberales* sin ocupación, sin oficio y sin camisa que se las disputan y de qué modo.

El Licenciado don Rafael Montúfar, se ha despedido de nosotros pidiéndonos órdenes para Méjico, á donde va con el carácter de individuo de la Comisión Mixta de Reclamaciones. Deseamos al señor Montúfar buen viaje, y sobre todo mucho acierto en la decisión de los pleitos en que tenga que conocer.

Treintidos de las más grandes fábricas de seda de Lyons, Francia, han decidido enviar importantes muestras de sus productos á la "World's Columbian Exposition." Cada fábrica hará todo esfuerzo para sobre-pujar á todas las demás y no cabe duda que el resultado será lo más brillante. La ciudad de Lyons es el centro más importante de la fabricación de seda y raso en el mundo y la exposición que hicieron las fábricas de allí en la Exposición de 1889 en París fue de belleza extraordinaria. Pero la competencia y deseo de ganar á todo competidor es tan vivo hoy que es muy probable que el despliegue de estos [illegible] 1893 será [illegible].

Nacimientos de los días 22 y 23 de octubre.—[illegible] Concepción Arévalo, [illegible] Patrocinio Marroquín, Pedro [illegible], Juana Orellana, Eulalia Barillas, Hilario Plombley Dávila, Eduardo Oliva, Ursula Cusan, Humberto Montenegro, Jesús Morales.

Defunciones de los días 22 y 23 de octubre.—Nicolás Pérez, se ignora, tuberculosis pulmonar; Leonso Miranda, 48 años, alcoholismo; Gabriel Sicán, 20 años, tuberculosis; Juan Mendía 50 años congestión; Jesús Morales, 2 horas, inanición; José Manuel de la Cerda, 7 años fiebre tifoidea.

Por escritura pública autorizada por el señor Licenciado don Salvador Corleto los señores Carlos Tummler, Pablo Wiebalch é Isaac Archila, han formado una sociedad, con el objeto de dedicarse al comercio que jirará bajo la razón social de Tummler Wiebalch & Cía.

Cobán.—Las fiestas del Centenario estuvieron animadas á juzgar por lo que dice *El Porvenir*:

«Según estaba anunciado por el programa que circuló en la víspera del 12 del corriente, tuvo verificativo el paseo alegórico recorriendo las calles principales, que permanecieron engalanadas con colgaduras vistosas durante todo el día.

En tan memorable fecha, se notó palmariamente que los habitantes de esta bella sección del país no ven con indiferencia la cosa pública.

Reinó en el día la alegría y el mayor orden; el paseo, organizado lo más conveniente posible, estuvo muy concurrido y animado. Los tres carros representaron distintas alegorías. El de la colonia española, representó el desembarco de Cristóbal Colón en la isla de Guanahaní ó San Salvador. El segundo, del club Liberal, representó la nao denominada «Santa María» en que venia el almirante, y el tercero significando el mundo con las insignias debidas, preparado por los señores directores de las Escuelas de niñas número 1 y de varones de esta ciudad.

Todo dió un aspecto de verdadero interés público á tan interesante festejo en conmemoración del glorioso IV Centenario del descubrimiento de América, por el inmortal genovés Cristóbal Colón.

Los distintos puntos del referido programa se cumplieron satisfactoriamente; todo en fin, satisfizo los deseos de las corporaciones constituidas que con indecible ahinco trabajaron con anticipación para celebrar de la mejor manera posible el día 12 del corriente.

Durante la noche, según estaba también anunciado, tuvo efecto el baile en el espacioso salón de la Escuela de varones debidamente engalanado. La selecta como escogida concurrencia se retiró á las cuatro y media de la mañana satisfecha de los momentos de solaz con que dieron término las fiestas conmemorativas de aquel día de grata como histórica recordación.

En fin, las demostraciones públicas acordadas han dejado satisfechos la voluntad y el buen deseo, que los diversos círculos de esta ciudad tuvieron en mira para conmemorar la referida fecha histórica.

GOTA DE LLUVIA

¡Todo acabó!....Sobre la fresca fosa,
Que de un sauz bajo el verdor se oculta,
Pasa la brisa vagarosa, y gime
Entre las ramas de la copa hirsuta.

De rocío regadas y de lágrimas
Crecen las flores que planté en su tumba
Y sobre todas, álzase y descuella
Hermoso lirio de sin par blancura.

Ayer le ví. Del sol el primer rayo
Del alba aun la claridad confusa
No disipaba, cuando abrió su cáliz
Al dulce beso de las auras puras.

Ayer le ví. Temblaba en su corola
Una gota fresquísima de lluvia
Que, herida por la luz, tornasolaba
Cambiantes de colores inseguras.

Aquella gota, transparente, inquieta,
Del blanco lirio en la corola púdica,
Semejaba una lágrima, vertida
Por la pálida niña, ya difunta.

Y, presa el alma de emoción extraña,
Acerba mezcla de placer y angustia,
A la flor acerqué mi labio trémulo
Y la gota bebí con ansia muda.

En la región que á la mirada humana
Tras denso velo pertinaz se oculta,
¿Lloran también los seres que la pueblan,
Atormentados por la ausencia dura?

¡Loca superstición! tú sola puedes
Del corazón desvanecer las dudas.
¿Por qué la gota que apuró mi labio,
Tan dulcemente serenó mi angustia?

Lágrima fue que difundió en mi pecho,
Cual nueva savia fecundante y pura,
El dulce bienestar de los que sufren
Y juntos lloran por sus penas mutuas?

Angel errante en el inmenso cielo,
Soplo perdido en la inmortal Natura
¿[illegible] á encontrar alma del alma?
¿Me tornaré contigo en ultratumba?

[illegible]

REVISTA DE TOROS

La primera corrida de la temporada se verificó ayer. A las cuatro y tres cuartos de la tarde, dió principio, quince minutos más tarde de la hora que rezaba en el cartel.

Abrió la plaza un toro alazán con nicorto: Salió *huido y reparón*, pero obligado por *Ruperto* acometió con ganas recargando; caída del picador y jamelgo herido. El *Nene* le dió tres *puyazos* superiores, y un *marronazo* Arcadio Reyes.

El Presidente mandó tocar á banderillas y *Frascuelillo* de azul y plata, y *Valencia*, de verde botella y plata, salieron á adornar al toro; el primero con un par de á cuarta algo caído y *Valencia* con otro par de igual tamaño, superior en todo lo alto; otro medio par por *Frascuelín* y un par un poco bajo *Valencia*: con esto terminó el *segundo tercio* de la brega.

Tomó los *trastes* Juan Ruiz (*Lagartija*,) vestido de grana y negro, y habiendo despejado la plaza, con la maestría y el arte de que tiene fama en todo el mundo, *trasteó* al *bicho* dándole *tres pases naturales*, otros tres *de pecho* y una soberbia estocada á *volapié*: luego un intento de *descabello* y otro magistral que dió con el cornúpeto en la eternidad (aplausos.) El toro apenas fué regular y á la muerte estaba completamente huido.

Saltó á la arena el segundo de la tarde *hosco listón* y bien puesto. El *Nene* le propinó un buen puyazo y *Ruperto* dos *marronazos*; el toro era *flojo* y *huido* en vista de lo cual el Presidente mandó tocar á banderillas. *Pompeyo*, de *lila* y oro, le dejó un par magnífico *al sesgo* y Andía *medio par* como Dios se lo ha dado á entender.

Lagartija tomó el estoque y la muleta é hizo la *faena* siguiente: cinco *pases naturales*, uno *de pecho* y *tres* con la *mano derecha* dándole dos estocadas y dos *pinchazos*. Este toro estaba tan *huido* que rompió un estoque al matador por lo cual y habiéndose pasado el tiempo de Reglamento, fue encerrado en el chiquero.

Salió el tercero *hosco obscuro*. Solo *Arcadio* pudo darle dos *pinchazos* porque estaba *huido*: *pasando* á banderillas se *llevó* de *Valencia un par* y de *Frascuelín medio*:

Armándose de espada y muleta *El Troni* y previo el bríndis de estilo se enderezó al animal dándole cuatro *pases naturales*, uno *de pecho*, otro *con la derecha* y una soberbia estocada *hasta la mano* por el lado contrario. Como el toro *estaba huido* saltó al callejón inmediatamente, donde murió de un *puntillazo* que le dió el mismo matador.

Cuarto, quinto, sexto y séptimo toros, los que salieron por ser todos *incapaces*, fueron encerrados en el corral sin ningún género de lidia.

RESUMEN.—El ganado: salvo el primer toro que dió un poco de juego, los restantes no merecen la pena de ocuparse en ellos por habar sido pésimos. La Cuadrilla; hizo todo lo que es posible hacer con bueyes de carreta y pequeñitos. La Presidencia: acertada y La Empresa en el deber de volver por su crédito La entrada muy buena y el público esperando que la corrida venidera sea con mejor ganado.

Hasta el otro lunes.

JOSELITO.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

LONDRES, 19.—El vapor «City of París» de la línea Inman, hizo el último viaje de New York á Queeltestowen en 1 día, 14 horas y 24 minutos. Esta es la carrera más rápida que se ha hecho hasta la fecha.

MADRID, 19.—El rey Alfonso está recobrándose de la indisposición que le atacó en Sevilla.

Anúnciase oficialmente que va á formarse un nuevo tratado comercial entre España y los Estados Unidos. En este tratado quedará incluido el comercio de las Antillas.

HAMBURGO, 19.—Según el boletín oficial, hubo ayer 11 casos nuevos del cólera y 1 defunción.

LONDRES, 20.—Se ha despedido del servicio á ocho sargentos del regimiento de Windsor, por insurrectos.

El vapor "Etiopía" de la línea Auchor, chocó hoy en el Firth con el buque Waldy de Glasgow.

PARIS, 20.—El historiador francés M. Camille murió hoy.

El Coronel Bodds telegrafía diciendo que ha batido á los dahomianos en tres encuentros diferentes.

HAMBURGO, 20.—Ayer hubo un solo caso nuevo de cólera y ninguna defunción; ésto ocurre por primera vez desde hace muchos meses.

ROMA, 20.—El Gobierno está procurando hacer que Austria consienta en la publicación del tratado de la Triple Alianza. Se sabe que este convenio garantiza á la Italia la posesión de Roma como capital del Reino.

LONDRES, 21.—Lord Rossbery se negó á manifestar cuál sería la política del Gobierno, pero ofreció á la comisión antiesclavista que procuraría extirpar el tráfico de los esclavos.

El Ministro de la China en Londres ha sido nombrado por su gobierno, miembro de la Junta Imperial de Censores. Esta Junta está facultada para denunciar los actos de los empleados más elevados de la Nación, y aun los del mismo Emperador.

BERLIN, 21.—"El Politische Achrichten," dice que Caprivi revisó el proyecto de ley militar, antes de que el Emperador lo armara.

«El Londres Seritug» asegura que el Gobierno imperial se propone poner término al Gobierno provincial del ducado de Brunswycti, como medida preparatoria de extinción contra la dinastía hanoveriana.

PARIS, 21.—La filoxera está causando tan grandes extragos en los viñedos, que se formó un Sindicado con el objeto de exterminar la plaga; pero como se opusiera el populacho á la quema de las cepas enfermas, el Sindicado tuvo que desistir de su propósito.

BRUSELAS, 21.—Se ha decidido tener una exposicion internacional en ésta y Amberes simultáneamente, unidas ambas ciudades por ferro-carril eléctrico.

CHICAGO, 21.—Se han verificado las fiestas del segundo día; ayer hubo una procesión cívica y por la noche un gran baile. Hoy habrá una parada de 100,000 hombres.

TELEGRAMAS.

San Jose, octubre 23 de 1892.

Hoy á las 5 a. m., fondeó el vapor *City of New York*, procedente de Panamá, trayendo á los pasajeros: C. D. J. Renoch, Doctor C. J. Chambers, O. Anslander, D. Tuesw, K. Wa, F. Pascuale, Ed. Mórrise de Panamá, 11 sacos correspondencia y 2 bultos mercaderías.

San José, octubre 24 de 1892.

Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor norteamericano *Starbuck*, procedente de Panamá; trayendo á los pasajeros F. Vargas, C. Duarte de Puntarenas; S. Zelaya, A. Cuadra y C. Vásquez de Corinto; J. M. García y señora de La Libertad; J. F. Keuna, A. Barruch, J. Alcobich, P. Rodil, A. Angeles, M. Calderón, J. Parlz, F. Hendelbrok y señora T. Wade, P. A. Swearey, G. Gómez, A. Mójica, M. Shuine y R. A. Nanne de Acajutla, 9 sacos, 5 paquetes correspondencia y 1,352 bultos mercaderías.

FESTEJOS DEL CENTENARIO

EN SAN JUAN SACATEPÉQUEZ.

Obsequiando los deseos de nuestro corresponsal de dicho lugar publicamos el discurso que nos envió, pronunciado por don F. Antonio Domingo Arroyo en el acto consagrado, á la memoria de Cristóbal Colón, descubridor de América, por las autoridades y el pueblo de San Juan Sacatepéquez.

SEÑORES:

En una solemnidad cívica, como la solemnidad presente, es en verdad sublime y conmovedor el espectáculo que se presenta á nuestra vista: cuando no sólo la población de San Juan Sacatepéquez, no sólo la República de Guatemala y las demás de la América Central, no sólo la América del Sur y la nueva España, no sólo la América del Norte y la Antigua Española, sino la Europa entera, las naciones todas del mundo civilizado, atraídas por espontáneo, simpático y universal movimiento, se congregan en el templo de la naturaleza, que tiene los mares y la tierra por pavimento, por bóveda los azulados espacios del cielo, por antorchas los rayos del sol, el brillo de las estrellas y los reflejos de la luna, para hacer la apoteósis de Cristóbal Colón que como un gigante, con los pies en el abismo y la frente en la inmensidad de los cielos, se destaca en la última penumbra de la edad media y los primeros albores de las edades modernas, abriendo, con el descubrimiento de América, nuevos horizontes á la humanidad.

Saludamos después de 400 años la aurora del día 12 de octubre de 1492, sin igual en las brillantes páginas de la historia, en que el sublime loco de Génova, desde lo alto del puente de la Santa María, señaló con el dedo las primeras riberas de la virgen América, que soñara en su fantasía iluminada por la chispa del genio divino, que irradiaba en aquel cerebro privilegiado.

SEÑORES: al inclinarme hoy reverente ante la colosal figura del insigne descubridor del Nuevo Mundo, desearía estremecerme y haceros estremecer, como debió haberse estremecido la isla de Guanahaní con las pisadas del audaz piloto: entusiasmarme de gozo y de alegría, como saltaban sus primitivos habitantes, al contemplar á los intrépidos marinos: conmoverme como se conmovió el corazón del noble almirante al plantar con el Lábaro de la cruz el estandarte de la civilización de los reyes de Castilla: prorrumpir en víctores entusiastas, como prorrumpían los navegantes, á la vista de aquella exuberante vegetación: en medio del silencio de los bosques, donde resonaba, entre el silbido del viento, la imponente voz de la naturaleza en cuyas playas se estrellaban las espumosas ondas del inmenso océano, al reventar blancas como la nieve, heridas por los rayos del sol.

Pero ya que ésto no me es dado, escuchad benévolos, la palabra impregnada de amor y de gratitud en este día inolvidable en los fastos de la humanidad, para colocar una flor, siquiera sea pálida y mustia en la corona con que hoy, los habitantes del planeta ciñen la frente inmortal de Cristóbal Colón.

Se afirma que nació Cristóbal Colón en Génova en 1446. Era hijo de una ilustre familia: allí vivió muchos años como tejedor de lana, haciendo frecuentes viajes por el Mediterráneo y muy pronto atravesó las olas del Atlántico. Talento esclarecido, mucho espíritu de observación, grande energía de carácter y esfuerzo perseverante eran las dotes que resaltaban en el distinguido genovés para llevar á cabo el vasto plan de descubrir al Oeste la tierra del oro y las especias. Inspirado sólo por el talento, apoyado en la observación y el estudio y guiado por la luz divina, que se llama genio, dió por cierta la esfericidad de la tierra, para acometer la árdua empresa de surcar mares desconocidos, y dar con el descubrimiento de un Mundo Nuevo, nuevo impulso á la humanidad, en todo sentido, realizando el vaticinio de Séneca.

Venmient annis
Saecula seris, quibus oceanus
Vincula rerum laxet et ingens
Pateat tellus: Ty phisque, novos
Detegat órbes; nec sit terris
Ultima Thule

Que quiere decir: "En los últimos siglos llegarán años en que el océano aflojará los vínculos que unen las cosas, y entonces se descubrirá un gran país; otro Tifis explorará nuevos mundos y Thule no será la tierra más remota."

Ni Italia su patria, ni Francia, ni Inglaterra, ni Portugal quisieron darle auxilio alguno. Y la misma España se negó á ello, hasta que opoyado por Fray Juan Pérez, guardián del convento de franciscanos de la Rábida, que examinando concienzudamente su proyecto, atrajo las simpatías requeridas siempre por las grandes empresas, inclinando el ánimo de la Reina Isabel la Católica.

Contaba ya cerca de 50 años Cristóbal Colón y se hallaba en la incertidumbre de si alcanzaría la inmortalidad, ó sucumbiría como un loco visionario, en presencia de los obstáculos y oposiciones de los atrabiliarios doctores de Salamanca, que no hubo preocupación, error ni ciencia, que no se declarara contra él. ¡Cuántas luchas no hubo de sostener una alma tan grande como la suya, que abarcaba con su mirada de lince las glorias del porvenir, y se encontraba con pequeñas y mezquinas entidades, que, grandes en número formaban oscuro nubarrón el cual se deshacía en borrascosas tempestades para hacerle sucumbir! Pero al genio lo sostiene la fe en aquel Dios que reconoce en su propia inspiración. Y á pesar del orgullo español que pretendía negar á un oscuro italiano los títulos de Almirante y Virey de los países que descubriera, como si el genio tuviese culpa de merecer los honores á que sólo se creían con derecho la ridícula aristocracia, se firmó el pacto mezquino con la carona de Castilla. Afortunadamente ésta era ceñida por una alma ton grande como la de Isabel, que no vaciló en ofrecer sus propias joyas para completar el dinero necesario á la expedición.

Fecha memorable la del 3 de agosto de 1492 en cuyo día, después de haber confesado y comulgado el Almirante y toda su tripulación, abandonaron el puerto de Palos en la nave "Santa María" capitaneada por Colón y las dos carabelas "La Pinta" y "La Niña," mandadas por Martín Alonso Pinzón y Vicente Yañes Pinzón, en medio de la rechifla de los necios, la reprobación de los sabios y la humillación de los poderosos y las lágrimas de sus familias y de los pobres, para emprender aquel viaje tan célebre en los anales de la historia de los descubrimientos geográficos.

Después de inmensos sacrificios y de haber arrostrado penalidades sin cuento entre los temores, dudas y ancieddades: descontentos, desengaños y desalientos de toda la tripulación: del desvio de la aguja imantada á la perdida de la estrella polar; después de haber recorrido 2121 millas desde las islas canarias, hallándose ante un espacio infinito, sin que en el horizonte se descubriese ninguna ribera, divisó el perspicás marino á las 10 de la noche del día 11 de octubre una pequeña luz que subía y bajaba indicando la aproximación á la tierra. Y por fin á las 2 de la mañana del día 12 de octubre de 1492 el estampido del cañón de "La Pinta" dió la señal de que la tierra estaba á la vista.

¡Tierra! ¡Tierra! era el grito salido de los pechos de aquel puñado de valientes marinos que capitaneados por el insigne piloto, habían desafiado las embravecidas olas del mar, desde hacía 70 días, y cuyo eco se perdía en la inmensidad del océano al despuntar la aurora de ese día inolvidable: ¡Tierra! ¡Tierra! era la palabra que se repetía de boca en boca en las tres afortunadas carabelas que habían zarpado de Palos en busca de un Nuevo Mundo, entrevisto por el ingenio más esclarecido que han contemplado los siglos: ¡Tierra! ¡Tierra! exclamaban los 146 tripulantes de aquellas naves al descubrir las riberas de la isla de Guanahaní, bautizada por Colón con el nombre de "San Salvador," para consagrarla al Salvador del Mundo! ¡Tierra! ¡Tierra! gritaban con entusiasmo aquellos pechos llenos de júbilo, al arribar á la primera playa de la joven América, que llena de exuberancia, de vida y de fecundidad, había de levantarse grándiosa, para rivalizar con la vieja Europa en poder, riqueza y libertad.

SEÑORES: no hay en la tierra precedente alguno de un acontecimiento de tamaña importancia para sus habitantes, y que por modo tan colosal cambiase, la faz del mundo influyendo notablemente en todas las instituciones humanas. El descubrimiento de América caracteriza verdaderamente el derrumbamiento total de la edad media y el principio de una nueva época, la cual con sus portentosos acontecimientos é invenciones, actividad y ciencia sobrepuja en gran manera á todas las anteriores.

Grandioso y conmovedor, señores, debió ser el espectáculo de Colón, cuando completamente vestido de escarlata y adornado de gala con los capitanes de los otros barcos á los lados y la mayor parte de la tripulación armada; llevando en su mano el pendón real de Castilla, pisó el primero el suelo del Nuevo Mundo: ¡El Mundo de su gloria! se arrodilló en la playa: ¡La playa de sus visiones! Besó la tierra: ¡La tierra de su grandeza! y dió al cielo fervientes gracias por haberle concedido al fin, el premio de sus largos años de sueños y vigilias, temores y esperanzas, trabajos y alegrías.

(*Concluirá*)

VARIEDADES.

Proponemos como candidatos en las próximas elecciones para la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia que tendrá lugar á fines del corriente año á las siguientes:

Decano Dr. don Juan Padilla M.
Vice Decano Dr. don Mariano Fernández P.
1er. Vocal Dr. don Pedro Molina Flores.
2º Vocal Dr. don José Azurdia.

1er. Vocal Suplente Dr. don J. J. Ortega.
2º Vocal Suplente Dr. don Luis Andrino.

Los señores Facultativos que deséen enviar su voto á favor de las persanas indicadas se servirán remitirlo á cualquiera de los abajo firmados.

MARIANO MONTENEGRO, I. SIERRA, MANUEL MONGE. 1,319

Celebrado y apreciado desde que apareció ha más de tres cuartos de siglo, la rica fragante *Agua de Florida de Murray & Lanman* ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival. 22

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y supuerior calidad.

Tienda con trastienda.—Se alquila la que en la actualidad está ocupada con las existencias de la casa Grotewold, frente á los señores Federico Matheu y Cª Informes y condiciones donde Bertrand y Cª 1303

Leche pura y fresca. Las personas que quieran suscribirse á una entrega diaria de la selecta leche de la hacienda "Agua Tibia," pueden pasar á la casa de don Francisco Fonseca, 8ª Av. Sur, Nº 67.

Comenzará á venir el día primero de noviembre y solo la cantidad suscrita para las entregas. 1288

"Te volví á ver."—Este vals, que actualmente está de moda en Guatemala, se acaba de recibir nuevamente en el repertorio de música de Diez de Bonilla Hnos. También han llegado los valses «Castillos en el aire» de Fettras; «Puppen», «Angelo», «Du and du», «Lamentos de un preso»; los célebres del Farbach, «Ovación», «Misterios de corazón», «Escenas de la vida vienesa», «El amor de las mujeres». Las polkas «Carmela», de Rosas, «Bella» y «Gourmand», de Waldteufel, «Preciosa», de Farzach. Los schotticshs «Ecos del corazón», «Feliz recuerdo», «Eterno amor», «Cascada de perlas», «En alas de la brisa», «El canto de amor» y otros. Las mazurkas: «Melquiades», «Amar es vivir», «Ámame», «Sufrir y llorar», etc. Para canto y piano «Las Golondrinas», «La Petenera», «La Playera», «La Góndola» «Yo pienso en tí» y muchas más. Música escogida para violín y piano; extenso surtido de oberturas y fantasías de óperas á dos y á cuatro manos; piezas para arpa solas y con acompañamiento de otros instrumentos y un completo surtido de métodos de los más afamados autores, entre los que se encuentran todos los de Czerny. 815

ANUNCIOS

SE ALQUILAN

las casas números 41 y 3ᵇ en la 10ª Avenida Sur, y Callejón del Carrocero.

Informará Vicente Ramírez en su zapatería, calle de Santa Rosa. 1318

Atención!

Se busca buen cocinero ó cocinera para una hacienda de café etc. Para informes dirigirse á

Hockmeyer y Cía.

1315

PAN FRANCES "PARISIENSE"

De agradable gusto y apeticido para tomar buen té, se vende todos los días de las doce de la mañana en adelante, en el CALLEJON DE DOLORES, casa número 19.

También se hacen salchichas, salchichones, butifarras, carne de res salitrada, pavos rellenos, pollos jaleados, bolovanes, platos de comida, almíbar y compotas, queso de chancho, pastel de frutas turco, pastel de frutas en ante, geletinas de vino para postre, marquesote simple, marquesote compuesto de frutas cubiertas, algunos dulces secos de horno etc.; todo á precios módicos. La persona due algo de esto necesite, que avise con algunos días de anticipación. 1295

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

"LA SALUD"

—AGUA DEL SAUCE—

ARTESA. **BAÑOS** Regadera.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

ABIERTO EN LA 7a. CALLE PONIENTE, Núm. 3.

(CALLEJÓN DE LA ESCUELA DE CRISTO.)

TARIFA:

Baño de artesa, frío ó templado, servido una sola vez..... 6 reales
Baño de regadera .... 4 „

Se dará para cada bañista una toalla ó sábana, debiendo pagar un extra de medio real la persona que quiera toalla y sábana á la vez.

Aunque el precio de estos baños es subido; ésto procede de que el "AGUA DEL SAUCE" es elevada por medio de la fuerza de vapor, con gran costo; y para traerla al centro de la ciudad, ha sido necesario un fuerte gasto, lo mismo que para montar el establecimiento con toda la posible comodidad.

En cambio, los favorecedores de esta casa, se bañarán en agua límpida, pura y saludable, como no la hay mejor, así para el baño, como para el uso de la mesa, cocina y lavador.

Guatemala, octubre 20 de 1892.

Se venden

La finca "El Socorro," situada á dos leguas de esta capital camino carretero, una area de tres caballerías, abundante agua de vertientes propias, todo cercado con zanja y de diez á doce mil árboles de ciprés de diferentes tamaños en su lugar; y la finca "Chijob-Sacumun" situada á cinco leguas de Cobán, camino de herradura, con una area de treinta caballerías de terreno, con diez mil árboles de café de primera cosecha, 25000 pies de almácigo poco más ó menos y un semillero de caña.

Para precio y más detalles informará Manuel S. de Tejada, en la 9ª Av. Sur, Nº 49. 1290

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58 th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRAGCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.

1223

John Rice Chandler

trasladará su oficina y habitación, después del día 1º, á la 12ª Av. Sur, 29º 1286

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 FRANCISCO SAGASTUME.

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1º de noviembre, en una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605ˢ

Guatemala, octubre de 1892.

1285

SE COMPRA

Una mula ó un caballo de andar. 11ª Avenida Sur Nº 2, de las 4 á las 6 de la tarde. 1314

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y las números 10ᵇⁱˢ y 12ᵇⁱˢ de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª C. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.

1297 *Juan B. Padilla.*

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª „ „ „ 12, 14 y 16
11 „ „ „ 4
Av. de Caballería „ 17

Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

SE VENDEN

Tres lotes de terreno en el cantón

"La Exposición"

Escritorio de los Sres. Deleón y Toledo, 8ª calle Poniente, Nº 1.

1298

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños dalicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse à continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo. Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gandara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

SE ALQUILAN

las casas números 29ᶜ y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9.

1210

Aviso oficial.

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de septiembre pasado.

Sábado 22 del presente, Secretarías del Gobierno.

Lunes 24, Juzgados de 1a. Instancia, Corte de Justicia y Jefatura Política

Martes 25, Sueldos del ramo de Instrucción.

Miércoles 26, Montepíos, pensiones y jubilaciones.

El auxiliar del Contador Cajero,

J. Mariano Sarti.

1305

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

ojo

Panadería nueva en la casa de la que suscribe, Callejón de la Cruz número 9.

Ocurrid y probad el pan fabricado con manteca del país.

BEATRIZ A. DE BERDÚO.

1300

Vino y Jarabe DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO** y **JARABE** de **DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrizacion de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO** ó **JARABE** de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la denticion se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO** y **JARABE** de **DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuacion* y *consuncion* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra e investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Cientificas y Fisiologicas.

para el Tocador.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusion al peinarse. Para impedirlo la preparacion mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del craneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmetico la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servico porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.

DE LA FABRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grádos de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.

350

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

Jabones Medicamentosos

de GRIMAULT y Cía

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de *Helmerick*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *ptiriasis* del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON de ALQUITRAN de NORUEGA con tendio en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidemico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Relojería del Instituto.

Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

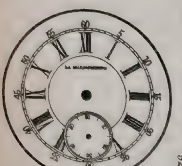

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross,
7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Mesbo
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS. 1268

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas 1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR" 8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cia.**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 **República de Guatemala.**

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5. 1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

BILLETES del TESORO.

En la casa de habitación de Ana V. Ruiz se reciben billetes del tesoro por algunos muebles, solamente del veinte al treinta de octubre.

13ª CALLE PONIENTE, Nº 21ª

1292

REMATE

El Juzgado 1º de 1ª Intancia de este Departamento señala el 24 del corriente á las 12 m. para la venta en subasta pública de la finca "El Guadalquivir," perteneciente á la mortual de don Antonio Guzmán Melgarejo.

Servirá de base su avalúo que es de $9,500.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1281 **SOTO.**

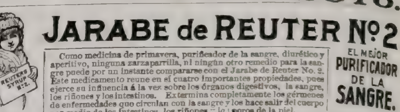

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent withor without board

H PAYZANT,
PROPRIETOR. 1313

PUNTO ACREDITADO

Se alquila la tienda que ocupa actualmente la farmacia "Gran Centro," calle real, cerca de la Plaza de Armas.—Informarán en el mismo establecimiento. 1309

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Moir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á

Alfredo Herbruger,
en el Centro Fotográfico.

1306

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

TODAS

las personas que deseen tener una bebida agradable en su mesa, que pidan el "PONCHE" de la Fábrica de Santa Elena.

Unica fábrica en Centro-América que fabrica esta rica y agradable bebida.

1317

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Haced Vds. mismos y muy economicamente

SU AGUA MINERAL

análoga á la aguas naturales

CON LOS

COMPRIMIDOS DE VICHY

DE

Fédit

sobresaturados con agua de los manantiales

Gde Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.

PARIS - 23 Avenue Victoria - PARIS

Depositarios en Guatemala Y. SIERRA y Cª.

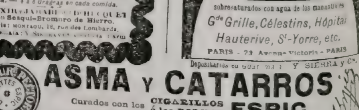

GRAGEAS DE

HIERRO TROUETTE

Albuminato de Hierro y Manganesa

SOLUBLE

CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE

Anemia, Colores pálidos, Clorósis, Linfatismo, Tisis, Debilidad, Sífilis, Amenorrea, Escrófulos, Pobreza de la sangre, Dispepsias, Fiebres intermitentes, Gastritis

FER TROUETTE

Venta por mayor en Paris: **E. TROUETTE,** 15, rue des Immeubles-Industriels

Depósitos en GUATEMALA: **YSAAC SIERRA** y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES.

El **Alquitrán Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitrán de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tos más tenaz se calma en pocos días. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en París.

Rechácese, como falsificación, todo frasco de **Alquitrán Guyot** (Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

Tip. La Unión

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol. LXI. Guatemala, martes 25 de octubre de 1892. Núm. 3270

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
— DEL —
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

24 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.5° C.
Id. del aire libre... ...15.7 „
Presión atmosférica....641.52 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.98 m.m.
Dirección del viento............N.
Velocidad........2.8 mts. por seg.
Humedad relativa..............98
Estado del cielo: ..... 0.10 Cubiertos. Cúm. y Nimb.
NOTAS: Lluvia el día de ayer: 38.8 m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 19.9°C.
Presión atmosférica....640.33 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.83 m.m.
Dirección del viento .........N.E.
Velocidad. ...... 4.2 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...81
Estado del cielo:............ 0.9 Cub. Cúm. Nimb. al S.
NOTAS: Llovizna á las 10 h. a. m.

9 p. m.

Temperatura máxima......21.1° C.
Id. del aire libre.......17.0 C.
Presión atmosférica....640.96 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.07 m.m.
Dirección del viento... ....N.E.
Velocidad ....3 6 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo: ..... 0.8 cubiertos. Cúm. y alg. Nimb.
Temperatura media.. ....17.40° C.
Alt. media del Barómet.640.94m.m.
NOTAS: A las 7 h. p. m. cayeron algunas gotas.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 17 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p8 anual
Id. intereses á 3 meses 3 id.
Id. „ 6 „ 5 id.

CAMBIOS SOBRE		
Londres, 90 días vista	65	°
Londres, á la vista	67	„
París, 90 días vista	64	„
París, á la vista	66	„
Hamburgo, 90 días vista	62	„
Hamburgo, á la vista	64	„
Madrid, id.	58	„
Barcelona, id.	„	„
Sevilla, id.	„	„
Milán, id.	65	„
Génova, id.	„	„
Nueva York, id.	70	„
San Francisco id.	70	„
Méjico, id.	12	„
Panamá, id.	5	„
Lima, id.	—	„
San Salvador id.	3	„
Managua, id.	4	„
Cobán, id.	—	„
Zacapa, id.	2	„
Chiquimula, id.	2	„
Quezaltenango id.	1½	„
Retalhuleu id.	1	„
Escuintla, id.	½	„
Tegucigalpa id.	4	„

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo ... 4½p8
Compra y venta de jiros.
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

25 Martes.—Santos Gabino, Crispín y Crisanto, mrs.
26 Miércoles.—Santos Germán, Servando y Evaristo, mártires.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de don Manuel Ortiz, en la 6ª Av. Sur; y la de don Fernando Orantes, en la 9 Av. Sur.

LA EXPOSICION ARTISTICO-INDUSTRIAL

Anteayer, conforme estaba anunciado, quedó cerrada al público la Exposición Municipal, abierta el 12 de los corrientes para darles mayor solemnidad á los festejos del 4°. Centenario. Satisfecho debe haber quedado el Ayuntamiento de esta capital de los buenos resultados obtenidos este año en aquel torneo del trabajo y de la industria, que significa la inteligencia, dedicación y actividad de los hijos del país.

Los productos expuestos fueron numerosos y variados, y si es verdad que un gusto exigente llevaría sus deseos más allá, negarse no podría que en la confección de tales productos se notan ya los adelantos de la incipiente industria nacional. Y es mucho hacer entre nosotros donde se carece de los grandes centros de instrucción de otras partes y donde todo se relega al esfuerzo individual, sucediendo que muchas aptitudes no son aprovechadas, que los pocos progresos obtenidos en la materia son aislados y empíricos casi siempre.

Uno de los medios más acertados de estimular á las clases trabajadoras es el civilizado de las exhibiciones periódicas, que todo gobierno culto trata de fomentar y protejer, y que no tardan en dar ricos y sazonados frutos. Gracias á los esfuerzos de la Municipalidad en Guatemala contamos ya con una exposición anual, que irá creciendo en importancia con el transcurso del tiempo y á medida que se vayan desarrollando aficiones y aptitudes.

Un año tiene de fundada la Exposición de que nos venimos ocupando y ya el público ha tenido oportunidad de apreciar sus ventajas.

En obsequio de los personas que no pudieron visitarla, vamos á extendernos un poco sobre dicha exposición. Ocupaba los extensos corredores del edificio municipal, y estaba dividida así: El del frente, lo llenaba la parte de pintura, escultura y fotografía; el de la izquierda, objetos de ebanistería, labores de mano, cigarrería y tejidos de diversas clases, y el de la derecha, maquinaria y herramientas.

La parte de pintura estaba representada por infinidad de cuadros, algunos de ellos de mérito, siendo en su mayoría verdaderos ensayos. Ya hemos dicho que sin centros de instrucción no puede pedirse el perfeccionamiento en obras de Arte. Demasiado hacen los pocos que dedican sus ratos de ocio á labores únicamente de lujo. Sin embargo, haremos mención de algunos cuadros: "El Anticuario", tomado del natural por don E. Bravo, no carece de interés por el asunto escogido. De don Antonio Perelló había varias copias de Fortuny como "La Vicaría", otra de Madrazo, "Después del baile", "La Leyenda del Rey Monge" etc. En tinta china se admiraba un buen retrato de Víctor Hugo, obra del inteligente artista M. A. Chaves. También había un buen retrato al óleo del General don Gerardo Barrios por don Antonio Letona. En retratos al crayón se llevó la palma la señorita Leonor Sosa, que se ha revelado con excelentes disposiciones para el cultivo del Arte.

La sección de fotografía estuvo muy bien representada. El "Palacio de Artes" de los señores Kyldare y Valdeavellano se acreditó una vez más en la exhibición de magníficas vistas y retratos. Entre las iluminaciones del señor Valdeavellano llamaban la atención "Las Cuatro Estaciones", representadas por una graciosa niñita, las "5 Vocales", varios paisajes en lienzos de seda, tomados de la laguna de Amatitlán y algunos cuadros de señoritas de Guatemala. El establecimiento fotográfico "Excelsior" exhibía muy buenas vistas de los carros alegóricos del paseo del 12. El de los señores Uribe y Girón, fotografías diversas de indios.

En escultura llamaban la atención: un San Vicente de Paul con un niño en los brazos teniendo á sus pies un enfermo, trabajo notable por muchos conceptos. Un pequeño Cristo de madera con esta inscripción: "Ventura Ramírez la escultó. Es igual á la del solio del Vaticano donde se vé en letras de oro el nombre de este artista, de orden de Su Santidad Pío VI"; un Cristo en el regazo de una Dolorosa, tamaño natural, de autor desconocido, y un Cristóbal Colón, por Francisco Pineda.

En marmolería había: un escudo de armas de España, por don Baldomero Yela, dos lápidas por M. Ayala y una por R. Pineda. Son todas buenas muestras de los progresos del Arte entre nosotros.

Respecto á maquinaria notábanse: una Descascaradora y Pulidora de café por don Ignacio G. Saravia, una pequeña aserradora de madera, por Juan B. Garzaro y una máquina para bolear jabón, inventada y construida en los talleres de don Leopoldo Vassaux

La cigarrería "El Modelo" exhibía en elegantes escaparates sus excelentes productos.

De calzado tres eran los talleres mejor representados: la "Fábrica de Calzado Nacional", la de don Francisco Granados y Hermano y la de don Fernando Amaya.

Hablar de bordados y otras labores de mano sería tarea difícil. Hacemos constar que la "Escuela de Artes y Oficios Femeniles" era de lo más notable.

No queremos terminar estas líneas sin hacer mención del magnífico landó construido en los talleres Contreras, que puede rivalizar con los que nos vienen del exterior.

Pronto, según sabemos, la Municipalidad dará el concierto anunciado en el Teatro Nacional con el único objeto de adjudicar los premios respectivos á los expositores que más se hayan distinguido en el presente año; justa recompensa al mérito y estímulo para en lo porvenir.

REVISTA DE LA PRENSA

Bajo el título de "Despilfarros" «La República» registra un artículo en que se lamenta de las grandes erogaciones que hace el Erario sin beneficio ninguno para el país. Como prueba de sus asertos el Diario independiente dice que se gastan $11,520 anuales en la Dirección General del Cuerpo de Ingenieros Oficiales, que no tienen nada determinado que hacer; $14,160 en la "Sección de Obras Públicas" siendo así que no hay ninguna emprendida y cuando se proyecta alguna se nombran comisiones especiales muy bien dotadas; $8,720 en la "Sección de Agronomía" (teoría de la agricultura, según el Diccionario); $8,640 en la "Sección de Catatastro y Geografía" que no sirve para nada; ..... $4.200 en la "Sección de Ornato." Fuera de estos egresos hay que agregar $50,215 invertidos en dietas etc de Diputados que concurren exclusivamente á aprobar los actos del Ejecutivo; $51,800 en gastos de cortesía extraordinarios de Relaciones Exteriores; $21,000 de la imaginaria comisión topográfica; $28,300 de la eterna comisión de limites con Méjico, y $20,160 de la Casa Nacional de Moneda en que no se acuña un cuartillo desde hace mucho tiempo, etc.

«La República» termina así su interesante artículo:

"Suprimiendo, pues, los *extraordinarios* se lograría tambien un objeto muy laudable cual es el de evitar que se distraigan sumas que se dan á los periódicos subvencionados para que echen la jaculatoria obligada de todos los días en *honor* del gobierno; y evitaríase así que por la imperiosa necesidad del hambre se rebajaran los hombres hasta esa triste situación de tener que ganarse la vida aplaudiendo lo que les mandan que aplaudan; pudiendo mejor proporcionarse el sustento con su trabajo honrado arando la tierra ó manejando los instrumentos del laborioso artesano.

Cuán digno de toda consideración y de todo encomio, tributado justamente en su elogio, sería el gobierno si procurara corregir todos los males que engendran el despilfarro y el derroche punible que se hace de las rentas nacionales, porque así prepararía poco á poco una situación bonancible para el país!"

Aunque según «Las Noticias» *nada se le da* al Sr. Ministro de Hacienda de las observaciones que le hace la prensa, y «La República» cree que es achaque general del Gobierno, prefiere dirigirse al público, á quien entera:

1° De que no hay razón para echar la culpa de todo al pasado porque para el pago de los sueldos que se debían hasta el 15 de marzo de este año se levantó un empréstito de 1.400,000, la deuda flotante que existía á esa fecha se consolidó pagándose con bonos que valen el 40 p8; los sueldos devengados hasta julio fueron pagados con lo que produjo la venta de los bonos del café; para cubrir los de agosto se hizo otro empréstito $200,000, para el pago de los de septiembre ha habido necesidad de contraer otra nueva deuda de más de $120,000.

La deuda anterior al 15 de marzo está arreglada de suerte que no puede servir de pretesto para negociaciones ulteriores.

2° De que no es exacto que fueron pocos los ingresos el mes pasado pues no ha habido otro mes desde marzo á acá en que haya entrado tanto dinero al Tesoro Público; y

3° De que no hay partida en el presupuesto que autorice el pago de intereses de los nuevos empréstitos.

Observa el colega que con el sistema seguido lejos de disminuir el déficit se aumenta considerablemente; pero que de todo eso, *nada se le da al Sr. Ministro*, según «Las Noticias» y eso es lo que interesa al país, que los Ministros esten satisfechos.

«Las Noticias» da cuenta de la muerte del gran poeta inglés Lord Tennyson y publica algunos datos biográficos del ilustre difunto.

* * *

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado á nuestra mesa de redacción «La Nueva Era.» Mañana trataremos de ella.

CABLEGRAMAS

RECIBIDOS POR LA AGENCIA DÍEZ DE BONILLA.

Octubre.

HAMBURGO, 24.— Los almacenes de la "Compañía de vapores correos Hamburgesa" se incendiaron quedando completamente destruidos. Se hicieron los esfuerzos posibles por salvarlos; pero habiendo en ellos muchas materias favorables para darle vida al fuego no fue fácil obtenerlo. Hasta hoy se calculan las pérdidas en dos millones de marcos.

El cólera, se puede decir que casi ha desaparecido ya. Todo el mundo ha entrado en calma después de la alarma que produjo en los meses anteriores.

PARIS, 24.—Corren rumores de que Francia rechazará el tratado Franco-Suizo.

BERLIN, 24.—La hija del Emperador se bautizó. Fue la madrina, S. M. la Reina de España.

MADRID, 24.—En el Mediterraneo ha habido fuertes tormentas que han destruido muchas embarcaciones pertenecientes á Valencia.

LONDRES, 24.—Los carlistas se están organizando contra el trono de España. Muchísimos partidarios de don Carlos se han entusiasmado y toman parte activa en todo.

La plata en barras se cotiza actualmente á 39, 1¼.

NEW YORK, 24.—La plata en barras en esta plaza esta hoy á 85¾.

BUENOS AIRES, 24.—La revolución en Santiago Estero se sabe que va tomando grandes proporciones.

MEJICO, 25.— Proximamente saldrá para Guatemala el Ministro acreditado en Centro-América General Alatorre. Lleva como primer Secretario al Sr. don Luis Mendrano que actualmente está desempeñando el mismo cargo en Madrid.

Todo temor del cólera que amenazaba al país ha desaparecido por completo. Muy dignas de encomio han sido todas las medidas que con tanta energía supo dictar el Gobierno oportunamente para evitar la invasión de la epidemia.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

LONDRES, 22.—Kate Maren fue recibido hoy por la princesa de Gales; ésta se ocupa en procurarse fondos con el fin de fundar una colonia de leprosos en Saboya.

Con motivo de la enfermedad de que padeció el rey de España en Saviela, los carlistas han estado haciendo grandes preparativos para lanzar el grito en favor de los lejitimistas, tan pronto como muera don Carlos, quien está resuelto á desplegar otra vez su estandarte mientras no esté seguro de la victoria.

PARIS, 22.—Se cree que el convenio franco-suizo no va á ser aceptado, porque Alemania resulta la mejor aprovechada de las concesiones que se hacen á Suiza.

SAN PETERSBURGO, 22.—Se ha publicado una relación oficial de la captura de los balleneros ingleses por los cruceros rusos en el mar de Behring. Se niega rotundamente que se haya inutilizado la bandera británica.

MADRID, 22.—Actualmente está azotando un fuerte temporal en las costas del Mediterráneo.

CALCUTA, 22.—La actual cosecha de té, de Asam, es la más pequeña de cuantas se tiene conocimiento en el país.

COMUNICADO

ALGO MÁS SOBRE LA CAPITULACIÓN DE GUATEMALA

"Las Noticias" del 19 del corriente registran un artículo en que el Dr. don Lorenzo Montúfar insiste en sostener que los sitiados guatemaltecos en 1829, ocultaron algunas de las armas que debían entregar á los sitiadores, motivo por el cual anuló Morazán la capitulación celebrada el 12 de abril.

Vamos á refutar ese artículo, no sin hacer constar previamente, que el Dr. Montúfar no ha podido destruir las razones que adujimos en su contra, fundadas principalmente en su mismo testimonio y en los testimonios de Morazán y de García Granados.

Es verdad que tacha de parcial á este último por ser miembro de la aristocracia de Guatemala.

Pero el "Diario de Centro-América" le ha contestado victoriosamente que semejante razón sería atendible si García Granados, combatiendo á Carrera y á Cerna, no hubiera demostrado hasta la evidencia que posponía las relaciones de familia al triunfo de sus ideas.

Supongamos que algún escritor explicando la pérdida de Soconusco por culpa del General Barrios, fundara sus asertos en el dicho del Dr. Montúfar: ¿qué se diría de quien, contestando esas aserciones, fallara de parcial al Dr. Montúfar, amigo y Ministro de Barrios, fundado en que el Dr. Montúfar pertenece también á la llamada nobleza guatemalteca?

¿No es verdad que tal argumentación sería ridícula y absurda, una vez que el autor de la "Reseña Histórica de Centro-América" ha probado con su carrera política que es enemigo de esa nobleza y campeón decidido del sediciente partido liberal?

Pues igual es el presente caso: García Granados sería aristócrata; pero antes que aristócrata era liberal y por consiguiente, su testimonio en esta polémica es completamente irrefutable.

Por nuestra parte damos por terminada la discusión de este punto y entramos á examinar el artículo que se publicó en "Las Noticias" del 19 del corriente.

Dice el Dr. Montúfar que "el Coronel Domínguez, el Capitán Ocaña y algunos soldados de su propio cuerpo abandonaron la plaza de Guatemala en la noche del 12 de abril de 1829; que las armas que llevaba la partida de Ocaña era preciso que fueran depositadas en los almacenes; y que, en consecuencia, la fuga de esos individuos armados era una infracción del artículo 3° de la Capitulación."

Pues bien: nosotros sostenemos que el responsable de la fuga de Ocaña y compañeros no es Aycinena sino Morazán; y que, si acaso se infringió el artículo 3° de la Capitulación no fue por culpa de los sitiados, sino por culpa de los sitiadores.

Don Manuel Montúfar en las «Memorias de Jalapa»; el mismo doctor don Lorenzo Montúfar en el capítulo 1°, tomo I de su "Reseña Histórica" y otros muchos autores liberales y conservadores, establecen que al saberse en la plaza de Guatemala que se había capitulado, hubo disturbios é insurrecciones entre las tropas sitiadas.

Por tal motivo, el Jefe don Mariano Aycinena, procediendo con entera lealtad y profunda buena fe, que la historia no debe olvidar, dió aviso á Morazán de lo que pasaba y rogóle que ocupara la plaza el mismo día 12, y no el 13 como lo establecía la Capitulación.

Morazán estaba tan convencido de la buena fe de Aycinena y de la necesidad de aquella medida, que accedió desde luego á la solicitud y envió una fuerza al mando de don Gregorio Villaseñor y del Coronel Raoul, no para ponerse á las órdenes de Aycinena, que eso sería ridículo y absurdo, sino para ocupar la plaza á nombre del vencedor y tomar el mando de ella. (Manuel Montúfar.—Memorias de Jalapa.—Reseña Histórica.—Tomo I, página 102.—J. Milla.—Biografía de Pavón, y otros documentos de aquella época.)

Desde el momento en que Raoul y Villaseñor ocuparon la plaza, Aycinena resignó en ellos el mando de ella; y solo ellos, Raoul y Villaseñor, fueron los encargados de vigilarla y gobernarla. (Véanse los autores citados).

Ahora bien: Domínguez, Ocaña y sus compañeros, se fugaron en la noche del 12, es decir cuando ya la plaza estaba ocupada por los sitiadores. Entonces: ¿quién es el culpable de esa fuga? ¿Aycinena que ya no tenía ningún mando, ó Morazán que por medio de sus generales dominaba ya en la ciudad?

No sólo Ocaña y Domínguez: todo el ejército guatemalteco pudo fugarse de la plaza, sin que Aycinena tuviera ninguna responsabilidad, una vez que ya no era el gobernador de la plaza ni el General de los sitiados. La culpa en tal caso la tendría solo Morazán, cuyos jefes no tuvieron la vigilancia necesaria para impedir la huida de los soldados.

Y aquí nos permitirá el Dr. Montúfar que le dirijamos una pregunta: Si Morazán es el responsable de esos sucesos, ¿quién tiene la culpa de que las armas de Ocaña y su partida no se hayan depositado en los almacenes?

Doctor Montúfar: convengamos en una cosa. Si por descuido de los invasores se fugaron Ocaña y sus amigos, Morazán y solo él es responsable de que se hayan extraviado esas armas; y por consiguiente no infringió Aycinena, por ese motivo, el artículo 3° de la capitulación.

Para que se vea que no rehuimos ninguna dificultad y que queremos que esta discusión sea lo más amplia posible, vamos á hacernos cargo de una argumentación que no hace el Dr. Montúfar; pero que sí hacen otros morazanistas, acerca del particular.

Dice Morazán en la página 53 de sus "Memorias:" "aunque hasta entonces no creía que se obraba de mala fe, (por parte de los sitiados)

vino luego á sacarme de mi error la orden del día mismo en que se ocupó la plaza, autorizada por el Secretario del Gobierno del Estado de Guatemala en concepto de Jefe de Estado Mayor. En ella se permitía salir á los soldados de la plaza, contrariando el artículo 4º de la capitulación, en el que se ofrecía que continuarían en sus cuarteles; para que de este modo pudiese tener efecto el artículo 5º de la misma capitulación."

El dicho de Morazán ha sido copiado por todos sus defensores, como se puede ver en la página 35 de la obra llamada "Morazán y la Federación", escrita en 1887 por el Ldo. D. José A. Beteta.

Por desgracia para los morazanistas estas palabras de su ídolo son un informe tejido de falsedades insostenibles como lo puede comprender cualquiera.

Se dice que llegó á manos *del héroe* la orden del Jefe del Estado Mayor de los sitiados para que los soldados salieran de la plaza. Pero á cualquiera se le ocurre preguntar: Si esa orden existía, ¿por qué no la publicó Morazán para callar las murmuraciones de los vencidos y tener una prueba irrefragable de sus asertos?

¿No es verdad que la no publicación de esa orden es la mejor prueba de que no existía, una vez que Morazán no era tan tonto para que, en caso de existir, no la hubiera publicado como un evidente cargo contra sus enemigos?

El día en que se nos muestre esa nota daremos la razón á nuestros adversarios y nos reconoceremos vencidos.

Pero mientras ese documento no vea la luz pública, mientras de él no haya más noticia que el dicho interesado y sin fundamento de Morazán, tenemos perfecto derecho de negar su existencia.

El Señor Beteta, que es abogado y abogado distinguido, sabe perfectamente que para triunfar en un litigio no basta decir: tengo *tal prueba*, sino que es necesario presentarla.

Por consiguiente: mientras los morazanistas no presenten ese documento, están condenados en el tribunal de la opinión pública.

Mas la mejor prueba de que esta especie es una indigna calumnia, nos la dá el mismo interesado.

En efecto: Morazán en la página 52 de sus Memorias, cuenta que su primera disposición al ocupar la plaza el día 13 de abril, fue reducir á prisión á las personas que formaban el Gobierno de Guatemala. Así lo dicen también el Ldo. Beteta en la página 35 de su citada obra y el General García Granados en la página 259 de sus Memorias.

Y cabalmente, entre las personas reducidas á prisión estaba D. J. Piélago, *Secretario del Gobierno* de Guatemala y Jefe del Estado Mayor. (García Granados, lugar citado.)

Luego estando dicho sujeto en la prisión el día 13 y no teniendo ningún mando desde el 12 enque los invasores ocuparon la plaza, es claro que no podía dar esa ni ninguna otra orden el día en que el vencedor de Gualcho entró á esta ciudad.

No hay que extrañar semejantes contradicciones y calumnias en la persona de que venimos hablando.

Quien no tenía empacho en faltar á su palabra de honor, como sucedió en la capitulación de San Antonio, natural es que procurara cohonestar sus crímenes con la impostura.

Por otra parte nadie ignora que, en nuestros paises principalmente, la gente más mentirosa son los falsos políticos que, con la máscara de libertad, quieren apoderarse de los destinos del pueblo.

Por fortuna el día de la expiación llega y los que ellos consideran sus defensas, son cabalmente sus peores acusaciones.

Tal sucede en este caso. Inventa el caudillo de 1829 una farsa para disculparse de haber roto la capitulación y se olvida de que él mismo se contradice, de que él mismo ha demostrado todo lo contrario de lo que afirma en el passje de sus Memorias que hemos examinado.

Z. Z.

FESTEJOS DEL CENTENARIO

EN SAN JUAN SACATEPEQUEZ.

(*Concluye*).

Obsequiando los deseos de nuestro corresponsal de dicho lugar publicamos el discurso que nos envió, pronunciado por don F. Antonio Domingo Arroyo en el acto consagrado, á la memoria de Cristóbal Colón, descubridor de América, por las autoridades y el pueblo de San Juan Sacatepéquez.

El sol del 12 de octubre alumbró una de las islas más bellas: alfombrada de esperanza: perfumada con el aire puro y balsámico de los climas intertropicales: llena de asombrosa vegetación, fragantes flores, frutos suavísimos y encantadoras aves, que rivalizaban en la brillantez de sus colores con el iris de los cielos. El corazón de Cristóbal Colón debió sentirse profundamente conmovido al ver realizadas sus esperanzas, conquistada para él una gloria sin par y adquirido el derecho á una corona mucho más brillante que la que han ceñido todos los genios al subir las gradas del capitolio.

¿Qué importa que los mismos españoles, cuyo trono había engrandecido, haciendo que en los dominios de la corona de Castilla jamás se pusiese el sol, desconocieran su autoridad y sus derechos, en sus ulteriores viajes, le calumniaran y lo hicieran regresar á España cargado de cadenas, si esas mismas cadenas eran los trofeos gloriosos que publicaban con su muda elocuencia la ingratitud de la humanidad y el temple y la grandeza de alma de aquel hombre incomparable? ¿Qué importa que después de su cuarto y último viaje en el cual pisó el contínente centro-americano, haya terminado sus días en Valladolid el 12 de mayo de 1506, pobre, reducido á la miseria, agoviado de disgustos; cuando los reyes le quitaron el dominio de sus países y los historiadores le arrebataban la gloria de darles su nombre, sí le quedó en su muerte la gloria de haber hecho el bien á la humanidad; si se leía en su escudo, con las armas reales el siguiente mote:

A Castilla y á León
Nuevo Mundo dió Colón.

Y si por fin, cerca de 400 años más tarde el inmortal Bolívar diera el nombre de Colombia á la república conquistada con la gloria de su espada?

Hoy aunque tardía ha llegado para tí ¡intrépido marino, genovés ilustre, piloto audaz, almirante magnánimo, noble virey de España! la hora de la reparación y de la justicia: ¡Europa y América, 400 años después de haber palpitado tu corazón con júbilo inexplicable al señalar con el dedo la primera playa del mundo de tu gloria, te aclaman y te bendicen! ¡La humanidad entera unida como un solo hombre, en un solo pensamiento y en un solo sentimiento, descubre reverente su cabeza, ante las estatuas de bronce, mármol y granito, que perpetuarán tu nombre á través de las edades; y el océano y los Andes y las llanuras inmensas y las montacolosales de la virgen América, á quien diste idioma, religión é instituciones sociales, son otros tantos monumentos de honra á tu memoria, como tú, grandes ¡oh, Cristóbal Colón! como tú, inmortales!

FR DOMINÇO ARROYO.

GACETILLAS

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para V. M. Peralta, de San Salvador; Gustavo Argueta, de Santa Ana; Nestor García, de Santa Rosa; Rafael Rodríguez Moran, de Tecpán; Martín Vivas de Escuintla; Rosa de Baunef, de San José; Irenea Hernández, de Quezaltenango.

Por dirección errada.

Para Francisco Panamá, de Acapulco; Carlos Escamilla, de Santa Tecla; Tomás Dovías, de San José, Florencio Marroquín, de Jalpatagua; Tomasa Alvarez, de Santa Lucía; Bartolomé Gálvez, de San Salvador; Soledad de Castañeda, de Jilotepeque; Francisca de Delgado, de Patzún.

No obstante haberse cerrado antier la Exposición, ayer concurrió á verla el General Reyna, pues, aunque él la había abierto cuando este acto se verificó no se exhibían muchos de los objetos que durante los días que estuvo abierta fueron llevados.

Cerca de dos horas permaneció aquel Alto Funcionario en dicho local, y en este tiempo estuvo tomando nota de las obras que llamaron su atención.

La mayor parte de los miembros del Ayuntamiento leatendieron debidamente.

Se han ofrecido ..... $ 120,000 al contado para el monopolio de la venta de cacahuetes en la "World's Columbian Exposition."

Hemos recibido el programa de los exámenes públicos que, en los días 24 al 30 del corriente, de las seis de la tarde en adelante, se verificarán en el Colegio de San Agustín, que dirige el Presbítero don Salvador Solís.

La Imprenta Nacional fue visitada ayer por el General Reyna y su Gabinete.

Tenemos informes telegráficos de que el Congreso Salvadoreño ha dispuesto que el 70 por ciento de los derechos de internación de mercaderías extranjeras se pague en *oro* ó en plata con el 70 por ciento de cambio: que ha dejado libre la circulación de la moneda de plata; y desechado los proyectos de prohibir la introducción de las expresadas monedas.

Exámenes.—Los de La Escuela de Comercio comenzaron ayer y terminarán el 31 del presente.

Después de permanecer en esta Capital unos pocos días, nuestro distinguido amigo el Licenciado don Miguel A. Urrutia, ha partido hoy con su familia para la Alta Verapaz, en donde hace tiempo fijó su residencia, dedicado á la agricultura. Al desearle muy feliz viaje, cumplimos gustosos la recomendación de despedirlo de los amigos, de quienes no pudo hacerlo personalmente.

Hoy á las 6 p. m., sostendrá el Bachiller don Carlos Rendón el Examen General Público, previo á su investidura de abogado. El tema que en su Tesis desarrollará será sobre el Modo de Comprobar el cuerpo del delito.

Deseamos que el buen éxito corone sus estudios.

Al Asilo de Dementes con motivo de haber sido ayer día de San Rafael concurrieron el General Presidente, los Secretarios de Estado, La Corporación Municipal y algunos particulares que fueron invitados por don Rafael Angulo, Director del Hospital General.

Después de haber sido recorrida esta casa de beneficencia, fueron obsequiados los concurrentes con un *lunch.*

Programa.—Publicamos á continuación el del concierto que dará el sábado próximo en el Teatro Nacional la «Estudiantina Colón:»

PRIMERA PARTE:

1º—ADAM. *Si fuera rey*, obertura, orquesta del Conservatorio Nacional.
2º—DISCURSO. Señor don Pedro Milla V.
3º—G. WICHAL. *Hernani* Op. 44 para violín y piano. Señorita Enriqueta y señor Francisco Löwenthal.
4º—L. DENZA. *Si tu m' aimais*, melodía. Señorita Fidela de León.
5º—THOMAS. Romanza para dos arpas. Señorita Carlota Díaz y señor don Eugenio Ceci.

SEGUNDA PARTE:

«ESTUDIANTINA COLÓN.»

dirigida por don Víctor Manuel Figueroa.
1º — REBAGLIATTI. *Unión Centroamericana*, paso doble.
2º—GRANADO. *María*, Habanera.
3º—F. CABALLERO, *La Gallina Ciega*. Obertura.

TERCERA PARTE.

1º—KRAL. *Bazar de Melodías*, poutpurrí orquesta del Conservatorio.
2º—POESÍA. Señor don Juan Machado I.
3º—A. GORIA. *Tannhauser* fantasía de concierto para piano, señorita María Muñoz Cordón.
4º—VÍCTOR M. FIGUEROA. *Misterios*, polka obligada por oboe, ejecutada por su autor.
5º—VERDI. *Hernani*, aria para barítono, señor don Juan Andreu V.
6º—J. GONZÁLEZ. *La Estudiantina Colón*, vals. Orquesta del Conservatorio.

Con una bien preparada comida fueron obsequiados ayer los efermos del Hospital General, por el Director del mismo establecimiento.

Café.—Nos escriben de Nueva York con fecha 29 de septiembre: «Ha continuado con la misma firmeza reseñada en mi anterior revista, atribuida al alza de los cambios en el Brasil de 10½ á 13½ centavos que ocasionan aumento en el costo del grano y también á la confirmación de los cálculos que la venidera cosecha de aquel país no pasará de seis millones de sacos. Las operaciones efectuadas en este mes han sido en grande escala, y la tendencia de los precios es indudablemente de alza pero se opina que aflojarán algo tan pronto principien las llegadas de lotes de las nuevas cosechas de Centro y Sur América y de las Antillas.

COTIZO:

Maracaibo de	19	á 21	cts.
La Guaira	16	„ 17	„
La Guaira, lavado	20	„ 21½	„
Savanilla	......17½	„ 20	„
Savanilla, lavado	21	„ 22½	„
Méjico, Córdoba	18	„ 20	„
Méjico, Oajaca	20	„ 22	„
Guayaquil	..........14½	„ 18	„
Guatemala	20	„ 22	„
Guatemala sin lavar	.17	„ 19½	„
Salvador	20	„ 21½	„
„ sin lavar	18	„ 19½	„
Nicaragua	18	„ 20	„ »

Datos diversos.—Once por ciento de las flores conocidas, son fragantes.

—Las mujeres en general se suicidan ahogándose; los hombres, con arma de fuego.

—En Austria, Francia y España, se ejecuta la pena capital en público.

—Edison dice que muy pocas personas conocen el sonido de su propia voz.

—Doce plantas de thé producen una libra.

—Sólamente 9 por ciento de casos de amputación, son fatales.

—El ejército francés es tres veces más grande de lo que fue en 1870.

—La isla de Malta es la más densamente poblada en el mundo.

—En Berlín hay cantinas especiales para mujeres.

—Londres cuenta con 5.000,000 de habitantes; París ahora tiene ..... 2.400,000; San Petersburgo, cerca de 1.000,000 de personas. El siguiente es el orden de las capitales de Europa en población: Londres, París, Berlín, San Petersburgo, Viena, Madrid y Roma.

—En un periódico publicado en Roma se anuncia que un pordiosero de cerca de cien años de edad acaba de morir. En el cuarto donde murió encontraron escondidas en diferentes rincones, sumas que juntas llegaban á ser más de .... 2.000,000 de francos. Sus únicos herederos, dos sobrinos, viven en la más abyecta miseria.

—La Institución Politécnica de Londres, de jóvenes, está organizando una excursión inmensa á Chicago en 1893. El precio será £ 25 ($ 125), por cinco semanas de duración. Esto incluye pasaje de segunda clase, gastos de hotel, gastos de viaje y una corta visita á las cataratas de Niágara. Ahora mismo, las solicitudes para boletos son excesivas.

—Las máquinas de coser, han dado fortunas enormes á varios. Howe, el inventor, recibió 500,000 pesos al año por su principal invención; Wheeler y Wilson tienen la reputación de haber dividido........ 1.000,000 de pesos anuales; el inventor de las de Singer, á su muerte dejó 15.000,000.

"NERON"

EN EL HIPÓDROMO DE PARÍS

El público de París estaba convencido de que después de «Jeanne D' Arc» no se podía exigir más, y que en la representación de esa leyenda heróica se hubiera llegado al *sunmunm* de los esplendores del lujo y del ingenio. No se podía hacer *más grande* en la enorme arena del Hipódromo, que mide 95 metros de largo por 30 de ancho, y que es única en el mundo.

Pero de un director como el señor Honcke, siempre debe uno esperar nuevas sorpresas, y aunque á fuerza de sorprenderle haya puesto al público más exigente que nunca, esas exigencias no llegan jamás á la altura de los espectáculos que él le da.

Cuando uno quiere hacerse una idea de lo que era un circo romano, cuando uno busca un término de comparación con esos hipódromos gigantes, uno piensa instintivamente en el Hipódromo de París. Como éste se figura uno aquella arena colosal, en la cual, bajo la mirada impasible del César *imperator*, entre los alaridos de un pueblo ebrio de holocaustos, se entregaban los primeros cristianos á las bestias feroces, y donde los gladiadores, antes de morir, saludaban al Dueño del Universo.

A esta evocación que se ha producido en todos los espíritus, Houcke ha querido darle una forma palpable. Tenía ya el cuadro tan rico y exacto en color local, sólo faltaba colocar en él á los personajes. Lo ha hecho con esa extensión de ideas, esa abundancia de coloridos, esa ciencia de los efectos que son sus cualidades distintivas, y bajo la forma de un genio triple en el que reviven tres de los episodios más sorprendentes de la vida de Nerón, con un relieve extraordinario y en medio de todas las magnificencias y horrores de la Roma imperial.

Convencidos de que una descripción sumaria de ese espectáculo interesará á nuestros lectores, la damos en seguida, limitándose sólo á explicar los diferentes cuadros del espectáculo.

Primer cuadro. — El Palacio de Oro de Nerón. Por todas partes estatuas de tamaño natural y tomadas de la sección de antigüedades del Museo de Louvre. Todos los accesorios, camas, sillones, zaumadores, carros, literas, trofeos etc., han sido el objeto de sabios y minuciosos estudios de los libros especiales y sobre todo del *Roma* de Dezobry. Una cintura de esbeltas columnas, coronadas por victorias aladas, corre al rededor de la enorme sala que perfuman cascadas de agua perfumada en dos ó tres piscinas de marmol blanco. En esa magnífica decoración, después de las músicas de un cortejo resplandeciente, Británico recibe de la mano de Agripina el veneno preparado por Locusto y cae moribundo en los brazos de Julia. Y como en esos tiempos todas las tragedias concluían alegremente, se presentan ciento cincuenta bailarinas sobre el sitio aun caliente por el cadáver á ejecutar una sorprendente bacanal.

Segundo cuadro.—El Circo. Esta vez la ilusión llega á confundirse con la realidad; el público mismo concurre á la acción: es á la vez actor y espectador. Por medio de un telón metálico el público se ve reflectado y resulta de esa manera ser el testigo de los horrores que allí le representan: los cadáveres calcinados de los mártires, otros suspendidos en las horcas y los gladiadores lanzándose unos sobre otros con la furia de la desesperación. Luego los cristianos—representados por el señor Seeth y diez y seis domadores más—están arrojados al circo y concluye el cuadro con la lucha entre éstos y cinco magníficos leones, los reyes del desierto, los leones de la Roma antigua.

Tercer cuadro.—El Foro. Una maravilla de reconstitutución arquitectónica. Arcos de triunfo; templos, columnatas, propileos, pórticos, nada falta, uno se cree en el pleno movimiento de la vida pública romana. Sobre un inmenso balcón, Nerón da la señal de incendio. Derrepente las llamas aparecen por todas partes, y en un abrir y cerrar de ojos, no queda de todos esos esplendores más que un montón de ruinas calcinadas. En medio de la salvaje alegría que se siente al contemplar su funesta obra, Nerón cae atravesado por el puñal de un cristiano. Y el drama se termina en manera de apoteosis, por la entrada triunfal de Galva conduciendo á Roma sus legiones victoriosas.

Para tener una idea de esos esplendores, diremos que el conocido pintor señor Thomas ha dibujado para "Nerón" 1,500 trajes á cual de ellos más espléndidos.

La música tiene un gran papel en el drama; es de Lalo, el autor del "Roi d' Is." La ejecutan doscientos cicuenta músicos bajo la dirección de Wittman, y ciento cincuenta coristas dirigidos por Marty, uno de los últimos premios de Roma del Conservatorio de París.

Y ahora, después de "Nerón," qué podrá ofrecer al público parisiense el director del Hipódromo?

FAZ.

TELEGRAMAS.

La Unión, octubre 24 de 1892.

Ayer tarde fondeó el vapor alemán H. "Thieben," procedente de Hamburgo, trae para este puerto 150 bultos, pasajeros, correspondencia y patente linpia.

San José, octubre 25 de 1892.

Hoy á las 5 y 30' a. m., fondeó el vapor N. A. «City of Sidney», procedente de San Francisco, trayendo á los pasajeros: Mr. Hschull, Geo Green, Feo de Ojeda, J. W. Duck, Señora Tercero y 3 niños, de San Francisco; L. N. Soga, H. Vásquez, D. Durini, J. Fischer, A. Martz, L. Fabre y señora, B. Martínez, Federico Hastlebul de Champerico; 5 sacos, 2 paquetes correspondencia y 2,210 bultos mercaderías.

Hoy fondeó á las 6 el vapor "Valería," procedente de Champerico; trayendo solo á los dos pasajeros: G. Kocnigoberger y S. Dominguez.

REMITIDOS.

FELICITACION

Ayer tuvimos el gusto de presenciar los exámenes del Colegio de «San Agustín» y quedamos agradablemente impresionados de la inteligencia y aprovechamiento del jovencito Arturo, hijo de nuestro amigo don Salvador Cruz.

No tenemos palabras con qué ponderar, como lo merece, el despejo de que dió muestra y que lo hizo obtener, como era natural por su aprovechamiento é inteligencia, la nota de sobresaliente en todas las asignaturas en que se examinó.

Felicitamos por tal motivo á nuestro amigo Cruz, que debe sentirse orgulloso al contar en su hijo con una esperanza que más tarde honrará á nuestra patria, y felicitamos también al señor Presbítero don Salvador Solís, Director del Colegio de «San Agustín,» por los progresos alcanzados por el alumno Cruz que demuestra su indisputable competencia en la carrera del Magisterio.

Guatemala, octubre 25 de 1892.

1324. J. DE PABODÓN.

VARIEDADES.

Proponemos como candidatos en las próximas elecciones para la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia que

tendrá lugar á fines del corriente año á las siguientes:

Decano Dr. don Juan Padilla M.
Vice Decano Dr. don Mariano Fernández P.
1er. Vocal Dr. don Pedro Molina Flores.
2º Vocal Dr. don José Azurdia.
1er. Vocal Suplente Dr. don J. J. Ortega.
2º Vocal Suplente Dr. don Luis Andrino.

Los señores Facultativos que deséen enviar su voto á favor de las personas indicadas se servirán remitirlo á cualquiera de los abajo firmados.

MARIANO MONTENEGRO, I. SIERRA, MANUEL MONGE. 1319

ANUNCIOS

El domingo 23

se estravió un prendedor de señora, en forma de estrella, con brillantes, de desmontarse. En esta redacción se dará una buena gratificación al que lo entregue. 1321

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto	14x12	pulgadas....	$ 2.50
,, ,,	14x17	,, ...,	3.50
,, ,,	16x20	,, ...,	4.50
,, ,,	18x22	,, ...,	5.00
,, ,,	20x24	,, ...,	5.50
,, ,,	22x27	,, ...,	6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association, 122 Quincy Street. — Chicago. —Estados Unidos. N. A. 485

REMATE

El sábado 29 del corriente, se rematará por la suma de $3,000, en el bufete del Ldo. Riveiro, la casa número 16 de la 6ª calle Poniente de la Libertad en esta ciudad. Se admiten posturas á las 12 m. del día indicado. 1326

AVISO.

Se dará una gratificación á quien entregue en la 9a. Avenida Sur, 48, *un bastón* de empuñadura de plata esmaltada de negro, con las iniciales J. Q. 1327

Atención!

Se busca buen cocinero ó cocinera para una hacienda de café etc. Para informes dirigirse á

Hockmeyer y Cía.

1315

SE ALQUILAN

las casas números 41 y 3º en la 10ª Avenida Sur, y Callejón del Carrocero.

Informará Vicente Ramírez en su zapatería, calle de Santa Rosa. 1318

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesonarios, Nacimientos, Pilas de agua bendita, &c. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 FRANCISCO SAGASTUME.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460

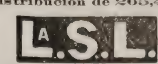

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

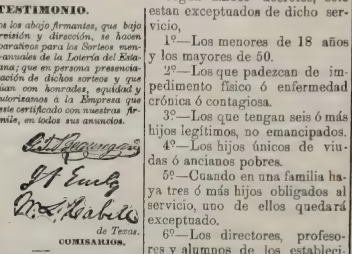

de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 13 *de Dbre. de* 1892

PREMIO MAYOR $150,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$150,000..	$150,000
1 PREMIO DE..	40,000...	40,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
2 PREMIOS DE..	5,000..	10,000
5 PREMIOS DE..	2,000...	10,000
25 PREMIOS DE..	600...	15,000
100 PREMIOS DE..	400...	40,000
200 PREMIOS DE..	200...	40,000
300 PREMIOS DE..	120...	36 000
500 PREMIOS DE..	80...	40,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 200..........	$ 20,000
100 premios de	120..........	12,000
100 premios de	80..........	8,000
TERMINALES.		
999 premios de	$40..........	$ 39,960
999 premios de	40..........	39,960
3434 Premios ascendentes á.......		$ 530,920

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $10; Medios, $5; Dos quintos, $4; Un quinto, $2; Décimos, $1; Vigésimos, 50c.; Cuadragésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE.UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista. 56

SE VENDEN

Tres lotes de terreno en el cantón

"La Exposición"

Escritorio de los Sres. Deleón y Toledo, 8ª calle Poniente, Nº 1. 1298

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

PAN FRANCES "PARISIENSE"

De agradable gusto y apeticido para tomar buen té, se vende todos los días de las doce de la mañana en adelante, en el CALLEJON DE DOLORES, casa número 19.

También se hacen salchichas, salchichones, butifarras, carne de res salitrada, pavos rellenos, pollos jaleados, bolovanes, platos de comida, almíbar y compotas, queso de chancho, pastel de frutas turco, pastel de frutas en ante, geletinas de vino para postre, marquesote simple, marquesote compuesto de frutas cubiertas, algunos dulces secos de horno etc.; todo á precios módicos. La persona que algo de esto necesite, que avise con algunos días de anticipación. 1295

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106 - Teléfono 202

SEÑORES

L. C., R. P., R. V. y muchos otros deudores al Restaurant **"El Progreso."** Si el quince de octubre corriente no han pagado sus cuentas, publicaré sus nombres y apellidos en todos los periódicos del país.

J. Rivera R.

Guatemala, octubre 3 de 1892.
1224

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel. 1187

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.
1260

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

TODAS

las personas que deseen tener una bebida agradable en su mesa, que pidan el "PONCHE" de la Fábrica de Santa Elena.

Unica fábrica en Centro-América que fabrica esta rica y agradable bebida. 1317

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y las números 10bis y 12bis de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª C. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.

1297 *Juan B. Padilla.*

SE COMPRA

Una mula ó un caballo de andar. 11ª Avenida Sur Nº 2, de las 4 á las 6 de la tarde. 1314

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á condición de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª ,, ,, ,, 12, 14 y 16
11 ,, ,, ,, 4
Av. de Caballería ,, 17

Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE **RIGAUD Y Cía**

PERFUMISTAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA : Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Resedá
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de **CHAPOTEAUT**, Farmco en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT *es la única empleada por* **M. PASTEUR.**

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de **anemia por estenuación,** digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones* del *estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rapido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no acceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

Coronas y adornos PARA MAUSOLEOS

ACACA DE RECIBIR **Juan Pierri.**
1325

EL Dr. W. M. Chambers

Anuncia la llegada de su hermano el **Doctor C. J. Chambers** dentista facultado por el Colegio Dental de Filadelfia, quien viene con los instrumentos últimamente inventados y habiendo hecho los estudios más avanzados para ejercer su profesión en esta capital.

Desde esta fecha los hermanos Chambers ofrecen al público sus servicios profesionales en la casa número 12 8ª Av. Sur.

PRECIOS MODICOS.

1323 Guatemala, 25 de octubre de 1892.

LÁPIDAS

desde $ 500

hasta $ 25

mármol blanquísimo, verdaderamente artísticas

recibimos hoy.

Durini & Felice. 447

Cursos Prácticos de Teneduría de Libros

J. Wunderlich—5ª Avenida Sur, Nº 11. 1322

PUNTO ACREDITADO

Se alquila la tienda que ocupa actualmente la farmacia "Gran Centro," calle real, cerca de la Plaza de Armas.—Informarán en el mismo establecimiento. 1309

ojo

Panadería nueva en la casa de la que suscribe, Callejón de la Cruz número 9.

Ocurrid y probad el pan fabricado con manteca del país.

BEATRIZ A. DE BERDÚO. 1300

Relojería del Instituto.

Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

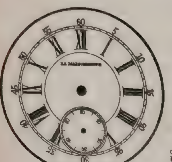

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morâles.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4.

1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Nueva York.

★

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Baltimore.E.U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross,
7ª Av. Sur número 23.

★

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela
de Mecho
Calle de San Sebastián
número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1266

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR"

8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert**, Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cia**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

BILLETES del TESORO.

En la casa de habitación de Ana V. Ruiz se reciben billetes del tesoro por algunos muebles, solamente del veinte al treinta de octubre.

13ª CALLE PONIENTE, Nº 21ª

1292

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

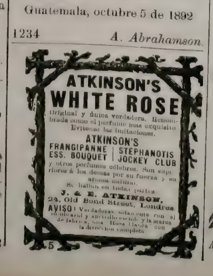

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent withor without board

H. PAYZANT,
PROPRIETOR.

1313

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Meir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á

Alfredo Herbruger, en el Centro Fotográfico.

1306

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1º de noviembre, en una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm 605³

Guatemala, octubre de 1892

1285

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Se venden

La finca "El Socorro," situada á dos leguas de esta capital camino carretero, una area de tres caballerías, abundante agua de vertientes propias, todo cercado con zanja y de diez á doce mil árboles de ciprés de diferentes tamaños en su lugar; y la finca "Chijob-Sacumun" situada á cinco leguas de Cobán, camino de herradura, con una area de treinta caballerías de terreno, con diez mil árboles de café de primera cosecha, 25000 pies de almácigo poco más ó menos y un semillero de caña.

Para precio y más detalles informará Manuel S. de Tejada, en la 9ª Av. Sur, Nº 49. 1290

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS
GASTRÁLGIAS

CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Academia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON de BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFICILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON de BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y mas inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON de BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la FIRMA y rúbrica del Dr BELLOC.

Venta en todas las Farmácias y en PARIS

Maison L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cie, Sucres, 19, rue Jacob.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados

SURTIDOS EN TODOS OLORES

PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND

Inventor del VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

3

EMULSIÓN DEFRESNE
DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Iodo-Fosfatada

Tan agradable de tomar como la Leche.

Los más eminentes médicos de los Hospitales han reconocido y apreciado su digestibilidad, su riqueza incomparable en principios reconstituyentes y depurativos *(iodo y fosfato de cal)*.

La **Emulsion Defresne** se muestra soberana para contener la *tos*, las *inflamaciones* de la *garganta* y de los *pulmones en los adultos*. Ningun específico ha dado hasta el dia tan maravillosos resultados como la **EMULSION DEFRESNE** en los niños en la *debilidad de los huesos*, la *escrófula*, y la *flojedad de las carnes*; es indispensable al desarrollo del sistema

MUSCULAR, OSEO, SANGUINEO Y NERVIOSO

UN FRASCO,

dá los mismos resultados que un litro de **Aceite de Hígado de Bacalao**

AL POR MAYOR . **TH. DEFRESNE**, Fco de 1ª Clase Proveedor, con privilegio, de la Armada y de los Hospitales por la Pancreatina y su Peptona. PARIS

AL POR MENOR En todas las buenas Farmacias de España y Ultramar.

Depositarios en Guatemala: I. Sierra y Cía., M. Monge, J. S. Saravia, Mariano Lara, Herbruger.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol LXI — Guatemala miércoles 26 de octubre de 1892. — Núm 3271

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

25 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.3º C.
Id. del aire libre... ...15.6 „
Presión atmosférica....641.22 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............11.94 m.m.
Dirección del viento .........N.E.
Velocidad........4.2 mts. por seg.
Humedad relativa..............89
Estado del cielo: ...... 0.8 Cubiertos. alg. Cúm.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 21.8ºC.
Presión atmosférica....640.93 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.48 m.m.
Dirección del viento .........N.E.
Velocidad. ...... 8.1 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...70
Estado del cielo:........... 0.8 Cub. Cúm. bajos al E.
NOTAS: Presión atmosférica creció considerablemente de las 10 h. á las 11 h. a. m.

9 p. m.

Temperatura máxima......22.1º C.
Id. del aire libre.......16.5 C.
Presión atmosférica....642.73 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............11.60 m.m.
Dirección del viento........N.E.
Velocidad ....7.6 mts. por seg.
Humedad relativa 83
Estado del cielo: .....0.10 cubiertos. Cúm.
Temperatura media.......17.60º C.
Alt. media del Barómet.641.63m.m.
NOTAS:

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 17 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p8 anual
Id. intereses á 3 meses 3 id.
Id. „ 6 „ 5 id.

CAMBIOS SOBRE		
Londres, 90 días vista	65	°/。
Londres, á la vista	67	„
París, 90 días vista	64	„
París, á la vista	66	„
Hamburgo, 90 días vista	62	„
Hamburgo, á la vista	64	„
Madrid, id.	58	„
Barcelona, id.	„	„
Sevilla, id.	„	„
Milán, id.	65	„
Génova, id.	„	„
Nueva York, id.	70	„
San Francisco id.	70	„
Méjico, id.	12	„
Panamá, id.	5	„
Lima, id.	—	„
San Salvador id.	3	„
Managua, id.	4	„
Cobán, id.	—	„
Zacapa, id.	2	„
Chiquimula, id.	2	„
Quezaltenango id.	1½	„
Retalhuleu id.	1	„
Escuintla, id.	½	„
Tegucigalpa id.	4	„

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.

Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½p8
Compra y venta de jiros.
Comisión de cobro el ⅛ p8 con remesa de fondos.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

26 Miércoles.—Santos Germán, Servando y Evaristo, mártires.
27 Jueves.—Santos Florencio y Vicente, mrs.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de don Manuel Ortiz, en la 6ª Av. Sur; y la de don Fernando Orantes, en la 9 Av. Sur.

LAS DICTADURAS

Como en Hispano-América es moneda corriente el odioso sistema de las dictaduras, tomamos de un periódico bien informado «El Heraldo» de Cochabamba (Bolivia) el artículo que en seguida verán nuestros lectores y en el que se pintan á grandes rasgos los estragos que hizo en Venezuela la dictadura de Andueza Palacio, que ha dejado en aquella tierra sembrada la anarquía.

"Las noticias traidas por el vapor *Amerique* de la Compañía General Trasatlántica, demuestran que la fuga del doctor Andueza Palacio no ha puesto término á la deplorable condición que guarda aquella infortunada república.

Hé aquí lo que ha pasado: Andueza Palacio, sin la entereza de ánimo de que blasonaba, abdicó sus poderes é hizo entrega de ellos al doctor Villegas. Antes de tomar la fuga lanzó un manifiesto á los pueblos, esos heróicos y sufridos pueblos que por tantos años han sido juguete de vulgares ambiciosos, alegando que ha obrado del modo que nuestros lectores conocen, por patriotismo y no por ambición; que tanto él como sus amigos renunciaban del mando en aras de ese patriotismo.

Esta renuncia tardía reviste la precipitación del miedo, y haría reir, si no quedara el desconsolador recuerdo de tantas vidas apagadas, tantos caudales dilapidados y tantas obras é industrias arruinadas.

Crespo marchaba sobre Caracas, con dos mil hombres de caballería y ocho mil infantes, mientras que otras fuerzas combatían con diverso éxito para incorporársele y ocupar el puerto de La Guaria.

El doctor Villegas se preparaba á encontrarle y librar batalla en la Sabana, mientras que el general Monagas permanecía en la capital con 4,000 hombres para defenderla en caso de que el ejército de avanzada fuese derrotado.

Algunas lijeras escaramuzas habían ocurrido del 23 al 24 y se esperaba de un momento á otro un choque decisivo; en caso de no resolver el general Crespo, según su antigua táctica, retirarse á la montaña, antes de atacar á la capital y reducirla á los horrores de un prolongado sitio.

Tan pronto como el doctor Guillermo Tell Villegas se hizo cargo del gobierno, convocó al Congreso á sesiones extraordinarias y los diputados y senadores que el 23 habían podido reunirse, le dieron amplias facultades para nogociar la paz con el general Crespo. Al efecto nombró una comisión presidida por el señor arzobispo de Caracas, para que, trasladándose cerca de aquel, le presentaran las siguientes *bases para un tratado de paz entre las fuerzas belijerantes*:

1º Las tropas correspondientes al señor general Joaquín Crespo, y las correspondientes al gobierno que preside el doctor Guillermo Tell Villegas, seguirán ocupando cada una las posiciones que actualmente tienen, sin ofenderse.

2º El gobierno del doctor Villegas declarará fuerza nacional todas las del general Crespo, al igual de las suyas, puesto que unas y otras proclaman el restablecimiento del régimen constitucional, y piden la instalación del Congreso Nacional; y se compromete á darles del tesoro público, la ración de campaña.

3º El Congreso se instalará en Caracas á la brevedad posible, para que nombre el Congreso federal, de cuyo seno ha de salir el nuevo presidente de los Estados Unidos de Venezuela, y para que se ocupen en resolver todo lo demás que le corresponde, conforme á la Constitución y á las leyes. Para que quede garantida, de una manera eficaz, la libertad é independencia de las Cámaras legislativas, se retirarán de Caracas todas las tropas, y se situarán á una distancia de esta ciudad, más ó menos igual, y en dirección opuesta de las que tiene el general Crespo. La custodia de Caracas y del Congreso, se hará por la policía del distrito, y por una guarnición de los batallones, uno de los cuales será de la fuerza del doctor Villegas y otro de la fuerza del general Crespo, conforme al código militar.

4º El doctor Villegas se compromete á nombrar un ministerio mixto, pudiendo el general Crespo indicarle cuatro ministros.

5º El doctor Villegas con sus fuerzas, por una parte, y el general Crespo con la suyas, por la otra, se comprometen, honrada y patrióticamente á reconocer el presidente de la república que sea electo por el nuevo Consejo federal, y acatar y defender el soberono Congreso de la nación,

6º Todos los senadores y diputados son hábiles para ocupar sus puestos en las cámaras legislativas, aun cuando hayan aceptado empleos ó comisiones del Ejecutivo nacional, ó de los gobiernos de los estados del 20 de enero á la fecha en que se instale el Cangreso; y todos deben ser convocados.

Los comisionados no pudieron llenar su misión, porque el general Crespo no quiso recibirlos en su cuartel general, y se apresuró á decirles, con la mayor consideración personal á ellos pero con tal energía que hizo imposible toda negociación, lo siguiente:

"Como jefe de la revolución nacional que representa la soberanía de la patria, conculcada por el traidor, Andueza Palacio y sus cómplices, no reconozco en las actuales circunstancias otro poder nacional que el representado por el ejército que tengo á honra mandar. Toda discusión, es pues inútil, con los individuos que hoy pretenden representar la legalidad, después de haber derrocado la Constitución, pisoteado todas las leyes y haberse asociado al traidor en esta obra antinacional.

Por las expuestas consideraciones, siento mucho que no me sea dable recibir la comisión que envía á este cuartel general el nuevo usurpador de Caracas."

Los comisionados regresaron á Caracas, como es de suponerse, con la tristeza en el alma. Aceptaron el difícil cargo que se les encomendara por deber de patriotismo y de humanidad; pero sus esfuerzos fracasaron.

A Crespo no puede acusárscle de inconsecuencia: ha encabezado la revolución en contra de un usurpador del poder; y mal haría en irse á rendir ahora al sucesor de Andueza Palacio, que es otro usurpador, de cuyo lado no se aparta el consejero de Andueza Palacio, general Monagas.

No queda más recursos que la capitulación de Caracas, entregándose sin reserva á discreción del vencedor. Pero esto ¿será obra de mucho tiempo? Sería cosa de sentirse, porque otros dos meses más de revolución traerían la ruina absoluta de las cosechas y el hambre y las enfermedades para más tarde.

¡Dios salve á Venezuela!"

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" trata del Ferrocarril al Norte y afirma que en este asunto hay por una parte administración defectuosa, y por otra indiferencia en remediar el mal.

Hay administración defectuosa, porque el señor Morales, Ministro de la Guerra, está encargado del Ministerio de Fomento, y natural es pensar que los negocios de aquella importante cartera le absorvan la mayor parte del tiempo con perjuicio de los asuntos de esta otra. Estamos, pues, de acuerdo con el colega, en que el Gobierno debe proveer en propiedad el importante empleo que quedó vacante por la renuncia del señor Vélez.

Hay también administración defectuosa por la falta de competencia técnica en la Dirección del Ferrocarril, que la inhabilita para hacer que los trabajos se lleven á cabo pronta y adecuadamente.

***

"Las Noticias" dice que el atraso relativo que se observa en algunos departamentos respecto de la agricultura debe atribuirse á la falta de comunicaciones, tan desatendidas durante largos años, y que no sólo dificultaron y dificultan el transporte sino que impiden la llegada y el establecimiento de colonias agrícolas de inmigración que acostumbradas á las necesidades del mútuo comercio se resienten á fijar sus hogares donde tienen que crearlo todo. Por eso cree que es imperioso deber de los Gobiernos la construcción de una red de carreteras y caminos vecinales, y dar á conocer el país y sus ventajas en Europa para provocar la inmigración que la prosperidad de Guatemala demanda. El colega, además juzga, en consecuencia, que debe pensarse en dictar un buen reglamento de inmigración, concesiones de terrenos, materiales de construcción y útiles de labranza, y, antes que todo la designación de comarcas agrícolas en diferentes puntos de la República.

***

"La Nueva Era" continúa con el mismo éxito la refutación de los artículos que sobre «Desorganización» dió á luz "La República".

También emprende la refutación de otros conceptos expresados por el mismo Diario independiente, al que según se verá sin decirlo ni quererlo da en el fondo la razón, como puede juzgarse por estas líneas:

"Proverbial es la bancarrota en que, el 15 de marzo último se encontraba el Tesoro Nacional de Guatemala; y, consiguientemente, á nadie parecerá extraño el que los alumnos de poblaciones apartadas se sentasen sobre adobes; de manera que, los textos adquiridos con la inversión religiosa de los $8,000 pesos, *no son suficientes para ostentar un lujo republicano*, y mucho menos para no dar motivo de que escritores mal informados dejen de argüir descuido y escasez.

Los $3,000 pesos restantes fueron destinados á la compra de mobiliario, el cual, deseándose obtenerlo con ventaja, se contrató con el empresario á cuyo cargo se halla el Taller de Belén en la Antigua Guatemala.

El empresario ha entregado ya una docena de mesas, ocho docenas de sillas y dos y media docenas de escritorios, faltándole que entregar dos y media docenas de escritorios, dos de pizarrones, media docena de mesas, docena y media de armarios y diez docenas de bancas."

Reconoce ser cierta también la aseveración de que la Secretaría de Hacienda ha contratado un empréstito de $100,000 para el pago de lo que se adeuda á los empleados por sus sueldos de septiembre último, al interés de 12 p8 anual. Si las entradas de ese mes fueron considerables, como lo ha demostrado "La República", ¿por qué se ha acudido al gravoso medio de los empréstitos? Además ¿quién ha otorgado al Gobierno autorización para reconocer intereses de esa suma, cuando tal erogación no está presupuesta?

Asustado el colega de la confesión que hizo de que podía ser que el patriotismo no se encontrara en el poder, recoge velas á toda prisa y afirma que intentó decir una perogrullada: que ha habido gobernantes patriotas y gobernantes que no lo son.

Nosotros no hemos manifestado que siendo periodistas oficiales no cederíamos un ápice al adversario, aun cuando nos faltase la razón, aunque estuviésemos en manifiesta contradicción con la verdad. Semejante conducta es propia solo del articulista de "La Nueva Era", como á diario lo demuestra en sus escritos. Lo que decíamos era que aun cuando se nos considerara irreconciliables enemigos del Gobierno, cuando no somos más que periodistas imparciales, no habríamos dicho lo que dijo el periodista asalariado: que el patriotismo estaba ausente del Gobierno.

En el afán inconsiderado de herirnos el escritor á que nos referimos, lanza á diestro y siniestro estas saetas embotadas:

"En tiempo que refrescó sus vituallas con el oro de Manuel Lisandro Barillas, que matón más leal y decidido el *Diario de Centro-América*. ¡Qué Cid Campeador, ni Fierabrás ni Capitán Ballina: el colega se consideraba el antemural del héroe, el broquel donde se embotaban las armas blandidas por el patriotismo y la honradez. Pero no, rectificamos á renglón seguido: fácil labor se le había impuesto al cofrade, puesto que entonces no había como hay hoy libertad, no solo para discutir por la prensa sino también para recriminar."

Parece increíble que una persona que se precia de ilustrada, ignore que la responsabilidad moral y jurídica que se atribuye á un periódico no es más que una metáfora con que se designa la responsabilidad de los redactores. Dando de barato que "El Diario de Centro-América", hubiera medrado con don Manuel Lisandro Barillas y que lo hubiera defendido á capa y espada ¿no es claro que semejante acusación no puede enderezarse contra los actuales redactores, sino contra los que en esa época escribían este periódico? ¿Y sabe "La Nueva Era" dónde pueden recogerle el guante? Pues en la Redacción de otro periódico oficioso costeado con fondos públicos, en la Redacción de "Las Noticias". ¿Qué diría el Lic. don Manuel Zeceña, si nosotros por estar él hoy al frente de "La Escuela de Derecho" le hiciéramos cargo por las complacencias que pudo tener esa publicación con el General Barillas cuando no estaba bajo su dirección?

Mal modo de defenderse del cargo que al Redactor de "La Nueva Era" hicimos de que escribe *pro panæ lucrando*, "es ventilarlo, con lo que él llama, franqueza de pirata"; es decir reconociendo tácitamente la exactitud de la observación, y asegurarando que "La República" comenzó también sus tareas inspiradas por el mismo móvil.

La censura que por ello mereciera este estimable colega no disminuiría en nada la acusación que hicimos á "La Nueva Era". Esto no quiere decir que demos por justas las recriminaciones lanzadas contra el periódico independiente; pero no lo defenderemos porque él se basta y sobra para poner las cosas en su lugar. ¿O pretenderá el articulista de "La Nueva Era" que nosotros seamos también responsables de la conducta de "La República"?

GUI DE MAUPASSANT

POR JULES LEMAITRE.

«En 1880 iba yo de cuando en cuando á visitar á Gustavo Flaubert, á Croisset; y en una de esas visitas fue cuando, según el mismo Maupassant, nos encontramos por primera vez en momentos en que él salía y yo entraba. De este primer encuentro no guardaría absolutamente memoria si el autor de la *Maison Tellier* no se hubiese tomado el trabajo de hacérmela recordar. De lo que sí me acuerdo con claridad es de que Flaubert me hablaba con entusiasmo de su joven amigo y de que en cierta ocasión me leyó con su voz tonante, un poema que apareció pocos meses después en el primer volumen de Maupassant, titulado: *Desvers*. Era la historia de dos amantes que, después de un paseo al campo, se separan: él brutal, ella desesperada y muda. Yo encontraba aquello regular: la desconfianza que me inspiró siempre la admiración desbordante del viejo Flaubert, me impedía reconocer que era muy bueno.

Maupassant estaba entonces empleado en el Ministerio de Instrucción Pública, á donde yo le traje cierto día una visita cariñosa de su gran amigo. El estuvo muy simple y muy amable (yo no le he visto nunca de otra manera). Pero gozaba de magnífica salud, con la cara algo encendida y con el aire de un robusto burgués campesino, y yo tenía entonces mis ideas sobre la parte física de los artistas. Además, en esa época ya él no encontraba ningún placer hablando de literatura... «He ahí un buen muchacho» me dije entonces y... sigo diciéndomelo todavía.

Un año después, encontrándome yo en Argelia, Maupassant, que continuaba teniendo buena cara, vino á visitarme, en compañía de Harry Alis, el autor de *Petite ville* y de esos estudios finos y originales que se titulan: *Quelques fous.—Les Soirées de Médan* acababan de aparecer sin que yo hubiese llegado á leerlas por culpa de la *incuriosidad* de las cosas impresas que la dulzura del cielo y la deliciosa pereza del clima habían impreso á mi temperamento. Alguien me había dicho que *Boule de Suif* era gracioso y eso me bastó para no hojearla tampoco. Sin embargo, interrogué á Maupassant acerca de sus trabajos literarios. Respondióme que estaba escribiendo un cuento muy largo, cuya primera parte pasaba en un mal lugar, y cuyo final se desenvolvía en una iglesia; y á pesar de la simplicidad de sus palabras, me dijo á mí mismo: «He aquí un muchacho evidentemente muy satisfecho de haber imaginado antísesis semejante ¡el pícaro! Ya veo desde aquí el tal cuento, mitad *Fille Elisa* y mitad *Faute de l' abbé Mouret*...... Esperaré que haga menos calor, para leerte......» ¡Cuán miserable era yo! Esa novela corta era la *Maison Tellier*.

Pasáronse aún dos años sin que yo hubiese leído la prosa de Maupassant, y en septiembre de 1884 aún no conocía uno sólo de sus libros. Oía decir por todos lados que tenia talento, pero nunca me tomé el trabajo de averiguar si era verdad.

Un dia, sin embargo, *Mademoiselle Fife* me cayó entre las manos por casualidad, y la abrí con la punta de los dedos. A la tercera página me dije: «Es muy bueno, esto;» á la décima no pude menos de exclamar «pero esto es magnífico» y así sucesivamente. Maupassant, pues, me había conquistado y mi admiración fue más grande de lo que habría sido á no deberle una reparación. Algún remordimiento se mezclaba á mi simpatía pronta y forzada.

Poco tiempo después obtuve de Eugénio Yung el permiso de escribir un artículo sobre dos *cuentos* de Maupassant; pero como en muchas de esas historias hay una vivacidad extremada de pinturas y como la *Revue Bleu* es una publicación honesta, una revista de las familias, Yung me recomendó la mayor reserva. Obedecí estrictamente á tal indicación y aún me parece haber sido algo ridículo excusando demasiado á Maupassant, por lo menos en el exordio de mi estudio. Verdad es que supe desquitarme un poco en el texto.

Ahí distinguía yo la desvergüenza, cosa baja y mezquina, del sensualismo, que puede ser poético y bello. Y, en realidad, ningún escritor justifica esta diferencia mejor que Maupassant. La desvergüenza implica el acto consciente de faltar al pudor; y según me parece Maupassant ha sido siempre tan ignorante de esta virtud como un fauno que vive en el bosque inmenso. Buena ó mala, creo que la influencia de Flaubert sobre sus primeras obras, ha sido considerable en éste y otros respectos. Desde muy temprano el hermitaño generoso de Croisset, pensando hacer bien, tomó á su cargo la tarea de mostrarle las cosas tales y como son; de enseñarle su filosofía brutal y su misantropía truculenta, de *desasnarlo* en fin. Con la diferencia de que, en Flaubert, esta furiosa manera de ver el mundo estaba acompañada de un lirismo romantico y era aún literatura. El discipulo, en cambio más calmado y mejor equilibrado que su maestro, sólo conserva de tales enseñanzas, el juicio puramente positivo que en ellas se encontraba contenido, No creo que exista una sola persona que haya echado sobre el mundo, una mirada más clara, más tranquila, ni más fría, que la mirada de Maupassant á los veinticinco años.

Consideró, desde el principio, el amor, y sus consecuencias, como fenómenos tan naturales-[ya lo creo] que deben ser descritos con la misma simplicidad empleada para describir los otros fenómenos. Sea por que lleva en su sangre joven de campesino, de cazador y de marinero el espíritu del antiguo naturalismo ó sea por la influencia de la amargura pesimista, en moda desde hace veinte años, lo cierto es que él ha mostrado con mucha frecuencia predilección marcadísima hacia las escenas carnales. Poco faltó al principio para que no se convirtiese en un especiadidad de ciertos asuntos y para que no instalase en la casa *Tellier* su principal sitio de observación.

(*Continuará*)

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia. — Se aprueba el Reglamento que para su régimen interior formó la Municipalidad de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula.

—De la partida de fondos de Beneficencia se erogará la suma de $788 importe de las medicinas y géneros que deben pedirse á Francia para el asilo de Dementes.

Secretaría de Instrucción Pública. Se deniega la solicitud de doña Hortencia R. de Silva relativa á que se le conceda montepío por los servicios que en el ramo de Instrucción prestó su difunto esposo don Antonio Silva.

GACETILLAS

Los vapores alemanes "Adriana" y "Theben", se hallan ya en los puertos de la República de El Salvador, donde han sido recibidos sin dificultad ninguna. Traen patentes de sanidad limpias visadas por los Consulados de esta República en Valparaiso y El Callao, puertos donde han tocado y tomado carga.

Los anteriores datos nos los suministran los Agentes respectivos. Creemos que el Gobierno de Guatemala no tendrá motivo para poner dificultad alguna en el arribo de dichos vapores á los puertos de la República.

¿Cómo es eso?—El Ministerio de Fomento hizo publicar con fecha 7 de octubre un aviso, poniendo á pública licitación por el término de 30 días, la construcción de un kiosco que debe levantarse sobre los cimientos de la pila que existe al centro de la plaza de Armas, de suerte que son admisibles las propuestas que se presenten hasta el día 6 de noviembre próximo.

Sin embargo de que los 30 días no han pasado, ya se contrató la obra con un conocido ingeniero, por la suma de $16,000, comprometiéndose el Gobierno á hacer quitar la pila por su cuenta.

Entonces, para qué se sacó el contrato á licitación? Esto, no sólo es faltar á la ley sino burlarse de ella y del público. El contrato celebrado es ilegal.—"La República."

Lotería de la Louisiana.—Lista de los premios mayores del sorteo verificado el día 11 de octubre de 1892:

Nº	36,406	ganó	$75,000
„	22,577	„	$20,000
„	84,377	„	$10,000
„	21,732	„	$ 5,000
„	39,826	„	$ 2,500
„	45,520	„	$ 2,500

Por carta recibida en la Administración de este "Diario", en que don Demetrio Viana, manda que se le suspenda el envío del periódico, sabemos que este caballero tiene el pensamiento de ausentarse del país.

Deseámosle tan buena acogida, como aquí la ha tenido, en el lugar donde fije su residencia.

El Sr. Echazarreta, empresario de la Plaza de Toros, se ha acercado á esta Redacción para manifestarnos que Juan Ruiz (a) *Lagartija*, primer espada de la cuadrilla de toreros, faltando á la contrata con la empresa, se embarcó en San José, bajo nombre supuesto en compañía del Doctor Price, dentista que se hospedaba en el Hotel Union, con destino á Lima, llevándose $ 800 en metálico, que no le pertenecían, y dejando cuentas pendientes en las tiendas de don Fernando García y don Angel Muttini. El interesado suplica á todos los periódicos la inserción de esta noticia.

Por nuestra parte, sentimos las pérdidas y contratiempos que ese hecho inesperado causará al señor Echazarreta, que, según nos informa, está dispuesto á cumplir lo mejor que le sea posible sus compromisos con el público, sin omitir sacrificio pecuniario ninguno, á cuyo efecto ha pedido por cable á Méjico otro *espada*.

Noticias de Méjico hasta el 2 del actual, tomadas de uno de nuestros canjes:

—"En Puebla los artículos de primera necesidad están cada día más caros.

—En Méjico una hermosa joven pretendió suicidarse con un cuchillo de mesa.

—En Morelia se ocasionó un tumulto por la falta de maíz, no habiendo llegado el domingo último el que tiene el Gobierno local en varias estaciones. El Gobernador Mercado en persona aplacó el tumulto.

—Se dice que en la Capital se celebrará el cuarto centenario del descubrimiento de América con una gran parada que mandará el Presidente de la República.

—La legislatura de Jalisco trata de eximir por dos años de toda contribución las plantaciones cafeteras en aquel Estado.

—En Culiacán las lluvias han sido abundantísimas. Los agricultores se prometen pingües cosechas.

—Tuvo lugar en Méjico una velada fúnebre en honor del General Pacheco.

—Varios jóvenes literatos de la Capital dieron un banquete en Méjico, al señor Francisco Icaza, primer secretario de la Legación de Méjico en Madrid.

—El 27 del pasado otorgó la protesta de ley el Sr. General Cañedo como Gobernador de Sinaloa en el cuatrienio que comenzó el mismo día.

—En Tlacoluca, Estado de Oaxaca, las cosechas de maíz de riego, fueron excelentes. Lo mismo se esperan las de temporal.

—El Sr. Coronel Villada, Gobernador del Estado de Méjico, vá á establecer en Toluca un Banco para los pobres. Se prestará dinero á la clase menesterosa á un tipo de interés muy bajo.

—El maíz ha bajado mucho de precio en Colima, en vista de las magníficas cosechas que se esperan.

—En el Estado de Morelos el jefe de una familia pobre ha ideado mezclar á la masa de las tortillas una pulpa que extrae del árbol del Pochote. Con esto ha conseguido aumentar la alimentación y darle un nuevo sabor muy agradable á las tortillas.

—Se ha propuesto formar una Convención Nacional Agrícola para promover todo lo que sea conducente al desarrollo en Méjico de esa industria.

—En Orizaba continuaba hasta hace pocos días el alza en los artículos de primera necesidad.

—Por el contrario, en Oaxaca, han tenido una pequeña baja.

—No hay ya noticias alarmantes respecto del cólera."

Anoche falleció en esta ciudad la apreciable señora doña Elena B. de Gálvez. Deja un hogar sumido en el dolor. Enviamos á su apesarada familia las expresiones de nuestro pésame y en particular al Licenciado don Emilio Gálvez, esposo que fué de la finada, deseándole resignación.

La sociedad de artesanos LA DEMOCRACIA celebró sesión anoche, y entre otras cosas acordó: establecer una sala de lectura en una de las salas de su edificio con el objeto de que los socios tengan donde distraerse é instruirse, y que se abra el día 27 del presente.

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m., en el jardín *La Concordia*.

PROGRAMA:

1. *Cadiz*, Pasa calle, por Chueca.
2. *Poeta y Aldeano*, Obertura por Suppé.
3. *Yo te amo* Vals, por Waldtenfel.
4. *I'y pense*, Gabota por Eilemberg.

NOTA:—Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en la plazuela del Teatro.

G. ALCÁNTARA.

Sabemos que el empresario de la Plaza de Toros, señor Echarrazeta ha comprado cuatro magníficos toros del Naranjo, para que se lidien el próximo domingo. Nos dicen que los toros serán muy buenos.

Los exámenes de curso se han estado verificando en el Instituto Nacional de Varones con mejores resultados de lo que era de esperarse, si se atiende á los contratiempos en los estudios que hubo durante el año.

Ayer se hicieron los exámenes de Filosofía, Historia y Poética con muy buen éxito según nos informa persona que nos merece fé.

En celebración de haber obtenido el título de Abogado, nuestro amigo don Carlos Rendón, hubo anoche en su casa una agradable reunión de confianza.

Noticias de Quezaltenango, que alcanzan hasta el 20 del corriente:

"El Bien Público," publica la composición poética de don Juan Fermín Aycinena dedicada á doña Isabel la Católica, que ya conocen nuestros lectores, y en un suelto del mismo número se expresa así:

"Con verdadero placer publicamos hoy la bella composición del inspirado poeta guatemalteco don Juan Fermín Aycinena, "A doña Isabel la Católica," tanto como un obsequio á nuestros suscriptores como por contribuir de alguna manera á estimular el adelanto de la literatura nacional."

—Instituto Nacional de Occidente.—Hasta el 19 habían sostenido su examen general privado previo al título de Bachiller en Ciencias y Letras, los alumnos Filiberto López, Reginaldo Argueta, Mardoqueo Baides, Maximiliano Sánchez, Celso Rojas, hijo, y José Barrientos; y para obtener el de Maestro de Instrucción Primaria, José María Vielman y Cenovio Elgueta.

Todos fueron aprobados por los respectivos Tribunales.

—En estos últimos días se ha trabajado con actividad, y se trabaja aún, por las Juntas de Instrucción Pública y por los profesores del ramo, en los exámenes de fin de año.

—Es bastante notable el progreso alcanzado en las escuelas nacionales primarias.

En los dos Institutos ha habido regular número de aplazados; pero hay que tener en cuenta que, con motivo de las circunstancias de la política nacional, al principio del corriente año, no estuvieron bien instalados estos establecimientos sino hasta mediados de abril.

"La República" de ayer da la noticia de que han llegado á esta ciudad los *bemoles* que estaban en el Salvador. Para conocimiento de nuestros lectores insertamos los siguientes párrafos que tomamos de un periódico de aquella república:

«Componen la Compañía Miss Emma Lynden, Mr. Balabrega y los señores Garraus y Fernández; norteamericanos los dos primeros y españoles los otros dos, y especialidades en lo que trabajan.

El alma de la Compañía es Miss Lynden. Es bella, casi aérea, elegante, graciosa, con muy bonitos dientes, que tiene empeño en mostrar por medio de su continua y encantadora sonrisa, y bellísimos ojos negros que maneja como una sevillana ó una malagueña. Desde que aparece en las tablas entusiasma y el público la recibe con calurosa salva de aplausos que ella agradece y lo muestra con el gozo que se refleja en su expresivo y simpático semblante.

Fuera de los juegos de presdigitación, ella toma parte en todos los trabajos.

Ella es la adivinadora, la que hace trabajar el «circo de canarios» educados á la alta escuela, y por supuesto, la que en el terceto Garraus se lleva las miradas de todos y los suspiros de los más.

Ese trabajo de la adivinación es cosa verdaderamente que sorprende y lo mejor y más limpio que nosotros, en nuestros viajes por Europa y América, hemos visto en esta especie. Miss Emma se sienta en una silla aislada en el escenario. Mr. Balabrega le cubre los ojos con un pañuelo doblado y enseguida se dirije á la platea, á los palcos, por todas partes.

Toca un objeto de una persona, de las últimas filas de lunetas; ¿que tocó Emma?—Un sarcillo, tiene brillantes.—Y esto?—Un collar de perlas;—Y esto?—Una moneda, alemana (francesa ó rusa, la nacionalidad que sea) de oro, fecha 1834.—Y esto?—Un reloj de oro, no tiene más que una tapa con las iniciales A. L. T., marca las diez y veintisiete minutos,—y así por este orden, en cientos de preguntas y respuestas dadas siempre sin la menor vacilación y siempre acertadas.

Lee, vendada como está en el escenario, un papel cualquiera que le den á Mr. Balabrega el cual se pone en lo último de las lunetas y con la espalda vuelta á Miss Lynden.

Sube al escenario un caballero cualquiera. Escribe en una pizarra, que está detrás de Miss Lynden, varias cantidades, que elle lee y suma inmediatamente. Escribe el caballero un número de dos cifras, con la misma forma, y en el acto Miss Lynden dá el cubo de dicho número.»

El Salvador.—Muchos días hace que no recibimos ningún canje de aquella república; ignoramos el motivo. Para estractar estas noticias hemos tenido que recurrir á un amigo, quien nos ha facilitado algunos periódicos de última fecha.

—«El Eco Nacional» se entusiasma cuando alguna publicación del exterior (casi siempre con malos informes) habla bien del Gobierno. Para eso les pagan á sus redactores.

—Las fiestas del Centenario estuvieron animadas, si hemos de creerle al mismo periódico. Como hoy en El Salvador todo se celebra militarmente, hubo mucho aparato de tropas. Es graciosa la descripción que hace "El Eco Nacional" de la llegada de Carlos Ezeta al llamado Campo de Marte. Cualquiera creería que se trata de una de las revistas que pasaba al Gran Ejército Napoleón I. Léase y juzguese:

«La banda de los Altos Poderes, la de la Brigada de Línea, la de Guerra, la de Sonsonate y la de San Miguel amenizaron el acto con sus acordes.

A las 10 de la mañana el clarín, apostado á la entrada al campo de Marte, anunciaba con un punto de atención la llegada del señor Comandante general de la República, quien llegó á caballo, vestido de gran uniforme, formando su Estado Mayor, el coronel don Joaquín Alvarez Jefe del Estado Mayor, los Generales don Francisco Ruiz, don José Salazar A. y don Juaquín López y los coroneles don Virgilio Valencia y don Calixto Guzmán, todos de gran gala, en briosos caballos, y presentando un conjunto guerrero admirable y espléndido.

Desde temprano de la mañana toda la población se había trasladado al Campo de Marte en espera de la de la gran revista, y aquella inmensa multitud de personas, y las innumerables banderas, gallardetes, palmas y ramos con que el Campo estaba adornado, presentaban un golpe de vista encantador destacándose en el fondo los vistosos uniformes y el reflejo de las espadas, bayonetas y cañones de nuestro brillante ejército.»

A la llegada al Campo de Marte del señor Comandante General de la República, con su Estado Mayor, las tropas presentaron las armas y las bandas marciales hicieron oír los gratos acordes de la marcha de los Supremos Poderes, tributando los honores de ordenanza al Jefe del Ejército y de la Nación.

El Comandante General del departamento se adelantó con su Estado Mayor á la distancia de ordenanza para recibir al señor Comandante General de la República y tributarle los honores correspondientes y acto continuo empezó la gran revista, que alegraba los acordes de las bandas; quedando el Sr. General Presidente muy complacido del aire marcial, bizarría y apostura de las tropas. Acto continuo, el señor Comandante General de la República, se dirigió con su Estado Mayor cien metros á retaguardia de la línea y empezó el desfile por ante él, en columna de honor, con banderas desplegadas y al compás de guerreros pasos dobles, siendo verdaderamente notable el orden y presición en los movimientos de las fuerzas.»

Todo este aparato no obedece á otro móvil que al de inspirar miedo. Los redactores del «Eco» se encargan de periflorear las descripciones, siendo el Redactor militar el *Coronel* don Manuel Riguero de Aguilar.

—Ha fallecido á una avanzada edad el Dr. don Rafael Izaguirre, distinguido Médico de aquella República.

—El Ministerio de Hacienda, Guerra y *Marina*, ha dispuesto que el vapor nacional «Cuscatlán» surto en aguas de La Libertad, reciba en dicho puerto carga para Acajutla á razón de $4 por tonelada.

—Don F. de P. Carrasquilla se ha separado de la Redacción de «El Eco Nacional» En un artículo de despedida dice lo siguiente:

«A la prensa frenética que combatió acerva el actual orden de cosas de El Salvador, la supimos acallar y hasta logramos hacerla variar de rumbo: tanto puede la buena voluntad puesta en defensa de una causa justa y de una bandera sin mancha.

Largo y penoso fué el esfuerzo y grande la abnegación para soportar la befa y el insulto. En el vencimiento de nuestras propias pasiones, hacemos consistir hoy nuestra gloriosa cruzada, de la que á Dios gracias hemos salido airosos.»

Lo que hubo de largo y penoso fue estar adulando á los que gobiernan para resultar al fin y al cabo con que no sacó *raja* en su «gloriosa cruzada.»

—Ha fallecido doña Paulina T. de Lozano.

A UN CRÍTICO

Tu carta recibí, sabe Dios cuando,
Y á entenderla llegué, sabe Dios cómo;
Me has dado un palizón de tomo y lomo
De esos que al más cerril dejan temblando.

¡Cuánto lo habrás venido meditando!
¡Qué estudiar en un tomo y otro tomo!
¡Qué fino aquello de llamarme romo,
Hipócrita, gandul y hasta *nefando!*

Sigue por esa senda; luce el brío;
Procura que la ciencia no te empache,
Y sángrala como se sangra un río.

¡No he de ser yo quien tus renglones tache;
Pero para otra vez, amigo mío,
No me escribas *oróscopo* sin hache!

Manuel del Palacio.

Ha circulado la siguiente hoja suelta:

"Comprometida la empresa de la Plaza de Toros á proporcionar á los aficionados todo el atractivo posible, no ha omitido gasto, esfuerzo ni molestia. Confió en el crédito que aquí tenían los toros de Chejel (Méjico) y los ha traído en número más que suficiente para responder á las exigencias del público. Pero á pesar de todo su empeño, no ha visto la empresa satisfechas sus esperanzas en la primera corrida.

Decidida á cumplir su propósito, la empresa ofrece para el domingo próximo una buena corrida, cueste lo que costare, y sean cuales fueren los sacrificios que se la impongan, de manera que el espectáculo sea una rectificación que lleve á todos el convencimiento de nuestra buena fé y de nuestros deseos.

El público sabrá juzgar, y apreciará por los resultados la rectitud con que procedemos.

La Empresa."

El suelo del edificio principal de la "World's Columbian Exposition" es tan enorme que una alfombra de á un peso la vara costaría $ 150,000. Esta suma representa el valor de la alfombra puesta á bordo de los carros. Ahora, el costo de poner tanta alfombra en el suelo llegaría á $ 15,000 más. Para llevar la alfombra se necesitarían siete vagones de flete de los más grandes, y otros tres más para los accesorios, tachuelas, martillos, etc. Queda bien entendido que no se piensa en poner alfombra sobre este enorme suelo, pero este cálculo curioso sirve para dar una idea débil de la enorme extensión de tierra que cubre el Palacio de Manufacturas y Artes Liberales del Gran Certamen.

TELEGRAMAS.

La Unión, octubre 26 de 1892.

A las 9 a. m., fondeó el vapor alemán «Adriana» trayendo 337 bultos, sin correspondencia ni pasajetos.

Libertad, octubre 26 de 1892.

A las 8 a. m., fondeó el vapor alemán «Theben» procedente de la Unión, trayendo 2,064 bultos sin pasajeros ni correspondencia. Patente limpia.

REMITIDOS.

OBITO

El sábado 22 del corriente falleció en la ciudad de Quezaltenango la muy apreciada señora doña María Barios de León, hermana del General Justo Rufino Barrios, fue la mencionada señora una mujer activa inteligente y protectora decidida de la clase proletaria de San Marcos.

Damos el muy sentido pésame á su esposo, á sus dos hermanas y á sus muchísimas amistades.

1,320 UNOS AMIGOS.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y supuerior calidad.

Tienda con trastienda.—Se alquila la que en la actualidad está ocupada con las existencias de la casa Grotewold, frente á los señores Federico Matheu y Cª Informes y condiciones donde Bertrand y Cª 1303

Leche pura y fresca. Las personas que quieran susrribirse á una entrega diaria de la selecta leche de la hacienda "Agua Tibia," pueden pasar á la casa de don Francisco Fonseca, 8ª Av. Sur, Nº 67.

Comenzará á venir el día primero de noviembre y solo la cantidad suscrita para las entregas. 1288

"Te volví á ver."—Este vals, que actualmente está de moda en Guatemala, se acaba de recibir nuevamente en el repertorio de música de Diez de Bonilla Hnos. También han llegado los valses «Castillos en el aire» de Fettras; «Puppen», «Angelo», «Du and du», «Lamentos de un preso»; los célebres del Farbach, «Ovación», «Misterios de corazón», «Escenas de la vida vienesa», «El amor de las mujeres». Las polkas «Carmela», de Rosas, «Bella» y «Gourmand», de Waldteufel, «Preciosa», de Farzach. Los schotticshs «Ecos del corazón», «Feliz recuerdo», «Eterno amor», «Cascada de perlas», «En alas de la brisa», «El canto de amor» y otros. Las mazurkas: «Melquiades», «Amar es vivir», «Ámame», «Sufrir y llorar», etc. Para canto y piano «Las Golondrinas», «La Petenera», «La Playera», «La Góndola» «Yo pienso en tí» y muchas más. Música escogida para violín y piano; extenso surtido de oberturas y fantasías de óperas á dos y á cuatro manos; piezas para arpa solas y con acompañamiento de otros instrumentos y un completo surtido de métodos de los más afamados autores, entre los que se encuentran todos los de Czerny. 815

Proponemos como candidatos en las próximas elecciones para la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia que tendrá lugar á fines del corriente año á las siguientes:

Decano Dr. don Juan Padilla M.
Vice Decano Dr. don Mariano Fernández P.
1er. Vocal Dr. don Pedro Molina Flores.
2º Vocal Dr. don José Azurdia.
1er. Vocal Suplente Dr. don J. J. Ortega.
2º Vocal Suplente Dr. don Luis Andrino.

Los señores Facultativos que deséen enviar su voto á favor de las personas indicadas se servirán remitirlo á cualquiera de los abajo firmados.

MARIANO MONTENEGRO, I. SIERRA, MANUEL MONGE. 1319

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, y un real vaso. 156

La Emulsión de Scott es un triunfo en los anales de la Química y de la Terapéutica, para combatir la tisis, escrofulosis, raquitismo y consunción de todo origen.

RIO PIEDRAS, Puerto Rico, marzo 28 de 1887.

Señores SCOTT Y BOWNE.

Muy señores míos: en los 35 años que cuento de ejercicio de la profesión médica, he tenido muchas oportunidades para persuadirme de la utilidad y ventajas del uso del aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa en las enfermedades tuberculosas, tisis, escrofulosis, raquitismo y consunción de todo origen, y no tengo dificultad en creer y proclamar que el producto de ustedes, la EMULSIÓN DE SCOTT es un triunfo en los anales de la Química y de la Terapéutica.

Con sentimientos de consideración y respeto, tengo el honor de subscribirme de ustedes atto. y S. S. Q. B. S. M. N. MILANO. Doctor por la Universidad de Caracas, Venezuela. 24

Hospital de Caridad, Rosario (República Argentina.)—Febrero 2 de 1882.—*Señores Lanman & Kemp*—Nueva York. Muy señores míos:—*La Zarzaparrilla de Bristol* acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sifilítica en su tercer período; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venía según su propia expresión *á dejar los huesos* para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. don Melitón del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la *Zarzaparrilla de Brístol.*

A los tres meses fijos de su entrada fue dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

BENJAMÍN DAY,
24 Farmacéutico del Hospital.

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de haya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Estos dos medicamentos se encuentran reunidos: 1º en el *Aceite de Berthé creosotado*, que contiene cinco centigramos de creosota pura por cucharada grande, y 2º en las *Capsulas creosotadas* de Berthé (2 1/2 centigramos de creosota por cápsula).

En estas dos preparaciones la creosota de alquitrán de haya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de Medicina de Paris.

Venta en todas las farmácias, y en Paris, casa L. FRERE, A. Champigny y Cª, sucᵉˢ, 19, rue Jacob.

ANUNCIOS

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.

DE LA FABRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosion, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango. 350

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14

AVISO.

En la Cantina del *Nuevo Conejo*, situada en la 6ª calle Oriente, se alquilan cuartos arriba, para familias.

Para más pormenores dirigirse á la misma cantina.

1329 *Jorge Laga.*

Se alquila una casa

en la 7.ª calle Poniente, núm. 11. Informarán en la casa número 25, situada en la 3.ª Avenida Norte. 1328

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.
1260

PIROTECNIA

El que subscribe ofrece al público, como artista pirotécnico, hacer sorprendentes y recreativos fuegos artificiales con las decoraciones y lucimiento más modernos como las piezas píricas que exhibió 1ª el 15 de septiembre por la noche frente al palacio nacional y 2ª el 12 del corriente, frente á Catedral.

También se hacen piecesitas cómodamente pequeñas, como girándulas, caprichos, ruedas, ramilletes, bombas florales, cohetes de para-caída, candelas romanas, luces de Bengala y otros muchos artificios, para colocarse en los patios de las casas en las felicitaciones de cumple años, conclusión de la cartilla de los niños, niños de primera comunión y para las calles en la estación de los rezados.

Guatemala, octubre 25 de 1892.

Máximo Medina.

Casa frente al Guarda de la Barranquilla. 1330

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc., De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

Atención!

Se busca buen cocinero ó cocinera para una hacienda de café etc. Para informes dirigirse á

Hockmeyer y Cía.

1315

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1° de noviembre, en una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm 605³

Guatemala, octubre de 1892
1285

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y las números 10 bis y 12 bis de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª C. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.

1297 *Juan B. Padilla.*

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

Se venden

La finca "El Socorro," situada á dos leguas de esta capital camino carretero, una area de tres caballerías, abundante agua de vertientes propias, todo cercado con zanja y de diez á doce mil árboles de ciprés de diferentes tamaños en su lugar; y la finca "Chijob-Sacumun" situada á cinco leguas de Cobán, camino de herradura, con una area de treinta caballerías de terreno, con diez mil árboles de café de primera cosecha, 25000 pies de almácigo poco más ó menos y un semillero de caña.

Para precio y más detalles informará Manuel S. de Tejada, en la 9ª Av. Sur, Nº 49. 1290

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo. Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gómara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

"LA SALUD"

—AGUA DEL SAUCE—

ARTESA. **BAÑOS** Regadera.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

ABIERTO EN LA 7a. CALLE PONIENTE, Núm. 3.

(CALLEJÓN DE LA ESCUELA DE CRISTO.)

TARIFA:

Baño de artesa, frío ó templado, servido una sola vez..... 6 reales
Baño de regadera .... 4 „

Se dará para cada bañista una toalla ó sábana, debiendo pagar un extra de medio real la persona que quiera toalla y sábana á la vez.

Aunque el precio de estos baños es subido; ésto procede de que el "AGUA DEL SAUCE" es elevada por medio de la fuerza de vapor, con gran costo; y para traerla al centro de la ciudad, ha sido necesario un fuerte gasto, lo mismo que para montar el establecimiento con toda la posible comodidad.

En cambio, los favorecedores de esta casa, se bañarán en agua límpida, pura y saludable, como no la hay mejor, así para el baño, como para el uso de la mesa, cocina y lavador.

Guatemala, octubre 20 de 1892.

TODAS

las personas que deseen tener una bebida agradable en su mesa, que pidan el "PONCHE" de la Fábrica de Santa Elena.

Unica fábrica en Centro-América que fabrica esta rica y agradable bebida. 1317

ACABA DE RECIBIRSE

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

UN SELECTO SURTIDO DE
—TARJETAS DE FANTASIA—
PARA FELICITACIÓN EN EL
—AÑO NUEVO.—

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 FRANCISCO SAGASTUME.

REMATE

El sábado 29 del corriente, se rematará por la suma de $3,000, en el bufete del Ldo. Riveiro, la casa número 16 de la 6ª calle Poniente de la Libertad en esta ciudad. Se admiten posturas á las 12 m. del día indicado. 1326

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª „ „ „ 12, 14 y 16
11 „ „ „ 4
Av. de Caballería „ 17

Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

AVISO.

Se dará una gratificación á quien entregue en la 9a. Avenida Sur, 48, *un bastón* de empuñadura de plata esmaltada de negro, con las iniciales J. Q.

1327

SE ALQUILAN

las casas números 41 y 3ᵇ en la 10ª Avenida Sur, y Callejón del Carrocero.

Informará Vicente Ramírez en su zapatería, calle de Santa Rosa.

1318

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y Cía, Farmᶜᵒˢ en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmon*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tisicos* y suprime los *ataques incesantes* de *tos* que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Partes.

Cursos Prácticos de Teneduría de Libros

J. Wunderlich—5ª Avenida Sur, Nº 11. 1322

HOTEL IBERIA

Menu para el jueves 27 de octubre.

Almuerzo	Comida
Sopa de tallarines	Sopa de albóndigas
Carne fría con ensalada de papas	Pastelitos
Huevos al gusto	Gallina asada
Arroz á la Valenciana	Garbanzo á la española
Albóndigas	Roats-beef con papas
Beeff-teak con papas	Ensalada de lechuga
Arroz, Frijoles, Plátanos, Dulce	Pastel de piña
Café, Té ó Chocolate.	Fruta, Café ó Té

El comedor es construido espresamente en los EE. UU. para el Hotel Iberia.—Servicio esmerado.—Vinos y licores de 1ª calidad.
——Almuerzo ó comida $1——

E. Rodriguez,—Propietario. 1332

SOMBREROS DE PAJA

ADORNADOS

PARA NIÑOS DE 2 HASTA 12 AÑOS

última moda

F. SOSA. Octubre 26 de 1892.

W. E. von Johannsen.

220 California Street.

San Francisco California.

Casa Comisionista.

Ofrece adelantos sobre consignaciones de café y solicita correspondencia.

"Precios Corrientes y Revista Comercial" se publica el día 25 de cada mes.

1331

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de] primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado:

		Oro americano.
Retrato de busto	14x12 pulgadas	....$ 2.50
„ „	14x17 „	....,, 3.50
„ „	16x20 „	....,, 4.50
„ „	18x22 „	....,, 5.00
„ „	20x24 „	....,, 5.50
„ „	22x27 „	....,, 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago.—Estados Unidos. N. A. 485

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58 th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRAGCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.

1226

SE VENDEN

Tres lotes de terreno en el cantón

"La Exposición"

Escritorio de los Sres. Deleón y Toledo, 8ª calle Poniente, Nº 1.
1298

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

PUNTO ACREDITADO

Se alquila la tienda que ocupa actualmente la farmacia "Gran Centro," calle real, cerca de la Plaza de Armas.—Informarán en el mismo establecimiento. 1309

Coronas y adornos PARA MAUSOLEOS

ACACA DE RECIBIR **Juan Pierri.**
1325

EL Dr. W. M. Chambers

Anuncia la llegada de su hermano el **Doctor C. J. Chambers** dentista facultado por el Colegio Dental de Filadelfia, quien viene con los instrumentos últimamente inventados y habiendo hecho los estudios más avanzados para ejercer su profesión en esta capital.

Desde esta fecha los hermanos Chambers ofrecen al público sus servicios profesionales en la casa número 12 8ª Av. Sur.

PRECIOS MODICOS.

1323 Guatemala, 25 de octubre de 1892

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

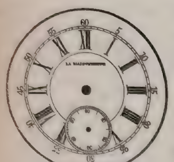

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas 920

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Conservatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

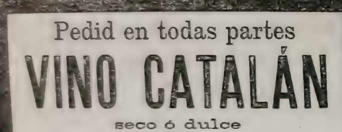

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur. Nº 14. 690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU de América desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia. *Enseña Piano, Inglés y Alemán.* Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición" 1272

SE ALOUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E.U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross,
7ª Av, Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Meoño
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas
Y
la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS. 1268

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª. Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR" 8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala, 10 de octubre de 1892.

1287 ROBLES & Cía.

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

OJO

Panadería nueva en la casa de la que suscribe, Callejón de la Cruz número 9.

Ocurrid y probad el pan fabricado con manteca del país.

BEATRIZ A. DE BERDÚO.

1300

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent withor without board

H. PAYZANT,
PROPEIETOR.

1313

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Moir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á *Alfredo Herbruger,* en el Centro Fotográfico.

1306

El domingo 23

se estravió un prendedor de señora, en forma de estrella, con brillantes, de desmontarse. En esta redacción se dará una buena gratificación al que lo entregue.

1321

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

UN REMEDIO INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Remedio de Familia por excelencia.

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime copaiba y cubebo, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico ni cáustico ni ***irritante, sin temor de estrechez,*** hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de ***zarzaparrilla colorada,*** el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Especifico de los vicios de la Sangre, Sífilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.

EXIJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farm. de 1ª Cl., 3, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA cura

De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles para destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que producen en los niños y en las personas mayores.

Medallas de ***oro*** *y de* ***plata*** *en las Exposicᵒⁿ de Paris. - Exija-se la firma:*

Paris, Fᶜⁱᵃ Colmet-d'Aage, 26, calle du Temple

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* PARIS

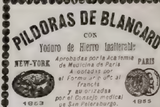

1853 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro,** estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios,* etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores palidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis,** la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen a los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N B — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard,** exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Las VERDADERAS AGUAS de VICHY

Son los Mantiales del Estado frances

Administracion 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del higado y del aparato biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado.

Depósitos en *Guatemala*: **Ysaac Sierra y Cª** y en las principales Farmacias y Droguerias

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO *NATURAL, y MEDICINAL*

El mejor *que existe puesto que ha obtenido* **la mas alta Recompensa** en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero,** á las **Personas débiles** y **Niños raquíticos,** contra las **Enfermedades** del **Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cútis,** etc.

Es mucho mas activo *que las* ***Emulsiones,*** *que contienen mitad de agua, y que los* ***aceites blancos de Noruega,*** *cuya depuracion anula gran parte de sus propiedades curativas.*

SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES

Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

UNICO PROPIETARIO: **HOGG,** 2, *Rue Castiglione, PARIS*

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y **absolutamente irreprochable** al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas : la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en **Guatemala** en casa de **Y. SIERRA y Cª** y en las principales casas.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El ***Vino de Peptona Defresne*** es el mas precioso de los tónicos [illegible] el hierro hemático y el fosfato de cal [illegible] completo.

Este ***delicioso vino*** [illegible] el apetito, reanima las fuerzas del estómago [illegible]

El ***Vino de Peptona Defresne*** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, [illegible] los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona.** Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol. LXI. | Guatemala, jueves 27 de octubre de 1892 | Núm 3272

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

— DEL —

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

26 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......13.0º C.
Id. del aire libre... ..13.8 ,,
Presión atmosférica....642.92 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua................10.56 m.m.
Dirección del viento .........N.E.
Velocidad........4.5 mts. por seg.
Humedad relativa...............98
Estado del cielo: ...... 0.4 Cubiertos. Cúm.
NOTAS: Baja considerable en la temperatura.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 18.7ºC.
Presión atmosférica....641.41 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....11.70 m m.
Dirección del viento .........N.E.
Velocidad. ...... 8 2 mts. por seg.
Humedad relativa........... ...75
Estado del cielo:.......... 0.8 Cub. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......20.0º C.
Id. del aire libre.......14.6 C.
Presión atmosférica ...643.21 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua................10.41 m.m.
Dirección del viento .......N.E.
Velocidad ....7.6 mts. por seg.
Humedad relativa 84
Estado del cielo: .....0.5 cubiertos. Cúm. densos al E.
Temperatura media.......15.42º C.
Alt. media del Barómet.642.51m.m.
NOTAS:

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 17 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p8 anual
Id intereses á 3 meses 3 id.
Id. ,, 6 ,, 5 id.

CAMBIOS SOBRE		
Londres, 90 días vista	..65	°/o
Londres, á la vista	67	,,
Paris, 90 días vista..	.. 64	,,
Paris, á la vista	66	,,
Hamburgo, 90 días vista	62	,,
Hamburgo, á la vista.	.64	,,
Madrid, id.	58	,,
Barcelona, id.	...... ,,	,,
Sevilla, id.	...... ,,	,,
Milán, id.	65	,,
Génova, id.	...... ,,	,,
Nueva York, id.	70	,,
San Francisco id.	70	,,
Méjico, id.	.12	,,
Panamá, id.	 5	,,
Lima, id.	......—	,,
San Salvador id.	 3	,,
Managua, id.	 4	,,
Cobán, id.	.. .. —	,,
Zacapa, id.	 2	,,
Chiquimula, id.	 2	,,
Quezaltenango id.	...... 1½	,,
Retalhuleu id.	 1	,,
Escuintla, id.	...... ½	,,
Tegucigalpa id.	 4	,,

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

27 Jueves.—Santos Florencio y Vicente, mrs.
28 Viernes.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles.
—(*Luna creciente á las 2 h. 21' p.m.*)

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de don Manuel Ortiz, en la 6ª Av. Sur; y la de don Fernando Orantes, en la 9 Av. Sur.

UNA RECEPCION DIPLOMÁTICA

El ocho del corriente se verificó en el Palacio del Gobierno en Managua la recepción del Ministro de Honduras Doctor don Adolfo Zúñiga.

En el pomposo discurso pronunciado por el Agente diplomático hondureño se nota algo así, como un desahogo, por la mal acogida, que tuvo en Centro-América el pacto celebrado últimamente en San Salvador por la Dieta de la Paz, y el deseo de presentar aquel atentado, como un gran paso dado en el camino de la reorganización política y social de Centro-América.

Por eso exclama el Doctor Zúñiga:

"El probo ciudadano, que ascendió el 30 de noviembre pasado á la Presidencia de Honduras, ha escrito, á la cabeza de su programa de Gobierno, esta sencilla palabra: *Paz.* A su iniciativa se reunió un Congreso, *que echó las bases de nuestro Derecho Público Internacional, firmando en San Salvador el Tratado de 23 de mayo último, que ha merecido la aprobación de pueblos y Gobiernos, y abierto nuevos derroteros á nuestra turbulenta política.*"

Pero no es nuestro ánimo volververnos á ocupar en ese pacto, frustrado triunfo de la política ezetista en Centro-América. Por fortuna nació muerto; y los temores justos de que se convirtiera en nueva Caja de Pandora, han desaparecido.

Vamos simplemente á dar á conocer á nuestros lectores la contestación que el señor Presidente de Nicaragua, Doctor Sacasa dirigió al Ministro de Honduras. Dice así:

"SEÑOR MINISTRO:

Sed muy bien venido á Nicaragua, que es también patria vuestra.

Me lisonjeo de que no esté muy lejano el día en que los centro americanos no tengamos sino una patria común.

Pero de todas maneras, vos señor, por vuestros importantes trabajos en favor de Centro-América, por vuestra ilustración y elevado patriotismo, al servicio siempre de la causa nacional, en cualquiera de estas secciones de la antigua patria común, os podéis considerar como en familia. Tenéis derecho á la ciudadanía centro americana.

Me siento muy complacido con el saludo que me traeis de parte de vuestro país y de vuestro Gobierno.

Yo correspondo á esos sentimientos de amistad con sinceros deseos por la prosperidad de Honduras y por el bienestar personal de su digno Presidente General don Ponciano Leiva

No acierto á comprender cómo estando al frente de los destinos de aquella nación, un caballero de las elevadas dotes que distinguen á su ilustre Mandatario, probo, inteligente y liberal en el noble sentido de la palabra, despedacen al país las facciones políticas.

Triste es reconocer que hay lamentable perturbación de criterio político en los bandos que dividen aquel importante país.

Os lo digo con franqueza. Las simpatías de mi Gobierno han acompañado al vuestro en todas las luchas que ha tenido que sostener por el orden, porque reconoce que la paz de Honduras es hoy la paz de Centro-América.

No podía vuestro Gobierno hacer más acertada elección al nombraros Ministro en Nicaragua. Los últimos acontecimientos militares en aquella República han dado, por desgracia, ocasión á hechos de suma gravedad, y suscitado cuestiones, cuya honrosa solución espera con impaciencia el patriotismo de los nicaragüenses; pero confiadas tales cuestiones á vuestra recta ilustración y descansando en los sentimientos de justicia y amistad que animan á vuestro Gobierno, tendrán, no lo dudo, pronta y satisfactoria solución.

Mientras tanto, que os sea grata la residencia en este país, son mis mejores deseos.

Servíos, Señor Ministro, saludar en nombre de Nicaragua y en el mío propio, al pueblo y Gobierno de Honduras."

Aunque huelga todo comentario, agregaremos dos palabras.

Parece increíble que personas que tienen la representación de una República lancen expresiones tan inconsultas y graves, como las que dejamos subrayadas en el Discurso del Presidente de Nicaragua.

Los mas elementales principios del Derecho de Gentes resultan desconocidos en ese documento sin precedentes en la historia de las negociaciones diplomáticas. ¿En qué viene á parar el deber de no intervención si el jefe de una República, no tiene empacho en manifestar en ocasión solemne que todas sus simpatías están por uno de los bandos que en una nación amiga se disputan el Poder? ¿En qué viene á parar el derecho de autonomía é independencia, en cuya virtud las naciones resuelven sus cuestiones interiores, sin que un poder extraño deba inclinar la balanza de un lado ú otro con el peso de la intervención, aunque no sea mas que moral? ¿En qué la estricta neutralidad que los gobiernos extranjeros están obligados á observar en cuanto se relaciona con el régimen político de un estado soberano?

Parodiando las frases del primer Magistrado de Nicaragua podríamos decir:

No acertamos á comprender como estando al frente de los destinos de aquella nación un caballero de las elevadas dotes que distinguen á su mandatario se viertan conceptos, como los vertidos en la recepción de Managua.

Triste es reconocer que hay lamentable perturbación de criterio político en más de un Presidente de Centro América. Lo decimos con franqueza. La paz de Centro América está comprometida mientras se haga ostentación de desconocer los principios salvadores del Derecho Internacional Público

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" en el artículo VIII sobre literatura guatemalteca da á conocer algunas décimas del Fr. Felipe Cadena, no desprovistas de todo mérito y en las cuales se nota la influencia calderoniana. Nos parece fundado el juicio que al autor de esa reseña literaria merece el poeta dominico; á saber: que á Cadena debe contarse en el número de los pocos escritores nacionales que más se distinguieron en el cultivo de la poesía religiosa.

Contestando á "La Nueva Era", "La República" no pasa inadvertida esta afirmación del periódico oficioso:

"*El señor Secretario de Estado pudo muy bien haber hecho la inversión del dinero consabido sin rendir cuentas á nadie.*"

Y le pregunta:

"Pero, querido colega; los $11,000 se le entregaron regalados al señor Ministro, para que no tenga obligación de rendir cuentas de ellos? ¿Y es el Gobierno, el que por medio de uno de sus órganos sostiene que los empleados públicos no están obligados á dar cuenta á nadie de los fondos públicos que reciben? Pues con teorías como ésta, ya comprendemos que "La Nueva Era" encuentre buenos todos los actos gubernativos por censurables que sean."

***

"Las Noticias" registra el Artículo 2º del Dr. Montúfar, sobre la ruptura de la capitulación.

Un nuevo argumento aduce el expositor para justificar la conducta del General Morazán: el hecho de que Aycinena licenció las tropas al firmar la capitulación infringiendo así el Art. 3º de la misma, que prevenía que todas las fuerzas de la plaza fueran acuarteladas antes de las diez del día 13 de abril de 1829. Tomaremos nota de la respuesta que dé Z. Z.

***

"La Nueva Era" en su artículo X sobre la "Administración Reyna Barrios" habla de los trabajos que aquí se llevaron á cabo para que Guatemala concurra dignamente á la "Exposición de Chicago", lo que deseamos de todas veras que así se verifique. Por más que en este punto deseáramos ser en todo benévolos con el Gobierno, forzoso es reconocer que en el nombramiento del Comisionado y Secretario enviados á los EE. UU. faltó acierto al Ejecutivo.

En la "Revista de la Prensa" defiende sin rebozo al Gobierno del grave cargo que se le ha hecho por gastar sumas considerables en el sostenimiento de periódicos que lo defiendan y alaben. Oigamos las especiosas argumentaciones de "La Nueva Era:"

"En cuanto al parrafillo en que nos va la piel, por aquello de que el Gobierno malgasta el dinero de los contribuyentes en subvencionar periódicos cuya principal misión es ensalzar al mandatario, tenemos muchísimo que contestar.

He aquí lo que decimos. De dos una: ó hay libertad de imprenta ó no la hay. Si lo primero, el Gobierno no puede, no debe cruzarse de brazos, y guardar silencio acerca de lo que la oposición, con buena ó mala fe, quiera propagar. Muchos de los actos administrativos son aconsejados por motivos que se ocultan á la generalidad y que sólo se conocen en el Gabinete. La intención del Gobierno es honrada, y sin embargo, casi siempre, por ignorancia, por ligereza, por el prurito de ostentar saberlo todo, por espíritu de partido, por artería, ó simplemente por aumentar el número de suscritores, se consignan embustes en los periódicos de oposición y se propalan criminales ó caprichosas versiones, que es indispensable desmentir. El Gobierno entonces, para que no se menoscabe su fuerza moral, para que no se convierta en fango la honorabilidad de los que mandan, para que más tarde no pueda falsearse la verdad histórica, para que aviesas pasiones de partido, sorprendiendo la credulidad de numerosísimos incautos, no se yergan y se adueñen criminalmente de tremenda aura popular, entonces, volvemos á decirlo, debe el Gobierno defenderse con las mismas armas que contra él se esgrimen, pues torpeza y descuido punible sería dejar aullar á las furias infernales y permanecer inerme, en actitud pasiva, en presencia de la invectiva y la impostura apellidadas hipócritamente honradez y patriotismo.

Si sucede lo segundo, si se amordaza la prensa, entonces el mandatario es despótico, es enemigo de su patria y de la civilización. Pero entonces, entre nosotros, por desgracia, no hay quien ose alzar la voz; y para deshonra nuestra, los empresarios que especulan en negocios tipográficos son los primeros en rodear al mandatario, en cercenar el tesoro nacional, ya guardando antipatriótico silencio, ya vertiendo con evidiable oportunidad alabanzas ruiner, empalagosísimas, para dulcificar la existencia del que manda."

En dos palabras puede contestarse cumplidamente al colega. Si hay libertad de imprenta el Gobierno no necesita de invertir fondos públicos en periódicos que le defiendan. Para dar explicaciones cumplidas de su conducta y de los móviles que la inspiran, tiene el periódico oficial. Si la oposición arrecia, si todas las medidas que dicta el Ejecutivo son combatidas, con razón ó sin ella, los hombres del poder están en el perfecto derecho de defenderse por la prensa, pero los periódicos que con tal objeto se funden, deben ser sostenidos con los fondos de sus correligionarios, con el producto de las suscripciones, ó si nada de esto es posible, por el aislamiento á que se encuentran reducidos, con su propio peculio. Pero invertir los caudales del estado, que á todos pertenecen, en combatir á gran número de contribuyentes, es uno de esos contrasentidos que nadie puede justificar, y que si se realiza es solo porque el Gobierno dispone á su talante lo que le acomoda, fundado en esta suprema razón: *quia nominor leo.*

Sino hay libertad de imprenta es todavía más evidente la sin razón de que existan periódicos sostenidos con las rentas nacionales.

Acostumbrado el revistero á andar por las ramas, al ocuparse en el "Comunicado" que registra este Diario, de I. P. sólo trata de lo que en dicho escrito es incidental: de la donosa burla que hace de los continuos bautizos que ha sufrido nuestro elegante coliseo, hermanos de los que se han hecho recientemente á Chingo Arriba, Chingo Abajo y Hueviapa, que de hoy en adelante se llamarán Jerez de la Frontera, Miramar y La Esmeralda.

A decir verdad, tales cambios de nombres nos parecen el argumento más incontestable para demostrar que no existe la "desorganización" de que se lamentaba la exigente y descontentadiza "República".

¿Qué dirá el colega independiente, cuando en Consejo de Ministros se resuelva el importantísimo y trascendental asunto, que hoy está á discusión, el de que desaparezcan San Guayabá, San Paquisoy, San Sirigny y San Sur, nombres que tienen la agravante de ir precedidos del reaccionario y antiliberal *San?* Y ya que de importantes reformas se trata no sabemos por qué la geografía ha de tener la preferencia del Gobierno, y no se entra resueltamente con la piqueta del progreso, en el terreno de la Zoología, donde hay "San-Ate" y "Zan-Cudo" que son nombres tan feos y tan anticuados, que claman por otros nuevos y más bonitos.

Le causó escozor al colega lo que digimos sobre la últimas elecciones de Diputados, sin recordar que uno de ios favorecidos fue el joven que aparece como Director de "La Nueva Era". Basta esta circunstancia para que su testimonio no sea imparcial sobre ei asunto, del que no diremos una palabra más, pues á lo que principalmente nos referíamos era á la imposición que trata de llevarse á cabo en las elecciones de miembros de las Juntas Directivas de las Facultades. Sobre esto, que es hoy lo interesante, hemos publicado ya "la circular de la autoridad militar" que nos pide "La Nueva Era."

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Fomento — Establécese una plaza de escribiente en la sección de Estadística.

—Se acuerda que de la partida de gastos extraordinarios de Fomento se destine la suma de $10,000 para atender á los gastos del Censo mandado levantar.

CABLEGRAMAS

RECIBIDOS POR LA AGENCIA DIEZ DE BONILLA.

Octubre.

WASHINGTON, 26.—Después de la penosa enfermedad que últimamente vino padeciendo la esposa del Presidente Harrison, y habiendo sido imposible los esfuerzos de los primeros facultativos por salvarla, al fin ha fallecido. La casa del Presidente ha sido constantemente visitada por el Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos y muchísimas de sus numerosas relaciones, para demostrarle su condolencia por la sensible pérdida que acaba de sufrir. La noticia ha circulado ya por toda la República y la prensa se ha ocupado sobre el particular. Tanto de esta misma nación como de las extranjeras recibe el Presidente constantemente mensajes de condolencia.

LONDRES, 26.—El valor de la plata va mejorando y todos creen que, aunque no llegue á tener el valor que tuvo en mejores tiempos, sí alcanzará un precio que facilite más las transacciones mercantiles. La plata en barras se cotiza á 39 ⅞.

NEW YORK, 26.—La plata aumenta de valor. En otros mercados también sube el precio de ella. Actualmente está en esta plaza á 86 ½. Los cambios con el exterior van bajando algo, debido á esta misma alza.

HAMBURGO, 26.—La "Compañía de vapores Hamburguesa Americana" ha anunciado por todas partes, que desde el ocho de noviembre próximo ya podrá recibir pasajeros y carga para New York y puntos intermedios. Esta noticia ha sido muy bien recibida, pues ya se hacía necesario nuevamente el servicio de esa línea, que cuenta con tan buenas y grandes embarcaciones.

Se asegura que el cólera ha desaparecido ya, aunque de repente se oye decir de casos aislados. Defunciones ya casi no hay, pues los casos que se presentan son muy suaves. La epidemia parece que ha degenerado mucho en su fuerza natural que se le ha visto desarrollar en épocas anteriores, y es á ello también que se haya atribuido el no haberse infestado toda la Europa, como sucedió en tiempos que traía todo su vigor.

BUENOS AIRES, 26.—La revolución se propaga y va siendo considerada cada día más fuerte. Después de Santiago se han pronunciado ya cinco provincias más y se teme que otras den de un momento á otro el grito de rebelión. Por todas partes se hacen diferentes comentarios á cerca de la revuelta que tiene alarmado al país.

MEJICO, 27.—El Centenario de Colón se celebró en toda la República con mucha pompa y animación, principalmente en las capitales de los estados. A esta capital vino un crecido número de forasteros que sabían por la prensa que los festejos iban á ser suntuosos.

Muy pronto quedará terminado el ferrocarril de Oajaca. Se tienden diariamente dos kilómetros y el tramo que falta para concluirlo no es muy grande. Se preparan en dicha población grandes fiestas para el día de la entrada de la primera locomotora. El ferrocarril de Tehuantepec también camina rápidamente y hay quien asegure que en menos de año y medio quedará terminado. También se comienzan ya los trabajos del Ferrocarril de Guadalajara á Colima, que unirá por ese lado á la Capital con el Pacífico en menos de dos días. El ferrocarril de esta capital á New Orleans ha hecho ya viajes redondos en menos de setenta horas. La red ferrocarrilera en toda la República aumenta diariamente de una manera extraordinaria. El Gobierno del General Díaz, durante toda su administración, ha hecho progresar notablemente al país en toda clase de vías de comunicación, principalmente ferrocarrileras.

GACETILLAS

Del Mensaje que el Presidente de la República Mejicana, dirigió á las Cámaras Legislativas el 16 de septiembre próximo pasado, tomamos los siguientes párrafos relativos á

"*Guatemala.*—En 9 del pasado julio se verificó el canje de las ratificaciones de la convención celebrada con Guatemala el 22 de diciembre de 1891, que renueva por seis meses las estipulaciones de la que fue ajustada en 26 de enero de 1888 para el arreglo de reclamaciones recíprocas. La nueva convención fue promulgada el 25 del mismo julio Dentro de los cuatro meses que ella señala, deberá dar principio á sus trabajos en esta capital la comisión que ha de resolver las reclamaciones pendientes.

Suscitóse, en el seno de la comisión mixta de límites entre Méjico y Guatemala, una cuestión sobre la inteligencia del artículo 3º del tratado concluido en 27 de septiembre de 1882, en lo que mira al trazo de la línea divisoria al oriente del río Chixoy, y ella entorpeció por algún tiempo las operaciones de demarcación. Ese tropiezo ha desaparecido mediante un convenio, entre los dos gobiernos para que los ingenieros suspendan sus trabajos, sólo en aquella parte de la línea, y cont-

núen colocando los monumentos en lo restante de ella. Ambos gobiernos arreglarán más tarde el trazo en la parte cuestionada; y si no pudieren ponerse de acuerdo, se someterá el caso al arbitraje de un gobierno amigo, que el de Méjico elegirá entre varios propuestos. De este modo los ingenieros de una y otra parte podrán, en breve, llegar al término de sus importantes tareas."

Cobán. —"El Porvenir" pone de manifiesto en un artículo algunas mejoras de que necesita el departamento de la Alta Verapaz. Helas aquí:

«Una línea telegráfica que, partiendo de San Cristóbal, se enlazara con la de Zacapulas en el departamento del Quiché, sería de verdadera utilidad pública para el departamento, y cuyo beneficio no solo redundaría en favor de sus vecinos, sino que sería de gran utilidad para el Supremo Gobierno, pues con demasiada frecuencia se intercepta la línea que de aquí comunica á la Capital y á los demás departamentos, y no queda otro medio de comunicación telegráfica. Prolongando la línea de San Cristóbal á Zacapulas contaríamos con una comunicación mucho más breve que la actual, para Quezaltenango y todo Occidente, y cuando se llegara á interrumpir la comunicación para la Capital, por la línea directa, siempre podrían trasmitirse los telegramas por la línea á Zacapulas.

—El establecimiento de un correo directo de esta Cabecera á Occidente, es otra de las mejoras que á nuestro juicio, es de utilidad general para el Departamento, pues se nota que en la actualidad la correspondencia tarda ocho ó nueve días para llegar á Quezaltenango, mientras que estableciendo un correo de aquí al Quiché, la correspondencia solo tardaría cuatro ó cinco días para llegar á dicha ciudad.

—Otra mejora cuya falta viene sintiéndose hace tiempo en esta ciudad, es la introducción del agua. Según datos, está ya hecho el trazo para traer parte del río Chió y hasta está presupuesto el gasto. ¡Lástima que no se preste especial atención á asunto de tanta necesidad para esta cabecera!

—La rotulación de las calles y avenidas es trabajo de notoria importancia.

—Establecer el alumbrado público, siquiera sea en las principales calles de la población, es de urgente necesidad; pues con el tiempo que hace en ciertas épocas, y en las noches en que no gozamos de luna, cualquier prójimo puede estrellarse el cráneo, gracias al empeño que hay en mantener las calles que no son empedradas, en el más perfecto estado de abandono, que más bien se asemejan á partes intransitables de la carretera, que á calles de una ciudad.

—Los directores de las escuelas de la cabecera están arreglando una velada para el 31 de los corrientes.

—Un indio en estado de ebriedad tuvo el capricho de atravesar el puente de San Vicente una de estas tardes, ahogándose á poco rato. El cadáver aun no ha aparecido.

Nacimientos de los días 24, 25 y 26 de octubre.—Jesús Morales, Rafael Bravo, Eduvigis de Jesús Castañeda Marroquín, Pedro Contreras, N. Guamuch, Rafaela Castellanos, María Salomé Gudiel, Rafael Castro Arrechea, Margarita Mancilla, José Rafael Pérez Velasco, María Angelina Pérez Velasco, Florencio Marroquín, Marcos Montejo, José Rafael Lemus, Alfonso Toledo Rivas, María Rafaela Cuevas Guzmán, Rafael Valdés Morales, Rafaela Marroquín Rodríguez, Salomé Vásquez Sosa, Matilde Monzón Hurtarte, Pedro Pascual Rodríguez, Lucrecia Teresa de Jesús Hernández.

Defunciones, Angela Marroquín, 2 años, 3 meses, disentería; Jesús Morales, 7 horas inanición; N. Guamuch, 1 hora, inanición, Hilario Santizo, se ignora, fiebre tifoidea; Cayetano García, 2 días, calentura; Elena Berdúo de Gálvez, 35 años, fiebre puerperal; Clara González, 45 años, congestión; Rosario Flores, enteritis crónica. Todos de Guatemala.

Los pedidos para sitios en el Palacio de Electricidad en la "World's Columbian Exposition," montan á 338,000 piés cuadrados mientras que el colosal edificio no tiene más de 240,000 piés cuadrados. Se han apartado para las naciones entranjeras 68,000 piés cuadrados y piden algunas entre ellas con mucha urgencia que se les den más.

La elección de Juez 3º de Paz se verificará el 30 del presente á las doce del día en el Salón del Ayuntamiento.

Recordamos á los ciudadanos *vecinos* de la ciudad ocurran á sacar sus boletos que los acrediten como tales, por que sin este requisito no podrán votar.

Ayer por la tarde se celebraron exequias en la Iglesia de San Juan de Dios, por el descsnso del alma de la que fue doña Elena Berdúo de Gálvez.

El acto estuvo muy solemne y concurrido.

Cuestión monetaria en el Salvador.—

La Asamblea Nacional de la República de el Salvador,

Considerando:

Que el alza del cambio y la depreciación de la plata, han ocasionado en las rentas del Gobierno y en las transacciones generales del país, una crisis económica que es preciso salvar con la emisión de una ley, que conciliando las dificultades del cambio y la circulación de la moneda, venga á conjurar un tanto la perturbación económica que se experimenta,

DECRETA:

Artículo 1º—Adóptase el talón de oro en la República, bajo la unidad de gramos 1,612.908 por un peso.

Artículo 2º—Facúltase al Poder Ejecutivo para que reglamente la presente ley, y la ponga en vigencia cuando lo estime conveniente á los intereses de la Nación.

Artículo 3º—Quedan derogadas todas las leyes anteriores, en lo que se opongan á la presente.

Dado en el Salón de Sesiones: San Salvador, á treinta de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

Onofre Durán,
Presidente.

L. V. Guzmán,
1er. Srio.

M. Pinto,
2º Srio.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, octubre primero de mil ochocientos noventa y dos.

Por tanto; ejecútese.
Carlos Ezeta.

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Crédito Público,
Daniel Angulo.

Naufragio.—Con este título leemos en «El Porvenir» de San Salvador, fecha 15 del actual estas líneas que no merecen comentarios de ninguna clase:

«La tajante pluma, aquella que navega entre dos aguas, ha naufragado bajo una tempestad.

El 4 de los corrientes, encontrábase el Exmo. Señor Cabo 2º de infantería de marina Manuel Riguero, perdiendo la bitácora en una fiesta onomástica, en el colegio del señor Presbítero don Francisco Moreno, cuando el estimable joven don Estanislao Escobar, ahijado del padre, indignado de ver allí á semejante hombre, se le fué encima diciénle que se pusiera en guardia, y en seguida le asentó la bofetada más sonora que se ha escuchado bajo la bóveda celeste. Cayó el Exmo. señor cabo 2º como un plátano maduro, y poniéndose en pié, hizo ademán de echar mano al revolver, pero otras bofetadas más enérgicas menudearon con rapidez sobre aquel rostro, que no parecía hecho para otra cosa, y de remate un puntapié soberbio concluyó por *dejar la fiesta en paz.*

El Exmo. señor Cabo 2º, que parece maniquí de sastrería, salió con la cara como un tomate y con las manos en la rabadilla, aunque algo pandeado por el dolor en el coxis.

Los alumnos del colegio, que se maravillaron de ver á un *coronel* tan.........valiente, lo ayudaron á salir.

No sabemos que el valiente *Coronel* le haya enviado al señor Escobar su tarjeta de desafío, «ni mucho menos.»

Los aventureros sin sangre en las venas, que navegan entre dos aguas pensando así sacar la tripa de mal año á un tiempo con güelfos y gibelinos, merecen que unos y otros los arrojen de su lado como el señor Escobar lanzó al Exmo. señor Cabo 2º de infantería de Marina: á bofetadas y puntapiés. Pero, según datos fidedignos, el Exmo. Cabo 2º está acostumbrado á recibir unas y otras *al por mayor.* No le impresionan; ni tampoco los *chicotazos.*»

Varios individuos han pasado á esta Redacción á manifestarnos que el Portero del Instituto, trata á las personas, que por alguna causa tienen que tocar con él, con maneras bruscas y hasta insolentes.

De desearse es, que el Director de dicho plantel, tome cartas en el asunto.

Mañana á las siete y media de la noche celebrará sesión ordinaria, en el lugar de costumbre «La Sociedad Guatemalteca de Ciencias.» Disertará el Ingeniero don Víctor Pérez, sobre este tema «distancias estelarias.»

Noticias de Nicaragua —Amnistía.— En uno de nuestros números anteriores anunciamos que el Gobierno nicaragüense había concedido amplia y general amnistía á todos los nicaragüenses que por causas políticas habían sido extrañados ó confinados. Hoy tenemos la satisfacción de confirmar, la noticia pues el once del actual la Junta de ciudadanos reunida en la casa del Gobierno opinó unánimemente á favor de la amnistía, y el Supremo Gobierno dispuso que al siguiente día que se celebrara el IV Centenario del Descubrimiento de América se publicara el decreto que abre las puertas de la patria á muchos ciudadanos nicaragüenses.

—En Managua, Rivas y León las fiestas del Centenario se han celebrado con entusiasmo.

La recepción que el Gobierdo dió en la capital fue magnífica.

El señor General Presidente y sus Ministros, el señor Ministro de los Estados Unidos, el Doctor Zúñiga, Ministro de Honduras, los Cónsules de varias naciones de América y Europa, funcionarios públicos y caballeros se reunieron á la hora designada en el salón principal de Palacio.

El señor don Fabio Carnevalini, nativo de Italia y naturalizado en Nicaragua, leyó un discurso que mereció entusiastas y prolongados aplausos.

Concluida la recepción, se retiraron los concurrentes.

En la tarde se verificó en el Lago el paseo de los vapores, que estuvo también muy concurrido y proporcionó á los convidados horas muy gratas.

En la noche se celebró en el Teatro una velada literaria, dada por el acreditado pedagogo don José Mª Izaguirre.

—En Managua hubo una manifestación hostil al señor Ministro de Honduras, como para desvirtuar la favorable impresión que acababa de tener en su resecpción oficial ocurrida en la mañana del mismo día.

No podemos menos, dice un periódico de allá, que reprobar el hecho que se nos comunica, que desdice de nuestra civilización y cultura; y que en nada conduce al buen éxito de nuestras justas reclamaciones por los ultrajes que nos causaron las fuerzas hondureñas. La justicia que nos asiste es demasiado clara y para sostenerla no necesitamos emplear la violencia y el escándalo. Debemos tener confianza en que nuestro Gobierno sabrá dar todos los pasos que sean necesarios á fin de obtener las reparaciones á que somos acreedores.

Sentimos tan deagradable ocucurrencia, esperando del buen sentido y patriotismo del pueblo de la capital, que no volverá á entregarse á semejantes desahogos.

—Hace poco salieron de León para Managua los señores Magistrados Doctores don Buenaventura Selva, don José F. Aguilar y don Bruno H. Buitrago y Doctor don Eleodoro Arana, llamados por el Supremo Gobierno, para tratar de asuntos relativos á la cuestión económica.

Con el mismo objeto fueron también llamados por el Gobierno á la capital los señores Doctor don Toribio Tijerino, don Santiago Callejas y don Isidoro Gómez.

A UN USURERO

No me escribas ya más, porque es en vano;
Ni soy cual dices *tu apreciable amigo*
Ni tengo nada de común contigo,
Bárbaro azote del linaje humano.

Yo podré ser gentil, mas no *pagano*,
Y pongo al Padre Eterno por testigo
De que prefiero el cobre del mendigo
Al oro recibido de tu mano.

Si alguna vez mis yerros juveniles
Me llevaron á tí con harta pena
Desconociendo tus instintos viles:

Hoy, si el destino á verte me condena,
Iré, pero escoltado por civiles,
Como quien va á cruzar Sierra-Morena.

Manuel del Palacio.

Colegio de Señoritas de "Santa Rosa."—Anoche, ante una numerosa y selecta concurrencia, tuvo efecto en el importante establecimiento de educación con cuyo título encabezamos estas líneas, la solemne distribución de premios con que cierra en el presente año sus tareas escolares. El programa de la fiesta fué cumplido estrictamente, llamando la atención algunos números. La Srta. Julia Labbé abrió la velada pronunciando muy bien un corto pero expresivo discurso, que fué bastante aplaudido. La señorita María Teresa Llardén recitó con gracia y desenfado una larga poesía á Colón. La distribución de las recompensas se hizo por la Directora, con el mayor orden. En la segunda parte del programa se hizo notar la plegaria del "Baile de Máscaras", cantado por la señorita Julia Labbé, lo mismo que el aria de la Baronesa en la zarzuela "El Juramento", cantada en traje de carácter por la señorita Albertina Llardén. La última parte comprendía la representación de un drama histórico en tres actos "Matilde D'Ormond ó la Venganza" y el sainete en un acto "Doña Pascuala", del Ldo. don Juan Fermín Aycinena.

La concurrencia salió muy complacida de aquella fiesta de la inteligencia, y tanto la Directora señorita Dolores Aquino como las profesoras que con ella comparten las labores del colegio, deben sentir la satisfacción del deber cumplido.

Compañía de Opera.—A continuación publicamos el *Elenco* de la compañía que trabajará en el Teatro Nacional en la próxima temporada, que empezará á fines del entrante:

Artistas de Cant),

Primera tiple dramática, Srta. Araceli D'Aponte.

Primera tiple ligera, Srta. Amelia Campagnoli.

Primera tiple medio soprano, señorita Carlota Calvi.

Primera contralto, Srta. Amalia Belloni.

Otra tiple y comprimaria, Srta. Victoria Cesarini.

Primer tenor dramático, Antonio Gambardella.

Primer tenor ligero, Giorgio Quiroli.

Otro tenor y comprimario, Antonio Pedrezza.

Primer barítono dramático, Silla Carobbi.

Primer barítono, Aurelio Viale.

Primer bajo genérico, Natale Pozzi.

Primer bajo dramático, Augusto Dado.

Bajo comprimario, Vincenzo Greco.

Segundo tenor, Federico Corallappi.

Maestro Concertador y Director de Orquesta, Angelo Disconzi.

Otro maestro concertador, Luigi Leonesi.

Maestro de coros y apuntador, Alfonso Méndez.

Nota.—40 profesores de orquesta, 26 coristas de ambos sexos y 8 niños.

Cuerpo de Baile.

Primera bailarina de Rango Francés, Srta. Carlota Rizzi.

Primer bailarín y coreógrafo, señor Giovanni Molasso.

Bailarinas distinguidas, señorita Luigia Rizzi y señorita de Maraix.

Segundas bailarinas: Srtas. Aida Isola, Emilia Coralli, Bemanina Canzioni y María Coralli.

Director de orquesta para el baile, Sr. Leopoldo Cantilena.

Sastre, Sr. Fernando Zaltrón.

Peluquero, Sr. Carlos Valenti.

Tramoyista, Sr. Ramón Poggio.

Pintor, Sr. Antonio Rovescolli.

Vestuario de la Sastrería del Sr. David Ascoli, de Venecia.

Repertorio de la Compañía.

«Los Hugonotes», «Carmen», Gioconda», «Un Baile de Máscaras», «La Fuerza del Sino», «Jone», «Favorita», «Norma», «Linda», «Lucía», «El Barbero de Sevilla», «Polinto», «Rigoleto», «El Trovador», «Lucrecia Borgia», «La Condesa de Amalfi», «Ruy Blas», «Crispino y la Comadre», «Marta», «Los Puritanos», «Hernani», «Traviata», Fra Diabolo», «La Sonámbula».

Operas enteramente nuevas para Guatemala:

«Otello» en 4 actos, música de Verdi.

«Caballería Rusticana,» música del maestro Mascagni.

Café.—De Hamburgo nos escribe don Máximo Meyer, con fecha 8 de septiembre lo siguiente:

"Hasta mediados del mes próximo pasado este fruto seguía con la tendencia favorable antes anunciada, pero el 18 del mismo, desgraciadamente, fue declarada ésta invadida del cólera y desde entonces todos los negocios se han paralizado; de consiguiente, los actuales precios no deben considerarse sino nominales. No hay duda de que desde aquella fecha hasta hoy la situación sanitaria ha mejorado bastante, pero mientras que dura la epidemia, estando los ánimos muy decaídos, no habrá transacciones de importancia que anotar.

Hubo entradas en agosto de...... 192,512 sacos y las existencias de esta plaza el 1º del presente, resultaron en 213,734 sacos contra...... 215,651 sacos el 1º de agosto, de los cuales corresponden: á Guatemala, 24,815 sacos el 1º de septiembre, contra 28,887 sacos el 1º de agosto; al Salvador y Nicaragua, 3,249 sacos el 1º de septiembre, contra...... 5,017 sacos el 1º de agosto; á Costa Rica 1,544 sacos contra 2,399 sacos el 1º de agosto; ascendiendo las llegadas de estas tres procedencias en el mes finado á 18,911 sacos.

Según la estadística de Duuring las existencias generales importaron:

en Europa:
Sbre. 1º, 76.300 toneladas contra
agosto 1º, 84,650 "

disminución: 8,350 toneladas.

en el mundo:
Sbre. 1º, 163,417 toneladas contra
agosto 1º, 165,477 "

disminución: 2,060 toneladas.

Las cotizaciones de hoy son las siguientes:

Guatemala,	ordinario	55— 75 Rs.
	mediano	75— 85 "
	bueno	85— 95 "
	fino	96—100 "
	superior	101—106 "
Salvador,	trillado	86— 90 "

Ventas desde el 11 de agosto:

38,000 sacos	Río y Santos	á 54— 88
15,500 "	América C.	á 60—108
12,000 "	Maracaibo	á 64— 92
3,500 "	S. Domingo	á 73— 84
3,500 "	La Guayra	á 75—101
3,500 "	de varias procedencias.	
76,000 sacos, total.		

TELEGRAMAS.

San José, octubre 26 de 1892.

Anoche á las 7 p. m., zarpó, con destino á Panamá el vapor «City of Sidney, llevando á los pasajeros: S. Castellanos, M. A. González, J. García, A. Corned, J. Pertica, J. Mijangos, M. Santos, C. J. Martínez, Mercedes y Joaquina Santos, D. Flores, R. Enríquez, F. Barraza, N. Hosovard, E. Brochmam, J. Terratacó, tres señoras é hijo, José V. Gómez y J. T. Gómez para Acajutla; J. Jitto, Doctor A. Price, A. Bergara para Panamá, C. V. Palacios para Corinto; 6 sacos, 4 paquetes de correspondencia y 6 cajas de dinero.

San José, octubre 26 de 1892.

Hoy á las 2 p. m., zarpó el vapor «Valeria» con destino á Panamá, llevando á los pasajeros: Juan J. Andraca, E. M. Reindatt, Carlos Amésaga y criado y E. Cuadra, 3,374 cueros de res y 198 bultos mercaderías.

San José, 27 de octubre de 1892.

Hoy á las 6 a. m., fondeó el vapor americano «Starbuk», procedente de Champerico, conduciendo á los pasajeros: M. Méndez y L. Zepeda, dos bultos de carga, un saco y dos paquetes correspondencia.

LOS COLOSOS DE LA PRENSA

La perfección á que ha llegado la imprenta en el siglo XIX la ha alejado tanto de su primitiva tosquedad, que aun cuando conserva aún la esencia (si así puede decirse) de su primer mecanismo, dudamos, que el célebre Guttemberg reconociese su invento al encontrarse delante de una de esas modernas prensas á las cuales el aliento del vapor impulsa, y que con una rapidez maravillosa lanzan por sus negras fauces, condensado en letras que se destacan negras sobre el blanco fondo del papel, todo lo que el cerebro humano piensa y discurre; los ecos del mundo civilizado, las grandes y las mezquinas ideas, los conceptos vulgares y elevados, todo brota en rara amalgama, del seno de aquel mónstruo negro que se agita con afán incansable.

La creación más popular de la imprenta, ha sido el periódido.

El periódico es de nuestra época, como el vapor y la electricidad, aun cuando como estos haya tenido su principio en épocas anteriores.

El periódico ha venido á constituir una nueva atmósfera intelectual, donde bullen y se agitan como vientos contrarios todos los proyectos; las opiniones más diversas, las utopías más extrañas encontradas lucubraciones de innumerables cerebros.

Los periódicos constituyen una falange tan numerosa como fuerte, cuya imfluencia se extiende á todas las esferas sociales.

El bien y el mal han encontrado en el periódico un propagador incansable.

Los gobiernos le han hecho muchas veces, columna de su efímero reinado.

Las celebridades discutibles han hallado en él una palanca que las eleve á un pináculo inmerecido, y los grandes talentos han sido víctimas muchas veces de su raro poder.

La influencia de este engendro de nuestras modernas sociedades, varía como es natural, segun los recursos de que dispone y la índole de los países donde disfruta de vida.

En los Estados Unidos donde todo el mundo lee, anhelando estar al tanto de los actos del Gobierno que lo rige así tambien como de los sucesos políticos principales, la influencia del periódico es universal.

Ahí como en Europa existen verdaderas potencias bajo la forma de un papel impreso de más ó menos dimensiones.

Si un viajero se detiene en las oficinas del «Times» de Londres, ó del «Heraldo» de Nueva York, queda verdaderamente asombrado de la actividad inmensa que allí reina, y de los poderosos elementos de vida periodística que aquellos establecimientos denuncian.

El «Times» de Londres que tiene muchos propietarios, pasa de generación en generación de unos á otros, como una magnífica herencia.

Una columna de este gran diario constituye el porvenir de una familia, la riqueza de algún joven ó el cuantioso dote que algún anciano baronet cede á su hijo.

El crédito de que goza este periódico, es omnímodo en Inglaterra, la radidez de sus medios de comunicación, prodigiosa.

Cuéntase que cuando la guerra Franco-China, el Gobierno francés dirigióse al «Times» en demanda de informes sobre el estado de la campaña más bien que hacerlo directamente al teatro de la acción.

El «Times» dispone de una policía numerosa y hábil, que ha sido alguna vez más eficaz que la célebre policía del Gobierno inglés, la mejor del mundo.

En cuanto al «Heraldo,» bien conocidos son los recursos de que dispone.

Ultimamente se construye un gran palacio que será uno de los más hermosos edificios de la gran metrópoli americana.

Algunos otros grandes periódicos pudiéramos enumerar, que por su prodigiosa circulación, grande influencia, y numerosos recursos, pueden con mucha justicia denominarse los Colosos de la Prensa.

REMITIDOS.

Nº 363

El infrascrito Director General de Cuentas.

Certifica: que habiéndose nombrado al Contador de Glosa don Ricardo Lainfiesta para el examen de la cuenta rendida por el Ministerio de Instrucción Pública, de la manera como empleó los once mil pesos á que se refieren los acuerdos Gubernativos de 23 de marzo y 22 de abril del corriente año, informó que dicha cuenta se encuentra conforme, existiendo á favor de dicho Ministro un saldo de siete pesos setenta y ocho centavos. Y á solicitud del Ministerio de Instrucción Pública, extiendo la presente en Guatemala, á veintiseis de octubre de mil ochocientos noventa y dos.

J. M. González.

Hay un sello que dice: «Dirección General de Cuentas. — República de Guatemala.»

VARIEDADES.

condiciones donde Bertrand y Cª 1303

Leche pura y fresca. Las personas que quieran susrribirse á una entrega diaria de la selecta leche de la hacienda "Agua Tibia," pueden pasar á la casa de don Francisco Fonseca, 8ª Av. Sur, Nº 67.

Comenzará á venir el día primero de noviembre y solo la cantidad suscrita para las entregas. 1288

"Te volví á ver."—Este vals, que actualmente está de moda en Guatemala, se acaba de recibir nuevamente en el repertorio de música de Diez de Bonilla Hnos. También han llegado los valses «Castillos en el aire» de Fettras; «Puppen», «Angelo», «Du and du», «Lamentos de un preso»; los célebres del Farbach, «Ovación», «Misterios de corazón», «Escenas de la vida vienesa», «El amor de las mujeres». Las polkas «Carmela», de Rosas, «Bella» y «Gourmand», de Waldteufel, «Preciosa», de Farzach. Los schotticshs «Ecos del corazón», «Feliz recuerdo», »Eterno amor», «Cascada de perlas», «En alas de la brisa», «El canto de amor» y otros. Las mazurkas: «Melquiades», «Amar es vivir», «Ámame», «Sufrir y llorar», etc. Para canto y piano «Las Golondrinas», «La Petenera», «La Playera», «La Góndola» «Yo pienso en tí» y muchas más. Música escogida para violín y piano; extenso surtido de oberturas y fantasías de óperas á dos y á cuatro manos; piezas para arpa solas y con acompañamiento de otros instrumentos y un completo surtido de métodos de los más afamados autores, entre los que se encuentran todos los de Czerny. 815

Proponemos como candidatos en las próximas elecciones para la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia que tendrá lugar á fines del corriente año á las siguientes:

Decano Dr. don Juan Padilla M.
Vice Decano Dr. don Mariano Fernández P.
1er. Vocal Dr. don Pedro Molina Flores.
2º Vocal Dr. don José Azurdia.
1er. Vocal Suplente Dr. don J. J. Ortega.
2º Vocal Suplente Dr. don Luis Andrino.

Los señores Facultativos que deséen enviar su voto á favor de las persanas indicadas se servirán remitirlo á cualquiera de los abajo firmados.

MARIANO MONTENEGRO, I. SIERRA, MANUEL MONGE. 1319

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, ç un real vaso. 156

ANUNCIOS

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.
1260

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

Atención!

Se busca buen cocinero ó cocinera para una hacienda de café etc. Para informes dirigirse á

Hockmeyer y Cía.

1315

Se alquila una casa

en la 7.ª calle Poniente, núm. 11. Informarán en la casa número 25, situada en la 3.ª Avenida Norte 1328

ACABA DE RECIBIRSE

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNIÓN."

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

El domingo 23

se estravió un prendedor de señora, en forma de estrella, con brillantes, de desmontarse. En esta redacción se dará una buena gratificación al que lo entregue. 1321

Se necesita

una casa bien situada, con agua, cuyo alquiler sea de sesenta á ochenta pesos mensuales.

Dirigirse á **Herzfeld Hnos.**

Frente á la Caja del Banco Colombiano. 1334

¡Atención!

Se desea comprar un caballo bueno para camino, ya sea andador ó de trote, de precio cómodo.

Para propuestas dirigirse á esta Redacción, bajo las letras H. F. O. K. 1336

500 cabezas de ganado vacuno

de buena clase se venden; sobre precio y condiciones informará el que suscribe.

Alfredo Nanne.
4ª Av. Sur, Nº 19.
1337

SOMBREROS DE PAJA

ADORNADOS

PARA NIÑOS DE 2 HASTA 12 AÑOS

última moda

F. SOSA. Octubre 26 de 1892.
1333

W. E. von Johannsen.

220 California Street.

San Francisco California.

Casa Comisionista.

Ofrece adelantos sobre cosignaciones de café y solicita correspondencia.

"Precios Corrientes y Revista Comercial" se publica el día 25 de cada mes. 1331

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, sólo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

TODAS

las personas que deseen tener una bebida agradable en su mesa, que pidan el "PONCHE" de la Fábrica de Santa Elena.

Unica fábrica en Centro-América que fabrica esta rica y agradable bebida. 1317

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel. 1187

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grádos de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango. 350

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen. 160

John Rice Chandler

trasladará su oficina y habitación, después del día 1º, á la 12ª Av. Sur, 29. 1286

UN BUEN COCINERO

solicita colocación.

Informarán en el Casino Español —8ª calle Poniente, Nº 7— 1307

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y las números 10bis y 12bis de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª C. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.

1297 *Juan B. Padilla.*

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1º de noviembre, en una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605ª

Guatemala, octubre de 1892
1285

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª " " " 12, 14 y 16
11 " " " 4
Av. de Caballería " 17
Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11

AVISO.

Se dará una gratificación á quien entregue en la 9a. Avenida Sur, 48, *un bastón* de empuñadura de plata esmaltada de negro, con las iniciales J. Q. 1327

El aperitivo de mas confianza son seguramente las PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drasticos, recomendando en su lugar una medicina más suave e igualmente tan eficaz. La favorita son las

Píldoras del Dr. Ayer,

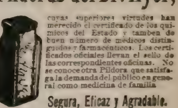

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tamben de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia.

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de extreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tomese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

Cursos Prácticos de Teneduría de Libros

J. Wunderlich—5ª Avenida Sur, Nº 11. 1322

LÁPIDAS

desde $ 500

hasta $ 25

mármol blanquísimo, verdaderamente artísticas

recibimos hoy.

Durini & Felice.

447

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale,
Zarzaparrilla,
Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

PUNTO ACREDITADO

Se alquila la tienda que ocupa actualmente la farmacia "Gran Centro," calle real, cerca de la Plaza de Armas.—Informarán en el mismo establecimiento. 1309

Coronas y adornos PARA MAUSOLEOS

ACABA DE RECIBIR **Juan Pierri.**
1325

EL Dr. W. M. Chambers

Anuncia la llegada de su hermano el **Doctor C. J. Chambers** dentista facultado por el Colegio Dental de Filadelfia, quien viene con los instrumentos últimamente inventados y habiendo hecho los estudios más avanzados para ejercer su profesión en esta capital.

Desde esta fecha los hermanos Chambers ofrecen al público sus servicios profesionales en la casa número 12 8ª Av. Sur.

PRECIOS MODICOS.

1323

Guatemala, 25 de octubre de 1892

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

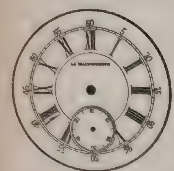

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Conservatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

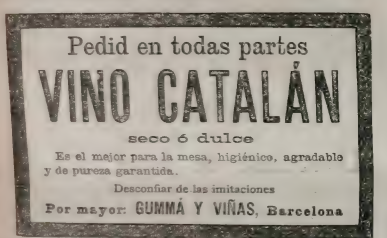

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

Máximo Stern. D. D. S. Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S. Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala Casa del Dr. Ross 7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango Casa de doña Manuela de Mendo Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS. 1268

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR" 8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cia.**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5. 1181

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 FRANCISCO SAGASTUME.

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent withor without board

H. PAYZANT,

PROPIETOR. 1313

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Moir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á *Alfredo Herbruger.* en el Centro Fotográfico.

1306

"LA SALUD"

-AGUA DEL SAUCE-

ARTESA. BAÑOS Regadera.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

ABIERTO EN LA 7a. CALLE PONIENTE, Núm. 3.

(CALLEJÓN DE LA ESCUELA DE CRISTO.)

TARIFA:

Baño de artesa, frío ó templado, servido una sola vez..... 6 reales
Baño de regadera .... 4 „

Se dará para cada bañista una toalla ó sábana, debiendo pagar un extra de medio real la persona que quiera toalla y sábana á la vez.

Aunque el precio de estos baños es subido; ésto procede de que el "AGUA DEL SAUCE" es elevada por medio de la fuerza de vapor, con gran costo; y para traerla al centro de la ciudad, ha sido necesario un fuerte gasto, lo mismo que para montar el establecimiento con toda la posible comodidad.

En cambio, los favorecedores de esta casa, se bañarán en agua límpida, pura y saludable, como no la hay mejor, así para el baño, como para el uso de la mesa, cocina y lavador.

Guatemala, octubre 20 de 1892.

Los Polvos de
HIERRO SOLUBLE GAFFARD
El mas agradable y el mas activo de los **Reconstituyentes**, experimentados *con éxito* en los Hospitales de Paris, recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.** Cura infaliblemente *sin Cansancio ni Estreñimiento:*
ANEMIA - CLORÓSIS - AGOTAMIENTO
COLORES PÁLIDOS
DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES
Venta por Mayor: Farmacia GAFFARD
81, Boulevard Malesherbes, Paris.
Depositarios en *Guatemala:* YSAAC SIERRA y C°.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL
de Paris de 1889
La mas alta recompensa
CONFITURAS SURFINAS
RÉMOND
EXCLUSIVAMENTE COMPUESTAS DE
FRUTAS y de AZUCAR
Casa fundada en 1835
DRAMARD & PRIVÉ SUCres
32, Rue Saint-Merri, PARIS
Se venden en todas las buenas casas
ENVIO DEL PRECIO CORRIENTE SOBRE PEDIDO

SE ALQUILAN

las casas números 41 y 3b en la 10ª Avenida Sur, y Callejón del Carrocero.

Informará Vicente Ramírez en su zapatería, calle de Santa Rosa.

1318

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los médicos recomiendan el **Racahout de los Arabes de Delangrenier**. Alimento *ligero, agradable y muy nutritivo*, que tambien receten á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificantes. — PARIS, 53, rue Vivienne.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

PERFUMERIA
Brisa de las Pampas
ED. PINAUD

Jabon.............................. BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia............................ BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador................ BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo............ BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz................. BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre............................ BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina........................ BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

Tip. La Unión

Diario de Centro-América

Vol LXI. | Guatemala, viernes 28 de octubre de 1892. | Núm 3273

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

27 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......12.4º C.
Id. del aire libre.......13.2 „
Presión atmosférica....643.44 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua................ 9.67 m.m.
Dirección del viento ......N.N.E.
Velocidad........6.4 mts. por seg.
Humedad relativa..............86
Estado del cielo: ..... 0.10 Cubiertos. Cúm.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 18.4ºC.
Presión atmosférica....641.65 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....11.22 m.m.
Dirección del viento ......N.N.E.
Velocidad. ......11.2 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...74
Estado del cielo:........... 0.6 Cub. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......18.7º C.
Id. del aire libre.......14.0 C.
Presión atmosférica....643.17 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.............. 9.98 m.m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad ....4 6 mts. por seg.
Humedad relativa 82
Estado del cielo: .....0.8 cubiertos. Cúm.
Temperatura media.......14.90º C.
Alt. media del Barómet.642.75m.m.
NOTAS:

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 27 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p 8 anual

INTERESES

Depósitos á 3 meses 3 „ id.
„ „ 6 „ 5 „ id.

CAMBIOS SOBRE			
Londres, 90 días vista		..65	°/o
Londres, á la vista		63	„
París, 90 días vista		 64	„
París, á la vista		62	„
Hamburgo, 90 días vista		62	„
Hamburgo, á la vista		...60	„
Madrid,	id.	55	„
Barcelona,	id.	...... „	„
Sevilla,	id.	...... „	„
Milán,	id.	63	„
Génova,	id.	...... „	„
Nueva York,	id.	.... .68½	„
San Francisco	id.	...... „	„
Méjico,	id.	.... .12	„
Panamá,	id.	 5	„
Lima,	id.	..... —	„
San Salvador	id.	 3	„
Managua,	id.	 5	„
Tegucigalpa,	id.	.. 5	„
Zacapa,	id.	 2	„
Chiquimula,	id.	 2	„
Quezaltenango	id.	 2	„
Retalhuleu	id.	.. .... 1½	„
Escuintla,	id.	.. .. ½	„

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p 8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½ p 8
Compra y venta de jiros.
Comisión de cobro el ½ p 8 con remesa de fondos.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

28 Viernes.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles.
(*Luna creciente á las 2 h. 21' p.m.*)

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de don Manuel Ortiz, en la 6ª Av. Sur; y la de don Fernando Orantes, en la 29 Av. Sur.

MORALIDAD POLÍTICA

Pueblos hermanos! Repúblicas hermanas! Gobiernos hermanos! se dice día á día, siempre que se trata de mencionar á los Estados de la América Central. Y unión, paz y armonía entre todos los centro-americanos, hijos de una misma patria, viven predicando los representantes de los Gobiernos, en nombre del sagrado sentimiento del amor fraternal.

Hermanos, sí, hermanos todos los centro-americanos. Hermanos por los vínculos de la raza, tan estrechos y tan dilatados; hermanos por las tradiciones heredadas de nuestros mayores, por las inclinaciones mamadas en la leche con que nos sustentaron nuestras madres: hermanos por los hábitos y las costumbres adquiridos al calor del hogar y trasmitidos por la herencia, de generación en generación; hermanos por los lazos de la historia, que registra en sus páginas los mismos hechos, los mismos caracteres, iguales antecedentes, conclusiones idénticas; hermanos hasta por las condiciones topográficas del istmo; calentados por el mismo sol, consagrados á un mismo comercio, alimentados por unas mismas esperanzas.

Y luego vienen los legisladores, los padres conscriptos de la patria, á hacer las Constituciones, á discutir las leyes. Ahí la voz de los oradores elocuentes. Y qué elocuencia! Revolución francesa: soberanía popular, igualdad ante la ley, justicia para todos, libertad para todos. Todos somos hermanos: garantías y derechos iguales; derechos inmanentes, derechos *inviolables*. Y la tribuna parlamentaria, el Sinaí de la República, se ilumina, no con el fuego de la zarza que mientan las páginas de la leyenda bíblica, sino con los deslumbrantes destellos de la libertad, resumen de todo derecho, nuevo sol de luz inextinguible, suspendido sobre el horizonte de la patria centro-americana. Y he ahí la nueva ley, la ley de la igualdad en el derecho: la Constitución.

Y después, el Presidente Constitucional, elegido por supuesto, por la voluntad unánime del pueblo soberano, respetuoso y obediente á todos los dictados de la voluntad nacional, incapaz de abusar de las facultades inherentes á su ministerio, ha jurado cumplir aquella ley, y velar como avanzado centinela, por lo honra y el crédito de la nación. Nación feliz. Naciones felices las naciones centro-americanas, Eureka!

Pero ay! ay de los vencidos! *Vae victis* gritó Brenno al Senado Romano, que temblaba ante la espada triunfadora del galo. Y desde entonces, ¡ay de los vencidos!: no hay más ley para ellos que la voluntad del vencedor, ni más justicia que el capricho del que tiene en sus manos el poder. "Tú eres ilota de Esparta: calla y obedece". Patria y derechos al vencido, no; calabozos, cadalsos, proscripciones á lo Cornelio Sila, eso sí, todo para él.

Y el camino del emigrado y el proscrito en la patria centro-americana, no es por cierto el honroso camino de la gloria, regado de flores por manos fraternales, ni la pluma ó la espada le sirvieron nunca para alcanzar la garantía de su derecho: antes bien, fueron su sentencia de revolucionario ó su pasaporte de extranjero pernicioso.

Extranjeros perniciosos en Centro-América han sido y son aún muchos notables centro-americanos, y basta la menor insinuación del Gobierno de su Estado nativo, para que el Gobierno del Estado en que residan se apresure á dar muestras de confraternidad y unión, ordenando que se reconcentren, haciéndolos viajar, escasos de recursos, de Herodes á Pilatos; expulsándolos del país ó prohibiéndoles la entrada en él.

Y qué! Los emigrados no son ciudadanos? Los emigrados no tienen derechos? Los Gobiernos de los otros Estados dependen de aquel que sea aparentemente más arrogante ó más poderoso? Nicaragua es un Estado tributario?

Los vencidos en El Salvador después de la guerra del 90, emigran á Nicaragua. No lo quiere el vencedor? Atrás: extranjeros perniciosos. Algunos Jefes vencidos en la reciente revolución de Honduras buscan asilo en Nicaragua. Tampoco lo quiere el vencedor? Pues atrás: reconcentración, expulsión; son extranjeros perniciosos. El Jefe del partido liberal de Honduras pretende hallar asilo en Nicaragua. No lo quiere el Gobierno hermano? Pues atrás: revolucionario, extranjero pernicioso.

Y acaso qué! ¿El Presidente de Nicaragua es por ventura el Comandante de algún Departamento, el humilde subalterno del Salvador ú Honduras? ¿El Derecho Internacional autoriza exigencias y concesiones de esta naturaleza? ¿España misma ha exijido algo del Gobierno francés contra los emigrados revolucionarios de París que quieren la república para su patria? España misma ha exigido algo del Gobierno de los Estados Unidos contra los emigrados cubanos que quieren la independencia de la Isla? ¿México ha pedido contra los emigrados que hacen propaganda revolucionaria en los Estados Unidos? ¿Colombia ha pedido contra los emigrados que trabajan por el triunfo de la libertad colombiana en Venezuela y Costa-Rica? Chile pide contra los emigrados que se han refugiado en la Argentina? No.

Respétense los derechos de todos los emigrados: solo así podrá haber paz y unión. Rechácense las exigencias indebidas de los Gobiernos vecinos: solo así podrá haber dignidad nacional.

Tiempo es ya de dar ejemplo de moralidad política, haciendo cumplir la ley que garantiza la libertad individual, sin contemplaciones de ningùn género. *El Independiente* pide al Gobierno del Doctor Sacasa, que abra las puertas de la patria para todo el que quiera venir á ella, sin excepción alguna. ¿Se cometen delitos? Ahí están los tribunales y leyes para castigarlos.

Un gobierno que cuenta con el apoyo de la mayoría del pueblo, no tiene nada que temer. Si sus enemigos hacen oposición dentro del territorio, á la razón se opone la razón, á la prensa la prensa. Si sus enemigos hacen exigencias contrarias al Derecho por medio de algún otro Gobierno, primero que todo está la dignidad de la República, y en caso necesario, debe sostenerse con las armas, antes que consentir en que sufra el más insignificante menoscabo.

Solo así podremos llegar algún día á la era de la paz y la unión de la América Central.

(De "El Independiente" de León, Nicaragua.)

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

LONDRES, 24.—La estación política ha empezado en toda regla desde el juéves cuando se reunió el Consejo de Ministros.

Se ha formado un sindicado con el objeto de comprar á los barienglos 8.750,000 pesos de bonos del Uruguay.

PARIS, 24.—El Coronel Dodd comunica del Dahomey que el enemigo ha perdido 1,500 hombres en los diferentes encuentros que ha tenido con las tropas francesas. Dice también que sabe positivamente, que una casa alemana dió á los "behamsin" 4,000 rifles de repetición y tres cañones, en cambio de un número dado de esclavos, que eran embarcados por particulares bajo la inmediata inspección del Cónsul alemán.

BERLIN, 24.—Hoy se publicó la ley militar. Efectivo del ejército en tiempo de paz, se fija en 492,068 hombres. El ejército francés en pie de guerra tiene 4.053,000; el de Rusia 4.556,000 y el de Alemania tendrá 4.400,000.

VIENA, 24.—Dentro de poco se espera la renuncia del Conde Scapory, presidente del Consejo de Ministros de Hungría.

ODESSA, 24.—Hoy destruyó un temblor de tierra, cinco aldeas de Kutsya en el Tras Cáncaso, perecieron mil personas.

WASHINGTON, 25.—La esposa del Presidente Harrison, murió hoy á la una y 40 minutos, en la Casa Blanca. El jueves próximo serán conducidos sus restos á Indianápolis, donde serán inhumados.

LONDRES, 25.—Desde hace dos días ha estado haciendo mucho frío en todo el país. Las nevadas han sido muy fuertes.

VIENA, 25.—El Emperador se ha marchado súbitamente de la capital con el objeto de no encontrarse en medio de la crisis del Gabinete húngaro.

Más de 600 casas de comercio y manufactureras, van á mandar sus objetos á la Exposición de Chicago.

HAMBURGO, 25.—La compañía Hamburguesa-Americana empezará los viajes de sus vapores el 8 del próximo noviembre.

ROMA, 25.—El Marqués Rudini ha publicado un programa político, en que asegura contribuir á estrechar las relaciones amistosas entre Italia Rusia y Francia. En ese manifiesto denuncia de una manera amarga y severa á todo el partido ultramontano.

LONDRES, 25.—El príncipe Alfredo Hugo, mayor del duque de Edimburgo, formará parte hoy del regimiento de guardias de Rusia.

Se acaba de descubrir un procedimiento nuevo para fabricar soda cáustica directamente del agua por medio de la electricidad.

Asegúrase que también se pueden fabricar colorina y otros productos químicos á menos costos que el acostumbrado.

Rotschild acaba de conseguir...... 250,000 libras en oro para el gobierno y comercio de Rusia sin necesidad de acudir al Banco de Inglaterra.

REVISTA DE LA PRENSA

«Inconvenientes» es título del artículo de fondo de «La República.» Se lamenta del favoritismo, personalismo y hasta egoismo que, en lo general, han sido los móviles de los nombramientos de nuestros agentes diplomáticos en el extranjero, lo que perjudica en alto grado al país. Otro de los inconvenientes de la administración pública es, según el colega, el no estar definido el círculo de las atribuciones de cada empleado superior. No se muestra satisfecho de los resultados de las oficinas estadísticas ni de los correspondientes á las Direcciones Generales de otros ramos. En cambio, dice «La República,» "ha habido corruptelas que constituyen otro verdadero inconveniente que consiste en dar á algunos funcionarios atribuciones que competen á la Legislatura. Al ver el reglamento de exámenes publicado por el Director del Instituto de varones, nos preguntamos con qué facultades un simple empleado subalterno altera á su antojo la ley de Instrucción Pública? El artículo 132 de ella previene claramente la forma en que han de practicarse las pruebas de fin de año, dando á entender que, como se ha interpretado y hecho siempre, serán individuales, orales y durarán 30 minutos. Ahora serán escritos y en colectividad, pues todos los alumnos examinados se reunirán en un salón......etc. Creemos que el Ministro no pudo sin faltar á sus deberes autorizar tal alteración."

Ofrece el colega seguir apuntando otros inconvenientes.

Reclama el mismo diario la adopción de una hora legal á fin de evitar las pérdidas de tiempo y otros males que origina la diferencia de hora en las oficinas públicas, Tribunales, ferrocarriles etc.

***

«Las Noticias» publica un extenso artículo con este llamativo título "El Ferrocarril del Norte y la oposición," en que trata de desvanecer algunas de las objeciones ultimamente hechas por «La República.»

***

«La Nueva Era» en su "Lección de Gramática" censura el uso de un *como* en vez de un *que*; y apoyado en el dicho de don Vicente Salvá critica esta frase: "un mi criado" "el su caballo" que tanto abundan en los escritores del Siglo de Oro.

La primera será arcaica en la península, pero no lo es en Hispano América; y la segunda, no obstante ser empleada por Cervantes como puede verse en este ejemplo:

Madre, la mi madre,
Guardas me poneis,

jamás la hemos oido, ni visto escrita en Centro-América.

En estas materias somos excesivamente tolerantes pues con frecuencia las críticas que parecen más racionales se invalidan con el contrario uso de correctísimos escritores ó gramáticos insignes.

Continuamente se burla un escritor, muy atildado y castizo, de esta palabra de nuestros periodistas: permitirse. Y sin ir muy lejos, en "El Diario Oficial" del Salvador correspondiente al 19 de octubre leemos la autógrafa siguiente:

"MIGUEL ANTONIO CARO

Vice-Presidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo,

Al Excelentísimo señor Presidente de la República del Salvador,

Grande y buen amigo:

Habiendo sido elegido Vice-Presidente de la República, por la mayoría de mis compatriotas, y habiéndose excusado de ejercer el Poder Ejecutivo el señor doctor Rafael Núñez, Presidente electo por el mismo voto, de acuerdo con la Constitución del Estado tomé posesión del Gobierno el 7 del presente mes, ante el Congreso Nacional.

Uno de los deberes á que prestaré especial atención será el de estrechar las buenas relaciones de amistad que existen entre nuestros dos países, *para lo cual me permito* contar con el eficaz concurso de Vuestra Excelencia.

Hago votos al Altísimo por la prosperidad del Salvador, así como por el bienestar de Vuestra Excelencia de quien tengo el honor de suscribirme

Leal amigo,
(F.) *M. A. Caro.*
(R.) *Marco F. Suárez.*

Bogotá, 29 de agosto de 1892."

Don Miguel Antonio Caro es autoridad reconocida y respetada en materia de idioma; y don Marco Fidel Suárez ha adquirido la reputación de distinguidísimo gramático con su excelente exposición de las Doctrinas filológicas de don Andrés Bello, premiada por la Real Academia Española.

Además en el último número de "El Repertorio Salvadoreño" leemos en una comunicación de don Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, lo que sigue:

"*Congreso Literario Hispano-Américano.*

(En los días 1º al 7 de noviembre de 1892.)

Asociación de Escritores y Artistas.

Madrid,—Clavel 2.

Sr. don Francisco A. Gamboa, Director del "Repertorio Salvadoreño."

San Salvador.

Muy distinguido señor mío:

Al enviar á V. el Programa del Congreso Literario Hispano-Americano, que se celebrará en esta corte del 1º al 7 de noviembre próximo, *me permito* rogarle que contribuya á aumentar su importancia encargándose de redactar una Memoria sobre cualquiera de los temas de discusión."

El mismo Diario, poniendo de su cosecha lo que por su condición de periódico costeado con fondos públicos, no puede decir, aunque lo desee, atribuye á la prensa mal llamada opositora y que sólo es imparcial, este cuadro recargado de sombras:

"Los funcionarios del Poder Judicial son detestables por ineptos y porque están supeditados á la voluntad del Mandatario; los Diputados son holgazanes que nada bueno hacen, que no tienen determinaciones propias y cuyas atribuciones constitucionales se reducen á una sola, á sancionar los antojos del gobernante; el Poder Ejecutivo está pésimamente organizado; el Presidente es testarudo, no atiende los patrióticos consejos de la prensa independiente, es inflexible en la realización de sus arbitrariedades; el Secretario de Estado en el Ramo de Instrucción Pública no es idóneo para tal empleo; la competencia del que sirve la Cartera de Fomento es harto dudosa; los empleados subalternos de los diversos ramos administrativos son ineptos, algunos mal intencionados, otros inútiles; las vías de comunicación se encuentran en pésimo estado, están intransitables; la legislación es incoherente, las leyes del país no tienen subordinación lógica, el Código Fiscal está pulverizado, empedrado de reformas, de restricciones ó modificaciones; el ejército es ineficaz para llenar los fines á que está destinado; la deuda pública no tiene rápida amortización, el crédito del Gobierno decrece; los aborígenes que, en su mayor parte, computado el tiempo trascurrido desde el 15 de marzo último, debían de ser académicos ó por lo menos periódistas de oposición, no hablan todavía con fluidez el castellano; la enseñanza superior está centralizada y convertida en patrimonio de los favoritos del Gobierno, la propaganda antireligiosa cunde en las escuelas oficiales; todo, todo lo que se relaciona con los tres Poderes de la República, marcha mal, muy mal; es un *mare-magnum*, un caos espantoso."

Como verán nuestros lectores "El Revistero" en las precedentes líneas aparece elocuente y convencivo; pero al tratar de refutar lo expuesto se muestra desmayado en el estilo y vulnerable y flojo en la argumentación.

Semejante proceder no nos parece leal. Si cree censurable la conducta del Gobierno dígalo sin ambajes; pero no pretenda herirlo cuando finge acariciarlo y defenderlo.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia —De la partida de gastos extraordinarios de Gobernación se erogará la suma de $1,550 pesos que importa el uniforme de la Policía de Quezaltenango.

Secretaría de la Guerra.—Se dispone que la Tesorería Nacional, por cuenta de la partida Nº 86 del Presupuesto, erogue la suma de...... $13,000, que se invertirán en hacer algunos gastos para la Escuela Politécnica.

Secretaría de Fomento.—Trasfiérese la formación del Censo general para el último domingo del mes de febrero del año entrante de 1893.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 26 de octubre de 1892.

Sr. Jefe Político del Departamento de.........

Deseoso el Gobierno de dar una ley provechosa á la agricultura del país y que garantice los intereses de propietarios y jornaleros, le dirijo ésta, á efecto de que Ud. lo haga á su vez á la Junta Departamental de Fomento, para que con el estudio teórico y práctico de las respectivas localidades de esa jurisdicción, proponga un proyecto adaptable y que satisfaga en lo posible las necesidades de actualidad sobre el particular.

Para que ese trabajo llene en cuanto se pueda su objeto, conviene que la Junta de Fomento se asocie á personas ilustradas y á finqueros prácticos.

Espero que en este asunto confirmará Ud. la opinión que el Ejecutivo tiene de su tino y actividad, y me suscribo su

Atto. S. S.
P. MORALES.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Nómbrase Contador de Glosa y Tenedor de Libros de la Dirección General de Cuentas á don José Wunderlich.

—Se costea la inhumación del cadáver de don Carlos Palomo que falleció siendo empleado de la Dirección General de Cuentas.

GACETILLAS

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para Juan J, Borbea, de Granada; Manuel Velásquez, San Miguel; Joaquín Villa, Antigua; Juan Ruíz, id.; Miguel Ruiz, Chalchuapa; Manuel Ruiz, id.; Martin Calderón, Retalhuleu; José María Ruiz, Jesús de Otón; Norberto Mauriquez, Pochuta; Guadalupe Montenegro, Colomba; Jesús Guirat, Santa Rosa; María Castañeda, Retalhuleu; En-

riqueta Córdoba, Antigua; Celsa Guzmán de Mejía, Santa Tecla.

Por dirección errada.

Alfredo Aldana, de Guastatoya; Miguel Morales, Antigua; Jesús Mencos, Sololá; José Castillo, Huehuetenango; Rafael Alvarado, Esparta; Rafael Rivera P., Escuintla; R. D. Galindo, Huehuetenango; Juana Duké, Atescatempa; Pedro González, Jalapa.

El Duplex.—Una breve noticia sobre la instalación de este aparato, que se nos comunicó del Puerto de San José, fué motivo para que cuatro telegrafistas en un remitido publicado hace dias en «La Nueva Era» nos colmaran de injurias. Mirando semejante proceder con el desdén que merece, nada dijimos de él, sinó es ahora, que lo recordamos al recibir los datos que pedimos sobre la instalación del Duplex al estimable Sr. D. Francisco Moreno, empleado principal de la Superintendencia del Telégrafo Nacional. Dice así:

Guatemala, octubre 27 de 1892.

Señor Redactor del *Diario de Centro–América.*

Presente.

Cumpliendo con los deseos que Ud. se sirvió manifestarme, tengo el honor de referirle lo que hay de cierto sobre el asunto á que se contraen, el suelto de gacetilla que vió la luz pública en ese Diario y el remitido publicado en "La Democracia" por varios señores telegrafistas de esta Oficina Central.

Uno de los Superintendentes que precedió en la administración del ramo telegráfico al actual, Sr. Galicia, hizo venir dos aparatos de telegrafía doble, los que ignoro por qué causa no se probaron oportunamente para saber si estaban en perfecto estado de servicio, no habiéndolos en consecuencia ensayado ningún otro antes del Sr. Paniagua, quien suplicó al señor Superintendente se los facilitara para estudiarlos, teniéndolos en su poder tres meses aproximadamente, al cabo de cuyo tiempo informó que creía haberlos podido conexionar y solicitó hacer un ensayo entre esta capital y el Puerto de San José, el cual no dió resultado satisfactorio porque no había tomado en cuenta el señor Paniagua algunas circunstancias que aquí se le indicaron y con las cuales se obtuvo buen éxito entre Escuintla y esta capital.

En mi concepto no debió hacerse alardes de competencia por tan fútil motivo, pues ni es un invento ni tampoco un caso extraordinario hacer funcionar esa clase de aparatos que hace tiempo están en uso en Europa y varias partes de América. Además, en los manuales de telegrafía está su teoría explicada con toda claridad, y en los manuales de conexiones, los diagramas respectivos los dan á conocer perfectamente. Es un aparato sencillo que se comprende con facilidad, y por eso no veo motivo para hacer del ensayo practicado un asunto de importancia.

Para concluir me permito agradecer á mis colegas los calificativos honrosos que me dedican; pero los cuales no puedo ni debo aceptar por no ser merecedor á ellos. Su bondadosa amistad hacia mí los hace juzgarme tan favorablemente.

Aprovecho esta oportunidad para subscribirme de Ud. muy atto. y S. S.

Francisco Moreno.

Sesión extraordinaria celebrada por el club La Democracia anoche.

Se acordó entre otras cosas lo siguiente: nombrar una comisión permanente, para que en caso de que algun socio fuere preso, ó le sucediera alguna desgracia, se le auxilie de la manera que sea más conveniente.

Formaron dicha comisión los ciudadanos Javier Ruiz, Pedro Soberanis L., J. Tránsito Rojas, y Rodolfo Mendoza.

Se acordó que en la próxima elección de Juez 3º de Paz, se trabaje por la candidatura del ciudadano J. Tránsito Rojas.

Ayer falleció en el Hospital Militar Andrés Salomé, soldado de la Brigada de Artillería, según dicen de «Cólera Nostras.»

La Empresa de la Plaza de Toros, deseosa de que los aficionados al arte taurino no se queden *á la luna de Valencia* con la fuga de «Lagartija,» que más que «Lagartija» debiera llamarse «Ratón» ó «Rata,» ha telegrafiado á los aplaudidos diestros «El Marinero,» Saturnino Araussy y Saturnino Frutos (a) *Ofitos*, ofreciéndoles contratarles para la presente temporada.

"La Nueva Era." No tiene razón este colega al pretender que no devolvamos golpe por golpe á la persona que, escondiéndose tras el Director, trata de herirnos. A la indicada persona no le negamos hospitalidad: al Gobierno es al que le negamos el derecho de que invierta los caudales públicos en comprar las injurias que nos lanza. Tampoco creemos que quien no respeta sus canas pueda exigir á los demás que las respeten, fuera de que nosotros no hicimos más que repetir mutatis mutandis sus propias palabras, pues él fue quien empleó primero esta frase: "longevidades del destatesble bando conservado."

Por el Programa que tenemos á la vista sabemos que el 24 del presente comenzaron los examenes del Colegio «La Esperanza», que dirige don Luis F. Castellanos; continuarán hasta el seis de noviembre dia en que se verificarán, los de las asignaturas siguientes: Clase de Biografía de Colón; Calistenia 1ª y 2ª Secciones; y esgrima.

Enlace.—Hoy debe haberse efectuado en Retalhuleu el del señor don Héctor Bruni con la señorita Amalia Quiñones. Con tal motivo habrá una reunión de confianza en casa de don Ismael Quiñones y señora, padres de la novia.

Deseamos felicidades al nuevo matrimonio.

El Notario don Juan de J. Lara, Secretario que fué de la Sala 2ª de Apelaciones, falleció la semana pasada en la ciudad de Mazatenango.

Paz á sus restos.

Sabemos que el muy apreciable caballero don Santiago Jonama, se halla atacado de grave enfermedad en la Antigua Guatemala. Deseamos su pronto restablecimiento.

El domingo próximo en la noche se verificará en el Teatro, la velada lírico-literaria, conque la Municipalidad, solemniza la distribución de premios del Certamen Artístico Industrial.

Las fiestas del centenario en Mazatenango, superaron á los recursos de la población y á ellas contribuyeron todas las clases sociales, todos los nacionales y extranjeros, el comercio, los agricultores, los artesanos y hasta los jornaleros, las mujeres y los niños; se les dió carácter popular para que todos en su respectiva esfera tuvieran algún goce, y estamos en lo cierto al asegurar que difícil será que en otros Departamentos, fuera de los de la Capital y Quezaltenango, se haya visto mayor animación y expontaneidad para celebrar aquel gran día.

El italiano Francisco Menegazo, falleció antier á las nueve de la noche, y su madre María Ballo, murió de dolor ayer á las seis de la tarde de manera que hijo y madre dejaron de existir con un intervalo de 21 horas.

Exposición Escolar. — La Academia de Maestros del Centro ha dispuesto establecer una exposición escolar anual, á la que concurran todas las escuelas de la República. La del presente año se abrirá el 20 de noviembre próximo en el edificio de la Escuela Complementaria de señoritas.

Ojalá que en este certamen tome parte la Escuela de Artes y Oficios de Varones, ya que no lo hizo en la Exposición Artística Industrial del Ayuntamiento.

Velada.—El Director del Conservatorio Nacional de Música don Juan Aberle, en representación de los Profesores y alumnos del establecimiento, ha invitado á una velada que se verificará hoy á las 7 p. m., con arreglo al siguiente programa:

PARTE I.

1.—Aroldo. Obertura por la orquesta, Verdi.
2.—Discurso por el alumno Vicente Mata.
3.—Hija del Regimiento. Fantasía para Violín, Sr. Jorge Flores, Singelee.
4.—Macbeth, Aria, Sr. Wilfrido Aranda, Verdi.
5.—Trovador. Dúo para Violoncelo y Piano, Sres. Daniel Gaitán y Herculano Alvarado, Servais.
6.—Roberto il Diávolo. Aria, Srta. Luz Ramírez, Meyerbeer.
7.—Lucrecia Borgia. Trío para Pistón, Corno y Trombón, Sres. M. Jiménez, L. Escobar y J. Miranda, Aberle.

PARTE II.

1.—El primer latido del corazón. Gavota, por la Orquesta, Eilemberg.
2.—Baile de Máscaras. Romanza, Sr. Antonio Méndez, Verdi.
3.—Aire variado para Violín, Sr. Agustín Donis, Beriot.
4.—Fausto. Fantasía para Pistón, Sr. M. Jiménez, Arban.
5.—Macbeth. Fantasía para Violín, Sr. Samuel Gálvez, Gamberale.
6.—Recuerdos de Schubert. Fantasía para Piano, Sr. Herculano Alvarado, Prudent.
7.—Lombardos. Fantasía para Violín, Sr. Francisco Ruiz, Singelee.
8.—Nora. Duo de Oboe y Clarinete, Sres. V. Mata y S. Castillo, Lobreglio.

Tesis.—Ha circulado la que don Antonio Solares leyó ante la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro, en el acto de conferírsele el título de Notario Público. Versa sobre el importante asunto del «Matrimonio Civil.»

A cada lado de la gran fuente que está construyendo el escultor Mc. Monies en París para la "World's Columbian Exposition," habrá una fuente luminosa que lanzará el agua á una altura de 150 pies de altura. La forma y los colores de estas fuentes cambiarán continuamente y el efecto será de un brillo y esplendor sin rival.

Muy acertado nos parece lo que dice "La República" en su editorial de ayer titulado «Inconvenientes». Ha puesto, como se dice, el dedo en la llaga: verdaderamente la enfermedad que más aflige á la actual Administración Pública es esa inconstitucional mescolanza de todos los poderes en las atribuciones del Legislativo. No digamos ya los poderes, hasta los simples empleados subalternos como muy bien dice «La República» quieren inmiscuirse y se inmiscuyen impunemente en esas sagradas atribuciones de la Legislatura. Ahí está el oportuno ejemplo que cita el mismo diario del Director del Instituto Nacional Central de Varones, quien fijándose poco en lo que hace, se ha dado á redactar y publicar Reglamentos en abierta oposición con la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública y lo que es peor, ha pedido su sanción al Ministro del Ramo y este la ha otorgado.

Ya podemos exclamar con el latino:

¡Oh témpora. Oh mores! (*Comunicado.*)

GUI DE MAUPASSANT

POR JULES LEMAITRE.

(*Concluye*).

Sus escritos de la misma época expresan la filosofía más simple, más negativa, más directa, y, á decir verdad, más nihilista. La vida que no tiene ningún sentido, ninguna dirección, es mala. Nosotros no sabemos nada, ni nada podemos saber; vamos, á nuestro pesar, á donde nos llevan el deseo y la fatalidad; después la muerte acaba con todo... y nada más. La preocupación de la muerte es muy sensible en las obras de Maupassant. Esta filosofía rudimental, no verdadera (yo lo creo al menos) sino irrefutable, que ha podido muy bien ser la del primer mono humano algo inteligente y que será probablemente la de los últimos refinados del mundo; esta filosofía que Maupassant se ha tomado el trabajo de formular en uno de sus últimos volúmenes *Sur l' Eau*—daba á la mayor parte de sus cuentos un sabor acre. Y eso sin pedantería, sin ningún esfuerzo presuntuoso, naciendo sólo de la tristeza que las cosas, vistas como son, inspiran.

Sus primeras novelas se resienten en gran manera de esta concepción del mundo. *Une Vie* es la historia—contada con laboriosidad y bajo la influencia todavía próxima de Flaubert—de una pobre criatura sacrificada que sufre primero por su marido, luego por su hijo y que en seguida muere. *Bel Amiles*—la historia más rápida y más natural—contada más bien á la manera de las límpidas novelas del siglo XVIII—de un hermoso "hombre de presa." La indiferencia del autor me parece igual para con el uno que para con la otra—porque la vida de éste—como la de aquella, no es sino una serie de acontecimientos producidos por fuerzas fatalmente encadenadas por él.

Mont-Oriol me parece, en la obra de Maupassant, una novela de transición. Hay en ella algo de *Une Vie* y algo de *Bel Ami*. Es la historia de una mujer y de una niña que padecen por un hombre que las hace sufrir: ellas son buenas; él no es malo; todas son irresponsables......y la novela resulta triste. Necesario es notar que *Mont Oriol* no es ya como los dos primeros libros del autor, una biografía completa, sino un drama verdadero cuyo final conmovedor traiciona en algo su manera habitual. En *Pierre et Yaen*, su libro siguiente, se mira ya el drama terrible; la lucha corta pero desgarradora entre la madre culpable y acusada y el hijo inquisidor y juez. No creo haber leido páginas más patéticas que aquellas en que se encierra la confesión de la madre á su otro hijo, al hijo de su adulterio.

Me sería imposible decir á punto fijo si es por haber cambiado la novela biográfica por la novela dramática por lo que el autor de *Bel Ami* parece haberse enternecido en estos últimos años, ó si es, al contrario, por el enternecimiento que los años y la experiencia imprimieron á su carácter, por lo que ha cambiado de procedimientos literarios, interesándose por los dramas pasionales y creyendo que una sola crisis, en una existencia, puede ser el asunto de un libro completo. En todo caso, el hecho es que su corazón se ha ablandado; creando en él una fuente de lágrimas. Y al mismo tiempo que la caridad y la atención en las descripciones de sufrimientos humanos, ha nacido en Maupassant la castidad. Bien sea por desdeñosa saciedad ó por secreta delicadeza, hija de su reciente ternura, las escenas de sus libros en donde el amor carnal desempeña algún papel, redúcense hoy á indicaciones esenciales é indispensables, sin ser nunca descritas por ellas mismas. —Sus dos últimas novelas y aun su colección de historias cortas tituladas: *La Main Gauche*, pueden servir de prueba á la que acabo de decir.

Estos cambios imperceptibles (que no son inventados por mí, sin embargo) hanse operado en Maupassant de manera tan dichosa, que en nada cambiaron la seguridad y la calma de su mirada. Siempre la misma lucidez infalible, la misma facultad de sorprender en la realidad los rasgos significativos, y de copiarlos sin esfuerzo. Su talento es un espejo irreprochable que, reflejando las cosas sin deformarlas, las amplifica, las clarifica y aun hace resaltar los lazos de unión que existen entre ellas. Ninguna afectación, ni romancesca ni realista; ningún quebradero de cabeza psicológico, y pocos comentarios de acción, límpidos siempre, como el agua que nace entre las rocas, he ahí todo. ¿Y quién sabe si esta sobriedad de interpretación no está absolutamente conforme con la verdad de las cosas? ¿Qué es el hombre, en efecto, sino una superficie simple, con interioridades incomprensibles? Los psicólogos de profesión, se esfuerzan en descubrir esas interioridades, pero ¿no les sucederá tener que inventar é imaginar sentimientos y móviles secretos por el gusto de definirlos?

El resultado es que, interesando y conmoviendo como la realidad y aun *de la misma manera*, los escritos de Maupassant, que causan gran admiración, no se prestan sin embargo á disertaciones mayores que las que acabo de hacer; constituyendo así una pieza muy insignificante.

Bomget, por ejemplo, tiene una multitud de intenciones y de afectaciones: ningún novelista transforma mejor que él la materia original de sus historias; él agrega á cada retazo del mundo que describe, su talento completo; se toma un trabajo enorme, se fatiga, se exaspera y con todo eso nos obliga á pensar y podría hablarse de él indefinidamente. Pero ¿qué puede decirse de ese novelista robusto y sin defectos que hace cuentos con la misma facilidad con que yo respiro; que produce obras maestras con la misma facilidad con que las manzanas de su tierra producen frutos, y cuya filosofía misma es redonda y neta como una manzana? ¿Qué puede decirse de él, sino que es perfecto y fuerte como un turco?

Me contentaré, pues, con agregar una palabra sobre ese libro maravilloso cuyo título es *Fort comme la mort*; porque y de qué servirían los comentarios, por ingeniosos que fuesen, á un texto maravilloso que se basta á sí mismo?

En el fondo, el tema de esa novela no es sino el inmenso dolor de envejecer. Ya en *Bel-Ami* Maupassant nos había dado á conocer el suplicio de una mujer que deja de ser joven y que pierde su último amante. Pero ahora el suplicio parece más cruel por la profunda minuciosidad de la descripción y por la nobleza y la ternura de dos almas atormentadas.

El pintor Oliverio Bertin tiene unos cincuenta años y su amiga, la condesa Ana de Guilleroy, unos cuarenta. Su unión, pues, muy dulce y muy sólida, podrá durar aun; pero la condesa llama á su lado á su hija Anita, que tiene unos dieciocho años y que se le parece de tal manera que resulta su verdadero retrato de antaño, del tiempo en que Oliverio la conoció. El amor inconciente de Mr. Bertin hacia la niña; el conocimiento que obliga á Madame Guilleroy á advertir á su amigo; el sufrimiento del hombre anciano enamorado de una joven; los padecimientos de la condesa al verse olvidada de aquel hombre; la lucha de Oliverio contra su pasión insensata y la lucha de Ana contra la marchitez que la edad imprime á su persona; la manera impasible conque la niña presencia esa tempestad desencadenada por ella, sin comprender una palabra y la manera, en fin, conque los dos antiguos amantes asisten impotentes á sus suplicios respectivos hasta que Mr. Bertin se refugia en una muerte casi voluntaria......... He ahí toda la novela. Yo no sé decir que no conozco nada más doloroso.

Es notable también que este drama, romanesco por el carácter excepcional de la situación y de algunos sentimientos, esté desenvuelto conforme á los procedimientos de la novela realista. Tacamos en la realidad, hora por hora y minuto por minuto. Gui de Maupasant ha llevado á cabo, en ocasiones diferentes y con la mayor serenidad, el esfuerzo extraordinario de anotar, en cada uno de los incidentes del día más compacto, los progresos lentos de la pasión y del dolor que devoran los corazones de Oliverio y de Ana.

Hay contínuamente en la novela, á pesar de su carácter excepcional hasta lo inverosímil, un excogimiento de las circunstancias exteriores más naturales, más singularmente expresivas, que nos envuelven hasta el punto de proporcionarnos la más intensa impresión de la vida real. Llega á tal grado la seguridad de observación en Monssant que hace entrar por fuerza, en la corriente vulgar de las cosas, esos elementos de inverosimilitud......... Sus personajes comen, beben, bostezan, trabajan, hacen lo mismo que hace todo el mundo y de la misma manera; no tienen nada de extraordinario, pero mueren de desesperación y de amor, víctimas de una pasión fatal como las pasiones de trajedia. Y así es el mundo: todo eso puede suceder, no muy amenudo, pero sucede, en verdad y quizá muy cerca de nosotros.

Hemos visto, minuto por minuto, lo que Ana y Oliverio sufren; y cuando esos dos padecimientos se ejecutan y se mezclan, la impresión es tanto más desgarradora cuanto que cada uno de los mártires tiene conciencia piadosa del martirio del otro. La entrevista suprema de los dos torturados llega á un grado tal de emoción que no hay nada ó casi nada de más terrible, tan doloroso y abrumador es ahí el sentimiento de las obscuras fatalidades humanas.

Y después de todo, ninguna conclusión. Es la vida. ¿Buscaremos nosotros las objeciones? ¿Diremos que Oliverio es un gran loco con pasiones prohibidas á su edad; que la condesa (más excusable,) después de todo debió refugiarse en el amor de Dios; que todo tiene un fin, que es necesario saber envejecer; que es necesario aceptar lo inevitable y que justamente los que van contra la voluntad de la naturaleza, son los que más sujetos están al sufrimiento?... No, porque las sin razones mismas, y las peores locuras del amor, del odioso amor, están en la naturaleza! Maupassan no juzga ni condena. Mira y refiere, he ahí todo.

Pero mira también, que yo no puedo dudar de la veracidad de su libro (el cual lleva en sí mismo el testimonio de esta verdad); y refiere de modo tal, que habiéndolo leído hace unas tres semanas, aun siento el corazón oprimido cuando sueño con él.»

(Traducción de Ariel)

TELEGRAMAS.

San José, octubre 28 de 1892.

Ayer á las 4 p. m., zarpó el vapor N. A. "Starbuck," con destino á Panamá, llevando á los pasajeros: R. Valiente, Miguel Emilio y Antonio Velásquez, A. Barruch y I Argüello, para Acajutla; T. Melara, J. Rosner y criado, A. Rodríguez, G. Jirón, F. Tejada y J. P. Grandes, para Amapala; 1,153 bultos, 3 sacos y 8 paquetes correspondencia.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y supuerior calidad.

En enfermedades del pecho, raquitismo de los niños y debilidad general, la Emulsión de Scott siempre ha dado excelentes resultados.

Guatemala, 18 nov. de 1887.

Sres. Scott & Bowne, New York.

Muy señores míos: habiéndome dedicado especialmente á las enfermedades de los niños y de la mujer, he tenido ocasiones frecuentes de usar la Emulsión que preparan ustedes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, y debo decirles con satisfacción, que en varias enfermedades del pecho lo mismo que en la debilidad general, he obtenido los mejores resultados, y más especialmente en el raquitismo de los niños. Felicito á ustedes por haber logrado preparar un medicamento tan completo que á sus excelentes efectos reune buen gusto y fácil asimilación. Aprovecho esta ocasión para subscribirme de ustedes atto. S. S. Q. B. S. M.

Rafael Fiallos,
Médico de la Facultad de Guatemala y de Bellevue de New York. 25

Córdoba, R. A., 28 de enero de 1878. Señores Lanman y Kemp, New York. — *Muy señores míos:* Hacia dos años que padecía de una enfermedad pulmonar, habiéndo sido todos los esfuerzos completamente inútiles sin conseguir mejoría ninguna. Resolví hacer una junta de facultativos compuesta de los Doctores Roque del Funes, Arcenio Leiba, José de Allende, Félix de la Sarria y Emiliano García, y resolvieron, como una prueba, administrarme el aceite de hígado de bacalao con el pectoral de anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato subscribirme de Uds., repitiendo mis agradecimientos, affmo. y S. S, 26

Guillermo de Motano.

Tienda con trastienda.—Se alquila la que en la actualidad está ocupada con las existencias de la casa Grotewold, frente á los señores Federico Matheu y Cª Informes y condiciones donde Bertrand y Cª 1303

Leche pura y fresca. Las personas que quieran suscribirse á una entrega diaria de la selecta leche de la hacienda "Agua Tibia," pueden pasar á la casa de don Francisco Fonseca, 8ª Av. Sur, Nº 67.

Comenzará á venir el día primero de noviembre y solo la cantidad suscrita para las entregas. 1288

"Te volví á ver." Este vals, que actualmente está de moda en Guatemala, se acaba de recibir nuevamente en el repertorio de música de Diez de Bonilla Hnos. También han llegado los valses «Castillos en el aire» de Fettras; «Puppen», «Angelo», «Du and du», «Lamentos de un preso»; los célebres del Farbach, «Ovación», «Misterios de corazón», «Escenas de la vida vienesa», «El amor de las mujeres». Las polkas «Carmela», de Rosas, «Bella» y «Gourmand», de Waldteufel, «Preciosa», de Farzach. Los schottichs «Ecos del corazón», «Feliz recuerdo», «Eterno amor», «Cascada de perlas», «En alas de la brisa», «El canto de amor» y otros. Las mazurkas: «Melquiades», «Amar es vivir», «Ámame», «Sufrir y llorar», etc. Para canto y piano «Las Golondrinas», «La Petenera», «La Playera», «La Góndola» «Yo pienso en tí» y muchas más. Música escogida para violín y piano; extenso surtido de oberturas y fantasías de óperas á dos y á cuatro manos; piezas para arpa solas y con acompañamiento de otros instrumentos y un completo surtido de métodos de los más afamados autores, entre los que se encuentran todos los de Czerny. 815

Proponemos como candidatos en las próximas elecciones para la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia que tendrá lugar á fines del corriente año á las siguientes:

Decano Dr. don Juan Padilla M.
Vice Decano Dr. don Mariano Fernández P.
1er. Vocal Dr. don Pedro Molina Flores.
2º Vocal Dr. don José Azurdia.
1er. Vocal Suplente Dr. don J. J. Ortega.
2º Vocal Suplente Dr. don Luis Andrino.

Los señores Facultativos que deséen enviar su voto á favor de las personas indicadas se servirán remitirlo á cualquiera de los abajo firmados.

Mariano Montenegro, I. Sierra,
Manuel Monge. 1319

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, y un real vaso. 156

El gran específico contra todas las afecciones del hígado. La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vejetales que forman los principales elementos de la composición de las afamadas Píldoras de Brístol, poséen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado. 25

ANUNCIOS

ACABA DE RECIBIRSE
UN SELECTO SURTIDO DE
—TARJETAS DE FANTASIA—
PARA FELICITACIÓN EN EL
—AÑO NUEVO.

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION".

Se necesita

una casa bien situada, con agua, cuyo alquiler sea de sesenta á ochenta pesos mensuales.

Dirigirse á

Herzfeld Hnos

Frente á la Caja del Banco Colombiano. 1331

Mc. Ilwaine & Nanne

ARQUITECTOS — CONSTRUCTORES

Gran rebaja en los precios de madera de California.

Tienen de venta

Puertas

Ventanas

Mamparas

Cimento romano &.

Se hacen cargo de la compra y venta, en comisión de madera del país.

Guatemala, octubre 28 de 1892
1339

CABALLOS de SILLA.

En el establo picadero de don Federico de Ares se venden buenos caballos de silla y sementales lejítimos peruanos, completamenta educados.

Guatemala, octubre 26 de 1892.

(13ª calle Oriente, tras los muros de Belén.) 1335

Aviso al público.

La casa de Préstamos de Santa Catarina, se trasladará á la 5a. Av. Norte, número 13, ó sea el Callejón del Cuño.

Guatemala, 23 de octubre. 1892.
1338

Pongo en conocimiento

del público, que para evitar equivocaciones harto frecuentes, me firmaré en lo sucesivo

Fernando Orantes y Orantes
6ª Av. Norte, Nº 1. 1340

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel. 1187

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

Aviso.

Se vende un potrero á la salida de la Villa de Guadalupe, camino del Salvador. Tiene casa de habitación, corral y mil matas de café. Informará el Licenciado Agustín Mencos F.

Guatemala, 5 de octubre de 1892.
1260

SAINT LOUIS COLLEGE

224 West 58 th Street,

Parque Central, New York

Escuela Católica, para la Educación de los NIÑOS de buenas familias.

Cursos completos, PRIMARIO, COMERCIAL, CIENTÍFICO y CLÁSICO. Se enseña á hablar y escribir el INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN y ESPAÑOL. *Los estudiantes que poseen este último, aprenden el inglés en un año.*

La instrucción religiosa está á cargo de los RR. PP. de la Merced.

Pídanse informes á

JOHN P. BROPHY, Presidente.
1226

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1º de noviembre, en una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605³

Guatemala, octubre de 1892
1285

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y los números 10bis y 12bis de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª C. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.
1297 *Juan B. Padilla.*

Se alquila una casa

en la 7.ª calle Poniente, núm. 11. Informarán en la casa número 25, situada en la 3.ª Avenida Norte. 1328

"LA SALUD"

—AGUA DEL SAUCE—

ARTESA. **BAÑOS** Regadera.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

ABIERTO EN LA 7a. CALLE PONIENTE, Núm. 3.

(CALLEJÓN DE LA ESCUELA DE CRISTO.)

TARIFA:

Baño de artesa, frío ó templado, servido una sola vez..... 6 reales
Baño de regadera .... 4 "

Se dará para cada bañista una toalla ó sábana, debiendo pagar un extra de medio real la persona que quiera toalla y sábana á la vez.

Aunque el precio de estos baños es subido; ésto procede de que el "AGUA DEL SAUCE" es elevada por medio de la fuerza de vapor, con gran costo; y para traerla al centro de la ciudad, ha sido necesario un fuerte gasto, lo mismo que para montar el establecimiento con toda la posible comodidad.

En cambio, los favorecedores de esta casa, se bañarán en agua límpida, pura y saludable, como no la hay mejor, así para el baño, como para el uso de la mesa, cocina y lavador.

Guatemala, octubre 20 de 1892.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460

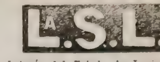

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. A. Early
W. L. Cabell
de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 13 de Dbre. de 1892

PREMIO MAYOR $150,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$150,000..	$150,000
1 PREMIO DE..	40,000...	40,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
2 PREMIOS DE..	5,000...	10.000
5 PREMIOS DE..	2,000...	10,000
25 PREMIOS DE..	600...	15,000
100 PREMIOS DE..	400...	40,000
200 PREMIOS DE..	200...	40,000
300 PREMIOS DE..	120...	36 000
500 PREMIOS DE..	80...	40,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 200..........	$ 20,000
100 premios de	120..........	12,000
100 premios de	80..........	8,000
TERMINALES.		
999 premios de $40	....	$ 39,960
999 premios de 40	....	39 960
3434 Premios ascendentes á.......		$ 530,920

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros $10; Medios, $5; Dos quintos, $4; Un quinto, $2; Décimos, $1; Vigésimos, 50c.; Cuadragésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.
56

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las **PILDORAS TOCOLOGICAS**

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

Atención!

Se busca buen cocinero ó cocinera para una hacienda de café etc. Para informes dirigirse á

Hockmeyer y Cía.
1315

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

AVISO

Se dará una gratificación á quien entregue en la 9a. Avenida Sur, 48, *un bastón* de empuñadura de plata esmaltada de negro, con las iniciales J. Q.
1327

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª " " " 12, 14 y 16
11 " " " 4
Av. de Caballería " 17
Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

El domingo 23

se estravió un prendedor de señora, en forma de estrella, con brillantes, de desmontarse. En esta redacción se dará una buena gratificación al que lo entregue.
1321

INFALIBLE Y RADICAL

PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad del Pecho y los Pulmones

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

En efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil "San Sebastian," Vera Cruz, Mex.
Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Dr. D. Jesus Gamdara, Magdalena.
Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

¡Atención!

Se desea comprar un caballo bueno para camino, ya sea andador ó de trote, de precio cómodo.

Para propuestas dirigirse á esta Redacción, bajo las letras H. F. O. K.
1336

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.
1181

SOMBREROS DE PAJA

ADORNADOS

PARA NIÑOS DE 2 HASTA 12 AÑOS

última moda

F. SOSA.
1333 Octubre 26 de 1892.

W. E. von Johannsen.

220 California Street.

San Francisco California.

Casa Comisionista.

Ofrece adelantos sobre cosignaciones de café y solicita correspondencia.

"Precios Corrientes y Revista Comercial" se publica el día 25 de cada mes. 1331

Cursos Prácticos de Teneduría de Libros

J. Wunderlich—5ª Avenida Sur, Nº 11. 1322

EL Dr. W. M. Chambers

Anuncia la llegada de su hermano el **Doctor C. J. Chambers** dentista facultado por el Colegio Dental de Filadelfia, quien viene con los instrumentos últimamente inventados y habiendo hecho los estudios más avanzados para ejercer su profesión en esta capital.

Desde esta fecha los hermanos Chambers ofrecen al público sus servicios profesionales en la casa número 12 8ª Av. Sur.

PRECIOS MODICOS.

1323 Guatemala, 25 de octubre de 1892.

PUNTO ACREDITADO

Se alquila la tienda que ocupa actualmente la farmacia "Gran Centro," calle real, cerca de la Plaza de Armas.—Informarán en el mismo establecimiento.
1309

Coronas y adornos PARA MAUSOLEOS

ACABA DE RECIBIR **Juan Pierri.**
1325

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

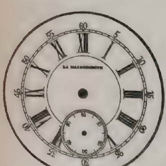

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4.

1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19.

852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av Sur, Nº 19.

871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

★

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E.U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross.
7ª Av. Sur número 23.

★

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela de Meoño
Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de tantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR"

8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cautina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cia.**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente.

18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 FRANCISCO SAGASTUME.

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent withor without board

H. PAYZANT,
PROPRIETOR.

1313

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Moir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á

Alfredo Herbruger
en el Centro Fotográfico.

1306

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PERDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Ave de Victoria 6 PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

TODAS

las personas que deseen tener una bebida agradable en su mesa, que pidan el "PONCHE" de la Fábrica de Santa Elena.

Unica fábrica en Centro-América que fabrica esta rica y agradable bebida.

1317

NEURALGIAS

Jaquecas, Calambres del estómago

PILDORAS ANTINEURÁLGICAS
del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia [illegible] 23 [illegible]
Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª

SANTAL CLERIAN

Perlas de Esencia pura de Sandalo

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del Dr CLERTAN. — Venta al por menor en la mayor parte de las farmacias. — Fabricacion y venta por mayor:
PARIS, 19, rue Jacob - CASA L. FRERE - A. C AMPIGNY Y Cia Sucres

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer.

Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS

y en las principales farmacias del estranjero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

PARIS . [illegible] . y en todas las Farmacias

VIN DE VIAL

TÓNICO
ANALÉPTICO
RECONSTITUYENTE
El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

TRIPLEX IN UNUM: SANITAS
VIANDE QUINA PHOSPHATES
J. VIAL

A LA QUINA
JUGO DE CARNE
FOSFATO DE CAL
Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir a la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atonica, la Edad critica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, en una palabra, a todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso a que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra epoca. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los **Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.**

NOTA. — Todos nuestros rollos llevan la Firma de **Fayard & Blayn.**

Venta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry. y en las principales Perfªs y Droguerias.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris.

POLVOS DE ARROZ

Recomienda los siguientes

E. COUDRAY

MAGNOLIA — COUDRAY SUPERIOR
OPOPONAX — VELUTINA —
HELIOTROPO BLANCO — LACTEINA.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCOS
PARIS, [illegible], rue Drouot.
SEIS MEDALLAS DE ORO
Y en todas las Farmacias.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol. LXI — Guatemala, sábado 29 de octubre de 1892. — Núm 3274

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

— DEL —

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

28 *de octubre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......11.8º C.
Id. del aire libre... ...12.2 „
Presión atmosférica....643.47 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua............... 9.46 m.m.
Dirección del viento ......N.N.E.
Velocidad........6.8 mts. por seg.
Humedad relativa..............88
Estado del cielo: ..... 0.3 Cubiertos. Cúm.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 18.1ºC.
Presión atmosférica....642.21 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....11.31 m.m.
Dirección del viento ......N.N.E.
Velocidad. ...... 8.5 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...72
Estado del cielo:.......... 0.5 Cub. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......18.8º C.
Id. del aire libre.......11.8 C.
Presión atmosférica ....644.02 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.............. 8.80 m.m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad ....3 9 mts. por seg.
Humedad relativa 86
Estado del cielo: ..... Despejado.
Temperatura media......13.48º C.
Alt. media del Barómet.643.23m.m.
NOTAS:

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 27 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p8 anual
INTERESES
Depósitos á 3 meses 3 „ id.
„ „ 6 „ 5 „ id.

CAMBIOS SOBRE			
Londres, 90 días vista		65	°/°
Londres, á la vista		63	„
París, 90 días vista		64	„
París, á la vista		62	„
Hamburgo, 90 días vista		62	„
Hamburgo, á la vista		60	„
Madrid,	id.	55	„
Barcelona,	id.	„	„
Sevilla,	id.	„	„
Milán,	id.	63	„
Génova,	id.	„	„
Nueva York,	id.	68½	„
San Francisco	id.	„	„
Méjico,	id.	12	„
Panamá,	id.	5	„
Lima,	id.	—	„
San Salvador	id.	3	„
Managua,	id.	5	„
Tegucigalpa,	id.	5	„
Zacapa,	id.	2	„
Chiquimula,	id.	2	„
Quezaltenango	id.	2	„
Retalhuleu	id.	1½	„
Escuintla,	id.	½	„

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½p8
Compra y venta de jiros.
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

29 Sábado.—San Narciso, obispo.
30 Domingo.—San Marcelo el Centurión.
31 Lunes.—Santos Nemesio y Juan Capistrano y santa Lucía.

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de don Manuel Ortiz, en la 6ª Av. Sur; y la de don Fernando Orantes, en la 9ª Av. Sur.

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

(COLABORACIÓN.)

En los últimos años del siglo pasado y los primeros del actual se manifestó en el virreinato de Santa Fé de Bogotá una afición decidida al estudio de las Ciencias Naturales, causada por el arribo á aquel país de hombres tan ilustrados como don José Celestino Mutis, Alejandro Humboldt y Amado Bompland, quienes,siguiendo el ejemplo de Condamine y Bouguer, no sintieron abandonar sus hogares, ni temieron arriesgarse á los peligros de largas espediciones, ya cruzando el Océano, ya viajando por caminos desconocidos, por selvas vírgenes, por ríos caudalosos, con el único objeto de prestar al saber humano desinteresados servicios. Hechos nobles que no pasaron inadvertidos á los ojos de los jóvenes americanos, que los imitaron y produjeron un movimiento benéfico en el cual descolló la figura atractiva de *Francisco José de Caldas.*

Nació este sabio en Popayán, ciudad del Nuevo Reino de Granada (hoy República de Colombia),el año de 1770. Sus padres, aunque de familia distinguida, eran pobres y no pudieron suministrarle ni los escasos elementos de aquel tiempo para que se instruyera; pero él solo, con una constancia tanto más loable cuanto que es virtud muy rara en los habitantes de las tierras cálidas, sin maestros, llegó á ser botánico, físico, geógrafo y astrónomo de fama universal.

No se limitó á practicar lo que aprendía: inventó el método de medir con el termómetro las alturas de los lugares sobre el nivel del mar; construyó un barómetro y un sextante, con los que hizo operaciones de asombrosa precisión y escribió, según se cree, por el año de 1801 un proyecto de viaje de exploración á la América Septentrional que, por desgracia nuestra, no se verificó.

El año de 1802, gracias á las recomendaciones de Humboldt, lo agregó Mutis á la *Espedición Botánica del Reino.* Viajó comisionado por esta Sociedad hasta diciembre de 1805, sufriendo angustias indecibles; trepando hasta las elevadas cumbres de los Andes por abruptos despeñaderos, con simas impenetrables á la vista, á sus pies; ó sufriendo los calores enervantes de las costas en medio de los innumerables bichos venenosos que las pueblan; pero admirando siempre esa vejetación salvaje de la zona tórrida que se eleva orgullosa hasta las nubes; esos ríos impetuosos que saltan todas las barreras, que se precipitan en el abismo con el estruendo del rayo, formando blanquísimas espumas; ó contemplando desde las nevadas cimas de los volcanes panoramas sublimes, espectáculos que fueron creando en su pecho el amor á la libertad, amor puro,que si un día le costó la vida, coronó su gloria.

Este viaje fue también fecundo para la ciencia porque obtuvo de él más de 5,000 plantas disecadas; dos volúmenes que contienen sus descripciones; las medidas de las alturas de muchas montañas y de 1,500 pueblos; datos numerosos de la geografía de las plantas y apuntaciones sobre las quinas, las cuales empleó Mutis en su "Quinología." Todo se debía exclusivamente á Caldas, pues sólo le acompañó un sirviente ignorante. Ni aun suficiente dinero le proporcionó la *Expedición;* y si el ilustrado cónsul señor Pombo no le hubiera donado por aprecio personal la suma de tres mil pesos, se habría frustrado tan útil empresa.

A su vuelta le entregó á Mutis cuanto había logrado, quien por única recompensa le hizo valiosos ofrecimientos que nunca cumplió y le encargó la dirección del Observatorio de Bogotá, que había fundado hacía tres años; empleo honroso pero impropio para un hombre que carecía de recursos, que había trabajado cuatro años por encargo de la *Expedición* sin percibir un cuarto.

En los años de 1806 á 1810 redactó Caldas en unión de otros hombres notables "El Semanario", periódico científico que, no obstante su limitada circulación por las preocupaciones de entonces, produjo benéficos frutos. En él aparecieron artículos tan interesantes de su pluma como los que tienen los títulos: "Estado de la Geografía de Santa Fé de Bogotá","Influencia del clima en la virtud y el vicio", "Discursos sobre la educación", "Observaciones meteorológicas" y otros muchos que sería prolijo enumerar.

* * *

El decreto de independencia, dado por el Congreso venezolano en 1811, hizo eco en la Nueva Granada y comenzó aquella guerra sangrienta que debía terminar diez años después con las victorias de Simón Bolívar.

Caldas, al oír el clarín guerrero y el estampido del cañón, olvidó las tareas pacíficas del astrónomo por las gloriosas del ingeniero militar, la pluma por la espada. A él, que había medido á palmos aquella tierra, le fué fácil conducir al ejército insurjente por senderos ignorados, dar sorpresas eficaces, concebir planes arriesgados. Era, pues, uno de los revolucionarios más temidos y más odiados por el partido peninsular.

La España, acosada por todas partes, quiso salvar su dominación en las colonias mandándoles bárbaros que con sus crueldades remacharan unas cadenas ya enmohecidas, ya rotas en mil eslabones. Empresa vana que produjo un efecto contrario, pues sembró hasta en los corazones indiferentes, odio, profundo á la madre patria, odio por fortuna, ya casi borrado,gracias á la generosidad de los americanos.

A Nueva Granada fue enviado Pablo Morillo, en cuyas manos cayó el desdichado Caldas y sin respetar el talento, ni la sabiduría, ni á Dios que los concede, mandó darle muerte el día 30 *de octubre de* 1816, mañana hará setenta y seis años.

¡Maldita sea la pena de muerte impuesta á los reos políticos!

T. M. Y.

REVISTA DE LA PRENSA

El artículo de fondo «La República» versa sobre la lisonja y la censura. Apunta los males que puede producir en los gobernantes la adulación, y demuestra lo necesario que es aplicarles el antídoto de la verdad.

Dice, con razón, que la tarea de los que buscan congraciarse con los poderosos es fácil y proporciona dinero y grangerías, y que la censura es difícil, provoca hostilidades y peligros y ocasiona muchos desagrados. Y dejemos á un lado, agrega, "la consabida réplica de que los ciudadanos independientes hacen ostentación de serlo para adquirir popularidad y con ella el medro personal, porque bien sabemos que en Guatemala hay completa apatía por la cosa pública, que el indiferentismo nos es característico, que la generalidad ni siquiera lee y menos toma interés en el debate de los asuntos que á todos interesan.

Bien sabemos que aquí la popularidad de un individuo no existe ni nada significa; que los mismos que ocupan puestos públicos, aunque sea el de Presidente, no tienen más prestigio que el del mando, y cuando ya no lo tienen pasan desapercibidos.

Bien sabemos que en estos países el pueblo ha sido relegado por sus tiranos á una entidad de orden secundario; que el Gobierno es todo y el único que como amo usa de prodigalidades con sus servidores incondicionales."

Hablando de las obras póstumas de Montalvo indica al Gobierno que las salve del peligro inminente de perderse haciendo por su cuenta la impresión en la Tipografía Nacional.

Interpela á los miembros de la Junta de Sanidad y á la Jefatura Política acerca de lo que han hecho y piensan seguir haciendo para mejorar las condiciones higiénicas de la capital.

* * *

«Las Noticias» publica un artículo, suponemos que de procedencia oficial, que se le envió, contestando las observaciones de «La República» relativas al último empréstito y al pedido de lonas, que tanto ha dado que decir.

De la fuerza de argumentación del oficioso articulista puede juzgarse por este peregrino aserto: "La pretensión de que el Gobierno ponga unas piezas de manta á pública licitación es absurda porque no puede comprenderse que la compra del citado objeto se considera como un *contrato.*"

¡Lo que no puede comprenderse es que entenderá el escritor por *contrato!*

* * *

"*Un mentís más*" de «La Nueva Era" es un modelo de discusión decorosa y decente. En el se llama "embuste" lo que afirmó «La República» sobre el abandono en que están algunos edificios nacionales. Asegura que dicho periódico ha consignado *falsedades,* por lijereza ó *por mala fé,* y que es una publicación *detestable,* cuyos *mentirosos* articulistas, que en poco tienen ser merecedores de fe, con sus *indecorosos* desahogos, velados por *simulado* patriotismo, perjudican á los empresarios etc etc.

Parece increible que periódicos que llevan la voz del Gobierno empleen tan descomedido lenguaje. Pero así es. Y aunque es tan fácil el contagio, los periodistas imparciales é independientes debemos esforzarnos en no descender al terreno, á que de diario, se nos llama. Aunque se nos salpique de lodo no imitemos el ejemplo de «La Nueva Era:» á sus insultos respondamos con razones, manteniéndonos á la altura que reclama nuestra profesión de personeros de la opinión general.

Publica la "Revista de la Prensa" de costumbre.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se establece una Comisión Política en Don García, departamento de Escuintla, que gobernará La Gomera, Chipilapa, Cipacate, Arenal y Las Delicias.

—De la partida de gastos extraordinarios de Gobernación, se erogarán $ 400 para cubrir lo que se adeuda por manutención de presos en la Cabecera de Escuintla.

—Auméntase una plaza de escribiente en el Juzgado de 1ª Instancia del Departamento de Chimaltenango con la dotación mensual de $ 40.

—Apruébase el Reglamento interior de la Tipografía Nacional.

Secretaría de Fomento. — Auméntase á $ 188 mensuales el sueldo del Administrador de Rentas de Retalhuleu.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

PARIS, 25.—El coronel Dodd avisa que ha tomado las medidas necesarias á fin de hacer decisiva la próxima batalla que librará contra los dahominos.

BERLIN, 25.—El 31 de este mes se consagrará la iglesia de Niltemberg, erigida en honor de Lutero. Las ceremonias serán suntuosas; asistirán el Emperador Gillermo y otros príncipes soberanos con sus familias. Esta festividad va á tener el carácter de fiesta nacional en todo el Imperio. El Supremo Consejo protestante de Prusia, ha mandado que se celebre el aniversario en todas las iglesias del país con toda solemnidad.

HONG KONG, 25. — El vapor noruego «Noruand», que se dirigía para Singapore, naufragó en las islas de Los Pescadores.

BERLIN, 26.—La prensa declara que es imposible la realización de la nueva ley militar, porque dentro de poco Alemania habrá gastado 600.000,000 de libras solo en el ejército, y esto arruinará por completo al país.

Ayer sucedió otro caso de que un centinela hiciera fuego sobre un paisano en el centro de esta ciudad. Todos los periódicos denunciaron este hecho como bárbaro é injustificable y tratan de que se reglamente en la Dieta, el uso de las armas de fuego en plena paz en las guarniciones del país.

LONDRES, 26. Sir Charles Tupper ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en París, encargado para negociar un tratado de comercio entre Francia y Canadá.

Se cree que Sir Williams Morris sucederá á Lord Tenyson, como poeta laureado de Inglaterra.

LISBOA, 26.—El primer Ministro Teneira, fue derrotado en las elecciones del domingo.

NEW YORK, 26. — La plata aquí está á 0.85 ½ la onza; en Londres á 39.5 ⅛ peniques.

COMUNICADO

ALGO MÁS SOBRE LA CAPITULACIÓN DE GUATEMALA

Con las razones aducidas en el artículo anterior queda destruida la nueva argumentación del Dr. Montúfar; pero para que este asunto quede completamente aclarado, vamos á examinar el decreto que dió Morazán el 20 de abril de 1829 anulando la capitulación; examen que demostrará una vez más la certeza de nuestras afirmaciones, y la felonía del *héroe* de Tegucigalpa.

EL TAL DECRETO DICE LITERALMENTE:

"En la ciudad de Guatemala, á "veinte de abril de mil ochocientos "veinte y nueve.

"Vista la información sumaria, "mandada instruir con el objeto de "averiguar la conducta que observó el Jefe de las fuerzas enemigas "que se hallaban en la plaza mayor "de esta capital, el día 12 del corriente, después que ésta se rindió á los "ejércitos aliados por la capitulación celebrada en el mismo día: "deduciéndose por el mérito de lo "actuado, que varios jefes y oficiales "influyeron, activamente, á vista de "su General, para que los soldados "se retirasen con sus armas á los "pueblos de los Altos: considerando "que las deposiciones de los testigos intachables que han declarado, "son confirmadas con el hecho de "no haberse entregado más que "cuatrocientos treinta y un fusiles, "de los mil quinientos que existían "entonces en manos de los que se "hallaban en la plaza, como lo acreditan los estados del día 8 de este "mes; advirtiendo también que esto "lo hace más indudable las actuales "vejaciones que experimentan los "que transitan los caminos de estas "inmediaciones, en donde varias "partidas de caballería é infantería, "se hallan asesinando y robando: estando al mismo tiempo demostrada la ocultación de las armas por "haberse entregado al Jefe de Estado Mayor un número considerable "de ellas después de reducidos á prisión los jefes que existían en esta "plaza, sin haberse podido lograr "antes, á pesar del bando publicado "el 13 del corriente; y observando, "por último, que fueron inútiles las "diferentes reconvenciones que con "este objeto se hicieron á varios sujetos que tenían interés en que se "cumpliese la capitulación, he tenido á bien decretar y decreto:

"1º—La capitulación celebrada "con los comisionados del Jefe Aycinena en concepto de comandante de armas de esta plaza, es en "todas sus partes nula y de ningún "valor y efecto.

"2º—Que en consecuencia se haga publicar y circular esta declaratoria para los efectos convenientes.

FRANCISCO MORAZÁN."

No discutiremos ahora la cuestión,aun no resuelta, de si Morazán pudo por sí y ante sí, anular un contrato bilateral como era la capitulación.

Nos desatendemos de tal cuestión, para hacer ver que, lo primero que salta á la vista en tan monstruoso decreto, es que la información de Raoul para averiguar la falta de entrega de todo el armamento, se siguió sin citación de Aycinena, sin oir su defensa, ni recibir sus pruebas.

Es principio vulgar de derecho y de sentido común que nadie puede ser vencido en juicio sin antes oírsele y defenderse. Luego Morazán, al anular la capitulación sin citar á Aycinena ni recibir sus pruebas, violó los más elementales principios de justicia, procedió del modo más pérfido y despótico.

Esta simple observación bastaría para demostrar lo absurdo y falso de semejante documento, si además no resultasen en él, á cada paso, las calumnias y contradicciones.

Se dice que varios jefes y oficiales influyeron activamente, á la vista de su General, para que los soldados se retirasen con sus armas á los Altos.

Hemos demostrado que la fuga de algunos soldados se verificó cuando las tropas del vencedor ocupaban ya la plaza sitiada. Luego atribuir ese hecho á instigaciones de los jefes de Aycinena, es un error histórico crasísimo.

Las calumnias se conocen en el acto. Morazán y Montúfar afirman que varios jefes influían para que los soldados se retirasen á los Altos con el fin de organizar la reacción. Pero como los departamentos de los Altos estaban en poder del invasor, desde que una de sus divisiones se apoderó de ellos y venció á Irizarri en la cuesta de San Pablo, es claro que los sitiados, á menos de estar locos, no podían ir á organizar la reacción en el mismo campo de los enemigos.

Se dice que los soldados fugos cometían excesos en los pueblos por donde pasaban; pero como Aycinena no era responsable de su fuga, menos lo podía ser de sus excesos por más terribles y numerosos que fueran.

Se dice que la ocultación de armas se probó con las disposiciones de testigos intachables; pero que esto no pasa de ser una simple calumnia se demuestra con un simple raciocinio.

Tales testigos *vieron ó no vieron* la ocultación de armas. *Si la vieron,* Morazán debió sacarlas de donde estaban ocultas no solo para desarmar á sus enemigos, sino también para tener una prueba irrefutable de que habían violado la capitulación. *Si no la vieron,* sus declaraciones no prueban lo que intentaba el invasor y no puede fundarse en ellas el decreto que venimos analisando.

Se dice que los sitiados solo entregaron 431 fusiles de los 1,500 que tenían en mano según los estados del 8 de abril encontrados en la comandancia de la plaza; pero tal aserción queda destruida con lo que el mismo decreto consigna más adelante, á saber: *que al Jefe del Estado Mayor, se le entregó un número considerable de ellas después de reducidos á prisión los jefes que existían en la plaza.*

Se dice que está demostrada la ocultación de armas, por el mismo hecho de haberse entregado después al Jefe del Estado Mayor, un número considerable de ellas: pero tal argumentación,si no fuera el colmo de la desvergüenza, sería soberanamente ridícula.

Decir que la prueba de la *ocultación* es precisamente la entrega ó *exhibición* de las armas, es un contrasentido tal, que solo se le puede ocurrir á quien como Morazán, tenga extraviada la inteligencia por la más profunda ambición de mando, por los más encarnizados deseos de odio y de venganza.

Decir que la *entrega de un objeto* es la prueba de que está *oculto,* es lo mismo que si discutiendo con el Dr. Montúfar le dijéramos: Dr. Montúfar: la prueba de que usted se equivoca es que ahora dice la verdad.

¡Valiente argumentación! ¡Bonito modo de fundar un decreto gubernativo!

Repitamos lo dicho anteriormente. Estas palabras de Morazán en el decreto de 20 de abril de 1829, serían soberanamente ridículas, si no fueran el colmo de la desvergüenza.

Se dice que la segunda entrega de armas se verificó después de reducidos á prisión los jefes que existían en la plaza, *sin haberse podido lograr antes á pesar del bando publicado el trece del corriente,* es decir: del trece de abril.

Es evidente que con estas palabras, Morazán da entender que los jefes de la plaza fueron reducidos á prisión después del 13 y de la publicación del bando por negarse á entregar las armas.

Es esta una mentira descarada y para convencerse de ello, basta recordar que los jefes de la plaza fueron reducidos á prisión *el mismo día trece de abril, antes de la publicación del bando.*

Oígamos si no lo que dice Morazán en la página 52 de sus Memorias: "En el mismo día 13 mandé reducir á prisión al Presidente y Vice-Presidente de la República, á los Ministros de éste, de Hacienda y de Relaciones, y al Jefe del Estado de Guatemala."

Y García Granados en la página 259 de las suyas, dice: "El 13 ocupó la plaza Morazán y *en el acto* fueron reducidos á prisión el Jefe Aycinena y su Secretario Piélago, el Vice-Presidente Beltranena, y su Ministro Sosa. También lo fue el Presidente de la República Arce, que durante los tres días que duró el ataque se había mantenido en su casa á la vista de los sitiadores sin ser molestado."

Se deduce de lo expuesto que es completamente falso que los jefes hayan sido presos después del 13 por negarse á entregar las armas.

En consecuencia; lejos de ser este un cargo contra los sitiados, lo es contra el sitiador.

En cuanto entró á la plaza los redujo á prisión, es claro como la luz del día, que ya no podían tomar sus providencias á efecto de cumplir con el artículo 3º de la capitulación. De manera que si como no se ocultaron armas, se hubieran ocultado todas, la culpa no era de los jefes imposibilitados de entregarlas, si no de quien, poniéndolos en la cárcel, les impedía cumplir sus compromisos y violaba el artículo 6º de la capitulación que garantizaba la vida y propiedad de los vencidos.

No alargaremos más este análisis. Lo dicho basta para demostrar que el decreto del 20 de abril de 1829 es de lo más absurdo, contradictorio y calumnioso que publicó Morazán; uno de los documentos que más manchan su vida pública, una de las mejores pruebas de que él, y solo él, fue el injusto violador de la capitulación.

Con este artículo terminamos, por nuestra parte, la discusión de este punto histórico.

No concluiremos sin embargo, sin presentar al Dr. Montúfar y á nuestros lectores una nueva prueba de nuestros asertos, verdaderamente indestructible.

Cuando Morazán entró á Guatemala, exigió que se le entregaran tantas armas como fijuraban en los estados de 8 de abril, encontrados en la comandancia: es decir: exigió que se le entregaran 1,500 suma que arrojaban esos estados.

Así lo dice en el decreto de 20 de abril y en la página 52 de sus Memorias.

Pues bien: los sitiados cumplieron de sobra esos compromisos.

El 26 de mayo de 1829 circularon las listas de las armas entregadas, formadas por el Coronel Isidoro Saget, encargado de recibirlas, y ellas contienen las siguientes partidas: armas depositadas en los almacenes. 1,201. En manos de la tropa 890: Recojidas de los paisanos–377. Total 2,468 ó sea 968 *más de las exijidas por el vencedor*. (Véanse los estados del Saget en las memorias de Jalapa y en otros papeles de aquel tiempo.)

Los morazanistas pueden declamar cuanto gusten. Por desgracia para ellos, ante la elocuencia de los números nada valen los insultos ni los adornos retóricos.

Z. Z.

GACETILLAS

Concierto que dará la Banda Marcial hoy á las 7 y ½ p. m., en el jardín de la Plaza de Armas.

—PROGRAMA:—

1º—*Yo te amo*, Vals, por Waldteufel.
2º—Obertura de la Op: *Las Visperas Sicilianas*, por Verdi.
3º—*Gran Potpourri*, por Conradi.
4º—*J' y Pense*, Gavota por Eilemberg.

Nota:—Mañana tocará la Banda en la Plaza de Toros.

Germán Alcántara.

Por algunas dificultades que ha sido imposible allanar, no se verificará mañana la velada lírico-literaria con que el Ayuntamiento de esta ciudad, solemnizará la distribución de premios á los expositores del Certamen Artístico Industrial.

Según sabemos, hasta el jueves de la semana próxima se verificará.

Quezaltenango. — Noticias hasta el 22 del corriente:

Por la autoridad respectiva se ha pasado una circular á todos los dueños de cantinas, en que se les prohibe tener abiertos sus establecimientos después de las ocho de la noche, y también el de permitir que queden adentro personas después de esa hora.

—La higiene pública se encuentra muy desatendida; casi por todas las calles de la población se encuentran frecuentemente perros muertos.

—Han concluido los exámenes de fin de año del Instituto Nacional de Varones de Occidente.

—Se ha formado una sociedad para arbitrar recursos para la reconstrucción de la iglesia del Calvario.

Mañana se verificará la distribución de premios del "Kindergarten y Colegio de Señoritas," que regentan las señoritas Dolores y Carmen Perales.

Para solemnizar el acto se dará una velada que comenzará á las siete de la noche.

El 27 del presente fondearon en San José tres cruceros norteamericanos al mando del Almirante Mr. Gherardir, el primero se llama «Baltimore» residencia del Almirante, tiene una capacidad de 5,300 toneladas y 480 tripulantes: el segundo «San Francisco de 300 toneladas y 351 tripulantes y el tercero «Charlestown» de 400 toneladas y 300 tripulantes.

Ayer á las 8 y 10' a. m., el crucero «Baltimore» hizo los honores al pabellón de Guatemala con 21 cañonazos, que fueron contestados en la Comandancia del Puerto.

El Almirante saltó á tierra, acompañado de su Coronel y un oficial, y en el muelle lo recibieron el Ministro Americano señor Pacheco y su sobrino; el Comandante del Puerto, General Saravia, el Subsecretario de la Guerra Coronel Aguilar; el Jefe Político de Escuintla y otras personas.

El Almirante Mr. Gherardi se hallaba en esta capital, con algunos oficiales de su tripulación á donde llegaron en un tren expreso que el Gerente del Ferrocarril Central Mr. Nanne, les mandó poner.

A continuación verán nuestros lectores lo que dice «La República» acerca del arreglo que trata de llevarse á cabo, entre los Gobiernos de Honduras y Nicaragua con motivo de sus últimas diferencias.

El tono excesivamente benévolo del Doctor Sacasa en su contestación al discurso del Doctor Zúñiga, en la recepción de Managua, y sobre todo la mala situación política de las dos Repúblicas interesadas, nos hace esperar que el Gabinete nicaragüense prescindirá de suspretenciones exajeradas, y que el Gobierno del señor Leiva reconocerá cuanto sea justo, pero sin acceder á nada que sea contrario á la dignidad de Honduras.

Es, pues, probable que á la hora que escribimos estas líneas haya habido un advenimiento satisfactorio y decoroso para ambas partes.

Las noticias de «La República», á que nos hemos referido son estas:

Honduras y Nicaragua.— Según cartas recibidas de Nicaragua, las relaciones amistosas de estas dos hermanas Repúblicas están en un grado muy bajo de frialdad. El termómetro señala 10 bajo cero.

En cambio la efervescencia patriótica de hondureños y nicaragüenses hace insuficiente el centígrado para su medida: temperatura que se consigue fácilmente cuando se trata de hacer venir á los puños á los habitantes del Istmo Centro-Americano, conocidos por su fraternidad.

El Ministro Zúñiga de Honduras ha sido objeto de una cencerrada á orillas del gran Lago.

El pueblo ha rodeado el hotel del Plenipotenciario en Managua y la fuerza pública ha tenido que intervenir, pues según dicen las cartas recibidas, «se temió por la vida del Ministro.» La prensa independiente, que allá está representada por *El Siglo XX*, ha atacado rudamente al gobierno de Honduras y á su representante.

Mientras tanto el Gobierno de Nicaragua ha convocado á los notables del país para que deliberen sobre la actitud que el Gobierno debe guardar en tales circunstancias. Ha resuelto la Junta de notables cosas inauditas en la escabrosa política centro-americana, en la que muy poco resta por ver; ha resuelto y el Gobierno se lo ha notificado al Ministro Zúñiga,

1º Que se reclame del de Honduras una indemnización por la invasión de las fuerzas hondureñas en los pueblos de la frontera nicaragüense.

2º Que se destituya á los Generales Villela, Williams, Tercero y Vásquez, Jefes de dichas fuerzas hondureñas; y

3º Que se salude con las formalidades del caso la bandera de Nicaragua en el puerto de Amapala.

El Ministro Zúñiga ha respondido aceptando el punto de la indemnización; ofreciendo en lugar de la destitución el encausamiento de los Generales Villela, Williams, Tercero y Vásquez, y rechazando el punto del saludo de la bandera. Tratándose de naciones hermanas, eso es una gran novedad política. Parece que hace prosélitos en Centro-América el sistema prusiano.

Si del período de las guerras de intriga, hechas por el capricho de los gobernantes, pasamos al de las humillaciones y de aligerarnos mutuamente el bolsillo, los odios serán profundos cada vez más entre pueblo y pueblo, y acabaremos por devorarnos de modo implacable.»

Escursión al Puerto. Según anuncio publicado por la empresa del ferrocarril del Sur, mañana domingo, á las siete, sale un tren expreso de carruajes de primera para el Puerto de San José. El Almirante de la Escuadra americana Mr. Gherardi, ha ordenado que se permita la entrada libre en los barcos á cuantos quieran, visitarlos. Es este un acto de galantería que todos deben reconocer.

No se presenta oportunidad con frecuencia para ver una escuadra de guerra. Los viajeros encontrarán en la oficialidad la finura que distingue á los buenos marinos, y mucho bueno que observar en los barcos de la Gran República, la democracia más pura y más fuerte de los tiempos modernos.

El precio del pasage es reducidísimo. Por seis pesos se hace el viaje de ida y vuelta, muelle, lanchas, y todo gasto de traslación á los vapores y de unos á otros. Es una excursión barata, agradable y útil.

Reunión de confianza.—La hubo anoche en casa de la familia Goubaud con motivo de la próxima partida del joven don José Goubaud á El Salvador, después de una corta permanencia en esta ciudad.

La invitación era limitada; no se extendía más que á los amigos de la casa. Innecesario creemos decir que la fiesta estuvo lucida y animada: que la concurrencia era escogida: que la belleza y la elegancia, la amabilidad y el buen tono se daban la mano, y no hubo más nota discordante que el baile no se prolongara un poco más (y eso que terminó á las 4 y ½ de la mañana.) Esto dará la medida del entusiasmo que reinó en la fiesta, de la que procuraremos hacer una ligera reseña.

El salón estaba adornado como para dar entrada á una novia; con profusión de flores, luces y espejos. El baile dió principio á las 9 y ½, poco más ó menos. Recordamos á las señoras: de Goubaud, de Machado, de Labbé, de Nanne, Luna de Herrera, de Rubio, Quiñónes de Viteri, de Perret, Clara de Samayoa, Escamilla de Rodríguez, de Moulons, Goubaud de Wyld, de Saravia, de Zirión y de Valdés.

La belleza llevó su contingente valioso á la fiesta; preciosos ejemplares de los que recordamos á las señoritas; Jesús Goubaud, Clara y Amalia Nanne, Elena y María Carrera W., Eugenia Perret, Mercedes y María Machado, Isabel Herrera, Carlota Monteros, María Labbé, Elisa Zirión, Carmen y Tula Matheu, Margarita y María Moulons, Piedad y Victoria Rubio, Anita y Marta Milla, Marta Samayoa y Julia Labbé.

Un magnífico terceto de flauta, violín y piano ejecutó las piezas musicales más en moda en la actualidad. De cena y de licores, diremos que estuvieron exquisitos y abundantes.

En una palabra: la fiesta de anoche nada dejó que desear.

En los días 29, 30 y 31 del presente mes se exhibirán los trabajos ejecutados por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

Nacimientos de los días 28 y 29 de octubre.—Aida Raquel Vielman, Raquel Villatoro, José Osbaldo Contreras, Florencia Sabina Bautista Ortiz, Evaristo Bobadilla, Vicente Roldán, María Vicenta Ester Cuellar, Rafael Rivera.

Defunciones de los días 28 y 29 de octubre.—Andrés Salomé, 20 años, de San Miguel Petapa, cólera nostras; Francisco Menegazo, 17 años, de Italia, fiebre y tumor; María del Patrocinio Ortiz, 73 años, de Guatemala, vejez; María Ballo de Menegazo, 57 años de Italia, congestión cerebral; José María Chicala, 66 años, de Méjico, dispepsia; Francisco López, 17 años, de Guatemala, encefalitis; Loreta Col, 85 años id. vejez; Julián García M., 2 años, idem, indigestión; Manuel de León, 9 meses, idem, idem; Mercedes A. de Pinillos C., 56 años, idem, afección del corazón.

Entre las exposiciones de las naciones extranjeras la que hará la Persia en la "World's Columbian Exposition," ni será la de menos interés ni de menos belleza. Será especialmente rica en todo lo que concierne á tejidos y bordados. Habrá alfombras y colgaduras ricamente bordadas, joyería de oro y plata, etc. Además habrá armas y armaduras de metal lujosamente labradas, tejas y mosaicos ricos, objetos de arte, instrumentos de música, vestidos, etc.

El día 2 del corriente, Jerónimo Morales, trabajador de la finca "El Tuerto," encontró á Tomás García frente al Hospital Modelo, y sin que mediara entre ambos ningún mal antecedente, le dió una puñalada, á consecuencia de la cual aquel falleció hoy en el Hospital General, á donde fue llevado por la Policía.

García trabajaba también como herrero en la mencionada finca, y su heridor, Jerónimo Morales, fue capturado poco después de haber cometido el crimen.

De las señoritas que recibieron últimamente el título de Maestras de Instrucción Primaria, las que más se distinguieron fueron Virginia Fernández, Emma Klée y Elena Meany.

Reciban las nuevas maestras nuestra enhorabuena.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para J. S. Moore, de Izabal; Luis Pantoja, Unión; Angel Suárez, Tegucigalpa; Manuel Ruiz, Chalchuapa; Petrona López, Barberena.

Por dirección errada.

Para Dolé, de Managua; Doctor Francisco Calderón, Ahuachapán; José María García, Santa Tecla; Dolores Velásquez, Totonicapam; Francisca Sánchez, Amatitlán; Jesús Gálvez, de Quezaltenango.

Telegramas que no han sido trasmitidos á sus destinos por faltarles dirección: para Josefina de Guiaviano, firmado por María Villalta; Francisco Moncayo, firmado Plutarco Bossen; Magdalena Cabrera, firmado Francisco Beltrán.

LECCIÓN CRAMATICAL

Quiso cierto coronel
con plausible pensamiento,
que todo su regimiento
se ilustrase en el cuartel;
y los sargentos, nombrados
quedaron sin excepción
para dar diaria lección
instructiva á los soldados.
No fue tentativa vana,
y, en cuanto supieron leer,
empezaron á aprender
gramática castellana.
Un sargento, perro dogo
en cara y en intenciones,
y por sus explicaciones
más perro que pedagogo,
de esta manera decía,
muy serio en cierta ocasión
á la sumisa reunión
de valientes, que instruía:
—«Muchachos, voy á explicá
lo que es nombre surtantivo:
es nombre... hablando á lo vivo,
tóo lo que se puée tocá.
Er pelo, er cúti, la boca,
los zapatos, los carsones,
er sable, las municiones......
por fin, tóo lo que se toca.»
Miró después á su gente,
y fijándose en un quinto
andaluz, dijo:—«Tú Pinto
á ver, dos pasos al frente.»
«Ahora te voy á poné
un ejemplo descritivo,
pá que er nombre surtantivo
digas en arto cuál é»
«Mucho tino y ojo al cuento:
Se quema una casa en Cái.»
¿Cuál es er nombre?
—«Ahí no hay
surtantivo, mi sargento.»
—«¿Cómo que no?»
—Claro está.»
—¿Qué no hay surtantivo?
—«No.»
«¡Y que pierda el tiempo yo
estruyéndote, animá!
—«Pero por vía é San Roque,
replica el quinto con flema,
pus si la casa se quema
¿cómo quiée usté que la toque?»

Javier de Burgos.

Variaciones sobre la risa según *La Liberté*:

«Existe la risa de los tontos, la risa puramente alegre, la intencionada, la hipócrita, la amarga, la de desesperación y la forzada.

¡La risa! es uno de los diagnósticos más seguros del carácter de una persona; es en efecto difícil variar la risa, siendo casi siempre expontánea en su primer movimiento.

Está demostrado que los hombres, al reírse, pronuncian las vocales ¡a! ¡a!, ¡o! ¡o! y las mujeres y los niños ¡e! ¡e! é ¡i! ¡i!

Existe también la risa de la inteligencia y de la sensibilidad.

Victor Hugo ha dicho:

«¡La risa de las mujeres es uno de los reflejos del cielo!»

Y añade:

«La muerte sonríe; esta es la face más inquietante de la risa.»

A nuestro colega parisiense se le ha olvidado una variación de la risa: la del conejo, muy usual entre los políticos.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 28 de 1892.

Hoy á las 8 a. m. fondeó el vapor alemán «Theben», procedente de Hamburgo; trae á los pasajeros: J. G. Behrens, R. B. de Behrens, M. A. V. de Batilla, M. A. Alcayaga, y D. Manrique, de Valparaiso; M. Ramírez, de Acajutla; 3,287 bultos mercaderías y 800 sacos de trigo. Trae patente de sanidad limpia de todos los puertos en que ha tocado tanto del Sur como de Centro América; su capitán es H. V. Riegen.

Sonsonate, octubre 28 de 1892.

Se ha recibido aviso del Agente de la Hambgan Packs Cº, que los vapores "Gatonia" y "Albingia," han desembarcado por cuenta y riesgo de los consignatarios, toda la carga destinada á los puertos de la República, en el puerto de Santo Tomás, por estar cerrado de el Colón. Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y supuerior calidad.

SE HALLÓ PRESENTE EN EL SITIO DE LUCKNOW

Hé aquí una pequeña historia de un veterano; relativa á la campaña de la India; más sobre otra campaña.

Dice así: "En 1854 senté plaza en el 5to Regimiento de fusileros, y en ese año fuí á la China. Tres años después, ó sea en 1857, pasé á Bengala en la India. Me hallé presente en el sitio de Lucknow; bajo el General Havelock, y allí fuí herido. Me mandaron entonces á Cawnpore, durante el degüello que tuvo lugar en dicho punto.

"Allí estuvimos espuestos á la humedad, hallándose nuestra ropa húmeda días enteros. En este punto fue donde empecé á esperimentar los malos efectos del clima. En 1875 volví á mi aldea nativa y fijé allí mi residencia. Dos años después empecé á sentirme lánguido y cansado. Perdí todo ánimo y energía. Todo me era molesto y me encontré débil y abatido. Al principio tuve mal paladar, sin ningún apetito y lo que comía me ocasionaba dolor en el pecho y la espalda. Además esperimentaba un dolor y opresión lerdo y pesado del lado derecho y en las caderas y piernas, y cierta sensación de tirantez ó contracción, como si me sujetasen ó como si me hallase atado.

"Después de cierto tiempo mis brazos se hincharon, y los tendones y músculos de las pantorrillas se anudaban con dolor. Me era imposible dormir durante la noche, y durante semanas y semanas no pude conseguir descanso. Solía dormitar por corto tiempo y despertar luego sintiendo dolor. Este estado de cosas continuó algunos meses. Mi salud se delibitaba cada vez más, y tuve que abandonar el trabajo y emplear á una persona para cuidar de mi pequeño negocio. Tomé medicinas de varias clases, pero obtuve poco ó ningún alivio. Visité entonces al doctor del club, el cual me recetó medicinas para uso interior y exterior, pero no hallé alivio con nada sino por corto tiempo. Después de haber estado asistido por este médico durante cuatro años, dejé de acudir á él, y fuí á ver otro médico establecido en Bungay, bajo cuyo tratamiento estuve durante tres meses. Me recetó medicinas y ungüentos, y mi mujer solía restregarme delante del fuego por horas enteras, pero nada me aliviaba.

"El médico me hizo una cuenta del importe de unas cinco libras esterlinas, pero al cabo de tres meses me hallé peor que nunca, y tan endeble que apenas me quedaban fuerzas para ir á ver al médico. Entónces desesperado ya, me decidí á abandonar todo tratamiento de médicos, pues ya había perdido toda fé en la medicina y dije á mi mujer, "Es inútil acudir á médicos por más tiempo, nada pueden en mi caso. Dejaré que las cosas sigan su curso."

"Ora peor, ora mejor, seguí en este estado hasta marzo 1890, en cuya época dejaron un librito en mi casa, que trataba de una medicina llamada el 'Jarabe de la Madre Seigel,' y en él leí acerca de un caso parecido al mío en la que el doliente había sido curado por dicho Jarabe. Me procuré pues un botella de los almacenes de Mr. Edgerley y empecé á tomarlo. Al cabo de tres semanas me sentí mejor; los dolores me abandonaron, volvió mi apetito, el alimento que tomaba me sentaba bien, y gradualmente fuí recuperando fuerzas. Cuando hube tomado la tercera botella me hallé en salud perfecta, y jamás en mi vida me sentí mejor. Desde entonces acá no he padecido de nada, y me comprometo á hacer un día de trabajo en competencia con cualquier hombre. Si en ocasiones me siento alguna flojedad del hígado suelo tomar varias dosis del Jarabe y el dolor me es completamente ageno.

"Después de mi restablecimiento muchos de mis vecinos me preguntaron qué era lo que había motivado la cura, y yo les dije que el Jarabe Seigel me había curado cuando los médicos y la medicina no habían conseguido resultado alguno, que debía mi vida á su empleo oportuno.

"Tiene Ud. mi permiso para publicar esta declaración si cree Ud. que puede ser de provecho para otros. Estoy dispuesto á contestar las preguntas que se me hagan, y hago solemnemente esta declaración, considerándola en conciencia como verídica en virtud de los preceptos de la Ley acerca de Declaraciones (Guillermo IV., c. 62).

"Declarado en Bungay, en el condado de Suffolk, hoy diez de julio, 1891.

(Firma) "Samuel Banham.

"Ante mi

(Firma) "Herbert J. Hartcup,

"Comisionado para la administración de Juramentos en el Tribunal Supremo de Justicia en Inglaterra."

"La enfermedad del Sr. Banham era enfermedad severa y crónica del hígado, causada por la indigestión y la dispepsia, contraída durante su arduo y prolongado servicio militar en la India. Es hombre de carácter excelente y actualmente tiene un empleo de jardinero. Menciona en su conversación que después de su restablecimiento encontró á una señora que es ama de llaves en casa de un caballero, la cual le dijo, "Dime, Banham ¿qué es lo que ha obrado en tí mejora tan maravillosa? El le contó lo ocurrido, y como sufriera ella de reumatismo y debilidad, tomó ella también el Jarabe Seigel y halló un alivio sorprendente.

Al dirigirse el lector á los Sres. A. J. White, Limitado, 155, Calle de Caspe, Barcelona, estos Sres tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio.

1

Tienda con trastienda.—Se alquila la que en la actualidad está ocupada con las existencias de la casa Grotewold, frente á los señores Federico Matheu y Cª Informes y condiciones donde Bertrand y Cª

1303

Leche pura y fresca. Las personas que quieran suscribirse á una entrega diaria de la selecta leche de la hacienda "Agua Tibia," pueden pasar á la casa de don Francisco Fonseca, 8ª Av. Sur, Nº 67.

Comenzará á venir el día primero de noviembre y solo la cantidad suscrita para las entregas. 1288

"Te volví á ver."—Este vals, que actualmente está de moda en Guatemala, se acaba de recibir nuevamente en el repertorio de música de Diez de Bonilla Hnos. También han llegado los valses «Castillos en el aire» de Fettras; «Puppen», «Angelo», «Du and du», «Lamentos de un preso»; los célebres del Farbach, «Ovación», «Misterios de corazón», «Escenas de la vida vienesa», «El amor de las mujeres». Las polkas «Carmela», de Rosas, «Bella» y «Gourmand», de Waldteufel, «Preciosa», de Farzach. Los schottischs «Ecos del corazón», «Feliz recuerdo», «Eterno amor», «Cascada de perlas», «En alas de la brisa», «El canto de amor» y otros. Las mazurkas: «Melquiades», «Amar es vivir», «Ámame», «Sufrir y llorar», etc. Para canto y piano «Las Golondrinas», «La Petenera», «La Playera», «La Góndola» «Yo pienso en tí» y muchas más. Música escogida para violín y piano; extenso surtido de oberturas y fantasías de óperas á dos y á cuatro manos; piezas para arpa solas y con acompañamiento de otros instrumentos y un completo surtido de métodos de los más afamados autores, entre los que se encuentran todos los de Czerny. 815

Proponemos como candidatos en las próximas elecciones para la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia que tendrá lugar á fines del corriente año á las siguientes:

Decano Dr. don Juan Padilla M.
Vice Decano Dr. don Mariano Fernández P.
1er. Vocal Dr. don Pedro Molina Flores.
2º Vocal Dr. don José Azurdia.
1er. Vocal Suplente Dr. don J. J. Ortega.
2º Vocal Suplente Dr. don Luis Andrino.

Los señores Facultativos que deséen enviar su voto á favor de las persanas indicadas se servirán remitirlo á cualquiera de los abajo firmados.

Mariano Montenegro, I. Sierra,
Manuel Monge. 1319

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, y un real vaso. 156

Fuerza, colores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la *Emulsión de Lanman & Kemp*, después de un período de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la *Emulsión de Lanman & Kemp* es considerada como la mejor de todas: en su composición entran los mejores elementos, y el aceite de hígado de bacalao que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escojen con especial esmero. Probad y convenceós. 27

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

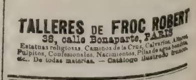

REMITIDOS.

COMUNICADO

Se dice por algunas personas que los objetos que el que subscribe presentó á la Exposición Municipal, no son obra de sus manos; *esto se puede decir de los que tienen costumbre, ya por su impericia, ó falta de tiempo, se valen de manos extrañas.*

Yo desearía que estos calumniantes invidiosos, manifestasen quién hizo los trabajos por mí presentados, y al mismo tiempo los reto ante un jurado, para hacer una modelación de retrato en barro ó cera, un trabajo de busto en mármol, un grabado en acero para medalla, moneda, cabo, taliádose ó vista, etc., etc.

Guatemala, octubre 27 de 1892.

Mateo Ayala, hijo.

¡Ojo!—Si un niño muy bonito, muy gracioso, muy simpático, muy rico, no concurre á cubrir su cuenta de comida y tragos en el termino de 15 dias al Hotel Iberia y el valor de este anuncio, publicaré su nombre y apellido, sin perjuicio de hacerle comparecer ante los tribunales.

1344 *E. Rodríguez, Propietario.*

ANUNCIOS

CARRETELA

Se vende una de cuatro asientos, nueva, fina, elegante, con lanzas para 1 y 2 caballos.

Informarán en la «Pastelería Francesa.» 1347

Se alquila una casa

en la 7.ª calle Poniente, núm. 11. Informarán en la casa número 25, situada en la 3.ª Avenida Norte. 1328

AVISO

Se venden varias casas ubicadas en esta ciudad, y que tienen las siguientes direcciones:

4.ª calle Poniente núm. 9
9.ª " " " 12, 14 y 16
11 " " " 4
Av. de Caballería " 17
Calle real del Calvario al Cementerio nuevo, número 18.

Sobre precio y demás condiciones informará el Lcdo. don Benito Fernández.

6.ª Avenida Sur, núm. 11.

A los vecinos de Chiquimulilla, Guazacapán y otros lugares del Departamento de Santa Rosa, hago saber:

que como apoderado de don Samuel H. Savage he vendido al Coronel don Fernando Alvarez el derecho de dominio que al Sr. Savage quedaba en la finca "SAN RAFAEL LA CANOA," con excepción de las promesas de venta que tengo pendientes.

En consecuencia de esa excepción, los herederos de don José Dolores López, don Justo Batrer, los herederos del Ldo. don Miguel Montenegro, don Manuel Monterroso y doña Bruna Acosta, deberán dentro del término preciso de tres meses, entenderse conmigo respecto de la ejecución de sus promesas de venta, algunas de las cuales han caducado por tardanza de los interesados en presentar sus medidas y hacer que se les otorgue escritura; pero cuyas promesas podría yo llevar á cabo bajo ciertas condiciones, á pesar de su caducidad.

Las personas que *indebidamente* ocupan terrenos de "la Canoa" se entenderán con dicho Sr. Alvarez, si quieren legalizar su posesión.

Guatemala, octubre 29 de 1892.

1345 **José D. Durán.**

HOTEL-IBERIA

—MENU PARA EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE—

ALMMERZO	COMIDA
Sopa de de albóndigas	Sopa Juliana
Salchichón con ensalada de remolacha	Pavo asado
Huevos al gusto	Pastel de carne
Pollo en Champiñón	Macarrones á la italiana
Coliflores en salsa blanca	Roasbeef con papas
Beefsteak con papas	Ensalada de berros
Arroz—Frijoles—Plátanos—Dulce	Fruta
Café, té ó chocolate	Dulce de manzana
	Café ó té

El comedor es construido espresamente en los EE. UU. para el Hotel Iberia.—Servicio esmerado.—Vinos y licores de primera calidad.

—*Almuerzo ó comida un peso*—

1343 **E. Rodríguez,** Propietario

DELMONICO

-MENU-

—— PARA EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE ——

—ALMUERZO—	—COMIDA—
Sopa á la Monaco	Sopa á la cazadora
Huevos al gusto	Pollos á la Marengo
Arroz frito	Repollo á la vinagresa
Pastel de aves	Pierna de venado mechado
Bacalao á la viscaina	Croquetas de perdiz
Chuletas á la francesa	Roats-beef á la Inglesa
Beefsteak con papas	Papas al horno
Papas Lionesas	Apio con ensalada de lechuga
Berros y rábanos	Dulce: Panetelas y sorbetes de
Frijoles con plátanos fritos	crema de chocolate y Fruta.
Pankakes con jalea	*Aviso.*
Por la noche tamales	*Por la noche tamales.*
Comida $1.	Almuerzo $1.

1346

GRAN HOTEL UNION

MENU PARA EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1892.

COMIDA—CONCIERTO

Almuerzo	COMIDA
Sopa Juliana	Sopa de sagou
Fiambre	Petit-paté á la Renaissau
Ensalada de remolachas	Lágrimas de monjas á la Piedad
Huevos al gusto	Pied de veau á la Bretone
Pescado fresco frito	Lomo trufado á la Charleston
Ragou á la Mouton	Verdura á la Jardinera
Beesfteak con papas	Pollo asado á la Courobert
Arroz—Frijoles	Ensalada verde
Buñuelos	Helado á la flor de rosa
Frutas	Frutas
Café—Té—Chocolate	Café—Té

Programa de las piezas:

1 Polka «Stapellauf» J. Strauss.
2 Vals «Coquetería» E. Waldteufel.
3 Mazurka «La Serenata» J. Strauss.
4 Vals «Wiener» A. Czibulka.
5 Potpourri por J. Kral.
6 Vals «Idilios» O. Fetrás.
7 Opera del «Baile de Máscaras» Verdi.
8 Vals «Los hermanos alegres» Verdi.
7 Gavota «Hamburger» A. Czibulka
Polka «En passaut» J. Strauss.

Almuerzo $1.—Comida $1-25

Vinos importados directamente—Servicio inmejorable—Salón elegante.

1342 **J. B. Ricco,** —Propietario

Peluquería Italiana

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Frente á la Iglesia del Carmen. 160

BUENAS NAVAJAS

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14.

Atención!

Se busca buen cocinero ó cocinera para una hacienda de café etc. Para informes dirigirse á

Hockmeyer y Cía.

1315

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

Pongo en conocimiento

del público, que para evitar equivocaciones harto frecuentes, me firmaré en lo sucesivo

Fernando Orantes y Orantes

6ª Av. Norte, Nº 1. 1340

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

1187

AVISO.

El señor Fernando Carlson recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios á los finqueros de Guatemala. Tiene buenas referencias y ha vivido en los Ranchos de California por muchos años.

Ocupa una pieza en los altos del Bazar de "La Exposición." 1237

Aviso.

Estando para terminarse el contrato de arrendamiento de la casa que los señores don J. Minondo y Cía. tenían celebrado con don Antonio G. Melgarejo, se trasladará la oficina de "La Sevillana" y el despacho de carruajes, el día 1º de noviembre, en una de las dependencias del teatro "Variedades."

Teléfono Núm. 605.

Guatemala, octubre de 1892

1285

CASAS.

Se venden las que aparecen marcadas con los números 46, 48, 50, 52, 54 y 56 de la 11ª Av. Sur, y las números 10ª y 12ª de la calle del Administrador.

Para pormenores, dirigirse al Abogado y Notario Público, don J. Manuel Alvarado, 10ª O. O., Nº 1; ó al Ingeniero don Juan B. Padilla, 10ª Av. Sur, Nº 53.

1297 *Juan B. Padilla.*

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

Cólicos, Diarrea, Disentería

CREMA DE BISMUTO

de **GRIMAULT y Cía**, de Paris

El **Bismuto** es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino** y **diarreas coleriformes.**

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmácias.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

LÁPIDAS

desde $ 500

hasta $ 25

mármol blanquísimo, verdaderamente artísticas

recibimos hoy.

Durini & Felice.

447

500 cabezas de ganado vacuno

de buena clase se venden; sobre precio y condiciones informará el que suscribe.

Alfredo Nanne.

4ª Av. Sur, Nº 19.

1337

Coronas y adornos PARA MAUSOLEOS

ACABA DE RECIBIR **Juan Pierri.**

1325

W. E. von Johannsen.

220 California Street.

San Francisco California.

Casa Comisionista.

Ofrece adelantos sobre cosignaciones de café y solicita correspondencia.

"Precios Corrientes y Revista Comercial" se publica el día 25 de cada mes. 1331

Cursos Prácticos de Teneduría de Libros

J. Wunderlich—5ª Avenida Sur, Nº 11. 1322

EL Dr. W. M. Chambers

Anuncia la llegada de su hermano el **Doctor C. J. Chambers** dentista facultado por el Colegio Dental de Filadelfia, quien viene con los instrumentos últimamente inventados y habiendo hecho los estudios más avanzados para ejercer su profesión en esta capital.

Desde esta fecha los hermanos Chambers ofrecen al público sus servicios profesionales en la casa número 12 8ª Av. Sur.

PRECIOS MODICOS.

1323 Guatemala, 25 de octubre de 1892.

El domingo 23

se estravió un prendedor de señora, en forma de estrella, con brillantes, de desmontarse. En esta redacción se dará una buena gratificación al que lo entregue.

1321

¡Atención!

Se desea comprar un caballo bueno para camino, ya sea andador ó de trote, de precio cómodo.

Para propuestas dirigirse á esta Redacción, bajo las letras H. F. O. K.

1336

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

Agua de Colonia Imperial blanca, Ambarada, Almisclada, para el pañuelo.—**Supoceti,** Jabon de tocador con esperma de ballena.—**Crema saponina** (*Ambrosial cream*) para la barba.—Crema de **Fresas** y crema de **Pepinos**, para dar frescura y suavidad al cútis.—**Stilboïde,** cristalisado y fluido, para dar brillantés á los cabellos y á la barba.—Agua **Ateniense** y Agua **Lustrál,** para lavár la cabeza.—Agua de **Chipre** y Agua de **Cedrat** para el tocadór.—Alcoholato de **Cochleria** y de **Berros** para la boca.—**Perfumes** para los pañuelos: **Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Pao-Rosa, Perfume de Francia, Shores Caprice, Bálsamo esencial de Violeta.**—**Polvos de Cipris** para dar blancura al cútis.—**Agua de Colonia Imperial Rusa,** para el tocadór

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix, 15

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

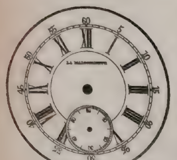

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas 930

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Conservatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala Casa del Dr. Ross, 7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango Casa de doña Manuela de Mesño Calle de San Sebastián número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas y la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS. 1268

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasia
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7a. Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR"

8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 ROBLES & Cía

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta: De 1 á 3 p. m.

1106

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta", se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 Macario Valladares.

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson.*

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende *CEBADA, GRANOS y SAL.*

1301 Francisco Sagastume.

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent with or without board

H. PAYZANT,

PROPRIETOR.

1313

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Moir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á *Alfredo Herbruger* en el Centro Fotográfico.

1306

TODAS

las personas que deseen tener una bebida agradable en su mesa, que pidan el "PONCHE" de la Fábrica de Santa Elena.

Unica fábrica en Centro-América que fabrica esta rica y agradable bebida.

1317

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

CABALLOS de SILLA.

En el establo picadero de don Federico de Ares se venden buenos caballos de silla y sementales legítimos peruanos, completamente educados.

Guatemala, octubre 26 de 1892.

(13ª calle Oriente, tras los muros de Belén.) 1335

Aviso al público.

La casa de Préstamos de Santa Catarina, se trasladará á la 5a. Av. Norte, número 13, ó sea el Callejón del Cuño.

Guatemala, 23 de octubre. 1892.

1338

EMULSION

—DE—

Aceite de Higado de Bacalao

DE NORUEGA

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

ATKINSON'S WHITE ROSE

La mas admirada. Las demas cansan mientras que la "Rosa blanca" de ATKINSON es siempre fresca y dulce.

ATKINSON'S AGUA DE COLONIA

Renombrada desde dos siglos, ha dado lugar á cantidad de imitaciones sin valor. No emplead mas que la de ATKINSON que es la mas fina. Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres

AVISO! Verdaderas solamente con el rotulo azul y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

6

JARABE de REUTER Nº 2

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados, Dolores, Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de *J. Rigollot*

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

4

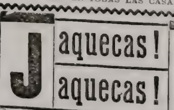

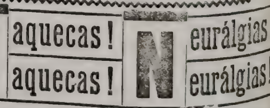

Jaquecas! Jaquecas! Neurálgias! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos, con el empleo de las PERLAS DE TREMENTINA DE Dr CLERTAN. Tres ó cuatro de estas *Perlas* producen un alivio casi instantaneo. Cada frasco contiene *30 Perlas* lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester, desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantia de origen en cada frasco la firma *Clertan*.

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cie, 19, rue Jacob.

ANEMIA - DEBILIDAD - CONVALECENCIA
FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS - DIARREA CRÓNICA
AFECCIONES DEL CORAZON - TÍSIS Á SU PRINCIPIO

se curan radicalmente con

el ELIXIR y el VINO de KOLA-MONAVON

Tónico reconstituyente - Regularizador de la Circulacion de la sangre - Antidiarrético - Estimulante poderoso.

Indispensable á los Ancianos debilitados, á los Convalecientes, á las Personas cansadas por el trabajo. SOBERANO contra las Fiebres y las Diarreas de los paises calidos.

EUPEPTICO MONAVON *el mas poderoso DIGESTIVO conocido*

Depósito general: MONAVON, Fco de 1ª clase, en LYON (Francia).

De venta en Casa de YSAAC SIERRA y Cía.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Tip. La Union.

Diario de Centro-América

Vol LXI — Guatemala, lunes 31 de octubre de 1892. — Núm 3275

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

29 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima...... 8.9º C.
Id. del aire libre...... 9.9 „
Presión atmosférica....643.42 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua.............. 7.49 m.m.
Dirección del viento ......N.N.E.
Velocidad........3.4 mts. por seg.
Humedad relativa..............80
Estado del cielo: ..... Despejado.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 19.8ºC.
Presión atmosférica....641.92 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....12.73 m.m.
Dirección del viento ......N.N.E.
Velocidad. ...... 8.6 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...79
Estado del cielo:......... Despejado
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......19.7º C.
Id. del aire libre.......14.2 C.
Presión atmosférica ....644.12 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............10.70 m.m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad ....5 7 mts. por seg.
Humedad relativa 89
Estado del cielo: ..... 0.3 Cubiertos. Cúm. densos al E.
Temperatura media.......14.52º C.
Alt. media del Barómet.643.15m.m.
NOTAS:

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

30 de octubre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......12.7º C.
Id. del aire libre ....14.1º C.
Presión atmosférica....643.87 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....10.51 m. m.
Dirección del viento .... .. N.E.
Velocidad....... 2.5 mts. por seg.
Humedad relativa. 86
Estado delcielo: .... 0.1 cubiert. Cúm.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 21.8ºC.
Presión atmosférica....642.00 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.68 m.m.
Dirección del viento .... N.E.
Velocidad........6 6 mts. por seg.
Humedad relativa. 70
Estado del cielo: 0.7 cubiertos. Cúm.
NOTAS: Lluvia al S. en la vecindad y al E.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.2ºC.
Id. del aire libre.........16.3ºC.
Presión atmosférica....643.75 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............12.49m.m.
Dirección del viento ........N.E.
Velocidad: ...... 3.4 mts. por seg.
Humedad relativa 89
Estado del cielo .. 0.8 cubiertos. Cúm.
Temperatura media.......17.12º C.
Alt. media del Barómet. 643.21m.m
NOTAS:

OCTUBRE, 31 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

31 Lunes.—Santos Nemesio y Juan Capistrano y santa Lucía.

NUESTRA REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR.

En el último número de "La Nueva Era," correspondiente al sábado próximo pasado, leemos en la "Revista de la Prensa" algunos conceptos sobre nuestra representación en el exterior, como siempre, en defensa del Gobierno; conceptos que nos han llamado la atención por la pobreza de argumentos que encierran.

Que en Centro-América no hay carrera diplomática, porque no hay cuestiones enmarañadas y complejas, es solamente decir algo, oponer una disculpa para salir del apuro; pues no faltan problemas serios, como la cuestión de límites con Méjico, que reclaman el contingente valioso de la diplomacia. Justamente por haber encomendado á manos inexpertas ó poco patrióticas asuntos como éste, de vital importancia para el país, nos hemos visto envueltos en serias dificultades, hemos perdido parte de nuestro territorio y hemos tenido que pasar por más de una imposición. El argumento del colega, pues, encierra en sí mismo su refutación.

Convenimos con él en que la política centro-americana dista muchísimo de parecerse á la de Europa en donde el equilibrio internacional es problema que demanda vasto talento, variadísimos y profundos conocimientos, una vida consagrada toda entera al estudio de los negocios públicos; pero de aquí á que sea una candidez decir que escogiendo con tino é imparcialidad las individualidades más adecuadas para una misión diplomática, se evitaría que hagamos feo papel en naciones más civilizadas, es salirse por la tangente, echar mano á una lógica original, desvanecerse á fuerza de *sutilezas* en la argumentación. A nadie que piense y raciocine medianamente se le escapa, que un país gana el ciento por ciento en el concepto público siendo representado por hombres de reconocido talento, ilustración y patriotismo, que por ridículas nulidades que nos exhiben tristemente, como pobres rezagados en el movimiento progresista; pues es de suponerse que para nombrar á un individuo representante de una nación se buscaron en él cualidades y ventajas que lo hicieran sobresalir entre la mayoría de sus compatriotas. Esto es lo que aconseja el sentido común.

El diario oficioso cae á pocas líneas en flagrante contradicción: "*El valor de un agente diplomático es el total que componen las fuerzas sociales de su nación, y sus palabras tienen importancia matemática.* ¿Qué influencia podrán tener en la Bolsa de Londres, de Hamburgo ó de París, una frase, un discurso, una sonrisa, de nuestros plenipotenciarios? ¿Quién será ese Talleyrand centro-americano, ese Cavour ó Gorstchakoff que devuelva el territorio mosquito á Nicaragua? Y sin el tratado Clayton-Bulwer ¿quién hubiera devuelto las Islas de la Bahía de Honduras?

"En cuanto á las dotes personales no hay, desgraciadamente entre nosotros, quien pueda representar lucido papel entre el cuerpo diplomático de naciones avanzadas. ¿Dónde está ese centro americano, que en lo sagaz, en lo insinuante, en lo jovial, notable resultara en las cortes europeas? ¿Quién ese polig ota, ese intrigante que por su elocuencia persuasiva, ó por la agudeza de su ingenio pueda sorprender el gabinete de Saint James?

"Nuestros agentes diplomáticos, cualesquiera que sean, llegan con la timidez del niño de escuela, del doncel por primera vez enamorado. Y no se crea que en Europa se mide la importancia de estas naciones por el mérito personal de sus representantes, nó: los europeos saben geografía, el alto comercio conoce cuántos quintales de café valemos en el mercado; y aun cuando enviásemos subrepticiamente á un embajador florentino nos estimarán en lo poco que valemos."

Podríamos citar al colega algunos ejemplos de naciones latino-americanas que han logrado conquistarse un puesto distinguido en la diplomacia merced al tino que han tenido los gobiernos en el nombramiento de sus representantes. Sin ir más lejos, nuestro Ministro en Washington señor Irizarri hizo brillante papel durante el tiempo que representó á Guatemala. La Argentina y Chile han enviado siempre á las cortes europeas á publicistas distinguidos que han dejado bien puesto el nombre de sus respectivos países.

Como de costumbre "La Nueva Era" opone en defensa del Gobierno el argumento aquiles de la ignorancia popular. Esta es la piedra de toque de la política oficial. Aparenta creer que en muchas, en casi todas las medidas de la actual Administración para nada entra el personalismo; pero por más que lo pretenda no hará comulgar al público con ruedas de molino. Todos sabemos á qué atenernos á este respecto.

Continúe el diario oficioso en su nada envidiable tarea de querer defender lo indefendible, procure, hasta donde le sea dable, hacer méritos para ganarse la confianza del Gobierno; pero por Dios, no diga que nada importa para el buen nombre y fama de Guatemala la buena ó mala elección de sus representantes en el extranjero.

REVISTA DE LA PRENSA

Sobre el inagotable tema del favoritismo versa el artículo de fondo de "La República".

Se queja en primer término de la manera con que se reparten los trabajadores en las fincas de café. Existe, dice el colega, la esclavitud de los indios; existen las encomiendas bajo el nombre de mandamientos y con esto tienen las autoridades una arma poderosa para hostilizar á unos y enriquecer á otros. Concretando sus acusaciones agrega:

"En el Departamento de Chimaltenango existen fincas valiosísimas en Pochuta, Sumatán y otros puntos, y esas fincas carecen de mozos, á pesar de que en ese mismo departamento se encuentran pueblos pobladísimos de indios como son los de San Martín, Comalapa, Patzicía, Balanga, Nejapa, Tepocapa, etc.

¿A dónde van á trabajar esos indios que habitan en un clima frío? A las fincas de la costa, á las grandes fincas de riquísimos propietarios. Y mientras los finqueros de Chimaltenango no pueden tener á ningún precio unos cuantos jornaleros, mientras no pueden conseguir que la autoridad compela al trabajo á los mozos que tienen habilitados; otros grandes agricultores, por recomendaciones ú órdenes superiores ó por los puestos elevados que ocupan, obtienen mandamientos de indios que parecen ejércitos para llevarlos á grandes distancias á sufrir en otros climas opuestos á los del lugar de su nacimiento.

Ese es el monopolio de sangre, adquirido no por la habilidad ó por el dinero, sino por el favor ó por los medios que les suministra un puesto público, y mientras á los pobres habitantes de muchos pueblos se les violenta y se les sacrifica llevándolos á enormes distancias de sus viviendas, otro pueblo vecino, no sabemos por qué privilegio ó por qué medio desconocido se redime de esas cargas."

Comienza á reproducir un importantísimo folleto, hoy casi agotado, que se intitula: "Observaciones sobre la intervención que ha tenido el ex-Presidente de Centro-América, General Francisco Morazán en los negocios políticos de Guatemala, durante las convulsiones que ha sufrido este Estado de mediados de 837 á principios de 839."

"La República" presta un importante servicio á los estudios históricos en nuestra patria con la reproducción de ese trabajo debido á la pluma de uno de nuestros más distinguidos historiógrafos, don Alejandro Marure, autor del Bosquejo Histórico de las Revoluciones de la América Central.

***

"Las Noticias" reproduce algunos párrafos de las correspondencias que don José A. Palma, dirige desde la Antigua Guatemala á «Las dos Repúblicas», diario que se edita en San Francisco California. Las apreciaciones del Sr. Palma son en extremo lisonjeras al Gobierno de Guatemala.

***

Con gusto vemos que «La Nueva Era», cuando su papel de defensor sistemático del Gobierno no le tuerce el criterio, por referirse á asuntos que no se rozan con la política interior, nos da la razón como puede verse por el siguiente párrafo de su "Revista de la Prensa:"

«El *Diario de Centro-América*, en su número de ayer, registra, en la sección editorial, un artículo en que da cuenta de la recepción diplomática del Lic. don Adolfo Zúñiga, Ministro acreditado por el Gobierno de Honduras cerca del Gobierno de Nicaragua. Inserta el colega algunas palabras del discurso del expresado Agente Diplomático, y algunas de las que en contestación profirió el señor Presidente de Nicaragua, Doctor Roberto Sacasa.

Lijero anduvo, en efecto, el ciudadano Sacasa, al manifestar oficialmente que su Gobierno sentía simpatías por el triunfo del Presidente de Honduras sobre los revolucionarios que lo han combatido; y el *Diario de Centro-América* demasiada razón tiene en censurar á aquel mandatario, pues la observancia de la más estricta neutralidad debió haber campeado en sus palabras.»

Por lo demás nos alegramos de que nuestra desautorizada opinión esté confirmada por la de otros órganos del periodismo.

El colega insiste en defender los gastos de fondos públicos que hace el gobierno en el sostenimiento de periódicos oficiosos.

Como nosotros dijimos que los periódicos que tienen á su cargo la obligada defensa del Gobierno debían ser costeados por el producto de suscripciones, (que si gozan del favor público deben de ser muchísimas, ó por lo menos iguales á las de los periódicos independientes) ó con el dinero de los correligionarios de los hombres que están en el poder, ó si nada de esto es posible, con el particular peculio de los gobernantes, «La Nueva Era» contesta:

«Tampoco es factible que un funcionario á quien día por día se esté combatiendo gratuitamente invierta su peculio en defenderse; y puesto que se le ataca en su carácter oficial, es á una autoridad á quien se combate, y la Nación está interesada en mantener ilesa la dignidad de los que la gobiernan, no por consideraciones personales, sino por razones de orgullo nacional.»

Cierto es que el extremo de que los gobernantes inviertan su propio peculio en el sostenimiento de los periódicos que los defiendan es poco factible. Pero esa es la confesión mas paladina, que puede hacerse de que el público no tiene simpatías por los mandatarios, supuesto que no compra las publicaciones á su servicio, y de que es muy reducido el círculo ó partido con que gobiernan, ya que no puede ni sostener á sus prohombres.

La segunda afirmación no necesita respuesta. ¿Qué interés tiene la nación en que se defienda una mala medida dictada por un ministro, ó una arbitrariedad perpetrada por un alto empleado? Su interés está cabalmente en que se les censure; y el orgullo nacional en que sea verdad que el pueblo es el mandante verdadero y los empleados, de cualquiera categoría, sus celosos servidores. Como no se trata aquí de investigar cuáles sean los fines del estado, cuestión principal que resuelve la ciencia del Derecho Público, no entraremos á decir nada sobre la legitimidad ó ilegitimidad de los gastos que un estado puede hacer en el sostenimiento de un culto; en el desarrollo de la cultura científica ó artística, etc. etc.

Ahora, afirmar que con el sostenimiento de "La Nueva Era" y otras publicaciones de la misma índole el gobierno cumple "con la obligación expresamente consignada en la Constitución de promover el adelanto en todos los ramos del saber humano" nos parece algo pretenciosillo.

En el número del domingo "La Nueva Era" en su artículo de fondo la emprende con "La República"; y en "La Revista de la Prensa", después de hablar imprudentemente de las pasadas elecciones, (porque ya lo hemos dicho, lo mejor que la actual administración puede hacer sobre ese asunto es no menearlo so pena de oír verdades muy amargas, que están en la conciencia nacional) dice que por los vencidos "se escogen tres ó cuatro muchachos que conozcan algunos giros de sintaxis y que hayan leído "El 93", de Víctor Hugo, y las figuras retóricas de Hermosilla. Si ese personal pareciere deficiente, se le agregan dos ó tres *publicistas empíricos*, y ya teneis docta corporación para hablaros de todos los ramos del saber humano.

Y esos individuos, cuyos nombres son desconocidos para la opinión pública, y que apenas han llegado á oídos de sus condomiciliares, esos tales son los que llevan en su corazón los agudos, punzantes dolores de la patria"; y luego agrega: "De allí esas frases vulgares, inconsultas; que bueno está el *Diario de Centro América*, que bien habla *La República* de ayer, sus escritores son muchachos de porvenir. Las personas sensatas leen, meditan, desdeñan interiormente sus palabras y callan. Y ellos, los bienaventurados escritores, que creen haber formulado el decálogo de la República, el génesis de la libertad, en el hecho no son mas que humanistas cuyos conocimientos retóricos se hayan puestos, talvez sin notarlo, al servicio del especulador en productos tipográficos y al servicio del candidato vencido."

Si los tres ó cuatro muchachos que han leído "El 93" de Víctor Hugo y las figuras de Hermosilla, cuyos nombres desconocidos de la opinión pública apenas han llegado á los oídos de sus condomiciliares, son instrumentos manejables por el primero que lo intenta, puede saberlo bien quien escribió las anteriores líneas por boca de una de las personas que él mas acata y venera, por su jefe, el actual Ministro de Hacienda.

Cabalmente dos de esos bienaventurados escritores, dos de esos muchachos desconocidos fueron Diputados el 86 y el 87 en compañía del señor Herrera. Por eso este señor podrá informarle si fueron sus instrumentos, como el escritor que nos alude, ó si el actual Ministro de Hacienda los seguía dócil en todo, á no ser cuando el interés ó el miedo lo empujaban por el camino de las complacencias con el General Barillas.

COMUNICADO

LA ÚLTIMA PALABRA

Con el artículo publicado en el "Diario de Centro América", correspondiente al 27 del corriente, pensábamos dar por terminada la polémica relativa á la capitulación de Guatemala.

Un hecho nos obliga á romper ese propósito y es el artículo publicado en el número 309 de "Las Noticias", fecha 26 del actual.

Insiste el Dr. Montúfar en sostener que los sitiados violaron la capitulación y hace, al efecto, un argumento que á primera vista parece contundente y que puede, por de pronto, sorprender á los cándidos.

Vamos á contestarlo.

Dice el Dr. Montúfar que Aycinena no era nada desde el *momento en que se firmó la capitulación;* que no obstante esa circunstancia, licenció el 12 de abril la fuerza sitiada y que eso fué una infracción notoria del artículo 3º de la capitulación que previene que todas las fuerzas de la plaza fueran acuarteladas antes de las diez del día 13 de abril de 1829.

He aquí la contestación:

Primer punto. *¿Dejó Aycinena de ser el jefe de la plaza desde el momento en que se firmó la capitulación?* De ningún modo.

Ni así se estipuló en ella ni pudo estipularse nunca.

El Dr. Montúfar sabe perfectamente que los contratos surten sus efectos legales desde la fecha señalada para su cumplimiento.

La entrega de la plaza era un contrato bilateral y por tanto sólo podía producir sus efectos desde el instante fijado por las partes para esa entrega.

Tal cosa no se verificó sino hasta en la noche del doce; luego durante ese día ó lo que es lo mismo, antes de dar la plaza al vencedor, Aycinena era su jefe y tenía perfecto derecho de licenciar á sus tropas.

Son tan claros y patentes estos puntos que no insistiremos mas en ellos; aunque si llamaremos la atención de los lectores acerca de que el mismo Dr. Montúfar contradice en la Reseña Histórica lo que escribe en el artículo que analizamos.

En efecto: en el artículo 10, Tomo I de la citada obra, se dice: "que á solicitud de los sitiados, Morazán en la noche del 12 de abril, envió algunas tropas al mando de Gregorio Villaseñor para ponerse á las *órdenes de Aycinena, jefe de la plaza.*"

Luego según el Dr. Montúfar, Aycinena era aún el jefe de los sitiados durante el doce y es extraño que en "Las Noticias" contradiga lo que afirma en la Reseña Histórica.

Tal conducta sólo tiene una explicación: y es que acosado por nuestras razones, no tiene más remedio que recurrir al sofisma para eludir de algún modo los certeros golpes de la verdad histórica.

Segundo punto. *¿Pudo Aycinena licenciar á sus tropas sin violar la capitulación? Si pudo.*

Licenciar, en términos militares, significa dar permiso á las tropas para que dejen el servicio; y Aycinena bien pudo hacerlo con las suyas desde que se firmó la capitulación, porque la guerra había concluido, porque ya no se necesitaba su servicio.

Aquel licenciamiento no fue absoluto; solo fue parcial, según lo atestigua el autor de las Memorias de Jalapa, cuya opinión se invoca contra nosotros ahora; sólo fue una especie de descanso desde el doce hasta la hora señalada para entregar la plaza y por tanto no hay ninguna razón para condenar á Aycinena.

La capitulación no contiene ningún artículo que prohiba licenciar parcialmente á los sitiados; de manera que al hacerlo así el jefe del Estado de Guatemala, procedió dentro de sus legítimas atribuciones.

Y aquí viene el tercer punto.

El licenciamiento referido *¿Será una infracción del artículo 3º de la capitulación, como dice el Dr. Montúfar?*

Absolutamente: y para demostrarlo copiaremos algunos artículos de ese pacto.

Los tres primeros dicen:

«Artículo 1º—Desde esta hora (la hora en que se firmó la capitulación el doce, que fue antes del medio día) habrá una suspensión de armas y el ejército de Morazán y el de la plaza, recogerán sus partidas *á los puntos que ocupan*, evitando todo acto de hostilidad.

2º—Mañana á las diez del día entrará el ejército sitiador á la plaza principal de esta ciudad.

3º—*Las tropas sitiadas se replegarán antes de este acto* á sus cuarteles etc.»

Se deduce de estos artículos que los sitiados *tenían obligación de replegarse á los cuarteles, antes* de las diez del *trece; pero no* desde el momento en que se firmó la Capitulación; pues el artículo 1º sólo los obligá á retirarse desde ese instante á los puntos que ocupaban; ó sea á las calles y lugares tomados por los sitiadores.

Todavía más.

La hora en que debían replegarse á los cuarteles está señalada en el artículo 5º que dice: Cuatro comisionados del ejército sitiador, pasa-

rán mañana *á las ocho del día á la palza para asegurarse del cumplimiento del artículo 3º*

Quiere decir que debiendo esos comisionados presenciar el acto de replegarse, éste no podía verificarse antes de las ocho de la mañana del 13.

Por consiguiente; entre el medio día del 12 y las 8 de la mañana del 13, quedaba un espacio de tiempo durante el cual los sitiados no tenían que hacer absolutamente nada.

Luego bien pudo concedérseles que descansaran entonces de sus fatigas, sin que se violara en lo más pequeño el compromiso con Morazán.

Y no se diga que al licenciarse de ese modo á los defensores de la plaza, había peligro de que algunos se fugaran llevándose las armas que debían entregar.

El recinto á que estaban reducidos los sitiados era muy estrecho. Los enemigos los tenían completamente cercados según lo dice el autor de la Reseña Histórica en el capítulo 8º del Tomo I, y en consecuencia, ningún sitiado podía intentar salir, sin que fuera visto y preso por los sitiadores.

En resúmen: Aycinena continuó siendo el Jefe del ejército guatemalteco desde que se firmó la capitulación hasta la entrega de la plaza.

La capitulación no exigía que durante ese tiempo se acuartelaran las tropas.

Luego pudieron licenciarse entonces sin violarse ningún compromiso.

Está pues, sobradamente refutado el nuevo argumento del Dr. Montúfar.

Hay sinembargo otras razones que no omitiremos porque vienen en nuestro apoyo.

Si aquella licencia hubiera sido una infracción de la capitulación, Morazán, para anularla, no hubiera empleado tanto tiempo ni tantos trámites.

El hecho era tan grave y tan notorio, que por sí solo hubiera bastado para que el vencedor la hubiera anulado en el acto y entrado por asalto á la capital.

No hizo tal sinembargo: lo que prueba que Morazán pensaba acerca del particular de distinto modo que el Dr. Montúfar y no creyó nunca que ese hecho fuera una falta de los sitiados.

Ni en sus Memorias, ni en el decreto en que anuló la capitulación, hace cargos Morazán por esa licencia.

Esto quiere decir que las palabras de ese caudillo son la mejor contestación al nuevo artículo de "Las Noticias." Esto quiere decir que el Dr. Montúfar echa mano de argumentos no aducidos ni soñados por su héroe, lo cual es más que suficiente para demostrar que se obstina en defender lo indefendible.

¿Qué se diría del abogado que opone excepciones que el reo no le ha indicado porque no las tiene? ¿qué del juez que en su fallo da á un litigante más de lo que éste le pide en la demanda?

Pues esto es lo que hace ahora el autor de la Reseña Histórica, y esto sólo basta para condenar la causa que patrocina.

Hay todavía más, Dr. Montúfar. Aunque la licencia que Aycinena dió á sus fuerzas, hubiera sido absoluta, no por eso se hubiera violado su compromiso.

Esa licencia dada el 12, iba á surtir sus efectos desde que se entregara la plaza.

La licencia en tal caso en vez de ser contraria á la Capitulación estaba prevista en ella.

El artículo 4º dice que si Morazán lo tuviere por conveniente, incorporará á su ejército á los individuos de las fuerzas capituladas que *no quisieren ser licenciados.*

Luego Aycinena, al licenciarlas obró de acuerdo con el artículo 4º de la Capitulación.

Z. Z.

NOTICIAS POR EL CABLE

OCTUBRE

LONDRES, 26. — Mr. Mortey presentará mañana al Consejo de Ministros una propuesta de poner en libertad á los prisioneros políticos de Irlanda. En el proyecto están incluidos los dinamiteros y los comprometidos en el asesinato de Cavendish.

Las carreras de Cambridge Shire fueron ganadas por «Lafitehe»; «Pensonier» llegó 2º y «Wodel» 3º

DUBLÍN, 26.—La prensa irlandesa reclama el honor de suceder á Lord Tenyson por Thomas Devere, el poeta.

VIENA, 26.—Hoy ha habido seis casos nuevos de cólera y 4 defunciones.

LONDRES, 26.—Mr. Tabbock, presidente de la Cámara de Comercio, dijo en un discurso que pronunció anoche, sobre las relaciones comerciales del reino unido, que la Gran Bretaña no aceptará jamás el sistema bimetalista.

HAMBURGO, 27.—La Compañía Americana piensa construir un vapor que superará en rapidez á cuantos cruzan hoy el Océano.

LONDRES, 27.—Se asegura que el príncipe y la princesa de Gales y el duque de York, visitarán la Exposición de Chicago.

ROMA, 27.—Se cree que es probable que el Papa consienta en que los Centristas alemanes apoyen la ley militar.

VIENA, 27—La vuelta del Emperador ha disipado los temores que había de una crisis ministerial en el Gabinete húngaro.

Hoy se celebra el 2º centenario de la fundación de la Academia de Artes.

LISBOA, 27.—El Sr. Pimentel ha sido nombrado Presidente del Ministerio. El Gabinete piensa poner su renuncia.

GACETILLAS

Esta noche á las siete habrá una velada lírico-literaria en Belén, en la cual se distribuirán los premios á las alumnas que se hayan hecho acreedoras á ellos.

Abrirá la velada la señorita Virginia Fernández con un discurso; luego continuará la parte lírica y de recitación y concluirá con la representación «Blanca de Nieve», que es una bonita composición con tres actos, en lo que tomarán parte muchas alumnas del mismo colegio y algunas señoritas que bondadosamente se han prestado.

Gan número de personas, fueron ayer al puerto de San José, con el objeto de visitar los tres cruceros norte-americanos surtos en aquel puerto.

El paseo tenía muchos atractivos, por lo cual no es aventurado suponer que los escursionistas pasarían un agradable día.

Nacimientos de los días 29 y 30 de octubre.—Claudia Chavac, Sofía Beteta, N. Hernández, hombre, Feliciano Gutiérrez, María Vicenta Espet, Adelaida Mejía, María Rafaela Zaldaña, María Antonia Mendoza, María del Refugio Cóbar.

Defunciones de los días 29 y 30 de octubre.—José Sabel Ruano, 2 años, 6 meses, catarro pulmonar; N. Hernández, hombre, murió al nacer; Tomás García, 23 años, herida; José Sabino, 40 años, enteritis crónica; Belisario Orellana, 58 años, fiebre nervina; José del Carmén Avila, 1 año, 6 meses, lombrises; Arcadia de Gutiérrez, 48 años, disentería; Rosario Espinosa, 19 años, desparrame de leche; Cayetano Alfaro, 3 años, fiebre. Todos de Guatemala.

Leemos en uno de nuestros canges las siguientes líneas cuya reproducción juzgamos oportuna por encontrarse en la actualidad el Contra-Almirante Bancroft Gherardi en esta República:

"El Contra-Almirante Bancroft Gherardi, que es en la Armada lo que el General Schofield en el Ejército, el oficial más viejo en servicio activo, ha salido de Broocklin para San Francisco, obedeciendo órdenes del Departamento de Marina; y con especiales instrucciones del Departamento de Estado, para visitar con una flota de cinco de los más nuevos buques de la Marina de los Estados Unidos, ambas costas de las Repúblicas Centro y Sud Americanas y presentar á cada una de ellas la invitación del Presidente de los Estados Unidos para tomar participación en la revista naval internacional que se efectuará en el próximo abril, y ofrecerles sus respetos y buenos deseos.

La elección del Almirante Gherardi para esta delicada misión y para traer estos buques á Nueva York, que fue decidida hace seis meses, mas ó menos, fue probablemente hecha en vista de la habilidad diplomática del Almirante, bien probada en Haiti y en otras Repúblicas de Sud América y las Indias Occidentales."

Razón que le sobra tiene "La Repùblica" para decir:

"La prensa del Gobierno desentona de tal modo que crispa los nervios del millón y medio de habitantes de la República de Guatemala.

A nombre del Presidente y de su Gabinete, llena sus columnas con frases descomedidas y vulgares para los periódicos independientes, á que se da el nombre de opositores.

Bien se ve que no saben ó más bien que no quieren saber los señores del Gobierno lo que es *oposición* y lo que sería un periódico de oposición. Se ha dicho muy bien que la prensa que no cuesta un centavo al Erario Público no es sino imparcial: sería bueno, y hay motivo para ello, y sería de grande utilidad, que se organizase conforme á un sistema eficaz un partido de verdadera oposición, y que éste fundase un periódico *idem*, para que los órganos del Gabinete se quejasen con razón de que se le hace *oposición sistemática*. No falta sistema que oponer al del actual orden de cosas. Y un periódico en él informado haría desear á los hoy sofocados estadistas los tiempos en que los trataran con tanta blandura *El Diario y La Repùblica!....*"

En el Museo Nacional de Méjico se preparan treintisiete facsímiles de igual número de los más famosos de los ídolos de los Aztecas que allí existen para que formen estos parte de la exposición que hará México en la "World's Columbian Exposition."

Correspondencia rezagada en la Dirección General de Correos.

Correspondencia de la República

Para Sr. Santiago Campus, Sra. Tomasita del Cid, Micaela L. de Flores, Sr. Rafael Flores, Sras. Jenoveva García, Emilia Godoy, María Hernández, Jesús López, Dolores Muñoz, Fernanda de Meza; Señorita Angelina Meza; Señor Silvio Mayorga; Señoras: Perfecta Rucal, Feliza Ramírez, Rita Sáenz, Teresa Sánchez, Isabel Tánchez, Felipa Zaldaña.

Correspondencia Local

Para Sr. Fermín Aceituno, Sra. Carmen Ocaña, Sr. Benito Bobadilla, Señorita Pilar España, Sra. Jesús Jáuregui; Licdo. Pedro Luna, Sres. Abdón Morales, Esteban Pérez; Sra. Juana Quiñones; Sr. José Ramírez, Sra. Dolores García de Rosales; Señorita Isabel Sierra.

Correspondencia del Exterior

Para Sres. Porfidio Bautista, Valentín Barillas, J. L. Mc. Beth Esq, Mr. Mc. Conico S. B., Sr. Alejandro Camralu, Ernesto D. W. Campbeel, 3, Jesús García Duarte; Mme. Despalangues, Sr. Hall Gruder Meno & Mc., Nicasio Guillén, Esq. Hodgson, Lt. R. G. Hill, 2; Srita. Francisca G. Herrera; Sr. José Julia; Mr. H. L. Kukman; Sr. Epitasio López, Antonio Díaz de Leon y Ca., Sra. Ignacia Barillas de Lacayo, 2, Luz Morales, Sr. Canuto Mendoza, Mr. J. L. Notley, William Pinto; Sr. Tomás Parrondo, Federico Pomar, Salvador G. Piche; Mr. De Oito Sttol, Sr. Cleofas Torres, Enrique Vásquez, 2; Mr. Alphens Van Valkenburgh, 2, Monsiures Nenville Wright y Co.

Certificados, 1:

De la Antigua para Jefe de la Sección de Tierras en que es interesado Sotero Tuchan.

La elección de Juez 3º. de Paz se verificó ayer, y obtuvo mayoría de votos la candidatura de Don Tránsito Rojas.

Obtuvieron votos, don José González Piloña, don Timoteo Miralda, Don Anastasio Estrada y otros.

El Concierto de la estudiantina «Colón» se verificó la noche del sábado último conforme estaba anunciado. La concurrencia que llenaba los palcos y el lunetario era numerosa y distinguida.

El programa se cumplió en todas sus partes: tanto las señoritas como los caballeros en él anunciados, desempeñaron con brillo su cometido. Abrió la velada el señor don Pedro Milla V., pronunciando un corto y bonito discurso, que fué muy aplaudido. Le siguieron la señorita Enriqueta y el señor don Francisco Löwenthal, que ejecutaron bien un trozo de ópera para violín y piano; la señorita Fidela de León que cantó una romanza de Densa, y la señorita Carlota Díaz y don Eugenio Ceci ejecutando en el arpa una composición de Thomas. La segunda parte del programa la llenó la estudiantina «Colón» recogiendo entusiastas aplausos.

Los seis últimos números de la última parte, estaban distribuidos así: un pout-porri ejecutado por la orquesta del Conservatorio, una poesía por el señor don Juan Machado Irigoyen, que el público recibió con aplausos; una fantasía para piano hábilmente ejecutada por la señorita María Muñoz Cordón; una polka para oboe que ejecutó con la maestría que le es característica, su autor el señor don Víctor M. Figueroa; una aria para barítono, de la ópera *Hernani*, que cantó con buen gusto el joven don Juan Andreu; y un vals por la orquesta del Conservatorio.

El éxito del concierto no pudo ser más brillante, y la estudiantina «Colón» debe de estar muy satisfecha de ver así recompensados sus esfuerzos.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección

Para Luis Díaz, de Salamá; Julián Beltetón, de id.; Juan Ruiz, Antigua; Guillermo Granados, id.; Francisca R. de Aguilar, id.; Francisco Batres, id.; Federico Alba, Tegucigalpa; Vicente Morales, Jacaltenango; Luis Arce, Acajutla; Pedro Villalobos, de Barberena; Pilar Renderos, San José; Magdalena R. Izaguirre, Santa Rosa; Micaela de León, Chiquimulilla.

Por dirección errada

José Francisco Silva, de Villanueva; Encarnación Villeda, Esquipulas; María A. Cruz, Retalhuleu; Asunción de Castañeda, Jacaltenango.

Ayer por la tarde intentó suicidarse el zapatero Basilio Ramírez; afortunadamente solo una lijera herida se causó en la garganta.

Mañana no verá la luz pública este «Diario».

El miércoles próximo tendrán los aficionados la «Revista de toros», de la corrida de ayer, la que terminó con el desgraciado suceso de la cogida del matador que recibió una cornada, en el muslo derecho, de poca gravedad.

Banquete.—El Gobierno obsequió anoche á los oficiales de los cruceros norteamericanos, surtos en aguas de San José, con un espléndido banquete en el Gran Hotel.

La Banda, durante el tiempo que dilató el antedicho banquete, estuvo tocando escogidas piezas de su extenso repertorio.

Ayer en la tarde se desbocaron los caballos del carruaje de don Angel Peña.

Afortunadamente no iba nadie en él, ni hubo ninguna desgracia personal que lamentar.

La distribución de premios del "Kindergarten y Colegio de Señoritas," se verificó anoche, amenizada por una bonita velada lírico-literaria, en que tomaron parte alumnos y alumnas del mismo plantel.

El local estaba adornado con gusto, y, en el patio había un bonito escenario.

Rato muy agradable pasaron las personas allí reunidas, y las señoritas Perales deben estar satisfechas por haber cerrado el año escolar con una fiesta, que agradó mucho á los concurrentes.

Reciban una vez más nuestros sinceros parabienes.

COMUNICADO

Guatemala, 30 de octubre de 1892.

Señor Director del *Diario de Centro-América*.

Presente.

Muy señor mío:

Como Director del Instituto Nacional Central de Varones, me dirijo á Ud. suplicándole se sirva mandar insertar en su estimable periódico mi siguiente contestación al comunicado que, con el título de "Muy acertado," publica el mismo diario en el número del viernes 28 del corriente.

El comunicado aludido, entre otras cosas, dice: "verdaderamente la enfermedad que más aflije á la actual Administración Pública es esa inconstitucional mescolanza de todos los poderes en las atribuciones del Legislativo. No digamos ya de los poderes, hasta los simples empleados subalternos como muy bien dice «La República» quieren inmiscuirse y se inmiscuyen impunemente en esas sagradas atribuciones de la Legislatura. Ahí está el oportuno ejemplo que cita el mismo diario del Director de Instituto Nacional Central de Varones, quien fijándose poco en lo que hace, se ha dado á redactar y publicar Reglamentos en abierta oposición con la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública y lo que es peor, ha pedido su sanción al Ministro del Ramo y este la ha otorgado."

Puede ser que realmente me fije poco en lo que hago, aunque yo no lo comprenda; pero el autor del comunicado se fija menos en lo que dice permitiéndose lanzar inculpaciones gratuitas, por carecer de razón y de justicia, como paso á demostrarlo.

El reglamento en cuestión, aunque sea obra mía, no es una cosa nueva; pues, con la debida autorización del Gobierno, se publicó y se puso en práctica en los años de 81 hasta el 84, como puede verse en los respectivos programas que lo contienen impreso.

Al tomar la Dirección de este Instituto el Sr. don Enrique López, redactó un reglamento general para el Establecimiento adoptando en él mi reglamento de exámenes, solicitó del Gobierno la autorización, siendo entonces Ministro del Ramo el notable jurisconsulto Dr. Arroyo, quien después de haberlo examinado le dió su aprobación en los términos siguientes: "Secretaría de Instrucción Pública.—Guatemala, abril 21 de 1885.—Visto el reglamento del Instituto Nacional Central que el Director de dicho Establecimiento ha presentado á esta Secretaría, y encontrándolo de acuerdo con las leyes vigentes y apropiado al objeto que se propone, el Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública tiene á bien aprobarlo.—Comuníquese.

ARROYO, MANUEL CABRAL.

Este reglamento no está derogado, es una ley vigente dentro del Instituto; y por consiguiente he podido aplicarlo, como lo he hecho, en los exámenes de curso que se están verificando. Creí conveniente hacer publicar bajo mi firma la parte relativa á los exámenes, para ofrecer garantías y alejar, como realmente ha sucedido, los temores y motivos de queja de parte de los colegios privados. Los cursantes de dichos establecimientos saben como se les ha recibido y como se les ha tratado en el Instituto, y estoy seguro de que ellos mismos tomarán mi defensa.

Hay más todavía, y por cierto que es muy curioso; el mismo autor del comunicado fijándose poco en lo que dice, después que me inculpa y ataca, él mismo me justifica, pues de la manera más cándida confiesa que no creyéndome autorizado pedí la sanción al Sr. Ministro del Ramo, quien no solo me autorizó sino que me dió instrucciones para que procurara evitar abusos que antes se cometían.

Cuando se me censure por faltas que realmente haya cometido estaré pronto á confesarlas y á volver sobre mis pasos; pero cuando se haga como ahora, faltando á la verdad y á la justicia, no podré tolerarlo por más que no quisiera entrar en polémicas esteriles, pues desearía estar exclusivamente dedicado á mis alumnos.

Quedo de Ud., señor Director, muy atento y seguro servidor,

SANTOS TORUÑO.

TELEGRAMAS.

San José, octubre 30 de 1892.—Procedente de Panamá fondeó hoy el vapor "Costa Rica" á las 6 a. m., trayendo á los pasajeros A. R. Prentice, Sra. J. Quirós, señorita E. O. Counel, de Panamá; R. Alegría, C. Marbarito, S. Montenegro, de Corinto; M. de Infanzon y tres niños, J. Bauquedano, A. Martínez, C. Rizzozero, J. V. Gómez, J. J. Gómez, de Acajutla; 643 bultos, 5 sacos 4 paquetes correspondencia.

San José, octubre 30 de 1892.—Hoy fondeó el vapor alemán «Adriana» trayendo á los pasajeros C. Cavendish, J. J. Damas, E. Aldana, A. Maza, J. M. Roma, A. Contillos, E. Lauger, Sor Seuz, y C. Lemus, de Acajutla; G. Rishter, J. Khuiger, del Callao; y T. Moren, de Corinto; 2,765 bultos y patente limpia de sanidad de todos los puertos que ha tocado su visita.

San José, octubre 31 de 1892.

Anoche á las 7 p. m., zarpó con destino á Champerico, el vapor «Costa-Rica», llevando á los pasajeros: M. Baratta, J. Olcovich, M. Peláez, M. J. Sosa, R. V. Vásquez, I. V. Juárez, A. Suárez, R. Molina, D. Rosal, C. Durini, F. Leiva Morales y cuatro hermanos, A. Quintana, R. Citt, V. Castro, V. Estrada, A. C. Tenorio, hijo, E. Carranza, L. D. Sandour, Jhom Gray, J. Ohara, J. Kelli, J. Grey, E. Barneond é hijos, B. Lizama y M. Ramírez, para Champerico; 6 sacos, 1 paquete correspondencia y 33 bultos mercaderías.

VARIEDADES.

Damos las gracias á las personas que tan bondadosamente se prestaron para contribuir á los gastos ocasionados para dar sepultura á los cadáveres de los italianos Francisco Menegazo y María B. de Menegazo. En Paz Descansen.

Lo mismo que á las personas que nos agraciaron con su asistencia, para conducir sus restos á su última morada.

Que siendo inmerecedores de tantos servicios nos acompañaron en nuestras aflicciones; italianos, guatemaltecos y americanos.

Suscribimos de Uds. attos. y S.S.

Domingo Menegazo y familia.

Guatemala, octubre 29 de 1892. 1,348.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

OCTUBRE 27 DE 1892.

Tipos de descuento.....10 p8 anual

INTERESES

Depósitos á 3 meses 3 „ id.

„ „ 6 „ 5 „ id.

CAMBIOS SOBRE		
Londres,	90 días vista	65 %
Londres,	á la vista	63 „
París,	90 días vista	64 „
París,	á la vista	62 „
Hamburgo,	90 días vista	60 „
Hamburgo,	á la vista	62 „
Madrid,	id.	55 „
Barcelona,	id.	„
Sevilla,	id.	„
Milán,	id.	63 „
Génova,	id.	„
Nueva York,	id.	68½ „
San Francisco	id.	„
Méjico,	id.	12 „
Panamá,	id.	5 „
Lima,	id.	— „
San Salvador	id.	3 „
Managua,	id.	5 „
Tegucigalpa,	id.	5 „
Zacapa,	id.	2 „
Chiquimula,	id.	2 „
Quezaltenango	id.	2 „
Retalhuleu	id.	1½ „
Escuintla,	id.	½ „

mendarse como única en su especie por su fuerza, excelencia y eficacia en todo caso de escrófula, afección de los pulmones, debilidad general y enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exíjase la *marca industrial* como garantía de legitimidad. 28

REMITIDOS.

Señor Director del
"*Diario de Centro-América.*"
Guatemala.

Permítanos Ud., señor nuestro, que desde las columnas de su ilustrado periódico desmintamos solemne y formalmente la aseveración que en "La Nueva Era" hacen "Unos cuilapas" de que el señor Jefe Político del departamento, General don Vicente Farfán, ha obligado y esta obligando violentamente á la mayor parte de los vecinos á tomar acciones del Ferro-carril al Norte.

A nosotros, que somos subscriptores voluntarios, nos consta que el señor Farfán no ha violentado, ni amenazado á persona alguna, ni faltado, por tanto, bajo ningún concepto, al decreto legislativo que se refiere á dicha empresa.

Ha hecho propaganda; pero propaganda justa y patriótica, propaganda que le honra y que honra al Gobierno que le tiene empleado.

Hablamos con los hechos, que es el lenguaje de la realidad y del honor.

Los infrascritos, somos los que en el Departamento hemos tomado de una manera expontánea acciones al Ferro-carril; los que hemos oído las indicaciones juiciosas y nada violentas del señor Farfán: y por consiguiente, somos también los llamados á poner la verdad en su lugar y á decir á los autores del remitido que no es propio de hombres honrados lanzar al público espantosas falsedades.

Agradeciendo á Ud. la inserción de estas líneas, nos subscribimos sus attos. S. S.

Cuilapa, octubre 21 de 1892.

Joaquín Herrarte, Marcelino Franco, G. Arana, Santos Villavicencio, Ismael Sierra, Venancio García, R. Fonseca, Guadalupe Franco, Guillermo Rosales, Francisco Salguero, Manuel del Aguila, Juan Farcía, Segundo Palacios, Antonio Valenzuela, Eujenio Avila, José María Archila, Hilario Valenzuela, Marcelino Sagastume, Manuel E. García, por voluntad y ruego de don Dolores Donis, Fernando Sarceño y Fernando González que no firman, Adrián E. Campos, Ezequiel P. Sagastume, Isidoro Samayoa, F. García, Rosalio Herrarte, por mi padre Ruperto Quevedo, Patrocinio Ruana y por mí, Felícito A. Quevedo, Pedro Chinchilla. Por Bonifacio Yaguas, que no firma, y de su orden, Adrián E. Campos, Pedro Lara, Cruz Quevedo. A ruego de José Gil Mejía que no sabe firmar, lo hago yo Cruz Quevedo, Manuel Samayoa, á ruego de don Manuel García, por no saber firmar. Francisco N. Galletanos, Rafael Avila, Manuel Herrarte, Mateo Solórzano. 1,349

ANUNCIOS

ADVERTENCIA

Debiendo relevarse en el mes de diciembre próximo las guarniciones y batallones permanentes en toda la República y aunque, conforme el Código Civil, ninguno puede alegar ignorancia de la ley, la Comandancia de Armas del Centro cree conveniente llamar la atención de todos los ciudadanos obligados al servicio militar, sobre los únicos motivos de excepción que establecen los decretos números 411 de 23 de mayo de 1888 y 163 de 25 de abril del año en curso.

Según ambos decretos, solo estan exceptuados de dicho servicio,

1º—Los menores de 18 años y los mayores de 50.

2º—Los que padezcan de impedimento físico ó enfermedad crónica ó contagiosa.

3º—Los que tengan seis ó más hijos legítimos, no emancipados.

4º—Los hijos únicos de viudas ó ancianos pobres.

5º—Cuando en una familia haya tres ó más hijos obligados al servicio, uno de ellos quedará exceptuado.

6º—Los directores, profesores y alumnos de los establecimientos que existan con aprobación del Gobierno ya sean de enseñanza primaria, secundaria ó superior.

7º—Los funcionarios y empleados de nombramiento popular ó que proceda de alguno de los poderes del Estado.

8º—Los indios de municipios que el Gobierno designe.

9º—Todos los que paguen anualmente la suma de $50 que establece el artículo 431 del Código Fiscal.

10º—Los que el Gobierno, en atención á importantes servicios prestados á la República tenga á bien exceptuarlos.

11º—Los jornaleros habilitados con más de $30 que comprueben con sus boletas de contrato y certificación de sus patrones respectivos, que trabajan con puntualidad en las fincas de café, caña de azúcar, cacao y plantaciones de banana en gran escala.

12º—Los jornaleros colonos habilitados con más de $15 que prueben de la misma manera que los anteriores que cumplen exactamente sus compromisos adquiridos en la finca donde viven.

13º—Los accionistas del Ferrocarril al Norte que tengan ocho acciones por lo menos y paguen cumplidamente los llamamientos respectivos.

Dicha excepción será definitiva cuando se subscriban de una vez diez y seis acciones y se cubra su valor en dos llamamientos semestrales consecutivos.

También quedarán exceptuados definitivamente, los que conforme el artículo 433 del Código Fiscal paguen diez anualidades de á $50 cada uno. 1284

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4.

1200

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

AVISO.

Una señora recien llegada de los EE. UU. de América, desea colocarse como maestra en una Escuela ó con una familia.

Se enseña el Piano, Inglés y Alemán.

Buenas referencias.

Señora Buckland.

Altos del Bazar "La Exposición." 1272

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Máximo Stern. D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Nueva York.

Bland Brodnax D. D. S.
Graduado en el Colegio
Dental de Baltimore. E. U.

Drs. Stern y Brodnax

Cirujanos Dentistas

Oficina de Guatemala
Casa del Dr. Ross,
7ª Av. Sur número 23.

Oficina de Quezaltenango
Casa de doña Manuela
de Meoño
Calle de San Sebastián
número 1.

ESPECIALIDADES

La extracción de muelas sin dolor con gas

Y

la colocación de dientes artificiales sin plancha por un nuevo método

TODOS LOS TRABAJOS GARANTIZADOS.

1268

Almacen "EL GLOBO"

PAUL & Cía.

ACABAN DE LLEGAR:

Guantes de Cabritilla para señoras y caballeros
Guantes para camino
Guantes para cocheros
Pañolones de burato finos
Pañuelos de seda de fantasía
Paragüitos negros y de color
Sombrillas adornadas
Sombreros para señoras y niñas
Seda cruda
Encajes y listones
Cortinas de punto
Género y flecos para cortinas

1269

El Dr. Máximo Stern

Habiendo regresado de su viaje á Quezaltenango, se pone de nuevo á disposición de sus clientes en su oficina dental, 7ª Avenida Sur número 23, antigua casa del Dr. Ross.

Guatemala, 13 de octubre de 1892.

1267

EL UNICO "RESTAURANTE FRANCÉS TRAITEUR"

8.ª Avenida Sur número 7.

Mr. Hipólito Lambert, tiene el honor de anunciar al respetable público que ha abierto un establecimiento con el nombre de "Unico Restaurante Francés Traiteur," donde habrá *table d'hote y á la carta*, á todas horas; se encarga de banquetes para el interior y exterior de esta capital, en ocasión de bautismos, casamientos etc. Como garantía de sus favorecedores puede presentar las referencias siguientes: "La Maisón Dorée, Chez Bignon del Pavillon, Darmiunombill, donde el gran Gambetta dió sus banquetes oficiales; Casa Delmónico, donde sirvió como Administrador y Mayordomo, Hotel Brunswick, como cocinero, en varias casas particulares las de Vandervil Tumbly, don Antonio Mora, gran agitador de la Independencia de Cuba; casa del Marqués Gabriel Lafoucade, en la Habana; en Panamá en el Gran Central, como Chef cuisinier y en Guatemala, en el Gran Hotel, con igual carácter que en el establecimiento últimamente mencionado.

Además, tiene el honor de anunciar que allí mismo ha abierto una cantina surtida con los mejores vinos y licores importados directamente de acreditadas casas de Europa.

Servicio esmerado.—Lunches fríos y calientes á toda hora y con la mayor atención.—Se garantiza un trato exquisito, pues tanto el propietario como sus empleados desean que el establecimiento que hoy se ofrece al público, sea uno de los principales de esta culta capital.

Se encarga de servir banquetes á $3 cubierto, y se reciben pensionistas en el establecimiento, el cual permanecerá abierto todas las noches.

1272 **Hipólito Lambert,** Propietario.

DILIGENCIAS PARA QUEZALTENANGO

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno, estableceremos desde el 16 del presente mes en adelante, una carrera de diligencias entre esta y aquella ciudad. Los días de salida serán, de Guatemala, jueves y domingo, y de Quezaltenango lunes y jueves de cada semana; para mejores informes ocurrir á nuestra agencia situada en la 9ª C. O. Nº 11, almacén de los Sres. Torrent y Matas.

Guatemala. 10 de octubre de 1892.

1287 **ROBLES & Cia.**

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.
42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al concurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

MANUEL DIÉGUEZ

ABOGADO

despachará en lo sucesivo en su casa de habitación 10ª Avenida Sur número 16, de 7 á 11 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde.

Teléfono Núm. 307

1302

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

CANCELACION DE PODER.

Habiendo terminado el contrato que, para el ejercicio del poder del infrascrito, tenía el señor don Louis Herzfeld, ha quedado cancelado en esta fecha.

Guatemala, octubre 5 de 1892

1234 *A. Abrahamson*

Pescado fresco

Habrá todos los días en la tienda número 47 del Mercado Nacional, 8ª Avenida Norte, *salvo* cuando este no se deje pescar.

En la misma tienda se vende

CEBADA, GRANOS y SAL.

1301 FRANCISCO SAGASTUME.

SE NECESITA

una buena cocinera que presente buenas referencias y será bien pagada.

En esta imprenta informarán.

HOTEL CALIFORNIA

Esquina de la 7ª calle Oriente y 9ª Avenida Norte, altos del Bazar "La Exposición."

Furnished rooms to rent withor without board

H. PAYZANT,
PROPRIETOR.

1313

EL ESPACIOSO LOCAL

Contiguo á Santa Rosa

ocupado por el almacén de drogas y medicinas de don Carlos H. Moir

SE ALQUILA.

Para informes dirigirse á *Alfredo Herbruger*, en el Centro Fotográfico.

1306

TODAS

las personas que deseen tener una bebida agradable en su mesa, que pidan el "PONCHE" de la Fábrica de Santa Elena.

Unica fábrica en Centro-América que fabrica esta rica y agradable bebida.

1317

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5.

1181

SALVADOR A. SARAVIA,

JOSÉ MIGUEL SARAVIA,

Abogados y Notarios.

Despachan en su oficina, 6ª A. S. número 14, contigua al Banco Internacional.

Se encargan de asuntos judiciales ó extrajudiciales en cualquier punto de la República. 1250

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Depositarios en *Guatemala*:

ISAAC SIERRA Y Cª

ANTI-NERVIOSO — ANTI-ANÉMICO.

GRAGEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de SESQUI-BROMURO DE HIERRO.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y que no estriñe nunca. — *4 á 6 Grageas en cada comida.*

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET con Sesqui-Bromuro de Hierro.

Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.

Guatemala: Y. SIERRA y Cª, y en todas Farm.

CABALLOS de SILLA.

En el establo picadero de don Federico de Ares se venden buenos caballos de silla y sementales lejítimos peruanos, completamente educados.

Guatemala, octubre 26 de 1892.

(13ª calle Oriente, tras los muros de Belén.) 1335

Aviso al público.

La casa de Préstamos de Santa Catarina, se trasladará á la 5a. Av. Norte, número 13, ó sea el Callejón del Cuño.

Guatemala, 23 de octubre. 1892.

1338

EL ACEITE PURO
—DE—

HÍGADO DE BACALAO

—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de

la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

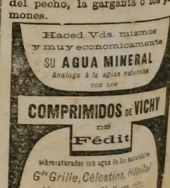

Depositarios en Guatemala: Y. SIERRA y Cª

JARABE-ZED

(Codeina, Tolú, etc.)

La acción de la **Codeina pura** se encuentra completada por las del Tolú y del **Agua de Laurel cereza,** que hacen del **JARABE del Dr ZED** (ó **Pasta Zed**), el pectoral mas enérgico en todos los casos de: BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, INSOMNIOS, PULMONÍAS, etc.

ASMA Y CATARROS

Curados con los **CIGARILLOS** ó los **POLVOS ESPIC**

OPRESIONES - TOS - REÚMAS - NEURALGIAS

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS. Exíjase la Firma.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La ***Harina malteada Defresne*** suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la ***Harina malteada*** no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.**

Depositarios en Guatemala: I. Sierra y Cía., M. Monge, S. Saravia, Mariano Lara, Herbruger.

Tip. La Unión.